Fundamentos de Historia:

Historia Antigua y Medieval de España

Fernando Lozano Gómez Alfonso Álvarez-Ossorio Rivas Víctor Sánchez Domínguez
Coords.

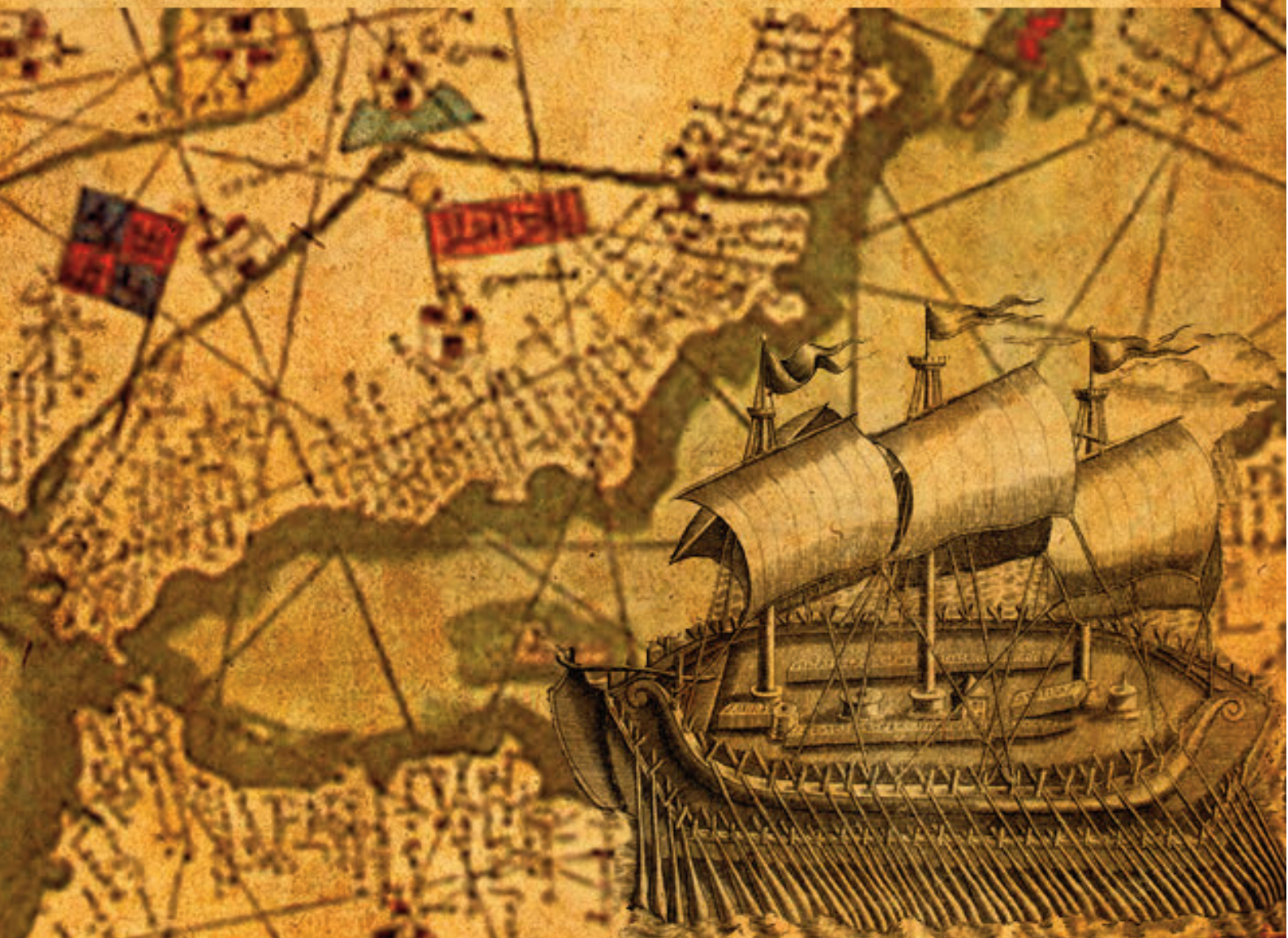

FUNDAMENTOS DE HISTORIA:
HISTORIA ANTIGUA Y MEDIEVAL DE ESPAÑA

Fernando Lozano Gómez
Alfonso Álvarez-Ossorio Rivas
Víctor Sánchez Domínguez
(Coords.)

ENERO 2017

COORDINADORES:
Fernando Lozano Gómez
Alfonso Álvarez-Ossorio Rivas
Víctor Sánchez Domínguez

EDITOR TÉCNICO MAQUETACIÓN:
Mª Luisa Rodriguez Jimenez

ISBN: 978-84-16784-45-5

DEPÓSITO LEGAL: SE-107-2017

CREATIVE COMMONS

Esta obra ha sido financiada por el Vicerectorado de Docencia de la Universidad de Sevilla por medio de la convocatoria de proyectos de Innovación docente 2016.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN:
Definición de Historia, Fuente y Metodos
Anthony Álvarez Melero y Jesús García Díaz
9

CAPÍTULO I:
La Hispania Prerromana: Fenicios, Griegos y Tarteso
Fernando Lozano Gómez y Carmen Alarcón Hernández
28

CAPÍTULO II:
Los Pueblos Prerromanos
Víctor Sánchez Domínguez
78

CAPÍTULO III
La Romanización de la Península Ibérica
Alfonso Álvarez-Ossorio Rivas
112

CAPÍTULO IV:
La Hispania Tardoantigua
Salvador Ordóñez Agulla y Jerónimo Sánchez Velasco
160

CAPÍTULO V:
Al-Andalus: Emirato, Califato, Taifas e Invasiones Magrebíes
Jesús García Díaz
206

CAPÍTULO VI:
Los Reinos Cristianos y el Proceso de Reconquista
Jesús García Díaz
246

PRÁCTICAS
286

BIBLIOGRAFÍAS
315

LISTA DE IMAGENES
324

INTRODUCCIÓN:

DEFINICIÓN DE HISTORIA, FUENTE Y MÉTODOS

ANTHONY ÁLVAREZ MELERO
JESÚS GARCÍA DÍAZ

CLIO

Introducción

Definición de Historia, Fuentes y Métodos

I. Definición

¿Qué es la Historia? Contestar a esa pregunta aparentemente tan sencilla resulta más complicado de lo que parece. El concepto "Historia", cuyos orígenes se remontan a Herodoto, escritor griego del siglo V antes de Cristo, ha variado mucho a lo largo del tiempo, tanto en su acepción como en su contenido. Su significado es polisémico y todavía da lugar a debates animados.

El "inventor" del término, Herodoto (480-420) (véase ilustración 1), griego nacido en Halicarnaso, en la Jonia bajo dominio persa, que vivió en Atenas, en *Thurioi*, y que viajó por Grecia y por el entonces potente y temible Imperio persa, concebía la Historia como el fruto de una investigación. En la introducción de su obra, "Historias", explica que pretende exponer el resultado de sus investigaciones (ἱστορίης ἀπόδεξις), para que el tiempo no borre el recuerdo de los acontecimientos suscitados por el Hombre (τὰ γενόμενα ἐξ ἀνθρώπων) y que los grandes y admirables hechos (ἔργα) tanto de griegos como de bárbaros no pierdan su renombre (ἀκλέα γένηται), en su búsqueda del motivo del conflicto entre griegos y persas (las Guerras Médicas).

Así pues, Herodoto ofrece una definición bastante precisa de lo que tiene que ser la historia (palabra que deriva a su vez de los verbos "ver" y "saber"): el resultado de una investigación sobre hechos pasados para conservar el recuerdo de acontecimientos en lugares tanto ilustres como oscuros, en el mundo griego como en los territorios en los que viven los bárbaros, en los que el Ser humano es protagonista, en relación a un evento peculiar, en este caso las Guerras Médicas entre griegos y persas que acabaron con el triunfo de los primeros. Sin embargo, queda una pregunta por resolver: ¿tiene este discurso que ser verosímil o verídico? Es ahí quizás donde los historiadores de la Antigüedad más diferencias tuvieron. A primera vista Herodoto indica que indagará no sólo en fuentes griegas sino también persas y fenicias. Intenta ser exhaustivo en su investigación pero no por ello su relato es fidedigno. De hecho, si seguimos con la lectura de Herodoto, nos damos cuenta de que para desentrañar los acontecimientos invoca las opiniones de persas y fenicios que a él le parecen haber realmente ocurrido mientras que para nosotros son meras leyendas. Pese a ello, no es casualidad que la historia tal y como la concibió Herodoto nazca en la costa jonia del mar Egeo. En efecto, esa región había visto el desarrollo paulatino de la filosofía y del discurso científico con el que estuvo estrechamente relacionado. Para ello, tuvo lugar el paso decisivo del μῦθος, discurso irracional expresado en forma poética, al λόγος, el pensamiento racional plasmado en prosa.

A pesar de las innovaciones de Jonia y del método de Herodoto, que le valieron el título de *"pater historiae"* de parte de Cicerón (Leyes I, 1, 5), el verdadero creador de la historia tal y como nosotros la concebimos fue su contemporáneo Tucídides de Atenas (455-404) (véase ilustración 2), autor de la historia de la Guerra del Peloponeso (431-404) que enfrentó la metrópoli ática y Es-

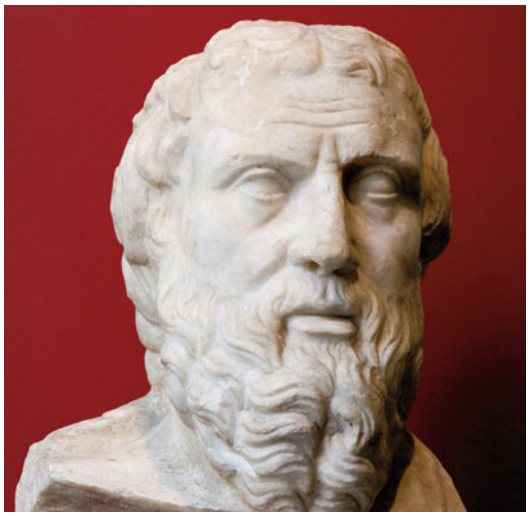

Ilustración 1: Busto de Herodoto.

Ilustración 2: Busto de Tucídides.

parta, cada una contando con sus aliados. El método emprendido por el historiador ateniense puede considerarse como científico, a ojos de un lector del siglo XXI, puesto que presta muchísima atención a sus fuentes y a la manera de exponerlas. Sin usar ni una sola vez la palabra historia (ἱστορία) o el verbo ἱστορεῖν, prefiere el término συγγράφειν (redactar, componer), que acabará definiendo la tarea del historiador. Subraya con acierto Tucídides que la escritura, la forma de presentar los hechos, pasa en primer plano en detrimento de la investigación, como lo entendía Herodoto. Además su objetivo es contar los acontecimientos basándose siempre en la información recabada de primera mano, la autopsia. Al igual que Herodoto, Tucídides tuvo la posibilidad de presenciar los hechos desde ambos bandos de los contrincantes, debido al exilio al que fue condenado en el 424. Pero a diferencia de su predecesor, Tucídides se interesa por el presente, por un conflicto que le parecía el mayor que haya tenido lugar hasta la fecha y quiso dejar constancia de ello, como un legado para siempre (κτῆμα ἐς αἰεί), para las generaciones venideras, con el fin de que entendieran su propio futuro.

Tras la muerte de Tucídides, desde el siglo IV antes de Cristo en adelante los griegos y luego los romanos siguieron redactando obras históricas pero éstas estuvieron bajo la influencia del clima intelectual y de los tiempos que les tocó vivir. Así, por ejemplo, la historia, que se interesaba más en el pasado, a diferencia de lo que recomendaba el escritor ateniense, se hizo retórica, o bien a la par se erigió como la materia que proveía modelos y ejemplos que hay que seguir y de los que hay que aprender. En cualquier caso, el compromiso con la búsqueda de la verdad no siempre fue la preocupación principal de muchos autores y en ese sentido, la historia se convertía en una manera de contar los hechos más que en intentar entenderlos e interpretarlos con sentido crítico. Se procuró prestar atención más a la forma de exponer el discurso histórico, mientras que su contenido pasaba a un segundo plano, salvo excepciones.

Así pues, de la definición de la historia que tenían los autores de la Antigüedad, cabe resaltar que es un concepto ambivalente, entre método inquisitivo y discurso plasmado por escrito sobre hechos que acontecieron, como bien lo ilustran las palabras alemanas *Historie*, para calificar el relato de los hechos, y *Geschichte* para designar primero los acontecimientos y luego acabó significando lo que aconteció, el discurso sobre esos eventos y la ciencia histórica. Así lo refleja también la RAE que en la 22ª edición de su diccionario, subraya que la Historia es el "conjunto de los sucesos o hechos políticos, sociales, económicos, culturales, etc., de un pueblo o de una nación"; la "narración y la exposición de los acontecimientos pasados y dignos de memoria, sean públicos o privados" y "la disciplina que estudia y narra estos sucesos". Además, Historia puede usarse para darle el título a una "obra histórica compuesta por un escritor" pero ser también una "narración inventada" o bien una "mentira o pretexto", por no decir "cuento, chisme, enredo".

¿Qué es la Historia? La historia, como se ha podido comprobar, no tendría sentido sin su protagonista, el ser humano, al que vincula con su pasado. Al vivir en el presente, le es imposible conocer de primera mano los hechos acontecidos anteriormente, por lo que es necesario, gracias a las fuentes de que disponemos, intentar reconstruir lo que ocurrió, mediante un proceso dialéctico. La definición del concepto de historia es ambivalente porque se refiere a eventos de los que no somos testigos, debiendo recurrir a intermediarios de cuyo carácter fidedigno se puede dudar. Será sin embargo gracias a un cuidadoso trabajo investigador que se conseguirá establecer lo que aparentemente aconteció.

Así pues, el historiador tiene hoy en día una tarea encomendada: transmitir a sus coetáneos el legado del pasado, con el fin de entender el presente y de preparar el futuro, labor que debido a las circunstancias actuales tiene una importancia y relevancia aún mayor. En efecto, la historia es objeto de recuperación y de manipulación permanentes con fines partidistas o ideológicos. El compromiso del historiador es el de sobrepasar esas visiones y tender, con la mayor seriedad y objetividad posible, con sentido crítico y con la claridad, hacia la Verdad.

II. HISTORIA COMO DISCIPLINA E HISTORIA COMO OBJETO DE ESTUDIO: ¿CUÁNDO EMPIEZA LA HISTORIA? ¿Y LA ANTIGÜEDAD?

Como ya escribía Herodoto, la historia tiene como protagonista al Hombre. Sin embargo, con esta definición tendríamos que considerar que la Historia abarcaría teóricamente todos los acontecimientos que ocurrieron sobre la Tierra desde que el "Hombre" (Homonino) surgió en África, hace 7 millones de años hasta hoy. Sin embargo, esta enunciación es demasiado amplia porque no poseemos testimonios escritos sino únicamente arqueológicos sobre esos tiempos, sólo al alcance de los paleontólogos. Por ese motivo, se considera conveniente vincular el inicio de la Historia con la aparición de la escritura en Oriente próximo, Mesopotamia, hacia 3.500 antes de Cristo y llamar Prehistoria todo lo que precede, desde la creación del Universo (13,7 billones de años) o bien, mejor, desde la aparición de la vida en la Tierra (4-3,5 billones de años).

A pesar de todo, los inicios de la historia no fueron simultáneos en todo el mundo conocido por aquel entonces, puesto que el Oriente próximo estaba más desarrollado que el resto de los territorios colindantes con el Mediterráneo. Esas regiones fueron entrando en la historia cuando adquirieron paulatinamente el uso de la escritura, expresada por cuños en Mesopotamia (escritura cuneiforme) (véase ilustración 3). Por eso, es posible añadir el concepto de "protohistoria" (lit. 'primera historia') para aplicarlo al periodo comprendido entre el comienzo de la Edad de los Metales (con del uso del cobre, desde finales del V milenio en el Creciente fértil)

Ilustración 3: Tablilla con texto cuneiforme

y la aparición de la escritura entre los que a veces distan varios milenios. En la península ibérica, y más concretamente en el sur peninsular, por poner un ejemplo, empieza la Edad de los Metales en la primera mitad del III milenio pero no fue hasta que llegarán los fenicios -ya poseedores de la escritura- hacia 1100 a.C., a finales del II milenio, según la leyenda, o bien en el siglo VIII a.C. si seguimos de la arqueología, que se inicia la Historia en la península (véase cronología comparada 1).

En cuanto a Historia antigua, algunas definiciones restringidas proponen ceñirse únicamente al mundo grecorromano, dejando de lado a Egipto y al Próximo Oriente. Pero las investigaciones sobre Grecia y Roma, demuestran de manera nítida que la influencia de los territorios

CRONOLOGÍA COMPARADA 1

PENÍNSULA IBÉRICA	EUROPA	PRÓXIMO ORIENTE
• Edad de los Metales (2ª mitad IV milenio a.C.)	• Edad de los Metales (fin VI milenio a.C.)	• Edad de los Metales (mediados V milenio a.C.)
• Edad del Bronce (c. 2300 a.C.)	• Edad del Bronce en el mar Egeo (c. 3200 a.C.)	• Escritura en Mesopotamia (c. 3500 a.C.)
• Edad del Bronce Final (1250-750 a.C.)	• Escritura en Creta (1ª mitad II milenio a.C.)	• Edad del Bronce en Sumer (c. 3300 a.C.)
• Sudoeste Peninsular: Tarteso Preorientalizante (900-750 a.C.) – Edad del Hierro	• Edad del Hierro en Grecia (c. 1200 a.C.)	• Edad del Hierro (c. 1300 a.C.)
• Escritura traída por los fenicios (s. IX a.C.)	• Época Oscura en Grecia (1200-800 a.C.)	• Crisis del 1200

: PROTOHISTORIA
: ANTIGÜEDAD

rritorios ubicados en el Sur y en el Este del Mediterráneo fue constante y duradera en el mundo griego arcaico, lo que aboga por incluirlos en el concepto de Historia antigua.

Otra dificultad aparece cuando se trata de establecer el punto final de la Antigüedad y el paso a la Edad Media. Como todo proceso histórico, este tránsito fue el resultado de un dilatado y paulatino cambio entre los dos períodos. Sin embargo, para más comodidad, los historiadores proponen varias fechas, como la de la llegada al poder de Diocleciano, en el 284, que cambia la estructura del Imperio romano; la separación entre Oriente y Occidente con la muerte de Teodosio I, en 395; la caída del Imperio romano de Occidente, en 476; etc… Por sí solas, esas fechas no significan otra cosa que no sea la materialización de los procesos históricos que estaban por entonces en marcha. Lo mismo ocurre con el final de la Edad Media, entre 1453 y 1492.

En cuanto al espacio geográfico que abarca la Historia antigua, como bien parece lógico, se limita al mar Mediterráneo y a los territorios colindantes, donde vivieron poblaciones que interactuaron con los pueblos del Próximo Oriente, Grecia e Italia, tras su conquista por Alejandro Magno o los romanos. Ni que decir tiene que China, Japón, la India o Mesoamérica también tuvieron su Historia antigua, pero en su caso, al carecer la mayoría de nosotros de conocimientos sobre los idiomas hablados en esos lugares, nos imposibilita desarrollar un saber que depende mucho, no sólo de la arqueología sino igualmente de los textos escritos, como ocurre en el Mediterráneo, que un historiador "clásico", tiene que ser capaz de entender en su versión original, ya sea en egipcio antiguo, sumerio, acadio, griego o latín, con sus distintos modos de expresión (jeroglíficos, cuneiforme, alfabeto, silabario, runos, etc.). Igual pasa durante la Edad Media, época en la que el dominio musulmán sobre la ribera sur y este del Mediterráneo así como los pueblos "bárbaros", desde los Germanos a los Vikingos, pasando por Eslavos (por mencionar sólo los más conocidos), extendieron el espacio hasta la fecha conocido, con la ventaja que muchos acabaron expresándose en latín, en griego bizantino o en árabe, los idiomas vehiculares de la época, a la par que surgían, en Occidente las lenguas derivadas del latín (lenguas romances).

III. MÉTODOS:

El historiador especialista de la Antigüedad y de la Edad Media puede recurrir a varios materiales y métodos consolidados para poder explotar con las máximas garantías todas las clases de fuentes de que dispone. Éstas son principalmente y en relación con Hispania escritas en griego, en latín o bien en árabe, sin olvidar al púnico o a los idiomas herederos del latín aparecidos en la península durante la Edad Media. Las fuentes son a su vez variopintas: textos históricos, descripciones geográficas, libros de cuentas, actas notariales, a los que siguen un largo etcétera, conservados en materiales en su mayoría perecederos (papiros o pergaminos). También es posible usar otras fuentes como la epigrafía, la numismática, la sigilografía o bien la arqueología que cuentan cada una con sus especialistas. Sea como fuere, todos estos documentos, extraídos directamente del polvo del olvido que los cubría, son fuentes primarias, puesto que poseen una vinculación directa, sin intermediarios, con la época que estudiamos. Los comentarios o las investigaciones sobre esos documentos son fuentes secundarias, a las que hay que recurrir en un segundo lugar. La fuente es lo que interpretamos y la literatura científica secundaria es el resultado de esa interpretación.

Sin embargo, el mayor problema al que se enfrenta un historiador especialista de períodos tan alejados cronológicamente al actual es la escasez de documentación, no sólo en cuanto a su volumen sino también a su reparto geográfico y cronológico. Aunque no le falten recursos al historiador para analizar toda esa información, tiene que saber valorar en su justa medida todo lo que se puede extraer del documento para interpretar su contenido y no caer en la tentación de sobreactuar sobre él. Tiene que comparar e insertar el documento dentro de un contexto preciso para entenderlo de la manera más exacta posible. Por ejemplo, un historiador especialista de la Antigüedad clásica empero tiene la obligación, debido a las limitaciones hermenéuticas, de contrastar un documento con fuentes de todo tipo para compararlos y así extraer conclusiones que bien se confortan bien se contradicen, llegando de este modo a una interpretación que no sufre de vacíos. ¿De qué clase de información dispone un historiador?

III.1.- FUENTES LITERARIAS:

Empezaremos en primer lugar por las fuentes literarias que son sin duda las más conocidas y usadas por los historiadores pero que no podrían acceder a ellas sin el meticuloso trabajo de los filólogos que establecen el texto en su versión original y después lo traducen a un idioma moderno (ver colección Gredos, por ejemplo). Fruto de la colaboración entre los especialistas de cada disciplina en beneficio de la mayoría que puede así trabajar con obras de divulgación que dan a conocer una realidad que, por varios motivos, permanecerían al alcance de unos pocos capaces de entender esos documentos redactados en un idioma poco inteligible para la mayoría.

El trabajo de edición del texto de cualquier autor no es tarea fácil, porque entre esos escritores y nosotros transcurrieron decenas de siglos y el texto no se ha transmitido de forma directa cuando no se ha conservado en fragmentos. Éste es el caso de la mayoría de los escritos de historiadores griegos y latinos: por ejemplo, de la colosal obra de Tito Livio (59 a.C-17 d.C.), contemporáneo y amigo de Augusto, oriundo de Padua, autor de una historia de Roma desde su fundación al año 9 a.C., en 142 libros, sólo hemos conservado 35, además de fragmentos y compendios. El texto de Livio que leemos hoy en día tampoco es el que escribió en su momento. En efecto, cuando él vivía, ya se habían acometido copias gracias a escribas que contribuyeron a su difusión a lo largo y ancho del Imperio; un proceso que prosiguió tras su muerte. Pero un factor dificultaba esa propagación: su tamaño. 142 libros, o mejor dicho rollos de papiros, no eran nada manejables, además de ser presa fácil de incendios (recuérdese el gran incendio de Roma del año 64 después de Cristo) que azotaban muy a menudo ciudades y destruían las bibliotecas, al igual que ocurría cuando habían terremotos o conflictos (asedios), sin olvidar a insectos y roedores que hacían estragos en las estanterías, entre otras vicisitudes. Por eso se recurría a resúmenes para facilitar la lectura de esa obra gigantesca pero su calidad estilística explica que se haya conservado en parte. Se entiende así cómo en el trascurso de los siglos se perdieron obras de forma irremediable, por negligencia, voluntaria o no. Baste decir que si los escritos de Livio se salvaron de la destrucción fue por sus indudables cualidades, pero muchos otros corrieron peor suerte, incluso grandes autores como Cicerón. Si bien su inmensa obra literaria nos ha llegado casi al completo, nos sigue faltando, por ejemplo, el *Hortensius*, un tratado que había compuesto como exhortación a la filosofía, del que Jerónimo, ciceroniano donde los haya, habla con mucha admiración. Sin embargo, al lado de Cicerón y de Livio, hubo muchísimos autores (e incluso algunas raras mujeres), la inmensa mayoría de los que sabemos que escribieron, de cuyas obras sólo pervive el

recuerdo de su título y con suerte, unas citas, hechas por otros literato (Ateneo, Gelio o bien Macrobio, p. ej.).

Así pues, para conservar una obra, se había seguido copiando durante la Antigüedad tardía y la Edad Media ya no en las tiendas de escribanos sino en los scriptoria de los monasterios donde monjes copistas redactaban tras un pedido copias conservadas en manuscritos (véase ilustración 4). Sin embargo, ese trabajo meticuloso, aunque realizado con mucha conciencia y dedicación, no evitaba errores en la trascripción del texto que llegó así falto y lagunoso hasta nosotros, cuando el modelo no era ya defectuoso. Existen interpolaciones que dan lugar a un texto corrompido. Por esa razón, un filólogo tiene que colacionar (comparar) el texto conservado en todos los manuscritos llegados hasta hoy para intentar establecer un texto más próximo al original, filológicamente hablando. Por ello, ha tenido primero que encontrar todos los manuscritos existentes de la obra sobre la que se trabaja (heurística). A éstos, se pueden añadir distintos testimonios (citas) recabados en otros textos a veces varios siglos posteriores. El objetivo es el de establecer un stemma, un "árbol" que clasifica todos esos manuscritos para identificar el arquetipo del que se puede reconstruir el texto, a veces teniendo que añadirle correcciones

Ilustración 4: Representación de un *scriptorium*.

(emendaciones o conjeturas) (véase ilustración 5). Tras esta ardua tarea de crítica textual, el historiador dispone de una herramienta de trabajo de calidad que le permite recurrir a un texto que no es el auténtico (perdido para siempre) pero muy parecido y limpio de todos sus defectos agregados por el paso del tiempo y las negligencias del hombre.

Una vez en posesión de un texto de calidad, editado a veces con introducción, traducción y comentario, el historiador debe interpretar toda la información contenida en él pero antes tiene que indagar sobre el autor (en su

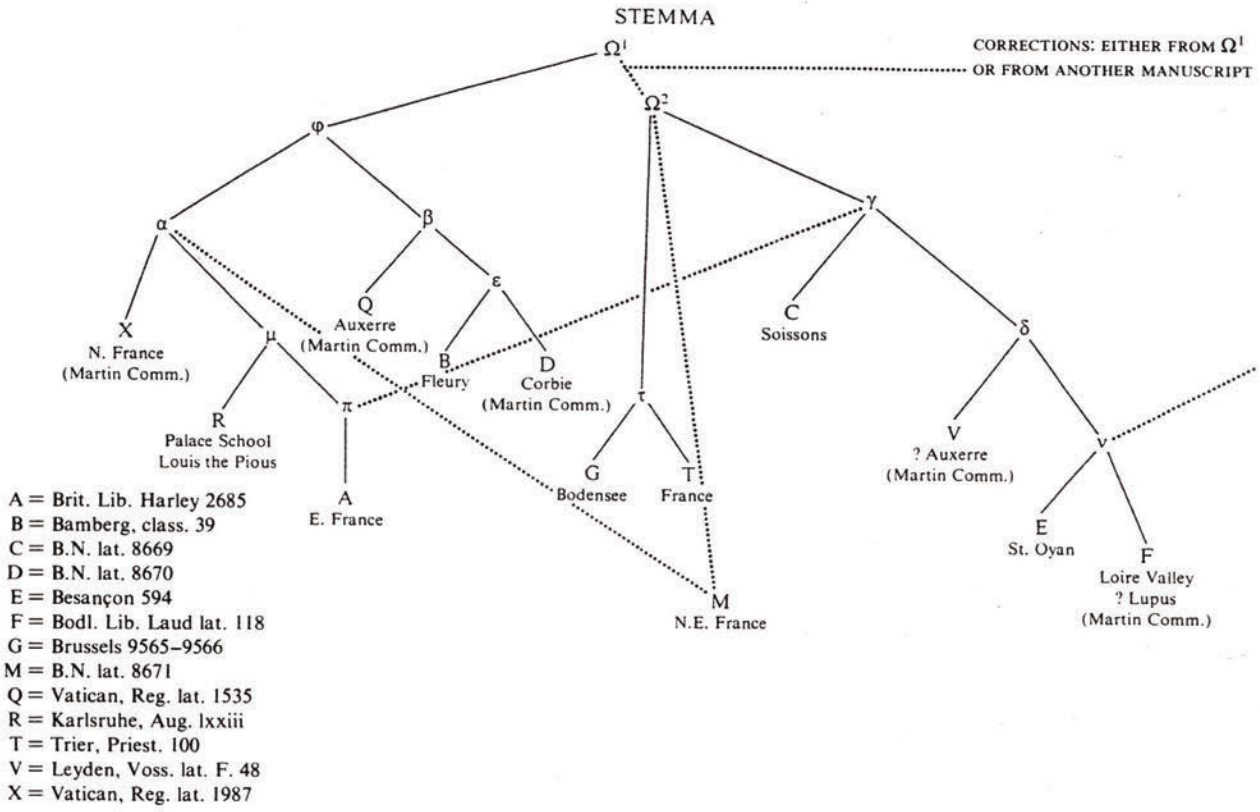

Ilustración 5: Stemma o árbol de manuscritos.

inmensa mayoría hombres miembros de la elite) y sus intenciones: título de la obra, fecha de redacción, objetivos. Con estos elementos ya es posible delimitar las ventajas y los inconvenientes de la obra. Además, no hay que pensar que estos interrogantes deben aplicarse únicamente a los historiadores antiguos. En la Antigüedad, existieron a la par obras literarias de índole teatral (comedia y tragedia), poesía, retórica, filosofía, epístolas, geografía que todas, por sus características, pueden contener informaciones que son útiles al investigador del siglo XXI que no debe ceñirse a un tipo único de escritos sino más bien emplear todos los recursos de que dispone para tal objetivo.

Ilustración 7: Epígrafe bilingüe en latín y griego .

III. 2.- EPIGRAFÍA:

Al lado de las fuentes literarias que a veces completan o bien corrigen, el especialista de la Antigüedad, y en menor medida el de la Edad Media, puede recurrir a la epigrafía (del griego ἐπί + γράφη, en latín titulus), esto es, estudios de las inscripciones grabadas en material "duro" no perecedero, como la piedra o el bronce (véase ilustración 6), p. ej. Es una técnica que aparece en el siglo VIII en el mundo griego y en el VI en Roma, donde se concentran la mayoría de epígrafes, cuya difusión geográfica será paralela a la de la cultura dominante, grecorromana. Redactadas en griego o en latín (pero también en los otros idiomas hablados en esos tiempos) (véase ilustración 7), las inscripciones, en total unas 250.000 en griego y 300.000 en latín, se fechan en su mayoría entre 250 a.C. y 300 d.C. para los griegos y 1-300 para los latinos. Debido a las numerosas excavaciones, siguen apareciendo epígrafes cada año, recogidos en revistas que permiten darlos a conocer. La disciplina encargada del estudio de esas inscripciones se llama epigrafía, que debe mucho, como la mayoría de las ciencias auxiliares de la historia, a la investigación alemana del siglo XIX, sobre la que volveremos.

En la Antigüedad, las inscripciones son de varios tipos y ubicadas prácticamente por doquier, tanto en lugares públicos como privados: epitafios colocados en los mausoleos construidos en las vías periféricas de las ciudades, grafiti en utensilios (platos, vasijas, etc.), ex votos en templos, leyes, dedicatorias al monarca o los dioses, etc. Esas inscripciones tenían una función universal (que todo el mundo conociera el contenido del texto) y una finalidad duradera (o sea, que ese texto perdurara tras el fallecimiento del que lo mandó grabar, de su destinatario y de los contemporáneos que lo podían leer).

A diferencia de los textos literarios, el epígrafe es un testimonio que nos ha llegado sin intermediarios (o sea, sin el proceso de transmisión manuscrita descrito más arriba): el texto epigráfico era grabado por el lapicida

Ilustración 6: Relación epigráfica del juicio a Cn. Pisón padre, grabada en bronce.

(grabador) según los deseos del dedicante, lo que disminuía a la par el riesgo de error en el proceso de transcripción. Debido al número incuantificable de inscripciones, gracias a los nuevos descubrimientos, la epigrafía contribuye en gran medida a la constante renovación de los datos que poseemos acerca de la historia antigua, sobre todo en el ámbito de la vida cotidiana, la historia de las instituciones, los ejércitos, la historia social y la religión.

Sin embargo, recurrir a inscripciones también entraña dificultades, debidas a factores internos y externos a éstas. Cuando aparece una nueva lápida inscrita, muchas veces reutilizada (véase ilustración 8), puede que ésta no nos haya podido llegar conservada en buen estado. En efecto, si había estado al aire libre, ha podido sufrir deterioro debido al paso del tiempo, por culpa del hombre o de la intemperie: a una inscripción le pueden faltar letras, en el mejor de los casos, o bien haber sido rota intencionalmente o no. Así pues, en primer lugar, el epigrafista tiene que reconstruir en la medida de lo posible el texto, gracias a comparaciones con otros de misma índole o del mismo lugar, asumiendo que a veces nunca le será posible completar los huecos.

Por ello, le es posible recurrir a corpus epigráficos que reúnen todas las inscripciones descubiertas hasta su publicación, salvo contadas excepciones, porque algunas quedan inéditas. El proyecto de corpus epigráfico se remonta a la Alemania del siglo XIX, con la figura de Theodor Mommsen (1819-1903), premio Nobel de literatura a principios del siglo XX. El objetivo era dar a conocer las inscripciones descubiertas en una región concreta, porque hasta la fecha, estaban dispersas, lo que dificultaba su estudio. Esta colosal obra sobrevive para el latín, el *Corpus inscriptionum latinarum* (CIL). El equivalente griego el *Corpus inscriptionum graecarum* (CIG), debido a disensiones entre sus responsables, dio lugar a varios corpora organizados en base regional *Inscriptiones Graecae, Tituli Asiae Minoris, Inschriften Kleinasiens*, etc. Además, desde la publicación de esos catálogos de inscripciones, es posible actualizar su conocimiento con la consulta de obras donde se presentan los epígrafes descubiertos desde entonces o bien con mención de estudios dedicados al tema: *l'Année épigraphique* o para Hispania concretamente *Hispania Epigraphica,* para la epigrafía latina y el *Supplementum epigraphicum Graecum* o bien el *Bulletin épigraphique* para la epigrafía griega.

III.3.- PAPIROLOGÍA:

A diferencia de las fuentes literarias y la epigrafía, aunque también basada en su contenido escrito la papirología se refiere a otro tipo de fuente escrita, pero peculiar en el sentido en que prácticamente proviene de Egipto. En efecto, conservados en papiros, confeccionados con

Ilustración 8: Reutilización de epígrafes romanos en la cimentación de la Giralda.

lamelas extraídas de la planta del papiro, que crece con abundancia en las riberas del Nilo, esos documentos escritos en un soporte vegetal, sólo se mantuvieron en esa parte del mundo antiguo, gracias a las peculiaridades de su subsuelo. Esto no impide que se hayan descubierto otros papiros en Siria (Dura-Europos), territorios palestinos (Qumrán) pero también en Herculanum, protegidos por el lodo que anegó la ciudad tras la erupción del Vesubio del año 79 de nuestra era o bien en Vindolanda, en la frontera septentrional del Imperio romano, en el norte de la actual Inglaterra, por haber sido tirados en vertederos de época romana, en un medio húmedo (véase ilustración 9). Pero en realidad, sólo hemos conservado una parte ínfima de los documentos papirológicos.

Otra peculiaridad de la papirología es la variedad de idiomas en el que se expresaron los individuos que conocemos por esos documentos: griego y latín, por supuesto, pero también jeroglifos, demótico, arameo (cf. Qumrán), copto y árabe, reflejo de la diversidad étnica no sólo del Egipto antiguo sino también del Próximo Oriente.

Además, se usaron papiros desde la más alta antigüedad en Egipto hasta la Edad media en el mundo mediterráneo, cuando se pasó al pergamino y más tarde al papel. Por último, otra característica es el hecho de que esos documentos que llegaron hasta nosotros, no tenían esa función (a diferencia de la epigrafía) necesariamente. En efecto, tienen un carácter cotidiano; nos desvelan así rasgos de la vida cotidiana que nos serían totalmente desconocidos. Cabe mencionar aquí, en modo más anecdótico, que los ostraka (ὄστρακα) también son parte de la papirología, porque se escribía a menudo en ellos con tinta, aunque a veces no fuera así. En todo caso su uso fue muy extendido en Egipto, así como en Grecia (ostracismo) (véase ilustración 10) y en Roma, en acantonamientos militares. En todo caso, da, al igual que la papirología, buena fe de la vida cotidiana, pero no necesariamente en Egipto, sino en todas las provincias del Imperio… Esto no quita que haya documentos oficiales expendidos por las autoridades, como partidas de nacimiento, recibos de pago de impuestos, etc…

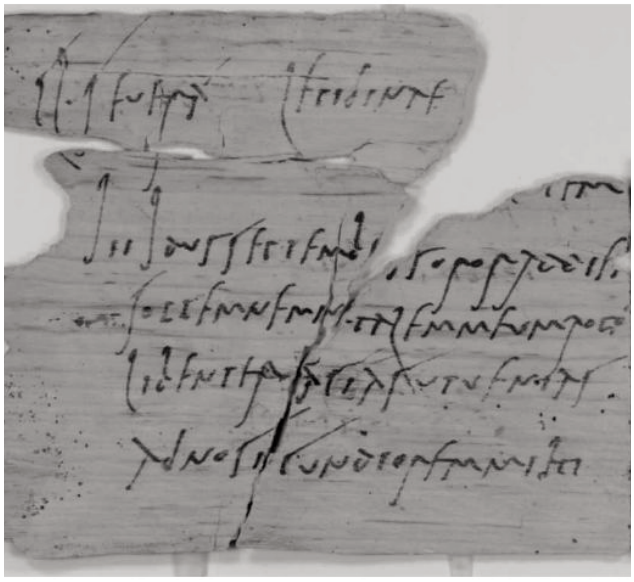

Ilustración 9: Intercambio epistolar entre mujeres en Vindolanda.

Ilustración 10: Ostrakon con texto griego.

La papirología nos permitió acceder a textos que sin ella habrían desaparecido por completo, algunos muy valiosos como la Constitución de los Atenienses de Aristóteles (384-322), descubierta en un papiro del siglo I después de Cristo, o bien resúmenes de la obra de Tito Livio, las *Periochae*, que nos conservaron fragmentos de sus libros perdidos (véase ilustración 11). Además, existen otros papiros, que contienen archivos que nos informan de la gestión de fincas, muy útiles para conocer la economía rural de Egipto. Pero también los papiros nos conservan cartas, recibos de pagos, etc.

III.4.- ARQUEOLOGÍA:

Literalmente "estudio del pasado", la arqueología se dedica a la interpretación de las fuentes materiales, con oposición a las fuentes escritas que son de la competencia de los filólogos, con la epigrafía y la papirología como bisagras, puesto que estos documentos fueron en su mayoría hallados por arqueólogos pero contienen escritos. De nuevo, la colaboración entre el arqueólogo y el historiador o el filólogo es imprescindible: al primero le interesa conocer el contenido de los textos que ha descubierto mientras que el historiador tiene que tener en

Ilustración 11: Papiro con fragmentos de textos en latín

cuenta el contexto arqueológico en el que aparecieron las lápidas para entender la función del texto grabado y poder fecharlo. A diferencia del geólogo o del paleontólogo, es la intervención del Hombre que determina la esfera de acción del arqueólogo que estudia tanto obras maestras como el más humilde de los vestigios. El factor humano se nota en el urbanismo, la topografía y la arquitectura - quizás los más impactantes a primera vista -, pero también en las estatuas, los retratos, la cerámica, la pintura y los mosaicos, utensilios, etc…

El trabajo del arqueólogo es por definición minucioso. Antes de empezar una excavación, el arqueólogo procede a reconocer el territorio, gracias, entre otros, a las fotografías aéreas (véase ilustración 12). Tras haber identificado el lugar, se puede excavar. La metodología adecuada y la buena organización son indispensables para el éxito de la campaña de excavación porque ésta destruye de forma irreversible las capas de tierras que cubrían el sitio. La estratigrafía permite distinguir todas

Ilustración 12: Fotografía aérea de Itálica.

las capas, para determinar su sucesión y establecer una cronología, hasta llegar a la tierra virgen. Hay que a la par procurar apuntar con detenimiento y cada día los resultados conseguidos, los objetos encontrados y demás datos, sin distinción entre la estatua de mármol o el pequeño fragmento de cerámica: la fotografía y sobre todo el cuaderno de excavación son lo más preciado.

Para analizar los datos recabados, el arqueólogo puede recurrir a arquitectos, geómetras o dibujantes para identificar las estructuras halladas pero también a científicos que analizan los materiales pictóricos, cerámicos o metálicos. En el caso de una vasija, esos análisis permiten fechar la capa en la que fue descubierta, por el examen de su decoración pictórica o bien del contenido del barro con el que fue modulado que nos informa de su procedencia geográfica.

III.5.- NUMISMÁTICA:

La numismática, como bien lo define su etimología, se dedica al estudio de las monedas. Son fuentes primarias, en el sentido más restrictivo porque se han conservado en su estado original. Además, fueron acuñadas en masa y conocemos la casi totalidad de las monedas que circularon en el mundo antiguo, desde las primeras emisiones, del reino de Lidia, con Giges (siglo VII a.C.), que decide acuñar piezas de electro en vez de los lingotes de oro que se usaba hasta entonces.

Es muy útil porque permite el análisis, tanto de las leyendas como de las imágenes grabadas en el anverso y el reverso. Llegadas hasta nosotros en la mayor medida gracias a excavaciones, las monedas contribuyen a la par a datar con mucha precisión la capa o el yacimiento arqueológico donde aparecieron. Su utilidad va más allá de la datación, aunque sea un dato de por sí muy importante, porque nos informan de la existencia de ciudades

a veces desconocidas por las fuentes literarias o bien nos indican, gracias a su iconografía, cuáles fueron sus creencias, sus gobernantes, su ideología o bien sus monumentos más emblemáticos. La lechuza, todavía presente en las actuales monedas de Euro griegas, era el símbolo de la ciudad de Atenas, reconocible entre todas, durante siglos (véase ilustración 13). En el mundo romano, los cambios fueron más frecuentes. Ni que decir tiene que el lema también resulta muy útil por darnos el nombre de los magistrados, la duración de un reinado o bien, de nuevo, los mensajes que difundían las autoridades: la moneda se convierte así en un medio de difusión de la propaganda y de comunicación potente y eficaz. Incluso examinando atentamente la iconografía de esas piezas es posible, cuando no tenemos mucha información para datarlas, clasificarlas según el nivel de uso del cuño con el cual se ha fabricado.

Otros elementos importantes son el peso, la clase de metal y su calidad, sean de bronce, de plata o de oro.

El interés, en suma, de la numismática es doble: permite un estudio iconográfico y contribuye a una investigación desde el punto de vista de la historia económica como moneda.

III.6.- ANÁLISIS DE DOCUMENTOS:

¿Cómo trabaja un historiador? ¿Qué metodología emplea para su investigación? Para analizar de manera rigurosa las fuentes, un historiador tiene que emplear un método que le permite acceder a la realidad histórica, cómo, por el ejemplo, la puesta en serie de un documento cuya naturaleza puede variar: textos literarios, restos arqueológicos, estatuas, monedas, etc. La interpretación no es uniforme, en la medida en que cada investigador tiene su propia subjetividad pero permaneciendo fiel al documento y su naturaleza. Espíritu crítico, conociendo los limites del documento; saber poner de relieve su idiosincrasia y conocimiento del contexto que lo vio producir son los puntos clave para la interpretación.

Ilustración 13: moneda de plata ateniense.

Ejemplo: L. Alfenus Avitianus, procurador imperial, con descendientes miembros del Senado, cuya *villa rustica* se ha descubierto en Fiñana (Almería), topónimo que recuerda el nombre del caballero: C. A. POCIÑA PÉREZ, Estudio toponímico de la población de Fiñana, *FlorIlib* 7, 1996, p. 299-306.

En Abla y en Fiñana, en la actual provincia de Almería, se documenta la presencia de un caballero romano, miembro del orden ecuestre, el segundo en preeminencia, tras el Senado, en el ordenamiento social de Roma.

Su nombre, que nos da a conocer un pedestal hallado en Fiñana, pero hoy conservado en Málaga, en honor a Lucio Vero del año 167 d.C., es Lucio Alfeno Avitiano, y de él se sabe que fue centurión primipilo (el centurión de más rango de una legión), tribuno de la tercera cohorte de Vigiles en Roma, y de la duodécima cohorte urbana, también en la capital del Imperio. Al estar partida la lápida en su parte inferior, no sabemos qué otros puestos ha desempeñado Avitiano (*CIL* II, 3399 (p. 952) = *ILS* 367 = *IRAl* 37).

Asimismo Avitiano reaparece en otra lápida descubierta en Abla, donde el texto, hoy ilegible, rezaba, entre otras cosas, que había recibido un homenaje por parte de las autoridades de la antigua Alba (*CIL* II, 3401 = *IRAl* 26).

La presencia de un personaje de la élite romana, cuyos descendientes alcanzarán el Senado y fueron cónsules, en esta pequeña ciudad ubicada en la vía que unía *Acci* (Guadix) y *Urci* (Pechina) y transcurre paralelamente a la actual A-92, se puede explicar mediante la arqueología. En efecto, en las inmediaciones de Abla, se documenta un mausoleo en uso en la segunda mitad del siglo II y se escavaron varios asentamientos entre los cuales un yacimiento, el "Pago de Escuchagranos", una villa muy próxima a Fiñana, aunque hoy situada en el término municipal de Abrucena. Sus dimensiones y su cronología, del siglo I al V d.C., indican que su dueño debía ser un personaje de alta alcurnia. No parece descabellado que fuera la familia de L. Alfeno Avitiano quien poseyera esa finca (*fundus* en latín), y más si examinamos el topónimo Fiñana, que bien podría derivar del nombre Alfeno, en latín *Alfenus*. Éste dio su nombre al *fundus Alfenianus* (*finca de Alfeno*), que perduró a través de los siglos de dominio musulmán tras el cual perdió la primera sílaba, al ser confundida con el artículo determinado "al-", dando al lugar su designación actual.

IV. HISTORIA E HISTORIOGRAFÍA DE LOS REINOS CRISTIANOS:

Durante gran parte de la Edad Media la labor historiográfica fue, en esencia, heredera de la Antigüedad. A pesar de ello, en los primeros siglos del Medievo la experiencia práctica procedente del mundo clásico no siempre se usó de la forma debida. Ésta sólo alcanzó los viejos niveles de narración, cuidadosa en su forma, a fines de la Edad Media, con el influjo del humanismo y de la historiografía renacentista. Es entonces cuando la Historia alcanza una mayor precisión en cuanto a la situación de la materia a historiar, tanto en el tiempo como en el espacio.

No obstante, la Edad Media también comportó importantes innovaciones en lo que respecta a la forma de escribir Historia. En este sentido la principal aportación tuvo que ver con la concepción del tiempo, representando una de las mayores fuerzas del pensamiento medieval, tanto sobre la filosofía de la Historia como sobre las técnicas de literatura histórica. Para el cristianismo el tiempo está claramente delimitado: desde la creación del mundo hasta el Juicio Final; mientras que en la Antigüedad el tiempo no tenía dirección y corría cíclicamente. Este cambio de opinión sobre el tiempo en la Edad Media tenía que reflejarse en las maneras de interpretar los sucesos pretéritos. Para el futuro de la literatura histórica el más trascendente influjo en relación con este tema fue la introducción por San Agustín de la interpretación del pasado como una secuencia de épocas determinadas (véase ilustración 14).

Las primeras fuentes de la Alta Edad Media se corresponden, cronológicamente, con la penetración en Hispania de pueblos bárbaros y el nacimiento del reino visigodo. En este período la historiografía se mueve entre la continuidad con el viejo orbe romano y los primeros inicios de una historia nacional. Dentro de esa persistencia de la herencia clásica podemos encuadrar el *Chronicon* de Hidacio de Chaves, así como la *Historia* de Paulo Orosio. Pese a que en ambos encontramos aún una concepción universal de la Historia, gracias a ellos conocemos los últimos siglos del dominio romano y la descomposición del Imperio de Occidente. Tanto en Hidacio de Chaves como en Paulo Orosio se vislumbra aún una imagen negativa de los pueblos bárbaros que penetran en Hispania a principios del siglo V, tanto en su condición de enemigos del orbe romano como de paganos. Esta concepción cambia, de forma radical, con el más insigne intelectual de la época visigoda: San Isidoro de Sevilla, en cuya historia de los godos hay ya una identificación positiva de éstos, así como los inicios de un nacionalismo hispánico, al identificar al reino visigodo con una geografía concreta (véase ilustración 15).

Tras la conquista islámica del 711, la principal fuente de información del mundo cristiano es la conocida como *Crónica mozárabe* del 754. Es esta la primera fuente cristiana en la que se identifica la irrupción musulmana de principios del siglo VIII con la "pérdida de España". Sin embargo, en los núcleos de resistencia cristiana que

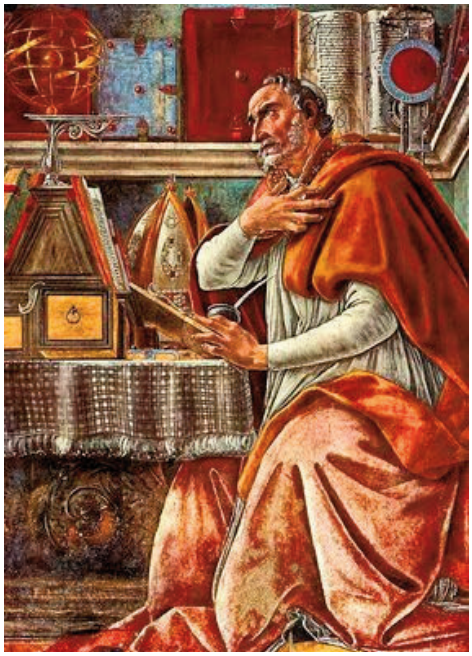

Ilustración 14: San Agustín de Hipona.

Ilustración 15: San Isidoro de Sevilla.

comienzan a conformarse en el norte peninsular habrá que esperar hasta el siglo X para que aparezca una producción historiográfica significativa. Nos referimos al ciclo del monarca astur-leonés Alfonso III - *Crónica Albeldense*, *Crónica Profética* y *Crónica de Alfonso III* -. En tales crónicas se vislumbra, por vez primera, lo que se conoce como *neogoticismo*, ideología en virtud de la cual los monarcas astures no son sino los continuadores del extinto reino visigodo y, como tales, tienen derecho a recuperar el territorio ilegítimamente arrebatado por los musulmanes. Es aquí donde cristaliza, y no antes, un concepto trascendental en la Historia Medieval hispana, como es el de "Reconquista", esto es, de recuperación de un territorio antes poseído y después perdido.

Tras el ciclo cronístico de Alfonso III se produce un largo período sin una producción historiográfica significativa. De hecho, hay que esperar al siglo XI, tras la descomposición del Califato de Córdoba, para que aparezca la conocida como *Crónica de Sampiro*, que no hace sino continuar cronológicamente el ciclo de Alfonso III al recoger los reinados desde este rey hasta el de Ramiro III (982), aunque lo hace de una forma muy escueta, y limitándose a narrar los hechos bélicos acaecidos durante este período. A pesar del enorme empuje territorial protagonizado por los reinos cristianos, sobre todo tras la conquista de Toledo por Alfonso VI en 1085, la *Historia Silense*, redactada en torno a 1115, sólo hace una historia de España hasta la muerte de Fernando I, utilizando diferentes hechos históricos sin una ligación exacta para exponer sus ideas.

Aunque claramente apartado de una finalidad histórica, por esta época de fines del siglo XI y principios del XII es cuando suceden los hechos narrados en el más famoso poema épico de toda la Edad Media hispana: el *Cantar de Mío Cid* (véase ilustración 16). Desde un punto un vista historiográfico, sin embargo, este siglo XII está dominado por la *Chronica Adephonsis Imperatoris*, en la que cristaliza la idea de una comunidad hispánica al modo feudal, personificada en la figura del monarca Alfonso VII, a quien esta crónica hace objeto de alabanza (véase ilustración 17).

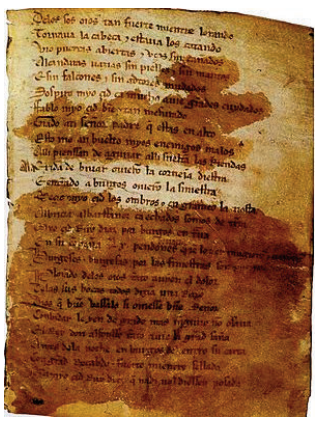

Ilustración 16: Poema del mio Cid

La importante labor historiográfica desarrollada durante el siglo XIII significa la culminación de modelos anteriores y el inicio de otros nuevos. Esta centuria supone la aparición de dos de las mejores crónicas latinas de todo el Medievo: la de Lucas de Tuy y la *Crónica de los hechos de España* de Rodrigo Jiménez de Rada, arzobispo de Toledo. Ambas consituirán las fuentes básicas de la que será la obra que va a marcar la historiografía hispana para la posteridad: la *Primera Crónica General*, redactada ya en castellano, sobre el 1280, bajo el auspicio del monarca Alfonso X "el Sabio" (véase ilustración 18). Esta crónica abarca desde los orígenes míticos de Hispania hasta la muerte de Fernando III y, tanto por la amplitud de su concepto histórico como por la profundidad y magnífica utilización de sus fuentes, supone una contribución capital a la formación de una historia nacional.

El siglo XIV es bastante prolífico en la redacción de crónicas, la mayor parte de ellas de gran calidad. Tal es el caso de las *Cuatro Crónicas* (Alfonso X, Sancho IV, Fernando IV y Alfonso XI). Del reinado de este último monarca es también la *Gran Crónica de 1344*, que es la que recoge el testigo de la *Primera Crónica General*.

Ilustración 17: Retrato de Alfonso VII.

Con la entronización de la dinastía Trastámara en Castilla se abre una nueva forma de escribir Historia. Su principal artífice será el canciller don Pero López de Ayala, quien desde su privilegiado lugar compuso las crónicas de los reinados de Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III (véase ilustración 19). López de Ayala es un prototipo de cronista político, capaz de narrar como si fuera un testigo neutral. También es él el primer autor que hace retratos psicológicos de las personas de las que habla, así como el iniciador de una historiografía moderna, donde entran en la materia histórica temas sociales o institucionales antes desechados.

Finalmente, el siglo XV es especialmente rico desde el punto de vista historiográfico, al constituir un momento de madurez en el que coexisten formas nuevas con otras anteriores. En el primer sentido destaca la aparición de crónicas de personas particulares, al surgir obras como *El paso honroso de Suero de Quiñones*; *El Victorial*, que relata las hazañas de don Pero Niño, conde de Buelna; la *Crónica de don Álvaro de Luna* o *Los hechos del Marqués de Cádiz*. Al mismo tiempo la historiografía de los monarcas es ya oficial, encargada a propósito; ejemplos paradigmáticos de esta última realidad son la *Crónica del Halconero de Juan II* o la *Crónica de Enrique IV* de Enríquez del Castillo. Con los Reyes Católicos culminan las obras de carácter propagandístico, donde los monarcas quedan presentados como los responsables de la paz que predomina en los reinos hispánicos y de la culminación de la Reconquista con la ocupación de Granada. Tal es el caso, entre otros, de las *Décadas* de Alonso de Palencia, de la *Crónica de los Reyes Católicos* de Hernando del Pulgar, o de la del mismo nombre de Diego de Valera. Obras todas ellas oficiales y muy laudatorias de la figura y de los hechos protagonizados por ambos monarcas. No obstante, parece que ese era el sentimiento general del reino, tal y como se puede comprobar en la no oficial *Memorias del reinado de los Reyes Católicos* de Andrés Bernáldez.

Ilustración 18: miniatura representando la corte de Alfonso X

Ilustración 19: Feretro de Pedro López de Ayala

IV.1.- OTRAS FUENTES HISTÓRICAS. EL DERECHO:

Los distintos códigos legislativos promulgados a lo largo de toda la Edad Media también constituyen otra fuente importante para la reconstrucción histórica de muchos aspectos de esta época. Desde un punto de vista cronológico, las fuentes jurídicas son realmente interesantes pues, ya sean de derecho canónico o de derecho civil, abarcan prácticamente todo el Medievo hispano. En el primero de los ámbitos señalados destacan los Concilios visigodos, así como los frecuentes sínodos eclesiásticos celebrados en los distintos reinos hispánicos.

En lo que respecta al *ius civile*, contamos con un material no menos prolijo, desde la progresiva fijación por escrito de corpora jurídicos que contienen un derecho de tipo consuetudinario de origen altomedieval, hasta los inicios de la recepción del *ius commune*, es decir, del nuevo Derecho romano-canónico, que tiene como principal hito la obra legislativa de Alfonso X "el Sabio" -*Fuero Real, Espéculo y Las Siete Partidas*-.

Asimismo, en materia legislativa resulta igual de relevante la participación de las Cortes en la creación de un nuevo Derecho positivo, aunque de carácter regio, desde los *Cuadernos de Peticiones* presentados por los procuradores urbanos hasta los *Ordenamientos de Leyes* sancionados en estas asambleas, tales como el famoso *Ordenamiento de Alcalá de 1348*. Ya para finales de la Edad Media, contamos también con un importante movimiento legislativo de carácter compilador, como el *Ordenamiento de Montalvo* de 1484 o las *Leyes de Toro* de 1505.

V. HISTORIA E HISTORIOGRAFÍA DE AL-ANDALUS:

La historiografía andalusí, deudora del gran desarrollo cronístico árabe oriental alrededor de la dinastía abbasí, se afianza en la España islámica entorno a los emires y califas Omeyas de Córdoba. Las crónicas árabes se centran en historiar al soberano y a su círculo de poder, que son, además, quienes patrocinan su producción; de ellos surge y a ellos torna. Precisamente por tal motivo la cronística andalusí fue modificándose a medida que transcurre la propia historia de al-Andalus: califato, reinos de taifas, almorávides y almohades, reino nazarita de Granada. Los cronistas de cada uno de estos períodos convirtieron las razones políticas de sus respectivas dinastías en ideas incontestables, exaltando sus derechos prioritarios a ejercer el poder supremo en su territorio, justificando tales pretensiones a través de una presentación elogiosa de los soberanos a quienes servían, relatando sus hechos memorables y procurando ocultar sus horas negras y derrotas. Desde esta concepción de la elaboración de la Historia, cada cambio dinástico produjo un corte historiográfico, de forma que el desarrollo de una propia escritura cronística, en cada dinastía, corrió paralelo al propio desarrollo del poder político.

La Historia fue pues un género muy temprana y prolíficamente cultivado en al-Andalus. El esplendor alcanzado por el Califato cordobés estimuló la actividad de sus cronistas cortesanos para que, de forma oficial, reflejaran los hechos para su gloria y propaganda. En la época de Abd al-Rahman III y de su sucesor al-Hakam II destacaron Ibn Abd-Rabbihí, quien escribió *El libro del Collar*; Ahmad ibn Muhammad al-Razi, autor de una *Historia de los Emires de al-Andalus*, que es la primera historia general que arranca de la primitiva historia legendaria y llega hasta mediados del siglo XI; su hijo Isa ibn Ahmad al-Razi, quien redactó unos *Anales de al-Andalus* que fueron profusamente utilizados por la mayoría de los cronistas posteriores.

De esta época califal también destaca Muhammad al-Jushani, autor de una *Historia de los Jueces de Córdoba*, en la que refleja un animado cuadro de la sociedad y la vida cotidiana cordobesa del siglo X. Finalmente, Abu Bakr al-Qutiyya compuso una *Historia de la conquista de al-Andalus* en la que trata desde la invasión islámica hasta la toma de Bobastro por Abd al-Rahman III; y al-Faradi, erudito al servicio de Almanzor, compuso una *Historia de los sabios de al-Andalus*, diccionario biográfico que continuaron Ibn Baskuwal e Ibn al-Abbar.

Con tales precedentes, la cronística andalusí alcanzará su madurez en el siglo XI con la figura excepcional de Abu Marwan ibn Hayyān (Córdoba, 987-1076), que supone un antes y un después en la historiografía de la España islámica (véase ilustración 20). De Ibn Hayyān cabe destacar su información excelente, obtenida con seguro criterio de fuentes a las que recurre para los períodos anteriores a su época, de documentación guardada en los archivos palatinos de Córdoba, o de informaciones de testigos presenciales de los hechos, que utiliza para componer los cuatro volúmenes hoy conocidos de *al-Muqtabis*, una historia de al-Andalus de los siglos VIII al X. Basándose entre otros en Isa al-Razi, el *Muqtabis* constituye un mosaico de obras ajenas hábilmente engarzadas, logrando un gran compendio de la historia andalusí. Aparte de *al-Muqtabis*, Ibn Hayyān compuso una voluminosa producción en la que destaca *El que desea conocer*, que trata de la historia de al-Andalus desde la invasión islámica hasta la época de al-Hakam II, y *Lo sólido*, que era una historia de su tiempo. No obstante, ambas obras han llegado hasta nosotros muy fragmentadas.

Del mismo siglo que Ibn Hayyān es también el *Ajbar Machmua*, una importantísima crónica anónima que se nos ha conservado. Para esta época de la caída del Califato de Córdoba y de los primeros reinos de taifas resulta especialmente importante la obra *al-Bayan al-Mugrib*, de Ibn Idari; mientras que del gran y original polígrafo Ibn Hazm (994-1064), coetáneo de estos años convul-

Ilustración 20: Página extraída de la obra *al-Muqtabis.*

sos, la obra que tiene más información desde un punto de vista histórico es su epístola *Naqt al-arus fi ajbar julafa' Bani Umayya fi l-Andalus,* de la que sólo nos ha llegado una parte.

También del siglo XI es la sensacional autobiografía política del último rey taifa de Granada: 'Abd Allāh, que fue destronado por los almorávides en 1090 y exiliado al Magreb, donde escribió su crónica en primera persona como una grave reflexión sobre el destino de su reinado y la imparable caída de las taifas antes las presiones del monarca Alfonso VI. De Abd al-Wahid al-Marrakusi y su *Kitab al-Muyib fi Taljis Ajbar al-Magrip* destaca, sobre todo, su utilidad para el conocimiento de las dinastías norteafricanas de almorávides y almohades.

Por sus orígenes andalusíes, y por estar inmerso en su mundo cultural, también debemos mencionar a Ibn Jaldún, el más grande historiador del mundo musulmán (véase ilustración 21). En su obra *Introducción a la Historia (Al-Muqaddimah)* anticipó claramente los avances de la reflexión sociológica posterior sobre la Historia, señalando la necesidad de tener en cuenta los cambios de la estructura social en el proceso histórico. Al analizar las diferencias entre los pueblos nómadas y los sedentarios, Ibn Jaldún subrayó una serie de factores que provocan cambios sociales. Asimismo, interpretó la materia de la Historia de una forma muy amplia, como estudio de la "cultura del mundo", anticipándose a una visión propia de la época de la Ilustración. Ibn Jaldún distingue entre lo que considera como historia científica -que consiste en el estudio de los cambios de la estructura social- e historia descriptiva. Mayor importancia tuvo aún su concepción de un conocimiento histórico amplio y comprensivo de las fuentes, aportando una gran cantidad de crítica.

En última instancia, para la época del reino nazarita de Granada, la fuente histórica de referencia es, sin duda alguna, la obra *Historia de los Reyes de la Alhambra*, del cortesano Ibn al-Jatib.

Ilustración 21: Estatua de Ibn Jaldun en Tunez

VI. OTRAS FUENTES HISTÓRICAS. OBRAS GEOGRÁFICAS, LIBROS DE VIAJES Y TRATADOS DE AGRICULTURA

La tradición de ofrecer una descripción geográfica del territorio sobre el que luego se aplicará una descripción cronística y los libros de viajes, ambas muy cultivadas en el Islam medieval, nos ofrecen igualmente una gran cantidad de datos históricos. Dentro de este género podemos destacar a al-Udri, quien recopiló noticias geográficas sobre el territorio islámico en general, pero sólo las relativas a la España musulmana se han conservado en un códice que, a pesar de estar incompleto, ofrece una detallada descripción con valiosísimas referencias a aspectos administrativos, económicos, urbanísticos… Igual de relevantes resultan los fragmentos alusivos a al-Andalus y al Magreb de la *Configuración del mundo* de Ibn Hawkal, o de Ibn Battuta en su obra *A través del Islam.*

Otro género profusamente cultivado en todo el Islam medieval son los tratados de agricultura, los cuales ofrecen un colorido panorama de una de las actividades productivas donde la España musulmana alcanzó un brillo mayor (véase ilustración 22). Una buena prueba de ello, y de la importancia adquirida por este género literario en al-Andalus, son las obras de Ibn Bassal, *Kitab al-Filaha (Libro de Agricultura)*; de Abu l-Jayr, del mismo nombre; así como los *Tratados de Agricultura* de Ibn al-Awam, agricultor del Aljarafe sevillano de la segunda mitad del siglo XII, o de Ibn Luyun.

Finalmente, por su singularidad y enorme importancia también debemos citar el Tratado de Ibn ‘Abdún, alfaquí de la ciudad de Sevilla a comienzos del siglo XII, cuya obra normativa resulta imprescindible para completar nuestro conocimiento sobre la vida cotidiana en al-Andalus.

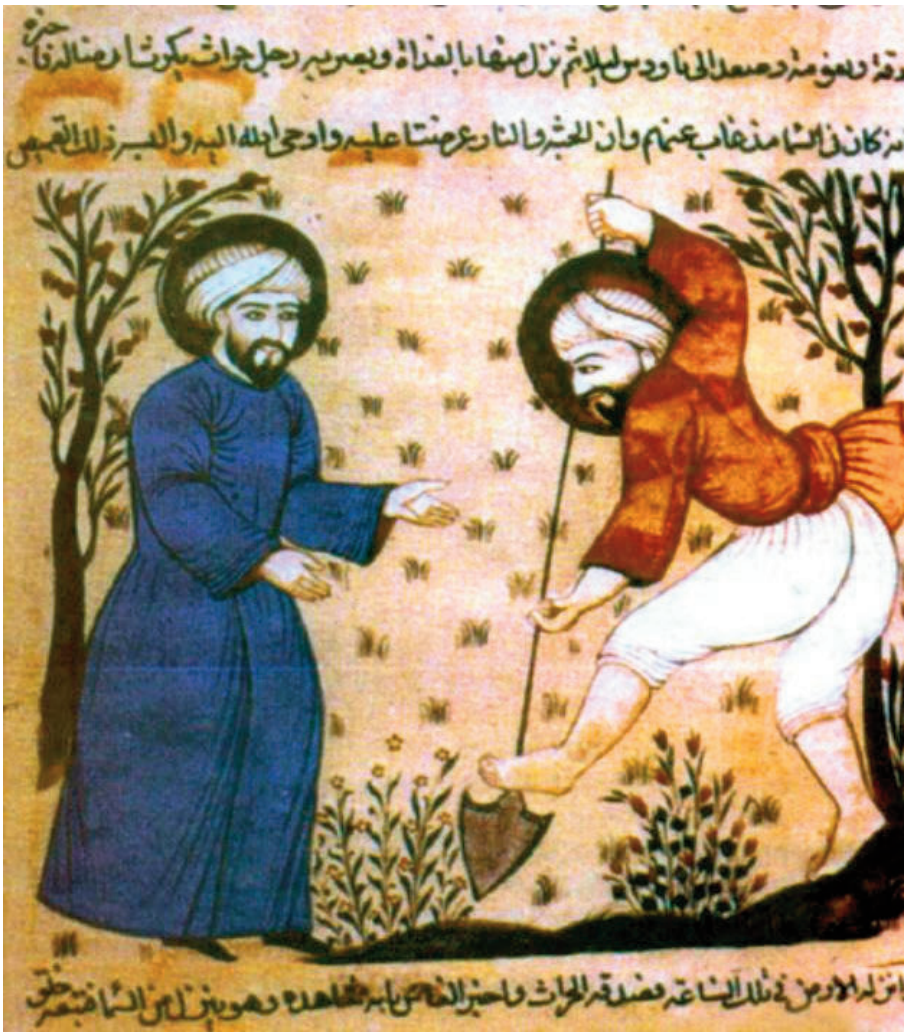

Ilustración 21: Miniatura musulmana en un tratado de agronomía.

©apuf1.com

Capítulo I

La Hispania Prerromana

Fenicios, Griegos y Tarteso

Fernando Lozano Gómez
Carmen Alarcón Hernández

CAPÍTULO I

LA HISPANIA PRERROMANA.

FENICIOS, GRIEGOS Y TARTESOS.

Durante el período que denominamos el Bronce Final (aproximadamente 1250-750 a.C.) las comunidades de la Península Ibérica se desarrollaron de forma desigual, creándose varias zonas culturales, entre las que destacan la cultura de Cogotas I, el Bronce Atlántico y los Campos de Urnas. Las transformaciones de las sociedades peninsulares se aceleraron a partir del siglo IX a.C. cuando los fenicios empezaron a llegar a la Península Ibérica en busca de metales y otras materias primas que obtuvieron a cambio de manufacturas de una calidad desconocida en occidente. El resultado de este intercambio fue la creación a partir del siglo VIII a.C. de una relación mercantil estable entre Fenicia y la Península que se plasmó asimismo en la llegada de población oriental que se asentó en este territorio. Durante más de un siglo, el comercio con el extremo occidente estuvo en manos fenicias, pero en el último tercio del siglo VII a.C. las ciudades griegas comenzaron también a beneficiarse de la lucrativa actividad económica que se estaba llevando a cabo. Aunque se conocen comerciantes de varias urbes helenas, la que tuvo mayor influencia fue Focea que fundó una colonia, Masalia (Marsella) en el sur de la actual Francia, y después un asentamiento estable en la costa catalana, Emporion (Ampurias). Desde estas bases, los griegos recorrieron toda la costa peninsular, buscando fundamentalmente la región más rica del momento, el floreciente estado del sudoeste al que denominaron Tarteso. Hasta la mitad del siglo VI a.C. los foceos y los fenicios estuvieron presentes en esta zona. Sin embargo, en ese momento se produjo una reorganización de los asentamientos y un empobrecimiento general del comercio, cuyas causas exactas no son del todo conocidas. Los historiadores han denominado a este proceso la crisis de Tarteso. La crisis obligó a los griegos a concentrarse en nuevas zonas de la Península, en especial en la costa levantina. El comercio fenicio también dejó de ser tan frecuente y se limitó fundamentalmente a la ciudad de Cádiz. La influencia griega entre las poblaciones de la costa y el interior peninsular, junto con la fenicia, fue determinante en la construcción de las realidades sociales y políticas que se concretaron en Iberia y que encontraron las grandes potencias mediterráneas, Roma y Cartago, cuando en el siglo III a.C. se disputaron el control territorial de la Península.

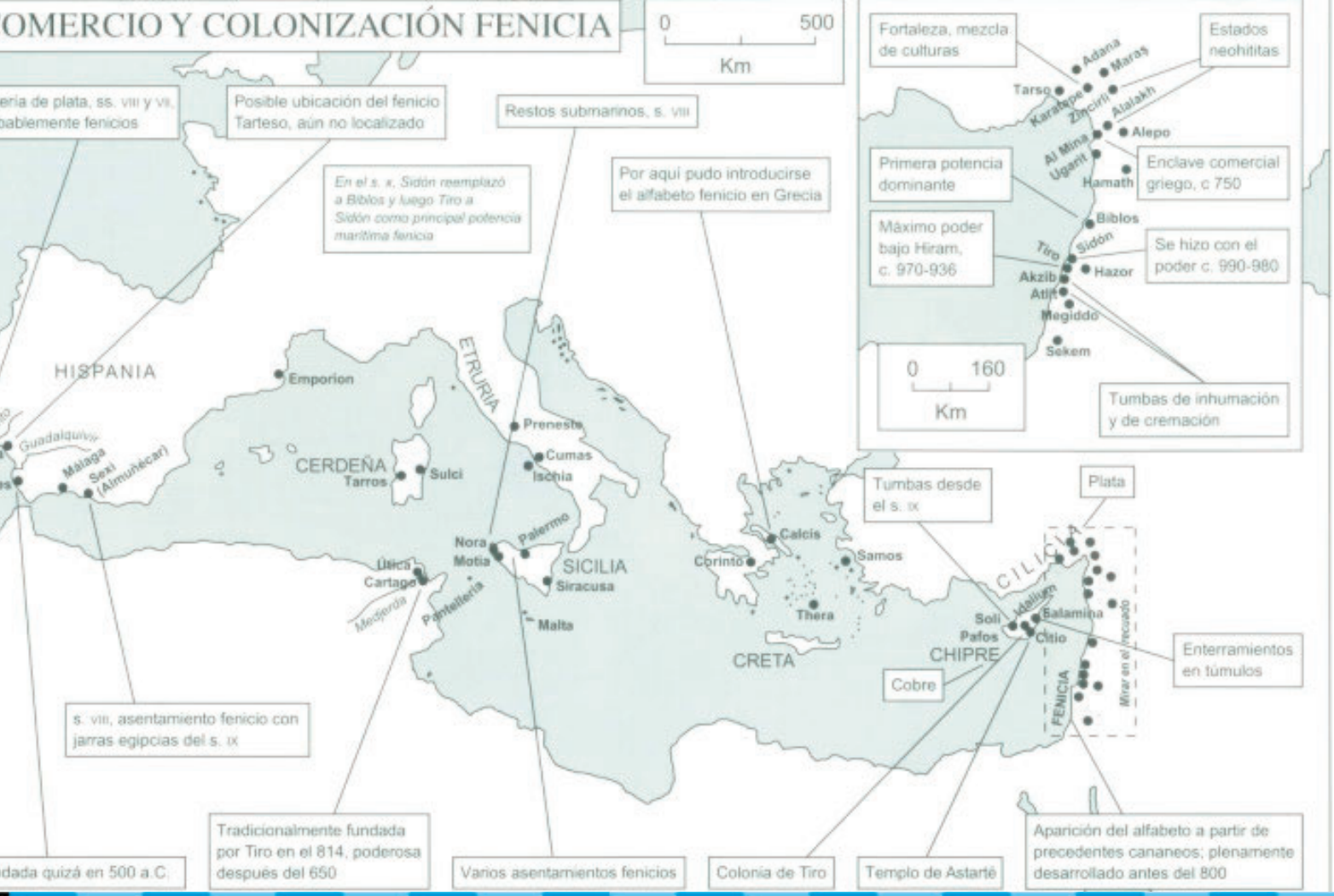

(1200 a.C.) • Crisis del 1200 a.C.

(1200 -800 a.C. aprox.) • Periodo de Independencia de las ciudades fenicias .

(934-627 a.C.) (Imperio Nuevo Asirio):
• Hegemonía Asiria
Asiria conquista Fenicia (mediados s. VIII a.C.)

(626-539 a.C.)(Imperio Nuevo Babilónico)
• Hegemonía Babilónica

(539-331 a.C.) • Hegemonía Persa :
Conquista de Focea (546 a.C.) y Fenicia (539 a.C.)

1250	1200	1150	1100	950	900	850	800	750	700	650	600	550	500	450	400	350	300	250	200

(1200 -800 a.C.) • Época Oscura en Grecia

(800-500 a.C.) • Época Arcaica en Grecia :
Colonización griega en el Mediterráneo

(500-350 a.C.) • Época Clásica en Grecia

(800-650 a.C. aprox.)
• Periodo Orientalizante en Grecia

(492-490 y 480-479 a.C.)
• Guerras Médicas

1250	1200	1150	1100	950	900	850	800	750	700	650	600	550	500	450	400	350	300	250	200

(1250-750 a.C.) • Edad del Bronce Final

(630 a.C.) • Fundación de Masalia

(600 a.C.) • Control foceo de Emporion

(1100 a.C.) • Fundación de Cádiz
según las fuentes literarias.
Posible etapa precolonial fenicia

(550-500 a.C.) • Crisis de Tarteso

(750-550 a.C.)• Apogeo presencia colonial fenicia.
Sudoeste Peninsular: Tarteso Orientalizante

ss.V y IV a.C • Aumento colonización griega en el Levante peninsular

s. IX a.C.• Comienzo presencia colonial fenicia, último cuarto

I. EL BRONCE FINAL Y LOS COMIENZOS DE LA EDAD DEL HIERRO

Tradicionalmente los historiadores han dividido de manera tripartita el último de los períodos que conforman la Prehistoria, la época conocida como Edad de los Metales. Las tres partes que constituyen la Edad de los Metales son la Edad del Cobre, o Calcolítico, la Edad del Bronce y la Edad del Hierro. Se trata, por supuesto, de una fragmentación arbitraria, ya que no existen rupturas de este tipo en la evolución histórica, pero que resulta sin lugar a dudas útil como instrumento pedagógico y académico. Asimismo, cada una de estas tres edades se dividió en otros tres períodos que recibieron la denominación de Inicial, Medio o Pleno, y Final. De este modo, siguiendo las convenciones tradicionales, el Bronce Final constituiría la tercera y última fase de la Edad del Bronce (véase ilustración 1). Este período de la evolución histórica de la Península Ibérica se extiende cronológicamente desde mediados del siglo XIII a.C. hasta, aproximadamente, la mitad del siglo VIII a.C., y es al que se presta atención en las siguientes páginas.

Durante este período se produjeron en la Península Ibérica importantes transformaciones. En este proceso de cambio resultan fundamentales dos aspectos. Por una parte, es imprescindible atender al desarrollo interno de las distintas sociedades peninsulares a lo largo del Bronce Medio. Por otra, es necesario valorar la influencia que la Península recibió del exterior y los cambios que supusieron la llegada de los nuevos contingentes humanos en los pueblos autóctonos. En este sentido, tres serán los aportes poblacionales básicos a destacar: la llegada desde Europa a partir de finales del siglo XIII a.C. de una cultura que se denomina de los Campos de Urnas; el despliegue de las relaciones comerciales de los talleres metalúrgicos de la franja atlántica y, finalmente, la actividad mercantil de pueblos procedentes de la costa libanesa del Extremo Oriente, que reciben el nombre de fenicios, y se instalan en el mediodía peninsular en el último cuarto del siglo IX a.C. (véase ilustración 2). El resultado de la interacción entre los elementos poblacio-

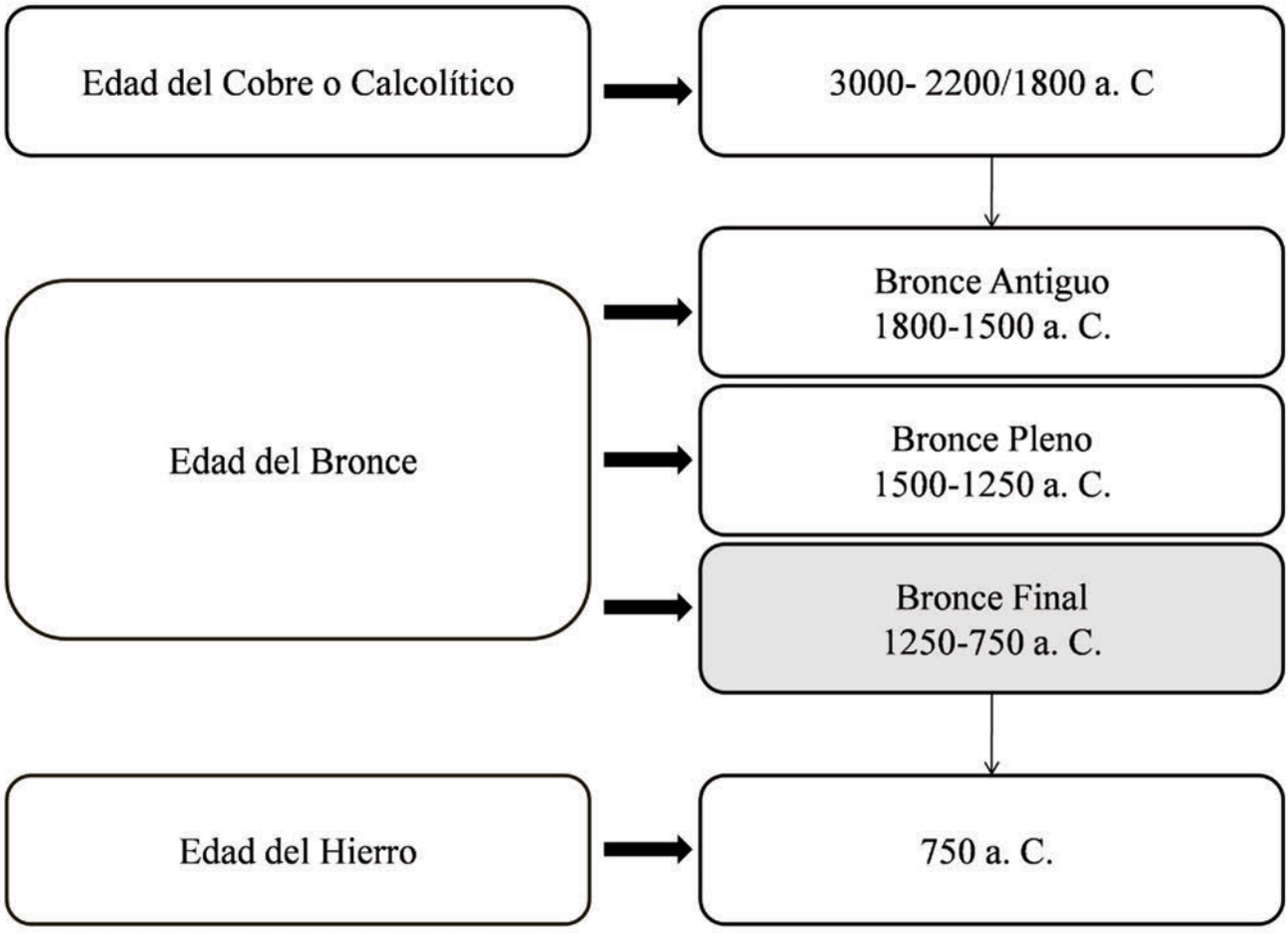

Ilustración 1: Aunque la cronología de la Edad de los Metales en la Península Ibérica varía en función de la región, aquí se muestra un eje cronológico con una datación aproximada y general que desarrolla la periodización de la Edad del Bronce.

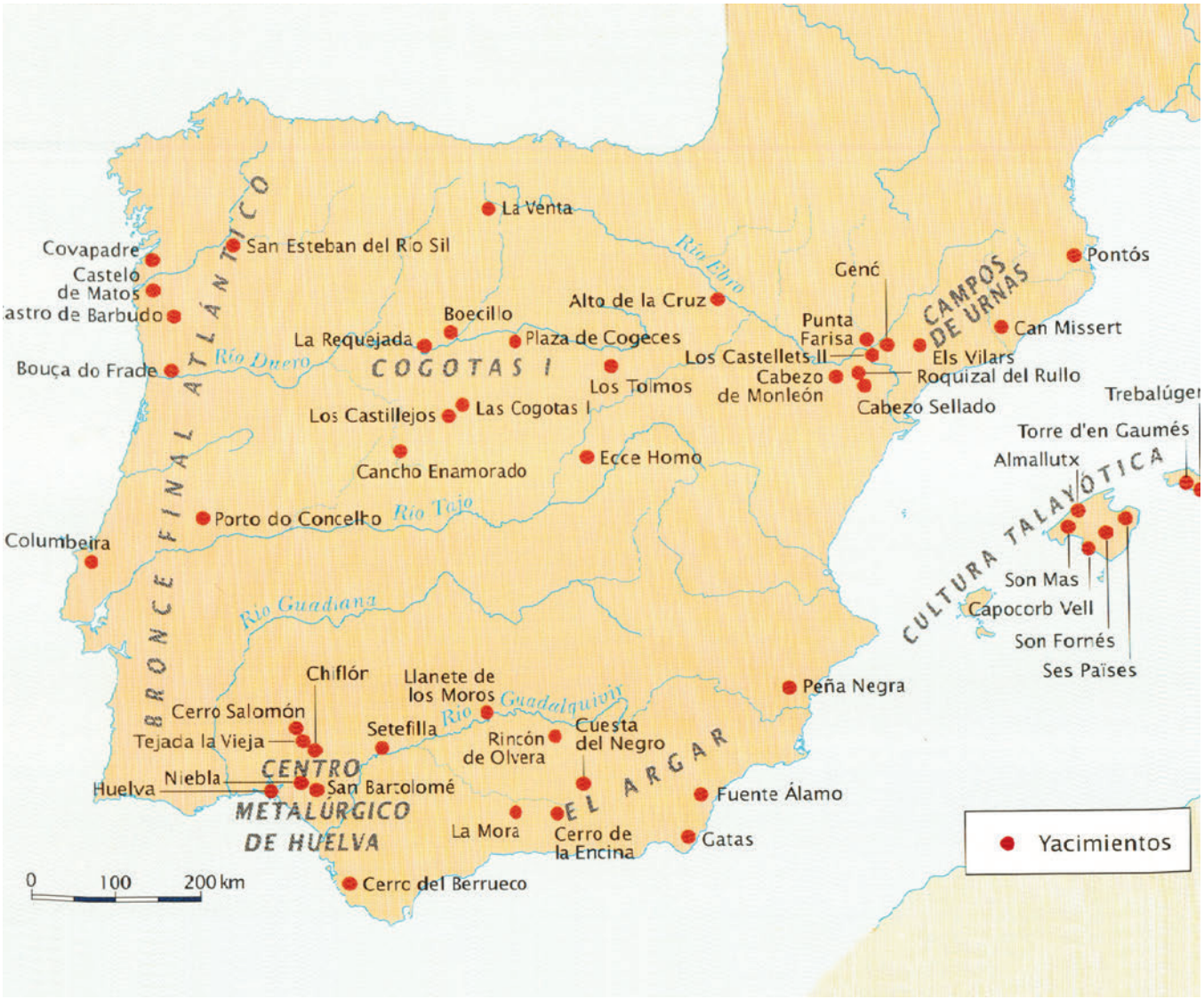

Ilustración 2: Distribución territorial de las culturas del Bronce Final.

nales externos y las comunidades ya asentadas en el territorio será el surgimiento de varias áreas culturales distintas que los investigadores han podido identificar gracias a la información que aporta el registro arqueológico.

En buena parte de la zona interior de la Península, coincidiendo con la Meseta, se detecta una cierta homogeneidad cultural que los investigadores han llamado Cogotas I. Esta denominación proviene de la identificación de un tipo de cerámica en el castro de las Cogotas en Cardeñosa (Ávila). La distribución territorial de esta singular vajilla permite a los arqueólogos delimitar las regiones que se incluyen dentro de esta área cultural, que se desarrolla entre los siglo XV/XIV a.C., prolongándose hasta la primera mitad del siglo VIII a.C.

Las técnicas de decoración que caracterizan la cerámica de Cogotas I son la excisión y el boquique, que consisten en la incrustación de pastas blancas sobre motivos geométricos realizados con impresión e incisión sobre el barro de los recipientes (véase ilustración 3). En cuanto a los recursos económicos, cabe destacar la importancia de la ganadería, complementada con la agricultura, ya que se han identificado estructuras de pozo, en el interior de las viviendas de estas comunidades, que posiblemente fueran silos para el almacenamiento de grano. Parece que fueron las agrupaciones de cabañas fabricadas con materiales perecederos las que constituyeron la estructura interna de los poblados de estas sociedades, que establecerían sus asentamientos en las terrazas de los ríos, donde se practicaría la agricultura, y en lugares situados en alto, favorables para el desarrollo de la ganadería.

Ilustración 3: Fragmentos de cerámica de la cultura de Cogotas. Arriba: Pieza de cerámica con decoración de boquique. Abajo: Pieza de cerámica con decoración excisa.

Dirigiendo la mirada al occidente peninsular se detecta un gran circuito de producción y comercialización de objetos de bronce, que no sólo se limita a este territorio, sino que se extiende por la fachada atlántica europea desde el mar Báltico hasta el estrecho de Gibraltar. La fabricación de estas piezas de bronce precisaba de una serie de metales, como el cobre o el estaño, que favoreció la creación de rutas comerciales en las que se insertó el occidente peninsular. Como consecuencia, la mayor parte del registro arqueológico de esta región lo conforman los objetos de metal, destacando, por su volumen, las espadas. No se cuenta, sin embargo, con abundante información sobre los tipos de asentamientos, que se situarían próximos a las vías de comunicación y a las fuentes de recursos agrícolas y mineros. En este sentido, también resulta interesante la escasez del registro funerario, que ha hecho pensar a los investigadores en la existencia de prácticas de enterramiento que no dejaran restos arqueológico, como arrojar los cadáveres a las aguas. Esta acción podría estar avalada por el hallazgo de abundantes armas en los fondos de las rías que, a modo de ajuar, acompañarían el destino de los difuntos. La importancia de la actividad metalúrgica del Bronce Atlántico queda atestiguada en la distribución de alguno de estos objetos metálicos en el interior peninsular, hallados principalmente en depósitos y tesorillos. Sin embargo, tras alcanzar su período de apogeo en el siglo X a.C., estos círculos comerciales entrarían en crisis en el siglo VIII a.C., coincidiendo, precisamente con la generalización de la presencia fenicia en la Península Ibérica y la introducción de piezas de hierro que superaban en calidad a las anteriores, fabricadas en bronce (véase ilustración 4 y cuadro 1).

Centrando la atención en el noreste peninsular, será durante el Bronce Final, concretamente a finales del II milenio, cuando esta región reciba el aporte poblacional de los Campos de Urnas. Estas comunidades, procedentes de centroeuropa, se asientan en primer lugar en el litoral catalán y se extienden posteriormente hacia el interior. Una característica importante de esta migración transpirenaica es la introducción de la incineración, que parece desconocida hasta entonces en la Península Ibérica Concretamente estos pobladores incineraban a sus cadáveres y depositaban sus cenizas en urnas cerámicas

Ilustración 4: Arriba: Punta de lanza, puñales, punzón y brazaletes del horizonte cultural del Bronce Atlántico (Huerta de Arriba, Burgos). Abajo: Hacha de talón con dos asas y nervio central (Huerta de Arriba, Burgos).

EL ÁREA CULTURAL DEL BRONCE ATLÁNTICO

Las dos imágenes que aquí se muestran se incluyen dentro del área cultural del Bronce Atlántico. Se observa un depósito de objetos de bronce que fue descubierto en 1923 en la ría de Odiel, en Huelva y que sin lugar a dudas es uno de los hallazgos más importantes de la metalurgia atlántica del Bronce Final (imagen derecha).

Entre las abundantes piezas que se encontraron en el depósito –alrededor de unas 400– destacan las armas, principalmente espadas –pistiliformes, de lengua de carpa, etc.–, que además de ser objetos susceptibles de comercio regular, posiblemente supondrían una mercancía de prestigio. Sin embargo, también se documentan otras piezas, como fíbulas, broches de cinturón o torques.

El intenso tráfico de armas que se detecta en el suroeste peninsular, parece indicar la existencia de sociedades guerreras, una hipótesis que puede ser avalada por los abundantes hallazgos de las llamadas "estelas decoradas" (imagen izquierda). Estas losas planas decoradas mediante bajorrelieves representan a guerreros acompañados de la panoplia militar y otras posesiones que, además de documentadas en las estelas, han sido halladas en el registro arqueológico. Aunque las estelas parecen remontarse a los inicios del Bronce, éstas se seguirían realizando a lo largo del período que analizamos. Resulta interesante destacar que entre las representaciones se observan, entre otros objetos, el gran escudo con escotadura en V, carros de cuatro ruedas, e incluso liras. Objetos exóticos, por tanto, que pueden ponerse en relación con los primeros contactos con los colonizadores orientales y la supuesta precolonización que éstos llevaron a cabo con anterioridad al establecimiento de sus fundaciones en la Península.

El hallazgo descontextualizado de las estelas impide la determinación de su función. Entre las teorías con más apoyo destaca su consideración como monumento sepulcral de jefes difuntos, aunque también se ha pensado que pudieran ser marcadores territoriales, probablemente de interés económico.

Lo cierto es que, posiblemente, la actividad comercial en la que se vio inmersa la franja atlántica contribuyó a la aceleración de las desigualdades en el interior de las comunidades, de tal modo que surgirían jefaturas en las que un líder guerrero se situaría a la cabeza de las mismas.

Las estelas decoradas del suroeste y la gran cantidad de armas documentadas en los depósitos de la costa atlántica peninsular avalarían esta teoría.

que se enterraban en extensos cementerios comunitarios, práctica que acabó determinando la denominación de esta cultura (véase ilustración 5).

La paulatina entrada de estos grupos humanos no interrumpió el proceso de transformación de la población autóctona de la región. Además, su introducción no afectó apenas al resto de la Península, pues su influencia se extendió únicamente por el valle del Ebro y desde allí, ya en territorio aragonés, penetró en Navarra y Álava y hacia el norte del País Valenciano. Sin embargo, se documentan diferencias en las prácticas funerarias con respecto a los Campos de Urnas catalanes, producto de la adaptación de estos pobladores a las comunidades autóctonas en las que se asientan.

Ilustración 5: Urnas funerarias del horizonte cultural de los Campos de Urnas.

Las zonas que reciben el influjo de los Campos de Urnas practican una economía de subsistencia que combina la agricultura y la ganadería. Junto al rito funerario, el aspecto más característico será el desarrollo de un urbanismo más estable, con una calle central y viviendas de planta rectangular adosadas unas a otras (véase ilustración 6).

Convencionalmente se considera que tras el Bronce Final, a mediados del siglo VIII a.C., se produce la difusión del empleo de un nuevo metal, el hierro, dando comienzo a la que teóricamente se ha considerado la última fase de la Prehistoria: la Edad del Hierro. Esta división cronológica es, como se señaló con anterioridad, una convención práctica para el historiador, ya que el uso del hierro no se desarrolla de manera sincrónica en todas las regiones peninsulares y el comienzo de su utilización tampoco supone el abandono de la metalurgia del bronce en las diferentes áreas culturales.

La difusión del uso del hierro en la Península Ibérica es bastante tardía, porque este nuevo metal posee un proceso de manufacturación más complejo que el cobre y el bronce, pues requiere el empleo de hornos que alcancen temperaturas muy altas. Actualmente, el origen de su uso se pone en relación con la presencia comercial y colonial de fenicios y griegos en las costas levantinas y meridionales de este territorio.

Lo cierto es que con el hierro la Península Ibérica se incorpora a la etapa histórica de la Antigüedad, en la que los investigadores, además de contar con la información que proporciona el registro arqueológico, utilizan en sus estudios las fuentes escritas. Como consecuencia, a partir de este momento dejamos a un lado las áreas culturales que la arqueología detectó en los diferentes territorios peninsulares, para analizar ahora comunidades y pueblos concretos documentados en los primeros textos escritos.

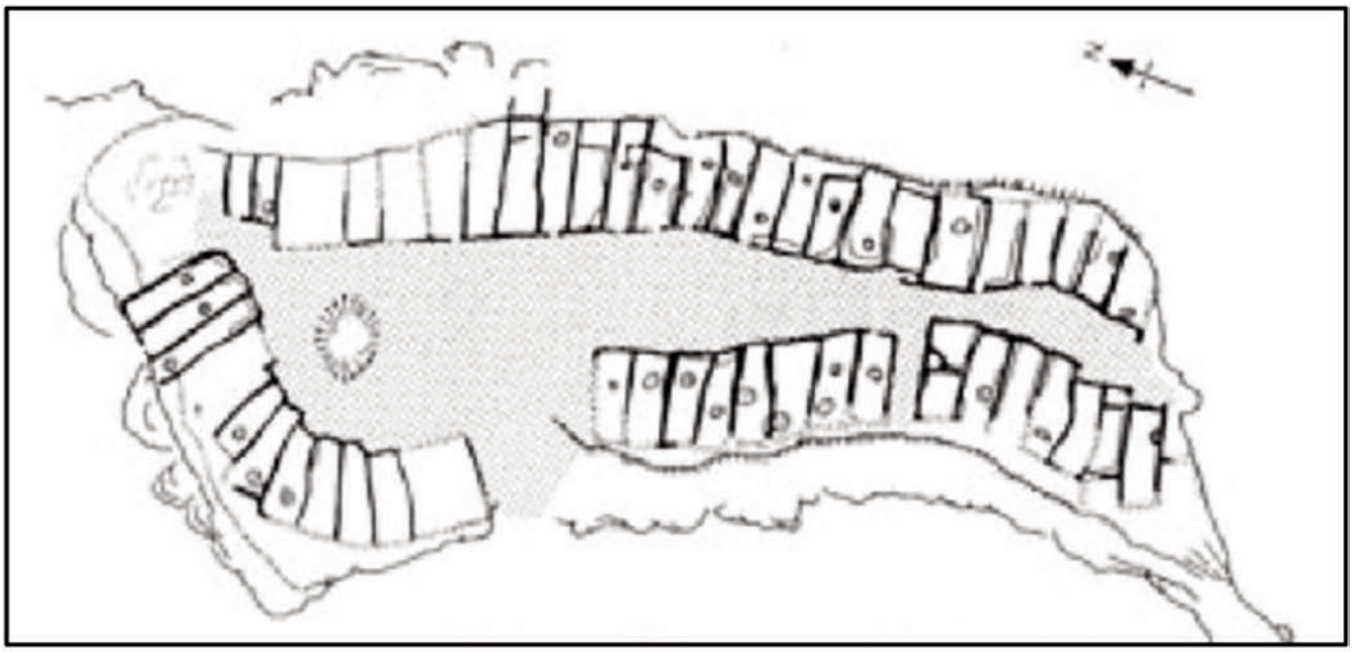

Ilustración 6: Prototipo de poblado del horizonte cultural de los campos de Urnas**.**

II. LOS PRIMEROS COLONIZADORES ORIENTALES: LA PRESENCIA FENICIA EN OCCIDENTE

II.1.- EL MUNDO FENICIO

El término fenicio se utiliza para denominar a las poblaciones que residían en una serie de ciudades-estados del extremo oriental del Mediterráneo, a partir de las últimas centurias del segundo milenio, que se extendieron principalmente por la actual costa libanesa. Estos núcleos poblacionales eran gobernados por monarquías hereditarias independientes, por lo que Fenicia nunca constituyó una nación. Al igual que ocurrió con los cananeos –las poblaciones que habitaron este territorio con anterioridad–, las particularidades geográficas de la región determinaron la importancia que el comercio marítimo tuvo como actividad económica (véase ilustración 7).

Parece que fueron los griegos quienes llamaron *phoínikes* a los habitantes de estas ciudades. Un nombre que pudo derivar del color púrpura –*phoinix*– con el que los fenicios teñían los tejidos que manufacturaban y que constituían un artículo de lujo que vendían en territorios extranjeros. Esta denominación pasaría al latín con el término púnico, nombre que se aplica convencionalmente a los fenicios de las colonias occidentales del Mediterráneo, principalmente a los cartagineses.

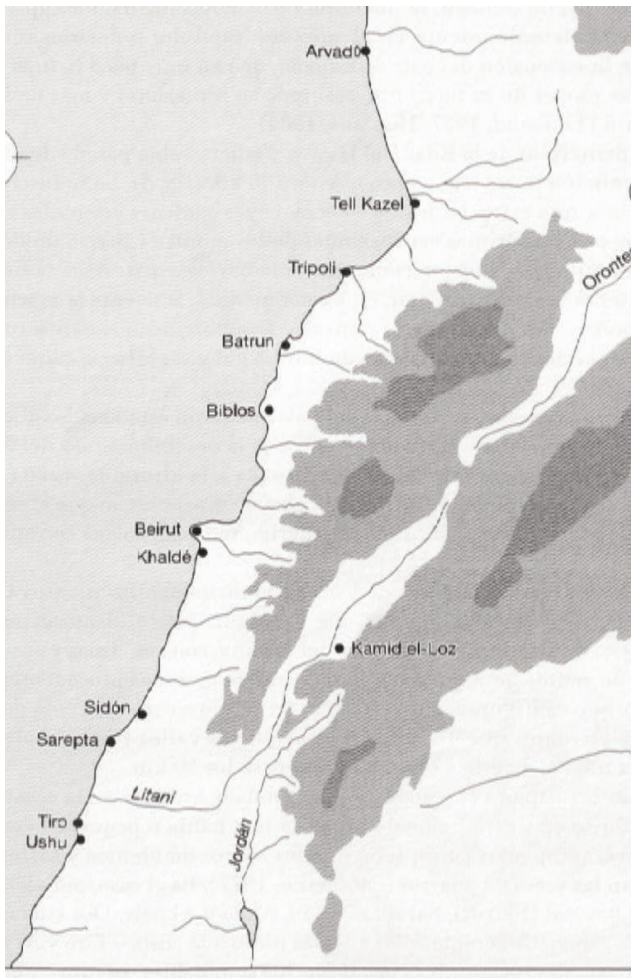

Ilustración 7: Situación geográfica de Fenicia y sus principales ciudades.

Actualmente no existe acuerdo en cuanto a las causas que propiciaron la diáspora fenicia por Occidente. Gran parte de los autores que se han pronunciado sobre esta cuestión apuntan a la presión de Asiria sobre las ciudades fenicias de la costa (tales como Tiro, Sidón y Biblos). De acuerdo con esta propuesta, la expansión fenicia hacia el otro extremo del Mediterráneo habría sido el resultado de la exigencia, por parte de Asiria, de materias primas, así como su presión militar y política que forzó a huir hacia el otro lado del Mediterráneo a grandes masas poblacionales de fenicios. Sin embargo, otros autores sostienen que un análisis de las fuentes escritas orientales muestra que la actividad económica de ciudades como Tiro no se vio afectada de forma determinante hasta la conquista de Nabucodonosor en el siglo VI a.C. También se han apuntado otras hipótesis para explicar la expansión fenicia, como causas naturales (terremoto) e incluso se ha barajado la posibilidad de que afectara el vacío que habían dejado los micénicos en la expansión comercial.

Teniendo en cuenta la inexistencia de un acuerdo entre los investigadores, aquí se apunta a una serie de factores interrelacionados, no sólo externos sino también internos, que explican la diáspora fenicia (véase el cuadro sinóptico en ilustración 8). De este modo, la expansión de Asiria fue importante, incluso determinante, pero únicamente como resultado del contexto político y socioeconómico de las ciudades fenicias en vísperas de la colonización.

Examinando las causas de índole interna que pudieron incidir en el proceso colonizador cabe destacar, en primer lugar, las implicaciones sociales, políticas y económicas que tuvo para Fenicia la reducción de su territorio hacia el 1200 a.C. debido a la desestabilización que produjeron los llamados "Pueblos del Mar" en Próximo Oriente. Del mismo modo, se han documentado, también durante estas fechas, importantes cambios climáticos con graves consecuencias demográficas y subsistenciales sobre todo en las zonas de Siria y Palestina, que provocaría una concentración humana en los territorios más favorables para la supervivencia, como

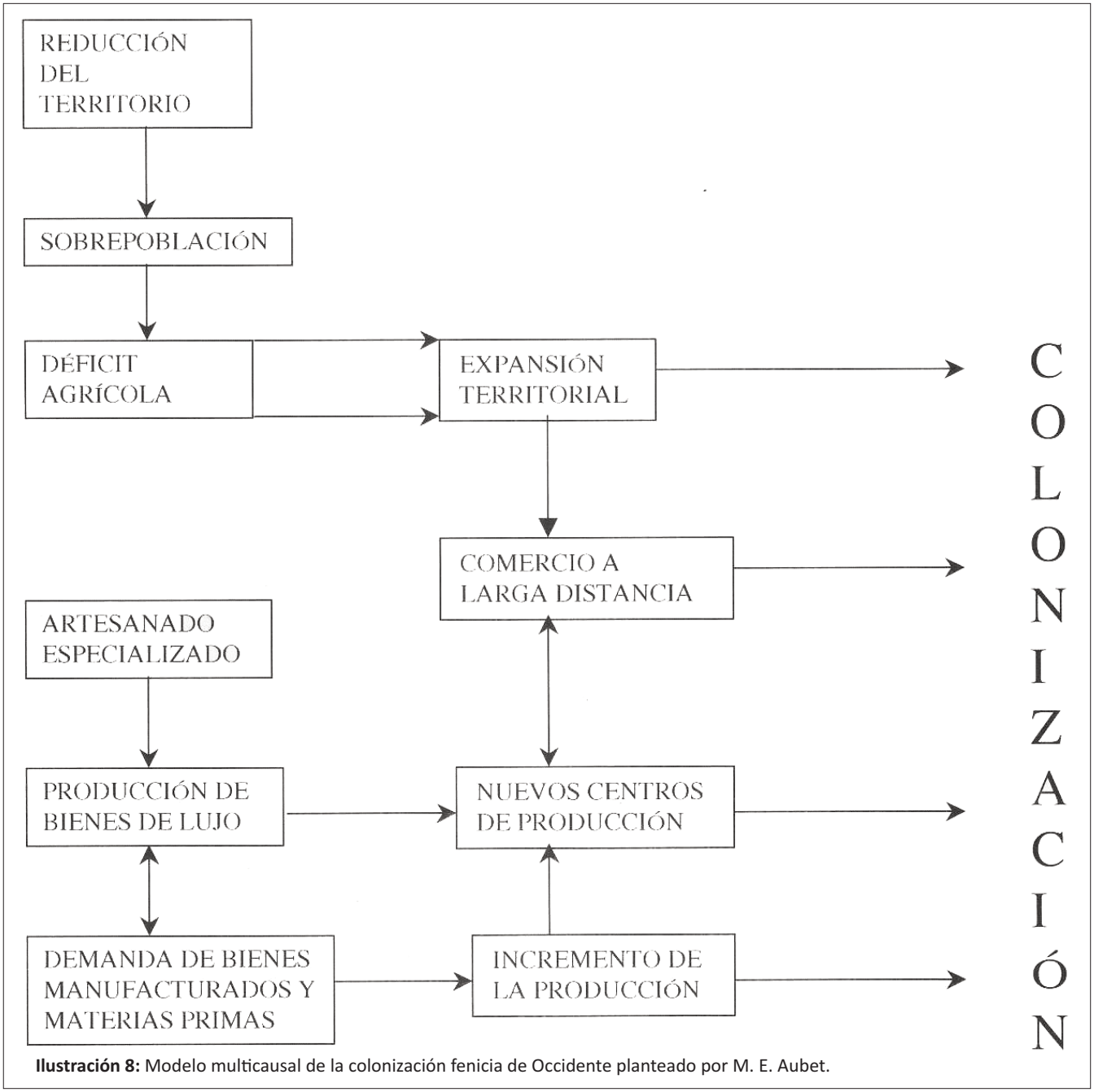

Ilustración 8: Modelo multicausal de la colonización fenicia de Occidente planteado por M. E. Aubet.

es la costa fenicia. Sin embargo, el cultivo de cereal no pudo cubrir las necesidades de una población en crecimiento continuo desde el siglo X a.C. ya que los cambios políticos y climáticos les habían arrebatado a las ciudades fenicias gran parte de sus fuentes de aprovisionamiento de materias primas. Como consecuencia, se produjo una concentración de la población en la llanura litoral de la región, lo que provocó un déficit agrícola y una sobrepoblación del territorio.

Se cuentan, entre los autores clásicos de época tardía, diversas menciones a problemas de sobrepoblación en Fenicia; sirva como ejemplo la afirmación de Salustio que constata que la llegada de los fenicios al norte de África (Cartago) se explica por la necesidad de aliviar a su país de un exceso de población y por el espíritu de conquista (*Jur*. 19: 1-2). La información que proporcionan las fuentes literarias queda atestiguada en el registro arqueológico, pues entre los siglos XII y VIII a.C. se documenta una proliferación de los asentamientos a lo largo de la costa que confirman el crecimiento demográfico de Fenicia desde comienzos del Primer Milenio. Como consecuencia, aunque el factor demográfico sólo se había tenido en consideración, como se verá después, para explicar la colonización griega, también debe ser tenido en cuenta en el análisis de la colonización fenicia,

Por otro lado, las ciudades fenicias constituyeron centros manufactureros de objetos de lujo destinados al comercio internacional. Durante el siglo IX a.C. estas urbes se convirtieron en las proveedoras de estos bienes artesanales a las élites vecinas de los estados Orientales, ya que estos productos constituían el sostén de su dignidad, autoridad y prestigio. Como consecuencia, la distribución de estas mercancías llevó a la larga a una mayor especialización artesanal y un incremento de la producción que favoreció la consolidación de la economía fenicia. Esta circulación de manufacturas de lujo se llevó a cabo a través de dos mecanismos de intercambio no siempre fáciles de distinguir: el impuesto y el comercio. Como resultado, las ciudades fenicias se vieron en la necesidad de controlar las rutas comerciales marítimas y terrestres que garantizaban la obtención de las materias primas y la distribución de sus mercancías.

En cuanto a los circuitos comerciales que las ciudades fenicias fueron desarrollando cabe destacar, en primer lugar, el que se centró en Israel en torno el siglo X a.C., de donde se obtenían productos alimentarios como trigo, miel y aceite, así como la zona del Mar Rojo y Ophir para la obtención de metales preciosos. Posteriormente, impedida esta primera red de intercambio por el devenir histórico de la región, se consolidaría el eje comercial de Cilicia, el norte de Siria y la Península de Anatolia. La documentación arqueológica y los anales asirios atestiguan la presencia de comerciantes tirios en el norte de Siria desde principios del siglo IX a.C. La localización de asentamientos permanentes en el golfo de Alejandreta aseguraba a Tiro el suministro de plata, hierro y estaño de Cilicia y Anatolia, mientras que sus centros establecidos en el Éufrates controlaban el comercio hacia Mesopotamia y el sureste de Anatolia, de donde obtenían oro, plata y bronce, además de puntos de venta para sus productos manufacturados. La interrupción de este segundo circuito comercial, favorecería el desarrollo del tercer y último: el del Mediterráneo. Desde el siglo VIII a.C. el imperio asirio reorienta su demanda a las ciudades fenicias, interesado en materias primas como plata, hierro y cobre. El gran desarrollo que habían experimentado las técnicas de manufacturación fenicia permitió una oferta de productos que se comercializaban a cambio de estos metales preciosos. Los hallazgos de estas materias metalíferas, principalmente de plata hispana y sarda, en las regiones de Próximo Oriente, testifican la consolidación de este último circuito comercial que se extendió en áreas cada vez más alejadas de las ciudades de origen.

En esta empresa comercial era necesario contar con la aprobación divina y política, pues eran estas entidades –el templo y el palacio– las que se beneficiaban del proceso mercantil. Sin embargo, la colonización fenicia, como se ha comentado anteriormente, no fue una empresa únicamente comercial, pues a los fenicios les convino establecerse de forma permanente en algunos lugares tras el descubrimiento de fuentes de aprovisionamiento de bienes. De esta forma, la colonización conllevó también la creación de nuevas ciudades y la configuración de las instituciones que éstas implicaban, ya que las colonias, aunque fundadas a imagen y semejanza de la metrópoli, disfrutaban de autonomía. Es necesario destacar, en este sentido, que la colonización fenicia no fue nunca una expansión de tipo imperialista.

Para hacerse a la mar los fenicios debieron contar con una planificación previa –que se iría adaptando a las diferentes situaciones encontradas en las regiones de llegada–, y una serie de desarrollos tecnológicos. De este modo, herederos de las técnicas náuticas de sus predecesores cananeos, fueron capaces de fletar naves mercantes con una buena capacidad de carga, preparadas para recorrer grandes distancias (véase ilustración 9), como testifican los pecios fenicios localizados en algunos puntos del Mediterráneo. La financiación de estas costosas empresas provenía de los círculos detentadores del poder político y económico, que en las urbes fenicias eran el monarca y la aristocracia palatina.

En cuanto a las ciudades que participaron en esta empresa comercial, los estudiosos han atribuido a Tiro, casi en exclusividad, el proceso, debido a que, según la tradición, es ésta la fundadora de las colonias más importantes –Cartago y Gadir. Sin embargo, a pesar de la importancia que Tiro posee en los momentos en los que se inicia la expansión, resulta complicado aceptar que otros centros fenicios de la costa libanesa, sometidos a las mismas condiciones, no intervinieran en la colonización.

La expansión comercial fenicia, que comenzó en el siglo IX a.C., se materializó en un buen número de factorías y nuevas ciudades en el Mediterráneo central y occidental. La fundación de Kition en Chipre a mediados del siglo IX a.C., además de convertirse en fuente de extracción de cobre, supone un paso más hacia el Egeo y las costas meridionales de la Península de Anatolia. En el Mediterráneo central cabe destacar, durante la segunda mitad del siglo VIII a.C., la fundación de Sulci en la zona meridional de Cerdeña. En el norte de África toma

Ilustración 9: Nave fenicia representada en un relieve del palacio de Nínive, siglo VII a. C.

importancia Cartago, fundada a finales del siglo IX a.C., aunque también Utica, Hipona y Leptis Magna serán núcleos destacados. Por último, los fenicios llegarían a la Península Ibérica, donde el material arqueológico aporta una cronología bastante temprana, como es el último cuarto del siglo IX a.C. Parece evidente que esta región se convirtió en el punto de partida de la empresa colonial hacia las costas atlánticas africanas.

II.2.- LOS FENICIOS EN LA PENÍNSULA IBÉRICA.

La presencia fenicia estable en la Península Ibérica se desarrolla, principalmente, a lo largo del siglo VIII a.C., aunque las últimas investigaciones sostienen que las primeras actividades de los fenicios en Iberia se remontan al siglo IX a.C. A pesar de ser ésta la cronología más aceptada entre los historiadores, actualmente existe un debate en cuanto al momento en el que los colonizadores llegaron a las costas ibéricas. La causa de dicho debate es la insalvable distancia temporal entre la información que proporciona el registro arqueológico y las fechas atribuidas por las fuentes literarias a algunas de las fundaciones fenicias en el Mediterráneo. En la Península Ibérica cabe destacar el caso de Gadir –Cádiz–, fundada según Veleyo Patérculo (y otros autores como, Estrabón, Mela y Plinio) en el siglo XII a.C. Esta referencia de las fuentes clásicas convertiría a Gadir en la colonia fenicia más antigua de la Península Ibérica, sin embargo, el registro arqueológico no se remonta a una época tan antigua, ni en esta ciudad ni en ningún punto del territorio peninsular, en el estado actual de la investigación.

Para reconciliar la información arqueológica –que establece la llegada fenicia a la Península en el último cuarto del siglo IX a.C. y, principalmente, el siglo VIII a.C.–, y las fuentes literarias, algunos historiadores han planteado la existencia de un período precolonial fenicio en Occidente que se extendería entre los siglo XII y VIII a. C., caracterizado por un comercio de trueque muy simple que apenas habría dejado indicios arqueológicos (cuadro 3: Comercio silencioso). La hipótesis de la precolonización fenicia no sólo solucionaría la divergencia entre las fuentes arqueológicas y las literarias en Gadir, sino también en otros centros del Meditarráneo, como Lixus y Útica, para las que los autores clásicos proporcionan igualmente unas cronologías muy tempranas que no se corresponden con el material arqueológico hallado en la zona. Los argumentos en favor de la existencia de una etapa precolonial fenicia en Iberia se apoyan, únicamente, en el hallazgo de una serie de materiales arqueológicos descontextualizados, con una datación anterior al siglo IX a. C., en el sur peninsular. Sin embargo, las últimas investigaciones están aportando datos interesantes que modifican las cronologías tradicionales y que pueden cambiar la visión que se tiene en la actualidad de este período precolonial, severamente criticado por algunos historiadores que cuestionan este modelo explicativo, basado exclusivamente en hallazgos arqueológicos aislados y referencias de autores clásicos que no se pueden desvincular de la tradición de ennoblecer el origen de ciertas ciudades por su importancia en la Antigüedad.

En su expansión por el Mediterráneo los fenicios configuraron dos tipos de asentamientos. En un primer momento establecieron factorías, que eran centros en lugares de fácil defensa y con las estructuras necesarias para llevar a cabo transacciones comerciales con la población autóctona. Avanzado el proceso de expansión, cuando existía un interés mutuo en mantener las relaciones mercantiles, entre la población autóctona y los colonizadores, los fenicios fundaron colonias, extendidas en un terreno más amplio que las factorías, debido a que poseían una población más numerosa por ser asentamientos permanentes. Las colonias se configuraban, en ocasiones, en los poblados existentes de las comunidades nativas, a través de la creación de un barrio de colonos, inserto o independiente del hábitat indígena; sin embargo, este tipo de asentamiento también pudo ser de nueva fundación. Generalmente, fueron los promontorios situados en la desembocadura de los ríos, las islas próximas a la costa o las penínsulas, los puntos elegidos para establecer las factorías y las colonias por los fenicios. Esta localización privilegiada garantizaba el acceso a tierras de cultivo, a los recursos hidráulicos y a las vías de comunicación que permitían la penetración al interior, además de la protección que suponía su estableci-

EL COMERCIO SILENCIOSO

Los cartagineses cuentan también la siguiente historia: en Libia, allende las Columnas de Heracles, hay cierto lugar que se encuentra habitado; cuando arriban a ese paraje, descargan sus mercancías, las dejan alineadas a lo largo de la playa y acto seguido se embarcan en sus naves y hacen señales de humo. Entonces los indígenas, al ver el humo, acuden a la orilla del mar y, sin pérdida de tiempo, dejan oro como pago de las mercancías y se alejan bastante de las mismas. Por su parte, los cartagineses desembarcan y examinan el oro; y si les parece un justo precio por las mercancías, lo cogen y se van; en cambio, si no lo estiman justo, vuelven a embarcarse en las naves y permanecen a la expectativa. Entonces los nativos, por lo general, se acercan y siguen añadiendo más oro, hasta que los dejan satisfechos. Y ni unos ni otros faltan a la justicia: pues ni los cartagineses tocan el oro hasta que, a su juicio, haya igualado el valor de las mercancías, ni los indígenas tocan las mercancías antes de que los mercaderes hayan cogido el oro (Heródoto IV, 196).

Los historiadores consideran que debieron existir diferentes formas de comercio entre los cartagineses –y por lo general entre los fenicios– y los pobladores de los distintos territorios del Mediterráneo a los que llegaban con sus mercancías. Herodoto, historiador griego del siglo V a.C., recoge en su obra histórica un tipo de comercio que ha recibido el nombre de "silencioso", "invisible" o "no presencial".

Aunque la única información textual que se tiene al respecto sobre este comercio durante la Antigüedad es el fragmento anterior de Herodoto, resulta interesante observar que este tipo de transacción se ha testificado entre otras comunidades como son los esquimales de Alaska, en Nueva Guinea, Ceilán o el continente africano, en otros períodos que no corresponden a la época antigua.

Convencionalmente se han entendido como causas de este tipo de comercio el diferente grado de desarrollo económico y social que existe entre las comunidades que entran en contacto, así como las dificultades que plantea el uso de lenguas distintas. Sin embargo, actualmente, estas relaciones mercantiles se consideran una forma de evitar un trato directo con una comunidad ajena y desconocida que podría acarrear problemas, además de la facilidad que supone este tipo de transacción entre pueblos distantes geográficamente. También se puede detectar un cierto recelo, tanto de los fenicios como de los indígenas, de un verdadero contacto, quizás, como han apuntado algunos historiadores, por miedo de los pueblos autóctonos a que las comunidades foráneas descubrieran las fuentes de aprovisionamiento o como una forma de prevención a ser capturados como esclavos, e incluso el temor fenicio a perder las mercancías que trasportaban desde lugares remotos. Como consecuencia, se debe suponer la aparición de este tipo de mercados como sustitutivo de las relaciones comerciales regulares cuando se unen esta serie de circunstancias. A pesar de esto, como se trata de una transacción mercantil que no requiere infraestructura de ningún tipo, la investigación arqueológica no puede aportar más información al respecto.

miento en promontorios. La variedad de los enclaves fenicios prueba que los intereses de los colonos orientales, frente a la opinión tradicional, no se limitaban al comercio, sino que las causas de su llegada son más complejas, tratándose, en muchas ocasiones, de una verdadera migración poblacional que buscaba la riqueza agrícola y ganadera de la Península Ibérica (véase ilustración 10).

A diferencia de la metrópoli, las colonias no poseían un sistema monárquico hereditario, por lo que era parte de la clase aristocrática fenicia la que tomaba el liderazgo en la configuración de la fundación. El establecimiento de estos asentamientos y factorías cerca de las comunidades autóctonas favorece las relaciones entre los fenicios y, principalmente, la élite indígena, provocando un progresivo proceso de hibridación de ambas comunidades (cuadro: Dido y la fundación de Cartago). La élite de la población autóctona se hace con productos exóticos – primero elaborados en Oriente y posteriormente fabricados en la Península, que como bienes de prestigio

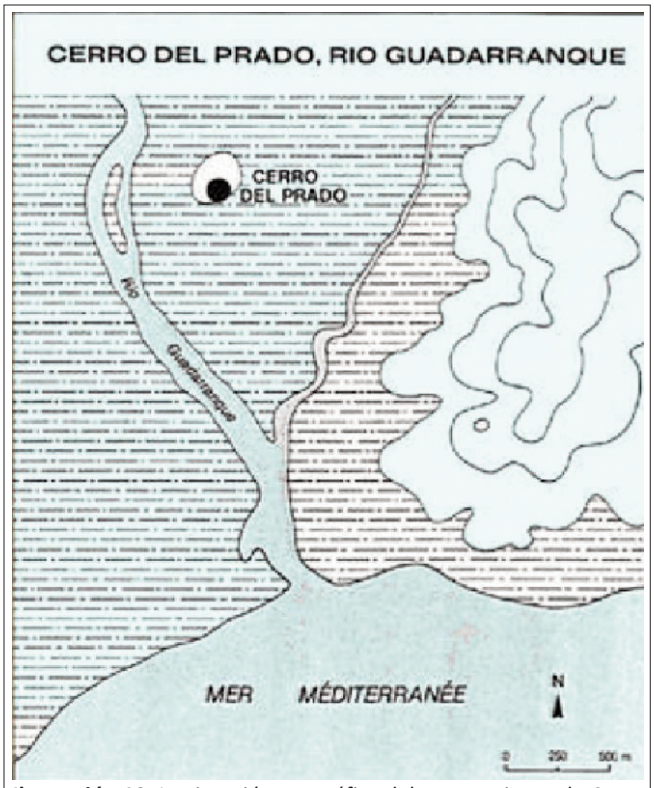

Ilustración 10: La situación geográfica del asentamiento de Cerro del Prado, junto al río Guadarranque posee unas características óptimas de defensa, al mismo tiempo que se sitúa junto al cauce del río, fuente de recursos hidráulicos y vía de comunicación.

garantizaban su posición a la cabeza de su comunidad. Los investigadores sostienen que estos intercambios entre fenicios e indígenas se llevaban a cabo en santuarios en los que las divinidades de ambos grupos velaban por la viabilidad de los mismos y garantizaban la neutralidad e inviolabilidad de la transacción comercial.

En el caso de Cádiz, tras una fase de exploraciones, los navegantes tirios construyeron un santuario a Melqart en el punto suroeste de la actual Península de Cádiz –que en aquel momento era una isla que se extendía frente al estuario del río Guadalete–, concretamente en la Isla de Santi Petri. Este lugar se convertiría en centro económico, que posteriormente daría origen a la colonia, situada en el otro extremo de la Península de Cádiz, con una separación física entre núcleo urbano y santuario que se repite en otras ubicaciones del levante mediterráneo (véase ilustración 11). Será también junto al estuario del río Guadalete, en la cabecera de la bahía, donde se sitúe otro asentamiento fenicio desde inicios del siglo VIII a.C., el llamado Castillo de Doña Blanca, punto de acceso a tierra firme y de contacto con la población indígena. Estos primeros enclaves no se pueden desvincular de la importancia de Huelva, con los distritos mineros de río Tinto y Aznalcóllar, que atrajo la atención

DIDO Y LA FUNDACIÓN DE CARTAGO

La importancia que la ciudad de Cartago alcanzaría posteriormente en el Mediterráneo como rival de los romanos es el motivo de la atención de los autores antiguos y modernos en la fundación e historia de la misma. Así pues, aunque atestiguada por varias noticias que difieren un poco en la narración de la historia, la leyenda de la fundación de Cartago comienza con el asesinato por parte del nuevo rey de Tiro, Pigmalión, del marido de su hermana Elisa –llamada Dido por los romanos–, para hacerse con las riquezas que éste ostentaba como sacerdote del templo de Melqart – dios principal de la ciudad. Sin embargo, Dido, para impedir el plan de su maléfico hermano, reúne a un grupo de tirios contrarios al rey y parte hacia tierras lejanas con los tesoros de su esposo. De este modo, Dido pronto detendría sus naves en Chipre, donde se une a la expedición el sacerdote de Astarté –conocida como Afrodita por los griegos– y son raptadas ochenta vírgenes consagradas a esta diosa. De esta forma, llegarían a la costa de Libia, sin vacilaciones ni tanteos marítimos, donde tras un acuerdo con la población indígena, se hace con un terreno bastante extenso en el que nacería, con posterioridad, la nueva ciudad de Cartago.

Este relato, aunque legendario, puede ser útil para explicar el proceso de colonización fenicia, pues despojado de sus características míticas permite discernir una serie de aspectos importantes. En primer lugar, queda clara que la colonización es consecuencia de una sección de parte de la población de la metrópoli, dirigida por un miembro de la cúspide de la pirámide social, acompañado posiblemente de personas de su entorno con los recursos económicos necesarios para emprender la empresa. Por otro lado, la leyenda pone de manifiesto la importancia de las relaciones entre los círculos políticos y religiosos, así como el destacado papel de Chipre, que constituye uno de los primeros puntos fundacionales de los fenicios, que facilita el acceso al Egeo y al Mediterráneo occidental. Además, la inexistencia de tanteos en su ruta hacia la nueva fundación supone un conocimiento previo de los navegantes de los lugares más propicios para la localización de nuevas urbes. De este modo, el relato de la fundación de Cartago, aunque legendario, proporciona pistas sobre los mecanismos que los fenicios llevaron a cabo en el establecimiento de nuevas colonias en otras zonas del Mediterráneo.

Ilustración 11: Evolución de la bahía gaditana.

de los colonos debido a la abundancia de plata y cobre. Además, el acceso a las riquezas del interior se hizo posible a través de los cursos fluviales, sobre todo el Guadalquivir, que conectaba con la alta Andalucía, donde se encontraba el centro minero de Cástulo en Linares, Jaén.

En esta misma zona, concretamente en el entorno que se extendía hacia el interior desde el antiguo Lago Ligustino que conformaba la desembocadura del Guadalquivir –un paisaje completamente distinto al actual (véase ilustración 12)–, núcleo de la cultura tartésica, los fenicios posiblemente desde Cádiz, tuvieron una importante presencia desde época temprana. Así pues, en este Golfo Tartésico se documentan una serie de santuarios –en La Algaida (Sanlúcar de Barrameda, Cádiz), en el Cerro de San Juan (Coria del Río, Sevilla) o en el Carambolo (Camas, Sevilla)– que sirvieron de sede al comercio entre fenicios y la población autóctona de ese territorio.

Tres serán las zonas de expansión fenicia en la Península. En primer lugar la costa andaluza mediterránea, donde se documentan una serie de asentamientos establecidos entre los siglos VIII y VII a. C., como el Cerro del Prado, en la bahía de Algeciras (Cádiz); la colonia del Villar, en la desembocadura del Guadalhorce (Málaga); Málaga, que fue denominada Malaka; Toscanos, a orillas del río Vélez (Málaga); Morro de Mezquitilla y Chorreras, sobre el río Algarrobo (Málaga); Almuñécar, que recibiría el nombre de Sexi, en el estuario de los ríos Seco y Verde (Granada); Baria, actual Villaricos (Almería); y Adra, conocida como Abdera (Almería) (véase cuadro: arqueología sub acuática Cádiz)

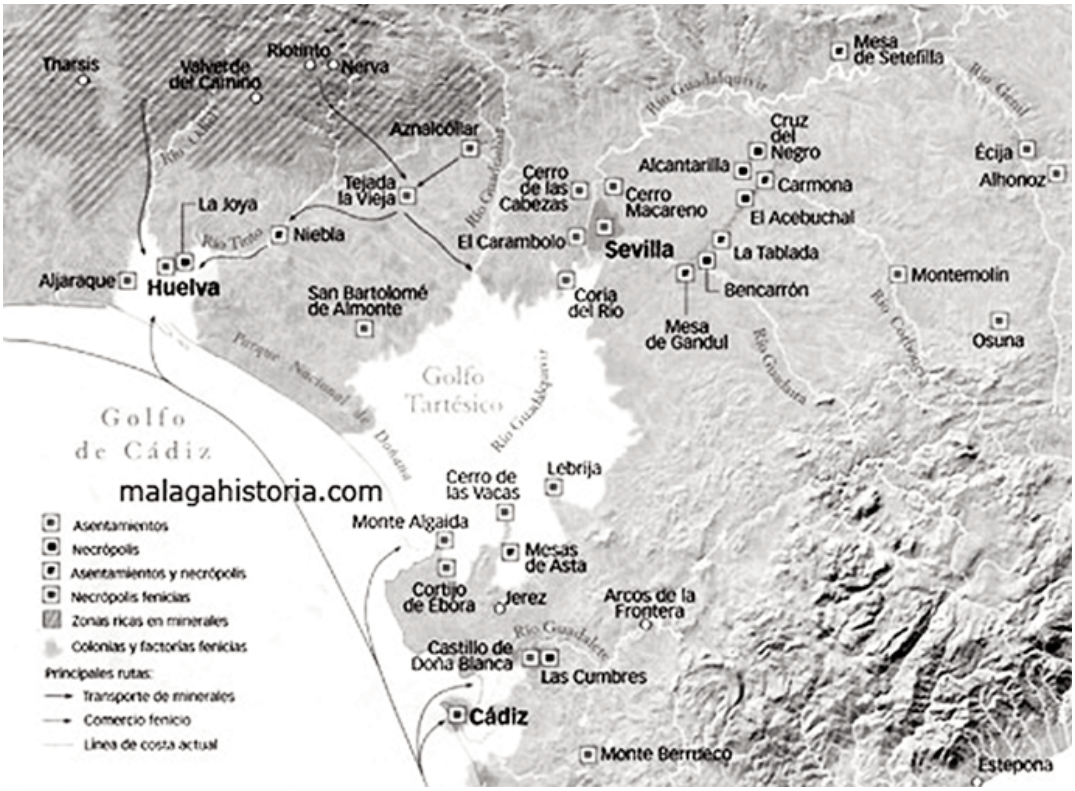

Ilustración 12: Reconstrucciones cartográfica del Lago Ligustino.

LA ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA: EL PECIO FENICIO DEL BAJO DE LA CAMPANA

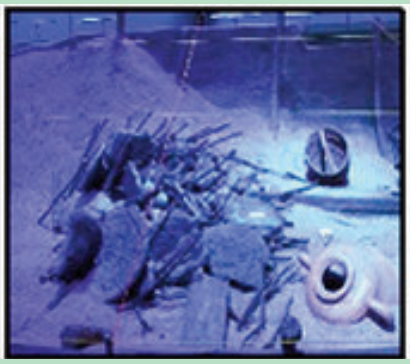

La arqueología trata de reconstruir la historia a través de los restos materiales. La mayor parte de los yacimientos que se conocen y son excavados se localizan en tierra firme, sin embargo, también se han realizado grandes hallazgos en el fondo marino. Como consecuencia, el arqueólogo subacuático debe adaptar las técnicas habituales de la disciplina arqueológica a este medio tan diferente. Se trata, por tanto, de extender el campo de la investigación al mundo marino, ya que no existe mejor método para el estudio de la navegación, la construcción naval o el comercio marino que el análisis de los pecios.

En las costas de la Península Ibérica no faltan este tipo de yacimientos, concretamente, en 1958 fue hallado en la costa murciana de la Manga del Mar Menor un barco fenicio que no consiguió arribar a su destino, hundiéndose con todo su cargamento bajo las aguas de la isla Grosa y la isla del Farrallón. La primera prospección del yacimiento subacuático del Bajo de la Campana se llevó a cabo en 1972, sucediéndose desde ese momento una serie de excavaciones debido a que la dimensión del pecio permitió el transporte de una gran carga de mercancías, que aporta buena información a historiadores y arqueólogos sobre el comercio fenicio en las costas peninsulares y africanas del extremo occidental del Mediterráneo.

El cargamento de este navío fenicio estaba conformado por una serie de piezas que irían dirigidas a los estratos más altos de la sociedad, como atestigua la riqueza de las mismas. Se trata de una mercancía heterogénea en la que se documentan materiales de cinco procedencias distintas como son el marfil norteafricano, el estaño procedente de Galicia o del norte de Portugal, la cerámica del litoral malagueño, la galena argentífera, quizás de origen murciano, y un ánfora ovoide centro-mediterránea. Entre las más de mil piezas recuperadas abundan las ánforas, vasijas y otros objetos de cerámica, lingotes de bronce, cobre y estaño, gran cantidad de colmillos de marfil y un pedestal de dolomía. Una carga que permite fechar el pecio en el siglo VII a.C. y que probablemente habría salido de Malaka o de algún centro cercano a la ciudad, debido a las características de la mayor parte de la cerámica del navío que parecen haber sido fabricadas en las inmediaciones de la desembocadura del río Guadalhorce, pero que no logró llegar a su destino.

En segundo lugar, los fenicios se extendieron por la costa atlántica de Portugal, en un proceso posiblemente organizado y planificado desde Gadir. El material arqueológico de la fachada atlántica se data desde finales del siglo VIII a.C., sin embargo, parece que fue a mediados del siglo VII a.C. cuando se intensificaron los contactos, debido al interés fenicio en el estaño de la región. A pesar de que el conocimiento arqueológico no es suficiente, parece que existieron asentamientos en Tavira, cuya importancia queda atestiguada en la construcción de una muralla en dos momentos distintos de su desarrollo; en Almaraz, situada en el estuario del Tajo, desde donde accederían al oro y el estaño del interior; y Santa Olaia, en el estuario del río Mondego. Además, de forma contemporánea a su expansión por la costa atlántica peninsular, los fenicios se dirigieron a las costas africanas, debido a la riqueza pesquera de la zona, y establecieron enclaves como Lixus y Mogador.

En último lugar, también se documenta presencia fenicia en la costa levantina, desde Murcia al golfo de León, aunque al norte de la desembocadura del río Segura no se testifican centros permanentes. Además, a mediados del siglo VII a.C., los fenicios se establecen en Ibiza, concretamente en Sa Caleta, primer lugar ocupado por los colonos en esta isla y enclave estratégico en las rutas de navegación hacia el Levante, la costa de Cataluña y el sur de Francia.

No existía una homogeneidad funcional entre las colonias, pues las actividades económicas que se practicaban en ellas eran diferentes. En el caso de la Península, el motor de la explotación fenicia fue la obtención de plata, estaño y oro. Sin embargo, la investigación reciente muestra el interés de los colonos en el control de la producción agropecuaria de zonas que, de acuerdo con la localización de la línea de costa antigua, estarían habitualmente cerca del mar, pero que en ocasiones se encontraban en el interior del territorio. Además de la importante producción manufacturera, cabe destacar el lugar que, sobre todo a partir del siglo VI a.C., tomaría la industria de salazón. (cuadro 5: Astarte del Carambolo).

Cada poblado fenicio contaba con su correspondiente necrópolis. En éstas, las inhumaciones e incineraciones son simultáneas, sin embargo, con el paso del tiempo será el último tipo el que se imponga. Las sepulturas podían ser colectivas –en hipogeos– e individuales, normalmente más numerosas –en tumbas de pozo, enterramientos en fosa, cistas de sillares e, incluso en época tardía, sarcófagos antropomorfos. Tanto los ajuares como el tipo de tumba son indicadores de la categoría social del difunto. Los ajuares más ricos poseen piezas de importación, Abundan objetos de producción fenicia como la cerámica de barniz rojo, lucernas, jarras de boca de seta o trilobuladas, pebeteros, ánforas, objetos personales y joyas (véase ilustración 13). Se conocen especialmente bien la necrópolis de Cerro de San Cristóbal, en Almuñécar (Granada), la del asentamiento de Morro de Mezquitilla, en Trayamar (Málaga) y la de Toscanos, situada en la ladera de Cerro del Mar (Málaga).

Ilustración 13: Arriba: Joya y lucerna fenicia. Abajo: Objetos de cerámica fenicia –jarra de cuello de seta, ánfora y piezas de cerámica roja.

La colonización fenicia se desarrolló en la forma que se ha descrito hasta el siglo VI a.C. cuando se observa un cambio en el registro arqueológico. La transformación se aprecia en la reordenación del poblamiento fenicio, con el abandono de las pequeñas factorías y la concentración en los grandes centros urbanos –Gadir, Malaka, Sexi, Baria, etc.– así como en la disminución de la actividad minero-metalúrgica que supuso el aumento de la explotación de los recursos agrícolas y marinos, en especial la producción de salazón y salsas de pescado. Las causas y consecuencias de esta crisis se expondrán en la sección final del capítulo, dedicada a Tarteso.

Por último, es necesario señalar que la actividad fenicia tuvo cruciales consecuencias en el Mediterráneo y, muy especialmente, en la Península Ibérica. Sin menospreciar el desarrollo que con anterioridad había experimentado la población autóctona peninsular, la presencia de los colonos orientales modificó el devenir histórico de estas comunidades. El innegable desarrollo tecnológico y organizativo que se debe suponer a estos pueblos que se desplazan hasta territorios alejados de sus lugares de origen, fue crucial en los cambios culturales de las comunidades indígenas peninsulares. Sin embargo, no se puede concebir a la población autóctona como receptora pasiva de los avances que traen los fenicios, ya que será la interacción entre ambas poblaciones la que dé lugar a unas culturas y comunidades diferentes a las que existían anteriormente. La cultura resultante de este contacto cultural en el sur peninsular recibe el nombre de Tarteso y se estudiará en la última sección del presente capítulo; sin embargo, cabe destacar aquí, a modo de resumen, algunas de las novedades más importantes que aparecieron en la Península Ibérica como resultado de la presencia fenicia. Entre sus principales aportaciones se encuentra, sin duda, la arquitectura monumental en piedra, la introducción de la casa de planta rectangular, el urbanismo, así como la difusión del alfabeto que, con el tiempo, favoreció la necesaria comunicación que requieren las operaciones comerciales y que sirvió, a su vez, como herramienta de gobierno y de diferenciación social en las comunidades autóctonas. Los colonos fenicios también introdujeron nuevas especies arbóreas como la palmera, el granado y la higuera, y animales como la gallina y el asno, así como productos elaborados como el aceite y el vino. Por otro lado, también hay que poner de relieve la abundante llegada de manufacturas orientales, entre las que destacan los productos generados por la industria textil y tintorera, así como otros objetos de lujo como el vidrio de pastas de colores, la cerámica a torno, la metalurgia del hierro y el marfil (véase ilustra-

LA DIOSA ASTARTÉ DEL CARAMBOLO

El sistema religioso fenicio era politeísta, es decir, estas poblaciones creían en la existencia de numerosos dioses que jerarquizaron en función de sus intereses. Se constatan divinidades relacionadas con los ciclos de la vida, los fenómenos atmosféricos, así como los asuntos humanos. A la plurifuncionalidad de la mayoría de estas divinidades se suma el hecho de que Fenicia nunca conformó una nación, sino un conjunto de ciudades-estados, como se ha mencionado en el texto, de tal modo que la importancia de sus deidades fue distinta en función de la comunidad que se somete a estudio. A pesar de ello, en el panteón fenicio, la diosa Astarté ocupa un lugar privilegiado. Aunque considerada la divinidad del amor y la fecundidad, se documentan advocaciones distintas como son "Astarté de la destrucción", "Astarté del combate" y "Astarté del mar". Estas denominaciones parecen sugerir que también se trataba de una diosa que poseía connotaciones guerreras y, posiblemente, era protectora de los navegantes, lo que no es de extrañar teniendo en cuenta la importancia de la navegación en sus actividades comerciales. Su primacía entre las deidades del panteón queda probada en Tiro y en otros lugares del Mediterráneo, donde Astarté llega a convertirse, junto con Melqart, en una divinidad dinástica.

El culto a esta diosa fenicia está atestiguado en la Península Ibérica, siendo uno de los hallazgos más importantes el que tiene lugar en las proximidades de Spal –Sevilla–, en la localidad de Camas, donde se localiza el yacimiento del Carambolo. En este lugar fueron descubiertas una serie de piezas de oro, que constituyen el denominado "Tesoro del Carambolo" (véase más adelante el cuadro dedicado a este hallazgo), así como un conjunto de estructuras que en las últimas excavaciones se han identificado con un santuario. Entre los objetos hallados en las sucesivas excavaciones destaca una figurilla sedente de la diosa Astarté fundida en bronce. La pieza posee una inscripción que ha sido traducida del siguiente modo: *"Este trono, lo han hecho B'lytn, hijo de D'mmlk, y 'bdb'l, hijo de D'mmlk, hijo de Yš'l, para Astarté, nuestra Señora, porque ella ha escuchado la voz de sus plegarias*". La mayoría de los investigadores coinciden en que se trata de una pieza de mediados del siglo VIII a.C., lo que supondría la existencia de un temprano culto a la divinidad fenicia en tierras extranjeras.

ción 14). Más difíciles de rastrear pero con seguridad también presentes fueron las transformaciones en el mundo de las mentalidades y la religión que testimonian la aparición, constatada arqueológicamente, de santuarios de tipo oriental con divinidades extranjeras, así como en los cambios que se detectan en la arquitectura mortuoria, el ritual y el ajuar funerario que se hace más completo e incluye objetos nuevos -quemaperfumes y otros recipientes relacionados con las libaciones que se llevaban a cabo para honrar al difunto.

Ilustración 14: Objetos de manufacturación fenicia.

III. EL NACIMIENTO DE IBERIA: LA COLONIZACIÓN GRIEGA EN EL MEDITERRÁNEO OCCIDENTAL

III.1.- LOS ORÍGENES DE LA CIVILIZACIÓN GRIEGA

La civilización griega conforma junto con la romana ese pasado común de la cultura occidental que se describe con el adjetivo de clásico. El Mundo Clásico tiene su origen en el surgimiento de las primeras sociedades estatales en Grecia durante el segundo milenio a.C. El primer estado que nació en esta región se desarrolló en la isla de Creta y recibe el nombre de Minoico en honor del rey legendario Minos. En dicho período situaban los griegos las fabulosas historias de este monarca, así como del minotauro, mitad hombre, mitad bestia, y su matador, el héroe Teseo. Desde un punto de vista histórico,el período Minoico ocupa de 1800 a 1400 a.C. aproximadamente (véase ilustración 15). Durante esta época el centro político de la isla de Creta parece gravitar en torno al palacio de Cnossos, sede del fabuloso Minos (véase ilustración 16). Además, es en este período cuando nace la escritura en Grecia, con el sistema jeroglífico cretense y el lineal A, que sirvieron de herramienta administrativa al servicio de los gobiernos, afincados en los palacios.

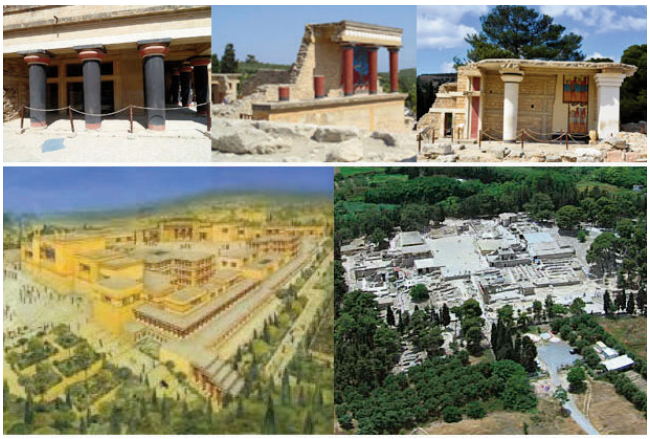

Ilustración 16: El palacio de Cnossos. Arriba: Imágenes de los restos conservados de arquitectura y decoración parietal del palacio, en las que se aprecia la característica arquitectura minoica y sus llamativos colores. Abajo a la izquierda: Reconstrucción ideal del palacio. Abajo a la derecha: Vista aérea de las ruinas del palacio.

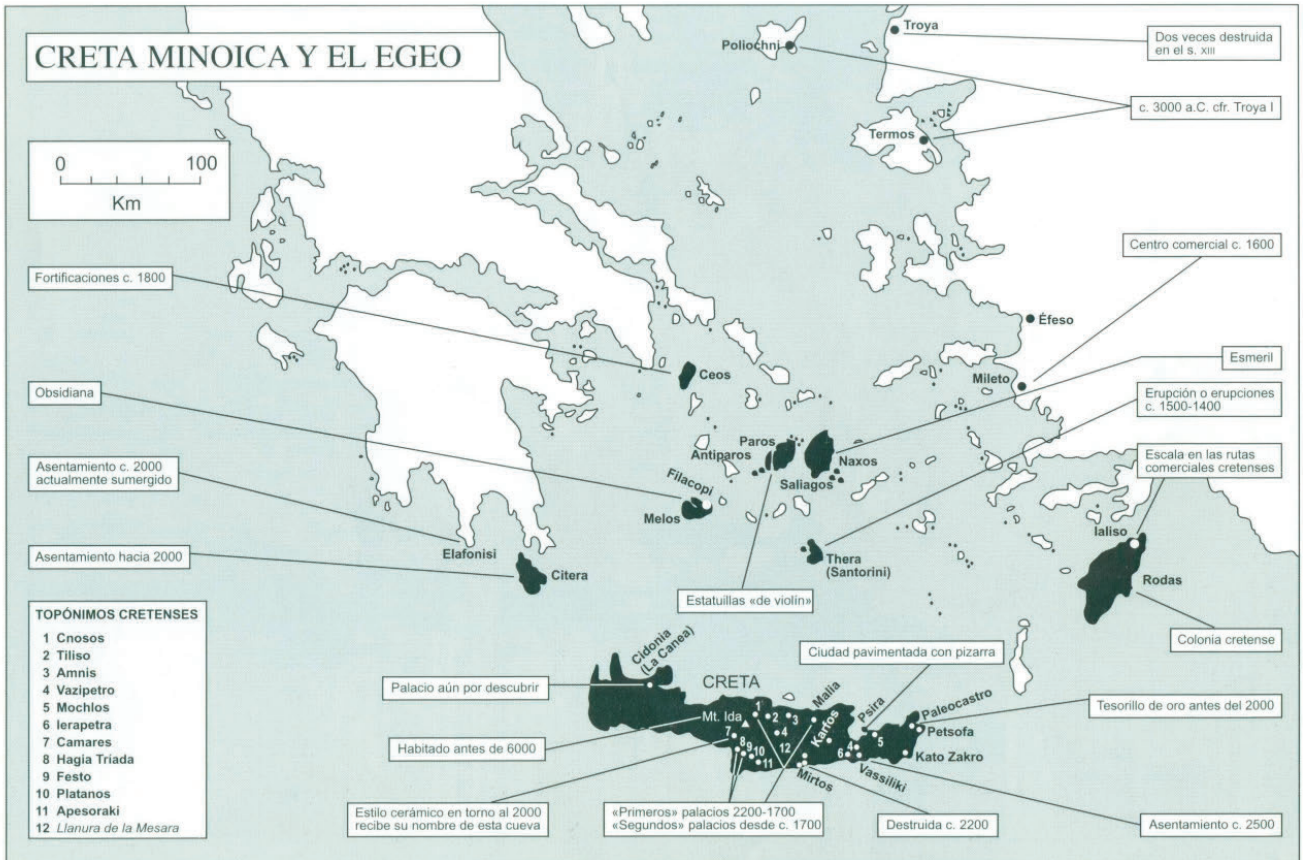

Ilustración 15: La época minoica. Principales asentamientos de la isla de Creta y del Egeo durante el período minoico.

Durante la segunda mitad del siglo XV a.C. la hegemonía política pasó de la isla de Creta al continente con la fundación de nuevos estados que englobamos bajo la etiqueta común de micénicos. El nombre de Micénico lo recibe este período y cultura de una de las ciudades principales, Micenas, que se encuentra en la Península del Peloponeso (véase ilustración 17), y que fue la sede del mítico rey Agamenón, cuyas hazañas legendarias inmortalizó Homero en la *Iliada*. Otras ciudades importantes de este período son Pilos, Tirinto y Argos (véase ilustración 18). El mundo micénico, que transcurrió entre el 1400 y el 1200 a.C., supuso la división de Grecia en numerosos estados distintos que se vertebraban en torno a una ciudad fuertemente amurallada en la que residía el rey y la aristocracia militar y desde la que se controlaba un territorio de tierras de cultivo y pastoreo de extensión variable. Se trata de entidades políticas herederas de la tradición minoica anterior.

La sede del gobierno de estos estados se encontraba, como se ha señalado, en la ciudad y dentro de ella, en

Ilustración 18: Principales centros micénicos.

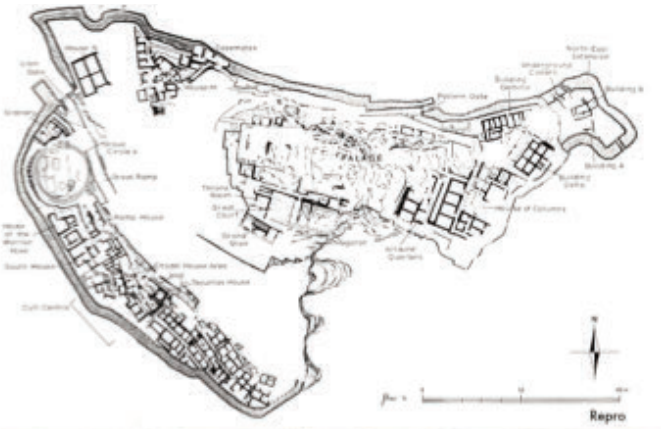

Ilustración 17: Micenas. Arriba a la izquierda: Fotografía de la famosa puerta de los leones que da acceso a la ciudad. Arriba a la derecha: Planta de la ciudad en época micénica, en la que destacan las potentes murallas, la necrópolis circular del área occidental y el palacio en el promontorio oriental. Abajo a la izquierda: La máscara de Agamenón, que es una de las piezas más conocidas del arte micénico y muestra claramente la riqueza de la oligarquía dominante. Abajo a la derecha: Reconstrucción ideal de la ciudad.

los palacios de los monarcas, que servían de centro burocrático y administrativo en el que se llevaba a cabo el almacenaje y la gestión de la producción del territorio que controlaba la ciudad. Asimismo, los palacios cumplían la función de centro religioso principal en el que se celebraban los rituales más importantes de esta civilización.

La acumulación de recursos en los palacios permitió a las aristocracias dirigentes destinar parte de esos bienes al comercio y la construcción de las naves imprescindibles para llevarlo a cabo. Los micénicos se beneficiaron de las actividades comerciales y las rutas marítimas que ya habían desarrollado los cretenses, aunque consiguieron ampliar el volumen del comercio y la distancia a la que llegaron sus mercancías (véase ilustración 19). Su presencia es especialmente importante en Asia Menor, Chipre, la franja Sirio-Palestina, las islas del Mediterráneo central, sobre todo Sicilia y Córcega, así como en el sur de Italia. Parece que ese intercambio llevó a los marineros micénicos también a la península Ibérica, como sugieren los hallazgos de cerámica de esta cultura en Montoro (Córdoba) y Coria del Río (Sevilla).

Los poderosos estados micénicos sucumbieron a los cambios que sacudieron el Mediterráneo Oriental durante el período de crisis que se denomina "la crisis del 1200 a.C.". Las causas exactas que llevaron a la destrucción y abandono de los palacios micénicos no están claras y los investigadores han defendido distintas explicaciones. Para algunos historiadores, el final del período micénico se produjo como consecuencia de la llegada de pueblos invasores, los dorios, mientras que para otros el colapso fue provocado por luchas internas entre los campesinos y las oligarquías militares que controlaban los palacios. Otra hipótesis plantea el final del mundo micénico como consecuencia de catástrofes naturales. Con independencia de los motivos que produjeran la caída, no se trató de un proceso regional que afectó sólo a Grecia. Como se ha señalado, los palacios desaparecieron durante una crisis más amplia que sacudió a todo el Mediterráneo oriental y que supuso el derrumbe del Imperio Hitita en Anatolia, así como el debilitamiento de otras grandes potencias, como el Imperio Egipcio y el Asirio. Una perturbación en el ámbito internacional que estuvo provocada tanto por la llegada de nuevos pueblos, entre los que destacan los llamados

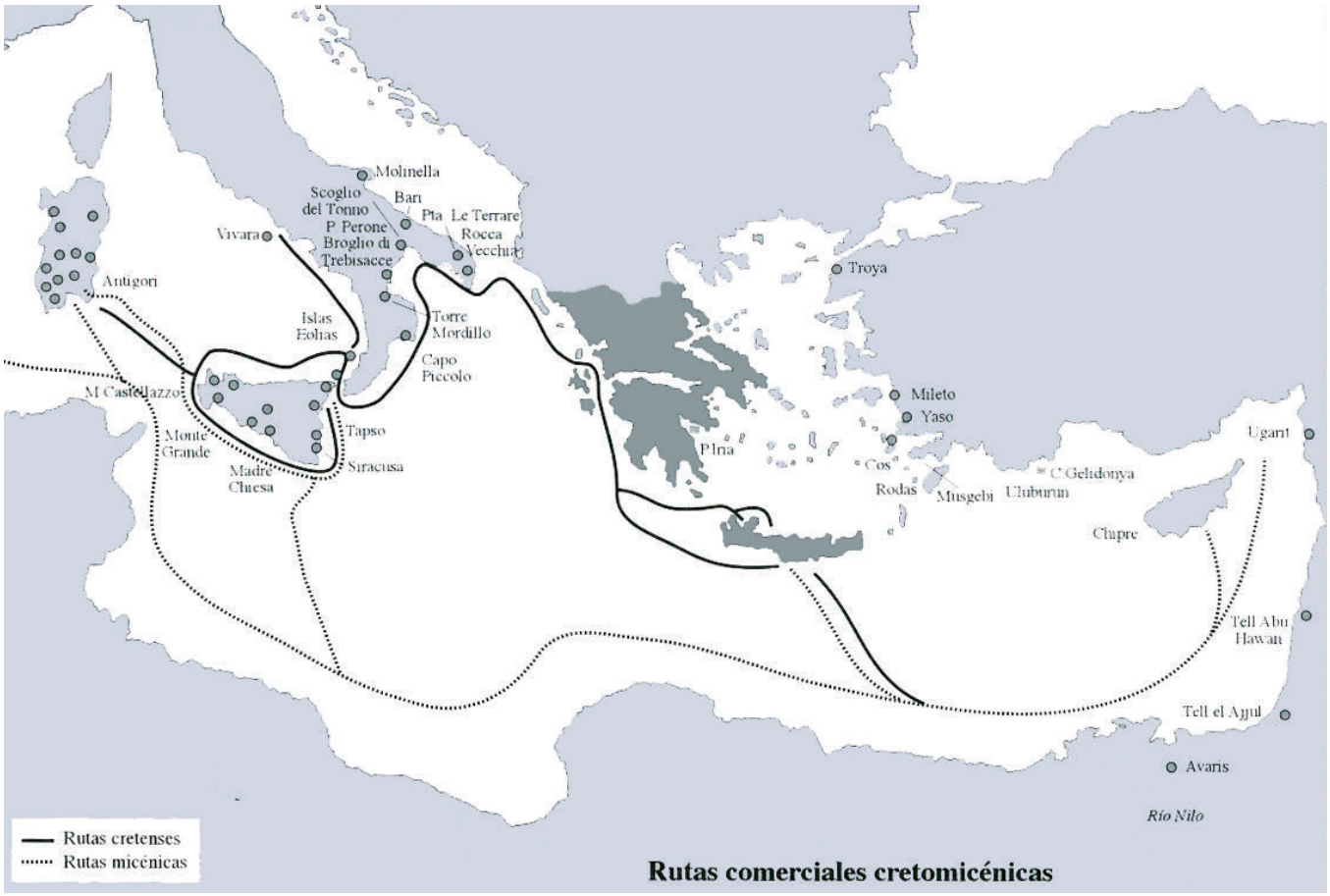

Ilustración 19: Comercio creto-micénico.

"pueblos del mar", como por el debilitamiento interno de los estados tradicionales de la zona.

La desaparición de los palacios se produjo a la vez que el despoblamiento de buena parte de Grecia, en especial, del Peloponeso, y la reubicación de las poblaciones en zonas elevadas, más fáciles de defender, pero que permitían un menor desarrollo que los pocos valles fértiles de Grecia. Asimismo, se abandonaron las prácticas económicas y administrativas que habían desarrollado los estados micénicos, destacando la desaparición de la escritura y la finalización del comercio de largo recorrido. Daba comienzo, de esta forma, un nuevo período que se caracterizó por la organización de la población griega en pequeñas comunidades campesinas, llamadas *demos*, que no utilizaban la escritura y basaban su economía en una agricultura y ganadería de subsistencia. Los contactos comerciales de estas pequeñas comunidades se redujeron al mínimo. Este período histórico recibe el nombre de Época Oscura, por la falta de testimonios escritos, y se le asigna una cronología aproximada del 1200 a.C al 800 a.C. También recibe la denominación de Época Homérica porque se supone que fue durante estos largos siglos de atraso cultural cuando se forjaron las leyendas y los ciclos heroicos que sirvieron para la composición de los más famosos poemas épicos de la historia, la *Iliada* y la *Odisea*.

A partir del siglo X a.C., las pequeñas poblaciones del Período Oscuro van a entrar en contacto con el floreciente comercio oriental que llegó a sus costas de mano de los marineros de la franja sirio-palestina, que los propios griegos llamaron fenicios. La colonización fenicia supuso, al igual que ocurrió en la Península Ibérica, la reactivación de muchas de estas comunidades en las que empiezan a surgir individuos, los *basileos*, y familias dirigentes que concentran la producción y requieren objetos de prestigio que den testimonio de su nueva situación al frente de la sociedad. Un buen ejemplo de este proceso se encuentra en el asentamiento de Lefkandí, en la isla de Eubea, así como en Atenas, Karphi en Creta, o Nichoria en el Peloponeso (véase ilustración 20). Pronto las comunidades más florecientes empiezan a ocupar los espacios fértiles que se habían abandonado al final del

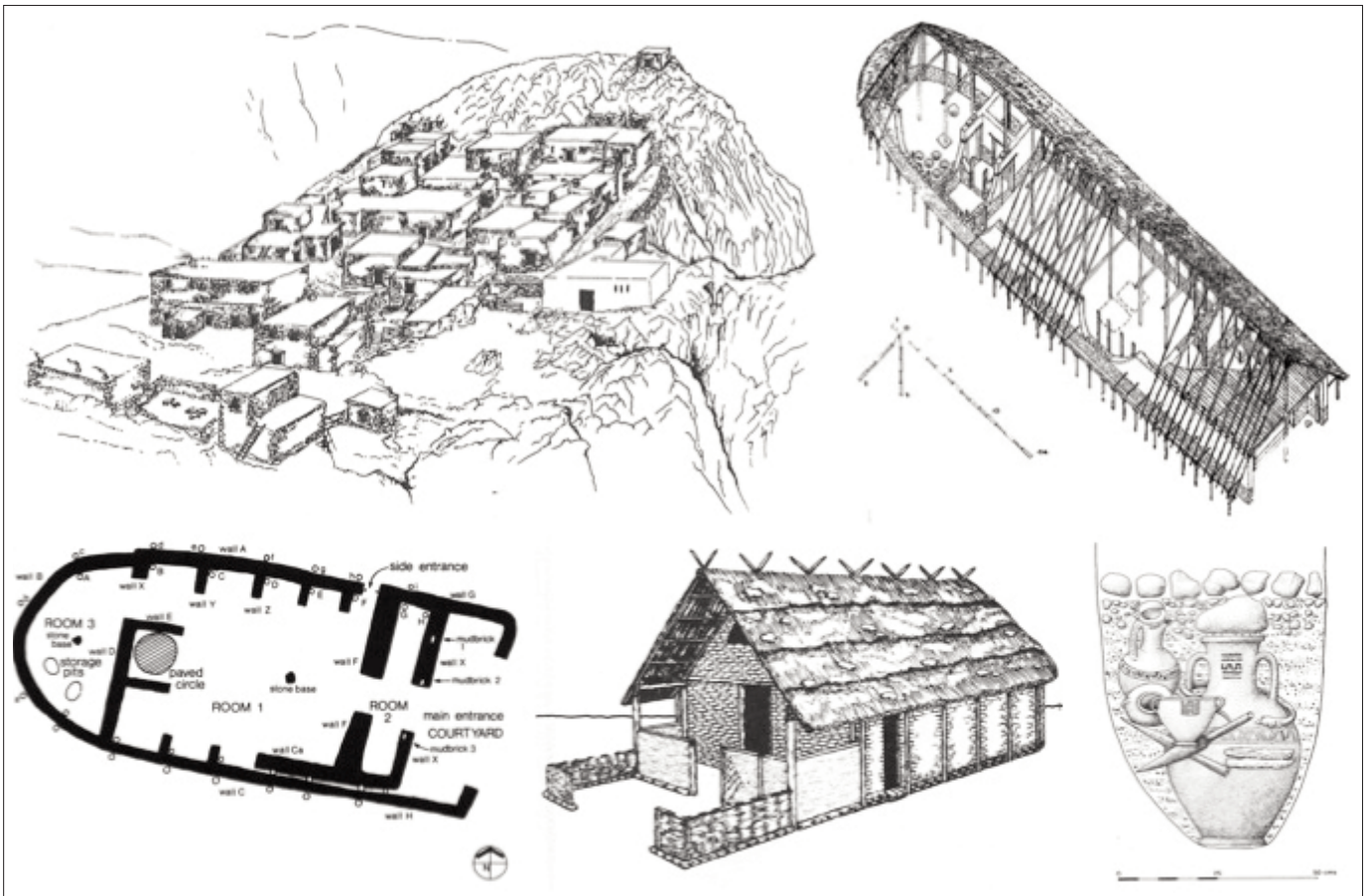

Ilustración 20: Comunidades de la Época Oscura. Arriba a la izquierda: Reconstrucción ideal del asentamiento de Karphi. Arriba a la derecha: Tumba de Lefkandí en honor de un matrimonio de potentados locales. Abajo a la izquierda y el centro: Planta y reconstrucción de una casa de Nichoria. Abajo a la derecha: Tumba del Guerrero de Atenas.

período micénico, produciéndose un aumento de la población y la producción. Los excedentes sirvieron también para aumentar el volumen comercial, lo que provocará el enriquecimiento de las familias privilegiadas que controlan las comunidades y que se convierten ya en una aristocracia terrateniente. Su poder deriva en buena parte de su posición como caudillos militares que monopolizan la defensa del pueblo.

A partir del siglo IX a.C., muchas de estas familias que controlaban pequeñas poblaciones aldeanas, se fueron agrupando, mediante acuerdos y pactos entre dignatarios, en comunidades más amplias. La unión de estas aldeas se llevó a cabo entre grupos que se consideraban descendientes de un mismo héroe legendario y que, con frecuencia, prestaban culto a divinidades comunes en santuarios tradicionales. La finalización de este proceso fue el surgimiento de las primeras ciudades griegas (en griego, *polis*, en singular, y *poleis*, en plural), que estaban dirigidas por consejos aristocráticos formados por los antiguos nobles de las aldeas de la Época Oscura. Las ciudades-estado eran independientes y autónomas. Entre las *poleis* más importantes se encuentran Esparta, Atenas, Corinto y Tebas, aunque su número fue muy abundante (véase ilustración 21).

La aparición de estos nuevos centros de poder dio un impulso definitivo a la recuperación de Grecia con una clara mejoría económica, el relanzamiento de la artesanía, que se empleó para el intercambio comercial, los primeros intentos de monumentalización y, finalmente, la reinvención de la escritura a partir del alfabeto fenicio. Este nuevo mundo en ebullición, que había superado el aislamiento y el atraso cultural y económico que supuso el final de los palacios micénicos, es ya propiamente una realidad distinta a la que los historiadores han dado el nombre de Época Arcaica. (Véanse los recuadros "La Ciudad-Estado griega" y "El sinecismo ateniense. La obra de Teseo ").

III.2.- GRECIA EN ÉPOCA ARCAICA Y CLÁSICA

Los investigadores sitúan habitualmente el principio de la Época Arcaica en Grecia a comienzos del siglo VIII a.C. cuando ya se han producido los cambios a los que se hacía referencia en la sección anterior. El Período Arcaico constituye sin duda uno de los más importantes de

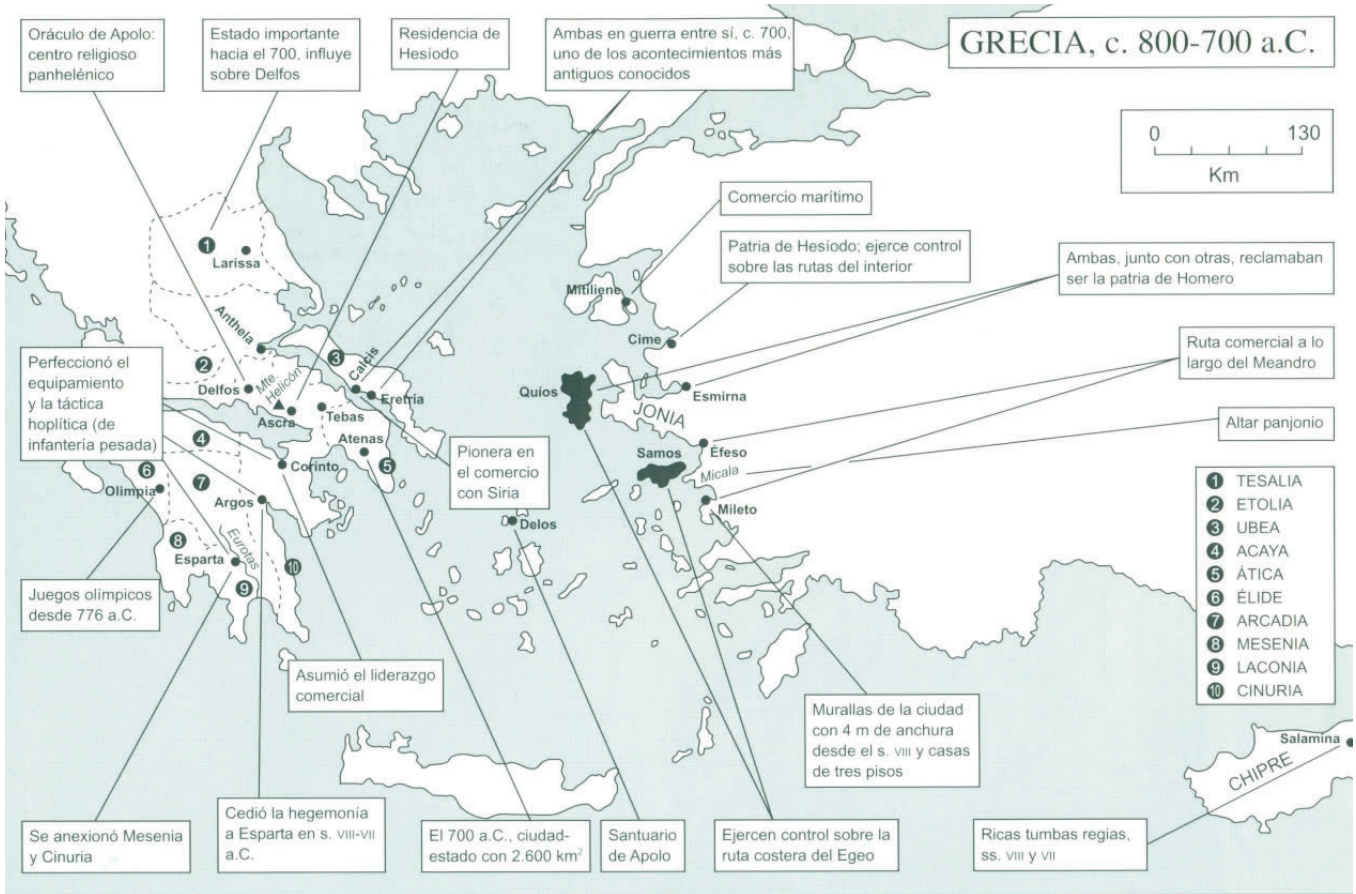

Ilustración 21: Grecia al comienzo de la Época Arcaica. El mapa presenta las regiones y ciudades principales de Grecia, que se mencionan en el texto, junto con unas breves informaciones históricas.

LA CIUDAD-ESTADO GRIEGA

El territorio griego estuvo fragmentado en numerosos estados independientes que sólo se vieron unificados bajo un poder superior a partir del reinado de Filipo de Macedonia. Aunque algunas de estas divisiones carecieron de centros urbanos, y mantuvieron una organización tribal (*ethne*), la forma política fundamental y más característica del mundo heleno fue la ciudad-estado, cuya importancia, más allá de su realidad física, radicaba en la comunidad de ciudadanos que se dotaban de instituciones de gobierno, de ahí que las *poleis* se designaran como "los espartanos" o "los atenienses", en definitiva, como conjuntos de individuos con derechos políticos. La sociedad formada por los ciudadanos era más importante que el espacio geográfico en el que se asentaba la comunidad.

Hubo muchos tipos diferentes de *poleis* tanto por su urbanismo como por la forma en la que se tomaban las decisiones. Los ejemplos paradigmáticos son, como en tantas ocasiones en la Historia de Grecia, Esparta y Atenas. Esparta, que se caracteriza por el gobierno de una pequeña sociedad de privilegiados ciudadanos, no tuvo un gran núcleo urbano, pues los habitantes vivían dispersos. Los santuarios y los lugares de reunión política ocupaban un pequeño espacio al que se dirigían los espartanos cuando era necesario.

Por el contrario, Atenas tuvo un número mayor de ciudadanos cuya participación en el gobierno fue más amplia, de forma que su organización política recibe el nombre de democracia. Además, esta ciudad responde al modelo urbano habitual en las grandes urbes actuales, combinando los espacios de representación y esparcimiento, con las estructuras religiosas y las viviendas. La ciudad estaba rodeada de una gran muralla que defendía a los más de 100.000 habitantes que tuvo durante la Época Clásica. Otros dos muros unían el núcleo urbano con el puerto del Pireo, permitiendo el control del comercio y el abastecimiento en tiempo de guerra. Dentro de las murallas, se encontraba el ágora clásica de la ciudad, llena de stoas (paseos porticados) y templos, que servía de plaza principal tanto para la celebración de actos religiosos, como reuniones políticas y mercados. En la ciudad había también gimnasios, un lugar para las reuniones de la asamblea (la *pnyx*) y un majestuoso teatro. Presidiendo todas estas estructuras se encontraban los santuarios y templos de la Acrópolis, la ciudad alta, entre los que destacó siempre el Partenón.

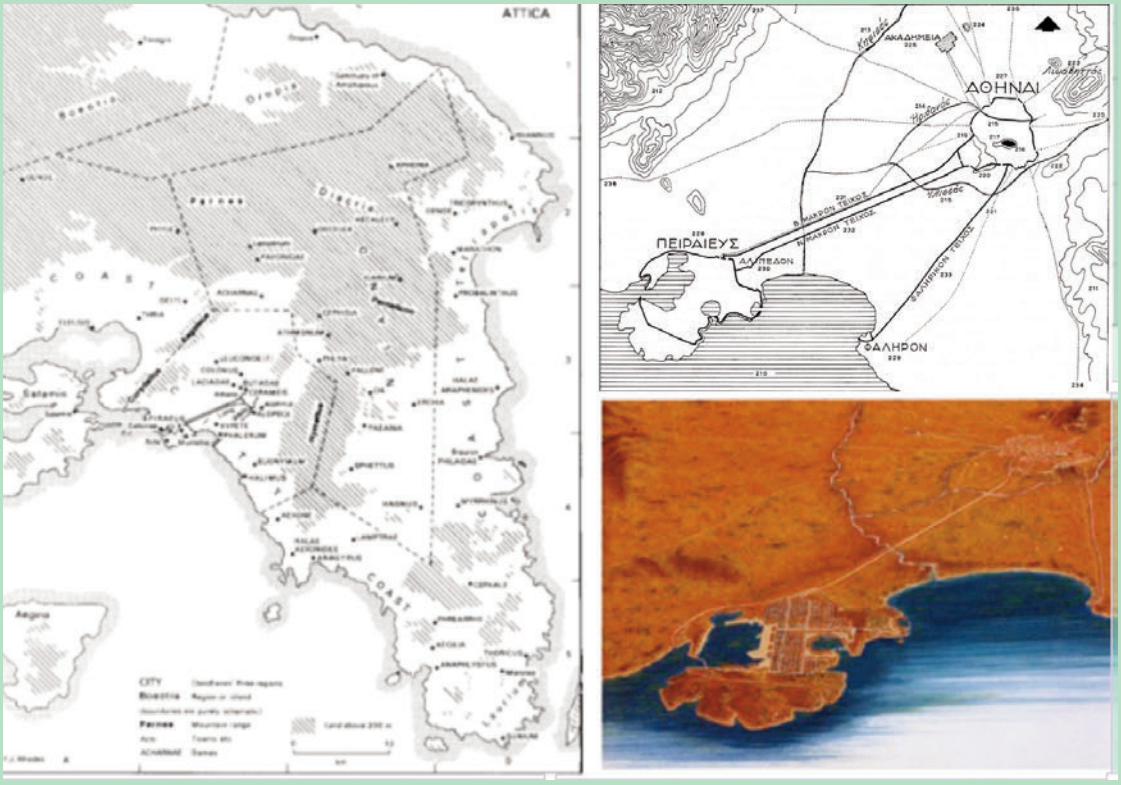

El Ática, la región gobernada desde Atenas. A la izquierda: El Ática junto con las islas Salamina y Egina. A la derecha: Plano y representación ideal de Atenas y el Pireo, unidos por los muros defensivos.

Ágora Clásica. Representación ideal del Ágora Clásica de la ciudad. Al fondo, la puerta *Dipylon* que conducía al santuario de Eleusis, de la que partía también la vía procesional por la que discurría la procesión de las fiestas Panate-

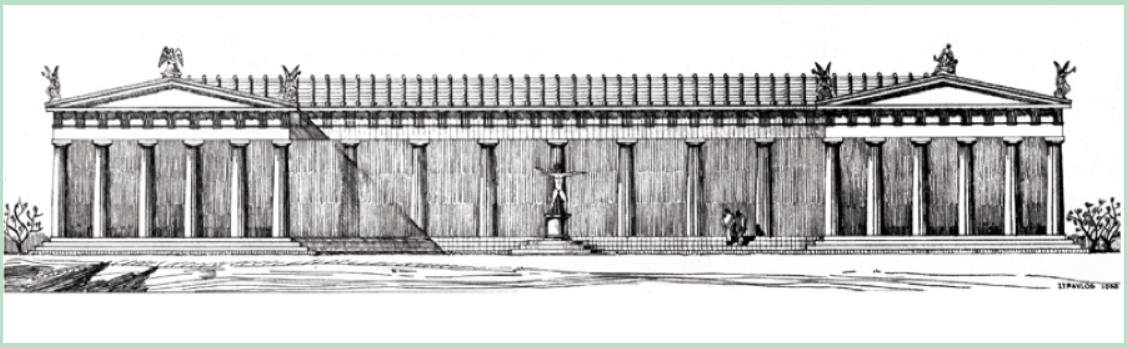

Stoa de Zeus Eleuterio. La Stoa (paseo porticado) de Zeus Eleuterio (el Liberador) se encontraba en el Ágora Clásica y era uno de los ejemplos más acabados de este tipo de edificación en la Atenas Clásica

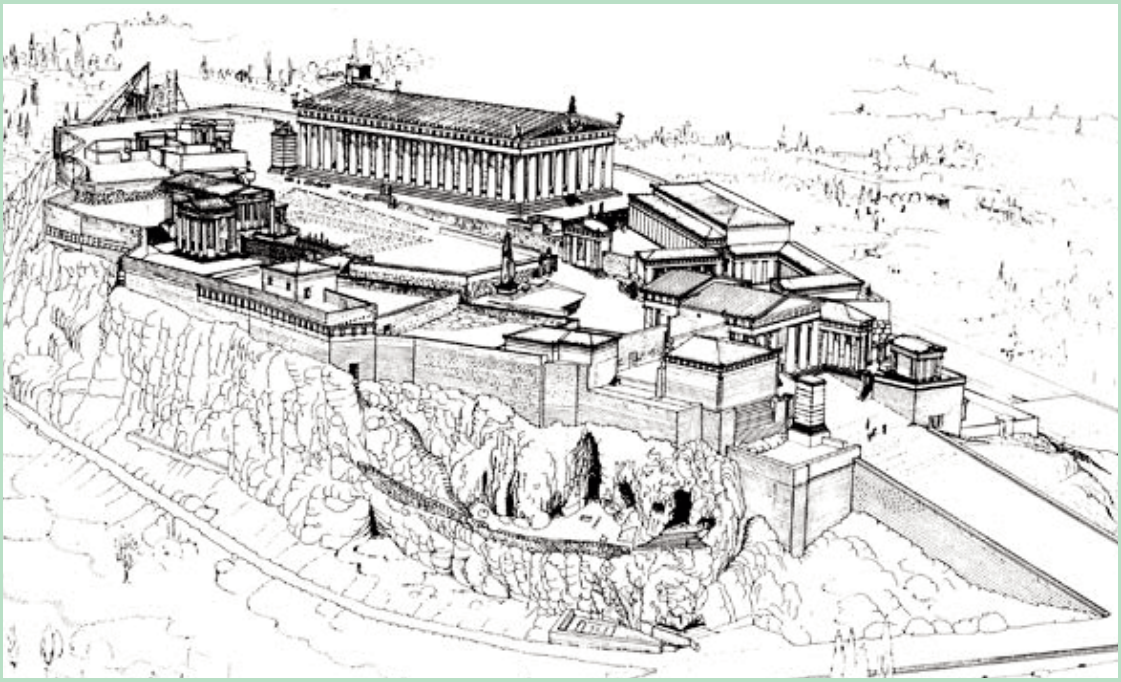

La Acrópolis ateniense.

EL SINECISMO ATENIENSE. LA OBRA DE TESEO:

Los escritores griegos explicaron el proceso de unión de las pequeñas aldeas de la Época Oscura en instituciones políticas superiores, las ciudades-estados, atribuyéndolo a figuras heroicas del pasado mítico heleno, como Cadmo, Hércules o Perseo. La transformación recibe el nombre de sinecismo, cuyo significado etimológico es "habitar juntos". El sinecismo más famoso se recoge en la leyenda de Teseo, el héroe a quien la tradición confirió el honor de fundar Atenas. Plutarco explica la manera en la que los helenos reconstruyeron el largo proceso de unificación territorial del Ática:

Teseo concibió un grande y admirable proyecto: el de reunir a quienes habitaban el Ática en una sola ciudad y hacer un solo pueblo con un solo Estado de gente que hasta entonces había estado desperdigada y que difícilmente podía ser convocada para defender el bien común, de gente que, a veces, incluso se enemistaba y luchaban entre sí. Por consiguiente, iba visitando los distintos pueblos y familias procurando convencerlos de su proyecto. Los hombres corrientes y los pobres aceptaron en seguida sus exhortaciones, a los poderosos les hablaba de un gobierno sin rey, una democracia en la que él sólo sería un jefe guerrero y un guardián de las leyes, y en la que en lo demás habría igualdad de derechos para todos; de esta forma, unos se dejaron convencer y otros, que temían el poder, que ya era grande y la audacia de Teseo, prefirieron hacer ver que consentían en ello por convencimiento en vez de por la fuerza. Destruyó, pues, los diferentes pritáneos [lugares en los que se reunía el consejo] y los bouleuteria [lugares en los que se reunía la asamblea], suprimió las magistraturas locales e hizo un solo pritáneo y un solo bouleuterion, comunes a todos, donde ahora se alza la ciudad. Llamó al Estado que había creado Atenas e instituyó las Panateneas como sacrificio común. Plutarco, *Vida de Teseo 24-25.*

Junto a la fundación de Atenas, entre las hazañas de Teseo se encuentra también la muerte del Minotauro, gracias a la ayuda de la princesa cretense Ariadna, así como la participación en la batalla entre los lapitas y los centauros, junto a su amigo Pirítoo, con quien bajó también al infierno para raptar a Perséfone.

Teseo y el Minotauro. En la imagen, Teseo, a las puertas del Laberinto, mata al Minotauro, mientras la diosa Atenea, protectora del héroe, contempla la hazaña.

la Historia Antigua de Grecia pues en él se desarrollaron la mayor parte de las características que definen esta civilización. La principal de estas innovaciones es el propio surgimiento de la *polis*, la ciudad-estado, que es la forma más genuinamente griega de organización política y social. En la ciudad-estado griega se creó el teatro, la filosofía y la democracia, y se gestaron las artes plásticas, los sistemas políticos, los rituales religiosos y los géneros literarios que, con variaciones, marcaron el desarrollo del resto de los períodos históricos de la Antigüedad .

El siguiente período de la Historia de Grecia se denomina Época Clásica y en ella estos elementos se desarrollaron hasta alcanzar su máximo esplendor. El límite entre la Grecia Arcaica y la Clásica, que no deja de ser, por supuesto, una división arbitraria que sirve a los propósitos explicativos del historiador, se suele situar a comienzos del siglo V a.C., coincidiendo con la primera de las guerras que enfrentaron a los griegos con el Imperio persa, la Primera Guerra Médica (492-490 a.C.). Durante la Época Clásica las ciudades-estado griegas se enfrentaron nuevamente, y derrotaron, al poderoso Imperio persa, en la Segunda Guerra Médica (480-479 a.C.). A pesar de la bonanza general del período, éste estuvo marcado por las luchas continuas entre las distintas *poleis* por conseguir la hegemonía. Una pugna que confrontó, además, modelos políticos distintos que se utilizaban como sustento ideológico para el imperialismo. Los contendientes principales fueron Atenas, que comandaba la liga Ático-Délica y defendía un sistema político democrático, y Esparta, que se situó al frente de la liga del Peloponeso y promovía una organización política de carácter oligárquico. El conflicto entre ambas potencias helénicas estuvo latente durante todo el siglo V a.C. y se convirtió en una conflagración abierta a finales de la centuria. El largo enfrentamiento entre Atenas y Esparta, y sus aliados, recibe el nombre de Guerra del Peloponeso y se saldó con la victoria espartana (431-404 a.C.; véase ilustración 22). A partir de ese momento, se sucedieron las hegemonías de varias ciudades y ligas de ciudades, entre las que destacan la propia Esparta y Tebas.

La Época Clásica, que supuso el apogeo máximo de las ciudades griegas, finalizó con la ascensión del reino de

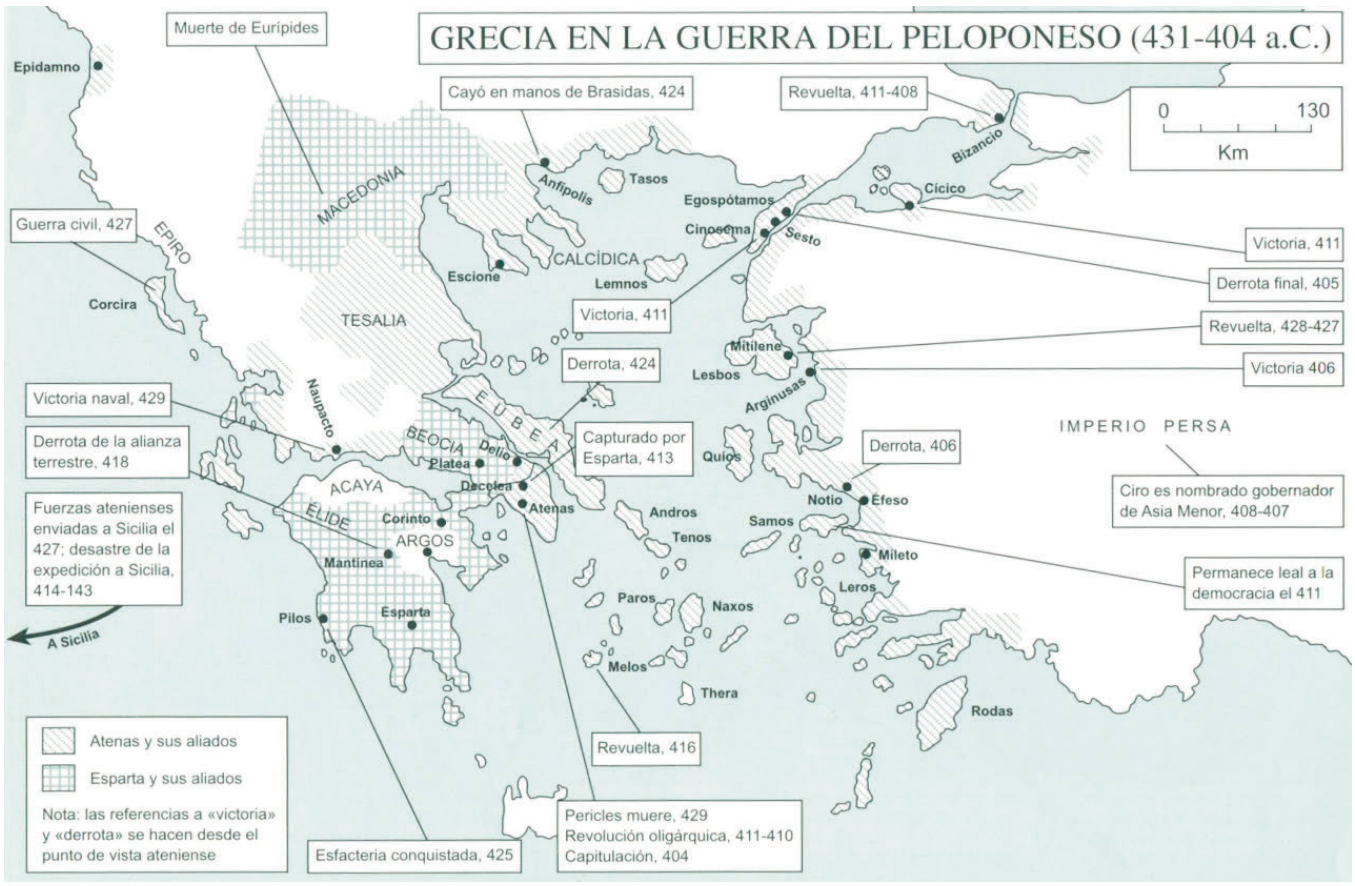

Ilustración 22: Grecia durante la Guerra del Peloponeso.

Macedonia y la conquista de Grecia a manos del monarca Filipo II (360-336 a.C.), padre de Alejandro Magno (336-323 a.C.). El reinado de Alejandro inaugura una nueva etapa, denominada Época Helenística, en la que las *poleis* de la Grecia continental perdieron buena parte de su predicamento, pero que significó la expansión por Asia y África de las características propias del mundo griego, en especial, nuevamente, la extensión de la ciudad como institución política, social y económica fundamental. Las *poleis* griegas se vieron sometidas a las grandes monarquías helenísticas, que fundaron los generales de Alejandro Magno, tras el reparto de las conquistas del malogrado monarca macedonio (véanse ilustraciones 23 y 24).

Época Oscura Edad homérica	**1200-800**
Grecia Arcaica	**800-500**
Grecia Clásica	**500-350**
Grecia Helenística	**350-30**

Ilustración 24: Principales períodos en los que se ha dividido la Historia de Grecia.

III.3.- LA COLONIZACIÓN GRIEGA

Cuando se crearon a principios de la Época Arcaica, las ciudades griegas estuvieron dominadas por grupos de familias aristocráticas que poseían los mejores terrenos de la comunidad, acaparaban los principales puestos políticos y religiosos y ejercían el control de la fuerza y la defensa del pueblo. Por otra parte, el aumento poblacional que se produjo al mejorar las condiciones de existencia como consecuencia de la fundación de las *poleis* no fue de la mano de una distribución más equilibrada de las tierras de cultivo, siempre escasas en Grecia. Todo lo contrario, las familias aristocráticas, implicadas en el nuevo y floreciente comercio mediterráneo, fueron aumentando sus predios para destinarlos a cultivos cuya producción fuera exportable. El pequeño propietario fue el más perjudicado en este proceso que ampliaba las diferencias entre los ricos terratenientes y los pequeños campesinos. Esta marcada desigualdad en la distribu-

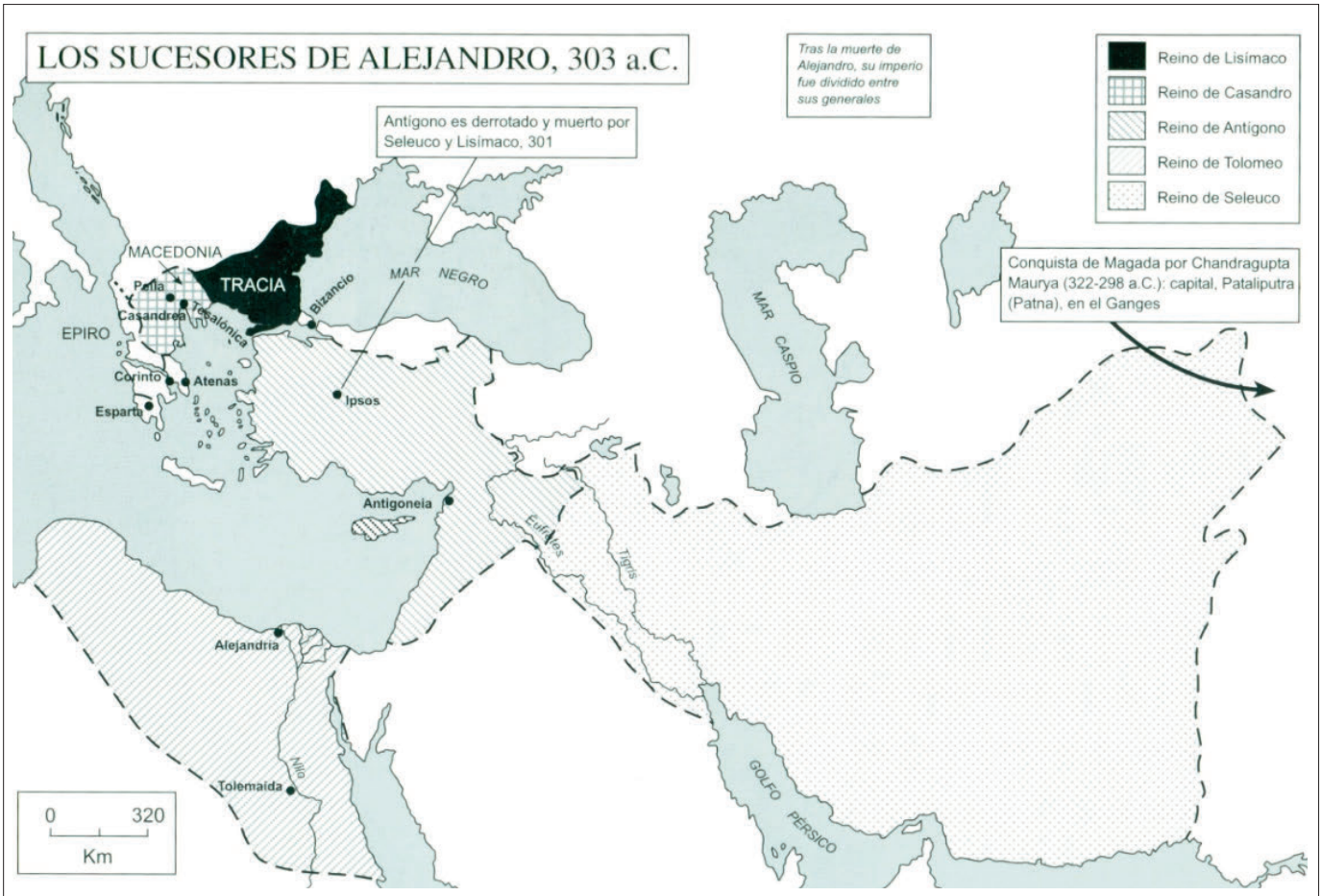

Ilustración 23: Principales reinos formados por los sucesores de Alejandro Magno.

ción de la riqueza y el poder político provocó el comienzo de las continuas discordias y luchas sociales internas que caracterizaron desde su propio momento fundacional a las *poleis*.

Esta crisis interna empeoró a consecuencia del cambio que se introdujo en la forma tradicional de hacer la guerra a comienzos del período arcaico. Las primeras ciudades heredaron la manera de luchar típica de las comunidades aldeanas de la Época Oscura y, por tanto, se enfrentaron con ejércitos formados por aristócratas que se batían en combate singular. Sin embargo, muy pronto, algunas *poleis* idearon un nuevo sistema. Este procedimiento consistía en la formación de amplios batallones de infantería o falanges, cuya fuerza procedía de su número y de la capacidad de mantener una formación cerrada e impenetrable frente al enemigo (véase el cuadro El hoplita griego). Cada uno de los soldados, llamados hoplitas, estaba fuertemente armado con escudo, armadura completa, lanza y espada. Los batallones acorazados de infantes griegos superaron fácilmente el modelo tradicional de enfrentamiento, de tal manera que las *poleis* que luchaban con este innovador sistema derrotaron a las ciudades que mantuvieron los pequeños ejércitos de aristócratas, como ocurrió en la Guerra Lelantina (c. final s. VIII y comienzos del VII a.C.). El resultado fue que en poco tiempo todas las ciudades, buscando no quedarse atrás, adoptaron el sistema de guerra hoplítica que se convirtió en la forma típica de hacer la guerra en Grecia y que, con transformaciones, fue adoptada por Alejandro Magno y permitió sus fabulosas conquistas.

EL HOPLITA GRIEGO

El hoplita griego cubría todo su cuerpo con una armadura metálica y utilizaba también un gran escudo redondo, una lanza, una espada y un yelmo cerrado que permitía sólo la visión frontal. El peso del equipo militar y la reducida visibilidad del infante hacían que la falange tuviera poca maniobrabilidad, de forma que los combates solían consistir en asaltos frontales como una suerte de melé. El objetivo de los batallones enfrentados era fundamentalmente el de romper la formación del contrario. Una vez conseguido ese propósito, los hoplitas en desbandada eran presa fácil.

El hoplita griego.
A la izquierda:
Recreación ideal de un soldado griego en la que se aprecian todas las partes de la armadura.
Los números corresponden a:
1) Yelmo;
2) Peto;
3) Hombrera;
4) Escudo, con asa y agarradera;
5) Falda;
6) Quijote;
7) Greba;
8) Protector del tobillo;
9) Escarpe,
10) Guardabrazo.

A la derecha:
Restos de armaduras.
a) Escarpe.
b) Protector del tobillo.
c) Puntas de lanza.
d) Restos metálicos de un escudo.
e) Yelmo.
f) Grebas.
g) Peto.

Una peculiaridad de los batallones es que el soldado cubría con la mitad de su escudo su propio cuerpo y con el resto protegía al compañero que se encontraba a su izquierda, de manera que los infantes se apretaban al compañero que protegía su flanco y, por tanto, las falanges tendían a escorarse hacia la derecha. Por este motivo las tropas de élite se solían situar siempre a la derecha para controlar la desviación de la falange y mantener la formación cerrada que era imprescindible para conseguir la victoria.

Uno de los testimonios literarios más ilustrativos de la forma en la que se llevaban a cabo los enfrentamientos entre falanges se encuentra en la poesía lírica del poeta espartano Tirteo. A continuación se presenta un fragmento de su obra:

Canto a la guerra hoplítica del poeta espartano Tirteo (4, 8D), siglo VII a.C.:

¡Ea! ¡cobrad ánimo! pues sois [espartanos] de la raza del invencible Heracles, y aún Zeus no ha apartado su cabeza de vosotros. No desmayéis ni temáis a la masa de enemigos. Cada hombre, escudo en mano, vaya derecho a la primera línea [...]

En verdad, los que se atreven a ir al cuerpo a cuerpo en la primera línea permaneciendo uno junto a otro, mueren pocos y salvan a los de detrás. En cambio, de los que huyen el valor ha desaparecido [...]

¡Venga! cada uno que se mantenga con las piernas abiertas, bien firme en el suelo, mordiéndose el labio con los dientes, cubriéndose muslos, piernas, pecho y hombros con el vientre del ancho escudo, mientras mueve en la diestra la potente lanza y agita sobre la cabeza el terrible penacho [...] Pie junto a pie, escudo contra escudo, penacho con penacho, casco contra casco y pecho contra pecho; luchad así, cuerpo a cuerpo, con el enemigo, la espada y la larga lanza en la mano. Vosotros, soldados ligeros, agazapados aquí y allá bajo el escudo, arrojad grandes piedras y dardos bien terminados, colocados cerca de los hoplitas

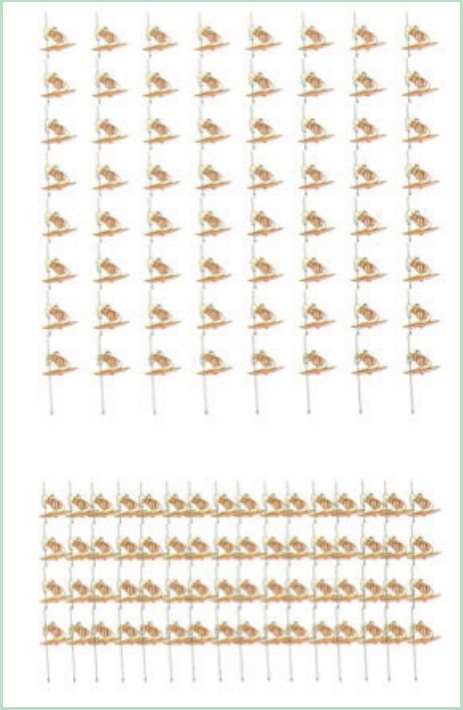

Arriba: Disposición de la falange hoplita. Abajo: Disposición cerrada, propia del momento del combate.

Durante la Época Arcaica y la mayor parte de la Época Clásica la estrategia y el armamento de la falange hoplítica se mantuvo de la forma en la que se ha descrito. La primera gran transformación del modelo tradicional se produjo en el siglo IV a.C. cuando el general Epaminondas modificó la forma en la que se disponía el ejército en combate, creando un nuevo tipo de formación, más profunda, que llevaba a cabo un asalto oblicuo. Este cambio permitió a los tebanos derrotar de forma decisiva al temible ejército espartano en la batalla de Leuctra (371 a.C.). Con todo, la modificación más profunda se produjo a manos de los reyes macedonios, que aumentaron el tamaño de la lanza hasta dotarla de una longitud de unos seis metros. La variación en la lanza, que el soldado debía manejar con las dos manos, obligó a reducir el diámetro del escudo, que se hizo más pequeño y se llevaba fijo en el brazo izquierdo.

Esta mutación, que ha recibido el nombre de "revolución hoplítica", tuvo cruciales repercusiones en todos los ámbitos de la vida cívica, sobre todo porque privó a los oligarcas del monopolio de la defensa de la comunidad. Los nuevos soldados, que ya no eran miembros únicamente de las familias aristocráticas, sino propietarios con el suficiente poder económico para pagarse la costosa panoplia militar, pronto quisieron tener también participación en la toma de decisiones de la comunidad. Los antiguos *basileos*, con todo, no estaban dispuestos a ceder su posición privilegiada al frente de las ciudades, lo que provocó ulteriores enfrentamientos sociales.

Es en este clima de crisis interna en el que se inserta el comienzo de la colonización griega, es decir, la organización de emigraciones o expulsiones de ciudadanos griegos fuera de su territorio original, que se debe entender, por tanto, como el resultado de la compleja si-

tuación política, económica y social que se estaba produciendo en el seno de las comunidades griegas. Un caso bien conocido es el de la fundación de Tarento, única colonia de Esparta, que se constituyó con jóvenes espartanos desclasados. Otro ejemplo es el de la fundación de Cirene que se llevó a cabo a consecuencia de la terrible hambruna que azotaba a la ciudad de Tera, que se vio obligada a desembarazarse de buena parte de sus pobladores (Véase cuadro: La fundación de Cirene).

Este complejo proceso histórico comenzó poco antes de la mitad del siglo VIII a.C. y se prolongó hasta el VI a.C. El primer asentamiento conocido se produjo en la isla de Pitecusa, actual Isquia, frente a la costa italiana, en torno al 770 a.C. Poco después, a mediados del siglo VIII, se fundó Cumas, ya en territorio itálico. En ambas ocasiones se trató de la llegada de colonos de las ciudades de la isla de Eubea en el mar Egeo. En el último tercio de este mismo siglo los helenos se establecieron en Sicilia: la ciudad de Calcis creó la colonia de Naxos y Corinto fundó Siracusa. Durante el siglo VII a.C. las colonias se multiplicaron por todo el Mediterráneo central y oriental, en especial, en la Magna Grecia, Sicilia, el Norte de África, el Mar Negro y, en menor medida, el Mediterráneo occidental (véanse ilustraciones 25 y 26). No hay que pensar, con todo, en un movimiento orquestado centralmente, pues las *poleis* helenas eran en su mayoría independientes y se lanzaron a la expansión colonial según sus necesidades internas, dirigiéndose a aquellos lugares del Mediterráneo que les ofrecían más garantías de éxito. Esto explica, por ejemplo, que ciudades griegas muy poderosas y conocidas, como Atenas y Esparta, que pudieron resolver sus conflictos de formas diferentes a la colonización, tuvieran muy poco protagonismo en la expansión mediterránea.

En un primer momento, como se ha señalado, el propósito de la colonización fue el alivio de tensiones internas de las *poleis* que se llevó a cabo desprendiéndose de parte de sus ciudadanos. Aunque la voluntad de comer-

Ilustración 25: Expansión griega por el Mediterráneo Central y Oriental.

LA FUNDACIÓN DE CIRENE. UN EJEMPLO DE LA COLONIZACIÓN GRIEGA:

El establecimiento en el Norte de África de Cirene, una colonia (*apoikia*) fundada por los habitantes de la ciudad de Tera, es uno de los casos mejor conocidos de la colonización griega, gracias a la información que ofrece el historiador griego Heródoto (IV 156-160) y a la aparición de un epígrafe que recoge el pacto que se estableció entre los terenses antes de la emigración (SEG 9, 3). El texto de la inscripción es el siguiente:

Por decisión de la asamblea. Puesto que Apolo ha dado un oráculo espontáneo a Bato y a los tereos para que funden Cirene, se ha determinado que los tereos envíen a Libia a Bato como fundador y rey; que naveguen junto a él y como compañeros suyos los tereos; que naveguen en iguales condiciones y en iguales término y según las familias, un hijo de cada una de ellas, debiendo alistarse de entre todas las partes del territorio a aquellos que hayan alcanzado la adolescencia; y que navegue también, de entre los restantes tereos, todo aquel individuo libre que así lo desee. Si acaso los colonos consiguen hacerse fuertes en la colonia, aquellos otros colonos que naveguen posteriormente hacia Libia compartirán el derecho de ciudadanía y sus prerrogativas y recibirán por sorteo también tierras aún sin asignar. Si acaso no consigue establecerse la colonia ni los tereos tienen posibilidades de auxiliarles, y por el contrario se ven afectados por penurias durante cinco años, que partan de esas tierras hacia Tera sin miedo para volver a tomar posesión de sus bienes y de su ciudadanía. Aquel que habiendo sido designado para la partida no abandonase la ciudad, sea condenado a muerte y sus bienes sean confiscados. Aquel que le acoja o le proteja, ya sea un padre a su hijo, ya un hermano a su hermano, sufra el mismo castigo que el individuo que no quiera embarcarse. Sobre estas condiciones han establecido los juramentos los que han quedado atrás y los que se han hecho a la mar para colonizar, y han establecido maldiciones para aquellos que los transgredan y no los mantenga.

Ilustración 26: Principales asentamientos griegos en el Mediterráneo Central y Occidental.

cio y enriquecimiento siempre estuvo presente, sin embargo, las motivaciones puramente mercantiles, como la búsqueda de metales u otras materias primas que escaseaban en Grecia, sólo alcanzaron protagonismo en un segundo momento que comenzó a partir de mediados del siglo VII a.C. Es interesante señalar también, en este sentido, que la colonización griega no tuvo tampoco como objetivo la transformación cultural de las sociedades con las que los helenos entraron en contacto. Los importantes cambios que se produjeron en las poblaciones autóctonas fueron una consecuencia inopinada del proceso colonial.

En su emigración por el Mediterráneo los griegos crearon dos tipos de asentamientos. Por una parte, fundaron ciudades propiamente dichas, con instituciones políticas, económicas y religiosas particulares, a imagen de las ciudades de origen, las metrópolis. Los griegos denominaron estas urbes con el nombre de *apoikia*. Al tratarse de ciudades nuevas, los griegos pudieron emplear los adelantos científicos que habían adquirido y que les permitieron, entre otros avances, llevar a cabo un urbanismo ordenado con calles anchas y organizadas en cuadrícula. Lo mismo cabe decir de las instituciones de estas ciudades que, al ser nuevas fundaciones, se pudieron desembarazar en parte de los conflictos sociales de las metrópolis y diseñar gobiernos más participativos, fruto de una mayor igualdad política, social y económica entre los ciudadanos de las nuevas urbes. Por otra parte, junto a las colonias, se edificaron también asentamientos de menor tamaño, que no eran ciudades, con el objeto de que sirvieran de punto de encuentro comercial con las poblaciones locales, así como de refugio y reabastecimiento para los mercaderes. Este segundo tipo de fundación se denomino *emporion*.

En la construcción de esta tupida red de enclaves por el Mediterráneo tuvo una importancia fundamental el santuario de Delfos, al que acudían las ciudades griegas cuando querían fundar una colonia con el objetivo de recibir información privilegiada de los lugares a los que se podían dirigir las expediciones con garantías de éxito. Una vez concluida la misión, habitualmente se volvía a Delfos para dar las gracias a la divinidad, de tal forma que el santuario se convirtió en un repositorio de conocimientos marineros y geográficos de todo el Mediterráneo. Según la costumbre, el dios Apolo se comunicaba mediante un oráculo que los fieles debían

luego interpretar con la asistencia de los sacerdotes, que se valían del saber acumulado para proponer soluciones que desembocaran en viajes afortunados.

III.4.- LOS GRIEGOS EN LA PENÍNSULA IBÉRICA

La presencia griega en Iberia, que es el nombre que dio esta civilización a la Península Ibérica, se diferencia de la que experimentaron otras partes del Mediterráneo. Por un lado, el número de asentamientos fue menor y sólo uno de ellos se puede considerar propiamente una ciudad griega, Ampurias, en la costa catalana. Por otro, la llegada helena fue posterior ya que comenzó en el último tercio del siglo VII a.C. y sólo se consolidó en el siglo VI a.C. En este momento, parece que las motivaciones que impulsaban a las metrópolis que arribaron a las costas ibéricas eran ya económicas, habiéndose superado la necesidad de desprenderse de ciudadanos que fue el germen, como se vio antes, del proceso colonizador griego.

Con todo, es necesario señalar que en la Península Ibérica se han encontrado algunos restos de origen griego de los siglos IX al VII a.C. De este conjunto, muy pocos objetos pertenecen al siglo IX a.C., aumentando el número de los hallazgos para los siglos VIII y VII a.C., aunque sigan siendo poco abundantes. Los testimonios a los que se hace referencia son restos cerámicos que se han localizado en centros fenicios como el Cerro del Villar, Málaga y Toscanos, además de Huelva. Sin embargo, no existe acuerdo entre los investigadores en relación con quiénes fueron los comerciantes que trajeron a la Península Ibérica estos primeros productos. Para algunos estos vestigios griegos son el resultado de la actividad de los mercaderes fenicios, mientras que otros historiadores apuntan que las propias poblaciones helenas, en especial procedentes de la isla de Eubea, llegarían hasta el extremo occidental del Mediterráneo desde este temprano momento.

Con independencia de esta cuestión, las fuentes literarias y los testimonios arqueológicos muestran que fue en el último tercio del siglo VII a.C. cuando el occidente mediterráneo comenzó a recibir la llegada frecuente de comerciantes y aventureros griegos que se beneficiaron de los conocimientos y los enclaves comerciales de los fenicios. El objetivo fundamental de los helenos, como se señaló antes, no era la fundación de colonias que sirvieran para desprenderse de población de la metrópoli, sino el establecimiento de relaciones comerciales, en especial, con el rico estado de Tarteso, que se encontraba en el sur de la Península Ibérica, en la Andalucía occidental. La primera noticia literaria que se conoce es el episodio, narrado por Heródoto, del marinero Coleo de la ciudad de Samos que se puede datar en torno a los años 30 del siglo VII a.C. (Véase el cuadro: Coleo de Samos).

Aunque el primer testimonio conocido sea el de un marinero de la *polis* de Samos, la ciudad griega que parece haber dominado desde muy pronto los intercambios con

LA AVENTURA COMERCIAL DE COLEO DE SAMOS:

Los principales comerciantes y colonizadores de la Península Ibérica durante los siglos X al VI a.C. fueron los fenicios. En el último tercio del siglo VII a.C., la opulencia del sur peninsular, en especial de Tarteso, atrajo a los griegos que se sumaron a este mercado. El historiador griego Heródoto narra la historia del primer comerciante heleno que llegó hasta Tarteso y de las riquezas que obtuvo en su expedición:

Por su parte, [Coleo y su tripulación] tras zarpar de la isla de Platea [en la costa de Libia], navegaron ansiosos, intentando llegar a Egipto, pero se vieron desviados de su ruta por un viento de Levante. Y no cedía el viento, hasta que atravesando las Columnas de Heracles, llegaron a Tarteso, valiéndose de un impulso divino. Por aquel entonces ese emporio comercial estaba sin explotar, de modo que los samios a su vuelta lograron de sus mercancías más provecho que todos los griegos de los que tenemos noticia segura.
(Hist. 4.152)

No se sabe a qué puerto llegó Coleo, aunque los investigadores se inclinan hoy por identificarlo con Huelva. La arqueología corrobora la información literaria, pues a finales del siglo VII a.C. los hallazgos de cerámica griega aumentan considerablemente tanto en la propia Huelva, como en otros asentamientos fenicios como Málaga, Toscanos o Alarcón. Los griegos, que se habían aprovechado de la estructura comercial precedente, crearon pronto sus propios ámbitos particulares en el Levante español.

el Mediterráneo occidental, en especial con Tarteso, fue Focea. Este comercio buscaba especialmente la riqueza mineral del suroeste peninsular y tuvo su máximo apogeo en la primera mitad del siglo VI a.C., como pone de manifiesto tanto el registro arqueológico como la noticia que recogió también Heródoto sobre el rey Argantonio de Tarteso (véase el cuadro: Argantonio, rey de Tarteso). A pesar de la abundancia de los contactos entre griegos y tartésicos testimoniada por las fuentes y de la noticia recogida por el geógrafo griego Estrabón que afirmó que hubo un emporion griego en esta región, no existe, sin embargo, acuerdo entre los investigadores en relación con la existencia de un asentamiento estable de helenos en Tarteso. La falta de testimonios arqueológicos concluyentes ha llevado a algunos historiadores a negar esta posibilidad, aunque otros autores opinan que los vestigios que se han encontrado en las excavaciones realizadas en las últimas décadas en la ciudad de Huelva se pueden interpretar como el emporion tartésico mencionado por Estrabón.

Según la narración de Heródoto, los foceos obtuvieron magníficos beneficios del comercio con Tarteso. Una riqueza que les permitió construir una potente muralla en su ciudad de origen, que se había convertido en este período en una de las más grandes y opulentas del mundo griego. No obstante, el pingüe intercambio comenzó a decaer en la segunda mitad del siglo VI a.C., quizás como consecuencia de la incapacidad de Tarteso para mantener la explotación de metales, hasta tal punto que la actividad comercial griega en esta zona de la Península Ibérica se fue haciendo cada vez más escasa hasta concluir por completo a finales del siglo VI a.C., con la excepción de Cádiz, que se mantuvo como principal enclave de la zona, aunque siguió en la órbita fenicia. El final del comercio griego coincide con el proceso histórico que se ha denominado el declive de Tarteso, cuyas causas y consecuencias se explicarán en la siguiente sección.

En un primer momento, el itinerario de llegada hasta el mediodía peninsular llevó a los griegos por la ruta de las islas centrales del Mediterráneo, siguiendo nuevamente a los fenicios (véase ilustración 27). Sin embargo, a finales del siglo VII a.C. los foceos fundaron una colonia (apoikia) en el sur de Francia, Masalia, la actual Marsella, en la desembocadura del Ródano, en una zona que había estado tradicionalmente vinculada al comercio

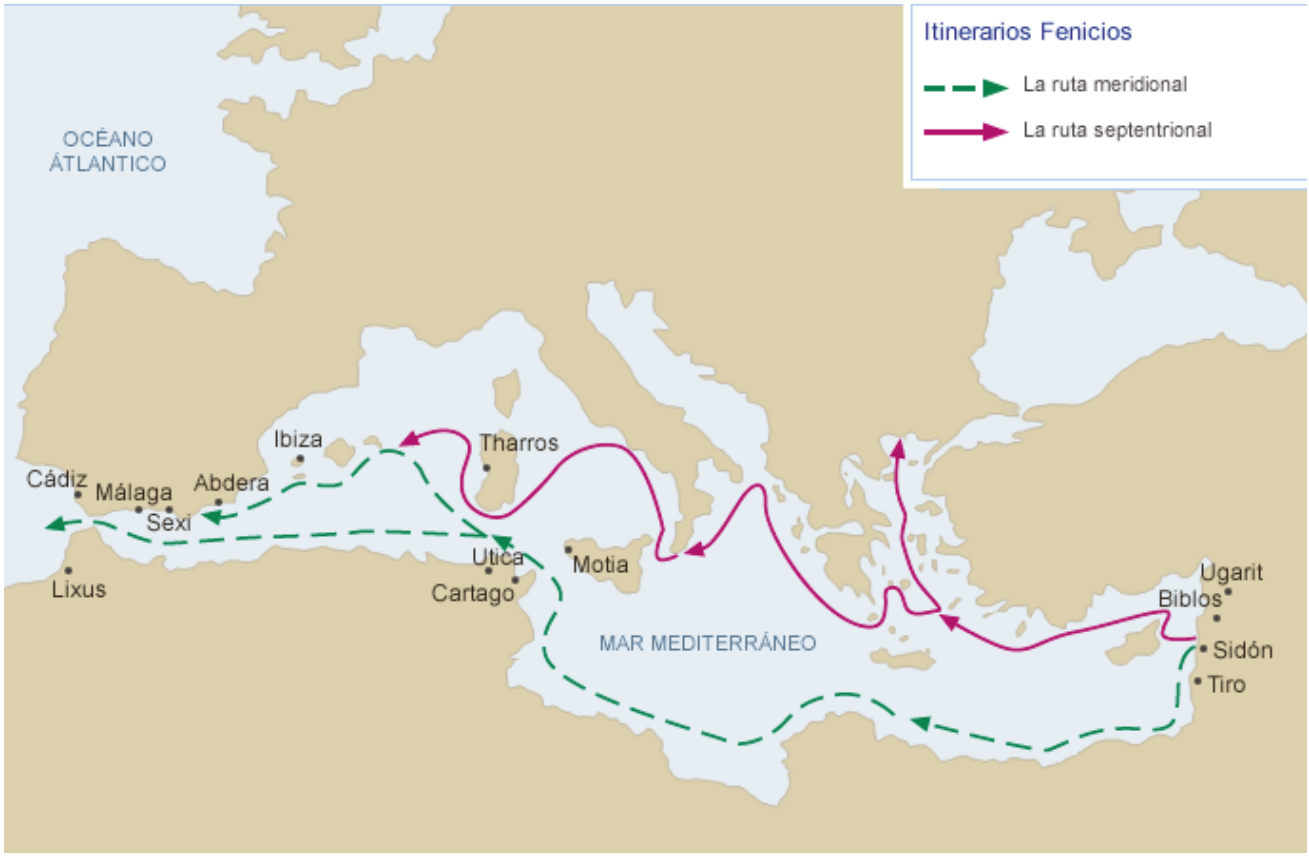

Illustración 27: Rutas fenicias en el Mediterráneo.

ARGANTONIO, REY DE TARTESO:

El escritor griego Heródoto narró las hazañas del poderoso rey Argantonio de Tarteso:

> *Estos, los foceos, fueron los primeros de los griegos que se valieron de grandes navegaciones y fueron ellos los que dieron a conocer, no solo la mar Adriática y Tirsenia sino Iberia y Tarteso. Hacían sus travesías no con barcos redondeados sino con los de cincuenta remos [naves de guerra]. Cuando llegaron a Tarteso trabaron gran amistad con el rey de los tartesios, cuyo nombre era Argantonio y había mandado en Tarteso ochenta años y vivido en total ciento veinte. Así que tan amigos se hicieron los foceos de este hombre, que les animaba en un principio a que dejando ellos Jonia se establecieran en su país donde quisieran, y después, como no convenció de ello a los foceos, habiéndose enterado por ellos como medraba el persa, les dio bienes para rodear la ciudad con una muralla. Y les dio generosamente, pues el perímetro de la muralla es de no pocos estadios y toda ella es de piedras grandes y bien ajustadas.* (Hist. 1.163-164)

Aunque la descripción que hizo Heródoto de Argantonio sigue teniendo tintes míticos, estos no son tantos como en el caso de los otros reyes tartesios que son, sin duda, personajes netamente legendarios. La longevidad que atribuye el escritor griego al soberano ha llevado a muchos autores a pensar que antes que un solo rey, Argantonio fue una designación genérica bajo la que los helenos incluyeron a una sucesión de individuos que les fueron favorables y que rigieron en el mediodía español durante la primera mitad del siglo VI a.C. Sin embargo, más allá de la identificación del gobernante, la información más interesante que aporta el relato es que los griegos a comienzos del siglo VI a.C. frecuentaban el sur peninsular y que, por otra parte, las oligarquías gentilicias que caracterizaron la organización política del Estado al principio de su existencia, se habían visto superadas por la aparición de una figura, un rey, que podía hablar en nombre de Tarteso. Según el escritor griego, este soberano estableció pactos con los griegos y les ofreció terrenos para que se asentaran, siguiendo un procedimiento igual al que parece que estuvo en el origen de la fundación de Marsella, la gran colonia focea de Occidente. Ante la negativa de los griegos, a decir de Heródoto, Argantonio les entregó presentes para que construyeran una muralla en su ciudad que se encontraba en peligro por la invasión persa. Durante mucho tiempo se creyó que estas noticias eran también legendarias, pero excavaciones recientes en Focea han encontrado restos de una gran muralla, fechada en torno al año 590 a.C. La aparición de este muro sugiere que la información de Heródoto es correcta y que los foceos pudieron llevar a cabo su construcción gracias a las riquezas que aportaba el comercio con Tarteso, con independencia de si se trató de un regalo del monarca Argantonio.

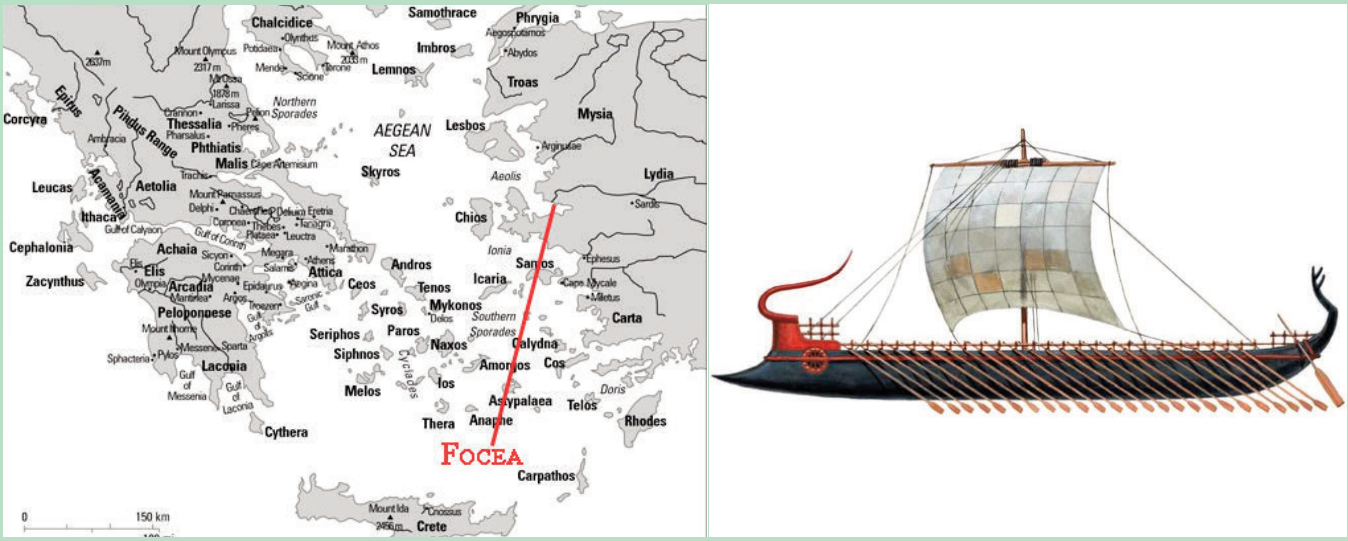

Izquierda: Mapa de Grecia con la situación de Focea. Derecha: Recreación de una pentecóntera, nave de cincuenta remos.

etrusco y fenicio. Este nuevo establecimiento tuvo como consecuencia que desde ese momento se sumara al derrotero tradicional, un nuevo trayecto para el comercio heleno con Tarteso que descendía por la costa mediterránea de la Península Ibérica hasta el suroeste, como muestra el poema Ora Maritima de Avieno. De esta forma, los viajes hasta Tarteso permitieron a los griegos conocer otras áreas de la Península Ibérica que en principio se utilizaron sólo como bases de abastecimiento, pero que muy pronto se convirtieron en mercados alternativos, en especial a partir de la segunda mitad del siglo VI a.C. cuando los intercambios con el suroeste peninsular dejaron de ser rentables y los mercaderes helenos se vieron obligados a buscar nuevos mercados en los que obtener metales y con los que pudieran intercambiar sus productos lucrativamente. El resultado del proceso, como se verá a continuación, fue la concentración de la presencia griega en la costa mediterránea española y el auge del comercio con estas regiones. De nuevo en este proceso los griegos se beneficiaron de los asentamientos y conocimientos fenicios. Muchos de los topónimos griegos que se conservan en el litoral mediterráneo, en especial con terminación en oussa, atestiguan la incorporación por parte de los nuevos comerciantes de las rutas marítimas tradicionales, así como la utilización de asentamientos a lo largo de la costa que, en muchos casos, existían con anterioridad a la llegada de los navegantes helenos. (Véase ilustración 28.)

Parece que de forma casi contemporánea a la fundación de Masalia, hacia el año 580 a.C., los foceos buscaron un lugar en el golfo de Rosas para comerciar y hacer escala en la ruta hacia Tarteso. El espacio escogido fue una isla frente a la costa en la que existía un asentamiento indígena que se remontaba al siglo XII a.C. y que a finales del siglo VII a.C. se había convertido en un refugio para comerciantes de diversos orígenes. Los foceos se apropiaron del lugar y le dieron el nombre de Emporion (Ampurias), en consonancia con el tipo de actividad que llevaban a cabo en él. En este primer asentamiento insular, que se encuentra en el actual San Martín de Ampurias, hoy unido a la península, parece que los griegos convivieron amistosamente con las poblaciones indígenas. A mediados del siglo VI a.C. los helenos construyeron un nuevo establecimiento en la costa que recibió el nombre de Neápolis, la ciudad nueva (véase ilustración 29). Los motivos de la ampliación parecen ser dos. Por una parte, la actividad comercial y marítima que se

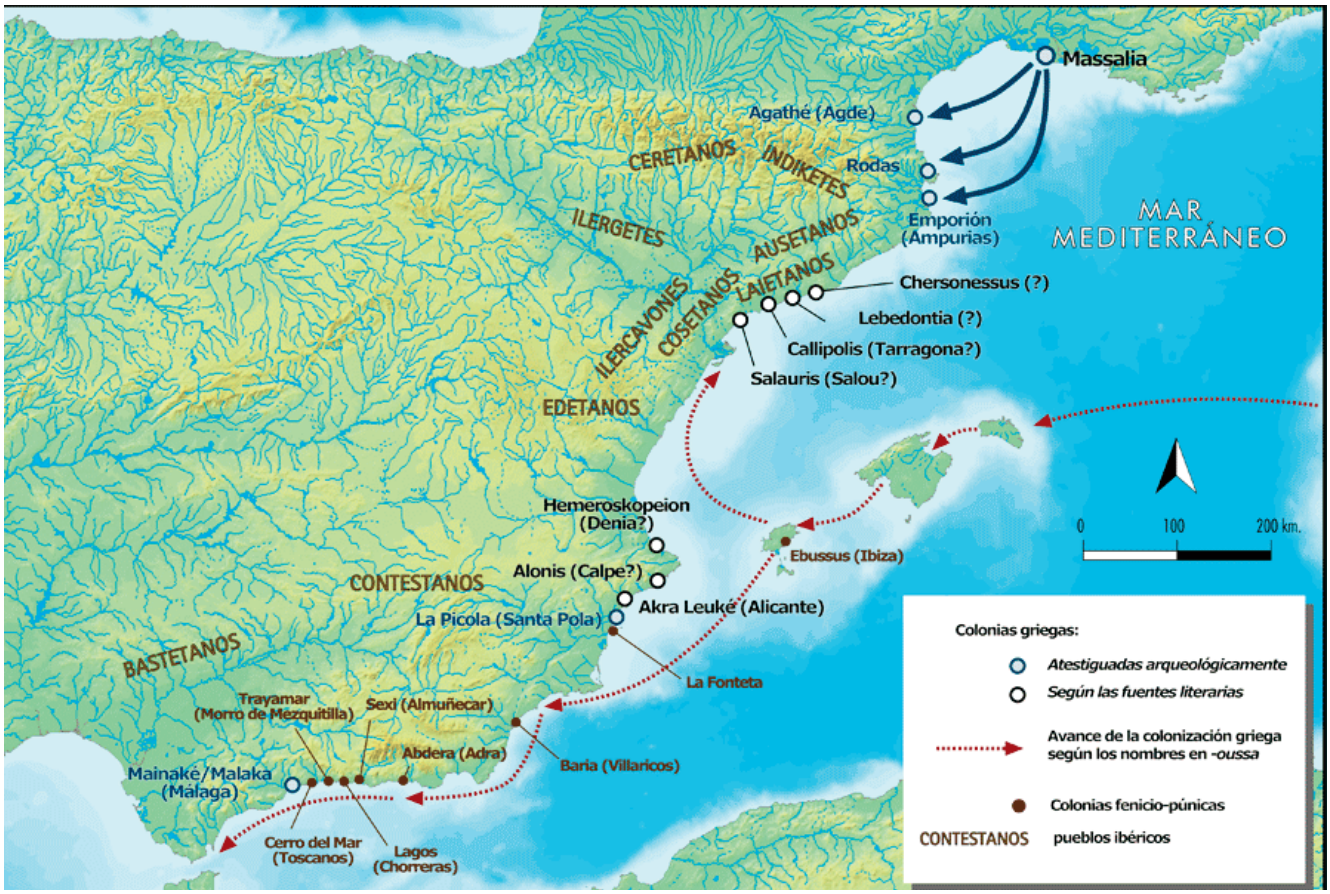

Ilustración 28: Colonización griega del Levante de la Península Ibérica.

Ilustración 29: La ciudad doble de Ampurias. Arriba: Representación de la ciudad antigua, en una isla frente a la costa, y la ciudad nueva, más amplia, y ya situada en el continente. Abajo: Actual población de San Martín de Ampurias.

llevaba a cabo en la isla, por su volumen, requería un espacio mayor. Por otra parte, la convulsa situación del Asia Menor, donde los persas habían conquistado la ciudad de Focea (546 a.C.), provocó la llegada de muchos colonos griegos al Mediterráneo Occidental. Muchos de estos exiliados se asentaron en Alalia, en Cerdeña, pero otros se desplazaron también a Masalia y probablemente a Emporion que necesitó entonces a su vez un núcleo urbano más grande para acoger a los recién llegados.

El traslado fue un éxito, puesto que Emporion se convirtió en el centro económico más importante del noreste de la Península Ibérica desde la segunda mitad del siglo VI hasta la primera mitad del siglo IV a.C. Las investigaciones recientes muestran que Emporion supo crear una amplia red comercial con numerosos fondeaderos y mercados costeros, que se concentraron en la desembocadura de los ríos Llobregat, Ebro y Segura, que le permitió controlar la mayor parte de los intercambios que se realizaron durante este período en la costa mediterránea española. Es especialmente importante la presencia griega en la zona del bajo Segura que ofrecía, por una parte, oportunidades para el comercio y, por otra, acceso a los distritos mineros de la Alta Andalucía, como certifican las fuentes conservadas sobre el asentamiento de Cástulo en Linares, Jaén. El ámbito de actuación mercantil de Emporion aumentará a comienzos del siglo IV a.C. con la recuperación de los intercambios con Cádiz y Huelva. (Véase ilustración 28 .)

La situación privilegiada que se ha descrito se verá alterada a mediados del siglo IV a.C. como consecuencia de los cambios políticos que se produjeron en el Mediterráneo. Roma y Cartago, las grandes potencias del momento, se repartieron las áreas de influencia comercial, limitando los mercados a los que podían acceder los griegos. En este contexto, Emporion pasó a estar claramente supeditada al poder de la colonia helena más importante de la zona, Masalia, y, aunque mantuvo en parte su actividad mercantil, ya no alcanzó el grado de florecimiento anterior. Es también en el siglo IV a.C. cuando se produjo la aparición de la ciudad de Rode, situada igualmente en el golfo de Rosas, que acuñó su propia moneda.

El urbanismo de la Neápolis de Emporion, a pesar de que no es bien conocido, parece estar en consonancia con su poderío económico, ya que se fundó una ciudad de planta rectangular de unas 3 ha. de superficie que contaba con unos quinientos metros de perímetro amurallado. La nueva polis tuvo espacios públicos, entre los que destacó el ágora y los templos de Serapis y Asclepio, situados en el sector sur del núcleo urbano, así como viviendas y áreas industriales que se levantaron en torno a su importante puerto. Según la descripción que Estrabón ofreció de la ciudad, algunos indígenas habitaban dentro de las murallas de Emporion, aunque estuvieron separados de los griegos por un muro que dividía la ciudad en dos partes. (Véase ilustración 30.)

No se conoce, sin embargo, el estatuto del que gozó Emporion. Para algunos autores, el enclave estuvo siempre sometido a Masalia, que enviaría anualmente magistrados para su gobierno. No obstante, otros investigadores defienden que fue una polis independiente. Se basan para realizar esta afirmación en la descripción que llevó a cabo Estrabón, que señaló la existencia de leyes propias de Emporion, así como en las acuñaciones de monedas con la leyenda EM que sugieren la autonomía política de la población.

Es necesario destacar, como conclusión, que la presencia helena tuvo una incidencia importante en las poblaciones indígenas, que los griegos denominaron íberos, puesto que fueron cambiando sus tradicionales formas de vida por otras que les permitieran comerciar con los colonos. Fruto de este intercambio en el que los griegos obtuvieron grandes beneficios, los íberos adoptaron productos como el vino y el aceite, e incorporaron avances tecnológicos y culturales como la arquitectura monumental, el urbanismo, la escultura en piedra y, bajo su influencia también, la escritura. Estas profundas transformaciones de toda índole se estudian en el segundo capítulo de la presente obra.

Ilustración 30: La ciudad nueva de Ampurias. Arriba: Restos arqueológicos en los que destaca la plaza central. Abajo a la izquierda: Reconstrucción ideal del ágora de la ciudad en el estado que pudo tener en el s. II a.C. Abajo a la derecha: Restos del templo del dios griego Asclepio.

IV. TARTESO: EL SURGIMIENTO DEL PRIMER ESTADO EN LA PENÍNSULA IBÉRICA

La mayoría de los historiadores denominan en la actualidad con el término de Tarteso a la sociedad que se desarrolló en el sudoeste de la Península Ibérica desde el último cuarto del siglo IX hasta finales del siglo VI a.C., coincidiendo, por tanto, con la presencia colonial fenicia y griega. La importancia fundamental que tiene esta sociedad para la Historia peninsular es que se trata de la primera formación estatal que se constata en este territorio. Por estado se hace referencia a una organización política más compleja que las anteriores que se plasma asimismo en la aparición de formas económicas y sociales más avanzadas, así como en importantes transformaciones en las creencias y la ideología. En este sentido, es importante señalar que una característica fundamental del Estado primitivo es la aparición de un grupo social que controla los medios de producción, acaparando la riqueza generada, aunque habitualmente no participe en las labores productivas. Este grupo privilegiado desarrolla una serie de estrategias y tecnologías de diversa índole cuyo fin principal es mantener la situación de desigualdad social de la que son los máximos beneficiarios. Entre estas estrategias se encuentra la elaboración de una explicación ideológica que sustente su posición de liderazgo, que habitualmente se plasma en mutaciones en el ámbito religioso, como el surgimiento de sacerdocios hereditarios. Asimismo, los grupos sociales privilegiados se reservan el monopolio del uso de la fuerza y la coerción física. Otro desarrollo que se suele producir en las sociedades estatales es la incorporación de la escritura, ya sea como una herramienta administrativa al servicio del control social y las nuevas necesidades económicas o como una marca de estatus en manos de los grupos dirigentes. Las organizaciones políticas complejas que se designan como estatales suelen presentar, además, una mejora en las técnicas productivas y en la capacidad tecnológica de la comunidad en ámbitos tan diversos como la arquitectura, la orfebrería o la alfarería.

A pesar de que existe un amplio consenso entre los investigadores en denominar Tarteso a la sociedad estatal que surgió en el sudoeste peninsular como resultado de la hibridación de las poblaciones del Bronce Final con los colonos mediterráneos, son muchos los debates e incertidumbres que genera el estudio de Tarteso entre los historiadores. De hecho, se trata de uno de los temas más discutidos dentro de la Historia Antigua de la Península Ibérica. En buena medida el problema historiográfico que es Tarteso en la actualidad deriva de las fuentes con las que se cuenta para reconstruir el devenir histórico de esta sociedad. Es, por tanto, imprescindible detenerse primero en la exposición de cuáles son esos testimonios.

IV.1.- LAS FUENTES PARA EL ESTUDIO DE TARTESO

Las fuentes para el estudio de Tarteso son de dos tipos: literarias y arqueológicas. Entre las fuentes literarias las más importantes son las producidas por escritores helenos. Cuando los griegos comenzaron a recorrer el Mediterráneo a principios del siglo VIII a.C. empezaron también a situar en las lejanas tierras a las que llegaban sus relatos legendarios, en especial, aquellos que tenían que ver con los extremos del mundo. Se trataba de una fórmula para incorporar territorios lejanos y exóticos al imaginario heleno mediante la ubicación en ellos de mitos tradicionales. Fueron estos poetas y mitógrafos los que mencionaron Tarteso por primera vez, describiéndolo como una región del sudoeste de la Península Ibérica cruzada por un río del mismo nombre y gobernada por poderosos y longevos reyes. En este lugar situaron estos escritores del período arcaico el mito de Gerión, el monstruo de tres cuerpos que era dueño de un fabuloso rebaño de vacas del que cuidaban su vaquero, Euritión, y su perro de dos cabezas, Orto. Hasta este confín llegó el héroe viajero por antonomasia, Heracles, una de cuyas doce pruebas consistió en el robo del ganado de Gerión, al que se enfrentó y dio muerte. (Véase el cuadro: El Tarteso mítico: Gerión y Hércules).

Poco después, durante el siglo VI a.C. estos relatos mitológicos se acompañaron de narraciones que pretendían ofrecer un conocimiento fidedigno de los lugares que mencionaban. Surgieron, así, las obras geográficas entre las que destacan los escritos de Hecateo de Mileto que a mediados del siglo VI a.C. realizó la primera descripción de la Península Ibérica, en la que nombra varias ciudades de Tarteso e indica que la región era rica en minas de oro y plata. En el siglo siguiente, cuando los navegantes griegos habían dejado ya de frecuentar estas costas, el padre de la Historia, Heródoto, mencionó en su obra en dos ocasiones a Tarteso que describió como un territorio occidental inmensamente rico y gobernado por un rey longevo, Argantonio, en el que los samios y los foceos obtuvieron grandes beneficios comerciales (véanse los cuadros: La aventura comercial de Coleo de Samos y Argantonio, rey de Tarteso).

A partir de este momento, la imagen de Tarteso que se

EL TARTESO MÍTICO: GERIÓN Y HERACLES

Los griegos situaron en los confines del mundo que fueron descubriendo o redescubriendo durante la época Arcaica muchos de sus mitos y leyendas tradicionales. Se trataba de un procedimiento para acomodar en el imaginario colectivo unas regiones lejanas y extrañas a las que se dotaba de un pasado fabuloso que las emparentaba con Grecia. La supremacía que alcanzó el mundo grecorromano con posterioridad confirió una importancia crucial a estas construcciones legendarias del período arcaico, pues se emplearon por las poblaciones autóctonas como justificación para reclamar un puesto privilegiado en el mundo Antiguo. El uso torticero de las leyendas no sirvió sólo en la Antigüedad, sino que fue explotado más aún si cabe a partir de la época medieval, cuando muchos de estos territorios, como es el caso del sudoeste de la Península Ibérica, se tuvieron que dotar de un pasado que soslayara la presencia musulmana y los acercara al resto de la Europa cristiana.

A lo largo de la Antigüedad se situaron en Tarteso diversos mitos, como el ciclo del Jardín de las Hespérides, pero destaca sobre todos ellos la leyenda de Geríon y Heracles porque cubre con un manto legendario la riqueza del territorio y sus fabulosos reyes. Por otra parte, este mito resulta importante al incluir en el imaginario griego el remoto occidente de la mano de Heracles, el gran héroe viajero, cuyas hazañas parecen estar en estrecha relación con las del héroe aventurero fenicio, Melkart, que también tuvo una presencia destacada en Tarteso.

El relato legendario es transmitido por extenso en la Biblioteca mitológica, una obra del siglo I-II d.C. atribuida a Apolodoro:

El décimo trabajo que le encomendó Euristeo fue traer de Eritía las reses de Gerión. Eritía era una isla que se encuentra cerca del Océano, y que ahora se llama Gadira; en ella habitaba Gerión, hijo de Crisaor y de Calírroe, la hija del Océano; tenía un cuerpo configurado de nacimiento por tres hombres que se unían en uno a la altura del vientre, y que volvía a escindirse en tres desde las caderas y los muslos. Tenía a su cargo unas reses coloradas, cuyo vaquero era Euritión, y su guardián Orto, un perro de dos cabezas, nacido de Tifón y Equidna.

Pues bien, cuando se dirigía a por las reses de Gerión a través de Europa, después de que hubo dado muerte a muchos animales salvajes, penetró en Libia y llegado que hubo a Tarteso, erigió como testimonio de su paso dos columnas, una frente a la otra, en los lindes de Europa y Libia. Por el camino, como Sol calentaba en exceso, asestó su arco contra el dios, así que éste, impresionado por su valentía, le cedió su copa de oro, en la que atravesó el Océano.

La lucha entre Heracles y Gerión. La imagen representa el momento en el que se enfrentan el monstruo Gerión, con tres cuerpos, y el héroe griego Heracles. A sus pies, entre ambos, yace el vaquero Euritión.

*Llegado a Eritía, se dispuso a pernoctar en el monte Abante. Entonces el perro que lo había barruntado, lo atacó, pero él lo golpeó con la maza y al vaquero Euritión le dio muerte también cuando acudía en defensa del perro. Menetes, que apacentaba en el mismo sitio las reses de Hades, le dio cuenta de lo sucedido a Gerión, quien alcanzó a Heracles en la ribera del Antemunte, mientras conducía las vacas. Tras entablar combate con él, murió de un flechazo. Heracles, por su parte, después de embarcar las reses en la copa y navegar en ella hasta Tarteso, le devolvió la copa a Sol. (*Biblioteca mitológica 2, 5, 10.)

había gestado durante el Arcaísmo griego se convirtió en un tópico literario que se fue reelaborando y adaptando a las necesidades de los griegos del período helenístico y, más adelante, a los requisitos y gustos del mundo romano, fundamentalmente, en el período imperial. La mayor parte de estas informaciones, sin embargo, carecen ya de toda validez como elementos para la reconstrucción fidedigna de la lejana etapa histórica que pretendían ilustrar. Fruto de estas reelaboraciones es, por ejemplo, la situación del Jardín de las Hespérides en Tarteso.

De entre todas estas narraciones posteriores cabe destacar el caso del geógrafo griego Estrabón, que compuso su obra durante el reinado del emperador romano Augusto, basándose en la información aportada por autores anteriores que en ocasiones incluso habían estado en la Península Ibérica. Estrabón denominó Tarteso, siguiendo la tradición precedente, a una región del sudoeste peninsular y al río que la cruzaba, pero incluyó también la mención a una ciudad, de mismo nombre, que se encontraba en la desembocadura del río. La búsqueda e identificación de esta ciudad, la fabulosa Tarteso, ha sido una constante desde la Antigüedad hasta nuestros días. Muchos historiadores clásicos ofrecieron su opinión al respecto, identificando Cádiz o Carteia, por ejemplo, con la capital tartesia. Este mismo ejercicio lo llevaron a cabo los eruditos de época moderna y los historiadores y arqueólogos contemporáneos que intentaron con ahínco encontrar la ciudad antigua. Durante el siglo XIX y, sobre todo, el XX se realizaron numerosas excavaciones con el fin último de descubrir este oculto tesoro, la Troya de occidente. Se trata de un debate que, aunque con menos intensidad, no se ha cerrado todavía, pues recientemente, por ejemplo, se ha propuesto que la mítica población se encontraría soterrada bajo la actual Huelva. Junto con la mención a la ciudad, Estrabón afirmó además que las poblaciones que encontraron los romanos cuando llegaron a esta zona, los turdetanos, eran los herederos de los antiguos tartesios.

Entre las fuentes clásicas destaca también, por su singularidad, el mito de Gárgoris y Habis que se ha preservado sólo a través del resumen que elaboró Justino, un escritor del siglo III d.C., de la extensa obra de Pompeyo Trogo, que desgraciadamente no se ha conservado. Este relato legendario narra las peripecias de dos reyes tartésicos que fueron los protagonistas míticos del paso de la barbarie a la civilización de su pueblo. El interés del relato, más allá de su potencia simbólica, es que ha sido considerado por los investigadores la única leyenda de sustrato genuinamente tartésico que se ha transmitido desde la Antigüedad. (Véase el cuadro: Una leyenda tartésica: El mito de Gárgoris y Habis.)

A las fuentes literarias de origen grecorromano hay que sumar las noticias recogidas en la Biblia que menciona en varias ocasiones una región denominada Tarsis y, en concreto, a unas naves o flotas de Tarsis. En el Libro de los Reyes (I, X, 22) se afirma que Salomón a mediados del siglo X a.C. estableció una alianza con el rey de Tiro Hiram I para que los fenicios construyeran naves de Tarsis con las que comerciar. Con todo, las informaciones bíblicas sobre este territorio son de difícil interpretación y los investigadores se dividen entre aquellos que defienden la identificación del Tarsis bíblico con el Tarteso de las fuentes griegas y aquellos que sostienen que el territorio al que se refiere la Biblia se encontraba mucho más cerca de Palestina, tratándose quizás de una parte de la costa sur de Anatolia, la región de Tarso. La similitud entre los nombres de ambas regiones dificulta la comprensión de los pasajes bíblicos. Esta situación se complica puesto que en las escasas fuentes fenicias que se conservan parece que el término que se empleó para denominar el sudoeste peninsular fue también Tarsis.

En relación con las fuentes literarias conservadas, es interesante señalar, por último, que tanto la denominación fenicia para este territorio (Tarsis), como el término que emplearon con posterioridad los griegos (Tarteso), así como la designación bíblica (Tarsis), si se considera que hace referencia a esta región del extremo occidente, emanan de una misma raíz que para muchos historiadores derivaría del propio término que las poblaciones indígenas de esta región utilizaron para designarse a sí mismas. Esta suposición parece corroborada por el hecho de que el pueblo que los romanos encontraron después asentado en esta región recibió el nombre de turdetano que también procede de la misma raíz.

El segundo bloque de fuentes con las que se cuenta para la reconstrucción histórica de Tarteso son las arqueológicas, que han tomado precedencia sobre las literarias en las últimas décadas. Se trata de un conjunto abundante de vestigios que plantea, al igual que los testimonios literarios, muchos problemas de interpretación y análisis. Se han excavado numerosos asentamientos tartésicos, tanto poblados como santuarios y ciudades, con sus respectivas necrópolis que resultan sumamente informativas acerca del impacto que tuvo el fenómeno colonial, así como de las desigualdades sociales y el proceso de concentración de la riqueza que caracterizó

UNA LEYENDA TARTÉSICA: EL MITO DE GÁRGORIS Y HABIS

El mito de Gárgoris y Habis se ha considerado el único relato legendario de sustrato genuinamente tartésico de todos los conservados acerca de esta civilización. Se aleja así, por tanto, del resto de las tradiciones legendarias, como la de Hércules y Gerión, que son elaboraciones griegas que los helenos situaron en los confines del mundo que les era conocido.

El relato de Gárgoris y Habis narra el paso de la barbarie a la civilización de los tartésicos. Se ha conservado en el resumen que realizó un escritor del siglo III d.C., Justino, de la obra de Pompeyo Trogo, que vivió en la época del emperador Augusto:

> *Por otra parte los bosques de los tartesios, en los que los Titanes, se dice, hicieron la guerra contra los dioses, los habitaron los curetes, cuyo antiquísimo rey Gárgoris fue el primero que descubrió la utilidad de recoger la miel. Éste, habiendo tenido un nieto tras la violación de su hija, por vergüenza de su infamia intentó hacer desaparecer al niño por medios diversos, pero, salvado de todos los peligros por una especie de fortuna, finalmente llegó a reinar por la compasión que despertaron tantas penalidades. Ante todo, ordenó abandonarlo y, pocos días después, al enviar a buscar su cuerpo abandonado, se encontró que distintas fieras lo habían alimentado con su leche. Después de llevarlo a su casa, manda arrojarlo en un camino muy estrecho, por el que acostumbraba a pasar el ganado: hombre verdaderamente cruel, ya que prefería que su nieto fuera pisoteado en vez de darle muerte simplemente. Como también entonces había salido ileso y no estuvo falto de alimentos, lo arrojó primero a unos perros hambrientos y torturados por la privación de muchos días y después también a los cerdos. Así pues, puesto que no sólo no recibía daño, sino que además era alimentado por las ubres de algunas hembras, mandó por último arrojarlo al Océano. Entonces claramente por una manifiesta voluntad divina, en medio de las enfurecidas aguas y el flujo y reflujo de las olas, como si fuera transportado por una nave y no por el oleaje, es depositado en la playa por unas aguas tranquilas, y no mucho después se presentó una cierva, que ofrecía al niño sus ubres. Más tarde, por la convivencia con su nodriza el niño tuvo una agilidad extraordinaria y durante mucho tiempo recorrió montañas y valles en medio de los rebaños de ciervos, no menos veloz que ellos. Finalmente, apresado con un lazo, es ofrecido al rey como regalo. Entonces, por el parecido de las facciones y por las señales que se habían marcado a fuego en su cuerpo cuando pequeño, reconoce al nieto. Después, admirando tantas penalidades y peligros, él mismo lo designa como sucesor al trono. Se le puso el nombre de Habis, y, después de haber recibido la dignidad real, fue de tal grandeza, que parecía no en vano arrancado a tantos peligros por la majestad de los dioses. De hecho, sometió a leyes a un pueblo bárbaro y fue el primero que enseñó a poner a los bueyes bajo el yugo del arado y a procurarse el trigo con la labranza y obligó a los hombres, por odio a lo que él mismo había soportado, a dejar la comida silvestre y tomar alimentos más suaves.* (Justino, Epit. Hist. Phil. XLIV, 4.)

a este período histórico. Los ejemplos más claros son los túmulos de Setefilla y la necrópolis de La Joya en Huelva, en la que se han encontrado los restos de un carro de parada militar. Otras fuentes arqueológicas que resultan de gran interés incluyen los tesoros, las producciones cerámicas y los restos de ajuar funerario. La estética y los modelos de la mayor parte de estas piezas son orientales, de ahí que esta fase histórica recibiera también el nombre de Período Orientalizante.

Durante buena parte del siglo XX, la historiografía consideró estos restos arqueológicos muestras de la cultura tartésica. Se trataba de objetos producidos y empleados por las poblaciones autóctonas, a pesar de que su inspiración artística derivase de originales fenicios y griegos. Esta interpretación tradicional, sin embargo, ha sido contestada en las últimas décadas, de tal forma que en la actualidad buena parte de los investigadores sostienen que estas piezas son en realidad productos fenicios o griegos exportados directamente desde el Mediterráneo oriental o producidos en la península por los propios colonos. Esta nueva explicación se aplica, por ejemplo, a la pieza que se había considerado por parte de los estudiosos como la más emblemática de la cultura tartésica,

el tesoro del Carambolo (véase el cuadro: El tesoro del Carambolo). La misma reevaluación se ha hecho de numerosos yacimientos arqueológicos que se consideraban tradicionalmente tartésicos, como es, nuevamente, el caso del Carambolo, y que en la actualidad se piensa que fueron asentamientos fenicios. El resultado de este novedoso posicionamiento teórico es que ha dejado de haber acuerdo entre los investigadores sobre qué restos materiales son autóctonos y cuáles fueron importados y utilizados por las poblaciones foráneas.

La dificultad de identificar una cultura material claramente tartésica ha llevado a algunos historiadores a defender que los tartesios fueron en realidad los fenicios asentados en occidente. Pese a lo sugerente que esta hipótesis pueda resultar, en el estado actual del conocimiento debe ser descartada. Los motivos son diversos, pero se pueden destacar los siguientes. Por una parte, si se niega la existencia de comunidades desarrolladas en el sudoeste peninsular con anterioridad a la llegada de los fenicios resulta difícil explicar cómo se llevó a cabo la extracción de metales preciosos y, por supuesto, cómo supieron los mercaderes orientales de la existencia de tales riquezas en estas tierras. Por otra parte, en el sudoeste se hablaba una lengua distinta a la fenicia, como dejan de manifiesto los estudios que se han hecho sobre el sistema de escritura tartésico. Por último, los griegos que son, como se ha visto, los comerciantes que han transmitido el nombre de Tarteso conocían perfectamente a los fenicios, y en ningún caso afirmaron que el estado del sudoeste peninsular fuera de origen oriental.

Este debate historiográfico entronca con otra de las cuestiones más discutidas sobre Tarteso que es su origen. Dos son las posturas antagónicas que han vertebrado la disputa. Por una parte, existe una corriente historiográfica, que se suele denominar difusionista, que defiende que los progresos de las sociedades peninsulares fueron el resultado del contacto cultural con pueblos más avanzados. Según esta visión, las poblaciones autóctonas fueron pasivas receptoras de los adelantos que venían de fuera. Por otra parte, hay también un modelo explicativo, que se conoce habitualmente como teoría evolucionista, que sostiene que las profundas transformaciones de todo tipo que se produjeron en las comunidades peninsulares fueron el fruto de su propio desarrollo autónomo e interno. La presencia colonial sólo tuvo, según esta corriente, un impacto limitado y marginal. Aunque han gozado de mucho predicamento, ambas explicaciones resultan simplificadoras, pues no consiguen describir en toda su complejidad el proceso de cambio e hibridación que se produjo en el sudoeste peninsular y que se plasmó en el surgimiento de la primera sociedad estatal a la que se denomina Tarteso.

Esta discusión teórica enlaza con la cuestión, asimismo sumamente disputada, de si las poblaciones del Bronce Final del sudoeste anteriores a la llegada de los colonos mediterráneos se pueden considerar también tartésicas. Aunque la opinión mayoritaria entre los investigadores, como se ha señalado antes, niegue este supuesto, otros historiadores sostienen que existió una continuidad política y cultural sustancial que permite hablar de un Tarteso precolonial, una cultura preorientalizante que se mantuvo, aunque con cambios, durante la presencia colonial. Sin embargo, con los conocimientos que se tienen en la actualidad no se está en condiciones de dar una respuesta definitiva a este interrogante, pues, como se indicó con anterioridad, no se han podido determinar por el momento cuáles son los rasgos definitorios de la cultura del Bronce Final y de la tartésica y, por tanto, no se está en condiciones de asegurar si se produjo dicha continuidad. No sólo se trata, en este sentido, de la cultura material, sino también de otros elementos tan importantes como la lengua que hablaban las poblaciones de uno y otro período, los hábitats que ocupaban o la religión que practicaban.

IV.2.- EL ESTADO TARTÉSICO

Como ha quedado de manifiesto, las fuentes sobre Tarteso presentan numerosas dificultades que han generado muchos debates entre los historiadores de los que se han destacado aquí sólo algunos especialmente significativos. Sin embargo, también existen algunos consensos generales entre los investigadores sobre cómo fue el estado tartésico y cuáles fueron sus características fundamentales, que son los que se refieren a continuación.

Uno de los acuerdos principales que se ha alcanzado consiste en considerar que durante la etapa de máximo apogeo de Tarteso, coincidente con la colonización fenicia (c. 750-550 a.C.) a la que se sumó, tiempo despues, la actividad comercial griega, el sudoeste peninsular estuvo dividido en varios estados independientes. El centro político de cada una de estas entidades era una ciudad. Entre las urbes que la arqueología ha podido identificar se encuentran Carmo (Carmona), Mesas de Asta (cerca de Jerez de la Frontera), Spal (Sevilla), Ilípula (Niebla) y Onoba (Huelva). Aunque otros yacimientos como Tejada la Vieja y San Bartolomé de Almonte en Huelva, así como Montemolín (Marchena) y Setefilla (Lora del Río) en Sevilla, se podrían también

EL TESORO DEL CARAMBOLO:

En 1958, durante las labores de construcción de un complejo para la práctica del tiro de pichón en el municipio de Camas, Sevilla, en el llamado Cerro del Carambolo, se descubrió un magnífico conjunto de piezas de oro. El tesoro está formado por 21 objetos de oro de veinticuatro quilates que pesan casi tres kilos. Los elementos más destacados son dos brazaletes, dos pectorales y un collar con siete sellos. Todas las piezas fueron confeccionadas siguiendo un patrón estilístico común.

El tesoro del Carambolo.

El prestigioso profesor Juan de Mata Carriazo de la Universidad de Sevilla llevó a cabo el primer estudio de las joyas. En su opinión, se trataba de un tesoro regio, digno de Argantonio. La vinculación del tesoro con la monarquía tartésica y con el único de sus reyes históricos se aceptó durante mucho tiempo. El emplazamiento donde se hizo el hallazgo se consideró un asentamiento tartésico.

Argantonio y el Tesoro del Carambolo. El pintor Juan Miguel Sánchez realizó este conocido lienzo en el que plasmó la opinión del profesor Carriazo sobre la disposición en la que se colocarían las joyas del tesoro.

Sin embargo, desde finales del siglo pasado, varios investigadores han puesto en duda la hipótesis anterior. En especial, los profesores Amores y Escacena de la Universidad de Sevilla han defendido que las piezas constituyen un ajuar religioso que se utilizó para engalanar a las víctimas animales que se iban a sacrificar a los dioses, así como al sacerdote que debía protagonizar el acto ritual. La nueva interpretación del tesoro está en relación con las últimas excavaciones que se han llevado a cabo en el Cerro del Carambolo y que han mostrado que el supuesto asentamiento tartésico fue en realidad un santuario religioso. A tenor de estas conclusiones, muchos investigadores sostienen hoy que tanto el tesoro como el santuario en el que se encontró son fenicios.

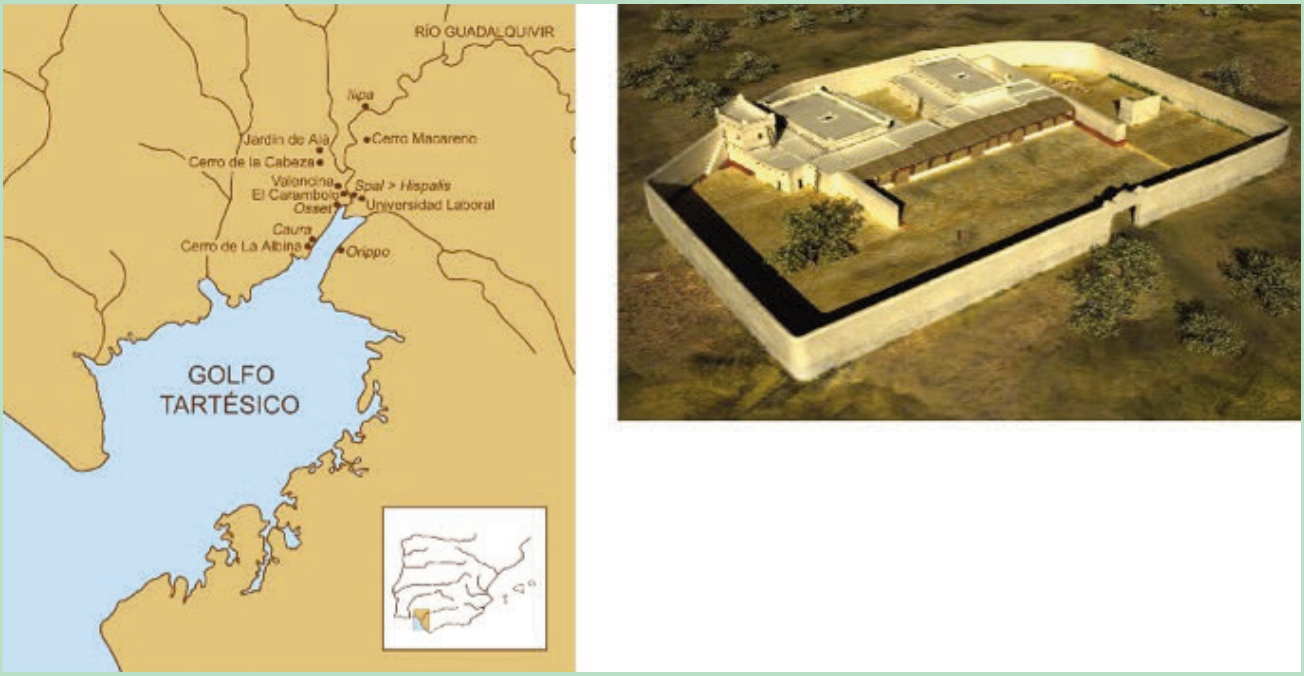

El Santuario del Carambolo. A la izquierda: Localización del Carambolo en el contexto del Golfo Tartésico. A la derecha: Reconstrucción ideal del Santuario del Carambolo.

La reinterpretación del Tesoro del Carambolo. La imagen presenta la posible disposición de las joyas según la interpretación de los profesores Amores y Escacena.

incluir en este grupo. Muchas de estas ciudades-estados, como Carmona, Niebla, Montemolín y Setefilla, estaban protegidas por potentes murallas que, en algunos casos, pudieron anteceder a la presencia fenicia, pero fueron mejoradas gracias a las técnicas de edificación que aportaron los colonos mediterráneos. En algunos de estos núcleos se ha detectado también la presencia de edificios monumentales y necrópolis extensas con tumbas en las que han aparecido ricos ajuares funerarios que denotan la existencia de un grupo social privilegiado. Aunque estas ciudades destacan por su singularidad, las pequeñas aldeas rurales siguieron siendo el hábitat más frecuente. El territorio en el que se dividían estas urbes se denomina la tartéside y constituía el área nuclear de Tarteso que ocupaba la Baja Andalucía, en especial, el área comprendida entre las desembocaduras del Tinto y el Odiel y el Guadalete (véase ilustración 31).

Pese a que se desconoce cómo se ejerció el poder exactamente en estas unidades políticas independientes, es posible argüir que en el momento de máximo apogeo de Tarteso al frente de estos territorios se encontraba una aristocracia urbana. La constatación más clara de la existencia de estos grupos privilegiados la proporcionan

Ilustración 31: Principales yacimientos de la zona nuclear tartésica.

los enterramientos monumentales y los ricos ajuares funerarios como los encontrados en la necrópolis de La Joya en Huelva, así como en Setefilla. Se puede concluir, por tanto, que la sociedad tartésica estaba fuertemente jerarquizada. Algunos autores defienden que la evolución interna de estos estamentos superiores pudo desembocar en momentos más tardíos en gobiernos unipersonales de carácter hereditario.

Las aristocracias urbanas fueron, por otra parte, las verdaderas beneficiarias del intercambio con oriente y de las innovaciones técnicas e ideológicas que éste llevó emparejado. Según las investigaciones más recientes, las poblaciones del Bronce Final habían iniciado ya un proceso de diferenciación social, pero fue el impulso comercial externo el elemento que aceleró dicha transformación. En especial, la demanda de metales preciosos provocó la reorganización de las sociedades autóctonas que buscaron satisfacer la demanda fenicia. Los rendimientos de esta rica transacción fueron acaparados por los grupos que gozaban de una mejor posición en las comunidades del Bronce Final, de tal manera que estos sectores sociales pronto vieron aumentar su poder. Los fenicios sacaban provecho también de estas mutaciones internas, pues su comercio sólo era posible si contaban con unos interlocutores autóctonos que facilitaran la explotación del territorio, aportando mano de obra y asegurando el mantenimiento de una situación política estable que minimizara las rebeliones y el rechazo de los mercaderes foráneos. El resultado fue el surgimiento de una comunidad de intereses entre los estamentos privilegiados autóctonos y los mercaderes fenicios. No es de extrañar, por tanto, que los colonos aportaran los objetos de prestigio -cuyo estilo artístico fue empleado por los historiadores para poner la etiqueta de orientalizante a este período-, así como los avances técnicos y las herramientas ideológicas que sirvieron para fundamentar las diferencias sociales que facilitaban su presencia en el sudoeste peninsular. A la aceleración del proceso de jerarquización que se ha mencionado, hay que sumar otra decisiva transformación social que supuso el comercio fenicio como fue la especialización laboral que queda patente en la diversificación de los artesanos entre los que cabe señalar a carpinteros, herreros, orfebres y canteros.

Con todo, como se ha mencionado cuando se explicó la colonización fenicia en la Península Ibérica, los intereses de estas poblaciones orientales no se limitaron al comercio y la explotación del metal, pues también buscaron en ocasiones ocupar el territorio para explotar

su riqueza agrícola y ganadera. Esta presencia, que llegó a ser abundante en algunas zonas, se llevó a cabo en asentamientos de nueva creación, así como en poblaciones anteriores, lo que hace pensar que se produjeron situaciones de estrecha convivencia de las que con el tiempo surgiría una sociedad híbrida, incluso mestiza desde un punto de vista racial, que constituye la esencia de lo que hoy se considera tartésico.

En el período de máximo apogeo de Tarteso se constata, por tanto, un hábitat complejo y plural, en el que conviven las factorías y colonias fenicias, a las que acuden poblaciones autóctonas, con los asentamientos tradicionales del Bronce Final en los que se asientan también elementos orientales. El territorio está, por otra parte, jalonado de santuarios de origen fenicio que son utilizados como lugares seguros para el comercio y que testimonian la influencia de la religiosidad extranjera en el sudoeste peninsular. En el interior, la aristocracia tartésica controla con poblaciones amuralladas las importantes zonas de extracción del mineral y las rutas de comunicación que unían las minas y los centros de explotación agropecuaria con la costa, con el objetivo de asegurar el flujo continuo de los bienes y el mantenimiento del comercio. Desde el Andévalo, por ejemplo, el metal llegaba a Huelva, donde también confluía la producción de Riotinto que se transportaba seguramente a través de Niebla. La explotación de Aznalcollar se dirigía a la costa a través del Guadiamar o la ruta que unía Tejada con Almonte. Los productos del valle del Guadalquivir tenían su salida al mar en la zona de Sevilla a la altura de la actual Coria. Se desconoce el detalle exacto de estas transacciones, aunque se ha apuntado que el mercado de Huelva sería más abierto y en él actuarían mercaderes particulares, mientras que la otra gran plaza comercial costera, Cádiz, ejercería un control mayor sobre las mercancías e incluso creó su propia red de abastecimiento (véase ilustración 31).

Los desarrollos a los que se ha hecho referencia, que tuvieron lugar en la zona nuclear, en la tartéside, tuvieron repercusión en varias regiones vecinas que se han denominado la periferia de Tarteso. Se trata, principalmente, del Sur de Extremadura y de la Meseta -en concreto el área comprendida entre el Guadalquivir y el Guadiana, el valle del Guadalquivir hasta la Alta Andalucía, las serranías malagueñas, la costa sur mediterránea y la fachada atlántica de Portugal en torno a la desembocadura del Tajo. Las rutas por las que llegaron los materiales tartésicos hacia el interior de la Península Ibérica fueron las que se venían usando tradicionalmente desde los períodos prehistóricos anteriores. Parece que este comercio e influencia estuvo en manos de las poblaciones autóctonas. Por una parte, el itinerario que después se conocerá con el nombre de Vía de la Plata daba acceso a Extremadura donde se han encontrado palacios-santuarios en Cancho Roano (Zalamea de la Serena) y La Mata (Campanario), que seguramente fueran la sede de aristócratas rurales, así como asentamientos extensos, ejemplificados por el caso paradigmático de Medellín. Por otra parte, el río Guadalquivir hacía accesible la Alta Andalucía, en especial los ricos recursos mineros de la zona de Cástulo, donde también se aprecia una profunda penetración tartésica. Parece que también existieron rutas de comunicación interior con el área portuguesa antes mencionada y con las serranías malagueñas y la costa mediterránea, quizás en torno a Málaga y Toscanos. En todas estas zonas es apreciable la presencia de productos orientales u orientalizantes, aunque no se pueda precisar el grado de dependencia política entre estos centros periféricos y los estados de la tartéside.

Es necesario destacar que la explicación que se ha presentado hasta el momento redimensiona correctamente las lucubraciones que se habían hecho con anterioridad sobre el gobierno de Tarteso y la expansión de su territorio. De un lado, la nueva interpretación supera las genealogías de reyes tartésicos que se habían forjado durante la Antigüedad, a las que se hizo referencia antes. Según estos relatos legendarios, hubo una dinastía de reyes míticos que comenzó con Gerión, continuó con Norax, y concluyó con Gárgoris y Habis. Estos monarcas gobernaron sobre un reino centralizado que ocupaba un vasto territorio. A este grupo de reyes siguió, de acuerdo con las fuentes literarias antiguas, una monarquía histórica cuyo único rey conocido, también teñido de leyenda, fue Argantonio. De otro lado, la nueva valoración de las dimensiones y la organización política de Tarteso rechaza y sobrepasa la visión historiográfica tradicional que, forzando las fuentes literarias, quiso ver en este Estado un gran imperio que controlaba la mayor parte del mediodía peninsular al frente del que se encontraría un rey cuya sede se situaría en la fabulosa y rica ciudad de Tarteso. La reconstrucción a la que se hace referencia gozó de mucho predicamento desde finales del siglo XIX y buena parte del XX, y tuvo en el estudioso alemán Adolf Schulten uno de sus más señeros seguidores. (Véase ilustración 32.)

Fue también este estudioso quién defendió la idea de que el fin de Tarteso se produjo por la conquista violenta a manos de Cartago. En la actualidad, sin embargo, esta

Ilustración 32: El reino de Tarteso según la interpretación de Schulten.

visión catastrofista ha quedado superada por una explicación que tiene en consideración varios elementos. En primer lugar, la llegada de los comerciantes griegos a partir de finales del siglo VI a.C. supuso la interacción de dos potencias mediterráneas en la zona tradicionalmente controlada por los fenicios. La forma en que esta competencia pudo afectar a las redes existentes se desconoce casi por completo, pero se ha propuesto que las aristocracias del sudoeste pudieron presionar para obtener mayores beneficios frente a la demanda externa. En segundo lugar, durante el siglo VI a.C. se produjo la reestructuración del mundo fenicio a la que se hizo referencia en el apartado II.2, que consistió en la concentración de la población en unas pocas ciudades, algunas fundadas en este momento, con el consiguiente abandono de extensas áreas del litoral peninsular, en especial, la fachada atlántica. La transformación de la presencia fenicia también supuso un importante cambio en las actividades económicas de los colonos orientales que se centraron más en la explotación agrícola y en el aprovechamiento de los recursos pesqueros. En tercer lugar, a partir de mediados del siglo VI a.C. se constata también la paulatina retirada de los comerciantes griegos cuya actividad parece acabar completamente en las postrimerías del siglo V a.C. Por último, ambas circunstancias, esto es, la reestructuración de la presencia fenicia y la interrupción del mercadeo griego, se han puesto en relación con la sobreexplotación y el agotamiento de los recursos mineros que habían constituido el fundamento de las transacciones entre colonos y tartesios. La aparición de nuevos mercados en otras zonas como Levante restó aún mayor interés al sudoeste. Con todo, es imprescindible destacar que la crisis de Tarteso, aunque supuso una drástica disminución del comercio de largo recorrido y también en buena medida de los objetos de prestigio, no supuso un colapso completo de la sociedad, pues no existe una ruptura abrupta con el mundo turdetano que encontrarán cartagineses y romanos cuando luchen por el control de la Península Ibérica.

BRITANNIA
(BRETAGNE)
Manche
BELGAE
(BELGIQUE)
GALLIA
(GAULE)
Alesia
Gaule
Cisalpine
Gaule
narbonnaise
Massilia
(Marseille)
Luca
(Lucques)
Ariminum
(Rimini)
ILLYRICUM
(ILLYRIE)
Mare Adriaticum
(Mer Adriatique)
Epidamnus/
Dyrrhachium
(Durrès)
ROMA
(ROME)
Corfinium
Campania
(Campanie)
Brundisium
(Brindisi)
HISPANIA
(HISPANIE)
Sardinia
(Sardaigne)
Internum Mare
(Mer Méditerranée)
Munda
Utica
(Utique)
Sicilia
(Sicile)
AFRICA
(AFRIQUE)
Thapsus
CRIMEA
(CRIMÉE)
Pont-Euxin
PONTUS
(ROYAUME DU PONT)
Nicopolis
Zela
MACEDONIA
(MACÉDOINE)
Pharsalus
(Pharsale)
ASIA
(ASIE)
CARIA
(CARIE)
CILICIA
(CILICIE)
Carrhae
(Carrhes)
PARTHIA
(PARTHIE)
SYRIA
(SYRIE)
Salamis
CYPRUS
(CHYPRE)
JUDAEA
(JUDÉE)
Internum Mare
(Mer Méditerranée)
Cyrene
(Cyrène)
Alexandria
(Alexandrie)
AEGYPTUS
(ÉGYPTE)
La République romaine en 63 av JC
Conquêtes de Pompée avant 58 av JC
Conquêtes de Jules César avant 44 av JC
États vassaux de Rome
0
500 km
0
300 miles
N

Capítulo II

Los Pueblos Prerromanos

Víctor Sánchez Domínguez

CAPÍTULO II

LOS PUEBLOS PRERROMANOS

El conjunto de pueblos que Cartago y después Roma encontraron en la península Ibérica durante el transcurso de los siglos III, II y I a.C. formaban una realidad compleja, producto tanto de la evolución propia como del influjo ejercido por el fenómeno colonial. La península, con su variedad geográfica, hacía de sí misma un mosaico donde cada región presentaba unas características particulares que, debido a la desigual interferencia de los elementos externos, se fueron enfatizando. Un ejemplo fue el mundo tartesio que, tras el contacto con los fenicios en el periodo orientalizante, dio paso a la realidad turdetana. Este pueblo, en palabras de Estrabón, era uno de los más cultos de la península. Por otra parte encontramos el mundo íbero, indígenas de la zona levantina que parten de un punto distinto y que, debido en gran parte al fuerte impacto colonial griego y cartaginés, desarrollaron un urbanismo con elementos influidos por ambas culturas. Los íberos se organizaban en sociedades guerreras fuertemente jerarquizadas debido en parte a las actividades militares que ejercían como mercenarios. Por otro lado, en la meseta, más alejada del proceso colonizador proveniente del Mediterráneo, se desarrolló una evolución diferente, asimilando la cultura "celta" que durante siglos penetraba desde Europa continental por medio de diferentes canales trabando un contacto menos directo con las zonas costeras oriental y occidental. Por último hemos de resaltar la evolución cultural desarrollada en la zona de la periferia atlántica, donde lusitanos, galaicos, cántabros y astures permanecían aferrados a los restos de las culturas del bronce final cuya última fase es conocida como cultura castreña. Junto a esta realidad arribaron los cartagineses, conocedores de la Península debido a su tradición ligada a las colonias fenicias de occidente, y cuya intención era construir un imperio que sustituyera al perdido durante la primera guerra púnica frente a Roma. Este es el mundo con el que Roma comenzó a relacionarse a partir del s. III a. C., al enfrentarse a los cartagineses durante la segunda guerra púnica, e iniciando tras su victoria frente a éstos, un proceso de conquista y aculturación, la romanización, por el que la Península quedó incluida en la realidad romana.

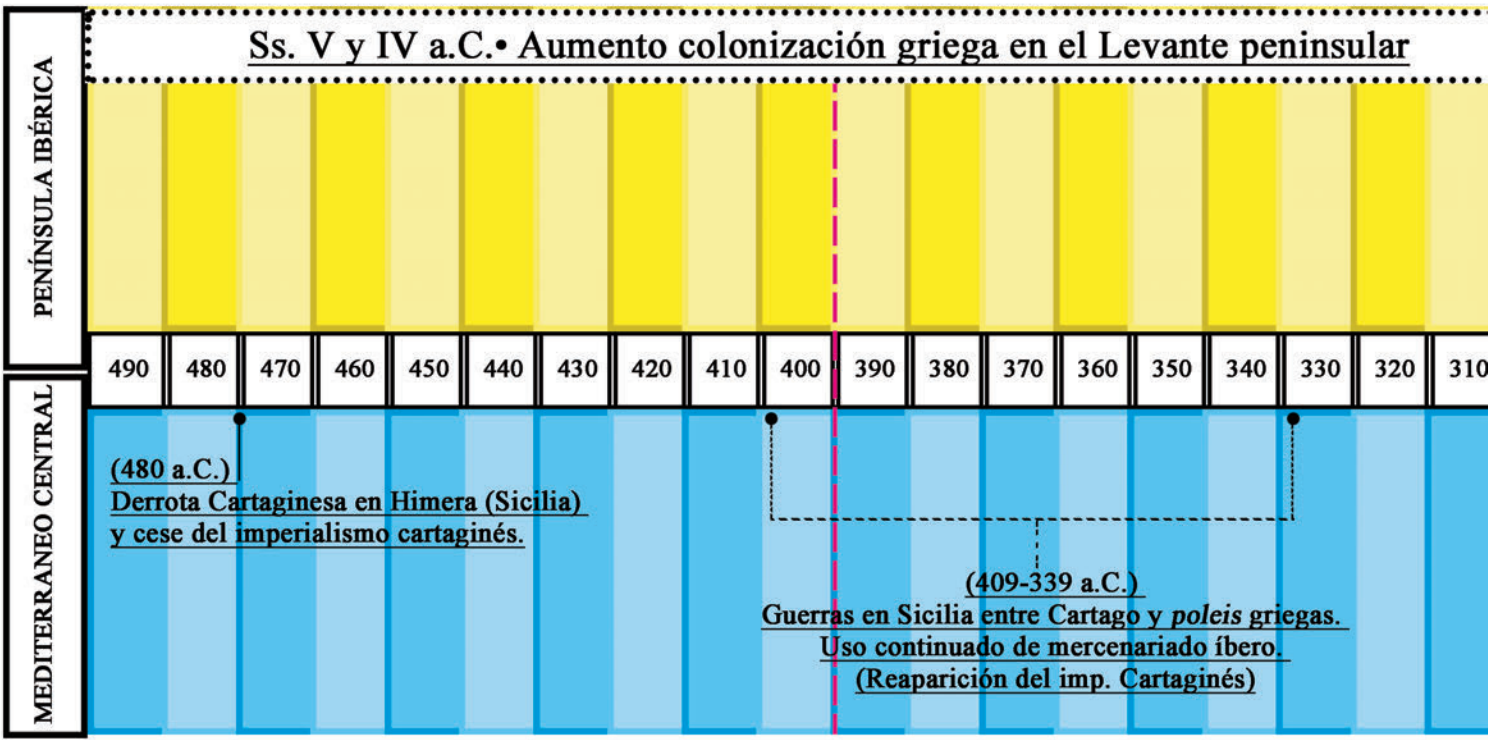

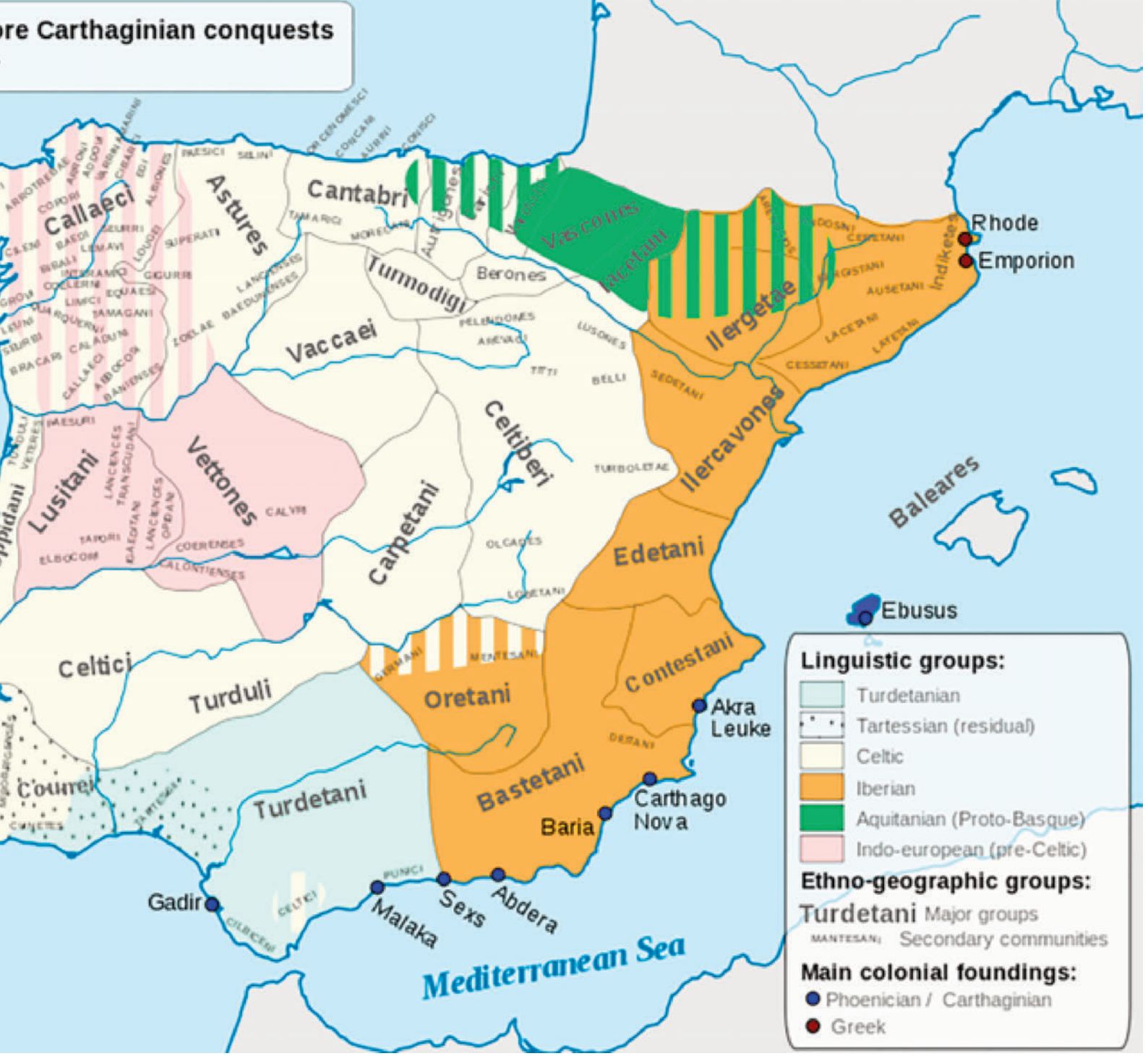

Ilustración 1: Mapa de Pueblos prerromanos s. III a. C.

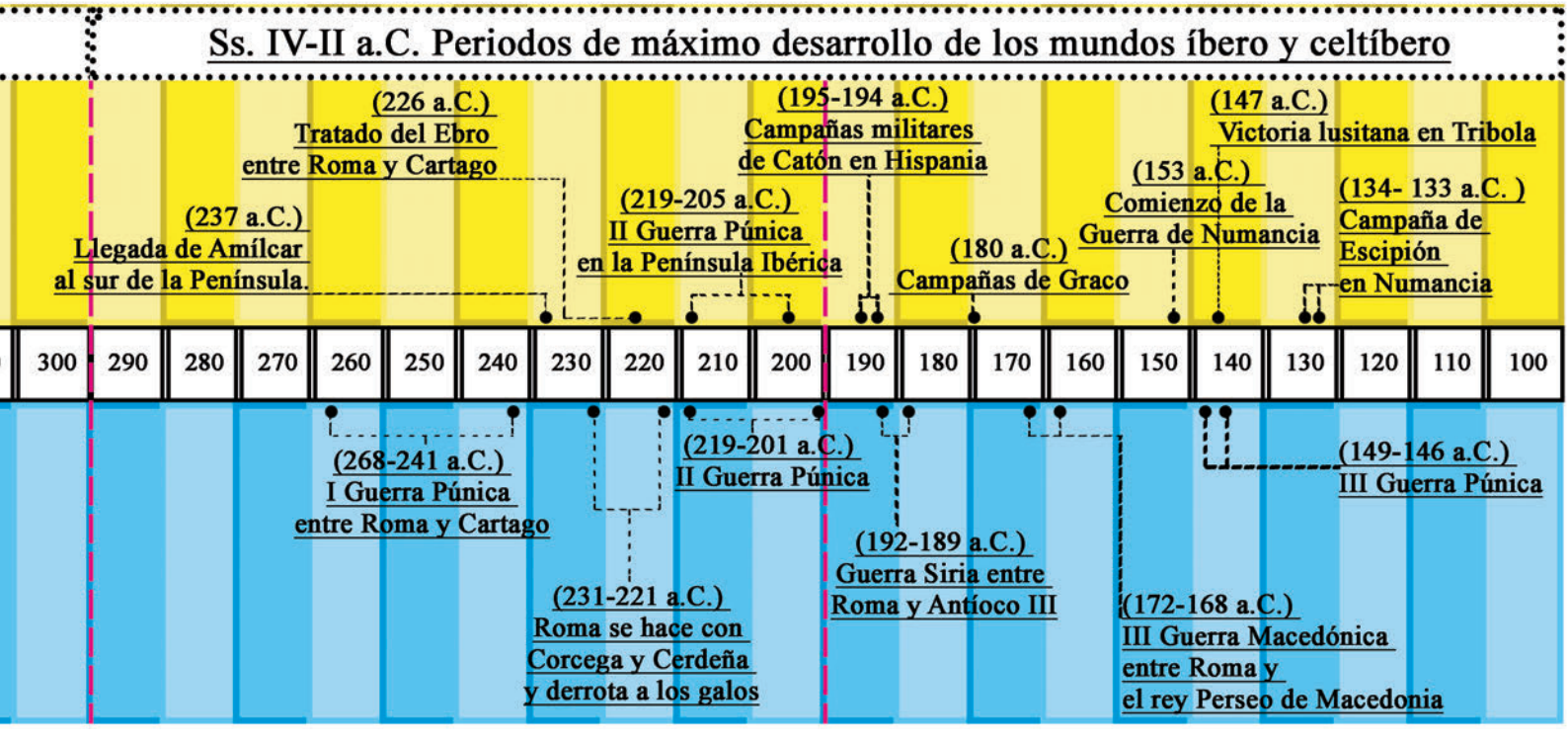

I. LOS PUEBLOS PRERROMANOS DEL ESTE Y EL SUROESTE: TURDETANOS E IBEROS

La zona litoral del sur y este peninsular albergó desde el siglo VI a. C. a dos realidades que los estudiosos han diferenciado: el mundo túrdulo-turdetano, en Andalucía occidental y sur de Extremadura, y el ibérico, que se extiende desde las costas granadinas hasta el Languedoc francés a través de la fachada mediterránea, adentrándose en el interior en ciertos puntos como la cordillera Penibética, la Andalucía oriental y parte de Castila la Mancha. Ambas culturas, la turdetana y la íbera pese a sus diferencias presentan un elemento común, la fuerte influencia de elementos mediterráneos en su desarrollo cultural. Además, su relación con Cartago hará que ambos cobren especial relevancia en el desarrollo de la historia de las principales potencias de este período, Cartago y Roma, y su enfrentamiento por la hegemonía en el Mediterráneo central. El ejemplo más claro lo tenemos en el mundo ibérico, que mantuvo una relación con Cartago ya desde las campañas militares de la potencia africana en Sicilia, desde finales del s. V a.C., proporcionándole gran cantidad de mercenarios. Esta relación continuó hasta que las luchas se trasladaron a la propia Península Ibérica, donde los pueblos indígenas fueron ahora víctimas de la guerra. Así, durante la segunda guerra púnica, los pueblos íberos apoyaron indistintamente a romanos y cartagineses, para, tras la victoria de Roma, enfrentarse a ésta marcando así su propio desarrollo y el de su existencia.

I.1.- TURDETANOS Y TURDETANIA

En el suroeste de la Península, en los valles del Guadiana y del Guadalquivir, podemos delimitar un territorio que presentó, ya desde el Bronce Final, ciertas particularidades que lo diferenciaron del resto de la península y que se perpetuaron en la fase colonial como se ha referido en el capítulo anterior. No obstante, la supuesta crisis de Tarteso durante el s VI a.C., así como la llegada de elementos aparentemente celtas a la zona de Beturia (sierras de Huelva y Sevilla) provocó según diversos autores un cambio en los modos de vida en la Andalucía occidental y la baja Extremadura conformando la nueva realidad que encuentra Roma en el s. III a.C. La pervivencia en ciertos puntos de costumbres residuales de las cultura del bronce atlántico y la evolución del período orientalizante a un período postorientalizante con diferencias en la cultura material han servido a algunos autores como pretexto para individualizar estas dos regiones separándolas de la tradición con la que ellas mismas entroncan, el mundo tartesio, y con la tradición ibera de la que son vecinas.

El mundo turdetano, diferente al concepto de la Turdetania, región geográfica habitada por éstos así como por otras realidades étnicas como aquellas de origen fenicio o celta (los túrdulos de la zona de la *Beturia*), se debe entender como una realidad cultural heredera directa de Tarteso, donde el peso de la influencia orientalizante continua, siendo ya interiorizada tras un largo proceso de hibridación cultural, aunque diferenciándose del mismo. No debemos olvidar que el mundo oriental sigue presente en las ciudades del círculo del Estrecho, en Cádiz o en la zona malacitana, e incluso se detecta en modas y costumbres en el interior "indígena".

Así pues, el mundo indígena, si damos crédito a las fuentes literarias, presenta una fuerte tradición urbana, con una economía agrícola próspera basada en los avances de la agricultura importados por los fenicios a la Península.

LA TURDETANIA DE ESTRABÓN.

Éstos son los tenidos por más cultos de entre los íberos, puesto que no sólo utilizan escritura, sino que de sus antiguos recuerdos tienen también crónicas históricas, poemas y leyes versificadas de seis mil años, según dicen. También los otros pueblos íberos utilizan escritura, cuyos caracteres no son uniformes, como tampoco es una la lengua. Esta región de más acá del Anas se extiende en dirección este hasta Oretania y en dirección sur hasta la costa comprendida entre la desembocadura del Anas y las columnas.
(Estrabón, Geografía, 3, 1, 6. Tra. Meana, J M. y Piñero F)

De Turdetania se exporta trigo y vino en cantidad, y aceite no sólo en cantidad, sino también de la mejor calidad. Se exporta asimismo cera, miel y pez, mucha cochinilla y un bermellón no inferior a la tierra sinótica. Los astilleros funcionan allí con madera del país, en su territorio hay minas de sal y no pocas corrientes de ríos salobres, y tampoco escasea la industria de salazón de pescado, procedente tanto de la zona como del resto del litoral de más allá de las Columnas, que no va a la zaga de la salazón del Ponto […]

De la abundancia de exportaciones de Turdetania hablan a las claras el tamaño y el número de sus barcos, pues sus enormes naves mercantes navegan rumbo a Dicearquia y Ostia, el puerto de Roma, rivalizando casi en número con las libias […]
(Estrabón, Geografía, 3, 2, 6. Tra. Meana, J M. y Piñero F)

[...] *Pues ni el oro, ni la plata, ni el cobre, ni el hierro, en ningún lugar de la tierra se ha comprobado hasta ahora que se produzcan en tan gran cantidad ni de tan alta calidad.*
(Estrabón, Geografía, 3, 2, 8. Tra. Meana, J M. y Piñero F)

Si observamos la región turdetana, vemos una zona rica con un paisaje urbano desarrollado con asentamientos que entroncan directamente con el período anterior como *Onuba* y *Tucci* (antigua Tejada la vieja en zona de Huelva); *Asta Regia* y Doña Blanca en la zona de Jerez y Cádiz; otros asentamientos como *Urso* (Osuna), *Astigi* (Écija), *Nebrisa* (Lebrija), o *Carmo*, la actual Carmona donde la cultura orientalizante estaba más que patente en el período anterior, o *Caura* (Coria), antiguo santuario fenicio, y *Spal* (Sevilla) en el bajo Guadalquivir; incluso en la zona limítrofe con los oretanos encontramos ciudades como *Corduba* (Córdoba) y *Ucubi* (Espejo). Este mundo urbano terminará por ceder a las presiones cartaginesas aunque no tardará en asimilar la presencia de Roma y comenzar su proceso de romanización de una manera muy temprana y facilitada por el ya mencionado grado de desarrollo de estas comunidades.

Además de este marco descrito por las fuentes literarias la investigación arqueológica ha completado la información que poseemos de la realidad turdetana, su localización y expansión por la zona sur y oriental. Así vemos claros ejemplos de urbanismo en Tejada la Vieja y el Cerro de la Cruz de Almedinilla (Córdoba), donde las casas continúan con las técnicas constructivas del periodo anterior (muros rectos de adobe sobre zócalo, con pavimentación en tierra batida o guijarro y cubierta plana a un agua). Estos centros de primer orden están en muchos casos protegidos por cinturones de muralla realizados en roca. No obstante, los modelos de asentamiento quedan muy marcados por las condiciones geográficas y económicas, potenciándose los núcleos urbanos rodeados de centros periféricos en la campiña, para mejor aprovechamiento de los recursos agropecuarios; los núcleos concentrados junto a los ríos en la zona del medio Guadalquivir, articulándose en torno a la vía de comunicación fluvial; los poblados dispersos de menor tamaño en la zona de sierra carentes de urbanismo, y los asentamientos orientados a la costa en la zona de Cádiz, más asociados al mundo fenicio que perdura durante todo el periodo.

La Turdetania según Estrabón fue una zona con una economía muy compleja que se articula sobre un núcleo de fuerte actividad agrícola y ganadera complementado por una gran riqueza mineral y el acceso a unas magnificas vías de comunicaciones fluviales y marítimas.

La agricultura, basada en la tríada mediterránea (olivo, vid y trigo) localizada en las campiñas de Córdoba, Sevilla y Cádiz experimenta un fuerte desarrollo que se refleja en el aumento de centros menores encargados de la producción agropecuaria cuyos excedentes son insertados en las redes comerciales por medio del tráfico fluvial. La pesca desplaza parcialmente a esta actividad en la zona costera donde la competencia se acrecienta al darse una fuerte dedicación al comercio de los excedentes del interior y la producción metalífera de Sierra Morena (en especial en Huelva).

Ilustración 1: Cerámica a bandas turdetana

Este modelo de poblamiento y desarrollo económico concuerda perfectamente con los pocos datos que tenemos para la sociedad y que, debido a la ausencia del registro funerario, solo conocemos por medio de las fuentes literarias. La existencia de múltiples centros de primer orden, sin que ninguno presente características de capitalidad, concuerda con la descripción de Estrabón de una Turdetania plagada de reyezuelos que controlan *oppida* de diversos tamaños así como asentamientos menores y zonas de recursos. Estos *regulii*, denominados así por los autores latinos, serían herederos de las jefaturas tartésicas que sobrevivieron a la crisis de Tarteso, no obstante, no poseemos ningún vestigio del sistema de creencias religiosas o de cómo serían los enterramientos, que pudieran darnos pistas de la composición y modos de vida de esta elite aparentemente guerrera.

En cuanto a la carencia de restos en el marco de las creencias algunos investigadores han defendido en varias ocasiones la posibilidad de que la ausencia de enterramientos se deba a que estas poblaciones pudieron dar a sus cadáveres un tratamiento no detectable a través del registro arqueológico, en unas costumbres más cercanas a la de los pobladores de la fachada atlántica que a los ibero, defendiendo así la teoría que apunta que los tur-

detanos serían aquellos herederos de las culturas del bronce final (carentes también de enterramientos) que tras la fase colonial se despojaron de muchos de los hábitos de los antiguos colonizadores en un proceso de recuperación cultural.

I.2.- LOS IBEROS

El conjunto de pueblos agrupado por las fuentes griegas y romanas bajo el término íbero refiere a distintas realidades. Si bien es cierto que la parquedad de las fuentes griegas (Hecateo, Herodoto, Avieno) dibujan un paisaje nebuloso que engloba todo el litoral suroriental de la actual Península Ibérica, con el avance de la conquista romana las descripciones geográficas se multiplicaron (resaltamos autores como Polibio, Estrabón, Ptolomeo o Plinio) lo que nos permite enmarcar al mundo ibérico en la zona de la franja costera, desde la costa granadina al Languedoc (separando como ya hemos mencionado la realidad túrdulo-turdetana). Estas realidades, los diferentes pueblos íberos, aparentemente de la misma etnia, aunque lejos de serlo, son el resultado de una evolución autóctona de la que derivan unas características comunes como son el lenguaje (aunque presenten diversos tipos de escrituras similares que no se han podido descifrar) y otros elementos culturales que, pese a ser comunes, provienen en parte de la influencia del período colonial (fenicio y griego). No obstante, pese a estas similitudes en las manifestaciones artísticas, en el estudio de esta realidad podemos apreciar diferencias regionales, en parte también debido a la amplitud y diversidad entre los territorios donde se asientan.

Así en la zona oriental de Andalucía se encuentra diferentes pueblos como los bastetanos y bástulos, en la zona de Granada y Almería, en los que apreciamos la fuerte influencia africana de forma clara, especialmente en los bástulos, y los oretanos, que se encontraban entre el mundo ibérico, el turdetano y el celta al controlar los territorios a un lado y otro de la Sierra Morena; aunque son pueblos diferentes se observan semejanzas entre los más próximos, bastetanos y oretanos, como el modelo de poblamiento en asentamientos en altura y similitud en los enterramientos. Los pueblos del litoral levantino tuvieron un desarrollo diferente a la zona andaluza y a la vez entre sí. Los mastienos y constetanos mezclaron la influencia griega con un conflicto y sometimiento al mundo púnico, un proceso muy diferente al edetano y al de los pueblos de Cataluña como ilergetes e indiketes, que estuvieron influidos mucho más por la colonización focea ya descrita con anterioridad.

En lo referente a la sociedad ibérica, la jerarquización social puede entenderse como una característica común que superó las diferenciaciones regionales. Así, la existencia de una minoría que dominó la política de estos pueblos fue un fenómeno generalizado, ya fuera por medio de una aristocracia basada en la existencia de príncipes, reyes y una clase guerrera, principalmente en el ibérico antiguo y pleno, ya fuera por medio de la existencia de una oligarquía urbana centrada más en las actividades productivas semejante a las ciudades estado fenicias, con instituciones propias de la ciudad, en especial a partir del s. III a.C.

No obstante, esa elite que representaría a una minoría de la población, seguía el mismo sistema de organización que el resto a través de núcleos familiares tanto en el mundo agrario como en el ganadero, siendo este último especialmente importante entre los íberos, a los que se le superponía la estructura territorial de la aldea o el *oppidum*. La elite estaba formadas por aquellas familias que, ya fuera por el monopolio de la riqueza, de la violencia, o de las esferas religiosas, habían acumulado gran poder e influencia erigiéndose en jefes, caciques incluso *reguli* (reyezuelos). Sus actividades estaban relacionadas con la gestión de las actividades de la comunidad, la justica, la religión o la guerra, llegando esta última a generar el concepto de aristocracia guerrera muy relacionada también con el mundo del mercenariado. El resto de la sociedad ibérica agrupaba a campesinos, artesanos, mineros, canteros, etc, y englobaba a personas libres y a esclavos (véase cuadro sociedad íbera).

En lo referente a los núcleos de población podemos afirmar que varían dentro de un mundo con tantas diferencias territoriales. De este modo podemos diferenciar, en

Ilustración 2: Guerreros de Porcuna

LA SOCIEDAD IBERA

Ejemplos del imaginario aristocrático ibérico: Heroe luchando contra grifo, recreación de la Dama de Elche y guerrero combatiendo.

El núcleo del mundo íbero era la familia, en torno a estas unidades se organizaban todas las actividades e incluso la identidad de la persona, pues ser hijo de alguien, conllevaba pertenecer a una familia y a un clan. Esta realidad hundía sus raíces en etapas muy anteriores en las que la familia, en el sentido más amplio de la palabra, era la principal organización existente. Las familias se organizaban en clanes y estos en tribus relacionándose todos entre sí por medio de enlaces matrimoniales. Este mundo tribal con sus relaciones se complementó a través de la superposición de nuevas estructuras organizativas derivadas de la adopción de ciertas actividades económicas, de la división del trabajo, de la gestión de excedentes de producción y del monopolio de actividades como la religión o la violencia. La posesión y acumulación de riqueza produjo la jerarquización social diferenciándose los miembros de la población a nivel individual pero también a nivel familiar.

La influencia colonial acrecentó las diferencias dinamizando este proceso de jerarquización e importando nuevos modelos organizativos del Mediterráneo oriental que fueron asimilados de diferentes maneras. Esto provocó, concretamente en el mundo íbero, la aparición de diferentes modelos basados en la existencia de una clara diferenciación social: monarquías, aristocracias guerreras u oligarquías urbanas se fueron sucediendo dentro del marco cronológico y geográfico del mundo ibérico.

Las monarquías del mundo íbero fueron gobiernos unipersonales en los que el líder de la comunidad acaparó el poder y consiguió transmitirlo a sus descendientes. Esta concepción derivada de las fuentes clásicas nos plantea problemas debido a que griegos y romanos englobaron a reyes míticos, caudillos militares y señores de grandes territorios en una misma idea, la de *rex* o *basileus*. Algunos historiadores y arqueólogos han querido ver en los grandes complejos funerarios del ibérico antiguo la incorporación de modelos monárquicos teocráticos procedentes de oriente. Lo cierto es que los mensajes iconográficos de estos complejos y la importancia de los héroes en los mismos apoyan en parte estas teorías.

El sistema de **aristocracias guerreras** tiene una base común con el anteriormente expuesto ya que sigue representando una concentración del poder en unos linajes familiares, aunque ahora más repartido. La falta de datos para constatar la existencia de grandes monarcas y de pruebas de ataques a algunos de los grandes monumentos funerarios así como su reutilización durante el siglo V a.C. apuntan a un fenómeno de contestación a la élite imperante en el iberíco antiguo que es sustituida por grupos más amplios cuyas costumbre nos son descritas por las fuentes clásicas, dando una imagen de una aristocracia guerrera con la que se relacionan romanos y cartagineses.

La evolución de los sistemas de asentamiento provocó que el mundo ibérico tuviera en ciertas regiones un fuerte componente urbano, en especial en las próximas al mundo fenicio y al griego. La adopción de instituciones ciudadanas como los senados supusieron la apertura de nuevas parcelas de poder para los linajes aristocráticos que fueron conformando la nueva **oligarquía de las ciudades,** centrando sus actividades en muchos casos en el comercio.

LOS *OPPIDA* IBÉRICOS.

El *oppidum* es la máxima expresión del poblamiento íbero. Evolución de las aldeas primitivas tras un proceso de fortificación y urbanismo, es una realidad compleja donde se mezclan los elementos autóctonos con fuertes influencias de la etapa colonial como es el plano hipodámico. Los tipos de *oppida* que existen en el mundo íbero varían según su grado de desarrollo urbanístico alternándose desde asentamientos complejos con diferenciación de zonas dentro de la ciudad y con un plano ortogonal, las *oppida* con planos de eje central y algunos más semejantes a castros. Dentro del *oppidum* las construcciones también experimentan cambios. Se impone la planta rectangular y la diferenciación de espacios tanto para actividades artesanales como para la vida privada.

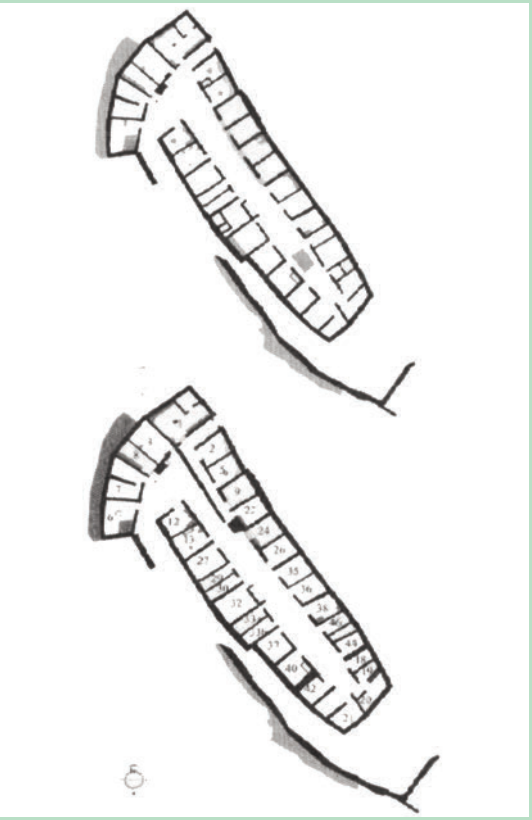

Imagen superior izquierda, recreación de poblado edetano en Tosal de San Miguel de Leiría; Imagen inferior izquierda planta de Ullastret, Gerona; imagen derecha, evolución de la planta urbana de Castellet de Bernabé

un análisis general de los mismos, diferentes unidades de ocupación del territorio que se combinan formando modelos propios de cada zona con sus condicionantes. Estas unidades son:

Los núcleos dispersos: unidades más básicas de poblamiento, están formadas por explotaciones rurales familiares, dependientes de centros mayores, pero alejadas de los mismos. Estos centros suelen ser explotaciones rurales o asentamientos mineros muchos de los cuales pueden estar asociados a torres y atalayas. Estas no son unidades de poblamiento propiamente dichas, sino que son elementos usados para vertebrar y controlar el territorio. En ellos se apostaban hombres que vigilaban las rutas de paso y los puntos estratégicos de un territorio determinado o las fronteras.

Las aldeas: asentamientos pequeños y medianos donde se gestionaba parte del territorio, suelen depender de centros de mayor tamaño, los *oppida*, y para este momento presentan un urbanismo diferente según su localización siendo algunos el típico de eje central, los poblados de planta circular etc.

Los *oppida*: unidad principal de poblamiento y organización territorial que encontramos entre los íberos, y que se extenderá hacia el interior. Es un asentamiento fortificado de mayor complejidad equiparable a la polis griega o a la civitas romana que controla y articula el territorio colindante incluyendo los asentamientos menores. Los *oppida* presentan diversos modelos que varían desde su tamaño (de dos a treinta hectáreas), al grado de desarrollo del urbanismo, en parte influido por sus contactos con otras culturas del Mediterráneo, y complejidad. La diversidad de estos asentamientos permite a su vez la existencia de modelos diferentes de poblamiento según los *oppida* y su relación entre ellos o con centros de inferior tamaño dentro del territorio sobre el que ejercen su influencia. Así, se pueden ver asentamientos como los descritos anteriormente para el mundo turdetano, donde los grandes centros controlan los núcleos productivos de la campiña, modelos con un centro único que controla un vasto territorio (mononuclear), o modelos donde estos asentamientos fortificados se asocian entre sí (polinuclear). La localización de estas ciudades e incluso su formación responden a fenómenos particulares (ya sean de nueva fundación o de uniones de distintas comunidades, sinecismos) o a condicionantes geoestratégicos (control de recursos, control de rutas comerciales, control de enclaves fácilmente defendibles, etc.).

La economía puede ser estudiada desde un punto de vista general, aunque hemos de tener en cuenta condicionamientos climáticos y territoriales, no siendo igual la economía de la zona oretana (con más preeminencia ganadera y minera debido a su orografía) que de los íberos cercanos a Ampurias o la desembocadura del Ebro o el propio mundo edetano.

Así en líneas generales la economía presentaría una actividad preeminentemente agropecuaria con la mayor parte de la población dedicada a estas actividades. En lo referente a la agricultura se observa como el cultivo intensivo de cereal (trigo, cebada) representa la base de la misma, que se complementa primero con el cultivo de leguminosas, para mejorar la dieta y recuperar el suelo de cultivo, y con un aumento de la producción del olivo y la vid completando así la reconocida tríada mediterránea desarrollada desde la fase colonial. Además, los estudios sobre las especies consumidas evidencian el cultivo de hortalizas, árboles frutales, algunos de origen externo como la palmera datilera, el granado, el almendro o la higuera y la explotación de plantas con fines textiles como son el lino y el esparto. Esta actividad agrícola se vio beneficiada por la difusión del hierro en el material de labranza así como de nuevos aperos como del arado de reja (herencia del mundo mediterráneo).

El control de la producción agrícola, así como del resto de actividades económicas se desarrolló a través del oppidum, que controlaba y redistribuía esta riqueza aunque cuidando siempre que la siembra y la recolección recayeran en centros menores. La riqueza que se producía a través de las materias primas llevó a Roma, en su primera fase de contacto con este mundo, a recaudar los tributos en especias, como se atestigua en las fuentes literarias. La ganadería, al igual que la agricultura viene ligada en su desarrollo a las condiciones ambientales variables que se dan en un territorio tan extenso. Así se entiende la existencia de una ganadería basada en ovejas y cabras para el aprovechamiento de lana y cuero, cría de vacas y bueyes para el consumo de lácteos y el apoyo en las labores del campo, de cerdos para su consumo y en menor medida, debido al alto coste, de caballos. No obstante, se aprecian las costumbre de trashumancia estacional y la cría más específica de alguno de estos ganados según la zona y la economía.

Por otro lado, la economía de los pueblos íberos tiene un aporte capital proveniente de otros sectores como la minería, de cuyos productos derivan dos actividades de gran relevancia como son la metalurgia y la orfebrería. La metalurgia tanto del hierro, practicada desde el s. VII

Ilustración 3: Orfebrería Oretana; Pátera de Perotito, Jaén.

a. C., traída por el mundo colonial, como del bronce, son generadoras de una gran parte de las herramientas propias de los íberos, tanto del utillajes del campo como de las armas de sus soldados. Por otra parte, la riqueza en plata y oro de determinadas zonas geográficas como las cordilleras béticas o Sierra Morena, unida a la tradición de orfebrería traída por los colonizadores, provocó el desarrollo de una floreciente artesanía de cuya calidad son testimonio la multitud de objetos encontrados en los llamados tesoros.

A parte de las actividades de extracción y explotación de los minerales debemos recordar la necesidad de piedra generada por este mundo donde las fortificaciones y el uso de la escultura son comunes, así como la artesanía textil, basada en la lana, el esparto y el lino y el desarrollo de una producción cerámica con motivos y tipos fuertemente influidos por las realidades coloniales.

Todos estos productos eran introducidos en una gran red de comercio capitalizada por los grandes centros redistribuidores del Mediterráneo occidental como eran *Emporion*, *Rhode*, *Masalia* en la zona noroccidental, *Ebusus* y las ciudades fenicias del estrecho. Además, existieron rutas de comercio interior que comunicaban la costa mediterránea con los pueblos de la meseta.

La religiosidad de los íberos se nos presenta como una realidad compleja y omnipresente en la que se mezclan elementos de diversas tradiciones, tanto provenientes de un proceso de etnogénesis, como los asimilados en otro de aculturación debido al contacto con las potencias coloniales. Es un hecho constatado que la religión es un elemento presente en la mayor parte de los aspecto de la vida de los pueblos de la Antigüedad y por ende del mundo ibérico, así la vemos en los sacrificios, en los funerales, en los tratados de paz, en las declaraciones de guerra, etc. Sin embargo, pese a ser un elemento tan intrincado en la realidad íbera, podemos apreciar que durante el paso de los siglos sufrió cambios, en especial un fuerte proceso de sincretismo religioso por el que los indígenas adoptaron y adaptaron multitud de elementos de la religiosidad fenicia y la griega. Este proceso de aculturación se hace más patente entre las clases dominantes, más relacionadas con los extranjeros, y conforme se va desarrollando su urbanismo.

Así se conoce el caso citado por Estrabón de la difusión entre los íberos del culto de la Ártemis efesia por influencia de los masaliotas. No es que se adoptara la divinidad de manera integral, sino más bien se adoptaron ritos y símbolos de la diosa griega aplicándolos a otras locales con funciones similares. Por tanto podemos observar cómo deidades tan comunes como las diosas de la fertilidad y las cosechas adoptaron atributos comunes a Demeter y son asociadas a esta divinidad griega o a diosas fenicias como Tanit. Otros dioses grecolatinos adaptados por estos grupos indígenas son Heráclés o Afrodita.

En lo referente a estas divinidades y a los lugares de culto, hemos de decir que este se componía de sacrificios animales, ofrendas de perfumes o libaciones y entrega de exvotos (pequeñas figurillas que podían simbolizar una petición o una promesa a la divinidad, una costumbre común en el mundo antiguo y aún hoy existente en santuarios cristianos como el de la Virgen de Fatima en Portugal) realizados en los santuarios. Prueba de ellos son la multitud de restos encontrados en lugares donde se celebraban los rituales (desde asadores de carne, pinzas o pebeteros hasta los mencionados exvotos). Estos lugares sagrados eran muy diferentes unos de otros, tanto por los ritos llevados a cabo en ellos como por la localización. A grandes rasgos podemos hacer un cuadro general con los tipos más comunes: Santuarios naturales aprovechando accidentes naturales como cuevas (el ejemplo de Castellar de Santisteban, Jaén); santuarios extraurbanos donde se erigen altares y otras construcciones (el santuario de Pajarillos en Jaén); los templos urbanos (El Tossal, Ullastret, etc.) y por último los altares domésticos.

Al igual que en los lugares de culto tenemos una vasta diversidad en los tipos de enterramientos, y muy especialmente en los monumentos funerarios que usan las élites locales para separarse del resto de la población. Como generalidad podemos decir que se difundió el rito

Ilustración 4: Exvotos íberos

de la incineración y el posterior enterramiento de las cenizas dentro de urnas especificas para este fin. No obstante, no podemos cerrar el tema de la religión ibera sin mencionar algunos de los ejemplos más representativos de estos enterramientos algunos de "lujo" como son la necrópolis de Baza, donde se marca la zona de la élite mediante monumentos como la famosa Dama de Baza; las estelas y monumentos turriformes de oretanos y mastienos, como Pozo Moro, y las estelas que encontramos entre otros lugares en Murcia, y por último un ejemplo de las estructuras tumulares como la de Galera (veasé el cuadro de la muerte como espejo de la sociedad Ibérica).

LA MUERTE COMO ESPEJO DE LA SOCIEDAD IBÉRICA

El mundo funerario es una fuente capital para reconstruir el pasado. Muchas de las culturas presentes y antiguas plasman sus creencias, costumbres y hasta organización social en los ritos que acompañan a la muerte de un miembro de su sociedad: el velatorio, el sepelio y el mismo ritual por el que tratan al difunto son marcadores que pueden llegar a nosotros en el registro arqueológico y por medio de las descripciones en las fuentes literarias. El mundo íbero no es en este caso una excepción en este ámbito en el que, además, dejaron patentes los cambios que se dieron entre las diferentes zonas.

El ritual funerario

Si bien los pasos previos al tratamiento y la deposición de los restos no son bien conocidos, el registro arqueológico nos permite afirmar que el rito funerario predominante entre los íberos era la incineración del cuerpo y la posterior deposición de los restos en urnas continuando la tradición de "campos de urnas" que entró por los Pirineos. Este rito se daba sólo para los miembros de la comunidad de pleno derecho, quedando los niños fuera del mismo y siendo inhumados bajo el hogar familiar.

Las necrópolis

Las urnas de los difuntos eran enterradas en necrópolis fuera del poblado en sitios visibles y de especial valor simbólico. De la organización de las mismas y de los diferentes tipos de monumentos utilizados para esta deposición, así como de sus ajuares, se puede identificar los diferentes grupos sociales que existían en la comunidad. Así las personas más humildes enterraban sus restos en la periferia de la necrópolis. Para ello usaban vasijas donde dejar las cenizas que depositaban en hoyos excavados o dentro de cistas de piedra. Sus ajuares presentaban los objetos personales que más apreciaban y en este caso eran de escaso valor material. Las élites por su parte solían ocupar la localización central de la necrópolis presidiéndola y diferenciando sus enterramientos con distintos monumentos variando según el tipo de control que ejercían y las influencias culturales que recibieran. Estas diferencias se apreciaban en ajuar, presentando variaciones según fueran sacerdotes, reyes, guerreros, comerciante e incluso en las urnas donde guardaban los restos del difunto decantándose unas veces por cerámicas locales y otras por cerámicas griegas pintadas, un artefacto caro y exótico que podía simbolizar el poder y las relaciones con el mundo colonial.

Ilustración izquierda: Necropolis íbera de Corral de Saus en Valencia. Ilustración derecha: recreación de una pira funeraria.

LOS MONUMENTOS FUNERARIOS

La élite íbera buscaba su diferenciación del resto de la población en muchos de los ámbitos de la vida y también en la muerte. Para resaltar su poder e influencia sus miembros buscaron diferentes maneras de ensalzar sus enterramientos asimilando incluso costumbres de los colonizadores. Además de diferenciarse por la riqueza del ajuar, las élites monumentalizaron sus enterramientos de diferentes maneras:

Las torres y las estelas-pilares:
Estas estructuras en piedra son típicas del sudeste y la baja Andalucía, siendo las estelas-pilares más comunes en el levante. Levantadas sobre bases escalonadas, torres y estelas muestran una decoración sincrética donde sirenas, palmetas y grifos del mediterráneo oriental se mezclan con bichas y toros. Su simbolismo variado pasa del carácter apotropaico al del renacimiento, pasando por el mensaje heroico de una élite que es principalmente una aristocracia guerrera y en algunos casos identificada con monarcas.

Tumbas de cámara y túmulos:
En Andalucía oriental encontramos complejos construidos para la deposición de las urnas funerarias, estos se entierran bajo túmulos o se excavan en la roca conformando hipogeos y semihipogeos que resguardan las cámaras funerarias. Los principales ejemplos se dan en la necrópolis de Baza, La Toya y Galera. Además de estos complejos las estructuras tumulares son los monumentos más extendidos por el mundo íbero extendiéndose por el levante y el valle del Ebro.

Las estelas
Además de los pilares es común la señalización de las tumbas por medio de estelas ya sean en madera o piedra, siendo estas últimas las que han llegado a nosotros.

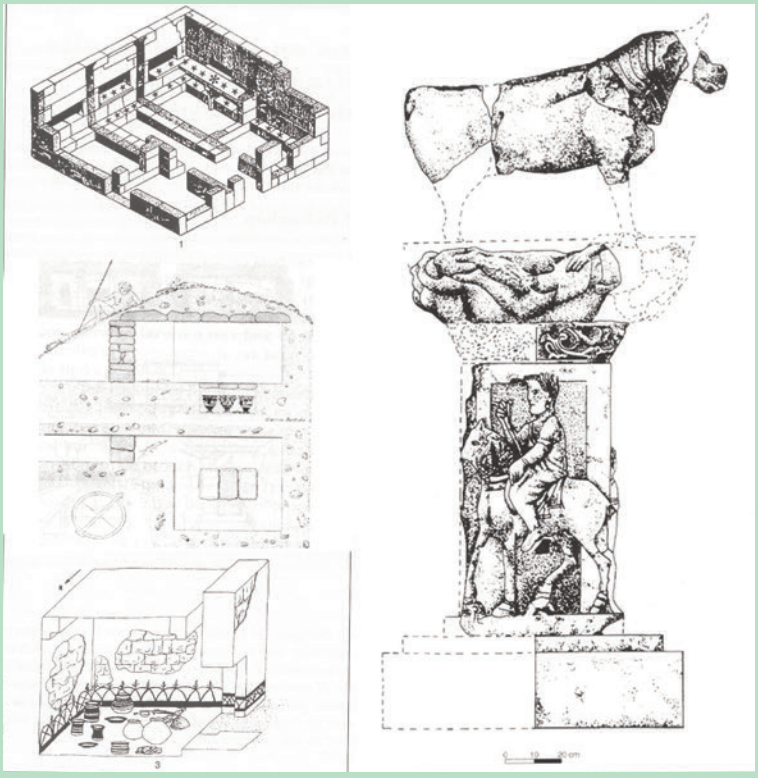

Imagen superior Izquierda : Cámara de Céal; izquierda centro: tumbas de Galera; inferior izquierda: Cámara de Toya con ajuar; derecha: Pilar estela de murcia

LA SOCIEDAD IBERA

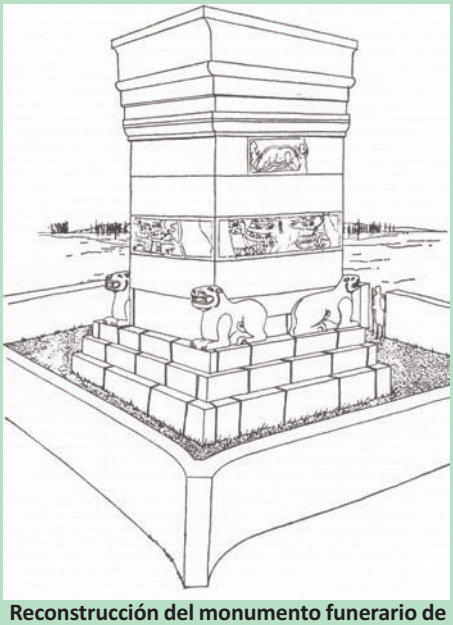

Reconstrucción del monumento funerario de Pozo Moro

El monumento turriforme de Pozo Moro, también conocido como la necrópolis de la Chinchilla, fue excavado en los años setenta por el profesor Almagro Bach. Descubierto de manera accidental dicho monumento se ha convertido en el icono del mundo ibérico: canon estilístico del ibérico antiguo, testigo de la evolución social de un mundo en transición donde, según diversos autores, se aprecia la transición de la monarquía de influencia oriental al mundo de las aristocracias u oligarquías.

La necrópolis de la Chinchilla alberga enterramientos que reutilizan este monumento construido durante el siglo VI y que tanto por su localización, entre las principales vías de comunicación del sudeste de Castilla, como por el coste y calidad del trabajo de construcción tuvo que ser el proyecto de un gobernante con gran poder y recursos.

La teoría de Almagro Bach sobre las monarquías de origen mediterráneo son actualmente mantenidas con ciertos matices y por ellas se estima que durante el s VI-V se produjo un proceso de concentración del poder en la región que permitió a una familia (o a un individuo) conseguir los recursos y la mano de obra para construir esta torre y decorarla con un programa iconográfico todavía hoy sujeto a debate pero con una fuerte influencia colonial. La posible ruina del monumento debido a su abandono y su posterior reutilización apuntan a un nuevo cambio político hacia el dominio de las oligarquías que en otros monumentos ibéricos estaría asociado a una fase de destrucción.

Un discurso sincrético

Autores como el propio Almagro, o profesores como Blazquez, Olmos o López Pardo han debatido desde casi su descubrimiento sobre el significado de la decoración de tan ingente monumento. Retomando el discurso más descriptivo podemos de manera aséptica mostrar el recorrido del visitante por el complejo funerario.

"Tras pasar el supuesto témenos el visitante se encuentra con la base de una torre de más de diez metros de alto y tres y medio de ancho en la que fieros leones y una divinidad femenina observan amenazantes al espectador. El iniciado comienza un recorrido de oeste a este en el que ve las imágenes de una narración: primero observa como un héroe roba el árbol de la vida y es asediado por genios, más tarde ve al héroe en un banquete de ultratumba en que es servido a una divinidad de dos cabezas que pretende comérselo; en la siguiente cara el héroe sale armado dispuesto a enfrentarse a una criatura tricéfala para finalmente sufrir su apoteosis. En paralelo imágenes de fuerte simbolismo coronan los cuerpos superiores con imágenes de hierogamia, zoomaquias, y criaturas míticas" (Narración libre basada en García Cardiel, J. 2010, 23-31)

Imgen izquierda: Relieve del banquete; imagen derecha: relieve frontal de divinidad femenina

II. LOS PUEBLOS PRERROMANOS DEL CENTRO Y NORTE PENINSULAR: CELTAS Y CELTÍBEROS

La realidad indígena del interior, conocida comúnmente como la España céltica aparece en las fuentes especialmente una vez que Roma se asienta en la Península, aunque ya era conocida gracias a las referencias que hay de las campañas cartaginesas en los territorios vetón y vaceo, o en el área carpetana. No obstante, será a través del lento proceso de conquista romano (dos siglos) por el que las fuentes se interesarán en este mundo aparentemente olvidado.

La España celta presenta zonas bien diferenciadas según la historiografía tradicional: la celtiberia, centrada en torno al Medio y Alto Ebro y el mundo celta que engloba a su vez realidades distintas, la Meseta, de más influencia centroeuropea, y la fachada atlántica y el la Cordillera Cantábrica, más relacionadas con las culturas herederas del Bronce Atlántico (véase ilustración 5).

II.1.- LOS CELTIBEROS.

El termino celtíbero se utiliza para denominar a las comunidades de la Edad del Hierro asentadas en la Celtiberia, región comprendida por el Alto y Medio valle del rio Ebro y la zona del Alto Segura. Los autores griegos ya las definían en el s VI y V a. C. como *keltoi*, englobando con este término a todos los habitantes de Iberia. Tenemos que esperar hasta Polibio en el s. II a. C. para, narrando la preparación del asedio de Sagunto, les mencione de forma concreta. Su nombre deriva de la concepción mixta, mezcla de una cultura íbera que les influye desde su frontera oriental, y el area celta, que les rodea, una nomenclatura que refleja la confusión que desde Roma se tenía cuando se enfrentaba a estas nuevas realidades que lejos intentar comprender redefinía. Así, como hemos mencionado en el texto, se tiene consensuado que se debe entender por Celtiberia a la región

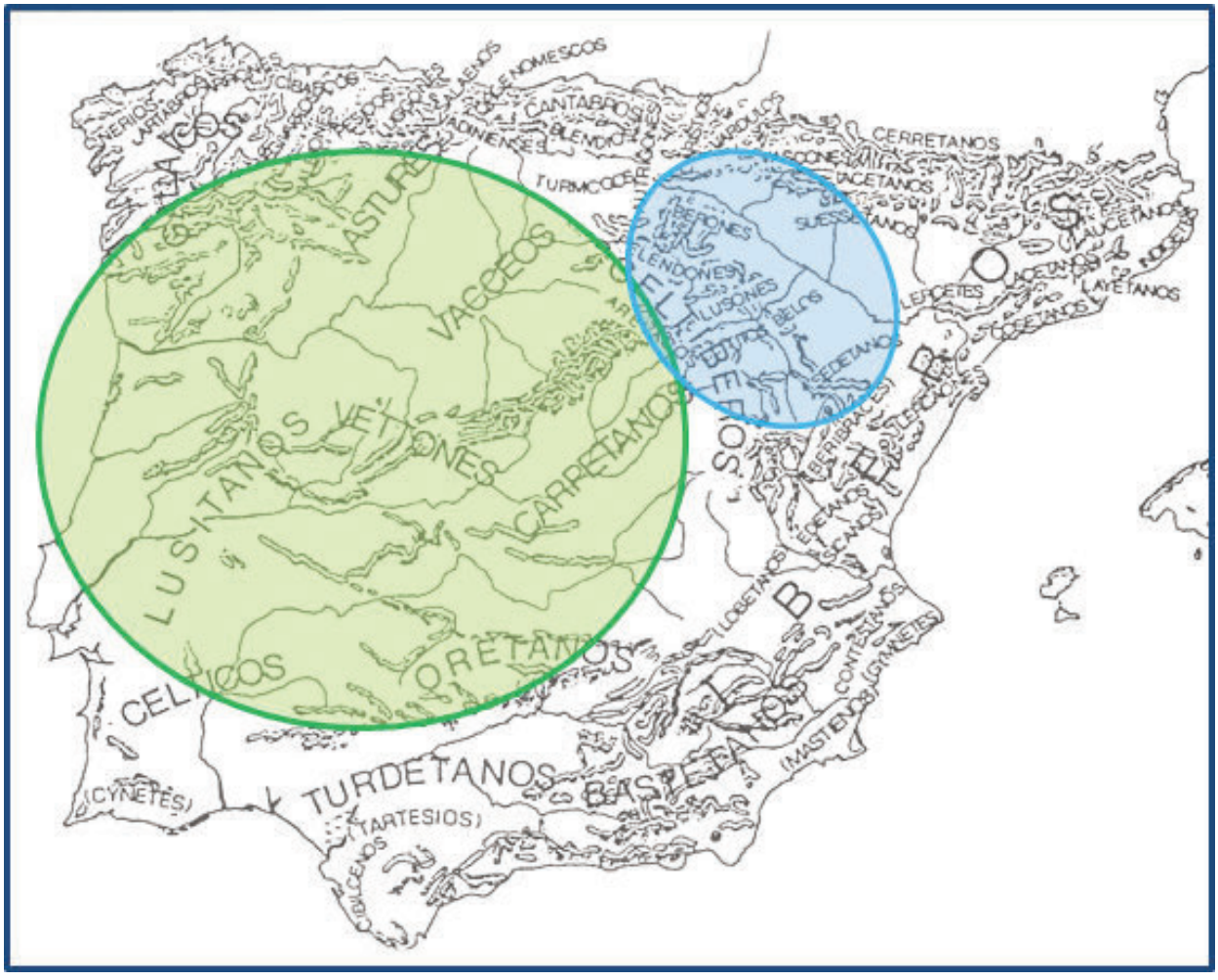

Ilustración 4: Mapa de la Península Ibérica con área celta (verde) y celtibera (azul)

que los romanos dividieron a su vez en *Celtiberia citerior* (zona suroccidental de Aragón, Guadalajara y Cuenca) y la *Celtiberia ulterior* (Soria, Segovia, Burgos y parte de La Rioja). En la primera, encontramos a las tribus de los Titos, Belos y Lusones con ciudades como Segóbriga o Segeda, y en la segunda a los belicosos Arévacos, cuyo centro principal es Numancia, los Pelendones y los Berones, en cuyo territorio se encuentra *Calagurris* (Calahorra).(Véase ilustración 6).

Estas tribus celtibéricas ofrecían unas características culturales, comunes como demuestra su cultura material, y hablaban una lengua común de tronco indoeuropeo aunque de alfabeto íbero. Los celtíberos se encontraban influidos por sus vecinos del litoral levantino y presentaron un desarrollo urbano del que son ejemplo las ciudades antes mencionadas. Su relación con Roma se desarrolló de manera conflictiva durante buena parte del s II a. C. hasta la llegada de Graco en el 180 a. C. y la pacificación de esta zona. Una pacificación relativa que duró hasta la reactivación del conflicto celtibérico en el 153 a. C. con la toma de Segeda y el primer asalto de Numancia, un conflicto que durará más de veinte años hasta la conquista total de este mundo por el romano.

Durante el marco cronológico en el que limitamos la cultura celtibérica, desde el s VI a. C. hasta su incorporación a la República romana a finales del s II a. C., los celtíberos sufrieron grandes cambios que afectaron a sus modos de vida, economía y a su estructura social. Este hecho se pone especialmente de manifiesto en los modos de asentamientos donde la convivencia con íberos y luego con los romanos fomentó un tránsito de un sistema de ocupación del territorio basado en asentamientos de altura a otro de grandes aldeas que con el tiempo dieron paso a ciudades fortificadas (*oppida*), aunque no debemos olvidar la gran cantidad de núcleos de población pequeños dispersos por la geografía celtibérica dedicados a la explotación de recursos naturales para su subsistencia, que nunca desaparecieron.

En lo referente a los primeros asentamientos hemos de decir que los celtíberos buscaban controlar los valles y las llanuras por medio de castros, un enclave generalmente circular defendido tanto por su posicionamiento como por diversas estructuras de empalizadas e incluso muros. Este tipo de organización, común en la meseta y la fachada atlántica, no albergaba más de 200 o 300 habitantes. Con el aumento de las relaciones con el mundo urbano y en especial con las relaciones con Roma, el

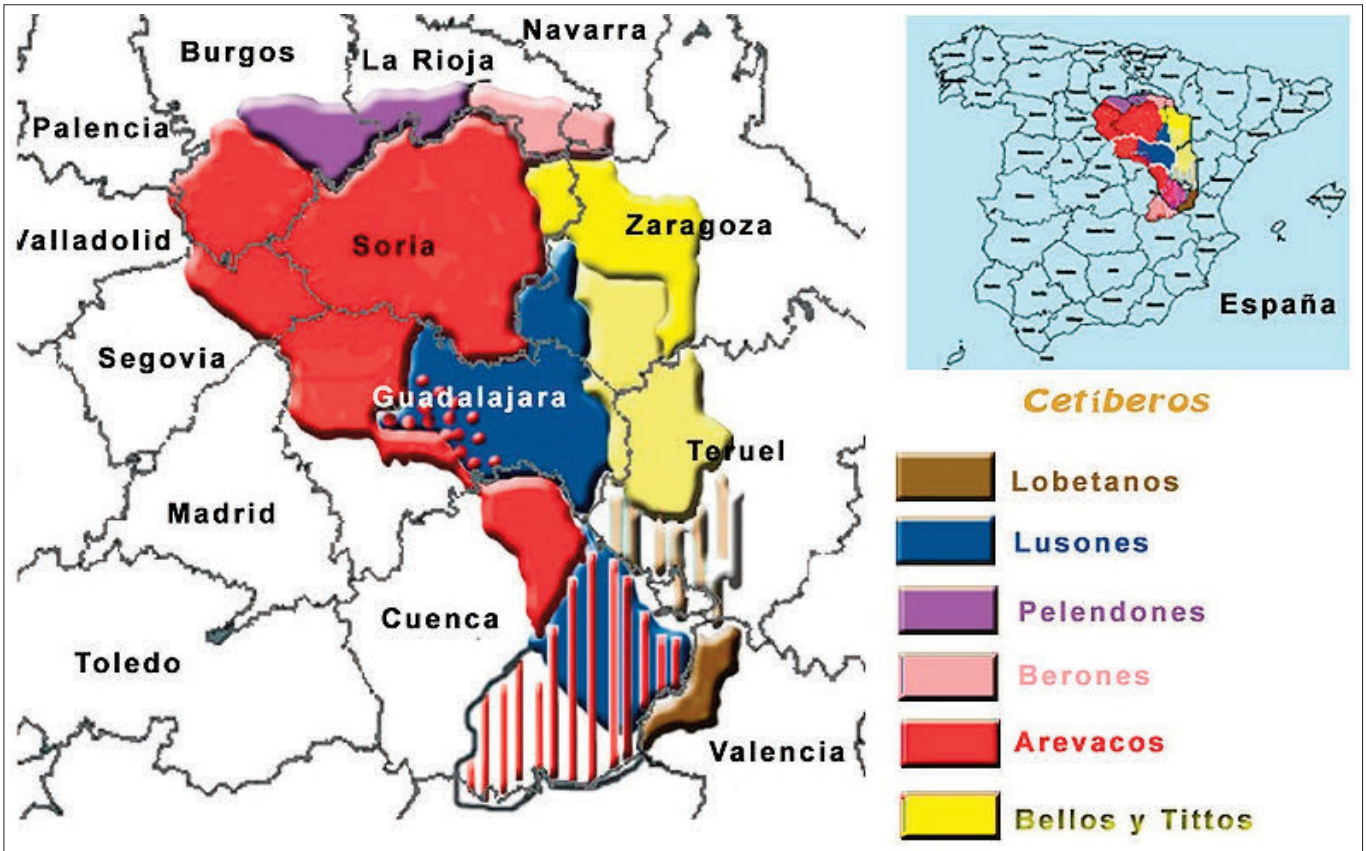

Ilustración 6: Mapa de Celtiberia

mundo celtíbero fue aumentando el tamaño de estos asentamientos, buscando emplazamientos más accesibles a rutas comerciales o a recursos económicos concretos surgiendo nuevos centros que agrupaban a habitantes de otros o que resultaban de su unión (sinecismo). Estos asentamientos son los *oppida* como Segeda o Numancia de los que se hacen eco las fuentes, y que podían llegar a albergar a 1500 o 2000 personas, teniendo además un valor de control de una mayor área y la defensa de las poblaciones colindantes y sus bienes.

El urbanismo de estos poblados medios y grandes se delimitaba por el muro perimetral, que completaba la defensa natural proporcionad por el emplazamiento. Esta construcción estaba formada por una muralla simple de varios metros de espesor que en algunos casos se reforzaba con los muros de las casas más próximas a ellas. Poco conocemos de los asentamientos más antiguos cuyo esquema sería similar al de los castros de la fachada atlántica, con casas circulares y cierta anarquía, no obstante en los centros de mayor tamaño vemos un urbanismo incipiente atestiguado por una calle central que articula las viviendas y en algunos casos como Numancia por la presencia de un verdadero plano ortogonal.

Sobre las costumbres de los pueblos celtíberos pesan multitud de mitos, en especial derivados del asedio de Numancia, entre ellos algunos relacionados con la economía y la dieta de los mismos. Si bien ha quedado demostrado por la arqueología que una de las principales actividades económicas de estos pueblos fue la ganadería, concretamente el pastoreo de ganado menor, es una exageración la recogida por Posidonio al hablar de su dieta eminentemente cárnica y tal vez una descontextualización el comentario recogido en Floro sobre la alimentación de los numantinos por medio de carne seca.

Los celtiberos, como la mayor parte de los pueblos del mundo antiguo, presentan una dieta basada en los productos agrícolas, cereal, legumbres y como un complemento natural de un pueblo de montaña, la bellota, fácilmente recolectable. Así, son muchos los restos que se conservan de instrumental agrícola y los análisis realizados a los restos óseos demuestran el importante papel de los vegetales en su dieta.

Por otra parte no podemos obviar el peso de su cabaña ganadera, donde destacan como hemos comentado el ganado ovicaprido, seguido del bovino, los suidos y por último el equino. Esta dedicación a la ganadería no solo reportó beneficios en la dieta (aunque haya quedado demostrado que no excesivos), sino que también generó una artesanía dedicada al cuero y a la lana, como atestiguan los textos romanos, en que los gobernadores hacen pagar el tributo en pieles y en *sagos* (vestimenta de lana), al igual que la gran cantidad de herramientas como tijeras, cuchillas, pesas de telar y lanzaderas encontradas en los yacimientos. El mundo celtíbero desarrolló también un artesanado cerámico. Debemos destacar dentro de las cerámicas celtibéricas las cerámicas pintadas numantinas. En este punto apreciamos como los celtíberos adoptaron nuevas técnicas como el uso generalizado del torno hacia el s. IV a. C. y la construcción de hornos de doble cámara.

Con respecto a la minería hemos de decir de nuevo que las fuentes literarias son el principal testigo, ellas describen la riqueza minera de los celtíberos que fluía hacia Roma a través de los tributos y los botines de guerra. El hecho de que no haya testimonios arqueológicos de objetos de plata para el período comprendido desde finales del s. III al I a. C. y la falta de botín en Numancia pueden ser una prueba del grado de depredación de las campañas realizadas por Roma. No obstante, la cantidad de tesoros monetales y la pureza de las emisiones en plata para el s. I a. C. son prueba suficiente de la pervivencia de la riqueza argentífera. En cuanto al oro pese a los testimonios de Marcial sobre la riqueza del *Tagus* y el *Salus* no tienen mucho reflejo en la cultura material encontrada. Sin embargo, dentro de la metalurgia cobra especial relevancia el bronce, que se trabaja para objetos de adorno personal, menaje, herramientas etc.

El comercio de estos materiales no es fácilmente rastreable, al no existir grandes rutas hasta época imperial; sin embargo, se tienen atestiguados caminos usados en las campañas militares que ponían en contacto la zona del interior con la costa.

La sociedad celtíbera vino marcada por su actividad guerrera, que acrecentó la diferenciación social a lo largo de los siglos. Si analizamos los ajuares de la fase formativa y antigua de este mundo vemos como no se aprecian grandes diferencias más que algunas puntas de lanza y cuchillos que quedan restringidos a ciertos grupos identificables con guerreros o cazadores. No obstante la fase plena (s. V y III a. C.) ya muestran una diferenciación con espadas, escudos y panoplias más completas, por no mencionar la presencia de arreos de equitación que demuestran la existencia de *equites*. No obstante, hasta el siglo II a. C. estos grupos guerreros

eran poco numerosos, por lo que no se puede hablar de un fenómeno bélico a gran escala hasta entrado el siglo II, momento en el que se aprecia un aumento de la población y, con la implantación del *oppidum*, de los grupos de defensores.

La existencia de esta aristocracia guerrera viene atestiguada, además de por el registro arqueológico, por las fuentes literarias, que recogen otros detalles de la organización social. Así, los relatos sobre la toma de Numancia atestiguan la existencia de asambleas, al menos en tiempos de guerra, en las que los participantes elegían a mano alzada a sus jefes. Otro rasgo es la existencia de clientelas, una forma de integración para gentes de distinto nivel social en la que el superior ofrecía protección y beneficios a sus clientes mientras que éstos dan en contraprestación servicios, incluido el de servir militarmente a su patrón. Esta realidad clientelar se daría a todos los niveles y sería el modo de establecer alianzas entre comunidades o ponerse bajo la protección de otras más poderosas. Parecida a la clientela existía la *devotio*, una formula cargada de una simbología aún más fuerte en la que los guerreros se comprometían a proteger la vida de su jefe a costa de la suya propia.

En aspectos de ideología religiosa celtíbera tenemos poca información para las fases más antiguas, y la que poseemos viene marcada por la influencia guerrera con acciones rituales como los combates de campeones (frente a una guerra total, el uso de un duelo para dirimir las diferencias), los temas pictóricos sobre la guerra, la costumbre guerrera de exponer los cuerpos de los caídos en combate, refrendada por las fuentes literarias… Sin embargo, nos encontramos con el problema de rastrear las creencias de la base de la población. Para hacernos una idea sobre éstas y de cómo se articulaba su sistema religioso debemos incorporar elementos del sustrato celta para comprender el uso de deidades del panteón celta como Epona, diosa de los caballos, o Lug, un dios solar. En lo referente a la muerte, vemos, aparte de la creencia de la ascensión de los guerreros al cielo tras la exposición del cadáver, como siguen rituales de incineración y deposición de elementos personales, como hemos descrito anteriormente, y como los menores, seguramente no considerados aún parte de la comunidad pero si de la familia, eran inhumados en la casa familiar.

Con la romanización las estructuras sociales fueron alteradas recudiéndose el peso del mundo guerrero. Los símbolos de estatus pasaron de ser las armas a las fíbulas, torques y joyas. Las divinidades tradicionales comenzaron a adorarse a la manera romana y se introdujeron modificaciones en los cultos, como la introducción de templos como el de Termes, pese al tradicional uso de santuarios naturales (bosques sagrados, cuevas, fuentes, etc.)

II.2.- LOS CELTAS DE LA MESETA

En la meseta se encuentra el mundo celta que aparece tanto en las fuentes literarias como en el registro arqueológico. Los pueblos que lo componen en la zona interior representan etnias y culturas con similitudes y diferencias que permiten separar distintos grupos humanos (véase ilustración 8). Éstos presentan una cultura que entronca directamente con las fases finales de la cultura de de Cogotas con una influencia clara de los campos de urnas que a lo largo de la fase final de la Edad del Bronce se han filtrado desde los pirineos trayendo consigo influencias centroeuropeas. Sin embargo, como hemos dicho, debemos individualizar el estudio de las principales tribus asentadas en la Meseta. Los vaceos, situados en la zona del Duero Medio, son una de las tribus más importantes. Tienen un desarrollo urbano más ligado a la tradición celtibérica y muestran relación con ellos al auxiliarlos en múltiples momentos del conflicto entre éstos y Roma. Por otro lado, en la zona del Tajo medio se asientan los vetones, herederos directos de la cultura denominada Cogotas II, más emparentados con el mundo lusitano en sus costumbres. Los vetones viven en castros, pequeñas aldeas circulares con fortificación. Además de estas tribus, en el Alto Tajo y Alto Guadiana se localizan los carpetanos, un pueblo que guarda relación con los íberos y que sufrió distintos ataques por parte del ejército romano, en especial una de sus principales ciudades, *Toletum*, la actual Toledo.

El pueblo vaceo es un ejemplo del cambio y dinamismo que se produce en los modos de vida de la Meseta durante la segunda Edad de Hierro, en el que la cultura material Soteña (contemporánea a Cogotas y caracterizada por pequeños enclaves agrario) es sustituida por un modo de vida nuevo, donde el uso del hierro, el aumento de la producción cerealística y el fenómeno del sinecismo entre comunidades altera el paisaje cambiándolo a un modelo más próximo al celtibérico en el que los *oppida* surgen en algunas zonas incluso con un tamaño similar al de Numancia (Pintia podría tener una población de 7000 habitantes).

La ausencia de fuentes anteriores a la llegada de Roma (excluyendo algunas menciones anecdóticas de Nepote

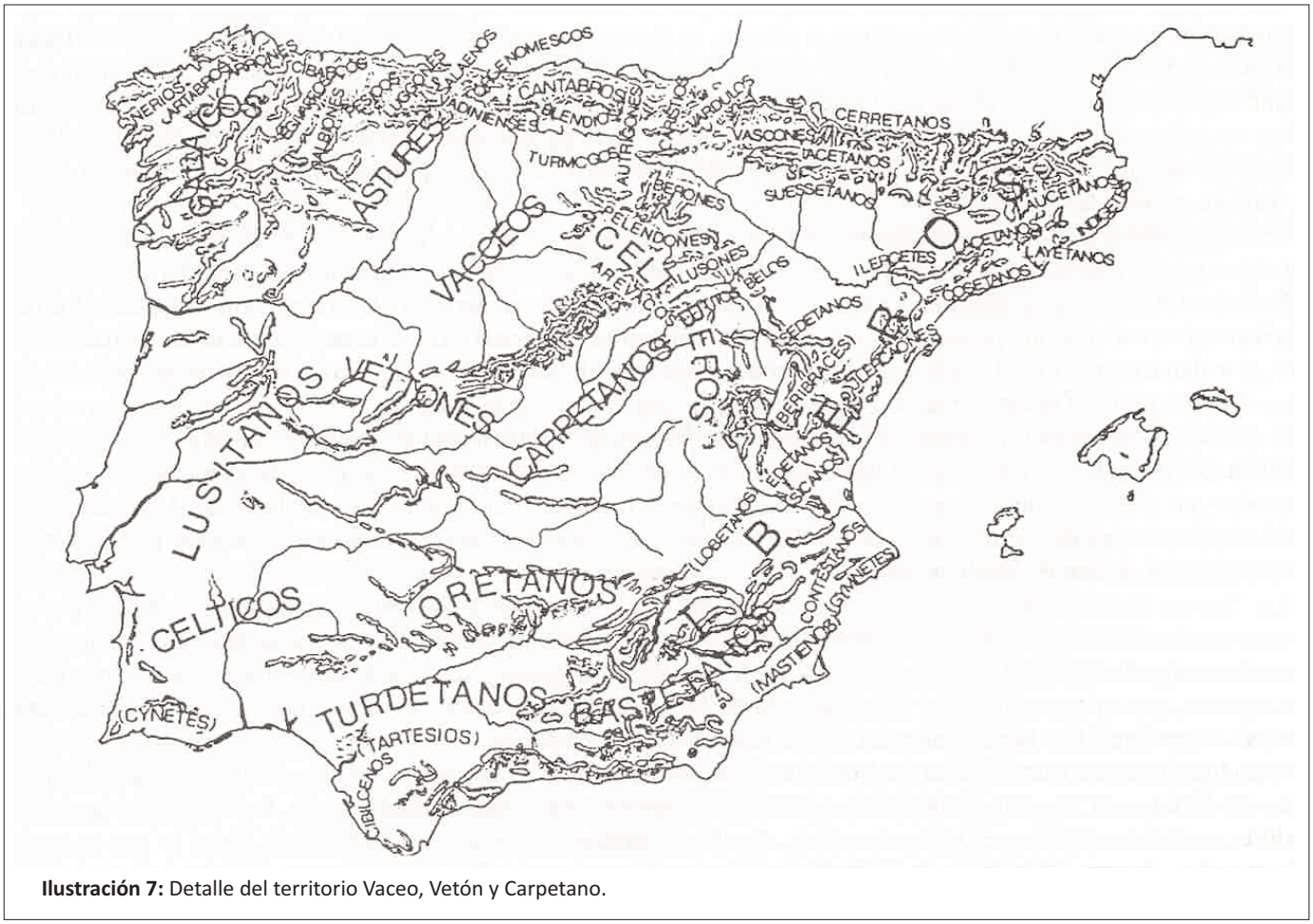

Ilustración 7: Detalle del territorio Vaceo, Vetón y Carpetano.

o Polibio para las campañas de Aníbal) hace imposible conocer en qué momento y de qué manera se produjo ese cambio, que ya para el s. IV a. C. se refleja de forma clara en el registro arqueológico aunque conviviendo con algún poblado en las zonas más periféricas. Así, el surgimiento de construcciones *ex novo* y de uniones introduce nuevos elementos en el urbanismo como fortificaciones en torno a la ciudad (murallas o empalizadas) o creación de manzanas de viviendas que integran las tradicionales casas rectangulares con zócalo de la fase anterior.

Una de las posibles causas de estos cambios sufridos por los vaceos es un rápido desarrollo económico basado en un aumento en la explotación del cereal, cultivo tradicional de la cultura de Soto, y cuyos excedentes servirían a los vaceos para un comercio fluido con la zona cántabra y la celtibérica, como demuestra el hecho de que fueran los vaceos los que surtieran de trigo Numancia en las guerras celtibéricas. No obstante, el cereal no fue la única base de alimentación ya que este pueblo desarrollo una potente ganadería basada primero en el ganado bobino, seguido por el ovicáprido y en menor medida la ganadería porcina y equina, más propia de ambientes aristocráticos; sin contar con los recursos obtenidos de la caza y la recolección.

En cuanto a la artesanía debemos remarcar que deriva de su ganadería, por medio del cuero y la lana, además, el registro funerario nos demuestra que el mundo vaceo tiene una tradición metalúrgica fuerte que se nutre en parte de elementos externos por un floreciente comercio probablemente potenciado por los excedentes agrícolas. Estas vías de comercio añaden no solo elementos de metal sino también cerámicas pintadas y otros objetos de lujo. En lo referente a la alfarería, el uso de piezas de importación no significa que no tuvieran una producción local basada en cerámicas a torno de tonos anaranjados y decoración geométrica.

Como hemos apuntado, la información sobre la cultura material de los vaceos viene recogida en gran medida a través de los restos funerarios encontrados en las necrópolis, estas nos permiten distinguir una cierta jerarquización social donde se perfila una clase dominante guerrera de corte aristocrático (uso del caballo, es tam-

bién a la que se asocia el consumo de cerdos como elemento de lujo), un grupo más amplio de guerreros de infantería y el núcleo principal de la población. De sus costumbres funerarias se atestigua un uso general de la incineración salvo para los niños (inhumación en el hogar) y los guerreros (exposición de los cuerpos) y en cuanto a la religión, poco sabemos más de lo que cuentan las fuentes literarias asociando las creencias vaceas a las de los celtíberos.

La zona occidental de la Meseta entre el Tormes, el Duero y el Tajo conformaba, según las fuentes literarias, el territorio conocido como la Vetonia, las fuentes arqueológicas más recientes no han permitido corroborar estos datos, facilitando rastrear el origen de este pueblo así como sus modos de vida y organización.

El pueblo vetón se corresponde con la fase siguiente de la cultura de Cogotas II que a mediados del I mileno experimenta un profundo cambio producido por una alteración del paisaje con un aumento de la deforestación, explotación intensiva y conversión de terrenos en pastos. Esta alteración del medio condujo a un incremento demográfico y de riqueza conjunto a una complejización de la organización social. Los cambios producidos fueron acompañados por una alteración de los asentamientos, derivada de una necesidad de protección que potenció el uso de estructuras defensivas como muros, empalizadas o campos de frisa (piedras hincadas), generando lo que ha venido a ser denominado castros. Este tipo de asentamiento salpicó la meseta en zonas de fuerte interés estratégico (cerros, pasos de ríos, zonas de control de territorios en explotación, etc.). Los castros, carentes de urbanismo, o con un urbanismo incipiente en muchos casos, distan de la entidad de los detectados en el territorio vaceo o celtibérico, no obstante, son entendidos como los centros que articulan el territorio. Además de estos modelos, el territorio vetón presenta núcleos de poblamiento dependiente de los castros o separados del mismo a modo de poblamiento disperso dedicados a la explotación agropecuaria.

La economía vetona se basa en una agricultura dedicada a la explotación de cebada y trigo, adaptados a la dureza del clima complementada por legumbres como lentejas o habas, la bellota; una metalurgia del hierro cuyos instrumentos gracias a su dureza facilitaron la explotación agraria; la explotación ganadera basada en el ganado bobino y el porcino, muy representado en la cultura vetona a través de las estatuas de los verracos, entendidos por algunos autores como delimitadores territoriales.

La sociedad vetona, similar en muchos aspectos al resto de sociedades celtas, se basa en la continuidad de un sistema tribal donde los núcleos familiares son la unidad base a la que se superponen el clan y la tribu, preservando un marcado carácter territorial. No obstante, sobre estos lazos de sangre y la dependencia de la población a un territorio se crean otra serie de lazos relacionado más con un mundo guerrero vinculado principalmente a las élites sociales. La costumbre de enterrar las cenizas de los difuntos con ajuares funerarios permite diferenciar distintos grupos sociales y distinguir una elite guerrera cuyos distintivos son las panoplias completas con escudos, lanzas, espadas de hierro y arreos de caballos, mientras que por debajo de esto encontramos unos enterramientos con ajuares variables. Entre las mujeres la diferenciación también se refleja en los enterramientos, donde la aparición de joyas y elementos de adorno femenino al igual que su calidad muestran la estratificación social.

En lo referente a la religión volvemos a exponer la similitud con las tradiciones celticas europeas, en la que se aprecian dos núcleos muy potentes: El primero heredero de la cultura indoeuropea en la que convive un panteón de influencia celta con diosas como Epona o el dios Lugus y un panteón autóctono de desarrollo propio, en la zona central.

II.3.- LOS CELTAS DE LA PERIFERIA

La zona periférica manifiesta durante la Edad del Hierro un fuerte arraigo con las costumbres y modos de vida típicos de la cultura del Bronce Medio conocida como el Bronce Atlántico y su fase final, la cultura castreña. Los principales pueblos de esta zona son los lusitanos, situados en la zona delimitada por los cursos bajos de los ríos Duero y Tajo; los galaicos, representantes por antonomasia de la cultura castreña, se encontraban en la zona noroccidental; los astures, situados estos últimos en la actual León y la ribera del Sella, y los cántabros, en la actual Cantabria.

La fachada atlántica se dividía según las fuentes romanas en la *Gallaecia* y la Lusitania. La primera ocupaba la actual Galicia mientras que la segunda se extendía por el territorio del actual Portugal y parte de Extremadura.

La cultura asentada en la *Gallaecia* (término acuñado en época de Augusto) es conocida también como cultura castreña y sus componentes son multitud de pequeñas tribus y unidades de población asentadas en castros, debido en parte a la fuerte compartimentación geográfica.

La formación de esta cultura abarca buena parte del I milenio y se nutre de un sustrato de bronce Atlántico al que se le van uniendo influencias meseteñas y por ultimo romanas. Su economía está muy diversificada debido a la riqueza minera, estaño y oro fluvial, a la potencia en recursos forestales y al comercio marítimo. (Véase cuadro de los Castros en la fachada atlántica).

La región de la Lusitania por su parte no presenta la homogeneidad cultural de la *Gallaecia* al albergar un extenso mosaico de pueblos desde los lusitanos a los célticos, siendo éstos los dos principales. Los primeros, famosos por sus actividades de bandidaje, combinan la cultura castreña con un sustrato de Bronce Atlántico con una influencia indoeuropea. Los lusitanos se asentaban en castros algunos de los cuales cobraban cierta relevancia ejerciendo un papel hegemónico sobre el territorio colindante. Su economía era de corte agrario y especialmente pastoril cobrando relevancia el ganado ovino y caprino. Al sur de este pueblo se hallaban los célticos, que según Plinio serían unos pueblos derivados de los pueblos celtibéricos emigrados a la zona occidental.

En la Cordillera Cantábrica, haciendo un recorrido de oeste a este encontramos, en primer lugar, limitando con la cultura castreña de Galicia a los astures que se extendían por la actual Asturias y León. Con un origen similar a vaceos y celtibéricos (cultura soteña) su cultura material está fuertemente influída por sus vecinos y su unidad de asentamiento es el castro. La principal fuente de riqueza que Roma descubrió en este pueblo fueron sus recursos auríferos, no obstante tenían acceso a minas de hierro y plomo. Su base económica era la explotación agrícola de las tierras bajas y los valles y el mantenimiento de cierta cabaña ganadera como complemento. Los cántabros son los pueblos contiguos a los astures y pese a ser el máximo exponente de la barbarie para autores como Estrabón no se diferencian sustancialmente de los astures e incluso en sus enterramientos se percibe la existencia de una jerarquización social derivada de la tenencia de armas. Por último, el espacio que resta hasta los Pirineos y el Alto Ebro viene ocupado por diversos pueblos con una cultura material fuertemente influenciada por cántabros, vaceos y celtíberos aunque no presentan un claro desarrollo urbano. De entre estos pueblos destacamos los vascones con una etnogénesis más ligada al horizonte de los campos de urnas.

Respecto a la religión en la fachada atlántica hemos de diferenciar dos núcleos muy potentes: el primero heredero del mundo indoeuropeo donde conviven un panteón de influencia celta europea con diosas como Epona o Lugus y un panteón autóctono; y un segundo núcleo periférico con cultos heredados de las culturas del Bronce Atlántico más centrado en cultos en santuarios naturales. El sistema de lugares de adoración es muy similar al expuesto para los pueblos meseteños, abundando los santuarios naturales (cuevas, claros de bosques, etc.), con existencia de santuarios extraurbanos (destacan las piedras fermosas, altares de roca tallados, donde se diferencian áreas de cremación y sacrificio) y algo similar a los santuarios urbanos (diferentes salas con bancos corridos en la zona central de los castros asociadas a banquetes rituales) (véase cuadro religión e imagen piedra fermosa Ávila).

En lo referente a los enterramientos observamos esta misma dicotomía al presentar una cultura heredera de los campos de urnas, donde la incineración es el rito general y en la zona de la cultura castreña se observa una carencia de ritos que se reflejen en el registro arqueológico como sucediera en el período anterior.

LOS CASTROS DE LA FACHADA ATLÁNTICA

Los castros de la fachada atlántica son el mejor ejemplo para entender el origen del proceso de formación de los asentamientos en la meseta, desde los castros a los oppida de los vaceos. El castro es una agrupación de viviendas rodeada por un sistema defensivo que se suelen situar al amparo de defensas naturales (cerros, riscos) o en puntos de interés estratégico. Los castros más primitivos, aquellos de la fachada Atlántica y cantábrica presentan viviendas de planta circular, herencia de las viviendas de la fase de la edad del bronce, cuyos muros a veces se integran en el sistema defensivo.

LA RELIGIÓN CELTA

Piedra formosa de Ualca, Avila.

"Algunos afirman que los galaicos no tienen dioses y que los celtíberos y sus vecinos del norte <hacen sacrificios> a un dios sin nombre en las noches de luna llena delante de las puertas del las aldeas, y que con toda la familia danzan y permanecen en vela toda la noche" (Str. 2, 4, 16. Trad. F.J. Gómez Espelosín).

"Los lusitanos son aficionados a los sacrificios, y examinan las entrañas sin necesidad de extraerlas; también examinan además las venas del costado, y descubren los indicios mediante el tacto. Predicen también mediante la inspección de las entrañas de sus prisioneros a los que cubren con sayos: luego cuando son golpeados por el arúspice por debajo de las entrañas, obtienen un primer presagio por la forma en que caen (amputan las manos de los prisioneros y consagran a las diestras a los dioses)" (Str. 3, 3, 6. Trad. F.J. Gómez Espelosín)

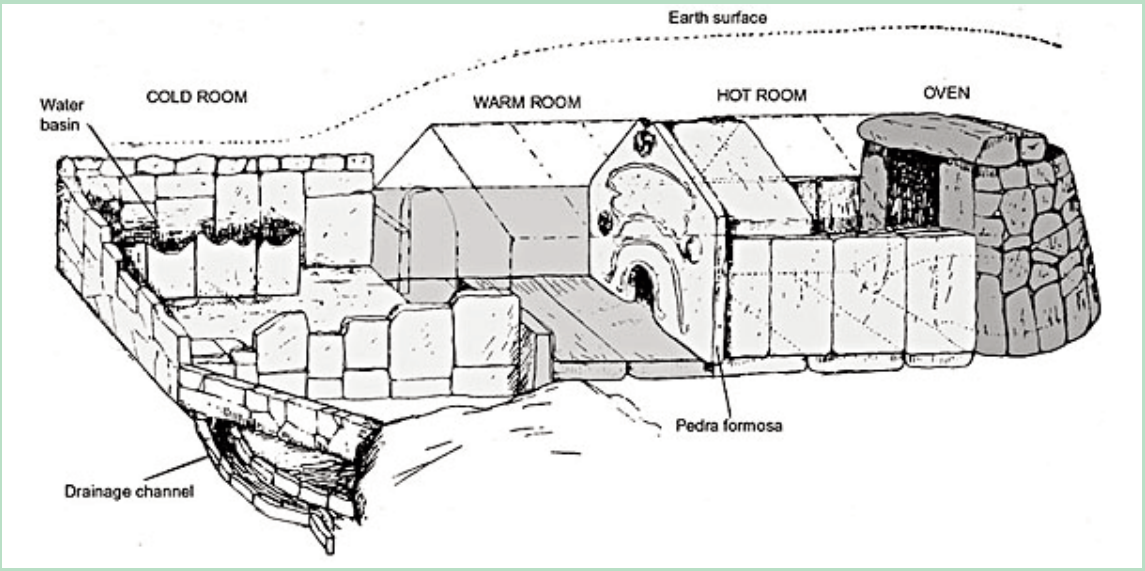

Sauna de Briteiros

III. EL MUNDO CARTAGINÉS

Cartago, colonia fenicia fundada por los tirios en el s. IX a. C., se convirtió en una de las principales ciudades estado de la Antigüedad. Su prospero desarrollo comercial así como su expansión colonial a la sombra de su metrópolis, Tiro, permitió a la ciudad norteafricana crear en torno a ella un gran imperio que englobaba posesiones en África, Sicilia, Cerdeña y Córcega. La pujanza de Cartago la avocó a un enfrentamiento constante con otras ciudades y estados, rivales en el control de las rutas comerciales en el Mediterráneo. Los enfrentamientos con los griegos salpican el s. V y el IV a. C. alternando períodos de fuerte conflicto, como el desatado en Sicilia a principios del s. V a. C. que terminó con la victoria de Himera, o la campaña que a finales de ese mismo siglo llevó a Cartago a arrasar ciudades de ésta isla como Himera, Segesta, Agrigento y Gela, con períodos de cierta estabilidad y buenas relaciones comerciales. Sin embargo, el gran rival de Cartago en la historia no fue el mundo griego, si no otra potencia emergente en la política del Mediterráneo central, Roma. La ciudad estado italiana no tardó mucho en competir con Cartago por el control de las rutas comerciales y la influencia política. Durante el s. III hubo grandes conflictos entre ambas, conocidos como las guerras púnicas, siendo la conclusión del primero clave para el asentamiento de los cartagineses en la Península Ibérica y el segundo de éstos el epilogo de su período de estancia en la misma (Véase la ilustración 8).

Cartago tuvo una fuerte relación con la Península Ibérica desde época muy temprana. Las relaciones comerciales con el círculo del estrecho, Cádiz y las ciudades de la costa malacitana son constantes como demuestran los materiales arqueológicos. El origen común de estas ciudades, procedentes todas de la actividad colonizadora fenicia no es la única razón que motiva este contacto entre el mundo norteafricano-tunecino y la Península. La riqueza en materias primas, descrita en los capítulos

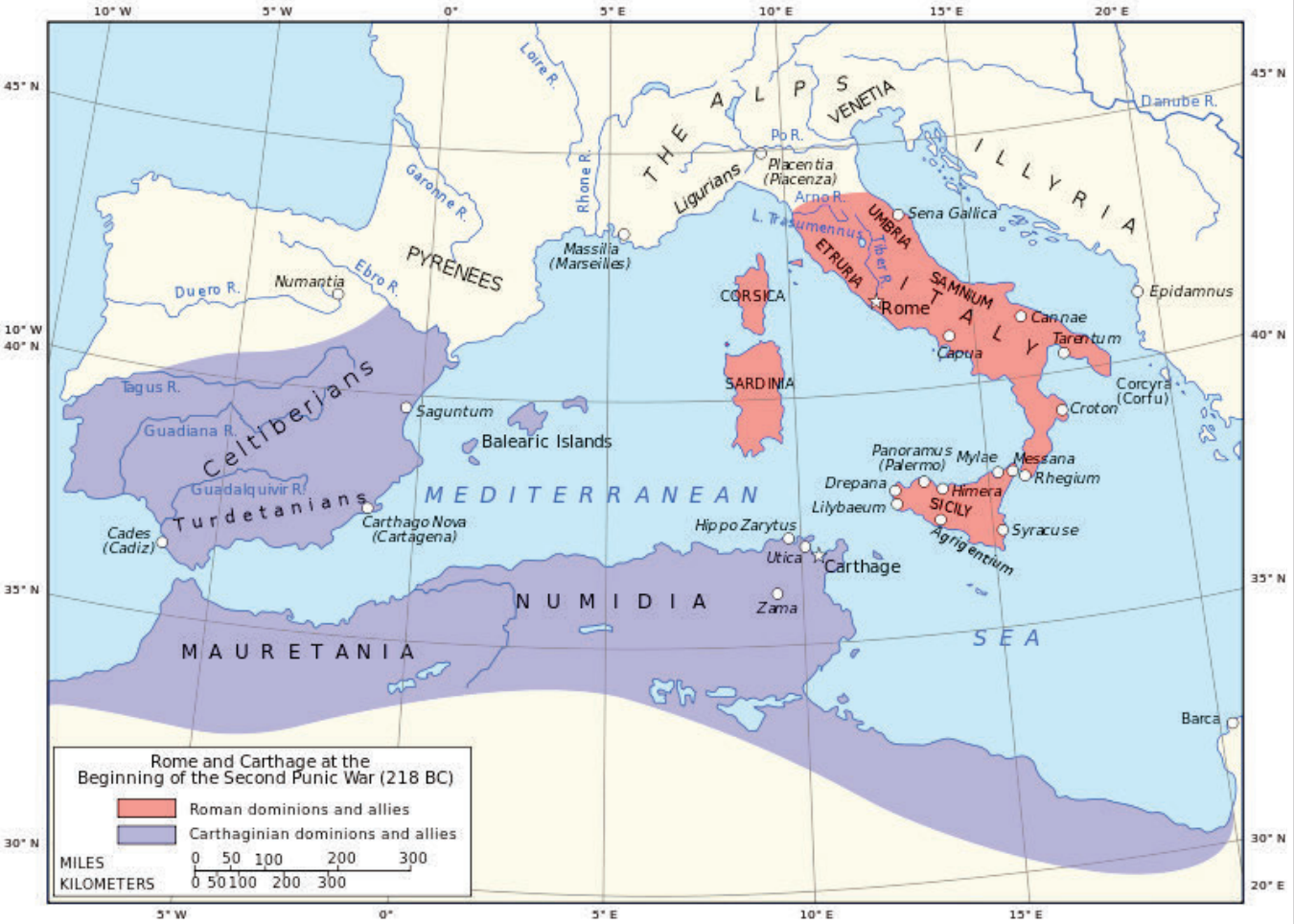

Ilustración 8: Mapa del territorio cartaginés en el 218 a. C.

anteriores y la potencialidad de un mercado emergente atrajeron en gran medida las aspiraciones de la oligarquía comercial cartaginesa. A estos factores hemos de añadir la presencia de la ciudad africana a través de los campos de reclutamientos de mercenarios en el valle del Guadalquivir y en la zona íbera a partir de los últimos decenios del s. V a. C., momento en que la ciudad africana parece retomar sus aspiraciones de control del Mediterráneo central, truncadas décadas atrás por griegos y etruscos. Es más, dentro del territorio de la actual España, en las islas Baleares, la colonia de *Ebusus*, se plantea como una fundación cartaginesa en un territorio de influencia fenicia, en esta política de control comercial. Así, la relación con la Península se basó en la búsqueda del control de las rutas comerciales desde un primer momento y en facilitar, cuando tuvo necesidad, el *modus operandi* con que Cartago desarrollaba sus guerras, basado en el reclutamiento de mercenarios para completar parte de sus efectivos militares. Esta relación favorecerá los contactos entre una sociedad de corte guerrero como la íbera y el mundo cartaginés, que se benefició de la supuesta belicosidad de estos pueblos en campañas en Sicilia, Córcega, Cerdeña, Italia y en la misma Península.

III.1.- CARTAGO EN LA PENÍNSULA IBÉRICA.

Como se ha mencionado, la relación entre Cartago y la Península arranca ya en la fase colonial y en la relación que la ciudad norteafricana mantiene con las ciudades fenicias del estrecho. La crisis de las ciudades fenicias de oriente pudo suponer un aumento de la influencia de Cartago en el Mediterráneo occidental, aunque la carencia de fuentes literarias no permite hacernos una idea clara del papel que desempeñó en la zona sur tras la crisis del siglo VI a. C. En cualquier caso, la llegada de Cartago a la Península de una manera estable y definitiva no se producirá hasta mediados del s. III a. C. después de la I guerra púnica (véase la ilustración 9) cuando, tras la derrota sufrida frente a Roma en pos de la hegemonía en el Mediterráneo central, Cartago perderá sus colonias en Córcega, Cerdeña y Sicilia y deberá desmantelar su flota y pagar las indemnizaciones de guerra. Ante una situación de crisis tan gravosa Amílcar Barca, uno de los principales generales cartagineses en este conflicto, promovió el desarrollo de una empresa colonial en la Península Ibérica buscando hacerse con el control del sector minero de la zona sureste rico en plata y seguramente asegurarse el suministro de otros

Ilustración 9: Mapa de la I Guerra Púnica

recursos incluidos los humanos, los mercenarios.

Cartago se articulaba con un sistema que ya Aristóteles definió en su tiempo como constitución mixta, ya que tenía elementos del gobierno monárquico, en la figura de los sufetes, y una asamblea de acceso restringido, el senado de Cartago, en la que se elegía cargos como el de sufete. No obstante la realidad política llevó a encumbrar a determinadas familias que con su carisma, influencia y prestigio controlaban al senado y acaparaban las magistraturas, Amílcar pertenecía a una de estas familias, la Barca, y existían otras como la de Magón o magónidas. Los bárquidas, ejercieron su influencia durante el siglo III a.C. y Amílcar, uno de los principales generales durante la I guerra púnica fue impulsor de la empresa colonial en la Península. Éste, desembarcó en Cádiz en 236 a.C., aprovechó los lazos que unían Cartago con las antiguas colonias fenicas para, usándolas de base, controlar el valle del Guadalquivir y avanzar por territorio íbero a través de la gran ciudad oretana de Cástulo. En el período en que estuvo al mando, hasta el año 328 a.C. consolidó el poder púnico en la Península consiguiendo tropas y recursos, especialmente mineros. La relación con el mundo indígena no fue fácil y durante este período parece que hubo diversas revueltas en contra del nuevo poder. En el transcurso de una de sus campañas, frente a los oretanos asentados en Helike en el invierno del 328, en un intento de sofocar estas revueltas, el general cartaginés encontró su muerte.

El sucesor de Amílcar fue Asdrúbal el bello, yerno del anterior general (227-221 a.C.). Él se dedicará a consolidar el territorio conquistado fundando Cartago Nova (actual Cartagena) ciudad desde la que controlaba el distrito minero de la penibética poniéndolo en explotación y pagando así la deuda con Roma. En su mandato se firmaría el tratado del Ebro (226 a. C.) por el que Roma reconocía a Cartago sus posesiones en la Península aunque limitaba su expansión al rio Iber (identificado con el Ebro aunque actualmente y siguiendo las fuentes textuales, podría identificarse, como apuntan algunos especialista con el Segura), comenzando así la injerencia de la ciudad latina en la Península.

Con Aníbal Barca (221-218 a.C.) hijo de Amílcar, comenzó una nueva etapa orientada ya no a la creación de un imperio colonial si no a la explotación del mismo, donde se podría percibir una tensión latente con Roma en una relación donde el sentimiento de revancha parecía omnipresente. El hijo de Amílcar realizó campañas en el territorio meseteño y gestionó el imperio colonial hasta su conflicto con Sagunto, ciudad al sur del Ebro aunque aliada romana. La intencionalidad de este conflicto *casus belli* que dio comienzo a la segunda guerra púnica todavía hoy provoca debates.

La última etapa del imperio cartaginés en la Península estuvo marcada por el desarrollo de la segunda guerra púnica, un conflicto que si Aníbal quiso llevar a Roma, ésta también trasladó al territorio controlado por Cartago, al traerla a la Península con la expedición de los hermanos Publio Cornelio y Cneo Escipión. En el conflicto peninsular fue Asdrúbal Barca, hermano de Aníbal, quien tuvo que hacer frente a la crítica situación.

La segunda guerra púnica fue uno de los conflictos más trascendente del s. III a.C., enfrentando a las principales potencias hegemónicas del Mediterráneo central, Roma y Cartago, en escenarios tan alejados como la Península Ibérica, la italiana, Sicilia o Cartago, y dirimiendo de forma casi definitiva el litigio que ambas potencias arrastraban. La guerra arrancó en el territorio peninsular, con la toma de Sagunto por las tropas de Aníbal en el 219 a.C., pese a la advertencia dada por Roma de que una agresión a la ciudad aliada traería consigo la ruptura de los tratados de paz y el inicio de las hostilidades. En el momento en que Aníbal decidió tomar la ciudad ya tenía preparado un ejército con el cual atravesó los Pirineos y los Alpes, atacando a Roma en la propia Península italiana. La atrevida acción del general cartaginés provocó la sorpresa y posterior derrota de los ejércitos romanos en Ticino, Trebia y Trasimeno, perdiendo en estas batallas gran parte de sus ejércitos (véase la ilustración 10) . Pese al éxito obtenido, Aníbal, carente de material de asedio, no atacó la ciudad de Roma, si no que se dedicó a devastar los campos buscando sublevar a las ciudades griegas del sur de Italia contra Roma. Mientras esto ocurría el senado romano buscó diferentes maneras de afrontar la amenaza cartaginesa tanto en Italia como en los territorios de su rival.

Ilustración 10: Recreación de la derrota romana en el lago Trebia

III.2.- LA SEGUNDA GUERRA PÚNICA EN HISPANIA (218-206 A.C.)

Entre el 218-211 a.C. Roma quiso cerrar la ruta de suministros que abastecía desde la Península Ibérica a Aníbal en Italia, donde cosechaba un éxito tras otro. Así fueron enviados los generales romanos Cneo y Publio Cornelio Escipión que se enfrentaron contra el general cartaginés Asdrúbal Barca, hermano de Aníbal. Tras una fase de estancamiento, las victorias cartaginesas en Cástulo e Iliturgi y la muerte de los escipiones en 211 a.C. decantaron la primera fase del conflicto peninsular a favor de Cartago, mientras que en Italia, en el 216 a.C., Aníbal destrozaba a los ejércitos romanos en la batalla de Cannas.

Esta situación cambió en el período que va del 210-206 a.C. momento en que Publio Cornelio Escipión (hijo), posteriormente llamado el africano, fue destinado a Hispania y venció a los cartagineses en Baecula. En poco tiempo tomó la capital, a partir de ahora llamada Cartago Nova, y conquistó el resto de la costa sur y el este peninsular. Sus victorias provocaron la huida de Asdrúbal Barca hacia Italia, donde murió derrotado en la batalla de Metauro, y el fin de la presencia cartaginesa en la Península. Hasta el año 205 a.C. Escipión continuó pacificando el solar peninsular, momento en el que consiguió convencer al senado de llevar a cabo su plan y desplazar las operaciones militares a África, obligando a Aníbal a dejar Roma, volver a Cartago y enfrentarse a Escipión en la batalla de Zamma en 202 a.C. donde se produjo la derrota final cartaginesa (véase la ilustración 11). (Véase cuadro de la segunda guerra púnica)

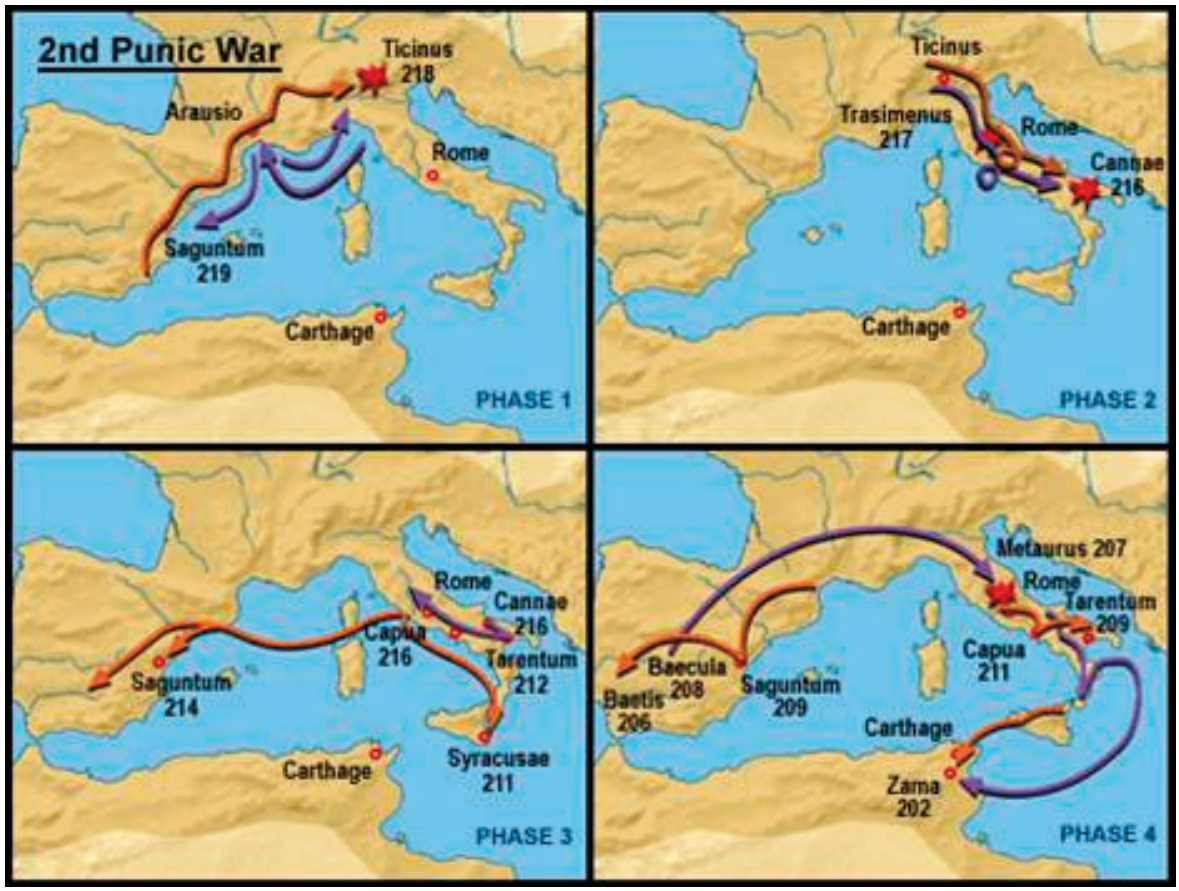

Ilustración 11: Evolución de la Segunda guerra púnica

LA 2ª GUERRA PÚNICA:

CRONOLOGÍA DE LA GUERRA EN LA PENÍNSULA

218 - 211 a.C.
Roma envía a los generales romanos Cneo y Publio Cornelio Escipión contra el general cartaginés Asdrúbal Barca.

209 a.C.
Publio Cornelio Escipión (hijo) destinado a Hispania toma Cartago Nova

208 a.C.
Derrota de Asdrúbal en Baecula y huida a Italia

208 - 205 a.C.
Campañas de Escipión para pacificar el territorio peninsular. Toma de Cádiz, Estepa, etc.

CRONOLOGÍA GENERAL

219 a.C.
Toma de Sagunto y viaje del ejército de Aníbal a través de los Pirineos y los Alpes.

218 a.C.
Victorias de Aníbal Publio Cornelio Escipión (padre) en los Alpes (Ticino y Trebia).

217 - 216 a.C.
Victorias de Aníbal en Italia (Trasimeno y Cannas)

216 - 202 a.C.
Establecimiento de Aníbal en el centro y sur de Italia. Resistencia de las ciudades griegas del Sur, guerra de guerrillas de Roma y falta refuerzos)

207 a.C.
Asdrúbal Barca es derrotado y muerto en la batalla de Metauro, en Italia.

205 a.C.
Campaña de Escipión en África, vuelta de Aníbal de Roma.

202 a.C.
Batalla de Zamma con derrota final cartaginesa

IV. LA CONQUISTA ROMANA

Al traer el conflicto bélico a la Península Ibérica, Roma, vencedora del mismo, reclamó para sí los despojos del imperio colonial cartaginés. Así, tras la victoria de Baecula en el 206 a.C., P. Cornelio Escipión dividió el territorio en dos provincias, citerior y ulterior y marchó a Cartago dejando a sus subordinados al mando. Esta política de dominio no sentó bien entre los antiguos aliados de Roma que se alzaron en armas. Así el mejor ejemplo de estas revueltas es la del pueblo de los ilergetes, quienes en el 206 a.C, dirigidos por el caudillo Indíbil se opusieron a los conquistadores (véase el cuadro de Indíbil y Mandonio). Esta revuelta se extendió por el territorio de los lacetanos y ausetanos y el espíritu de rebeldía salpicó el solar peninsular obligando al senado a traer de vuelta al general y a la sistematización del gobierno de estas dos nuevas provincias consignándolas a dos gobernadores elegidos cada año por sorteo.

Desde el 206 a.C. hasta el 19 a.C., momento en que la conquista de la Península se da por finalizado bajo el principado de Augusto se sucedieron dos siglos donde la romanización del territorio se compaginó con diversos episodios violentos, las llamadas guerras de conquista. Los principales conflictos se dieron principalmente en la zona celtibérica y en la lusitana aunque se extendieron por todo el solar peninsular. Además no solo se sucedieron guerras de conquista, sino que las propias guerras que desgarraron internamente a Roma durante los últimos años de la república también afectaron a las provincias hispanas, bien en la rebelión de Sertorio, bien en la guerra entre César y Pompeyo.

IV.1.- LAS GUERRAS CELTIBÉRICAS

El conflicto en territorio celtibérico se produjo desde la misma partida de Escipión, no obstante el enfrentamiento armado no fue constante sino que tanto sus causas como las soluciones que se dieron llevaron a intercalar varios episodios críticos con períodos de paz.

Así, tras la salida de Escipión las revueltas fomentadas por la situación de descontento tanto de celtíberos como de otros pueblos produjeron las campañas de Escipión de nuevo y de Catón en el 195 a. C. Este último, en calidad de cónsul en el 195 a. C. y procónsul en el 194 a. C. realizó una larga campaña que afectó no sólo al territorio celtíbero sino a toda la meseta oriental desde Toletum a Numancia. En su campaña reformó la administración provincial y desarrolló la explotación de las minas para un mejor aprovechamiento. Otro episodio

INDÍBIL Y MANDONIO

El primero de estos caudillos íberos pertenecía a la tribu de lo ilergetes y guió a su pueblo durante las guerras púnicas. Aliados de los cartagineses hasta el 210 a.C., los ilergetes buscaron aprovechar el conflicto para reafirmar su independencia, apoyando a uno u otro bando según sus intereses y atrayéndose a otras tribus vecinas. Tras ser derrotados por Escipión en el 207 a.C., tanto Indíbil como Mandonio, tradicionalmente considerado su hermano, se levantaron de nuevo en el 206 a.C., obligando a los procónsules a actuar y derrotarles en el territorio de los sedetanos.

Estatua de Indibil y Mandonio, Lerida.

"Mandonio e Indíbil, que se habían hecho ilusiones de dominar Hispania una vez expulsados de ella los cartagineses, como nada se había desarrollado de acuerdo con sus expectativas, concitaron a sus terráneos- que eran lacetanos-. Sublevaron a la juventud de los celtíberos y devastaron con saña el territorio de los suesetanos y sedetanos, aliados del pueblo romano"
(Tito Livio, 27, 24, 3-4 en F.J. Gómez Espelosín, 2010, 123.)

violento se produjo bajo el gobierno de Postumio Albino a quien su colega de la *Ulterior*, Tiberio Sempronio Graco, tuvo que apoyar consiguiendo victorias y pactos en los que Graco mejoró las condiciones de los pueblos celtibéricos.

Tras estas medidas la situación se normalizó durante casi treinta años. Momento en el que Segeda, contraviniendo el tratado con Graco, reconstruyo sus murallas y el cónsul Nobilior atacó la ciudad persiguiendo a sus gentes hasta Numancia, territorio arévaco, comenzando un conflicto que duraría veinte años y en el que se sucedieron desastres y episodios tan vergonzosos como el del cónsul Lúculo, que atacó a los vetones sin motivo, o el de la destitución de Hostilio Mancino. Tuvieron que ser derrotados siete cónsules antes de que P. Cornelio Escipión Africano Emiliano tomara la ciudad en el 133 a.C. dando por finalizado el conflicto y consiguiendo el avance por toda la Celtiberia y parte del territorio vetón.

IV.2.- NUMANCIA

El caso de Numancia es un ejemplo paradigmático para estudiar las acciones de Roma en la Península y ver el fenómeno de conquista e integración. La multitud depuntos de vista desde los que se puede analizar el conflicto nos demuestran que intentar analizarlo como un hecho local sería minimizar un conflicto que se inserta dentro de un proceso mayor que podría comenzar desde las primeras rebeliones en que los pueblos íberos solicitaron ayuda a mercenarios celtíberos hasta el propio fin de las guerras cántabro-astures en época Imperial. Los problemas que tras la victoria de Roma sobre Cartago tuvo que afrontar respecto a la integración del nuevo territorio se aprecian desde las medidas que Graco tomó para pacificar la citerior, y que formaran parte del *casus belli* que desató la guerra en Numancia (véase cuadro de visión de Numancia), a las diferentes políticas que los generales romanos adoptaron en cada fase del conflicto.

Después de un período de diez años en el que Roma, vencedora de Cartago, se preocupó principalmente de reorganizar su situación en el Mediterráneo, decidió retomar sus actividades en la Península Ibérica. Tras diversos incidentes y revueltas como las de Indíbil y Mardonio en el territorio ilergete u otras en el valle del Guadalquivir, Roma decidió enviar a uno de los cónsules entrantes, M. Porcio Catón, para reorganizar los territorios conquistados y establecer unas instituciones estables que pudieran poner en marcha el sistema recaudatorio. La misión de Catón se efectuó por medio de vaen ambas provincias, la primera en la *Citerior* centrándose en el apoyo a Ampurias y el control de la ciudad de Tarraco, y otra en la *Ulterior* que se expandió en el interior de la Meseta. Durante el período que transcurre entre la salida de Catón en el 194 a.C. y la paz conseguida por el gobernador Tiberio Sempronio Graco en el 180 a.C. Roma desarrolló una serie de campañas en las que los gobernadores de ambas provincias fueron avanzando en las conquistas por la Meseta, el valle del Ebro y el litoral, extendiendo el conflicto a las zonas carpeta-

VISIONES DE NUMANCIA

La situación de Numancia

Numancia estaba situada en un lugar escarpado entre dos ríos y gargantas y la rodeaban bosques frondosos y existía una sola vía de acceso hacia la llanura que estaba llena de fosos y bloques de piedras elevados. Y sus habitantes eran excelentes jinetes e infantes y en total alcanzaban los ocho mil hombres; y a pesar de que eran sólo ese número causaron grandes problemas a los romanos por su valor. (Apiano, Iberike 76, Tra. F.J. Gómez Espelosín, Alianza)

Arriba: Plano de Numancia, Juan Loperraez, 1788. Abajo: Recreación de la muralla de Numancia

nas, lusitanas y celtíberas. Junto a esto los gobernadores esquilmaron a la población sometida en busca de los recursos necesarios para sufragar sus gastos militares y sus carreras políticas. No obstante Graco, después de sus victorias en la Carpetania, la Oretania y la Celtiberia alteró la política ejercida sobre el territorio conquistado. La política gracana se basaba en un desarrollo y explotación de los pueblos conquistados, a los que se les desmanteló de estructuras defensivas y se les reorganizó, y una política de cohabitación con los pueblo vecinos.

Roma mantuvo esta situación mientras que volvía a los conflictos mediterráneos como la tercera guerra macedónica. En este momento algunas ciudades crecieron e incluso sufrieron proceso de sinecismo con otras poblaciones colindantes buscando un mayor aprovechamiento del territorio. Un claro ejemplo de esto fue la ciudad celtibera de Segeda, de los belos, encontrada entre las localidades zaragozanas de Belmonte de Gracián y Mara. Durante este período de paz la ciudad creció y asimiló a varias de las poblaciones vecinas lo que le obligó a ensanchar el *oppidum* celtíbero y ampliar los muros. Roma decidió aplicar las normas de Graco y destruir la muralla. Las embajadas de los belos tuvieron muy poco éxito ya que Roma, más libre de los conflictos en el Mediterráneo central y oriental decidió terminar con las políticas derivadas de la paz de Graco y endurecer las acciones en la Península. El envío de uno de los cónsules entrantes, M. Fulvio Nobilior, en el año 153 a.C. (véase cuadro de Inicio del conflicto) demuestra la seriedad con la que Roma afrontó la crisis celtibera. Esta decisión y la violencia con la que Nobilior se desenvolvió desencadenaron uno de los principales conflictos del período colonial republicano, la campaña de Numancia.

El cónsul marchó contra Segeda y persiguió a los habitantes que huían a refugiarse en territorio arévaco. Estos consiguieron movilizar a sus aliados y junto con las tropas de Segeda hacer frente a Nobilior permitiendo escapar a la población que refugió en Numancia. Este fue el *casus belli* que extendió un conflicto localizado a toda la zona de la Celtiberia. La precipitada acción de Nobilior provocó que los belos apelaran a los pactos de *hospitium* que tenían y de esta manera Numancia, la ciudad más importante de la región, se convirtió en el foco de la resistencia antirromana. Los pueblos de los alrededores auxiliaron con comida y tropas a los numantinos. El fracaso provocó que no pudiera sitiar la ciudad ya que la estación estaba avanzada no pudiendo establecer el cerco.

EL INICIO DEL CONFLICTO

(Graco) estableció tratados preciosos con todos los pueblos de esta región, según los cuales habrían de ser amigos de los romanos. Intercambió juramentos, que frecuentemente se echarían de menos en las guerras posteriores. Por lo ocurrido en Iberia y también en Roma, Graco se hizo famoso y celebró el triunfo de forma brillante

(Apiano, Iberike 43, Tra. F.J. Gómez Espelosín, Alianza)

Había en Celtiberia una pequeña ciudad, llamada Begeda (Segeda), y cuando ésta alcanzó un alto grado de desarrollo (sus habitantes) decidieron agrandarla. Pero el Senado (romano), sintiendo desconfianza de su fuerza cada vez más creciente, envió una embajada con el fin de impedírselo, conforme a los tratados, ya que en esto, entre otras muchas cosas, se había concertado que los celtíberos no tenían facultad de construir una ciudad sin consentimiento de los romanos. Respondió entonces uno de los más ancianos, de nombre Caciro, que los tratados les impedían fundar, pero no les prohibían agrandar sus ciudades patrias; que ellos no pretendían establecer una ciudad que antes no había existido, sino restaurar la ya existente.
... los legados comunicaron la respuesta al Senado romano; éste rompió los tratados e inició la guerra.

(Diod. 31, 39. Trad. M.N. Muñoz)

Nobilior fue sustituido por el cónsul Claudio Marcelo. La elección del laureado general y cónsul como continuador del conflicto demuestra la importancia con la que percibió la republica romana este conflicto. La política de Marcelo fue distinta a la de su predecesor Nobilior ya que mezcló acciones de fuerza con negociaciones. Este nuevo *modus operandi*, demasiado similar al Graco, no fue bien visto por el senado romano que instó al magistrado por endurecer las acciones. El cónsul tuvo éxito y en el año 151 a. C. consiguió un tratado de paz que el senado, en ese momento y tal vez temiendo el auge de futuros generales como Lúculo, ratificó. La política de Marcelo se imitó en la ulterior cuyo gobernador Atilio atacó el núcleo de la zona lusitana y el territorio vetón a los que forzó a una paz similar a la obtenida por el cónsul en la Celtiberia.

La siguiente fase del conflicto se caracterizó por el recrudecimiento de las acciones militares y los fracasos

continuados de los enviados de Roma a Numancia, unos fracasos que se unieron al estallido de un nuevo conflicto en la ulterior que afectó al ya activo de Numancia, las guerras lusitanas. La llegada de Galba y Lúculo como gobernadores fue la causante de este cambio. Lúculo ante la posibilidad de romper el tratado de paz llevó la guerra al territorio vaceo, abriendo un nuevo frente. La campaña se desarrolló desde el sur, tomando la ciudad de *Cauca* (actual Coca en Segovia), donde tras una difícil victoria actuó cruelmente ejecutando a los vencidos. Por otro lado, la paz conseguida por Atilio en la ulterior fue rota por Galba al asesinar a un gran número de lusitanos en el transcurso de unas supuestas negociaciones propuestas por el gobernador romano. Dos años después de esa masacre, en el 147 a.C., los lusitanos, recuperados, infligieron al pretor Vetillo una gran derrota en *Tribola*. Las campañas de estos lusitanos guiados por un nuevo líder, Viriato, se extendieron y causaron estragos en ambas provincias por lo que Roma tuvo que mandar de nuevo cónsules, como Fabio Máximo, quien consiguió victorias en la ulterior y ya en el 143 a.C. a Cecilio Metelo. Quien realizó una campaña militar por toda la Celtiberia y por el territorio vaceo cuyo éxito hubiera sido la toma de Numancia de no ser porque expiró su mandato.

Entre el 143 y el 133 a.C. la guerra contra los celtíberos y sus aliados continuó evidenciando la incapacidad de los generales romanos de concluir el conflicto una manera satisfactoria. Hasta el año 139 al conflicto celtibérico se le solapó el conflicto lusitano, en el que Viriato se mostró un enemigo imposible de someter pese a las campañas de cónsules como Fabio Máximo Serviliano o Servilio Cepión, derrotado en Erisane. Sólo la muerte de Viriato, asesinado por hombres que se vendieron a Roma puso fin al conflicto.

LA DESHONRA DE MANCINO

Y Mancino después de algunos combates con los numantinos fue derrotado numerosas veces y finalmente huyó hacia el campamento después de haber sufrido numerosas pérdidas. Y como se suscitó el falso rumor de que los cántabros y los vaceos venían a ayudar a los numantinos, pasó toda la noche lleno de miedo, sin hogueras, en la oscuridad, huyendo hacia un lugar desierto que había servido una vez de campamento de Nobilior. Y después de estar un día encerrado en él, sin que estuviera preparado ni fortificado, y como los numantinos les rodearon y les amenazaron con acabar con todos, sino acordaba la paz con ellos, estableció un acuerdo en términos de igualdad para los romanos y los numantinos. Y por esto hizo un juramento a los numantinos, pero cuando se enteraron en Roma lo llevaron muy a mal por estos pactos especialmente vergonzosos, y al otro de los cónsules, Emilio Lépido, le enviaron hacia Iberia, y convocaron a Mancino a juicio.

Y siguieron a éste los embajadores numantinos.

... Entretanto se hallaban dirimiendo el asunto con Mancino y los enviados numantinos. Y estos mostraron, en efecto, los tratados que habían hecho con Mancino, pero éste remitió la responsabilidad de ellos a Pompeyo, que había sido general antes que él. Por lo que dijo que también esta guerra decretada por los romanos en contra de aquellos tratados, había llegado a ser de funestos auspicios para ellos. Los romanos se irritaron con ambos del mismo modo pero, sin embargo, Pompeyo consiguió salir indemne, ya que había sido juzgado por estos acontecimientos también hacía tiempo. En cambio decidieron entregar a Mancino a los numantinos, ya que había concluido tratados vergonzosos sin su consentimiento. En este mismo caso sus antepasados habían hecho entrega a los samnitas de veinte generales, porque habían concluidos tratados similares sin su autorización. Mientras tanto, Furio condujo a Mancino a Iberia y lo entregó desnudo a los numantinos. Pero ellos no lo aceptaron. Apiano, Iberike, 80 y 83. Trad. F.J. Gómez Espelosín)

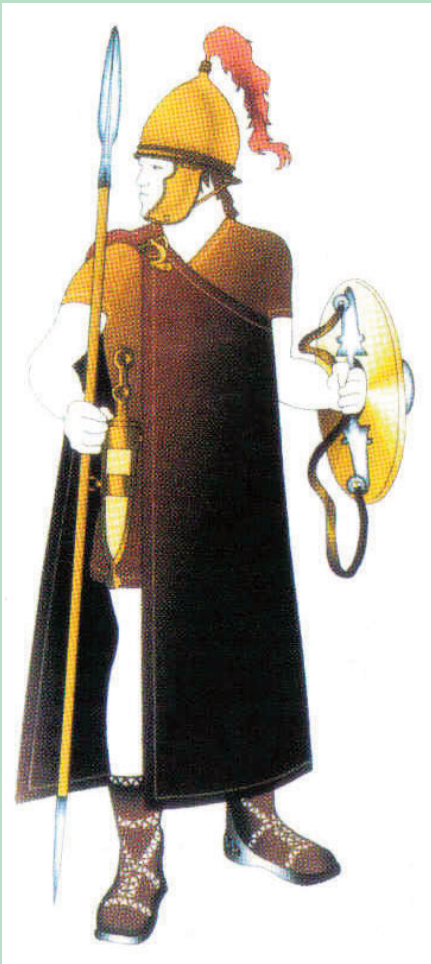

Recreación de guerrero celtíbero.

En Numancia Pompeyo cónsul en el año 141 a.C. fue derrotado estrepitosamente y negoció tratados que el senado no refrendó y por los cuales fue castigado. Sus sustitutos corrieron suertes parecidas, incapaces de doblegar a la ciudad arévaca sucediéndose cónsules y gobernadores siendo especialmente calamitosa la derrota del cónsul Hostilio Mancino en el 137 a.C., capturado y obligado a firmar un tratado de paz (véase cuadro de la deshonra de Mancino). Los fracasos de éste, de Furio y de Calpurnio Pisón obligaron a Roma a tomar una determinación, el pueblo, espoleado por algunos senadores, solicitaron el envío de Escipión Africano Emiliano, héroe de la tercera guerra púnica, destructor de Cartago y uno de los más críticos con el desarrollo de las campañas en Hispania.

Escipión Emiliano tomó las riendas del conflicto en 134 a. C. y reclutó un ejército de clientes y amigos que sumó a los efectivos ya destinados en las guerras celtibéricas. Su campaña se basó en un cerco completo a la ciudad y un ataque continuo a los aliados evitando cualquier contacto de la ciudad con el exterior. Esta táctica tan simple, desarrollada de manera estricta terminó con el conflicto en poco más de un año. Los habitantes de Numancia soportaron durante quince meses un asedio continuado entre el 134 y el 133 a.C. Tras un invierno carente de recursos los numantinos buscaron una paz aceptable por ambas partes, sin embargo, Escipión impuso unas condiciones tal vez excesivas lo que alargó el conflicto varios meses. En el momento de la toma de la ciudad, sus habitantes, débiles, al borde de la inanición, decidieron suicidarse antes que ser sometidos. (véase el cuadro del último día).

EL ÚLTIMO DÍA

"No mucho después, cuando les faltaron todos los alimentos, pues como no tenían ni trigo ni ganado ni hierba, en primer lugar lamieron pieles después de haberlas cocido, como algunos en las necesidades extremas de las guerras, y cuando les faltaron también las pieles comieron carne tras cocer los cuerpos humanos, primero los de los que habían muerto, cortándola a trozos en las cocinas, después perdieron el respeto por los enfermos…
…Por lo que respecta a sus cuerpos se convirtieron en bestias a causa del hambre, de la peste, del cabello largo y del tiempo transcurrido. En esta condición se entregaron a Escipión. Éste ordenó que llevaran sus armas en aquel día a donde les indicó y que al día siguiente avanzaran hacia otro lugar. Pero los numantinos todavía aspiraban a la libertad y deseaban quitarse la vida ellos mismos. Así pues, solicitaron un día para disponerse a morir"
(Apiano, Iberike, 96. Trad. F.J. Gómez Espelosín.)

"Los últimos días de Numancia" pintura de Alejo Vera, 1880.

IV.3.- LAS GUERRAS LUSITANAS

El conflicto conocido como guerras lusitanas representa más que un único conflicto una situación de continua insurrección y campañas llevadas a cabo casi anualmente por un pueblo, el lusitano, que, desde sus mismas costumbres, potenciaba las operaciones de razia y saqueo sobre otros territorios. La inoperancia del gobierno romano en controlar estas actividades de bandolerismo, unido a los desmanes de ciertos gobernadores como Galba en el 150 a.C. (quién reunido con los representantes lusitanos los traicionó y mato, estando estos desarmados, sin respetar a mujeres o a niños) provocaron que las bandas responsables de estos actos de latrocinio se agruparan en torno a un líder, el mitificado Viriato, alcanzando esta situación un punto crítico que se yuxtapuso al período más negro del conflicto celtibérico (véase el cuadro de Viriato). El fracaso del gobernador Vetillo en *Tribola* en el 147 a.C fue una derrota clamorosa para un ejército como el romano aparentemente superior, al que se unió la falta de éxitos definitivos por parte de cónsules como Metelo. La revuelta de Viriato, que mantuvo en vilo a toda la sub-meseta sur, duró siete años, y el prestigio y fuerza que consiguió el líder lusitano provocó que incluso la poderosa Roma cediese y le concediera el estatuto de amigo de Roma, algo que el cónsul Cepión (139 a.C.) no pudo tolerar y que provocó la búsqueda de una solución nada honorable para Roma, el asesinato. El conflicto lusitano no terminó con la muerte del caudillo pero se redujo de nuevo a su mínima expresión con la tradicional actividad de razias que fue desapareciendo con el paso del tiempo y el avance de Roma.

VIRIATO

El personaje de Viriato se encuentra aún hoy en ese limbo que hay entre la leyenda y la realidad. Si bien es cierto que se conservan los relatos testigos de sus campañas militares frente a Roma, también es cierto que la principal fuente, Posidonio de Apamea, de quien toman el relato Diodoro, Apiano y otros, rodeó a la figura del líder lusitano de unas características físicas, éticas, morales e intelectuales más próximas a los ideales filosóficos que a las de un líder local que se enfrentara a Roma. La creación de esta figura heroica se acrecienta contraponiéndola a la de los generales romanos del momento, descritos como crueles y ambiciosos, entre otros defectos.

“ Pues era, según opinión unánime, el más belicoso en los combates y a la vez el más hábil general en cuanto a prever lo que más convenía y, lo más importante, cumplió todo el tiempo de su mando por sus soldados como ningún otro jefe lo fue. Pues en los repartos que sucedían a los saqueos no reservaba para sí más de la parte que tocaba a los soldados rasos, e incluso de lo que se le entregaba recompensaba a los soldados que consideraba dignos de gratitud y ayudaba a los de escasos medios. Era además sobrio, vigilante y precavido de toda dificultad y peligro y aún capaz de dominar cualquier placer. Y son manifiestas las pruebas de su gran merito: pues durante los once años que duró su primacía sobre los lusitanos, no sólo permanecieron sus tropas sin la menor sedición, sino también casi invencible. Sin embargo, después que murió, el grupo de los lusitanos fue disgregado, al quedar privado de su dirección.” (Diod. 33, 21. Trad. M. N. Muñoz)

“La muerte de Viriato”, pintura de José de Madrazo, 1807.

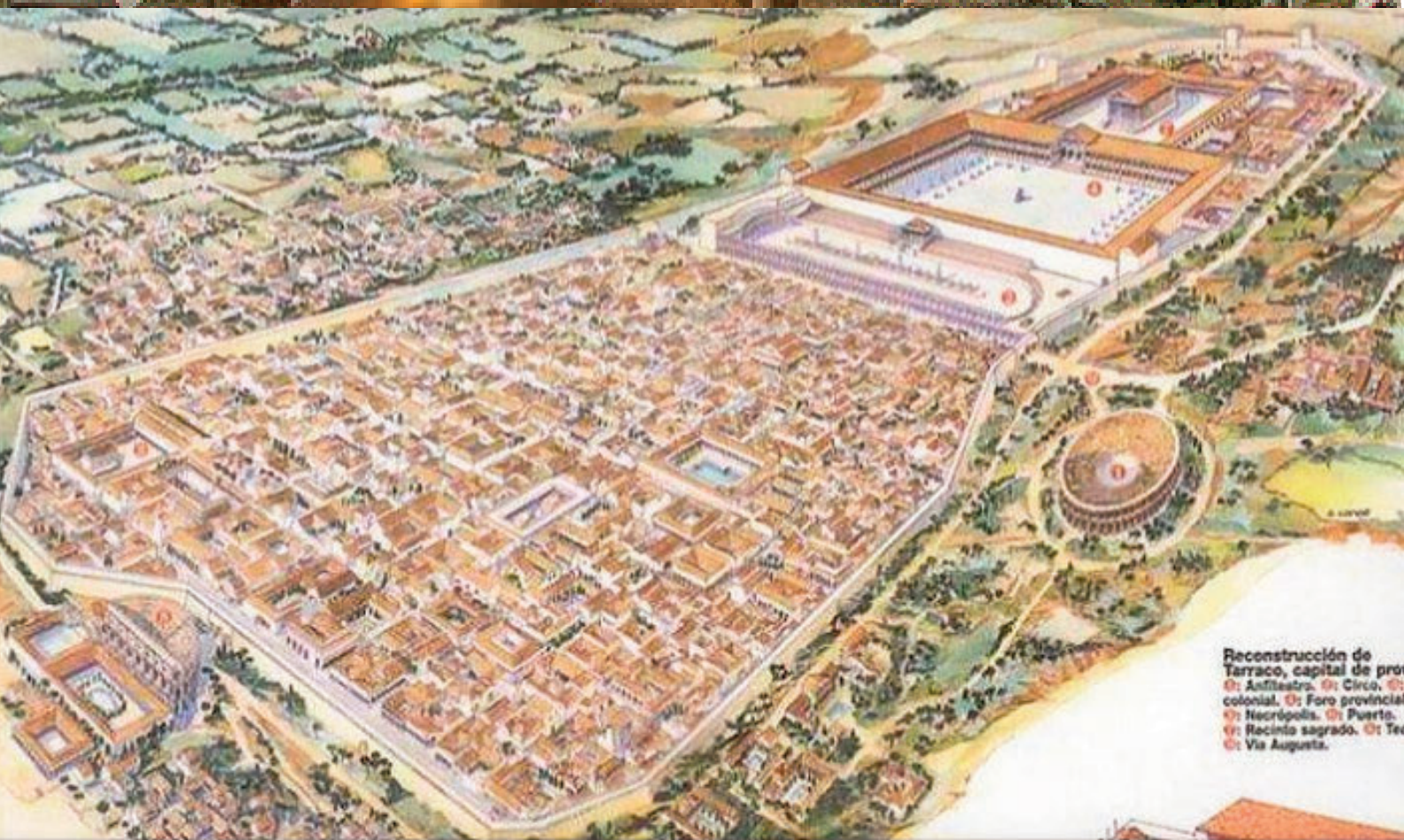

Reconstrucción de
Tarraco, capital de pro
1: Anfiteatro. 2: Circo. 3
colonial. 4: Foro provincia
5: Necrópolis. 6: Puerto.
7: Recinto sagrado. 8: Te
9: Vía Augusta.

Capítulo III

La Romanización de la Peninsula Iberica

Alfonso Álvarez-Ossorio Rivas

Capítulo III

La Romanización de la Peninsula Iberica

La primera fase del proceso de romanización estuvo ligada al avance de la conquista y a las medidas que se fueron tomando para gestionar los nuevos territorios que Roma controlaba. Incluso cuando la conquista estuvo ya terminada, los fenómenos de cambios internos del mismo estado romano y su transición de un modelo de organización oligárquico a uno unipersonal llevaron aparejados nuevos cambios para reestructurar el sistema. Estos cambios afectaron no solo a la administración de estos territorios, sino que provocaron alteraciones en su economía, en su sociedad y en su cultura, diferenciando el mundo de la antigua República romana, con sus limitadas necesidades, del Imperio, el cual presenta una nueva forma de gobierno con nuevos retos que afrontar. El desarrollo de esta evolución de la República al Imperio y las consecuencias que estas transformaciones tuvieron para la Península Ibérica serán el objeto de estudio de este capítulo.

La romanización es el proceso por el cual tanto las instituciones, como los modos de vida y las costumbres del pueblo romano fueron filtrándose en las poblaciones dominadas, quienes las asimilaron de distinta manera y a distintas velocidades. Así, el fenómeno de la romanización se entendió tradicionalmente desde dos puntos de vista: el de algunos autores romanos como Virgilio, que veían en Roma el impulso civilizador que traía la paz y el bienestar a los pueblos bárbaros, una visión que estuvo muy de moda en la Europa colonial debido a las múltiples coincidencias que se podían encontrar con la realidad de aquel período. A esta imagen se contrapone la visión generada por los nacionalismos del s. XIX y XX, quienes veían en la historia de los pueblos sometidos a Roma un magnífico ejemplo de la lucha de unas identidades frente a otra que pretendía ser superior (tal y como ocurría en la Europa de la época que acabamos de mencionar). En esta coyuntura, Roma se habría visto obligada a generar un sistema tal capaz de someter estas diferentes realidades culturales y sustituirlas por la propia. No obstante, la historiografía contemporánea pone especial énfasis en la mentalidad, romana e indígena, y en el anacronismo del concepto de romanización como plan prediseñado en pos de homogeneizar el territorio conquistado; más bien estos autores ven que la romanización es un efecto derivado de la conquista, no planteado, que permitió la integración de diversas partes de la población en distintas etapas. Por tanto, no debemos hablar de la romanización como una estrategia prediseñada, sino como un conjunto de medidas, si no improvisadas, sí ideadas en distintas fases del período de conquista y con distintos fines integradores, que dieron como resultado, una vez terminado el proceso de conquista y avanzada la historia del imperio romano, la integración de la población en los modos de vida romanos.

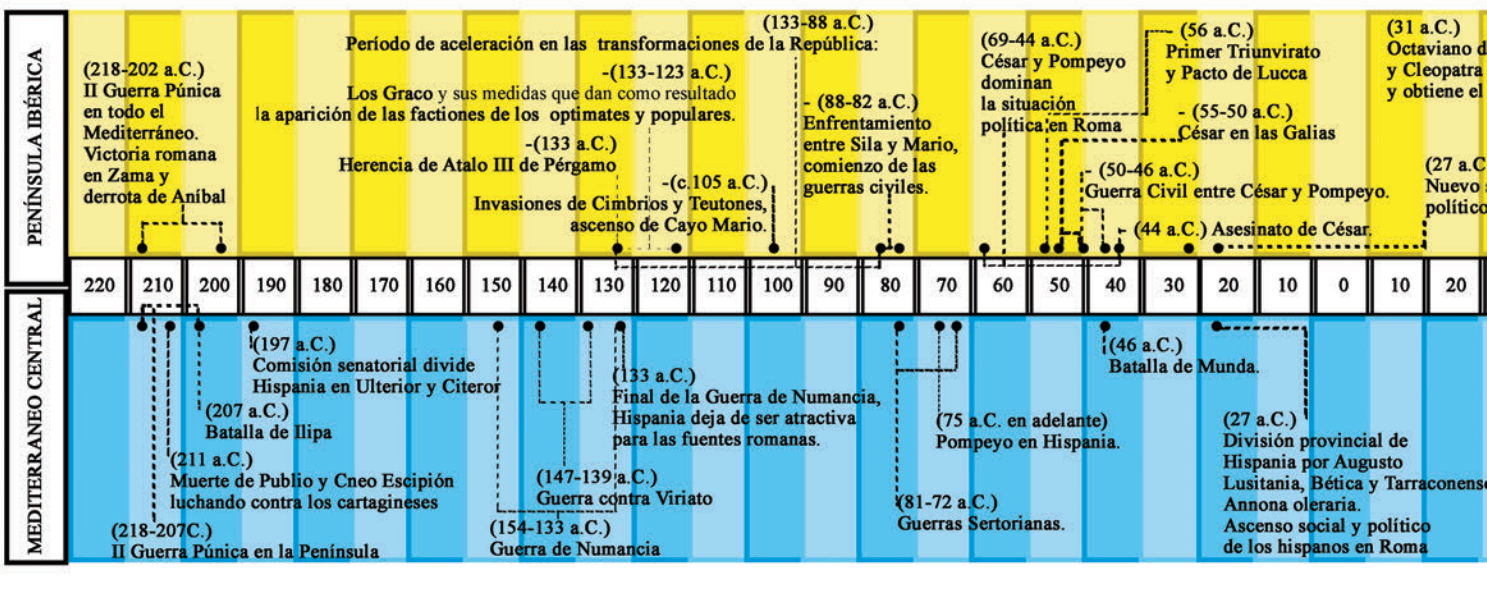

errota a Marco Antonio
en la batalla de Actium
poder total en Roma.

(68 d.C.)
Muerte de Nerón.
Fin de la dinastía
Julio-Claudia

(96 d.C.)
Gobierno de Nerva.
Dinastía de los Antoninos

(98-117 d.C.)
Gobierno de Trajano

(117-138 d.C.)
Gobierno de Adriano

(212 d.C.)
Constitutio Antoniniana.
Caracalla concede la ciudadanía
romana a todos los habitantes del imperio

(236 d.C.)
Muere Alejandro Severo
Comienza la Anarquía militar
"Crisis del siglo III"

30	40	50	60	70	80	90	100	110	120	130	140	150	160	170	180	190	200	210	220	230	240	250	260	270	280	290	300

(70 d.C.)
Edicto Flavio
estatuto latino
a todos los ciudadanos
libres de Hispania

(161-192 d.C)
Reinados de Marco Aurelio y Comodo.
Invasiones mauritanas y
agotamiento minero en Hispania

(193 d.C.)
Ascenso de Septimio Severo
y represalias contra los hispanos

(254 d.C.)
Póstumo declara el imperio Galo
e Hispania se adhiere
separándose del imperio

(268 d.C.)
Muere Póstumo e
Hispania vuelve a
formar parte del imperio

I. LA ADMINISTRACIÓN ROMANA

La administración romana en la Península constaba de dos niveles claros y diferenciados, el nivel provincial y el nivel local. El primero se establece desde el momento en que Roma, en el transcurso de la Segunda Guerra Púnica, arrebata a Cartago el territorio que ésta controlaba en Iberia y especialmente cuando, en el 197 a.C., decide dividirlo en las dos provincias, la Citerior y la Ulterior, que se mantendrán hasta el final de la República. El nivel local o municipal comprende un estrato inferior, el nivel de las ciudades, donde se regula la vida cotidiana de los ciudadanos de las mismas, con sus derechos y sus necesidades.

I.1.- LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

La provincia no se puede definir estrictamente como la demarcación territorial en el sentido geográfico. Por tanto, la provincia es el área de competencia de su gobernador, pese a que en principio se circunscribe a un territorio; esta demarcación es ampliable siempre que no entre en conflicto con las competencias de otro magistrado romano. Las provincias romanas de este período en Hispania son provincias *cum imperium*, es decir, con mando militar, por lo que sólo podían hacerse cargo de las mismas magistrados que tuviesen la capacidad de mandar tropas, es decir, pretores y cónsules. Pero el magistrado no sólo debía encargarse del mando militar de su provincia, sino que estaba en sus manos la administración, la legislación y la justicia, para lo cual carecía del más eminente aparato burocrático, puesto que sólo estaba acompañado de los oficiales de sus legiones y un reducido grupo de amigos y legados que le apoyaban en la acción de gobierno.

La conversión de los territorios hispanos en provincias romanas estuvo protagonizada por los Escipiones. Fundamentalmente por Publio Cornelio Escipión el Africano (véase ilustración 1), quien, tras la muerte en combate de su padre y su tío, dirigió la guerra en Hispania contra los cartagineses, a los que derrotó en la batalla de Ilipa (207 a.C.) tras haber conseguido ganarse el apoyo de Gadir (que gracias a esto obtuvo el estatus de ciudad federada, que analizaremos más adelante) y conquistado la capital de los púnicos en la Península, Cartago Nova. Tras estos triunfos y el éxito alcanzado en la guerra en el norte de África, Publio Cornelio Escipión empieza a configurar la realidad provincial de Hispania, estableciendo dos ejes de actuación, las dos provincias que hemos mencionado con anterioridad. Esta división obedece fundamentalmente a las eventuales necesidades

Ilustración 1: Busto de Publio Cornelio Escipión El Africano

militares con las que podrían encontrarse los romanos y los magistrados que los dirigían. Ya desde un primer momento, eran conscientes de que existía dos grandes bloques de posibles enemigos con los que cabría la posibilidad de un enfrentamiento: los celtíberos en el norte y los lusitanos en el sur, además de las poblaciones iberas, turdetanas, etcétera que vivían en los territorios cuyo control habían arrebatado a los cartagineses. Esta dualidad parece haber arrancado ya de la propia forma en la que los romanos condujeron la guerra en Hispania contra los púnicos, con los dos Escipiones, el padre y el tío de Publio, compartiendo el mando (véase cuadro de la división provincial de Escipión).

Fueron las riquezas que los romanos pudieron observar en la Península durante los años que duró su lucha contra los cartagineses el motivo principal para que decidiesen quedarse y transformar una misión militar destinada a debilitar las bases de sus enemigos en una presencia continuada a lo largo de más de seiscientos años. Estas riquezas abarcaban diversos campos: minerales (especialmente la plata, que supuso una forma de enriquecimiento importantísima para la República), agropecuarias, marítimas, etc., además de la posibilidad de alistar en sus ejércitos a los excelentes guerreros provenientes de las distintas culturas peninsulares (véase ilustración 2). El Senado romano rápidamente apreció estas cualidades, especialmente a partir de que empezasen a llegar a Italia los rendimientos económicos de los éxitos militares alcanzados en tierras hispanas.

Esta explotación sistemática y sin reparos de las rique-

LA DIVISIÓN PROVINCIAL DE ESCIPIÓN

En el años 197 a.C., la comisión senatorial enviada desde Roma, refrendó la división provincial que Escipión había establecido siguiendo los límites que parece haber definido el Tratado del Ebro. Esta estructura provincial no atendió a límites geográficos claros, sino a áreas de influencia de cada magistrado, aunque atendiendo a una forma de contemplar la Península como una dualidad a la que ya hemos hecho referencia.

En principio, la comisión provincial que dividió en dos a Hispania bajo las instrucciones de Escipión determinó que fuesen pretores los que gobernasen tanto la Citerior como la Ulterior, pero en numerosas ocasiones, la gravedad de los problemas militares a los que los romanos tuvieron que enfrentarse en Hispania provocó que fuese necesario el envío de cónsules a la Península.

La División Provincial Del 197 A.C.

Ilustración 2: Guerrero noble ibero.

zas hispanas provocó una rápida reacción por parte de los indígenas, que no soportaron de buena gana las imposiciones tributarias y políticas que establecieron los romanos, especialmente que sus ciudades y territorios fuesen ocupados de manera permanente en virtud de los derechos de conquista que reclamaban los victoriosos romanos. Por todo ello, se sucedieron las revueltas contra los recién llegados, algunas de ellas de carácter general, destacando sobre todo las protagonizadas por Indíbil y Mandonio y la de Viriato, además de la tenaz resistencia planteada por los arévacos de la ciudad de Numancia, pero todas ellas ya han sido explicadas en el capítulo anterior.

Lo que parece claro es que los hispanos resultaron ser "conejillos de indias" del proceso provincial romano y la rapacidad de sus magistrados. En primer lugar, porque los conquistadores carecían de experiencia administrativa previa, ya que se trataba de las primeras provincias fuera de Italia que tenían que gobernar. Ni siquiera el sistema político romano, orientado hacia la guerra, estaba en condiciones de establecer la burocracia necesaria para controlar los ingentes territorios que acababan de caer bajo su dominio. En muchos momentos, los romanos trataron de gobernar a los hispanos como si únicamente estuviesen haciéndoles la guerra. En realidad, esto era así porque su mentalidad estaba claramente inclinada hacia la actividad bélica, en una acción compartida por el conjunto del *corpus* ciudadano, que veía en sus éxitos militares un claro reflejo del amparo divino hacia Roma, una ciudad designada por los dioses para imponerse sobre el resto por la fuerza de las armas, y de su superioridad con respecto a los pueblos a los que derrotaron, lo que les daba derecho a gobernarlos de la forma en la que lo hicieron. De hecho, aquellos hispanos que fueron sometidos por la fuerza de las armas tuvieron durante mucho tiempo que cargar con la rémora del tributo, *stipendium*, que tenían que pagar en tanto en cuanto que se trataba de poblaciones derrotadas. El listado de vejaciones fue amplio, incluyendo la esclavización de numerosos grupos de población, las requisas o compras a precios desmedidamente bajos, y otras muchas.

De cualquier forma, la conversión en provincia conllevó el inicio de un proceso que iremos analizando a partir de este momento, el de la romanización de los territorios hispanos, con la llegada a la Península de los modos de vida romano, su organización política, su idioma, sus costumbres, la implantación definitiva del modo de vida urbano, una paulatina desaparición de la estructura so-

cial de tipo gentilicio y un largo etcétera que, con divergencias, uniformizó a las tierras y las gentes de Hispania, tal y como ahora pasamos a analizar (véase cuadro sobre los tipos de ciudades hispanas).

Al igual que distinguimos diferentes condiciones jurídicas entre las ciudades hispanas, vamos a asistir a una notable variedad en el estatus de los habitantes de condición libre de las provincias romanas, aunque la principal distinción se establece entre los ciudadanos romanos, *cives romani,* y los extranjeros, *peregrini*. Los primeros de ellos gozan de todos los derechos que tenía un romano, con la particularidad de que difícilmente podían ejercer los derechos políticos (elegir y ser elegido) sin residir en Roma, que era donde cada año se celebraban las elecciones. Un escalón por debajo en el escalafón de la condición jurídica personal estarían los ciudadanos de derecho latino, excluidos del sistema político romano, pero con amplios reconocimientos que fueron aumentando con el paso del tiempo y las diversas circunstancias políticas que atravesó el mundo romano. A estos grupos podríamos añadir los esclavos y libertos, de los que hablaremos algo más adelante.

Los hispanos que vivían bajo la jurisdicción romana con la condición de *peregrini* eran en realidad extranjeros en su propia tierra, aunque existía la posibilidad de acceder a la ciudadanía romana o latina en función de diversos méritos individuales o colectivos. En este sentido, la participación de muchos hispanos en el convulso período de la Guerra Social y las sucesivas guerras civiles que marcaron el final de la República tuvo como consecuencia un notable incremento de las concesiones de ciudadanía, que se convirtieron en un perfecto vehículo con el que lograr la romanización de los territorios peninsulares (véase cuadro la *turma salluitana*).

LOS TIPOS DE CIUDADES HISPANAS

Hay que definir los tipos de ciudades que existen en Hispania después de la llegada de los romanos y la relación que dichas ciudades van a tener con Roma. Estas ciudades indígenas forman la categoría de *peregrinae*, entre las que podemos encontrar varios tipos:

- **Federadas:**
  - Nominalmente, son ciudades independientes.
  - Ceden a Roma el control de su política exterior.
  - El principal ejemplo hispano lo constituye Gades (Cádiz).

- **Libres:**
  - Previamente ocupadas.
  - Concesión de Roma ante la docilidad de la ciudad interesada.
  - Deben enviar sus tropas como aliadas de Roma.

- **Estipendiarias:**
  - Su territorio es considerado propiedad de los romanos.
  - Deben pagar un impuesto por seguir usando sus tierras y sus casas.
  - Mantienen sus instituciones.
  - Su territorio es considerado *ager publicus* y los romanos pueden disponer del mismo.
  - No hay funcionarios públicos en este período que gestionen estos territorios, sino que son los magistrados los que disponen de los mismos cada año, con la problemática que ello conlleva, muy especialmente para este último tipo de ciudades, cuyos habitantes estaban sujetos a las arbitrariedades de los magistrados romanos.

A estas ciudades indígenas debemos sumarles los núcleos romanos que fueron apareciendo por el territorio hispano, bien como consecuencia de la fundación de nuevas ciudades por parte de los conquistadores y quienes vinieron después o, muy especialmente, por la promoción de asentamientos indígenas que recibieron la concesión de un estatus jurídico de tipo romano por parte de los gobernantes republicanos e imperiales, como premio a su fidelidad y forma de articular y romanizar el territorio hispano. Podemos distinguir municipios y colonias, de los que hablaremos algo más adelante.

LA *TURMA SALLUITANA*

Destaca especialmente el caso de la *Turma Salluitana*, una unidad de caballería reclutada entre los ilergetes y otras poblaciones vecinas que sirvió en el transcurso de la Guerra Social a las órdenes de Pompeyo Estrabón, el padre Pompeyo Magno, el año 89 a.C. En reconocimiento a los servicios prestados durante la contienda, los componentes de la Turma (nombre de la unidad de caballería) recibieron de forma conjunta la ciudadanía romana. Tan alta distinción deja clara la importancia que estas unidades militares hispanas estaban adquiriendo en el seno de los enfrentamientos bélicos que estaba viviendo la República en sus últimos momentos de existencia. Los 30 jinetes que la componían, reclutados en tierras del Ebro, en territorios de las actuales Zaragoza, Lérida y La Rioja, se distinguieron en el sitio de la ciudad rebelde de *Asculum*, hoy Ascoli. Por ello, el magistrado romano a cuyo servicio luchaban, usó la prerrogativa que le conferían las leyes y les concedió la importantísima dignidad que hemos comentado.

Bronce de Áscoli.

I.2.- LAS INSTITUCIONES ROMANAS REPUBLICANAS

Llegados a este punto, se hace necesario un repaso a las instituciones de la política romana, a fin de conocer de primera mano la realidad organizativa de sus estructuras y cómo la misma determinó el futuro de Hispania. Nos centraremos de forma preferente en dos de ellas, las magistraturas y el Senado, sin entrar a analizar los distintos tipos de asambleas ciudadanas que existieron a lo largo de la historia de la República, aunque sí que es preciso recordar que estas formas de agrupar a los ciudadanos romanos estaban motivadas por dos causas principales. En primer lugar, para el reclutamiento de las tropas en función del nivel económico de los distintos ciudadanos, y en segundo para celebrar las distintas elecciones en las que se escogía a los magistrados.

Para empezar, debemos hablar del *cursus honorum*, el periplo político-vital que todo miembro de la aristocracia romana debía desempeñar hasta alcanzar las más altas cotas de poder en el seno de la República. Se trataba de un recorrido político que duraba más de veinte años, en el transcurso del cual se iban sucediendo las tareas públicas de la más diversa índole, pero siempre con un objetivo claramente definido, el de lograr el mandato militar que sólo detentaban los escalones más elevados del sistema. De esta forma, se estaba en disposición de obtener gloria y prestigio, amén de los cuantiosos réditos económicos que la dirección de una campaña militar victoriosa deparaba a los generales que lograban el éxito bélico (véase cuadro con el *cursus honorum* romano).

A grandes rasgos, estas son las condiciones políticas que determinan el ascenso y desempeño de los magistrados romanos que servían en las provincias hispanas. En el periodo republicano el gobernador provincial cumple las funciones de jefe militar (debido a la situación bélica) y administrador de justicia (el gobernador debe viajar a los distintos núcleos, capitales de los denominados *conventus*, a repartir justicia entre los provinciales, hecho que les permitió desarrollar sus clientelas en las provincias hispanas). Además, debían encargarse de la recaudación de impuestos, aunque, poco a poco, esta actividad será arrendada a compañías de "inversores", los llamados publicanos, quienes pagaban por adelantado los impuestos estimados y luego se encargaban de cobrarlos, llevándose la diferencia como beneficio.

EL *CURSUS HONORUM* ROMANO

Todos los magistrados resultaban elegidos en los comicios, es decir, asambleas que englobaban a los habitantes de Roma. Las hubo de diversos tipos a lo largo de la historia republicana, puesto que fueron evolucionando en función de las distintas realidades sociales y políticas que la *urbs* atravesó. De cualquier manera, el objetivo fundamental de la elite romana fue garantizarse el control de esas asambleas, ya fuesen de un tipo u otro, puesto que dicho control aseguraba las elecciones y con ello, alcanzar las cotas de poder que podían permitirles lograr el mando militar, que era la máxima ambición que todos los poderosos romanos poseían cuando entraban en el juego de la política de su ciudad. Estos eran los distintos tipos de magistraturas:

- **Vigintivirado:** funciones de iniciación para jóvenes, encargados de colaborar y formarse en algunas tareas importantes para la República, a las órdenes de senadores de mayor rango.
- **Cuestura:** Tesorero, encargado de las finanzas y de pagar a los ejércitos; en las provincias están subordinados al gobernador. Daba acceso automático al Senado.
- **Tribunado:** Estaban al mando de unidades del ejército o eran tribuno de la plebe.
- **Edilidad:** Funciones sobre todo urbanas. La edad mínima era 36 años.
- **Pretura:** Funciones relacionadas sobre todo con la administración de justicia. Los Pretores podían gobernar provincias menores y obtener el mando de legiones.
- **Consulado:** Eran equivalentes a jefes de estado, se encargaban de convocar y presidir las sesiones del Senado, la política exterior y de comandar los ejércitos en campaña. Había dos cónsules anuales, llamados *ordinarii* u ordinarios, que daban nombre al año (epónimos), y uno o más sustitutos o *suffecti*.
- **Censura:** Magistrados (eran dos) elegidos cada cinco años de entre los senadores que habían desempeñado el consulado, aunque sólo ejercían los primeros 18 meses, encargados de revisar la lista de ciudadanos y senadores y de controlar las cuentas del estado.

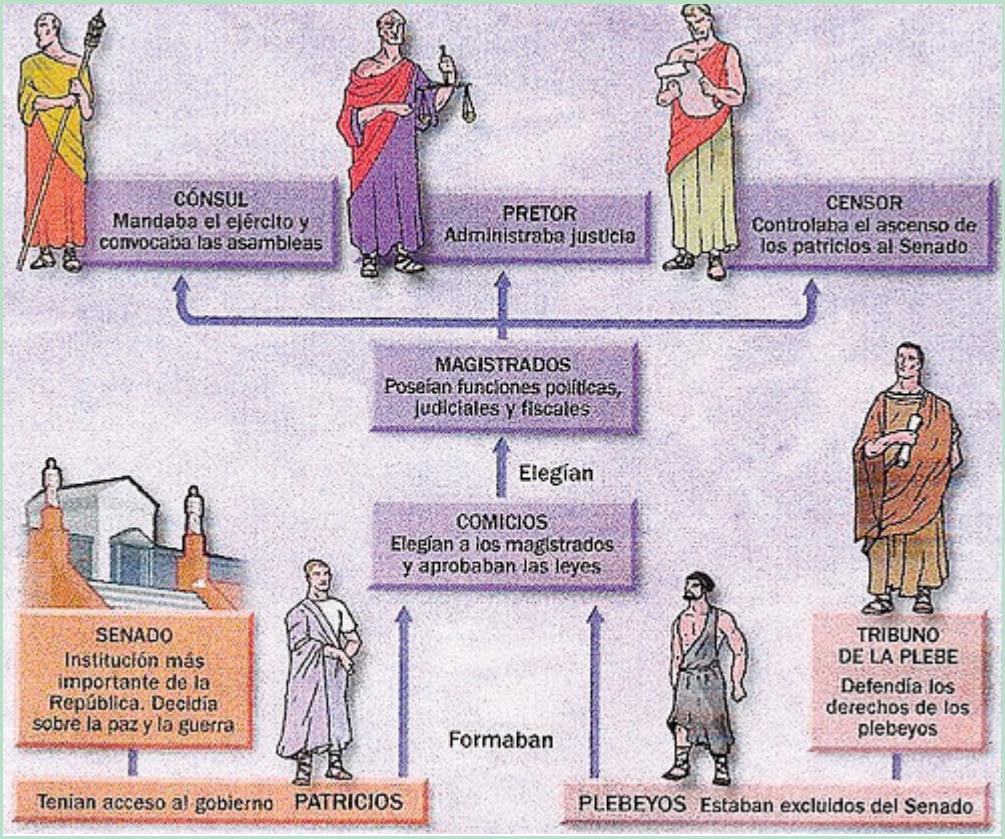

Los tres escalones principales de la carrera política de la Roma republicana (*quaestor, praetor, consu*l), otorgaban un rango (*vir quaestorius, vir praetorius, vir consularis*) y permitían ocupar otros destinos y cargos específicos, las denominadas promagistraturas, o prórroga del mandato. El desempeño de cada una de estas magistraturas estaba separado por periodos de descanso obligatorio que teóricamente impedían la sucesión continuada de cargos y la acumulación de poder en manos de una única persona. El noble romano que quisiera destacar debía empezar por el rango más bajo y cubrir todos los peldaños hasta llegar a cónsul. Los mandatos, como hemos dicho, no eran, en principio, acumulables y debía pasar un período de tiempo determinado entre una magistratura y la siguiente de rango superior o la repetición de la misma, en el caso del consulado. Sin embargo, esta legalidad fue superada por la realidad de la política romana en numerosas ocasiones a lo largo de la República, hasta que finalmente el sistema se colapsó. Como hemos señalado con anterioridad, la cuestura daba derecho ya a formar parte del Senado, el máximo órgano de representación política de la República, al que se pertenecía de forma vitalicia a partir del desempeño de dicha magistratura, siempre que se mantuvieran los umbrales de renta necesarios.

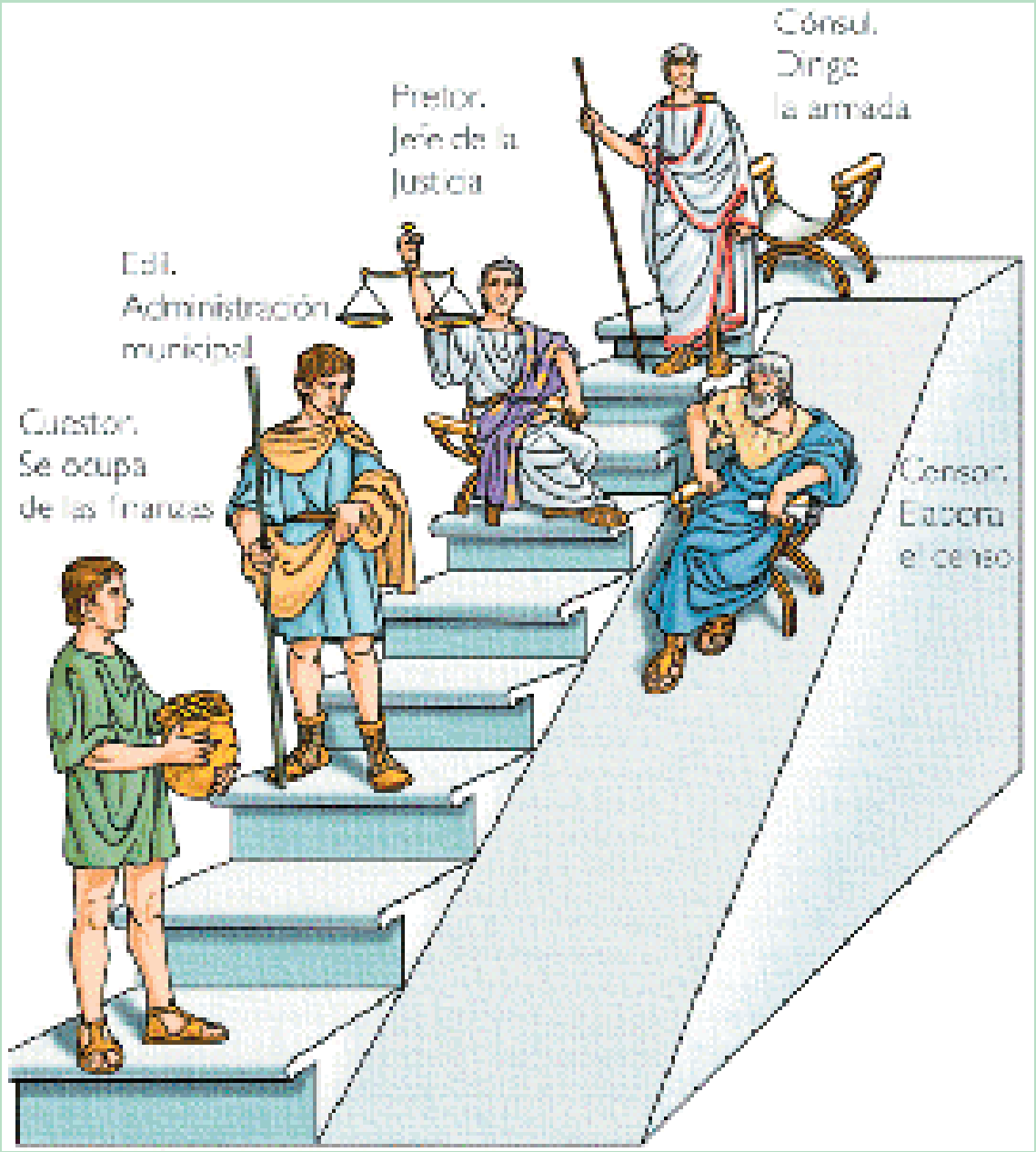

EL SENADO ROMANO

Es una institución que se encuentra a caballo entre las magistraturas y las asambleas. Pequeño en sus comienzos (unos 100 miembros). Pasará por 300 y acabará formado por 600 senadores. En origen se trataba de una asamblea de los jefes de los distintos linajes aristocráticos, los patricios, descendientes directos de las familias fundadoras de la ciudad. Poco a poco, con el transcurso de los años y la evolución política de la Roma republicana, fue agrandándose, para dar cabida a los miembros de las familias plebeyas enriquecidas que también reclamaron su parte de poder en las decisiones políticas y lo fueron logrando con el paso de los años. Era necesario un *quorum* mínimo para tomar decisiones. Constituía un órgano que supervisaba y controlaba las acciones de los magistrados, además de contar con una serie de atribuciones muy importantes:

- **Religión tradicional:** son los garantes de que no existiesen desviaciones en la moral religiosa tradicional de los romanos, como se puede apreciar en el ejemplo del Edicto contra las Bacanales.
- **Administración del tesoro público:** Son los encargados de controlar las cuentas de la República y de supervisar el ejercicio de las magistraturas provinciales y la rendición de cuentas por parte de los magistrados.
- **Distribución de los territorios conquistados:** El Senado determina la provincia de cada magistrado, además de decidir la forma en la que se deben administrar los territorios que se van incorporando al control de Roma.
- **Gastos bélicos y funciones diplomáticas:** Además de gestionar el funcionamiento de los ejércitos, tienen la máxima representatividad del estado romano, por lo que es el Senado quien recibe a las misiones diplomáticas extranjeras y ordena el envío y las misiones de las propias. Esta institución es la organizadora de la política exterior romana, como máximo órgano político y, por lo tanto, encargada de las declaraciones de guerra y los tratados de paz.
- **Obligaciones de los magistrados:** es el órgano destinado a pedir cuentas a los magistrados salientes y a encomendar las distintas tareas a los entrantes.

> *La atribución principal del Senado es el control del erario público, porque ejerce potestad sobre todos los ingresos y sobre la mayor parte de los gastos. Aparte de lo que abonan a los cónsules, los cuestores no pueden disponer de los fondos públicos sin la autorización del Senado. Éste dispone también el dispendio mayor, el más costoso, que ordenan cada cinco años los censores para restaurar y reparar los edificios públicos; los censores deben recabar la autorización del senado. De modo semejante, caen bajo la jurisdicción del Senado los delitos cometidos en Italia que exigen una investigación pública, como son traiciones, perjurios, envenenamientos, asesinatos. También en Italia, si la conducta de un individuo o de una ciudad reclama un arbitraje, un informe pericial, una ayuda o una guarnición, de todo esto cuida el Senado. Es incumbencia de éste enviar embajadas a países no italianos, cuando se necesita ya sea para lograr una reconciliación, para hacer alguna demanda (...) para recibir la rendición de alguien o para declarar la guerra. Cuando llegan embajadores a Roma, el Senado decide qué debe contestárseles y el comportamiento que debe seguirse con cada uno (...).* Polibio, 6.13-14.

Representación de una sesión del Senado

II. ROMA E HISPANIA DURANTE LA REPÚBLICA COMIENZOS DEL SIGLO II-27 A.C.

II.1.- EL SIGLO II a.C.

Durante todo el siglo II a.C., se suceden en Hispania las guerras de conquista protagonizadas por ambiciosos magistrados romanos que trataban de hacerse con un los éxitos militares y las riquezas que la Península podía depararles (Rebelión general del 196 a.C., revueltas de Viriato, conquista de Numancia). Durante esta primera mitad del siglo segundo antes de Cristo destacaron magistrados como Catón, quien se preocupó de agilizar en la medida de las posibilidades con que contaba la administración de Hispania, especialmente la gestión de sus inmensos recursos mineros, pero sin renunciar a las campañas militares que le granjearon gloria y prestigio. Pese a ser un defensor de la moral tradicional romana, el *mos maiorum*, fue también el precursor de la difusión del latifundismo a gran escala entre la nobleza romana, que conllevó la aparición del esclavismo como modelo económico. Este proceso coincide con una paulatina romanización, a la que contribuye el uso de mercenarios y auxiliares hispanos por parte de los romanos. Estos hispanos participan también de las relaciones clientelares que se están estableciendo a finales de la República en la propia Roma, de las que hemos hablado con anterioridad, puesto que muchos de ellos reciben la ciudadanía romana (especialmente los miembros de las elites guerreras que sirven a los magistrados romanos), y así entran en las relaciones de poder y patronazgo que se están dando en Roma en estos momentos, aunque se tratase de un proceso paulatino, que se aceleró sobremanera a partir de comienzos del siglo I a.C., aunque es ahora cuando comienza a producirse una fusión étnica y cultural, que tendrá, como decimos, diversas fases y velocidades.

Este proceso de fusión hizo que apareciesen nuevos grupos sociales, mestizos, hijos de los legionarios romanos que estaban luchando durante años en Hispania y mujeres indígenas. Estas personas, acabarán recibiendo un estatuto jurídico diferente, el peregrino (algo así como extranjero residente), que no incluye todos los derechos de los ciudadanos romanos, ni tan siquiera los de los latinos. Pero, dado que los romanos eran un pueblo profundamente legalista, la existencia continuada de un grupo que se incrementaba con el tiempo, que estaban educados al estilo romano y cuyos padres presionaban para que se les diesen derechos, provocó que se acabasen adoptando ficciones jurídicas para concederles el derecho latino. Así, reciben ciertos derechos por parte del estado romano, al tiempo que se les posibilita el servir en el ejército romano en calidad de *socii*, es decir, aliados (véase cuadro de la fundación de Carteia).

LA FUNDACIÓN DE CARTEIA.

Reconstrucción de Carteia

Fueron 4.000 hijos de soldados romanos los que solicitaron la concesión de derechos legales al Senado romano, derechos que superasen la condición de esclavos públicos que las leyes romanas conferían a las personas de orígenes similares a los suyos. Pero se trataba de personas que se habían educado en los campamentos militares romanos, participando tanto de su cultura como de sus valores. El lugar elegido para ubicarlos fue Carteia, en las inmediaciones de Algeciras. Incluso a los habitantes indígenas de la zona se les permitió adquirir el derecho latino y seguir viviendo en la ciudad. De esta manera se fundó la primera colonia de estatuto latino fuera de Italia, siguiendo el ejemplo que allí habían establecido las ciudades de Bolonia y Aquilea, estableciendo una colonia *Latina libertinorum*, cuyos habitantes quizás estuviesen encargados de garantizar la seguridad del Estrecho y el tráfico entre sus dos orillas.

"También llegó de Hispania una legación de genero nuevo. Más de 4.000 hombres, que, según ellos, eran hijos de soldados romanos y de mujeres hispanas, con las que los soldados no habían contraído el connubium, pedían que se les concediese una ciudad en donde habitar. El Senado decretó que debían dar sus nombres al pretor Lucio Canuleyo y que los que él manumitiese irían a Carteia, próxima al Océano. Aquellos carteyenses que quisieran conservar su casa podían hacerlo y se les aseguraban tierras. Aquella sería una colonia latina y se la denominaría colonia de libertos…" (Livio 43.3).

Estamos ante un primer paso en la romanización. Este paso es complementado mediante la paulatina fundación de colonias, proceso que había comenzado Escipión con la fundación de Itálica (205 a.C.), colonia de ciudadanos romanos, a lo que se suma la creación de colonias latinas para que en ellas viviesen esos nuevos grupos sociales. Todas ellas se organizan al modo romano, con ciudadanos, magistrados, consejo y asamblea. Conviven con los indígenas, algunos de los cuales han perdido sus tierras a manos de los romanos, que hacen uso de las tierras de *ager publicus* que habían "arrendado" a las comunidades vencidas, quienes, como sabemos, no tienen esos mismos derechos.

Durante la segunda mitad del siglo II a.C. las fuentes hablan poco de Hispania, ya que la atención se desvía una vez concluida la guerra numantina. Como sabemos, a los historiadores romanos les interesan, sobre todo, las campañas militares victoriosas de sus generales, por lo que apenas hay datos sobre una época relativamente tranquila en lo que a eventos bélicos se refiere. Sólo destaca la conquista de las Baleares en esta etapa, acontecimiento que se ha relacionado con la lucha contra la piratería por parte de Roma y que provocó que los romanos garantizasen el tráfico marítimo entre Italia e Hispania.

En este período, los romanos tratan de homogeneizar sus relaciones con los indígenas, pues pretenden estructurar de forma uniforme a las provincias hispanas, igualando por lo bajo a los indígenas, que empiezan a perder derechos que los romanos respetaban desde el comienzo de la conquista. Para ello, se nombró una segunda comisión de senadores encargados de reformar el sistema provincial hispano, para lo que es probable que tuviesen en cuenta tanto la opinión de ciertos personajes romanos directamente vinculados con la Península, como la de algunos de esos hispanos que estaban empezando a encumbrarse gracias al apoyo que mostraron a los conquistadores. La intención de esta comisión era la de regularizar y cohesionar las relaciones entre Roma y sus súbditos hispanos. Apreciamos también ejemplos de encumbramiento personal por parte de estos magistrados, que comienzan a fundar ciudades que bautizan con su nombre (Brutóbriga), aunque hay que tener autorización previa del Senado. Esto nos indica que estamos ante un paso más en la consagración del personalismo en Roma, que, como veremos más adelante, en un período no muy largo de tiempo va a desembocar en las luchas civiles, cuando los egos de los distintos líderes político-militares choquen y que a la larga acabará por provocar un cambio del sistema político y la llegada del Imperio (véase ilustración 3).

Mientras tanto, comienzan a llegar muchos ciudadanos latinos, que se encargan de los negocios en estas provincias hispanas (*negotiatores*). Son los famosos publicanos. Personajes que arriendan a la República el cobro de los impuestos a los indígenas, o la explotación de los recursos naturales hispanos, muy especialmente las minas, previo pago de un ingreso fijo para las arcas estatales. A cambio, estos personajes van a esquilmar los recursos naturales y a explotar a los indígenas, pues pretenden alcanzar amplios márgenes de beneficios, garantizados por la riqueza de determinadas zonas de las provincias peninsulares. Esto es así debido a la escasa burocracia provincial que acompaña a los magistrados y de la que ya hemos hablado con anterioridad. Además de los legados militares que le auxiliaban en las constantes campañas, los gobernadores provinciales apenas contaban con un pequeño cuerpo de profesionales, reclutados casi todos ellos entre sus amigos, libertos y esclavos. Entre este reducido círculo se repartían las tareas administrativas y judiciales, además de que todos ellos aprovechaban estas experiencias provinciales para ir ganando soltura en el terreno militar, que como ya hemos señalado, era el más importante para los romanos. Por esta cuestión, se hizo imprescindible el concurso de estos "emprendedores", que garantizaban el gobierno y la explotación de las provincias en beneficio de los intereses de Roma, y de los suyos propios, que raramente coincidían con los de los habitantes de Hispania, de ahí que se repitiesen las quejas de los provinciales peninsulares frente a los desmanes de gobernadores y publicanos a lo largo de todo el período republicano.

Aún así, resulta innegable que en estos años y durante todo el siglo siguiente, Hispania participa del sistema evergético que está guiando a la República en este momento, al igual que sucede con los magistrados que participan del sistema político en Roma, costeando sus

Ilustración 3: Moneda proveniente de Brutóbriga

carreras con su propio peculio para así garantizarse los cargos de mayor poder (mediante el "soborno" al resto de ciudadanos romanos). Los provinciales también participan de un proceso similar, en el que los romanos fomentan la participación de las elites indígenas en los procesos de dirección política de sus ciudades, lo que acarreó un progresivo embellecimiento de las mismas. El porqué de la participación de estos sectores en este proceso debe buscarse en el interés por parte de las elites indígenas en alcanzar la ciudadanía romana, lo que acaba por desprestigiar el concepto de "ciudadano".

II.2.- GUERRA Y TRANSFORMACIONES POLÍTICAS EN LA ROMA REPUBLICANA

Todo este panorama hispano que se está conformando a lo largo del siglo II a.C. responde a una realidad que está afectando a la República romana en este momento, durante el cual se producen profundas transformaciones de todo tipo, consecuencia de la impresionante expansión que Roma está llevando a cabo en este período.

Debemos tener claro que la guerra es el trampolín para el crecimiento en la Roma republicana. Hay un permanente estado de guerra que afecta a la situación de la República, pero el sistema está concebido para sacar un altísimo rendimiento de este estado constante. El ejército está compuesto por ciudadanos, preferentemente por campesinos, lo que afecta a la estructura productiva de Roma, puesto que el sistema funciona de forma adecuada en la medida en la que los soldados guerrean cerca de Roma, durante un período de tiempo determinado cada año, lo cual les permite atender a sus tierras y la producción de las mismas.

Sin embargo, hay un problema a la hora de mantener a la tropa cuando los escenarios de los conflictos se alejan de la ciudad de Roma, e incluso tienen que desplazarse fuera de la Península Itálica. Por ello, hay que dotarles de una paga, lo que profesionaliza al ejército, apartando paulatinamente a los soldados de su condición de ciudadanos, de sus derechos y deberes. Al mismo tiempo, se establecen fuertes lazos entre los generales y sus soldados, puesto que los primeros aparecen a ojos de los segundos como los garantes de su situación económica, en tanto en cuanto que son los encargados de distribuir las distintas pagas y el botín de guerra (véase ilustración 4).

Ilustración 4: Las campañas militares durante la República

En efecto, el botín de guerra es el motor de la economía en Roma. A la ciudad llegan cantidades ingentes de tesoros y esclavos, aparte de los impuestos de los nuevos territorios, lo que contribuye a que se produzca un espectacular enriquecimiento en Roma. Pero dicho enriquecimiento es desigual ya que favorece de forma descarada a la élite aristocrática. En primer lugar porque de entre ellos salen los generales de las legiones, quienes dirigen las acciones militares y proceden a los repartos de botín, o son los gobernadores provinciales, lo que les garantiza ingentes riquezas. Además, el hecho de que la mano de obra campesina se encuentre guerreando fuera de Italia provoca un paulatino abandono de los campos, en los que el pequeño y mediano campesinado se ve incapaz de atender las cosechas puesto que los jóvenes que debieran hacerlo están guerreando en el exterior. Ante esto, muchos de ellos deciden vender sus tierras e irse a vivir a Roma. Los destinatarios de esta venta suelen ser los aristócratas que ven de esta forma incrementado su patrimonio, conformando enormes latifundios que cambiarán de forma definitiva la estructura agraria de Roma. Al mismo tiempo, se crean una serie de vínculos de dependencia personal entre esos campesinos que han emigrado a la capital y los aristócratas que les han comprado las tierras, quienes, a cambio del voto de los ciudadanos en las asambleas y elecciones de la República van a garantizar el sustento de esos clientes mediante repartos de comida y moneda.

De esta forma, parte del pueblo empezaría recibir repartos de dinero y o alimentos, lo que va a acabar por provocar un éxodo rural hacia Roma, que se convierte en un gigantesco parásito. Todo esto acabará por afectar, como veremos, a la política de la República, puesto que se va a ir produciendo un progresivo deterioro de la situación interna fruto del enfrentamiento entre los distintos clanes aristocráticos.

El cambio en la estructura económica del que estamos hablando viene dado por la introducción del esclavismo. Las riquezas acumuladas por los aristócratas y el constante estado de guerra benefician a estos últimos en detrimento del pequeño campesinado, puesto que la élite se hace con enormes latifundios, para los que necesita ingentes cantidades de mano de obra. Además, se hace necesario un incremento de la producción frumentaria, para abastecer a Roma y a la enorme cantidad de gente que se había concentrado en la ciudad como consecuencia de la desaparición de los minifundios. Este cambio en la estructura agraria acaba por provocar la masiva introducción de esclavos en Italia. Se trataba sobre todo de prisioneros de guerra, que presentes en ingentes cantidades, cambian la vida socioeconómica de Roma y determinan la acción de gobierno en las provincias (véase cuadro sobre el evergetismo).

EL EVERGETISMO

El evergetismo, palabra de origen griego, define un modo de comportamiento propio de las elites del mundo antiguo. Consiste en la financiación por parte de los sectores más elevados de la sociedad de toda una serie de obras públicas, celebraciones, o incluso la simple manutención de otros sectores más bajos de sus comunidades en teoría por simple filantropía. En realidad, mediante esta inyección económica, los más poderosos logran un doble objetivo. Por un lado, se garantizan la fidelidad de sus comunidades, al generar una deuda de gratitud por parte del conjunto de la sociedad. En efecto, en estas sociedades arcaicas el rico no es quien más tiene, sino quien más favores otorga, puesto que está en disposición de mediante esa deuda de gratitud, conseguir dirigir el destino de sus comunidades en función de sus propios intereses, y, lo que es más importante, que se identifiquen como propios de la comunidad los intereses particulares de estos poderosos. En segundo lugar, y enlazando directamente con lo que acabamos de exponer, los evergetas reciben de sus comunidades el encargo de dirigirlas políticamente, siguiendo las directrices de la normativa legal vigente en cada una de estas comunidades. Para el caso romano, este sistema evergético consistía en que los nobles que pretendían ascender en el escalafón del *cursus honorum* republicano, gastaban en beneficio del conjunto de la comunidad ingentes cantidades de su propio peculio mientras que iban desarrollando las distintas magistraturas, a fin de garantizarse el éxito en la siguiente ocasión en la que se presentasen a las elecciones. Así, hasta que alcanzaban las magistraturas *cum imperium*, que les aseguraban la dirección de las campañas militares y la posibilidad de hacerse con enormes botines de guerra que harían incrementar sus riquezas mucho más allá de lo gastado en el proceso. Para el caso hispano, la intención de los romanos fue introducir a las elites indígenas en este sistema, mediante la urbanización de las provincias y la municipalización, ofreciendo a quienes participasen en el sistema la posibilidad de alcanzar la ciudadanía romana y los enormes derechos que ésta concedía, entre otros, el de poder acceder al *cursus honorum* en Roma, como de hecho sucedería con el paso del tiempo.

LOS GRACO Y SUS MEDIDAS

Como hemos señalado en el texto, el momento que marca un cambio definitivo en la tónica de la política romana lo constituye el ascenso al cargo de Tribuno de la Plebe de Tiberio Sempronio Graco y, posteriormente, de su hermano Gayo. Pese a ser miembros de la más alta aristocracia romana, y estar emparentados con los Escipiones, son quienes ofrecen una mayor voluntad de cambio, puesto que representan en cierta medida, los intereses de los más pobres (incluidos los miembros de un pujante sector social, los caballeros). El poder que llegaron a detentar vino determinado por el uso novedoso de las potestades del cargo que ocupaban, el Tribunado de la Plebe. Es decir, la inviolabilidad de su persona, la capacidad de veto de las leyes que emanan del Senado y la de proponer leyes de obligado cumplimiento para los plebeyos. Esta magistratura especial había sido creada mediante las leyes Licinia-Sextiae durante el siglo IV a.C., como consecuencia del gravísimo conflicto entre patricios y plebeyos que estuvo a punto de acabar con la República. Mediante la creación de este tribunado, los plebeyos, ciudadanos de Roma que no descendían directamente de los fundadores de la ciudad (los patricios) recibían una capacidad política en su conjunto, con la que oponerse al control de las instituciones que detentaban los patricios, aparte de la autorización para que los plebeyos ricos comenzasen a participar de forma gradual en las instituciones políticas que gobernaban la República, esto es el Senado y las magistraturas *cum imperio*. En realidad, las altas atribuciones que tenían los tribunos de la plebe nunca fueron utilizadas como lo harían los Graco hasta aquel momento, entre otras razones, porque quienes ejercieron como tal, pretendían labrarse un futuro político en el seno de la República, participando de empleos políticos más elevados. Tanto Tiberio, como Cayo Sempronio Graco, usaron estas capacidades políticas para emprender un ambicioso programa de reformas:

- Querían limitar la posesión de tierras, repartir terrenos y restaurar a la clase campesina. Sin abandonar la visión "tradicional" propia de la elite romana, los Graco pensaron que la mejor forma de cambiar la situación que se estaba generando era revertir sus causas, para lo que optaron por repartir tierras entre los ciudadanos pobres, de manera que se garantizara el reclutamiento.
- Eran partidarios de la fundación de colonias, con las que solucionar el exceso de población no productiva que había en la ciudad de Roma.
- Con toda esta política, intentaron mejorar las condiciones de vida de la plebe. De esta manera, surgió la facción popular, una denominación despectiva acuñada por la elite senatorial para referirse a aquellos miembros de su grupo que preferían apoyarse en los sectores menos elevados de la sociedad romana en contra de los intereses de la minoría que regía los designios de la República.
- Pretendían la concesión progresiva de la ciudadanía a todos los italianos. Con esta actitud, contraria también a los intereses de la élite, los llamados *optimates*, puesto que podía restarle poder en las elecciones anuales, al aumentar el número de electores, suscitaron unas inquietudes entre los habitantes de Italia que a la larga degenerarían en una guerra reivindicativa, la llamada Guerra Social. En la misma los aliados itálicos reclamaban (y acabarían consiguiendo) la concesión de la ciudadanía romana.

Tiberio y Cayo Sempronio Graco

En origen, la República estaba pensada para una ciudad-estado y alcanzó el gobierno de la práctica totalidad del mundo conocido, generando una serie de contradicciones en el sistema republicano, que había sido (y creía seguir siendo) profundamente antimonárquico, pero se encaminaba hacia una monarquía de facto, puesto que llegaban influencias de los territorios conquistados (gobernados anteriormente por monarquías casi todos ellos) que iban a provocar cambios en Roma.

En primer lugar, se definen dos grandes facciones en el mundo político romano: *optimates* y *populares*. Estas facciones no son partidos políticos como podríamos entender en la actualidad, sino que, en realidad, constituyen grupos de interés. En realidad no hay un ideario político estable ni una estructura de partido que sostenga estas opciones, sino que los defensores de los intereses de la aristocracia o de los sectores más populares, van cambiando y pueden militar indistintamente en una u otra facción, porque lo que les mueve en realidad es conseguir sus propios intereses, que siempre pasan por controlar las decisiones de las asambleas y el Senado, a fin de conseguir los mejores destinos en el ejercicio de sus provincias cuando sean elegidos magistrados y así obtener las mayores posibilidades de éxito militar, botín, gloria y poder. De hecho, encontraremos personajes que a lo largo de la historia republicana, especialmente en las últimas décadas de la misma, pertenecerán e incluso dirigirán, las dos facciones en diferentes momentos de sus vidas.

El punto de partida de los conflictos definitivos, que a la larga llevarán a Roma a la guerra civil, va a ser el año 133 a.C. y la elección de Tiberio Sempronio Graco como Tribuno de la Plebe. En este momento se inicia un proceso de conflictos políticos y guerras civiles que va a dar lugar a la llegada del Imperio en el 31 a.C (véase el cuadro sobre los graco y sus medidas).

Ambos fueron asesinados por los partidarios de la facción *optimate*, que no podían permitir que sus privilegios fuesen suprimidos de esa forma, no porque no viesen que esas medidas eran necesarias, de hecho, la mayor parte de ellas acabaron tomándose en el transcurso de las siguientes décadas, sino porque no controlaban el proceso, que podía acabar por restarles una ingente cantidad de poder de cara a las elecciones de cada año. Lo que sí que consagró la actividad política de los hermanos Graco fue la aparición de esas dos facciones entre los senadores romanos. Esta dicotomía política, que no respondía a ideales o principios, sino a oportunidad de poder en cada momento, acabaría por marcar el final de la República, en la que los conflictos violentos que habían provocado la muerte de los reformadores acabaron por convertirse en guerras civiles que transformarían el sistema político imperante en Roma. Su asesinato coincidió con la caída de Numancia a manos de Escipión Emiliano, momento, que como hemos visto parece iniciar una etapa de desinterés de las fuentes romanas por los acontecimientos de las provincias hispanas.

II. ROMA E HISPANIA: EL FINAL DE LA REPÚBLICA, FINALES DEL SIGLO II-27 A.C.

El comienzo del siglo I a.C. supone una aceleración brutal de toda la problemática que estamos presentando, encaminando a la República a su fin como sistema político, aunque para ello deban sucederse tres ciclos distintos de guerras civiles que se desarrollarán durante 60 años. Durante este período, todos los grandes líderes políticos lo eran en tanto en cuanto que eran jefes militares. Se estableció de este modo un sistema de dependencia de los soldados con respecto a sus generales que anticipaba la guerra civil, puesto que era el general quien garantizaba el éxito de sus soldados y su enriquecimiento, de manera que los miembros de las legiones empezaron a considerarse a si mismos como soldados de su general, antes que de la República. Si desde los Graco los conflictos políticos en Roma se comenzaron a resolver de forma violenta, como sucedió con los asesinatos de ambos hermanos, no pasó demasiado tiempo antes de que quienes controlaban ejércitos y se enfrentaban por el poder de la República trasladasen estos conflictos políticos al campo de batalla, dando lugar, como acabamos de decir, a la guerra civil.

Cada vez estaba más claro que Roma necesitaba de un poder unipersonal que gestionase de forma coordinada los enormes recursos y territorios a los que la República había ido accediendo durante los dos siglos anteriores. Esto hizo que aumentasen paulatinamente los poderes de ciertos magistrados romanos, curiosamente algunos de ellos líderes *optimates*, supuestos garantes del orden y la moral tradicional, como puede ser Sila, aunque el principal ejemplo de esta alteración de las costumbres políticas es el líder de los populares, Cayo Mario, elegido cónsul en cinco ocasiones (véase ilustración 5).

En efecto, el enfrentamiento de Sila contra Mario por el control de la guerra en Oriente contra Mitrídates, en un primer momento asignada a Sila, supuso el primer paso de la guerra civil y dio comienzo a un ciclo de guerras civiles en la República que se habría de prolongar durante unos 60 años. Sila, líder de los "conservadores" no aceptaba que la Asamblea entregase el mando de la guerra más provechosa a Cayo Mario, jefe del partido "popular", y por ello forzó mediante el enfrentamiento armado que se revertiese la situación, dando lugar a un doble episodio de guerra civil, antes y después de volver de Asia. Todos estos líderes pretendían cambiar las leyes y reformar el sistema republicano, a fin de afianzarlo, pero, en realidad, estaban dando pasos agigantados hacia la monarquía, única forma de gobierno capaz de gestionar el enorme imperio que Roma había gestado. El propio Sila, máximo exponente de la facción "conservadora" puso en marcha su programa político mediante el uso retorcido de una magistratura extraordinaria que le concedía plenos poderes por encima del resto de la República: la dictadura.

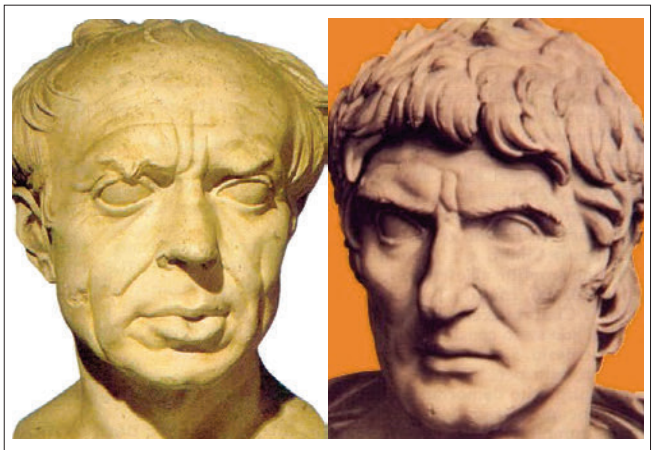

Ilustración 5: Cayo Mario y Lucio Cornelio Sila

III.1.- SERTORIO Y POMPEYO

En el caso de Hispania, tenemos también un episodio muy destacado, consecuencia directa de la guerra civil entre Sila y Mario. Es el protagonizado por Sertorio. Cuando Sila regresó de Asia y derrotó a los partidarios de Mario, dio comienzo a una serie de reformas, encaminadas a acabar con sus rivales políticos. La medida más destacada es la de las denominadas proscripciones. Consistente en la publicación de una lista de proscritos que podían ser asesinados legalmente por cualquier ciudadano romano, a cambio de la mitad de los bienes del difunto, mientras que la otra mitad pasaba a propiedad estatal. Curiosamente, el primero de esta lista resultó ser Sertorio, que había sido elegido pretor en Hispania Citerior, siguiendo los procedimientos tradicionales republicanos justo cuando Sila regresó a Italia. Su destacada pertenencia a la facción popular hizo que rápidamente por parte de Sila y los *optimates* se le considerase un enemigo de la República. Esto se debía a que gracias a su magistratura *cum imperium* Sertorio mandaba tropas romanas, lo cual podía constituir un peligro para la estabilidad de los intereses *optimates*, como de hecho se comprobó con el transcurso del tiempo. Tras un breve paso por África, Sertorio llegó a Hispania para organizar desde las provincias hispanas la resistencia de la facción popular, acosada por las proscripciones. Para ello, nuestro protagonista se apoyó en los indígenas, a los que favoreció, tratando de potenciar su romanización. Esto

iba a acelerar todo el proceso de aculturación de las elites, que acabaron por arrastrar al conjunto de sus comunidades, provocando que muchas de ellas experimentasen un intenso proceso de romanización que a la larga iba a contribuir a que las provincias hispanas pasasen a ser las más importantes del Imperio durante un largo período de tiempo. Sertorio trató de imponer su carisma entre los indígenas, a los que ofreció integrarse de lleno en el mundo romano. De esta manera, llegó a crear un Senado compuesto por indígenas y exiliados en *Osca*, la actual Huesca, donde fijó su capital, y en la que ofreció educación romana a los hijos de la aristocracia hispana. Tras diversas fases de la guerra, fue asesinado por sus subordinados, dirigidos por Perpenna, que había llegado desde Sicilia para apoyar la causa de los populares en la Península (véase el cuadro guerras Sertorianas).

Este personaje acabó siendo derrotado por Pompeyo, que empezó a establecer intensas relaciones sociales con los hispanos, destacando su conexión con los Balbo de Cádiz, una de las familias más importantes y ricas de Hispania, cuyos miembros rápidamente se integraron en el sistema político romano hasta el punto de que fue uno de ellos, Lucio Cornelio Balbo, el primer no nacido en Italia que alcanzó la dignidad consular en el año 40 a.C., tras trabar estrecha amistad y relación con los personajes más importantes de su época, como César y Pompeyo y participar de forma activa en los acontecimientos políticos más destacados de su tiempo, como por ejemplo la constitución del Primer Triunvirato, entre cuyos inspiradores debió contarse (véase ilustración 9).

Debemos reseñar que hasta la llegada de César a Hispania no hay hechos destacables en las fuentes, probablemente porque no hubo acontecimientos militares que

GUERRAS SERTORIANAS

Tras haber sido revocada su provincia como pretor en la Citerior y un breve paso por África en el que parecen haber intervenido los piratas “cilicios” y durante el transcurso del cual Sertorio y sus hombres se vieron inmersos en las luchas dinásticas existentes en Mauritania, el líder popular decidió regresar a la Península. Pretendía utilizar los territorios hispanos como un trampolín desde el que intentar recuperar el control de Italia para la *factio popular*. Su notable capacidad militar, el apoyo que recibió de los hispanos y la incompetencia mostrada por los generales *optimates* que fueron enviados a luchar contra él, posibilitaron que durante amplias fases de la guerra llevase la iniciativa y que, por momentos, la victoria final en la Península pareciese inclinarse de su lado. Pero, a la escasez de recursos con que contaba Sertorio, se unió la acción combinada de dos generales romanos que sí demostraron la suficiente pericia militar como para resolver el conflicto. Por un lado, un miembro de una de las familias más importantes de Roma, Metelo. Por otro, y muy especialmente, un joven general romano, hijo de Pompeyo Estrabón, que habría de resultar a la postre el principal triunfador de este conflicto. Este Cneo Pompeyo, conocido después como el Magno, aprovechó el asesinato de Sertorio a manos de sus lugartenientes para derrotar a las tropas populares y hacerse con el control total de la Península, recibiendo un mayor reconocimiento que Metelo.

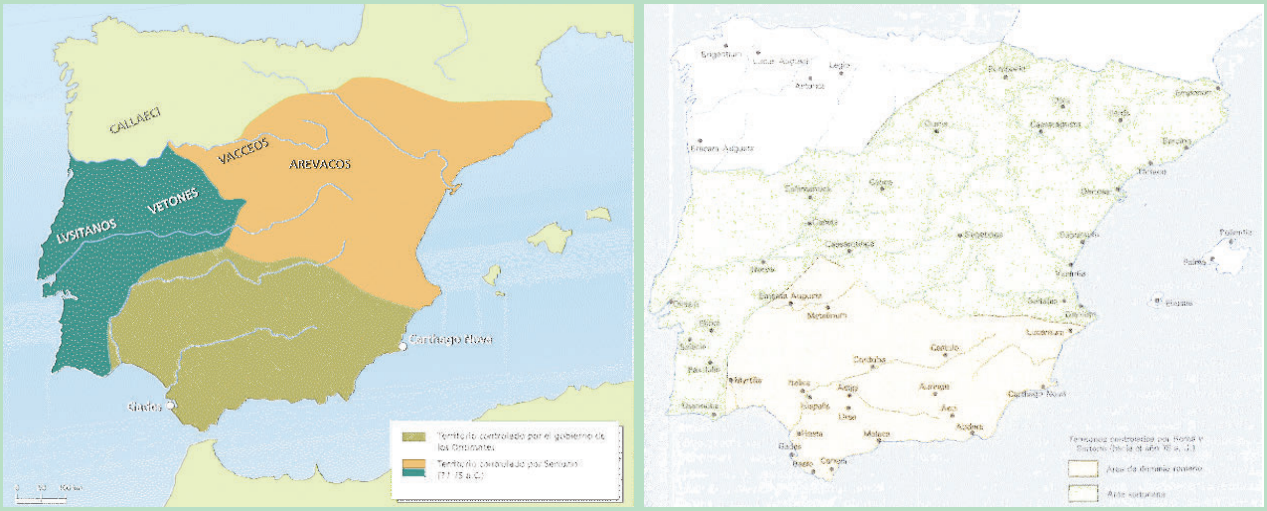

Las campañas de la guerra de Sertorio

mereciesen la atención de los historiadores del período, ocupados de los vertiginosos acontecimientos políticos que se sucedían en Italia. Aún así, cabe destacar la acción de Pompeyo Magno durante este período, muy especialmente su acercamiento a las elites hispanas, entre ellas los Balbo. La fundación de ciudades como *Pompaelo* (Pamplona) y la constitución de sólidas clientelas en Hispania fueron algunos de los hechos y acciones más destacados de Pompeyo Magno en su actividad política en la Península, hasta el punto de que pudo alcanzar su segundo triunfo y acceder al consulado antes de llegar a la edad legal establecida para desempeñar esa magistratura. Fruto de esos contactos sería el sólido apoyo que Hispania mostraría de forma casi unánime a la causa pompeyana durante las guerras civiles que estaban por venir y el hecho de que fuese en Hispania donde se diese la última batalla entre César y los hijos de Pompeyo, reflejo de los apoyos que éstos tenían en la Península, aunque ello no fue óbice para que Cayo Julio César resultase vencedor en ese enfrentamiento que define el final de la República romana(veasé ilustración 7 y el cuadro sobre El triunfo).

III.2.- JULIO CÉSAR

En efecto, César es el personaje que va a acelerar el final de la República a través de sus acciones, pues es quien

EL TRIUNFO

El triunfo era una procesión ceremonial en la que la ciudad de Roma honraba a los generales victoriosos que habían triunfado en el campo de batalla. En la misma, el jefe militar desfilaba por el foro de Roma acompañado de sus tropas y exhibiendo el botín de guerra que había obtenido en sus campañas, muy especialmente las riquezas materiales y los prisioneros capturados. En ocasiones, cuando se había apresado a los jefes enemigos, estos también participaban en la ceremonia y, en algunos casos, eran ajusticiados al final de las mismas. Sólo el Senado podía conceder tal honor, que era el máximo reconocimiento que podía alcanzar un romano. Para ello, el general, que tenía que ser un magistrado *cum imperium*, debía haber vencido al enemigo en un *bellum iustum*, es decir, una guerra declarada de forma formal y de acuerdo a las leyes por el Senado. En el transcurso de la misma debía haber matado en combate al menos a 5.000 enemigos y además tenía que retornar con las tropas a casa, una reminiscencia de los tiempos en los que los romanos hacían la guerra de forma estacional en las inmediaciones de su ciudad. El recorrido de la procesión triunfal estaba establecido de antemano y concluía en el templo de *Iupiter Optimus Maximus*. Durante todo el recorrido un esclavo sostenía una corona de laurel, símbolo de la victoria, sobre las sienes del agasajado y se encargaba de recordar al general "que sólo era un hombre". En época imperial, estas procesiones quedaron limitadas al emperador y su familia, puesto que sólo ellos eran *imperatores*, es decir, tenían derecho al mando efectivo sobre las tropas romanas.

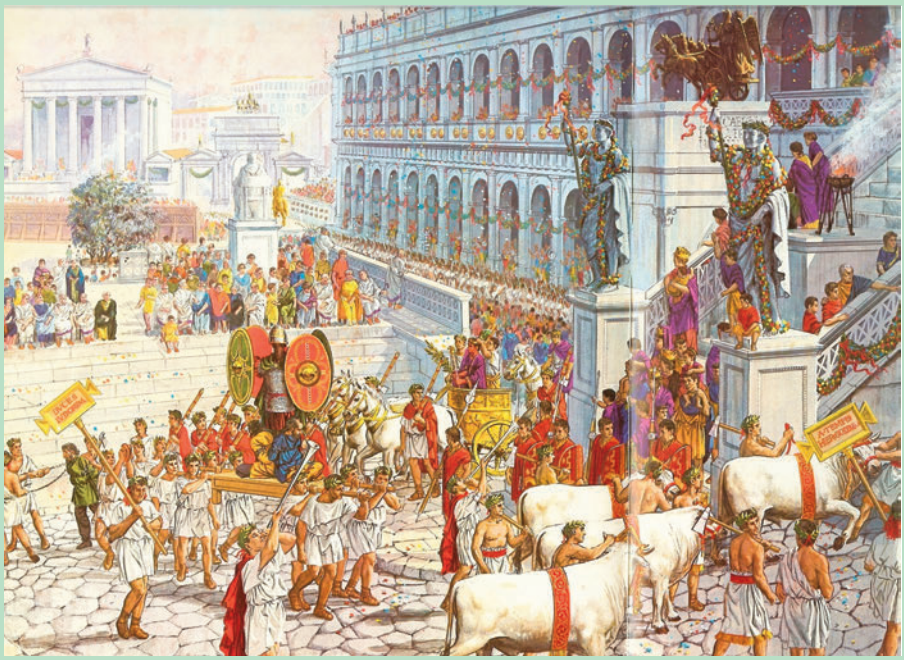

La celebración del triunfo

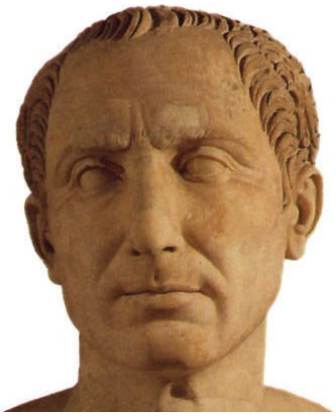

Ilustración 6: C. Julio César

Ilustración 7: Cneo Pompeyo Magno

Ilustración 8: Foto de la estatua de César en la fachada del ayuntamiento de Sevilla

mejor resume estas circunstancias, ya que su muy noble origen no le impidió ser la cabeza de la facción popular, tras pasar una azarosa vida en su juventud (veasé ilustración 6). Desempeñó una carrera política típica:

Fue cuestor en Hispania, donde comenzó a granjearse una enorme red de clientelas entre los provinciales, merced a su acción evergética (destaca el ejemplo de la construcción de las murallas de Hispalis).

Posteriormente fue edil en la ciudad de Roma, cargo con el que se arruinó como consecuencia de los gastos que afrontó durante su mandato. El siguiente paso de su *cursus honorum* fue una nueva magistratura, la pretura en Hispania, en la provincia Ulterior, durante la que buscó generarse nuevas clientelas militares y políticas (véase ilustración 8). Para ello, llevó a cabo una serie de exitosas campañas militares en la zona del Tajo-Duero, que le reportaron beneficios económicos y el reconocimiento como *imperator*, amén de una sólida experiencia burocrática y administrativa, que se reflejó en un notable número de medidas legales llevadas a cabo en esta pretura. Además, en este período consiguió atraerse a un poderoso cliente, el gaditano Lucio Cornelio Balbo, que a partir de este momento pasó a ser el principal apoyo financiero de César.

Ilustración 9: Lucio Cornelio Balbo

Poco tiempo después alcanzó el consulado con el apoyo de dos grandes líderes *optimates*: Pompeyo y Craso, con los que constituye el Primer Triunvirato, tras la firma del denominado Pacto de Lucca (56 a.C.). Sus dos colegas estaban viendo rechazados sus deseos por parte de los otros miembros de la facción aristocrática, por lo que se apoyan en la emergente figura del líder popular, acaparando el poder de la República. César buscaba el gran triunfo militar que le faltaba para encumbrar de manera definitiva su carrera política y para ello recibirá el mandato para conquistar la Galia. Craso quería obtener el mando para una nueva guerra en Asia, donde encontró la muerte y Pompeyo controlar la situación política en la capital. Esto suscitó el rechazo de los otros nobles, con Cicerón a la cabeza. La pronta muerte de Craso contribuyó a sentar las bases del que habría ser el siguiente enfrentamiento civil.

En efecto, después de acabado su proconsulado en las Galias, durante el cual se había distanciado mucho de Pompeyo, César retorna en armas a Italia, hecho que constituye el inicio de una nueva guerra civil. Durante varios años, y tras la huida de los *optimates* de Italia, César es elegido cónsul en solitario, quebrando de facto el sistema político republicano. Tras derrotar a Pompeyo y a sus partidarios, entre ellos a sus hijos en el enfrentamiento final en Hispania (batalla de Munda, 46 a.C.), parece quedar al mando de toda Roma, pero su asesinato, sucedido poco tiempo después (44 a.C.), le impidió poner en práctica todo su programa de gobierno, así que hubo pocas reformas, dado que no tuvo mucho tiempo como consecuencia de las guerras exteriores y los conflictos civiles.

En cuanto a estas medidas, no sabemos realmente si la intención de César era convertir a la República en una monarquía, aunque está claro que su formación en Oriente y los distintos acontecimientos de su vida lo hicieron estar muy influido por las monarquías helenísticas y su concepto de realeza de origen divino. Su estancia en Egipto y su relación con Cleopatra así parecen confirmarlo.

Todas las medidas que tomó estaban encaminadas a restar poder a la aristocracia que se le había opuesto y a integrar en la acción de gobierno del estado a nuevos grupos sociales, que respondieran mejor a la realidad a la que se enfrentaba Roma en aquellos momentos. Así, aumentó el número de magistrados, para evitar la concentración de poder y también incrementó el número de senadores, para abrir esta institución a los populares y a los provinciales. Para ello, concedió la ciudadanía a muchos habitantes de distintas zonas del Imperio, con lo que aumentó el *corpus* de ciudadanos, garantizándose la fidelidad de quienes estaban adquiriendo esa importante condición jurídica y política.

Fue un gran fundador de colonias, en una actitud que habría de imitar Augusto, puesto que tenía ya en mente una romanización absoluta de las provincias, a las que pretendía integrar en la vida romana, además de dar solución al problema del elevado número de la plebe frumentaria romana.

Llevó a cabo una actividad religiosa muy importante, en la que dejó a las claras sus intenciones de poder unipersonal y una reivindicación de su propia figura. Para empezar, instaurando cultos en honor a Venus, de la que decía descender, consagrando la inviolabilidad de su persona y, sobre todo, mediante la reforma del calendario, introduciendo un nuevo mes, Julio, al que dará su propio nombre. En resumen, podemos decir que la acción de gobierno de César no produjo la desaparición de la República, sino una profunda transformación de la misma, aunque no sabemos si su pronta muerte abortó un proyecto más ambicioso que este personaje podría haber tenido en mente.

En cuanto a la relación de César con Hispania, hay bastante que decir. Así, durante su cuestura (69-68 a.C.), protegió a los indígenas, política que le generó una serie de clientelas que utilizaría más adelante. Por lo tanto, parece claro que detrás de estas medidas de tipo populista, como la ya mencionada de las murallas de Hispalis, había un programa de futuro, en el que el apoyo de los hispanos tenía un destacado peso específico. Sería aventurado opinar que ya buscaba encontrar un contrapeso al poder que Pompeyo tenía en la Península, pero algunos especialistas así lo han sugerido. En su siguiente mandato en Hispania, la Propretura (61-60 a.C.), usó el cargo para igualarse a Craso y Pompeyo. Para ello, llevó a cabo diversas campañas militares en el norte, para generarse clientelas militares. Consiguió su objetivo, pero pese a este éxito y a lo logrado durante su cuestura, nunca llegó a tener en la Península los mismos apoyos y reconocimiento que alcanzó Pompeyo, como quedó demostrado durante la guerra civil, al encontrar profunda resistencia en Hispania, donde los pompeyanos demostraron en varias ocasiones que tenían más poder que él.

Al finalizar la guerra civil, César llevó a cabo una polí-

tica de concesiones puntuales de ciudadanía, especialmente a ciertas familias indígenas muy poderosas (Balbo de Cádiz). Además, comenzó una política de promoción de comunidades locales, mediante los estatutos municipales romanos, aparte de poner en práctica una política de fundación de colonias, sobre todo en la Bética. Existen enormes problemas para la identificación de las mismas, porque César no vio culminada esta obra,ya que la muerte le sorprendió antes de poder poner en pie todo el sistema que tenía en mente. Las más destacadas son *Hispalis*, *Hasta Regia* y *Urso*. Lo que se pretendía es que estos centros urbanos promocionados actuasen como motor económico de sus regiones y polo dinamizador de las distintas comunidades urbanas que se asentaban en dichos territorios, dentro de un sistema de integración económica del Mediterráneo que César empezó a poner en práctica y que habría de desarrollar en su totalidad su heredero, Augusto. Además, la proliferación de este tipo de asentamientos en la Bética puede estar directamente relacionada con el hecho de que la mayor parte de los habitantes y comunidades de esta región habían militado en el bando pompeyano, de ahí que César tratase de asegurarse el control de la zona y la fidelidad de sus moradores a través de la instauración de estas colonias formadas por sus veteranos (véase cuadro con la *Lex Iulia de Urso* e ilustración 10).

La muerte de César, asesinado durante los célebres *Idus* de Marzo del año 44 a.C., precipita un nuevo ciclo de guerras civiles en Roma que va a acabar con el sistema republicano para dar lugar a uno nuevo, el Imperio, en el que su instaurador, Octavio Augusto, trata de convencer a los romanos de que su triunfo supone la restauración del orden republicano, cuando en realidad inaugura de facto una nueva etapa (véase ilustración 11).

Ilustración 11: El asesinato de César.

Ilustración 10: Las distintas fundaciones coloniales y municipales de los últimos años de la República y el comienzo del Principado

LA *LEX IULIA* DE *URSO*

Destaca especialmente para la historia de la Península y, en realidad para la de todo el Imperio, la conservación de una fuente epigráfica de primer orden. Nos referimos a la *lex Iulia colonial* de Urso (Osuna). En realidad no sabemos si es una legislación exclusiva de esta ciudad o se trata de una ley general, aunque seguramente siguiese un modelo general para todos los territorios controlados por los romanos. La copia que conservamos es de una etapa posterior, probablemente de época Flavia, pero es casi seguro que en tiempos de César fuese muy similar. Como sabemos, la colonia es una extensión de Roma, algo así como un trozo de la ciudad, una copia de la misma, trasladada a un territorio diferente, a diferencia del municipio, que es una categoría dada a ciudades amigas para que sus elites accedan a la ciudadanía, aunque tiendan a imitar el ordenamiento jurídico y la forma de funcionamiento que ofrecen los ejemplos netamente romanos que tienen a su alrededor, como es el caso de las colonias. La principal diferencia entre las colonias de las provincias y las ciudades similares ubicadas en Italia, es que las primeras, salvo que se establezca expresamente por ley, están obligadas a pagar impuesto por el terreno que ocupan.

Así, "pequeñas Roma" tienen las mismas instituciones que la capital del Lacio: magistraturas, asamblea, senado, con ciertas variaciones, ya que la colonia no tiene exactamente los mismos magistrados que la ciudad de Roma, entre otros motivos porque no tiene competencias militares, aunque los habitantes de las mismas, dada su condición de veteranos, debían estar dispuestos a empuñar las armas en cualquier momento para defender los intereses de Roma. De esta manera, entre los dirigentes de las colonias, registrados en esta *Lex* de Urso destacan los *duovires*, un trasunto de los cónsules romanos, aunque sin atribuciones militares. Los otros magistrados destacados de estas ciudades son los ediles, con funciones similares a los de Roma. Ambos tipos de magistrados se encuadraban dentro del ordo decurional, es decir el conjunto de los senadores coloniales, que formaban parte del máximo órgano de representación política en estas comunidades. Dichas ciudades, participan del mismo sistema evergético que había en Roma, por lo tanto la participación en la actividad política implicaba el gasto de recursos económicos propios que después eran recuperados mediante la concesión de honores por parte de instancias políticas superiores. En las colonias, al principio, tal y como sucede con Urso, hay menos restricciones sociales que en la capital. Así, por ejemplo, los libertos pueden acceder a las magistraturas. Con el paso del tiempo, Augusto modificará esta cuestión y habrá que ser al menos hijo de liberto para acceder a los cargos coloniales.

La ley fija también cuestiones religiosas, administrativas y judiciales, y de igual forma determina cuestiones referentes a espectáculos públicos, abastecimiento de los mercados y un largo etcétera. Nos encontramos ante una normativa legal que abarca, como podemos ver, una enorme variedad de normativas que pretenden definir claramente el comportamiento de la ciudad y la forma de conducirse de la misma y de quienes en ella habitan.

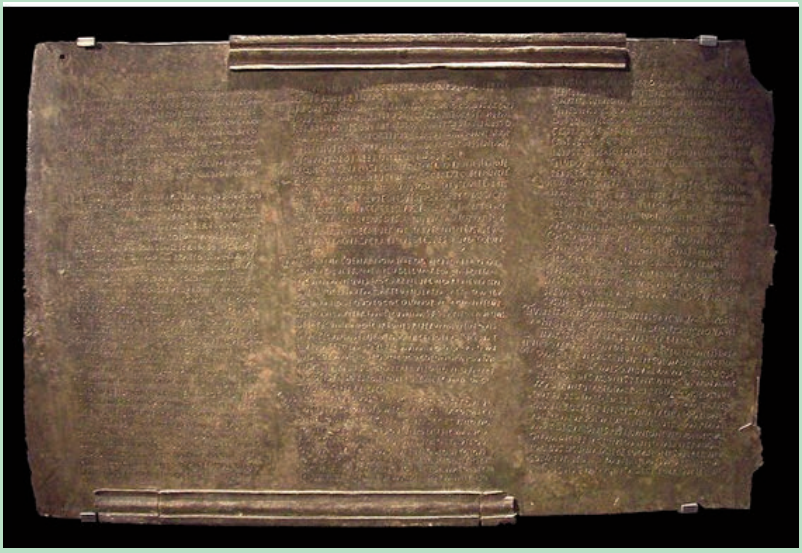

La *Lex Iulia municipalis de Urso* (Osuna), conservada en el Museo Arqueológico de Sevilla.

IV. AUGUSTO Y EL PRINCIPADO 44 A. C-COMIENZOS DEL SIGLO III D.C.

IV.1.- AUGUSTO Y LA INSTAURACIÓN DE UN NUEVO ORDEN: EL IMPERIO 44 A. C.-14 D.C

Después de un complicado devenir de alianzas y enfrentamientos militares, que pasan por la constitución de un segundo Triunvirato, en el que participan Octavio, Marco Antonio y Lépido, el enfrentamiento final se dirime entre los dos primeros. Tal y como los historiadores romanos de aquel momento nos han querido hacer ver, la batalla definitiva que tuvo lugar en *Actium* el 31 a.C., enfrentó por un lado a Antonio, quien representa la tradición de las monarquías helenísticas orientales, mientras que Octavio decía defender los valores republicanos tradicionales. En realidad, fue la acción propagandística de Octavio y sus seguidores más cercanos, tanto antes como después de esta victoria, la que planteó esta diferencia de programas políticos entre ambos contendientes, como forma de desprestigiar a Antonio. Así, para esta corriente de pensamiento inspirada y alentada por Octavio, su victoria supone en realidad un triunfo de los valores romanos tradicionales. Aunque en realidad, como veremos ahora, lo que de verdad sucede es que le da la vuelta por completo al sistema republicano (véase ilustración 12).

Por lo tanto nos encontramos ante una magnífica pantalla propagandística que encierra una profunda transformación de la situación política. Como se puede apreciar, Octavio fue un político sagaz, probablemente el más capacitado de toda la Antigüedad. Gran conocedor de la psicología del pueblo romano, demostró desde el primer momento de su actividad pública que sabía manejar la propaganda como nadie, pues pudo establecer un nuevo sistema político sin que nadie le contradijese la afirmación de que estaba restaurando el orden republicano. Para lograrlo, el primer paso, mucho más importante que el éxito militar sobre Antonio, fue dado en el año 27 a.C. Tras cuatro años de reestructuración y pacificación de los territorios controlados por Roma, renunció a todos sus poderes ante el Senado, que, incapaz de soportar la presión del pueblo de Roma, que temía que la renuncia de quien había traído la paz conllevase la reanudación de la guerra civil, no aceptó la dimisión. Ante esto, Octavio se vio capacitado para poner sus propias condiciones al Senado, que no tuvo más remedio que aceptarlas para no suscitar las iras del pueblo. Así, fue proclamado *Princeps*, es decir, primer ciudadano de Roma. Además recibió el título de *Augustus* (con importante connotación religiosa) y se le otorgó el *Imperium* por diez años. Con esto se garantizó la primacía, cuando no el poder absoluto, en los tras campos más importantes del modelo de organización del estado romano: la política, la religión y el ejército.

Ilustración 12: Augusto.

Parecía claro que el orden republicano se había quedado obsoleto y resultaba escasamente operativo ante la realidad y las necesidades que planteaban el gobierno de un territorio como el que Roma había llegado a controlar. De la misma manera, parecía imposible mantener un sistema social y militar en el que la defensa de esta ingente extensión de tierra estaba encomendada a un reducido cuerpo de ciudadanos, que disfrutaban del privilegio de la ciudadanía, pero que tenían la obligación militar que dicha condición jurídica proporcionaba. Por ello, se hacía imprescindible la creación de un nuevo aparato militar, sólido y estable, profesionalizado, cuyo control no podía quedar en manos de unos mandos (magistrados) que cambiaban cada año y cuyas aspiraciones políticas se acababan dirimiendo en el campo de batalla en forma de guerras civiles.

A partir de este momento, que se puede considerar el verdadero comienzo del Imperio Romano, Augusto va a empezar a tomar una serie de medidas político-administrativas que consagren un nuevo orden político y una nueva era para Roma, en las que la guerra deje de ser el motor económico del estado.

Como hemos dicho, Augusto mantiene en apariencia el sistema republicano, estableciendo su poder mediante el *Imperium*, es decir, el poder de mandar a los ejércitos, al que sólo él puede tener acceso. Otro de los elementos

claves del poder que gesta este personaje es que tiene también la *Tribunicia Potestas,* es decir, el poder absoluto en el campo de la administración civil, puesto que tiene la capacidad de proponer leyes y de vetar las que no le interesen. Se renueva anualmente, manteniendo así la ficción republicana. Acumula también otras atribuciones políticas esenciales, como la elaboración del Censo, con lo que establece quién puede y no puede ser ciudadano romano y a qué categoría social debe pertenecer. De esta forma, es él quien se encarga del nombramiento y cese de los senadores. Además, pese a que se mantiene la ficción de las elecciones de los magistrados por parte de las asambleas ciudadanas, es él quien propone a los candidatos a las magistraturas, con lo que ello conlleva. Como ya hemos señalado, su poder se asienta en facetas sociológicas, en las que demuestra ser un auténtico maestro. En este terreno, garantiza el abastecimiento de Roma, a través de la *Annona*, un sistema en el que las provincias hispanas tendrán mucho que decir, organiza espectáculos y fomenta las obras públicas, que producen una espectacular monumentalización de Roma y de otras ciudades del mundo romano. Toda esta actividad se consagra con el título de *Pater Patriae*. Augusto se convierte en el garante último de la prosperidad de Roma. Todo este programa evergético entronca de lleno tanto con la tradición del final de la República, como con las manifestaciones más claras de las influencias que las monarquías helenísticas habían ejercido sobre Roma en el período inmediatamente anterior. En efecto, Augusto se comporta en lo filantrópico como un monarca helenístico, que cuida de su pueblo como si fueran sus hijos, cuestión que resume perfectamente el título de *Pater Patriae* que acabamos de mencionar.

Controla además todo lo referente a la religión tradicional romana a través de su cargo de *Pontifex Maximus*. Con esta medida, consigue dirigir la religión de un pueblo extremadamente ritual, como es el romano. Pero Augusto es consciente de que no solo gobierna sobre súbditos romanos o de aculturación romana, sino que también lo hace sobre la mitad oriental del Mediterráneo. En esas zonas, permite un progresivo culto a su persona, fuera de Italia, sobre todo en Oriente, siguiendo la tradición de las monarquías helenísticas. Surge así el llamado Culto Imperial, que al menos en teoría no supone una divinización del emperador, sino un reconocimiento religioso asociado a la dignidad imperial, reverenciando al "espíritu" del emperador, no a su persona, que no es divinizada hasta después de su muerte. Se trata, como vemos, de una ficción que esconde un culto real a los emperadores. El primer lugar del occidente mediterráneo donde aparecieron este tipo de manifestaciones religiosas fue en Hispania, concretamente en la Tarraconense. Sin lugar a dudas, la tradición de la *devotio* hispánica tuvo mucha importancia a la hora de explicar este fenómeno.

Por último, debemos señalar que Augusto define su reinado en el concepto de *Pax Augustea*. Se ha acabado el tiempo de las conquistas. El Estado romano no puede asimilar una mayor cantidad de territorios, por lo que se decide detener las guerras de conquista y reorganizar el sistema productivo romano, haciendo que las provincias y la explotación de sus recursos se conviertan en el motor económico de Roma (véase ilustración 13).

En ello van a jugar un papel fundamental las provincias hispanas, que empiezan a ser las más importantes de todo el Imperio, fundamentalmente por ser las mayores productoras de uno de los bienes más preciados en el Mundo Antiguo: el aceite de oliva.

Este sistema de integración de las provincias necesita de forma obligatoria de una política de fundación de ciudades, a imitación de su antecesor, César. Satisface así las demandas de sus veteranos, a los que debe conceder tierras tras la finalización de las guerras civiles y la detención más o menos abrupta del proceso de conquista de nuevos territorios. Pero además, con este aporte de mano de obra libre a las colonias asentadas en las provincias, Augusto consigue un doble objetivo: aumentar la producción en las mismas e intensificar el grado de romanización de estos territorios.

Lleva a cabo una intensa actividad organizativa, creando un sistema de gobierno centralizado que dote de agilidad a la administración, en la que usa a su familia y libertos para los puestos clave. Desde la magistratura de censor que se reservó en exclusiva, llevó a cabo grandes censos y catastros imperiales. En este nuevo sistema que Au-

Ilustración 13: El *ara pacis*, o altar de la paz, construido por Augusto en Roma

gusto está implementando, decide que el gobierno del Imperio debe ser compartido entre el Senado y el Emperador. Así, se distingue entre provincias senatoriales (completamente pacificadas y muy romanizadas) e imperiales (las de mayor valor estratégico, con presencia militar).

Egipto era una posesión personal del Emperador. El motivo era la importancia estratégica y económica de este territorio, principal granero del Mediterráneo del que salía el grano que abastecía a Roma y calmaba las exigencias de la plebe annonaria, es decir, todos aquellos ciudadanos residentes en Roma que, por ley, tenían derecho a percibir del estado repartos gratuitos de grano. Además Egipto es rico en oro, lo que supone una enorme ventaja para quien controle dicho territorio. Por todo ello, se prohíbe a los senadores que visiten ese territorio y su gobernador es un legado imperial, generalmente de rango ecuestre. Como vemos, optó por promocionar a la clase ecuestre, reservándoles puestos claves en la administración

La llegada del principado de Augusto provocó tres fenómenos destacados desde el punto de vista de la administración en Hispania: la existencia de dos tipos de provincias, otra novedad fue provocada por la situación de paz, que promovió que ciertas ciudades, donde era tradición que se asentara el gobernador, pasaran a ser denominadas capitales de provincia. La tercera de estas medidas fue la creación de una nueva provincia en Hispania, dando un total de tres (véase ilustración 15).

IV.2.- AUGUSTO Y LOS EMPERADORES JULIO-CLAUDIOS E HISPANIA

Así, Augusto dividió la provincia *Ulterior* en dos, una, la Bética, que entregó al Senado, al ser la más romanizada y pacificada de todas y otra la *Lusitania*, donde dejó legiones acantonadas al igual que en la *Citerior* ahora llamada *Tarraconense*. En estas nuevas provincias la capitales fueron *Tarraco* en la *Tarraconense*, en la Bética *Corduba* y en *Lusitania Emerita Augusta*. Las dos cuyo control quedaron en manos del emperador fueron gobernadas por unos personajes directamente nombrados por el emperador, los llamados *Legati augusti propraetore*, es decir, designados por Augusto con rango de pretor, puesto que tenían a su cargo el mando de tropas. Los primeros de estos gobernadores fueron veteranos militares de las guerras cántabras. Augusto se reservó el control de los centros mineros, principal riqueza hispana, de manera que, por ejemplo, separó de la Bética el distrito minero del Alto Guadalquivir, es decir, del

LAS GUERRAS CÁNTABRAS

Antes de lanzarse a una intensa actividad administrativa fundamental para el futuro de Hispania bajo la dominación romana, Augusto llevó a cabo una campaña militar en el norte de la Península, para acabar de someter a los últimos pueblos de la región que aún no habían sido sojuzgados por Roma, los cántabros.

Guerreros cántabros.

Todo el Occidente entero está igualmente allí, con los pueblos situados en el fin del mundo. En primer lugar el cántabro, que ni con frío, ni calor ni hambre se sometería y que sabe triunfar sobre todas las fatigas. Empujado por una pasión singular, este pueblo cuando se ve impedido y envejecido por los años, arrebata al porvenir los años en lo sucesivo inútiles para los combates y, sin guerra, no puede soportar la existencia. A sus ojos, en efecto, luchar es la única finalidad de la vida y vivir en paz es un oprobio." S. Itálico, *Púnica* III, 326-331

De esta forma, en los años 26 y 25 a.C., los ejércitos romanos emprendieron sendas campañas, que continuaban las llevadas a cabo por Junio Bruto y César en décadas anteriores y sometieron a los belicosos cántabros y astures. A muchos de los veteranos de esas contiendas Augusto los asentó en la que sería la capital de la nueva provincia que estaba a punto de crear, *Emerita Augusta*, la actual Mérida.

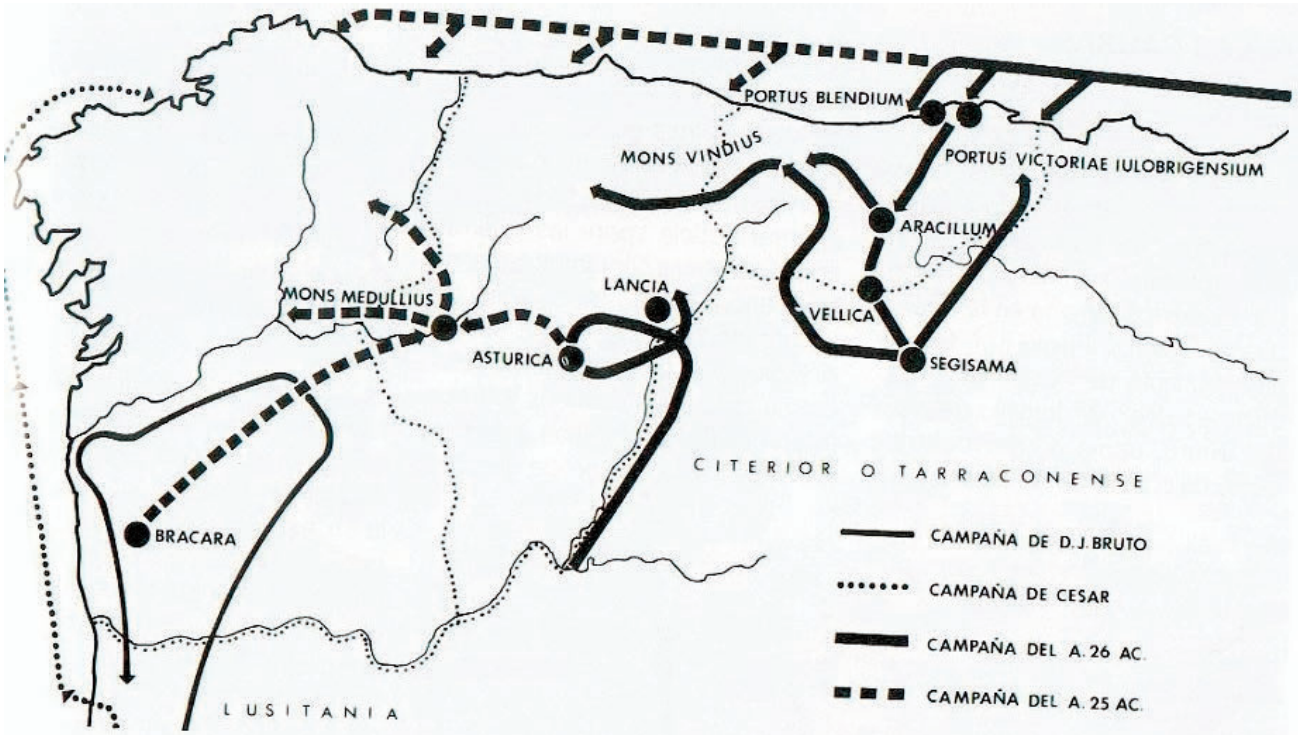

Ilustración 14: Campañas contra cántabros y astures

Ilustración 15: La división provincial de Hispania en época de Augusto

control del Senado, e integró dicho territorio en la Tarraconense. Igualmente, fue el deseo de controlar y asegurar las ricas minas de oro del noroeste peninsular lo que hizo que Augusto instalase una legión en la zona, cuyo campamento acabó dando lugar a la actual ciudad de León (véase ilustración 15).

No obstante los cambios entre los últimos momentos de la República y el comienzo del Imperio son superficiales, puesto que la administración fue evolucionando paulatinamente y estas transformaciones y divisiones entre provincias senatoriales e imperiales solo afectaban al control de tropas, mientras que la capitalidad era una decisión que constataba una realidad que tomaba forma desde finales de la república. Sin embargo, sí vemos una mejor delimitación de las demarcaciones judiciales, ya que las antiguas sedes de *conventus iuridium*, centradas en núcleos de población romana, pasan a ser sustituidos por unas sedes fijas para todas las provincias en donde los magistrados imparten justicia. En la Bética por ejemplo tenemos la división en cuatro *conventus: Cordubensis, Hispalensis, Astigitanus y Gaditanus.*

Como ya hemos señalado, lleva a cabo una intensa política de colonización, con un ejemplo que destaca sobre todo: *Emerita Augusta*, donde asienta a los veteranos de las guerras cántabras. En este mismo proceso se enmarca la recolonización de algunas de las colonias fundadas por César. Toda esta política de urbanización y relanzamiento de la vida urbana a través del evergetismo tiene un objetivo claro: la producción de aceite de oliva, en un sistema que atiende a las leyes de mercado y que pretende la integración total de las provincias hispanas en ese nuevo sistema de gestión del Imperio que Augusto tiene en mente. Para ello, pone en funcionamiento la *annona olearia*, sistema de compra obligatoria de parte del aceite producido en la Bética para abastecer las necesidades de suministro de este preciado artículo tanto al ejército como a la misma ciudad de Roma (véase el cuadro sobre la *Annona Olearia*).

Ilustración 16: Reconstrucciones ideales de Emerita Augusta y Tarraco.

La necesidad de minerales que el sistema necesita para la acuñación de monedas que permitan poner en pie todo este aparato comercial provoca una explotación sistemática de las minas de oro de la Península, cuyo control ya había motivado las acciones militares de Augusto en la región cantábrica y el acantonamiento de tropas en determinados lugares de la Península, a fin de proteger los recursos mineros hispanos, que eran trascendentales para sostener el sistema económico que se estaba gestando.

Además, Augusto utiliza otro vehículo de romanización cuyo uso ya había resultado trascendental con anterioridad. Nos referimos a la integración a través del ejército. Como señalamos, numerosos guerreros hispanos habían servido junto a las legiones romanas como tropas aliadas en momentos más o menos puntuales. Lo que se va a hacer a partir de este momento es organizar unidades permanentes de tropas auxiliares de origen hispano, cohortes y *alae* de caballería. Generalmente los reclutados para estas unidades provienen de zonas escasamente romanizadas y en las que existía un excedente de población que provocaba la aparición de grupos armados que hacían del saqueo y la rapiña su única forma de vida. De esta forma, se solucionaban a la vez dos problemas, se eliminaba el peligro que constituían estos grupos, ya que se les ofrecía la posibilidad de dedicarse al ejercicio de la violencia a través de la integración en el ejército romano, y, además, se favorecía la romanización de los territorios de origen de los reclutas. Esto era así porque después de servir durante una serie de años en ámbitos geográficos diversos por todo el Imperio, muchos de ellos retornaban a sus hogares llevando consigo su experiencia de varios años de modo de vida romano.

LA *ANNONA OLEARIA*

El aceite es un elemento fundamental para la cultura y la economía del mundo romano. Se usaba como alimento, fuente de iluminación, producto cosmético, y un largo etcétera. Así, cabe destacar la enorme cantidad de aceite que llega a la ciudad de Roma desde Hispania, tanto que los restos de las ánforas que lo transportaban fueron apilados hasta llegar a forma una colina en la ciudad, el conocido como Monte Testaccio. La mayor parte de estas ánforas eran del tipo conocido como Dressel 20, y en ellas se incluía una riquísima información epigráfica, los conocidos como *tituli picti*. Se trataba de una serie de marcas escritas sobre el recipiente cerámico en la que se indicaba el productor, el peso del ánfora, el alfar en el que se habían realizado y otra serie de datos fiscales. De esta manera, estos restos constituyen una magnífica fuente socioeconómica, puesto que no solo permiten conocer la importancia de la materia prima, sino a las personas que estaban directamente relacionadas con su comercio y transporte.

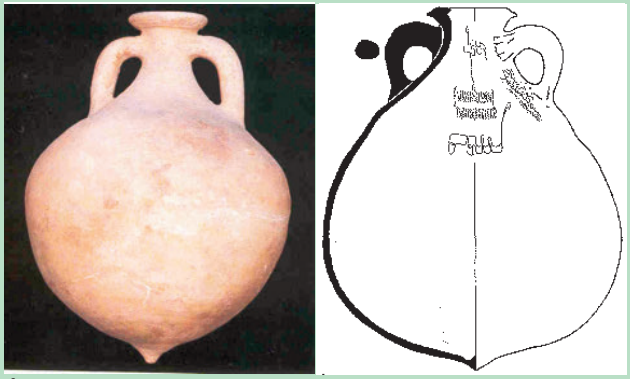

Ánforas Dressel 20, especiales para el transporte de aceite. A la derecha, los *tituli picti* de una de estas ánforas.

Rutas del aceite bético.

El monte Testaccio en Roma

Este tráfico comercial hizo imprescindible una reforma de las vías de comercio para favorecer el transporte del aceite. Entre otras cosas, Augusto se preocupó de mantener la seguridad de los mares, tratando de acabar con cualquier eventualidad que pudiera poner en riesgo el suministro de Italia y de las legiones, muy especialmente el transporte de grano y aceite. Para ello, estableció una flota de guerra estable, con diferentes bases a lo largo del Mediterráneo y cuya misión era garantizar la paz y la seguridad en las rutas marítimas, acabando en la medida de la posible con la piratería, o convirtiéndola en una actividad si no residual, sí al menos de escasa repercusión para los intereses políticos y económicos del Imperio romano.

Mediante este sistema, el estado se compromete a comprar a los productores de aceite una determinada parte de su cosecha a un precio fijo. El problema del sistema es que necesita de inyección de dinero público, que cuando falta, provoca crisis, salvo para el comercio *annonario*, aunque a la larga acabará convirtiéndose en un impuesto, bien porque se difiera el pago, o bien porque se reclame la contribución a las arcas estatales en especie.

Aún así, todo este entramado económico organizada a partir de la explotación y el comercio del aceite favorece la aparición de un clan hispano, asociado al comercio del aceite, que se enriquece rápidamente y empieza a ser importante no sólo en Hispania, sino también en Roma, donde muchos de ellos van a acabar formando parte del sistema político imperial y a la larga de ese grupo acabarán por salir emperadores.

Durante el resto de la dinastía Julio-Claudia apenas hay noticias de Hispania, salvo las consecuencias que para determinadas zonas de la Península tuvieron, ya en nuestra Era, en época del emperador Claudio (41-54 d.C.) la inserción en el Imperio de nuevos territorios. Nos referimos a la conquista de Britania, que provocó una reactivación de las zonas costeras del Occidente peninsular y las integraciones de territorios del Norte de África, para cuya pacificación se usaron de forma sistemática unidades militares reclutadas en Hispania. Más allá de esto, el sistema de integración a través de la promoción urbana puesto en marcha por Augusto parece haber surtido efecto, puesto que los siguientes emperadores apenas se preocuparon por mejorarlo. Sin embargo, durante el gobierno de los emperadores de la siguiente dinastía, los Flavios, la situación de la Península Ibérica y el proceso de romanización de la misma van a experimentar una notable aceleración que acabará dando sus frutos a finales del siglo I d.C. (Véase Ilustración 17).

IV.3.- LOS FLAVIOS 68-94 D.C.

Vespasiano, el primer emperador de la nueva dinastía Flavia, accede al trono tras la aclamación de sus tropas, con las que estaba tratando de sofocar la revuelta de los judíos, y una guerra civil, después del suicidio de Nerón en el año 68 d.C. Como vemos, ya ni la sangre ni el Senado garantizan el acceso al poder, sólo el control del ejército, una constante que se haría imprescindible a partir de este momento. Los emperadores lo son de manera efectiva en tanto en cuanto son *imperatores*, es decir, comandantes victoriosos. Este rasgo, que ya había intuido Augusto cuando abordó la reforma provincial y militar casi un siglo antes, se convierte en el más importante elemento del poder imperial a partir de este momento. Vespasiano se va a apoyar en sus hijos, Tito y Domiciano para su acción de gobierno. De hecho, ambos le irían sucediendo en el trono (véase Ilustración 18).

En el caso de la Península hay una medida que contri-

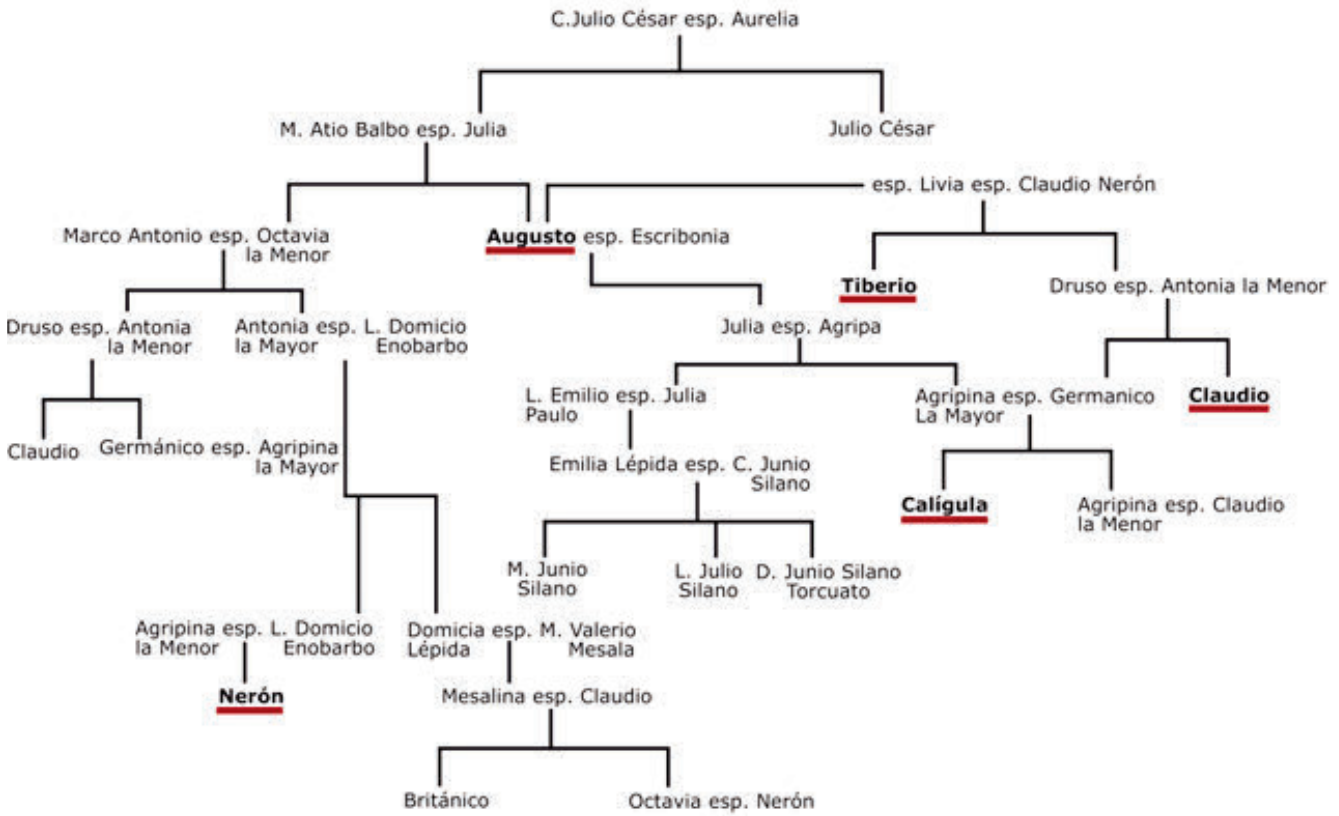

Ilustración 17: La Dinastía Julio-Claudia

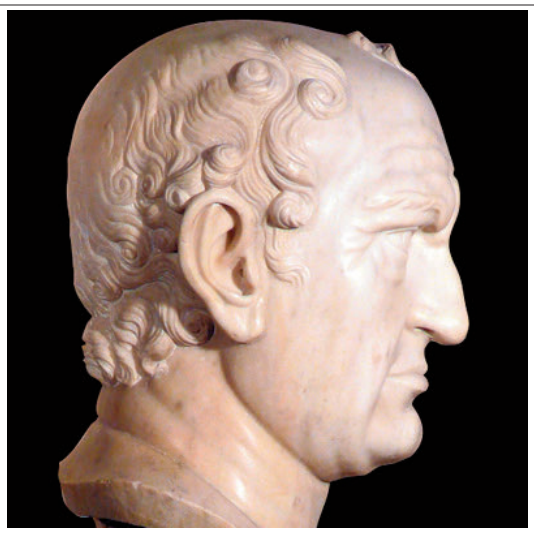

Ilustración 18: Busto de Vespasiano

buye a ese proceso de romanización que señalábamos antes; es el de la extensión del derecho de ciudadanía a través del Edicto Flavio, promulgado en torno al año 70 d.C., lo cual indica la rapidez con la que el nuevo emperador trató de atraerse las simpatías de los hispanos. Mediante esta acción política, consistente en la concesión del derecho latino a todos los habitantes de las provincias hispanas que no disfrutasen ya de él se consigue dinamizar a la sociedad hispana. Se trataría de un claro reflejo de la importancia que las provincias hispanas estaban alcanzando en el conjunto del imperio. Además, se observaba a los hispanos como los candidatos idóneos para aportar savia nueva al estado romano. Por ello la promoción social vino acompañada también de una promoción económica, política y militar, con notables resultados que se podrían apreciar apenas unas décadas después. La práctica totalidad de los hispanos que alcanzaron la ciudadanía en este período Flavio fueron adscritos a la Tribu Quirina. Aunque el sistema de tribus era ya anacrónico, de uso limitado y aún menor funcionalidad (sobre todo en las provincias), el hecho de que se produjese esa adscripción nos habla del valor social que el fenómeno de la ciudadanía poseía en el mundo mestizo que se estaba gestando en la Península desde casi dos siglos antes.

A esto se le unió rápidamente una constante política de municipalización, que dinamizó la vida urbana en zonas de Hispania donde antes no habían existido manifestaciones de este tipo. Así se extendió el estatuto latino a todas las ciudades hispanas, lo cual confería ciertas ventajas a sus moradores. Además, cualquiera que fuese magistrado en una de ellas pasaría ser ciudadano romano, lo que constituía un clarísimo aliciente para el evergetismo e hizo que el clan hispano fuese adquiriendo cada vez más poder, incluso en la misma Roma, donde cada vez eran más los hispanos con responsabilidades políticas y mayores las cotas de poder que fueron alcanzando.

Posiblemente esta medida no hizo sino regularizar una situación que debía estar dándose desde finales de la República, si atendemos a la importancia que Hispania tuvo en ese período, como hemos visto más arriba. En efecto, el grado de romanización en lugares como la Bética era extremadamente intenso y es probable que este fuese el aliciente que moviese a los Flavios, conscientes de la importancia económica que tenían los territorios peninsulares, a tratar de integrar de manera efectiva la mayor cantidad de comunidades hispanas en este sistema que tan altos rendimientos estaba ofreciendo. De esta forma, se municipalizaron regiones en las que había una escasa tradición urbana, con el objetivo claro de que en dichas áreas se fomentase la aparición de ciudades que contribuyesen a mantener y engrandecer el sistema socioeconómico que se había gestado.

Esta municipalización de la zona del Noreste, directamente relacionada con la explotación de las minas auríferas de la región, había comenzado ya en época de Augusto, con la creación de diversos centros urbanos como *Bracara*, *Lucus*, *Asturica*, etc., a los que se unieron los asentamientos militares como *Legio*, pero fue la acción de Vespasiano la que contribuyó de manera decisiva a la romanización del territorio, al promocionar a los centros indígenas y dotarlos de instituciones urbanas que dinamizasen su vida y les permitiesen participar de los circuitos económicos y sociales que tenían como polos a los centros de creación romana que acabamos de citar. Encontramos municipios que evolucionaron a tal condición desde la de *forum*, es decir centros de mercado donde se intercambiaban productos. A todos estos nuevos municipios, los emperadores Flavios les procuraron un nuevo ordenamiento legal similar al de las colonias romanas. Tenemos varios ejemplos de estas leyes municipales de época Flavia, como ya hemos señalado al explicar la de *Urso*. Además, esta política vino acompañada de una ampliación de la red viaria en forma de calzadas que los romanos estaban implantando en la Península desde su llegada a la misma y que ahora alcanzó de lleno al cuadrante noreste peninsular, contribuyendo a mejorar las comunicaciones y convirtiéndose por sí misma en un vehículo de romanización (Véase Ilustración 19).

Ilustración 19: Red de calzadas romanas durante el alto imperio.

IV.4.- LOS ANTONINOS 96-188 D.C

Pese a los indudables éxitos tanto en política exterior, como interior, las tensiones con ciertos círculos senatoriales, recelosos de la forma de conducirse de Domiciano y del papel que ciertos personajes estaban alcanzando en la corte, provocan la mala imagen del último de los emperadores Flavios y dan lugar a una acusada inestabilidad interior que acaba con la dinastía. De esta forma, tras el asesinato de Domiciano, accede al trono un viejo senador (Nerva), cuya posición débil se refuerza con la asociación al trono de su futuro sucesor: Trajano, que aglutinaba en su figura dos aspectos esenciales para el control del Imperio. Por un lado, era el mejor general del ejército, jefe de las legiones de la frontera del Rin y por el otro formaba parte de un importantísimo grupo socioeconómico del momento. Efectivamente, su nombramiento como heredero constituye la plasmación del ascenso paulatino del círculo senatorial de origen hispano y la importancia del aceite bético como motor de riqueza. En este período, muy influido por la filosofía estoica que defiende un sistema en el que gobiernen los mejores, se entiende que debe acceder a la dignidad imperial el más capacitado. Por lo tanto, no estamos antes una dinastía real, sino una sucesión de emperadores que van siendo asociados al trono por sus antecesores en función de los méritos que habían demostrado durante su carrera política, a excepción de lo sucedido con Marco Aurelio y Cómodo (Véase el cuadro sobre el Clan Hispano).

Como ya hemos señalado, el culmen del poder de ese clan hispano se alcanza con el ascenso al trono de Marco Ulpio Trajano, natural de Itálica, miembro de una familia que desde hacía alguna generación estaba profundamente integrada en los más elevados sectores de la sociedad y la política romana. De hecho su padre, del mismo nombre, había sido uno de los más sólidos apoyos de Vespasiano, alcanzando la dignidad consular en el año 70 d.C., además de otras destacadas responsabilidades administrativas. Al cobijo de esta posición paterna, el futuro emperador comenzó una fulgurante carrera, en la que rápidamente destacó en el ámbito mi-

EL CLAN HISPANO

Aunque ya desde el final de la República se había apreciado una paulatina introducción de los hispanos en los círculos de poder de Roma y que durante el siglo I d.C. muchos peninsulares se encontraban en Italia estudiando y sirviendo a los diferentes emperadores, va a ser a raíz de las medidas de Vespasiano cuando aumente de manera exponencial el número y peso específico de los oriundos de la Península en los cuadros de mando imperiales. El primero de los Flavios se dio cuenta del potencial económico y social de este grupo y rápidamente los introdujo en los órdenes ecuestre y senatorial (orden que sufrió numerosas bajas como consecuencia de las distintas conjuras políticas que se habían sucedido a lo largo de los años iniciales del Imperio), del que parecen haber constituido el 10% del total. La base socioeconómica de este ascenso estaba como ya hemos señalado, indisolublemente ligada a la explotación de las riquezas hispanas, fundamentalmente los recursos mineros y el aceite de oliva. Los *Sura*, los *Annio*, los *Aelio*, los *Minicio*, los *Ulpio* y otras muchas familias hispanas vieron a algunos de sus miembros alcanzar elevadas dignidades dentro del aparato burocrático y militar del imperio, hasta el punto de que en apenas una generación llegaron a la cúspide de la pirámide social, al ser proclamado emperador uno de ellos, Trajano. Así, se discute si los hispanos presentes en Roma llegaron a constituir un "lobby" tal y como lo podemos entender en nuestros días, pero parece fuera de toda duda que hubo una comunión de intereses entre muchos de ellos, lo cual no fue óbice para que emparentaran y se relacionaran con elementos de la más alta sociedad de Roma que no tenían origen hispano. Se trataría de romanos nacidos en Hispania, o de familias originarias de la Península, que triunfaban en Roma, antes que advenedizos. De hecho, en muchos casos los vínculos que existían con la Península acababan difuminándose o se circunscribían a los intereses comerciales o agrícolas que tuviesen en Hispania. Esta promoción socioeconómica vino acompañada, o si se quiere precedida cronológicamente hablando, de un destacadísimo papel de los hispanos en el campo de las letras, como ejemplifican los casos de los dos Sénecas, padre e hijo, Lucano, Columela, Marcial y otros muchos, que hicieron carrera en el mundo de las artes trabajando en Italia, antes que en Hispania.

litar, hasta el punto que le fue conferido el mandato de las legiones del *limes* renano, hecho que llevó al viejo emperador Nerva a asociarle al trono como su heredero.

Ilustración 20: Trajano

Bajo su mandato se reactivan las guerras de conquista que Augusto había desdeñado, probablemente porque el Imperio necesitaba de forma imperiosa de la inyección de nuevos capitales que sólo podían llegar en forma de botín de guerra. Para ello lanzó exitosas campañas militares en Dacia y Mesopotamia, que llevaron al Imperio a su máxima extensión (véase ilustración 21).

Estos triunfos militares, unidos a la inyección de riqueza en el sistema económico romano que trajeron los primeros le facilitaron una labor de monumentalización y atención a las necesidades de Roma que pronto vio sus frutos. El foro que lleva su nombre, con la renombrada Columna Trajana y el Mercado de Trajano son edificaciones de este período que aún pueden apreciarse en

Ilustración 21: El imperio romano en época de Trajano

Roma y que nos hacen tener una idea de la grandiosidad de las obras emprendidas por este emperador y el tamaño de los recursos económicos que sus campañas pusieron a su disposición. En las mismas se produjo una movilización en masa de tropas cuyo origen no era ya itálico, sino de las provincias occidentales del Imperio, muy especialmente de las tres de Hispania (véase la ilustración 22).

Así, fue considerado el *Optimus Princeps*, es decir, el mejor de los gobernantes, especialmente gracias a las grandes obras públicas que puso en marcha, fruto de las conquistas militares. A esta labor edilicia, sumó un modo de comportamiento influenciado por los ideales estoicos, ejerciendo el poder con magnanimidad y una clara preocupación por la felicidad de sus súbditos. A ello sumó un respeto por los valores tradicionales romanos, emanados de la República, cuyas reminiscencias en el organigrama político del Imperio respetó escrupulosamente. Todo ello le convirtió en el espejo en el que todos los emperadores se miraron a partir de ese momento.

En realidad, su relación con las provincias hispanas fue

Ilustración 22: Las principales obras de Trajano en Roma, su mercado, su basílica y la columna con su nombre, en pleno nuevo foro, con un relato de la conquista de Dacia

escasa, a diferencia de lo sucedido con su sucesor. Pese a ello, una importante colección de obras públicas de primer nivel fueron realizadas o culminadas durante su reinado, como el Faro de la Coruña, el Puente de Alcántara o el Acueducto de Segovia (véase la ilustración 23 y 24).

Lo que sí aumentó de manera exponencial durante su reinado fue el peso específico que obtuvieron los hispanos en la vida pública de Roma. Si atendemos al incremento de senadores y a los cargos desempeñados por muchos de ellos, especialmente el consulado, podemos discernir que los peninsulares estaban alcanzando las más altas cotas de poder en el organigrama burocrático imperial.

Su sucesión, llena de suspicacias, encumbró a un nuevo miembro del clan hispano, que, como acabamos de ver, había salido muy fortalecido del reinado de Trajano. De esta forma, un nuevo oriundo de la Península, Adriano, cuya familia también procedía de Itálica, sube al trono. Sobrino del anterior emperador, quien había sido su tutor, siguió el *cursus honorum* tradicional en aquel período y contaba con una amplia experiencia en el ámbito de la administración y el ejército. En su acceso al trono parece haber jugado un papel determinante la viuda de Trajano, Plotina (véase la ilustración 25).

Ilustración 23: El acueducto de Segovia

Ilustración 24: El Puente de Alcántara

Rápidamente cambió el rumbo de la política exterior romana, deteniendo las campañas militares expansionistas y tratando de promocionar las provincias, como se puede apreciar en el caso de Itálica, que experimentó un enorme apogeo coincidiendo con el reinado de Adriano, cuya familia procedía de esta ciudad. Este anhelo pacificador, que vino acompañado de importantes obras militares defensivas en las fronteras, como el conocido Muro de Adriano en el norte de Gran Bretaña, responde, como otras medidas de su programa político a su formación intelectual.

En efecto, tuvo una sólida formación estoica y estaba profundamente helenizado, de ahí que hiciese a Atenas uno de los focos principales de su acción de gobierno, como se puede apreciar aún hoy en día en la arquitectura de esa ciudad. Adriano vuelve sus ojos hacia Oriente, aunque es cierto que en el lugar de origen de su familia, Itálica, el peso de su acción de gobierno es muy destacado como veremos más adelante.

Las motivaciones de estas medidas son las de propiciar la integración de las elites y ciudades helenas en el or-

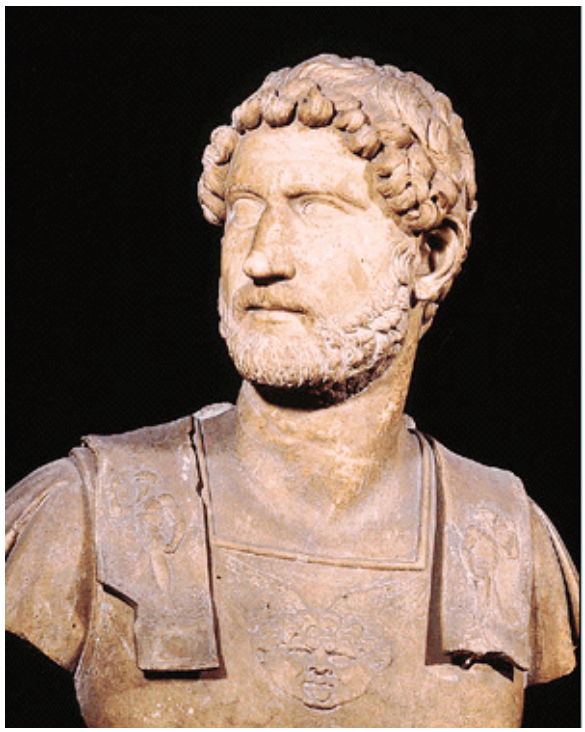

Ilustración 25: Adriano

ganigrama imperial. Algo similar ocurre con algunas ciudades de Occidente, como hemos apreciado en el caso de Itálica. Llevó a cabo una obra legislativa y administrativa de calado, tratando de reformar la realidad del Imperio. Esta reforma incluía un peso cada vez mayor de una burocracia cuasi funcionarial, reclutada entre el orden ecuestre, lo cual le generó enormes suspicacias por parte del Senado, que tampoco se mostró muy conforme con la intensa actividad viajera del emperador. Además, este aumento de la administración conllevó un incremento de los gastos, lo cual casaba mal con la drástica reducción de ingresos que la detención de las guerras de conquista llevadas a cabo por su antecesor había provocado. Esto forzó a Adriano a aumentar la presión fiscal en el Imperio, utilizando el vehículo de romanización empleado por los anteriores emperadores como forma de aumentar la recaudación de impuestos: la urbanización. Efectivamente, la ciudad empezó a tener en tiempos de este emperador un marcado carácter de centro impositivo, lo cual sentó la base para problemas que aparecerían con el paso de los años.

En el caso hispano, la bonanza económica que la Península había experimentado durante las décadas anteriores, la convirtieron en un perfecto objeto fiscal, como podemos apreciar en el caso de la *Lex Olearia*. Esta legislación comenzó a hacer impositivo el sistema annonario que antes había sido sólo de venta obligatoria. De esta manera, se obligaba a los productores de aceite a entregar al fisco en forma de tributo un tercio de sus cosechas. Para ello, se creó todo un sistema de instituciones y personal destinado a garantizar el tránsito del aceite, y de los metales (la otra gran preocupación de los emperadores), entre la Península e Italia, como lo atestiguan varias inscripciones dedicadas a este tipo de personajes (véase la ilustración 26, inscripción de la base de la Giralda).

Como podemos apreciar, resulta paradójico que los elementos económicos que habían posibilitado la promoción de las provincias hispanas y de sus habitantes más destacados, unidos a otros factores de política interna y externa, acabaron por provocar su declive, al convertirse en objetivo fiscal para los emperadores. Aún así el sistema se mantuvo estable durante una generación, lo que hizo que se viviese un período de bonanza también para

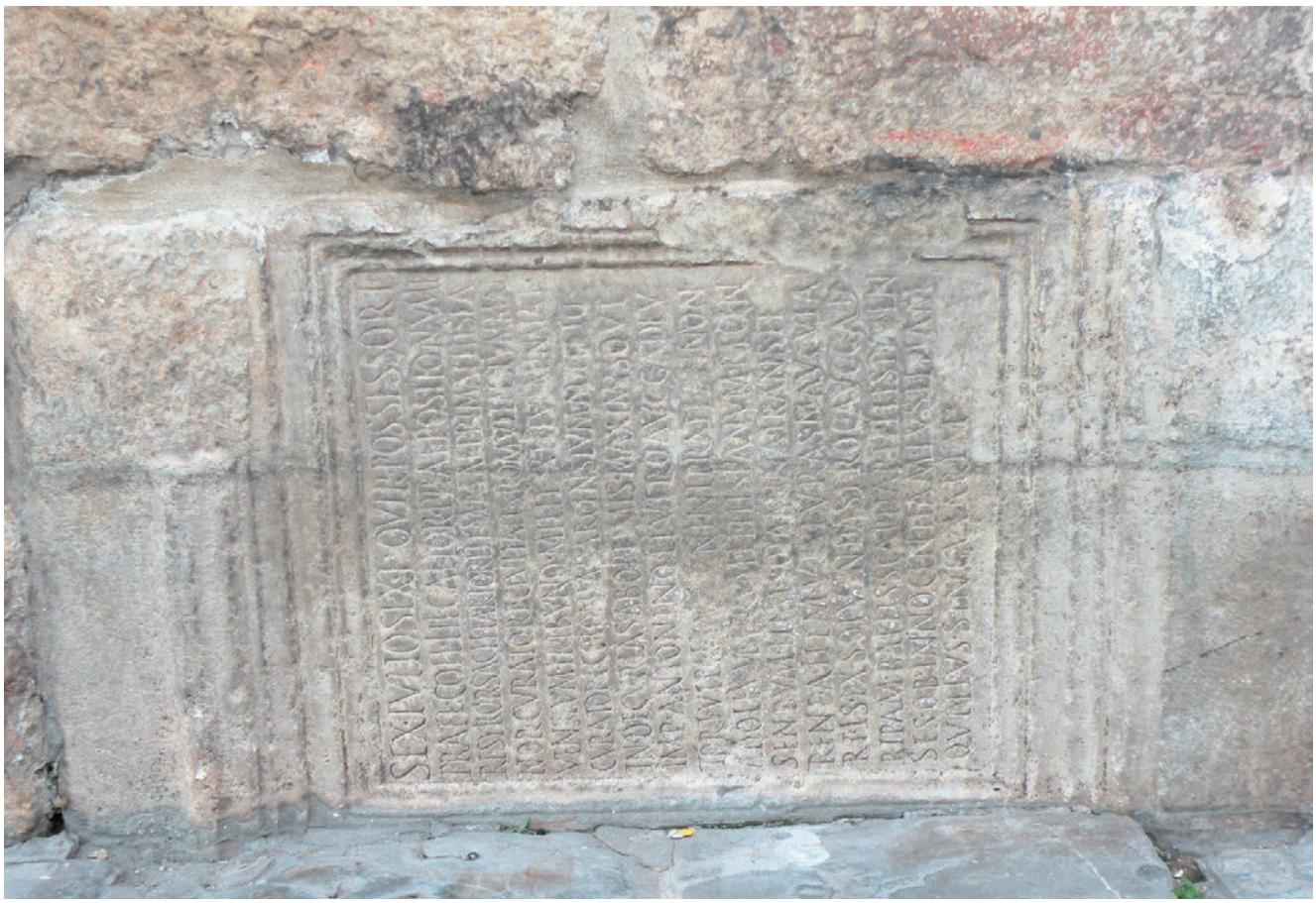

Ilustración 26: Inscripción de M.I. Hermesianus, un *diffussor olei* de Hispalis, originario *Astigi* y honrado en *Hispalis*.

Hispania, que pese a estas incipientes medidas fiscales parece haber entrado en una cierta fase de expansión comercial, que habría de verse frenada de forma brusca poco tiempo después. Adriano pasó los últimos años del reinado dedicándose a preparar la sucesión, que se produjo de una forma un tanto extraña, aunque siguiendo la línea de lo que había sido normal con los emperadores inmediatamente anteriores.

Los esfuerzos de renovación emprendidos por Adriano dieron lugar a lo que las fuentes denominan la *Aurea Aetas*, una edad de oro del Imperio que en realidad solo es el canto del cisne del sistema, que empieza a experimentar una grave crisis económica al final de la dinastía. Además, hay una profunda crisis de pensamiento en este período, que coincide también con una notable expansión del Cristianismo, puesto que esta nueva religión ofrece respuestas y esperanzas para esa enorme masa de población que está viendo cómo su situación se deteriora por momentos como consecuencia de la crisis económica que estaba experimentando el Imperio. Los motivos de esta incipiente crisis son diversos:

En primer lugar, hubo un aumento exponencial de las guerras defensivas en las fronteras. Las amenazas se multiplicaron en todos los frentes, pero muy especialmente en tres. En Germania, durante el reinado de Marco Aurelio, los intentos de penetración de marcomanos, cuádos y sármatas provocaron gravísimas tensiones en todo el *limes*, en las que, pese a que los romanos salieron victoriosos, el coste económico fue enorme. Esto se debe al hecho de que se trató de una guerra defensiva, en la que la imposibilidad de obtener botín de guerra hacía escasamente rentable la contienda, por más que se garantizase la seguridad del Impero en aquella región. En el este, un nuevo poder emergente, los persas sasánidas, herederos directos de esos partos que habían sido un constante problema para la política exterior romana desde finales de la República, comenzaron a expandirse hacia Occidente, presionando las fronteras orientales romanas, muy especialmente las correspondientes a las provincias que Trajano había creado en aquella región. La tercera amenaza destacada se produjo en el norte de África y afectó de lleno a la Península. En efecto, las belicosas tribus norteafricanas, los *mauri*, consiguieron superar en un par de ocasiones la línea defensiva que los romanos habían construido para vedarles el acceso al litoral del Estrecho de Gibraltar y tras cruzarlo atacaron las costas de la Bética, penetrando hacia el interior, como veremos más abajo.

Se produjo además una disminución alarmante de los ingresos del Estado, consecuencia del brutal descenso de los rendimientos de las minas, muy especialmente de las minas de plata peninsulares, como se puede apreciar en los restos arqueológicos y geológicos provenientes de finales del siglo II d.C.

Además, el notable incremento de la burocracia imperial desde época de Adriano, provocó un ascenso de los gastos, lo que unido a la disminución de los ingresos en metales (por el descenso de la producción en las minas y el final de las guerras de conquista) y al aumento exponencial de gastos provocados por las guerras defensivas, llevaron al Estado romano a una situación de profunda inestabilidad, que acabaría dando lugar a una nueva guerra civil.

Los dos últimos emperadores de la dinastía, los únicos que eran padre e hijo, suponen el más fuerte contraste entre el buen y el mal gobernante. Nos referimos a Marco Aurelio y su hijo Cómodo. El primero de ellos destacó por su excelente formación literaria y filosófica. De hecho, él mismo fue un notable filósofo estoico del que nos han llegado algunas obras muy importantes, como las *Meditaciones*. Fue también un importante militar que tuvo que hacer frente, como acabamos de mencionar, a las primeras invasiones germanas y al comienzo de la presión de los persas sasánidas, que protagonizarían desde ese momento una constante amenaza para las fronteras orientales del Imperio. Trató de buscar la colaboración con el Senado en la acción de gobierno, lo cual no fue óbice para que durante su reinado se produjese un fortalecimiento de la posición de los emperadores, fruto de una amplísima acumulación de poderes. Gracias a ese poder acumulado, pudo garantizar el acceso al trono de su hijo Cómodo, aunque eso fue en detrimento del ideal estoico de gobierno de los mejores que siempre había marcado la línea sucesoria entre los Antoninos. El nuevo emperador, más preocupado por el mundo de los gladiadores y su propia gloria, pronto dio muestras de desequilibrio y vacilación, tanto personal como en su acción de gobierno. Esta debilidad provocó que se sucediesen las intrigas palatinas, que coincidieron con un fenómeno que se estaba gestando desde unos años antes. Nos referimos al ascenso de un nuevo grupo de poder, que va desplazando a los hispanos de los más importantes cargos del sistema imperial. Se trata de un clan africano, compuesto por senadores provenientes de esa zona, lo que constituye un claro ejemplo de cómo se había producido un desplazamiento del eje comercial y de poder hacia aquella zona del Imperio del que habría

de surgir la nueva dinastía reinante, los Severos, tras un período de guerra civil. La explicación de este auge de los africanos es también económica. En efecto, la producción aceitera del norte de África había ido desplazando en importancia a la de Hispania durante la segunda mitad del siglo II d.C. y los productores de esa región estaban sometidos a menor presión fiscal que los hispanos.

En cuanto a la situación de Hispania durante la dinastía de los Antoninos, al contrario de lo que pudiera parecer dado el origen de varios de sus emperadores, Hispania sufrió un proceso de disminución de su importancia durante este período, especialmente desde el reinado de Adriano en adelante. Éste, como hemos visto, dictó una ley sobre el aceite, que hizo obligatoria la contribución a la *annona*, en forma de impuesto, con el consecuente empobrecimiento de los productores oleicos. Lo que de verdad interesaba a los emperadores durante esta etapa era que el aceite llegase a Italia y a las tropas de las fronteras, por eso se benefició socialmente a los *navicularii* y a los *diffusores*, es decir, a los armadores y comerciantes respectivamente. Como ya hemos señalado, aumentó el número de funcionarios en las provincias, lo que perjudicó al sistema, al incrementarse la presión fiscal, puesto que era necesario recaudar más impuestos con los que mantener a esa burocracia, que, curiosamente, había sido creada para garantizar el cobro del impuesto. Por ello, las ciudades se acabaron convirtiendo en meros centros de recaudación, perdiendo en gran medida el factor de dinamización social del que habían hecho gala hasta entonces. Esto produjo una disminución de la actividad evergética a partir de estos momentos, con la consecuente caída del atractivo socioeconómico que podían ofrecer las ciudades, salvo contadas excepciones, como hemos visto que sucede con Itálica. Además, sabemos que durante este período se agotan los recursos de las minas, por sobreexplotación, lo que condiciona también la pérdida de poder específico de las provincias hispanas frente a otras emergentes, como las de África. Además, Hispania tuvo que hacer frente a una notable amenaza exterior, circunstancia que no se producía desde el final de las guerras civiles y las campañas cántabras de época de Augusto. Durante más de dos siglos, las provincias hispanas habían disfrutado de una prolongada paz interna y externa que había contribuido de manera fundamental al aumento de su prosperidad económica y al incremento del poder específico que habían alcanzado en el seno del Imperio. Esta estabilidad se quebraría a partir de la década del 170 d.C., con las dos invasiones mauritanas que comentamos a continuación y con la amenaza planteada por la revuelta de Materno contra Cómodo en la Galia, en el transcurso de la cual se produjeron ataques en el norte peninsular que llegaron hasta el Valle del Ebro (véase cuadro de las invasiones Mauritanas).

LAS INVASIONES MAURITANAS

Hispania también se vio afectada por las amenazas exteriores durante los reinados de Marco Aurelio y Cómodo, muy especialmente por las invasiones mauritanas. En 170 y en 175 hubo sendas incursiones que necesitaron del concurso de las tropas acantonadas en Legio y las del Norte de África para ser repelidas, como se puede atestiguar en los registros epigráficos. El hecho de que Cómodo crease una base estable de la flota romana en el Estrecho parece indicar que la cuestión no había quedado solucionada en época de su padre. En realidad, este tipo de relaciones a uno y otro lado del Estrecho no eran nuevas de este período, y tendrían nuevas manifestaciones a lo largo de la historia, como por ejemplo en el 711 de nuestra era.

V. LOS SEVEROS Y LA CRISIS DEL SIGLO III

V.1.- LA DINASTÍA SEVERA E HISPANIA

Como hemos mencionado con anterioridad, el asesinato de Cómodo provocó un nuevo período de guerras civiles, en el que se enfrentaron varios contendientes, provenientes todos ellos del norte de África. El vencedor de esta contienda fue Lucio Septimio Severo, natural de Leptis Magna, en las inmediaciones de la actual Trípoli, en Libia (véase ilustración 27).

Ilustración 27: Septimio Severo, natural de Leptis Magna, iniciador de la nueva dinastía tras la muerte de cómodo

En el transcurso de la guerra, los hispanos se alinearon de manera casi generalizada con Clodio Albino, uno de los pretendientes derrotados, lo que hizo que el nuevo emperador tomase notables represalias económicas en los territorios que no le habían apoyado, entre ellos la Península Ibérica. Esta cuestión, unida al cambio en el equilibrio socioeconómico del occidente del Imperio a la que hemos hecho alusión anteriormente, provocó que Hispania perdiese poder de forma destacada y que comenzase un período, si no de decadencia, sí de manifiesto descenso en las circunstancias positivas que hemos ido analizando hasta ahora. Quizás lo más destacado del reinado de esta dinastía fue la conocida como *Constitutio Antoniniana*, o Edicto de Ciudadanía, promovido por el emperador Caracalla, el hijo de Septimio Severo (véase ilustración 28).

Mediante esta legislación, se concedió la ciudadanía romana a todos los habitantes libres del Imperio. Pero el hecho de que todos los habitantes de Hispania de dicha condición disfrutasen del *Ius Latii*, desde tiempos de Vespasiano y que muchos de ellos hubiesen alcanzado la ciudadanía mediante su participación en la vida pública municipal, hizo que la medida tuviese un efecto muy limitado en las provincias hispanas. Tampoco debieron tener gran trascendencia algunas medidas administrativas llevadas a cabo por este emperador en el noroeste peninsular, como la creación de una nueva provincia que englobase los importantes distritos mineros de la zona. El final de la dinastía fue bastante complicado, ya que tanto Caracalla como sus sucesores encontraron la muerte de forma violenta, coincidiendo con un aumento de la presión en la frontera oriental por parte de un nuevo poder que iba a constituir una amenaza constante para los intereses de Roma a partir de este momento: los persas sasánidas.

Ilustración 28: Caracalla

V.2.- LA CRISIS DEL SIGLO III

A partir del 236 d.C. y la muerte de Alejandro Severo, el último de los emperadores de la dinastía, comenzó un período de profunda inestabilidad, conocido como Anarquía Militar, en el que se suceden de forma vertiginosa los emperadores, casi siempre generales de las fronteras del Imperio, aclamados por sus tropas. En estos momentos, la de emperador se convierte en una "profesión" de riesgo, puesto que los que alcanzan esta dignidad la deben sólo a la lealtad de sus tropas, que se solía mostrar voluble y poco fiable. La mayor parte de estos emperadores murieron de forma violenta y todos ellos sólo pudieron afirmar su poder mediante el éxito logrado por la fuerza de las armas. Esto llegó a provocar que se produjesen secesiones dentro del Imperio, en el momento en el que determinadas provincias reconocían la autoridad de un emperador que no tenía el control total del Imperio. Una de estas secesiones afectó de lleno a Hispania, cuando Póstumo, general de las tropas del *limes* renano fue proclamado emperador por sus hombres en contra de los intereses del emperador reinante, Galieno. Las provincias de Galia, Germania, Hispania y, muy probablemente, Britania, se unieron a su causa y durante los años de su reinado en este "Imperio Galo" (259-268 d.C.), la Península Ibérica estuvo fuera del control de Roma, al igual que otros territorios imperiales en Oriente, el llamado Reino de Palmyra. Todo ello, en el caso hispano lo único que consiguió fue acentuar el período de crisis que hemos explicado con anterioridad (véase ilustración 29).

Aunque este Imperio Galo continuó existiendo hasta 274, la secesión de Hispania sólo estuvo vigente durante la vida de Póstumo. Como vemos, a los graves problemas de política exterior que habían aparecido durante el final de la dinastía Antonina y toda la Severa, se sumaron profundas inestabilidades internas, que quebraron de manera definitiva la *Pax Romana*, sobre todo en Occidente, que fue la parte del Imperio que más sufrió durante todo este proceso, hecho que dio lugar a profundas diferencias que a la larga tendrían respuestas políticas que veremos más adelante.

Esta profunda inestabilidad sólo se iba a lograr superar con la subida al trono de Diocleciano una década después, pero esa es una cuestión que entra de lleno en el siguiente tema de este trabajo.

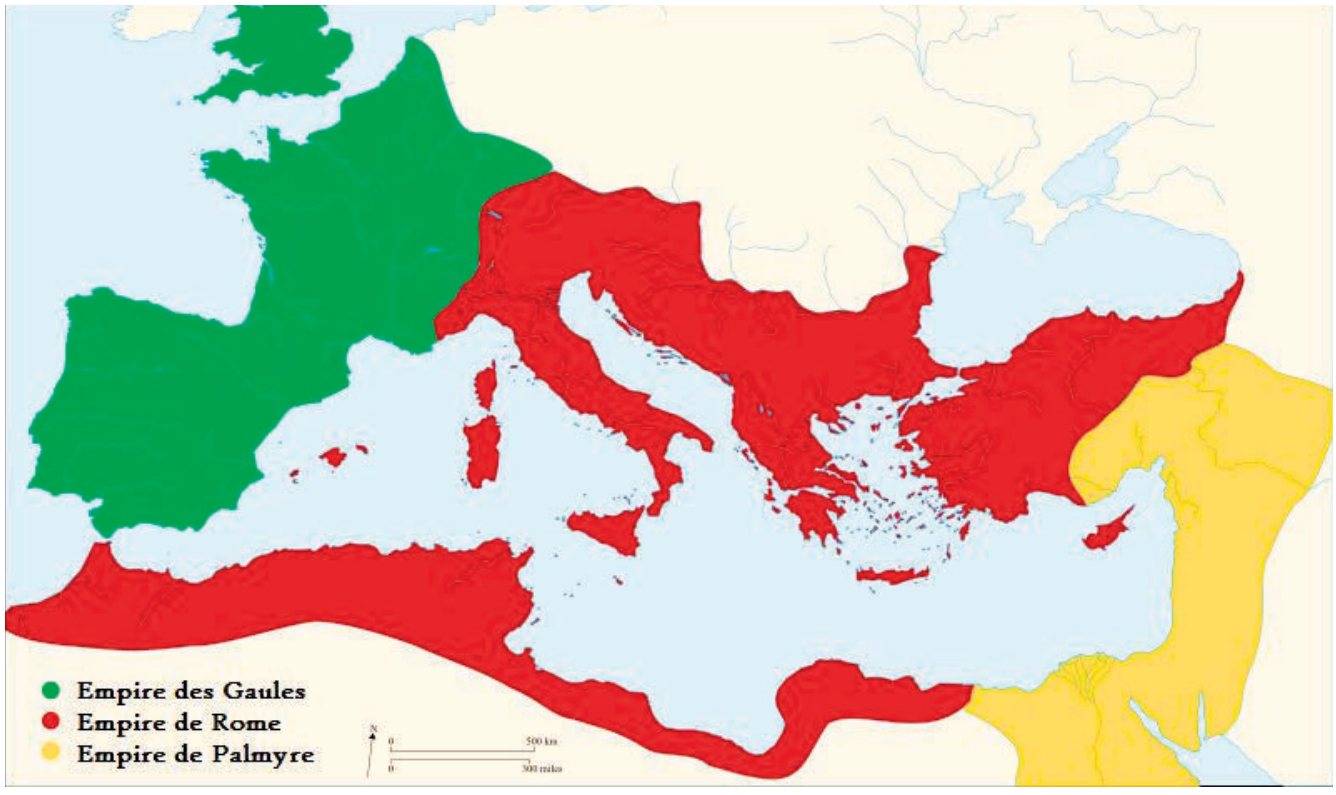

Ilustración 29: Las secesiones imperiales durante la anarquía militar

VI. ECONOMÍA, SOCIEDAD Y CULTURA ROMANA DURANTE EL ALTO IMPERIO

VI.1.- ECONOMÍA EN LA HISPANIA ROMANA

En el terreno de la economía, hemos apreciado dos fases claramente diferenciadas, una expansiva, hasta mediados de la dinastía Antonina, y otra recesiva, coincidente con el inicio de los problemas de política exterior del reinado de Marco Aurelio y que continuará también durante la dinastía Severa. Como ya hemos visto, las riquezas hispanas provenían sobre todo de sus impresionantes recursos naturales, los productos agropecuarios, de manera destacada el aceite y, muy especialmente, los metales, dejando un papel testimonial a elementos artesanales e "industriales". No incidiremos aquí sobre la importancia del aceite, a la que hay que sumar otros elementos agropecuarios, como el vino, proveniente en su mayoría de zonas que aún en nuestros días cuentan con una amplia tradición vinícola, como pueden ser zonas de la actual provincia de Cádiz o de Cataluña. Igualmente, continuó la tradición fenicio-púnica de explotación de los enormes recursos pesqueros peninsulares. Así, las conservas de pescado producidas por todo el litoral del Estrecho y el Mediterráneo, siguieron siendo una *delicatessen* que se exportó por todo el Imperio, especialmente el *garum*(véase ilustración 30).

Mención aparte merecen los recursos minerales. De enorme riqueza, había importantes yacimientos de cobre, plomo, piritas, etc. Pero destacaron sobre todo las explotaciones de plata y de oro, con enormes connotaciones políticas que ya hemos mencionado con anterioridad. La realidad es que la plata y el oro hispano sostuvieron durante mucho tiempo las finanzas imperiales, sobre todo el oro proveniente de Las Mérulas, en la actual provincia de León. Los romanos demostraron ser unos grandes conocedores del arte de la minería, utilizando diversas técnicas para explotar de forma concienzuda los yacimientos. Hasta el punto de que muchos de ellos fueron esquilmados y agotados ya en época imperial, sobre todo los de metales preciosos (véase cuadro *lex de metallis de Vipasca*).

VI.2.- SOCIEDAD EN HISPANIA ROMANA

Antes de comenzar con un análisis general de la sociedad romana se ha de aclarar que no tuvieron el mismo nivel de romanización zonas donde las culturas medite-

Ilustración 30: Mapa de recursos de la Hispania Romana

LEX DE METALLIS DE *VIPASCA*.

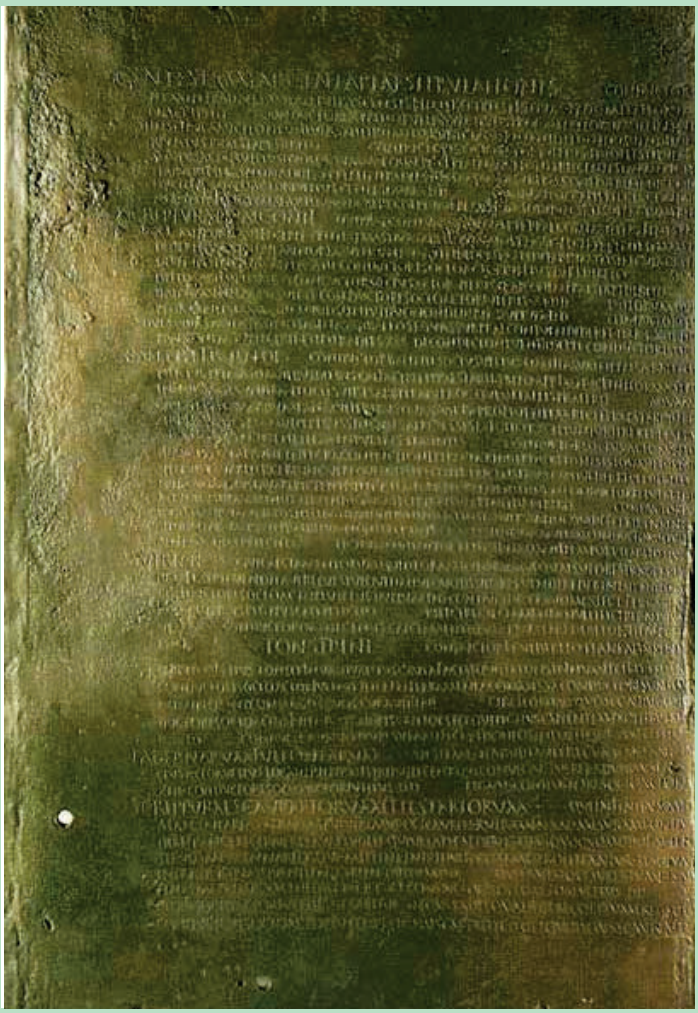

Las Tablas de Aljustrel con la *lex de metallis vipasciensis*

Se trata de toda una instrucción sobre el funcionamiento de las minas dictada en época de Adriano y hallada en las inmediaciones de *Vipasca*, actual Aljustrel en el Alentejo portugués. De su lectura se colige que durante el siglo II d.C. la explotación de los recursos mineros peninsulares estaba fuertemente fiscalizada por los emperadores. Estaban organizados una serie de distritos mineros bajo el mandato de un *procurator metallorum*, designado directamente por el emperador. Éste organizaba el arrendamiento de los distintos pozos a particulares, que debían satisfacer una cantidad fija de la explotación al fisco imperial. Este *procurator* no sólo se ocupaba de los arrendamientos, sino que debía fiscalizar todo tipo de transacciones comerciales que se daban alrededor del mundo de las minas, lo que nos habla de la importancia trascendental del control de este sector para la economía imperial. Así, las compraventas, el uso de los esclavos, la aplicación de impuestos sobre las distintas actividades que se llevaban a cabo en las minas y un largo etcétera eran supervisados por este funcionario imperial. Las minas podían ser arrendadas a particulares o a sociedades de explotación. En el texto podemos encontrar también claras referencias a las técnicas de minería, desde cómo apuntalar una galería, a los horarios de explotación de las minas.

rráneas llevaban siglos coexistiendo, como la Bética, en comparación con otras recientemente incorporadas a este mundo, como la zona cántabro-astur o la *Galaecia*. Además, hay que distinguir entre los distintos tipos de ciudades donde sus habitantes podría decirse que son de una u otra categoría por el mero hecho de ser un tipo de ciudadano u otro. Así, el peregrino, o extranjero residente, no goza de derecho alguno aunque se encuentra en mejor situación que el esclavo; o el liberto que, pudiendo transmitir a sus descendientes una ciudadanía latina por la manumisión, está en una situación relativamente mejor pero inferior al ciudadano de un municipio latino y siempre inferior a los ciudadanos romanos, quienes tienen todos los derechos frente al estado romano.

Una vez aclarada las diferencias y buscando una descripción general podemos decir que la población de un municipio, más allá de la clara diferenciación entre libres y esclavos y del goce de un derecho u otro se encuentra dividida por su nivel de renta. Existe una minoría, la élite local, que conforma el orden decurional, y se reúne en la curia formando el senado local, de donde se extraen las principales magistraturas. Esta población tiende a monopolizar las principales fuentes de riqueza, comercio o propiedad de tierras, y a generar una serie de clientelas en torno a sí que revierten en el municipio. En el caso de conseguir un cierto nivel de riqueza y prestigio suficiente esta oligarquía puede intentar expandirse fuera del municipio incluso llegar al mismo Senado Romano (siempre que cumpla con los requisitos establecidos). Es esta elite dirigente la responsable de controlar el funcionamiento del municipio, lo que provoca que en el seno de este grupo surjan tensiones por capitalizar las influencias del mismo. Estas luchas de poder se reflejan por medio del evergetismo por

el cual las grandes familias, en busca de fama y prestigio, donan cantidades de dinero, realizan obras públicas u organizan espectáculos que pretenden ganarse a la opinión. Como vemos, se trata de una reproducción en miniatura de las circunstancias que se dieron en la propia Roma. No es un hecho casual, sino que, como hemos ido viendo a lo largo de todo este capítulo, los magistrados y después los propios emperadores, se preocuparon muy mucho de que el sistema reprodujese los elementos sustanciales de la política romana, para, por un lado, favorecer la romanización de esos territorios, y por el otro integrar en el sistema romano todos los beneficios económicos que de estas regiones y de la promoción socioeconómica de sus habitantes, se pudiesen obtener. Como ya hemos visto, un amplísimo número de senadores provenían de estos espectros sociales hispanos, y se fueron incorporando a las más altas tareas de gobierno en Roma de manera paulatina, hasta alcanzar el máximo esplendor por número y dignidades logradas en tiempos de Trajano.

Durante el alto imperio el resto de la población se compuso de una mayoría de pequeños y medianos propietarios agrícolas, principal actividad productiva, y otra parte fueron comerciantes o ejercieron profesiones diversas encuadradas en las necesidades de un ciudad (médicos, "maestros", artesanos, etc). Los distintos grupos de personas dedicadas a estas profesiones tendieron a asociarse en los llamados *collegia*, asociaciones con un carácter solidario donde se contribuía económicamente para ayudar a los miembros de las mismas que en algún momento lo necesitaran. También existían *collegia* de pobres, asociaciones de beneficencia que cubrían gastos básicos como el enterramiento.

VI.3.- LA CULTURA EN HISPANIA ROMANA

En lo referente a la cultura, hemos de poner especial énfasis en el fuerte desarrollo cultural que surge sobre todo durante el Alto Imperio, ya que con lo *pax augustea* se potenciarán las labores de mecenazgo cultural en especial desde la corte imperial donde encontramos figuras ilustres como Séneca y Lucano, ambos de Córdoba , quienes medraron y crearon grandes obras de literatura durante la dinastía Julio-Claudia, por más que el final de sus vidas fuese bastante violento y dramático.

Otros grandes ejemplos de figuras de la literatura hispanorromana fueron el gaditano Columela, que escribió tratados sobre agronomía, o el poeta de Bilbilis (Calatayud) Marcial, favorecidos por los emperadores Tito y Domiciano.

Un aspecto fundamental de la cultura romana, relacionado también con la sociedad es la religión, donde se constata con facilidad la existencia de una notable influencia del evergetismo. Este fenómeno afecta a los cultos religiosos, en especial al culto imperial, desarrollado con Augusto y que se basa en la adoración del alma del emperador, considerada divina. Pero existían otras manifestaciones religiosas que no estaban relacionadas con esa religión "burocrática" de la que hablaremos ahora. Así, en el caso de las divinidades tradicionales romanas, como la Tríada Capitolina, Júpiter, Juno y Minerva, tuvo escasa repercusión en la Península, donde funcionó mucho mejor el sincretismo religioso, heredando un fenómeno que llevaba siglos ocurriendo en Hispania, donde, como se ha visto anteriormente, no hubo problema para importar divinidades y cultos provenientes del Mediterráneo Oriental, fenómeno que continuó presente durante la dominación romana, cuando seguimos encontrando manifestaciones religiosas consagradas a estos dioses. Para el caso romano, las divinidades de la guerra, como Marte, la de los héroes, como Hércules, las de dioses protectores de las artes, como Apolo y Mercurio y un largo etcétera, rápidamente encontraron paralelos con divinidades indígenas y como tal recibieron culto.

En la esfera de la religiosidad privada, el culto a los lares y los penates, dioses del hogar romanos, sí está ampliamente documentada (véase cuadro del culto imperial).

En la religión debemos también distinguir entre religión oficial del estado, los dioses de Roma y el culto a los emperadores, y la religión importada de otras provincias. De ellas en especial de Oriente se importaron los cultos mistéricos, muchos más metafísicos, entre los que destaca el culto a Mitra, o incluso el Cristianismo, aunque su auge se va a producir ya durante el siglo III d.C., con un destacado papel de las influencias que venían del Norte de África. No es casualidad que en una etapa en la que, como hemos visto, el eje socioeconómico del Imperio en su mitad occidental se traslade hacia el norte de África, las influencias religiosas que de ahí provienen (y la ruta natural de llegada del Cristianismo a la Península pasó por el Estrecho de Gibraltar) adquieran un significativo auge.

EL CULTO IMPERIAL

Esta adoración al *Genius*, al espíritu, del emperador encontró rápido acomodo entre las tradiciones religiosas hispanas, donde la *devotio* al jefe guerrero era una constante desde época prerromana.

Cada año, en la capital provincial se escogían los *flamines* (sacerdotes) encargados de honrar al espíritu del emperador. Además existía también un sacerdocio femenino que se encargaba de rendir culto al espíritu de la mujer del emperador. Con el paso del tiempo, se organizaron cultos al emperador en las capitales de los *Conventis* y, más adelante, en las principales ciudades de las distintas provincias.

El culto imperial se convirtió en un método de promoción social, ya que congraciarse con los encargados de estos cultos era congraciarse con el jefe del estado, de ahí que las dedicatorias votivas y las construcciones asociadas al culto al emperador se multiplicasen por todas las provincias hispanas. Además, existe otro método de promoción social asociado al culto imperial, pero fuera del ordo decurional, orientado para los libertos, quienes podían acceder a su sacerdocio. Este fue el método dejado por los emperadores para que los libertos, muchos de ellos ricos, debido a las actividades comerciales que habían ejercido y ejercían para sus antiguos amos, pudieran integrarse dentro de la administración potenciando además su relación con la familia imperial. Así, a través del cargo de *flamines* (sacerdotes) y sus delegados los VI *viri* augustales, los libertos entraban en la administración local aunque fuera en la esfera religiosa.

Reconstrucción del templo consagrado a César en Roma

UN EJEMPLO INTEGRAL DE ROMANIZACIÓN: ITÁLICA

Su fundación tuvo lugar en 205 a.C., con veteranos de la batalla de Ilipa. Se escogió ese punto del curso bajo del Guadalquivir, porque justo allí confluían las mareas que aún a día de hoy posee el río, de manera que convertían a la zona en un magnífico puerto. Se trata, como ya hemos dicho antes, de la primera colonia romana en Hispania, aunque la verdadera condición jurídica de la ciudad a lo largo de los tiempos republicanos es aún objeto de debate por los especialistas. Aún así, es indudable que constituyó un foco de romanización desde el primer momento, y los italicenses hicieron gala de ello. No sólo los naturales de esta ciudad se mostraron orgullosos de la misma, sino que Itálica contó con una muy buena consideración en las fuentes, aunque el hecho de que de ella proviniesen las familias de Trajano y Adriano, debió contribuir sobremanera al tratamiento positivo que recibió por parte de los autores antiguos. Sin embargo, nunca fue una cabeza administrativa para los romanos, que la contemplaron más como un lugar de residencia de lujo antes que como un centro de gobierno, cuestión que quedó reservada para la cercana *Hispalis* y, sobre todo, para *Corduba*.

En su urbanismo hay que distinguir dos zonas claramente diferenciadas:

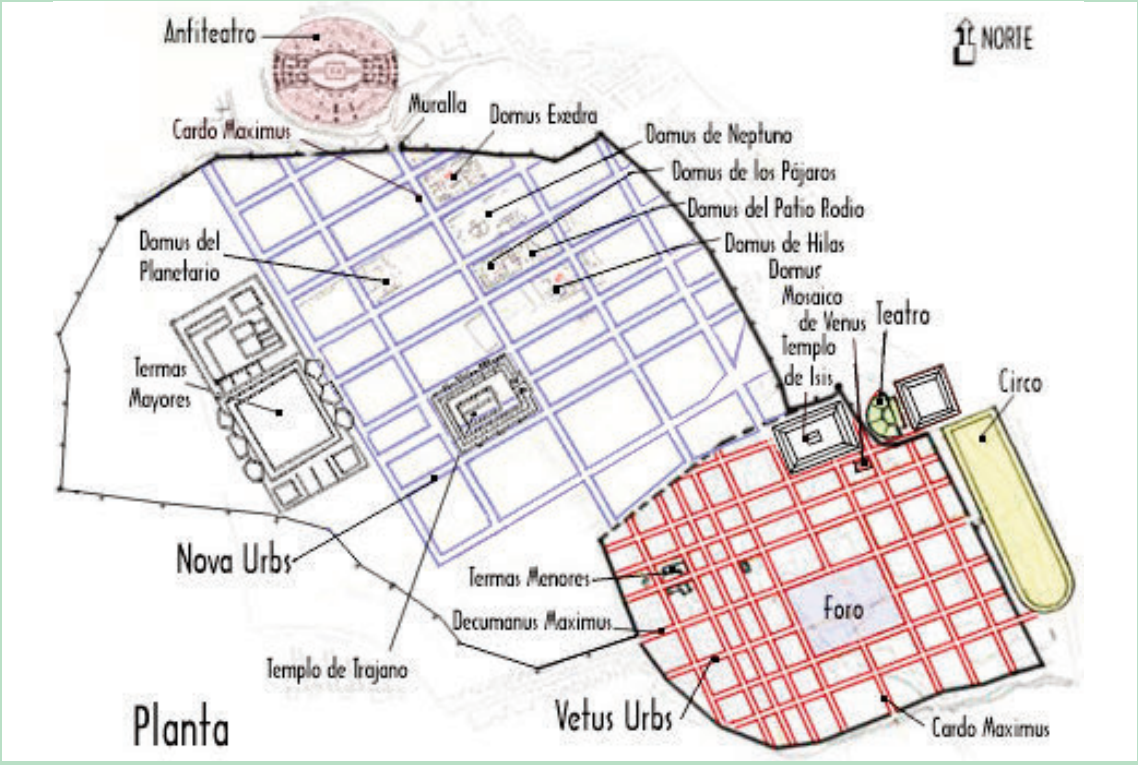

Mapa de Itálica, con las dos partes de la ciudad, en rojo la *vetus urbs* y en azul la *nova urbs*

La ciudad republicana (*vetus urbs*), de la que apenas sabemos nada, puesto que se halla bajo la actual Santiponce. Probablemente existiese un asentamiento turdetano con anterioridad a la fundación romana, como parecen atestiguar diversas fuentes.

De la que sí tenemos una gran cantidad de datos es de la ciudad imperial (*nova urbs*). Así, sabemos que, a comienzos del Imperio, llega a Itálica una nueva oleada de italianos, que dinamizan la ciudad, aunque desconozcamos el estatuto jurídico que recibió en estos momentos, si bien sus estructuras cívicas son las mismas que encontramos en la *Lex Iulia Ursonensis*, es decir, las de una colonia romana, incluyendo algunos rasgos urbanísticos propios de una ciudad latina: urbanismo, casas, edificios públicos, instituciones, religión. La ciudad experimentó un notable crecimiento durante la dinastía Antonina, con la construcción de sus monumentos más destacados, como el Anfiteatro y el T*raianeum*. El crecimiento demográfico atestiguado en época de Trajano, quedó refrendado por los honores y prebendas que la ciudad recibió durante el reinado de Adriano.

Lo que queda claro es que la importancia que adquiere esta ciudad, reflejada en su monumentalización, viene determinada por la estrecha relación entre sus habitantes más destacados y el control del comercio del aceite. No en vano, algunos de sus oriundos constituyen el más claro ejemplo de la promoción social que alcanzaron los miembros del clan hispano, hasta la mismísima dignidad imperial que obtuvieron Trajano y Adriano. Por lo tanto, la evolución del esplendor de la Bética se aprecia en la historia de la ciudad. Igualmente, en el momento en el que la *annona* se hace impositiva, la ciudad empieza a decaer. Sin embargo, no desaparece su ocupación con la invasión visigoda, sino que va disminuyendo su importancia progresivamente. Aún así, en época cristiana la ciudad debió tener aún cierta importancia, puesto que sabemos de la existencia de obispo en la misma.

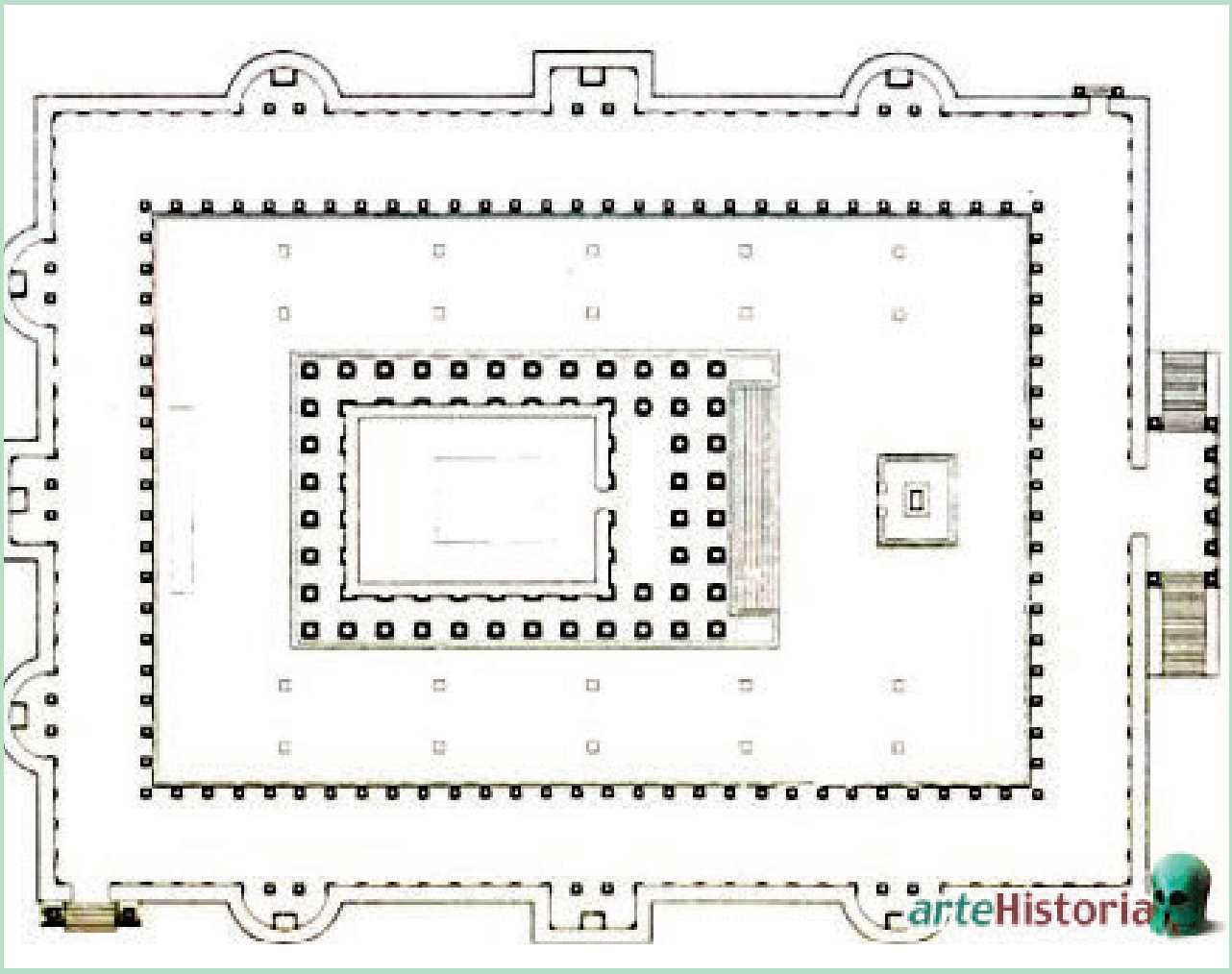

Esquema de la planta del *Traianeum* templo del culto imperial dedicado por Adriano a su antecesor, Trajano

Los elementos de romanización que vertebran a toda la región desde una perspectiva cultural están también presentes en Itálica: anfiteatro, termas, edificios civiles. Además, en esta ciudad encontramos uno de los mejores ejemplos arquitectónicos relacionados con el culto imperial de toda la Península. Nos referimos al *Traianeum*, mandado erigir por Adriano para honrar a su antecesor.

Como podemos apreciar, todos los elementos que hemos ido asociando a lo largo de estas páginas con el concepto de romanización en la Península Ibérica se pueden encontrar atestiguados en el caso de Itálica.

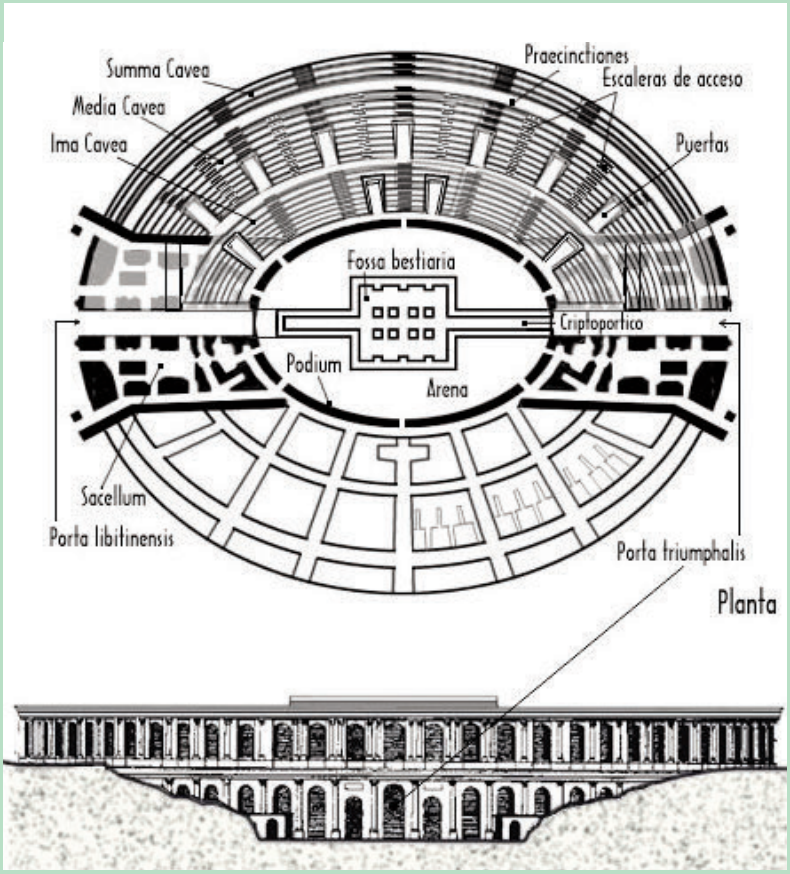

Izquierda: **Dos imagenes del teatro romano de Itálica, en la *vetus urbs*. *Derecha:*Imagen y reconstrucción del anfiteatro de Itálica, uno de los más grandes del mundo romano. Construido en época de Trajano.**

"A partir de este momento, poco antes de la
Olimpíada ciento cuarenta y cuatro, comenzaron a enviar anualmente,
a los pueblos de Iberia conquistados, pretores en calidad
de gobernadores o superintendentes para mantener la paz.
Y Escipión, después de dejarles un ejército pequeño adecuado
a un asentamiento pacífico, estableció a los soldados heridos
en una ciudad que llamó Itálica. Es la patria de Trajano y
Adriano, quienes más tarde fueron emperadores de los romanos.
Y él partió rumbo a Roma con una gran flota. Adornada
con magnificencia y repleta a un tiempo de prisioneros, riquezas,
armas y un variado botín".

Apiano, Iberia.

Capítulo IV

La Hispania Tardoantigua

Salvador Ordóñez Agulla
Jerónimo Sánchez Velasco

Capítulo IV

La Hispania Tardoantigua

La Antigüedad Tardía es el periodo de tiempo que abarca desde el siglo IV, un momento de "renacimiento" tras la "crisis del siglo III", hasta inicios del siglo VIII, cuando la invasión islámica abre la puerta a la historia de Al-Andalus. Según el paradigma tradicional, durante la tercera centuria se habría producido la inflexión definitiva del sistema imperial romano, acompañada de importantes turbulencias político-militares que en el caso hispano se plasmarían en el grave impacto de las invasiones de francos y mauritanos. Se abriría así, en esta concepción, una fase de cambios trascendentales con notables repercusiones en las esferas económica, social e ideológica. Hoy día, por el contrario, se tiene a poner el acento en la idea de la continuidad básica de las estructuras romanas, con las lógicas transformaciones que se operan con el paso del tiempo y la adaptación a las nuevas situaciones históricas. El siglo IV, el "último siglo de la España romana", tal como se ha denominado en una importante monografía, es una fase de recuperación y estabilidad en la Península ibérica en el contexto de la reorganización estatal que emprenden Diocleciano y Constantino, y durante la cual las ciudades siguen funcionando, se mantienen operativos los circuitos comerciales y los mercados, y se va asentando progresivamente el cristianismo a todos los niveles sociales. El periodo culmina con la penetración y asentamiento de los llamados "pueblos bárbaros". Su irrupción abría, en las concepciones historiográficas tradicionales, una fase de caos y desintegración de las estructuras romanas que cerraría una floreciente y esplendorosa etapa clásica, ya definitivamente perdida. Actualmente la investigación y una historiografía renovada están replanteando también estas concepciones resaltando la continuidad de la sociedad hispanorromana, revitalizada y dinamizada por los aportes de las poblaciones foráneas que se integraron en ellas –suevos, vándalos, alanos, visigodos-. La Tardoantigüedad se presenta hoy día como un periodo complejo, ambiguo y muy vital, en el que, junto a la emergencia de nuevas estructuras políticas ligadas a la formalización de la monarquía visigoda y a su voluntad uniformizadora frente a la Iglesia y las noblezas, subsisten con fuerza las tradiciones clásicas previas que dan cuerpo a unas sociedades hispanas organizadas en torno a poderosas aristocracias urbanas, de claras tendencias autonomistas.

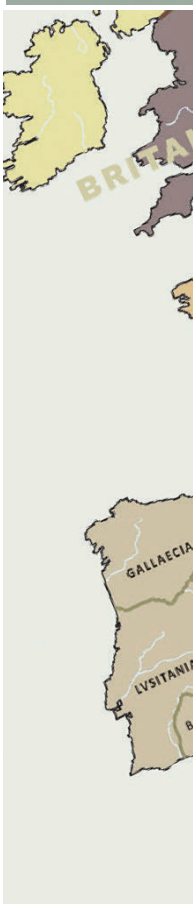

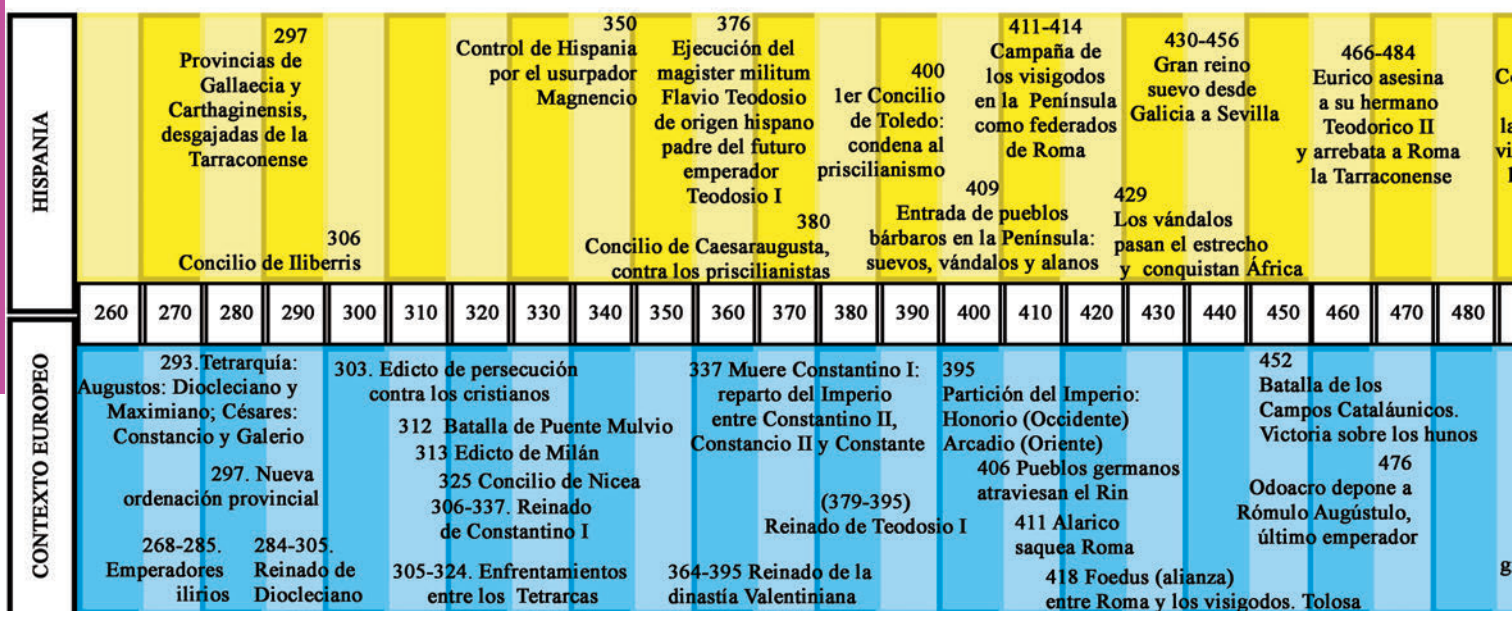

484-507
...on Alarico II comienza ...a migración ...sigoda hacia ...a Península

549-555
Reinado turbulento de anarquía y luchas y guerra civil que aprovechan los bizantinos para conquistar el sur peninsular

573-586
Reinado de Leovigildo con campañas contra suevos, bizantinos y guerra civil con su hijo Hermenegildo

601
Recaredo fuerza la conversión de los visigodos al cristianismo. III Concilio de Toledo

621-631
Reinado de Suintila: derrota de los vascones y expulsión de los bizantinos

687-702
Reinado de Egica. Reprime a los nobles

680-687
Ervigio consolida los poderes de los nobles y los obispos, y conversión de los judíos

710-711
Proclamación de Rodrigo y guerra civil

490	500	510	520	530	540	550	560	570	560	570	580	590	600	610	620	630	640	650	660	670	680	690	700	710	720

507 Batalla de Bouillé. Los francos derrotan a los visigodos y conquistan casi toda Galia

508-526
Teodoríco el Grande ...obierna Italia e Hispania (como regente)

531-548
Bizancio comienza su ofensiva occidental

568-586
guerras entre bizantinos y lombardos por Italia

685-705
Abd al-Malik unifica el Imperio Islámico y consigue importantes éxitos en el norte de África

711
Invasión musulmana de la Península

I. SIGLO IV D.C.

I.1.- LOS ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS

Entre 260, cuando el ejército romano logra poner fin a las incursiones francas, hasta 409, con la irrupción de los pueblos bárbaros, la Península Ibérica va a conocer una larga etapa de paz y estabilidad, solo truncada en ocasiones por algunos acontecimientos que hacen volver la mirada de las fuentes hacia este extremo del mediterráneo. Tras los convulsos acontecimientos vividos por el mundo romano a lo largo del siglo III, la subida al trono de Diocleciano en 284 inaugura una fase de estabilidad política y de recuperación económica, y, especialmente de una relativa paz y seguridad. Este es el contexto general de la profunda reestructuración del Imperio que acometió este emperador, que se planteó como objetivos fundamentales el reforzamiento del poder del Estado, la reforma de la administración y la reorganización del ejército.

En lo que se refiere al primero de ellos, Diocleciano (véase ilustración 1) decidió transformar el régimen unipersonal del principado en un sistema en el que el poder quedó dividido entre cuatro personas, una tetrarquía (véase ilustración 2), en la que él mismo y Maximiano gobernarían como Augustos, mientras que dos césares, Galerio y Constancio Cloro, eran asociados como corregentes y futuros augustos, todo ello ligado con la correspondiente distribución territorial de las provincias entre ellos: Occidente quedó adjudicado a Maximiano mientras que Diocleciano se reservó el Oriente más desarrollado y complejo, incluyendo Egipto. En cualquier caso, la coparticipación en el poder no suponía el desmembramiento del Imperio, pues la primacía de Diocleciano como *Augustus senior* era admitida por todos y se legitimaba ideológicamente como descendiente de Júpiter, mientras que Maximiano lo era de Hércules. En este esquema, Hispania fue asignada, con Italia y África, a Maximiano Hercúleo. Los primeros resultados de este proceso se manifestaron en los éxitos frente a los varios usurpadores que se habían levantado en Egipto y Britania, y en la firma paz con los persas que ampliaba el límite oriental hasta el río Khabur. Según un testimonio papirológico, Maximiano combatió hacia 297 en Hispania a los piratas francos que asolaban las costas, mientras otros textos abundan en sus victorias contra las tribus de *mauri* norteafricanos. Estos triunfos fueron conmemorados en Mérida con un relieve triunfal del emperador.

Ilustración 1: Áureo de Diocleciano

Ilustración 2: Los tetrarcas de Venecia

Con los éxitos militares y la pacificación del Imperio, los gobernantes abordaron las necesarias reformas que afianzaran el nuevo sistema de gestión del poder. Pieza clave del programa de reformas fue la reorganización del ejército, que aumentó sus efectivos y se distribuyó por todas las provincias, acentuándose la tendencia a separar las funciones militares –en manos de los *duces*- de las civiles, encomendadas a los gobernadores. Asimismo, se puso el acento en el fortalecimiento del dispositivo estratégico en la frontera basado en el reforzamiento del *limes* con murallas y fortificaciones, especialmente en la zona del Rin y la Retia, Siria y Numidia, defendidas por contingentes de legionarios, federados y auxiliares. Con todo ello, la eficacia del sistema defensivo en su conjunto quedaba muy reforzada. El tercer vector de la acción reformadora de Diocleciano afectó a la organización territorial del Estado, con la subdivisión de las provincias y la creación de nuevas unidades administrativas superiores, las diócesis. Sobre ellas se volverá en el apartado correspondiente. También el sistema fiscal fue reformado en profundidad por Diocleciano, una acción que era a todas luces necesaria para la financiación de un Estado progresivamente

más complejo y burocratizado y donde los gastos militares y los proyectos constructivos copaban gran parte del presupuesto imperial.

En 305, con la abdicación de Diocleciano y Maximiano, se estableció la denominada segunda tetrarquía. En ella Constancio Cloro y Galerio asumieron el poder como augustos, mientras Severo y Maximino Daia lo hacían como césares. Hispania, con Galia y Britania, quedó en manos de Constancio Cloro, pero el repentino fallecimiento de éste en York hizo que al año siguiente la península pasara a manos de su hijo Constantino, como confirman además los testimonios epigráficos de los miliarios. Tras la derrota del usurpador Majencio en 312 en Puente Mulvio (véase ilustración 3), Constantino (véase ilustración 4) quedó como dueño hegemónico del occidente romano. Durante su reinado las provincias hispanas conocieron una fase de tranquilidad y recuperación económica que se percibe en la evidencia arqueológica y literaria. Su desaparición en 337 se saldó con el nombramiento de tres augustos y la asunción del poder imperial por la dinastía constantiniana: Constantino II, Constancio II y Constante. En una reunión de reparto del Imperio que tuvo lugar un año después en *Viminacium* se asignó la diócesis hispana, con Britania y la Galia, al primero de ellos, Constantino II. Pero el conflicto subsiguiente por la supremacía en el occidente del Imperio entre éste y su hermano Constante llevará a la muerte de Constantino II en *Aquileia* en 340 y la transferencia del poder en aquellas provincias a manos de este joven augusto; ello incluía a Hispania. Durante 10 años la situación se mantuvo en calma. Pero en 350 tiene lugar el alzamiento de Magno Magnencio en la Galia, en Autun. Se demostraba así que el sistema ideado por Diocleciano y Constantino para evitar las usurpaciones que tanto habían debilitado al Imperio en la centuria anterior no conseguía eliminar esa permanente amenaza a la estabilidad del poder. Apoyado por la población gala y el ejército acantonado en esas provincias, Magnencio hizo huir al augusto legítimo, Constante, que marcha hacia Hispania, siendo asesinado cerca de los Pirineos. A juzgar por los testimonios epigráficos relativos a Magnencio y a su hermano Decencio, parece que la diócesis hispana optó decididamente por sumarse a la conjura, aunque también hay testimonios de que amplios sectores se inclinaron por mantenerse del lado del emperador legítimo, Constancio II, que terminó por controlar la rebelión en 353.

Ilustración3: Sueño de Constantino - Piero della Francesca

Ilustración 4: Restos monumentales de la estatua de Constantino en Roma - Museos Capitolinos

Con posterioridad a estos episodios apenas se dispone de información sobre los acontecimientos que pudieran afectar a las Hispanias. Por el contrario, las escasas referencias apuntan a una situación de calma y estabilidad que se extiende a lo largo de la etapa postconstantiniana (Juliano, Joviano) y la de las dinastías valentiniana y Teodosiana, ésta última de procedencia hispana. Por ello no será sino hasta 383, con el levantamiento en Britania

de un nuevo usurpador, Magno Máximo, también hispano, y su reconocimiento por la prefectura de las Galias cuando encontremos de nuevo alguna información específica de la Península Ibérica en el ámbito político. A tenor de una importante inscripción procedente de la zona del pirineo oscense, Máximo habría sido reconocido al menos en una parte del territorio hispano, dado que en el texto se menciona una enigmática *Nova Provincia Maxima*, denominación alusiva al nuevo emperador, con seguridad un novedad institucional efímera que desaparecería con su derrota y muerte a manos de Teodosio en 388 (véase ilustración 5).

El último episodio en el que la Península Ibérica aparece involucrada concierne de nuevo a otra usurpación, la de Constantino III, levantado en armas en Britania en 407. Ya en vida de Teodosio el Imperio había quedado dividido formalmente entre sus hijos, Arcadio, al que le había correspondido la zona oriental, y Honorio, augusto de Occidente en 393. Éste último contaba con el apoyo de Estilicón, su tutor y jefe militar de los ejércitos imperiales. Su principal tarea fue intentar contener, con diversa suerte, las penetraciones de pueblos godos en el Imperio o reprimir los intentos de sedición en África. Sin embargo, no pudo impedir la rebelión de Constantino, que rápidamente se extendió a la Galia y, muy probablemente, también a las Hispanias, cuyo control por los dos bandos pasó a ser un importante objetivo estratégico y político. Para legitimar sus pretensiones y eliminar la oposición de los partidarios de Honorio, Constantino envió a la península a su hijo Constante como César apoyado por Geroncio, un destacado militar al mando de un ejército profesional. La diócesis se dividió en dos bandos, estando el legitimista constituido por los teodosianos –Dídimo, Veriniano, Lagodio, Teodosiolo- y su red de intereses personales y familiares en la zona lusitana; carentes de una fuerza militar regular y operativa, se vieron obligados a reclutar un ejército privado de campesinos y siervos procedentes de sus fincas y predios. Una serie de enfrentamientos entre 407 y 409 parecía deparar el triunfo de las tropas del usurpador, pero en un giro radical de los acontecimientos, Geroncio se rebelará contra Constante y Constantino III. En una decisión que tendrá un inmenso calado en la historia posterior, Geroncio pactará con los bárbaros establecidos en Aquitania –suevos, vándalos y alanos-, a los que permitirá el paso por los Pirineos con la intención de crear un frente común contra Constantino III. En su plan figuraba también el nombramiento de un Augusto para la diócesis hispana en la persona de un aristócrata hispano que le granjeara el apoyo de la población, así como, a más largo plazo, la proyección de su dominio al conjunto de las galias con la eliminación del emperador usurpador Constantino III y su hijo. Sin embargo el proyecto de Geroncio terminó naufragando. Si en octubre de 409 suevos, vándalos y alanos habían franqueado las fronteras de la diócesis hispana gracias al acuerdo con Geroncio, el resultado final de esta medida se plasmará en 411 cuando estos pueblos decidan repartirse el territorio dejando únicamente una porción de la misma, la Tarraconense, al margen de la presencia bárbara. La España romana, en el plano político y administrativo, tocaba a su fin.

I.2.- LA DIVISIÓN TERRITORIAL

La labor de reforma del Imperio que emprende Diocle-

Ilustración 5: Teodosio en Santa Sofía

ciano a su llegada al poder va a ser profunda, afectando especialmente a los campos fiscal, militar y administrativo. Especialmente relevante será la reorganización territorial de las provincias, por la que desaparecerá la ya vieja distinción entre provincias senatoriales y provincias imperiales así como una serie de cargos y funciones vinculadas con aquella estructura (*procuratores, quaestores*). La nueva reforma, sobre la base de la división de las provincias existentes en unidades menores integradas en circunscripciones mayores denominadas diócesis, llevará a pasar de las 48 provincias existentes en el siglo III a las 104 con que contaba tras la reforma. Bajo Constantino se establecerán las prefecturas, unidades administrativas superiores que englobaban a las diócesis, situándose al frente de cada una un *praefectus praetorio*. Para el conocimiento del impacto de la reforma en la península ibérica contamos con una diversidad de fuentes –la lista de Verona, el Breviario de Festo, las obras de Polemio Silvio y Julio Honorio y la denominada *Notitia* Dignitatum, amén de algunos textos epigráficos- de diversa cronología que permiten seguir con relativa precisión el alcance, la evolución y los resultados de los cambios administrativos introducidos por Diocleciano.

Así pues, hacia 297 se crea la *diocesis hispaniarum*, circunscripción que incluye los territorios peninsulares así como un sector del norte de África occidental (véase ilustración 6). La diócesis de las Españas queda conformada por seis provincias*: Baetica, Lusitania, Carthaginiensis, Gallaecia, Tarraconensis* y *Mauretania Tingitana*. La razón de la anexión de esta última parece estar en la necesidad de asegurar el control del Estrecho de Gibraltar y evitar así las razzias de *mauri* en el territorio peninsular, una amenaza que ya se había materializado a fines del siglo II; el reforzamiento militar de la nueva provincia va en la misma línea.

La diócesis tenía su capital en *Emerita*, y no en *Hispalis*, como en ocasiones se ha mantenido a partir de un pasaje de Ausonio no bien interpretado. La Bética tenía su capital en *Corduba*; *Tarraco* lo era de la *Tarraconensis*, *Bracara* de *Gallaecia*, *Carthago Nova* de la *Carthagi-*

Ilustración 6: Mapa de la diocesis

niensis. Se desconoce el rango o categoría administrativa que se atribuyó a cada una de las provincias en el momento de su constitución. Tampoco están claros los criterios que se usaron para establecer la división, aunque parecen tener que ver más con consideraciones económicas, fiscales y militares, donde primaba sobre todo el transporte del impuesto y la seguridad en el abastecimiento del ejército, que con cuestiones étnicas o geográficas. En fin, el establecimiento de las nuevas demarcaciones provinciales significó también la desaparición de los *conventus* como entidades administrativas menores.

Por el *Breviarium* de Festo sabemos que, poco después de mediados del siglo, hacia 369-370, no se habían producido cambios en la organización de la diócesis, pero sí en el rango de sus dirigentes, pues la Bética y Lusitania aparecen como provincias de rango superior, *consulares* -gobernadas por un *consularis*-, mientras que el resto son *praesidiales*, con un *praeses* al frente. Probablemente con Diocleciano ninguna de las provincias de la diócesis era de rango superior, teniendo lugar la promoción de *Baetica* y *Lusitania* en época constantiniana, en torno a 360 como fecha límite, y probablemente por concesión de Constancio II en relación con su victoria sobre el usurpador Magnencio.

En la segunda mitad de la centuria se añade una nueva provincia, desgajada de la *Carthaginiensis*, que sitúa en siete el número de provincias en la diócesis: *Insulae Balearum*, novedad que hay que relacionar con la importancia de una oficina estatal y un cargo –el *procurator baphii insularum Balearum*- creado para la gestión de la elaboración de púrpura, un monopolio imperial. Esta nueva provincia quedó al mando de un *praeses,* con su capital en *Palma*. Por otro lado, entre 369 y 395 se produjo el ascenso de rango de la *Gallaecia* a *provincia consularis*, según indica la *Notitia Dignitatum*. Por estas mismas fechas el usurpador Magno Máximo (384-388) creó la denominada *Nova Provincia Maxima*, de incierta localización, a cuyo frente situó a un *consularis*; se trató de una novedad institucional efímera que sólo conocemos por un testimonio epigráfico aislado en el Pirineo oscense, y que con la desaparición de su promotor volvió a integrarse en la tarraconense.

LA ADMINISTRACIÓN CIVIL

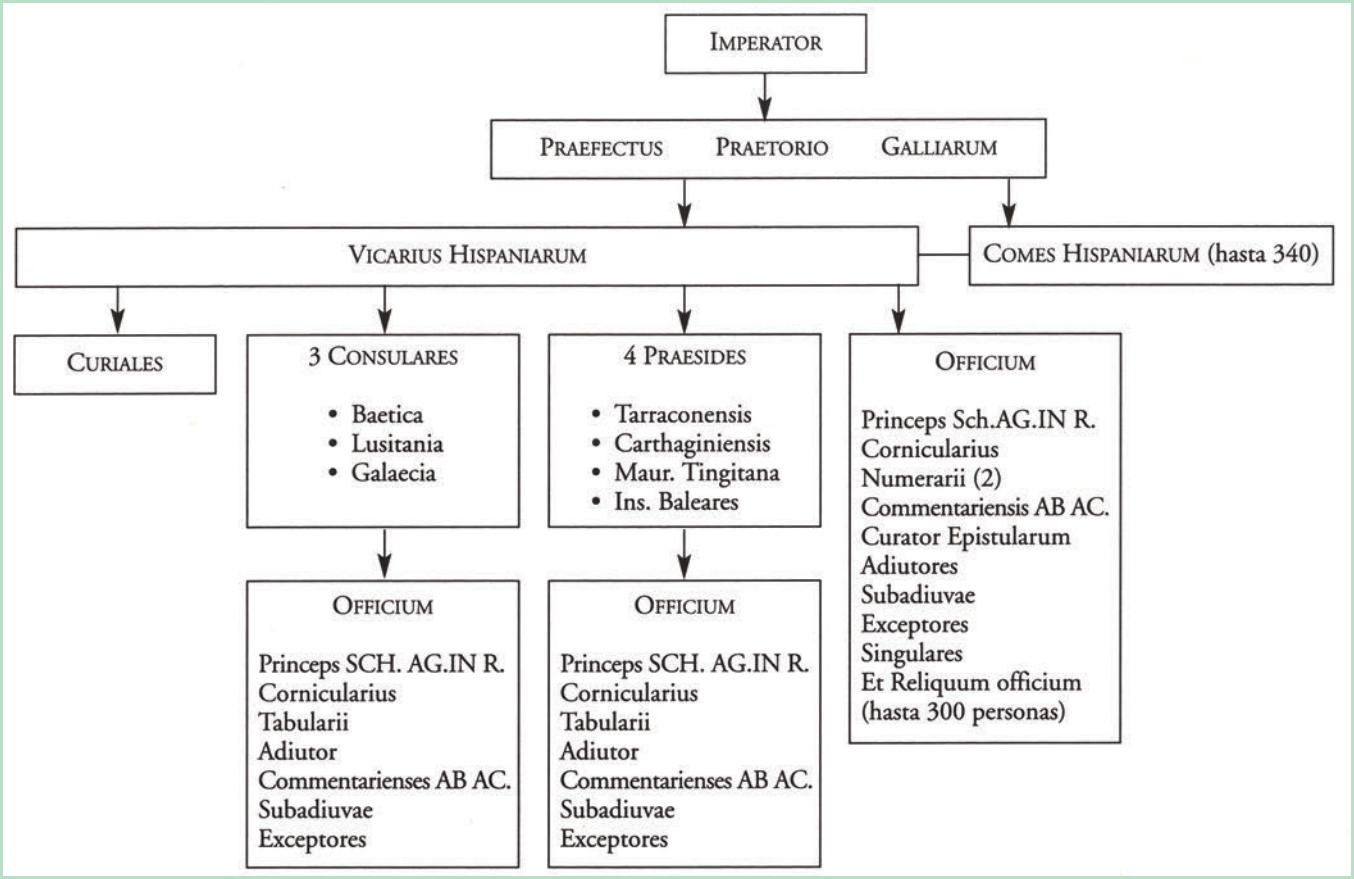

Administración civil de la *diocesis Hispaniarum*

En época tardorromana se incrementan notablemente la burocracia imperial y los funcionarios al hilo de la multiplicación de provincias emprendida desde 284. La puesta en marcha de la reformas de Diocleciano y Constantino requería una mayor complejidad para que el sistema fuese operativo, por lo que también las reglamentaciones y la legislación relativa a los cargos y sus funciones conoce un desarrollo paralelo. Como se ha dicho, la *diocesis hispaniarum* quedó adscrita a la Prefectura del pretorio de las Galias. Esta demarcación superior incluía también las diócesis de Britania y las Galias, y estaba bajo el mando del *praefectus praetorio Galliarum*, con residencia en Tréveris, junto al Mosela, donde se ubicaba su *officium* o departamento administrativo encargado de la gestión general de la prefectura. Subordinado al *praefectus* estaban los *vicarii,* encargados de controlar y supervisar el funcionamiento de cada diócesis, y cuyo nombramiento estaba en manos del Emperador. El *vicarius hispaniarum* contaba también con su propio *officium,* que podía sumar hasta 300 personas. Como responsable principal del buen funcionamiento de la diócesis en su conjunto, el vicario tenía amplias competencias en los asuntos generales de su circunscripción, aunque destacan entre ellos los relativos a la recolección y transporte de los impuestos –*annona*–, un asunto clave a

Modio de Ponte Puñide - Mención del *vicarius Marius Artemius*

ojos de la administración imperial, así como la administración de justicia en instancia de apelación. Su posición especial en el organigrama administrativo se refleja en el título de *vir spectabilis*, empleado por los senadores tardorromanos de alto nivel como distintivo de rango. En ocasiones, como ocurrió con Constantino, se establecían cargos para colaborar con el *vicarius* y al mismo tiempo controlar su gestión y la de los gobernadores. Es el caso del *comes Hispaniarum*, que sabemos estuvo operativo hasta 340 en misiones específicas encomendadas por el Emperador y que desarrollan en la provincia o en el conjunto de la diócesis.

Bajo el vicario se encontraban los diferentes gobernadores provinciales, *consulares* y *praesides*, como se ha visto, cada uno de ellos con su respectivo *officium*, de composición semejante a la del *vicarius* –aunque más modesto, entre 50 y 100– incluyendo por tanto diferentes *officiales*, entre ellos archiveros, correos, expertos en temas judiciales, contadores, escribientes, asistentes, personal subalterno, etc. Las funciones de los gobernadores eran equivalentes a las de los vicarios en su demarcación, esto es, la recaudación impositiva, el mantenimiento del sistema de postas públicas (*cursus publicus*) y el ejercicio de la justicia ordinaria; las inscripciones, por su parte, suelen destacar su faceta de impulsores o supervisores de obras públicas o de embellecimiento urbano, especialmente la restauración de edificios públicos. Por el contrario, los gobernadores perdieron con Constantino sus antiguas competencias militares, en una línea que ya había comenzado Diocleciano con su reforma militar. Ninguno de los gobernadores que ejercieron en estas provincias era de origen hispano, por el contrario, eran gentes de paso por la península en el camino del ascenso político que tenía a Roma como meta o sus ciudades y regiones de origen. En cualquier caso, eran personajes cultos y refinados, con sólida formación literaria y jurídica, también todos paganos, gentes de gran prestigio que seguían comportándose en gran medida como las elites altoimperiales tradicionales. Su lugar de residencia en la capital provincial es el *palatium*, asiento del ejercicio del poder y escenario simbólico y real de la majestad imperial que representaban.

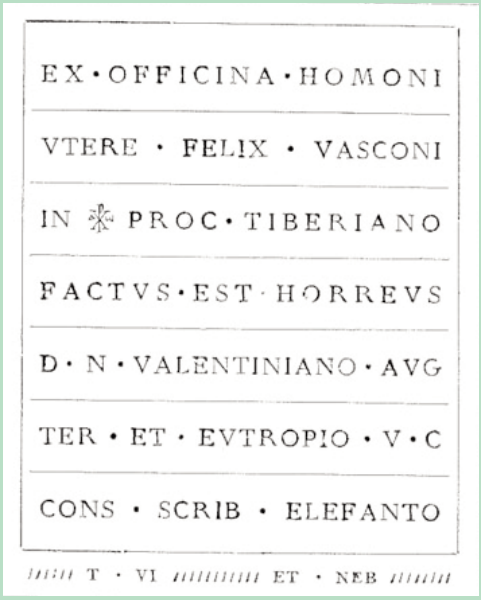

Inscripción de *Oretum* con mención de la construcción de un *horreum*

Al margen de toda esta estructura de carácter permanente, en las provincias podemos encontrar también a miembros de los departamentos centrales de la administración imperial –los *officia palatina*– que se desplazan a ella sea como encargados de cuestiones tributarias, logísticas y de abastecimiento, o para el control de los intereses del patrimonio imperial o como delegados de la oficina central de asuntos económicos del Estado. Es el caso del *procurator baphii* de las Baleares, supervisor de la producción de púrpura, del *rationalis rei privatae per Hispanias*, encargado de los bienes privados del Emperador en estas provincias, o del *rationalis summarum*, con funciones de recaudación de impuestos y tasas como delegado del comes *sacrarum largitionum* en Roma, máximo responsable de las finanzas del Imperio.

Entrada relativa al *vicarius Hispaniae* en la *Notitia Dignitatum*. Ms. Canon. Misc. 378. Año 1436

I.3.- LA ADMINISTRACIÓN MILITAR Y EL EJÉRCITO. PROBLEMÁTICA DEFENSIVA

Diocleciano, en su profunda labor de reorganización del ejército, aumenta los efectivos legionarios de 39 a 60 legiones en el conjunto del Imperio romano, una tarea que Constantino continuó para dar origen al ejército tardorromano. La causa de ello es la necesidad de reforzar el sistema defensivo fronterizo. Por ello se distinguió entre las tropas estacionadas en la frontera –*limitanei*– y el ejército de reserva, de carácter móvil –*comitatenses*–. En el caso de la diócesis hispana, según la *Notitia Dignitatum*, se siguió un esquema similar. Como equivalente de los *limitanei* estaba la *Legio VII Gemina*, con sus cuarteles generales en León, al mando de un *magister militum praesentalis a parte peditum* y un *praefectus legionis*; esta legión quedaba complementada con cinco cohortes al mando de sus respectivo *tribuni*, unidades distribuidas por el territorio -en *Petavoniun* (Zamora), *Lucus, Iuliobriga, Velleia*-. Se trataba de un cuerpo de ejército hispano, nativo y rural, poco efectivo como tropa de combate. Sus funciones básicas eran la represión del bandidaje, labores de policía y también la defensa marítima en retaguardia. En cualquier caso, la situación en la península en esta centuria es de relativa paz en relación con amenazas exteriores. Por otro lado, la diócesis tenía asignados otra serie de unidades como tropas móviles, los once *auxilia palatina* y cinco legiones *comitatenses* bajo el mando de un *comes*. Estos efectivos no siempre estaban en la península, pues se trataba de unidades de intervención rápida de las que se hacía uso en coyunturas muy particulares, como por ejemplo durante la usurpación de Constantino III entre 407-409. Al margen de esta organización estaba un ejército de *limitanei* al mando de un *comes*, asentado en el *limes* de Mauretania Tingitana, como ya se ha dicho, integrante de la *diocesis Hispaniarum* desde la reorganización de Diocleciano.

La problemática defensiva ha generado interesantes debates en la investigación reciente. Una corriente historiográfica ha mantenido la existencia en el siglo IV de un auténtico *limes* frente a cántabros, astures y vascones. Esta opinión se ha justificado a partir de la mención de lugares fortificados (*castella*) en las fuentes y de algunas intervenciones arqueológicas. Opiniones opuestas han señalado que la situación de paz en la diócesis en esta centuria no avala esta teoría, y que los *castella* documentados arqueológicamente serían realmente lugares de almacenamiento y sedes del sistema de postas -*cursus publicum*- integrados en el sistema de control de los caminos por donde se transportan los impuestos en especie (*annona*).

En la misma línea, se ha aducido que el frecuente amurallamiento de ciudades -Zaragoza, León, Astorga, Lugo (véase ilustración 7), Barcelona o Tarragona- en esta centuria constituye una respuesta al problema de ataques exteriores. A ello se ha respondido que la dinámica de fortificación es general en la legislación romana, y que no será hasta el siglo V cuando se usen las murallas contra enemigos exteriores.

Las preocupaciones defensivas no quedaron exclusivamente en manos del poder romano o de los estamentos dirigentes locales. Se recurrió progresivamente a protectores sobrenaturales en un mundo en el que el cristianismo iba afianzándose en todos los niveles sociales y la religión pagana tradicional iba perdiendo adeptos Por ello, especialmente desde finales de siglo, se apelará al concurso de santos y mártires, que se convierten en patronos de las ciudades y defensores de las mismas ante las instancias celestes. Caso paradigmático es el de Eulalia de Mérida.

La defensa en las zonas rurales frente al bandidaje y la inseguridad generada por *latrones* planteaba numerosos problemas en aquellos lugares alejados de las tropas estacionadas en la meseta norte peninsular. Para la protección de los latifundios, de las *villae* y las aldeas, hubo de recurrirse al concurso de ejércitos privados de campesinos y esclavos de los grandes propietarios, encuadrados merced al sistema de patronato, como el que Dídimo y Veriniano formaron para enfrentarse al usurpador Constantino III en la zona pirenaica. Junto a estas tropas de autodefensa, otro recurso será la fortificación de las *villae* mediante turres y *castella* para la vigilancia de los campos, de los almacenes y de la residencia.

Ilustración 7: *Muralla tardoantigua de Lugo*

I.4.- EL MUNDO URBANO

Una idea tradicionalmente arraigada con relación al siglo IV –y a toda la tardoantigüedad en su conjunto- es la de la decadencia y hundimiento de la ciudad clásica, y con ella de la *civitas*, el modo urbano de vida. Esta concepción, que favorece la visión de las comunidades urbanas como un campo de ruinas, está siendo reconsiderada a la luz de las nuevas investigaciones arqueológicas y de un cambio de paradigma interpretativo sobre el fenómeno del urbanismo de época tardía. En este sentido, se contempla ahora este proceso como un cambio de mentalidad que afecta tanto a la propia estructura física de las ciudades como a sus sectores dirigentes. Subyace a todas estas consideraciones un problema fundamental, el de la escasez de fuentes sobre las ciudades, sus curias, sus sistemas organizativos. La información textual es escasa y muchas veces retórica –algunos textos de Ausonio, o de Paulino de Nola-, solo ilustrativa en contextos literarios y poéticos. Por ello es necesario no desvincular la historia de las ciudades del siglo IV de su trayectoria previa y posterior. Desde esta perspectiva las ciudades de esta época aparecen con una nueva vitalidad, apoyada en los resultados de la intensa actividad de investigación arqueológica reciente y en el contraste con la realidad contemporánea de otros ámbitos territoriales del Imperio.

La evidencia arqueológica, a pesar de su fragmentariedad, presenta, pues, un panorama mucho más abigarrado y complejo que el que encubre la idea de "decadencia y ruina". Incluso se ha hablado de un cierto "resurgir" de la ciudad en el siglo IV. En realidad la arqueología viene constatando en los últimos años el inicio de un proceso de cambio del urbanismo clásico altoimperial y la génesis de una nueva concepción urbana, la de la ciudad tardoantigua, que cristalizará finalmente en la ciudad medieval.

Así, en la capital de la Tarraconense está atestiguada una intensa actividad edilicia en edificios públicos. Diocleciano construye una basilica y sus pórticos; bajo Constantino el senado municipal restaura el anfiteatro; un gobernador provincial apoyado por un *curator rei publicae* reconstruye unas termas de la ciudad; como en otros tiempos, los gobernadores patrocinan la erección de estatuas a emperadores en suelo público; y en sus alrededores se levantan *villae* de gran riqueza. En *Barcino* se reconstruye la muralla en época tetrárquica, una operación costosa e importante, mientras que se levantan edificaciones cristianas y grandes casas de aristócratas. También se interviene en el circuito murado de *Caesaraugusta* en estas fechas, y los textos nos informan, a su vez, de otros edificios públicos –circo, palacio, basílica, *martyrium*–. En su calidad de gran centro administrativo, *Emerita* conoce en esta centuria una notable recuperación de la actividad edilicia: restauración del teatro y del anfiteatro, reparación y embellecimiento del circo bajo los hijos de Constantino (véase ilustración 8), cons-

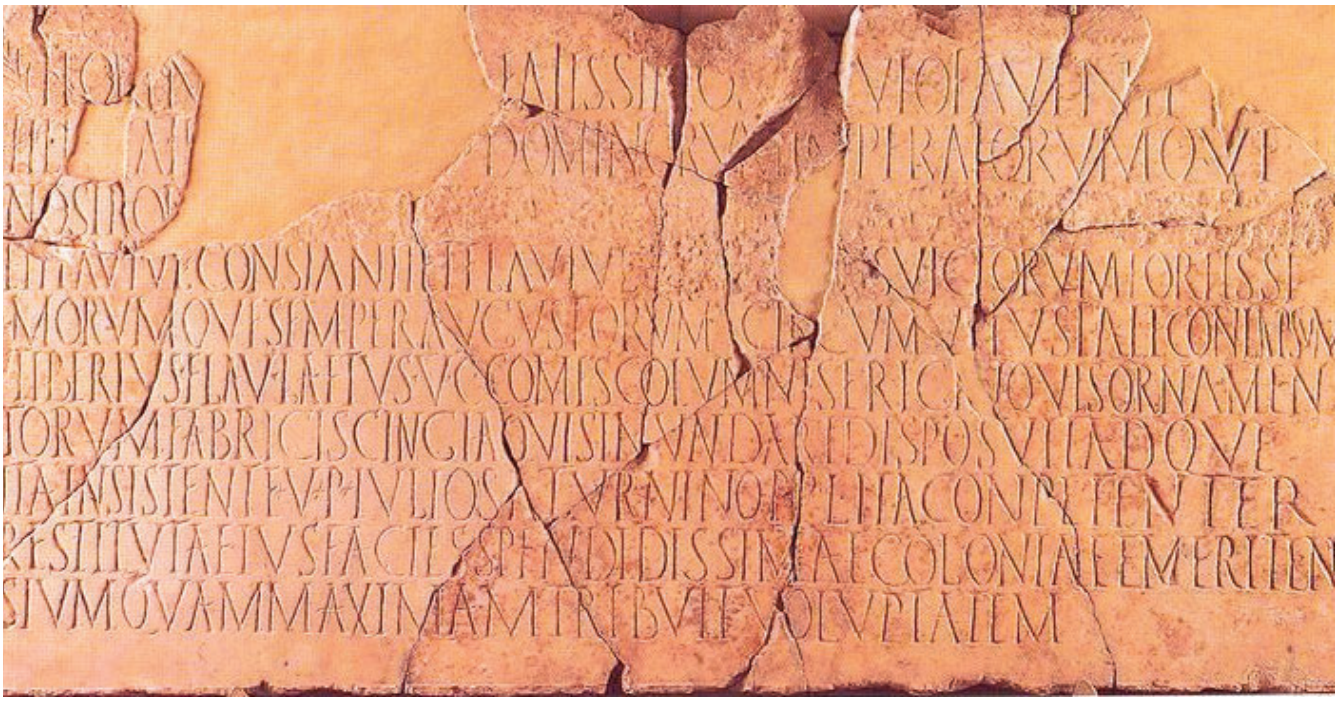

Ilustración 8: Inscripción que recoge las reparaciones efectuadas en el circo de Emerita

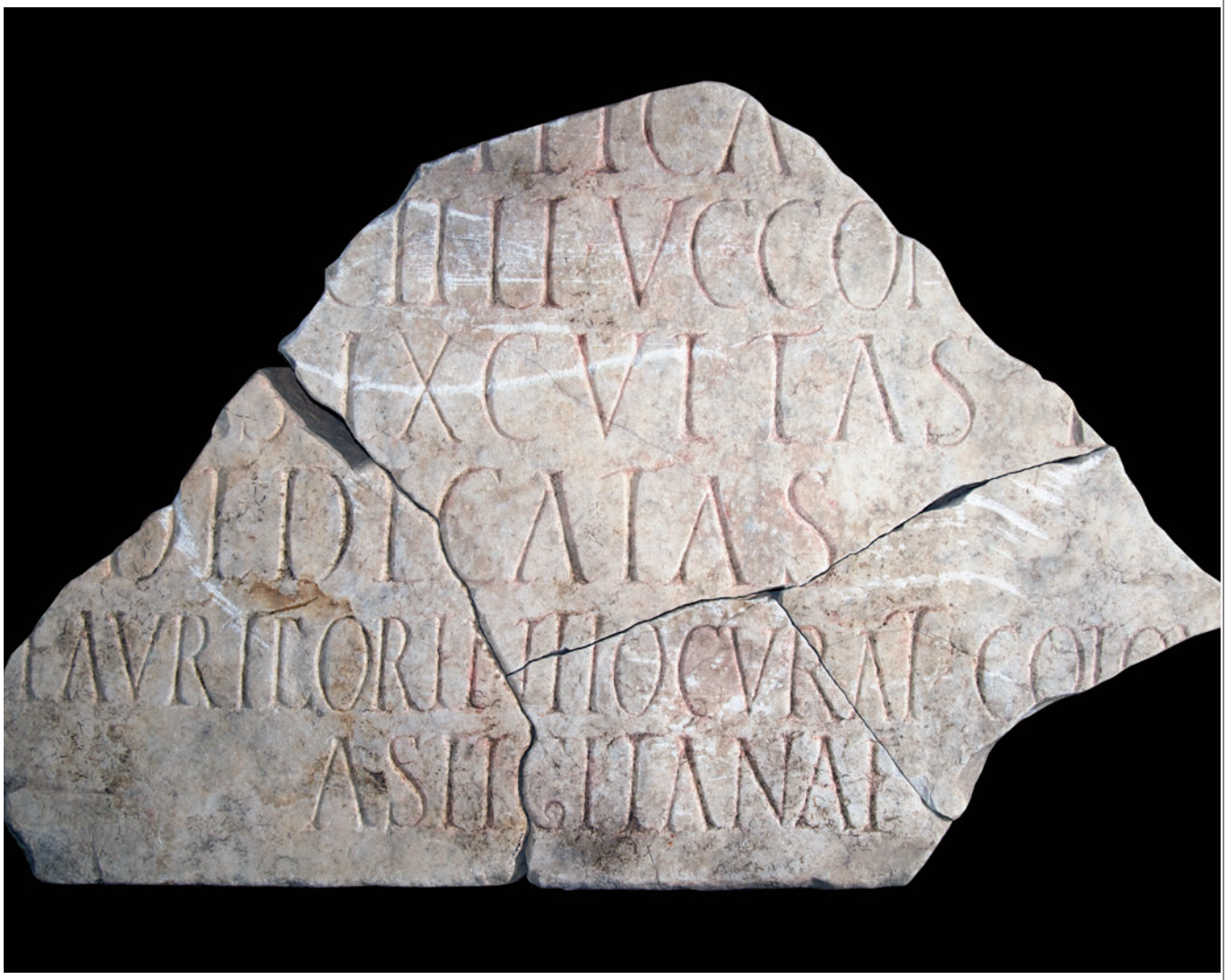

Ilustración 9: *Astigi* - Inscripción de restauración de un monumento por el gobernador y un *curator coloniae*

trucción de edificios cristianos, mantenimiento de los espacios forenses en pleno uso; esta vitalidad se refleja igualmente en el mundo privado, con remodelación de grandes *domus* aristocráticas que se dotan de baños privados y una activa vida doméstica acorde a su relevancia como capital de la diócesis. En otros lugares de la geografía peninsular puede detectarse esta misma dinámica de restauraciones de edificaciones de interés público por parte de gobernadores o poderes ciudadanos, o de exorno ciudadano. En *Astigi* el porticado de acceso al foro pasa a ser un espacio cerrado, mientras que un gobernador provincial restaura otra edificación pública a través de un *curator* (véase ilustración 9). Y en la cercana *Corduba* se erige el monumental complejo de Cercadilla. En *Hispalis* el senado municipal continúa dedicando estatuas públicas a los emperadores y el anfiteatro, uno de los símbolos de la concepción romana clásica de la *urbanitas*, se encuentra operativo, como queda patente en el texto del martirio de Justa y Rufina; en fin, la vitalidad urbana de esta ciudad ha quedado refrendada en las recientes intervenciones arqueológicas de La Encarnación, que han puesto de relieve todo un barrio tardoantiguo en el norte de la ciudad, ejemplo característico de la emergencia de un paisaje policéntrico en el seno de la ciudad clásica.

Con todo, también son evidentes las transformaciones que se operan en muchos espacios públicos. Circos y teatros que se convierten en canteras, espacios forenses y áreas monumentales que son invadidos por viviendas y zonas de producción o la ocupación privada de pórticos y vías y la desestructuración de la trama urbana ortogonal altoimperial, son testimonio de la transformación del tejido urbano, en una dinámica que se extenderá a lo largo de los siglos siguientes para conformar la ciudad tardoantigua.

Escenas de la cúpula de Centcelles

En el ámbito suburbano de *Tarraco*, en el T.M. de Constantí y junto al río Francolí, se erige aún hoy día el excepcional conjunto arquitectónico de Centcelles. Sobre una *villa* romana altoimperial reformada y ampliada en el s. III, tiene lugar una importante reconstrucción en el siglo IV que deviene en un gran conjunto que tiene como núcleo principal dos salas con planta central, una de las cuales es de planta circular con cúpula y con nichos semicirculares, y cuenta con una cripta, mientras que la otra sala tiene forma cuatrilobulada. Ambas estaban provistas de sistemas de calefacción del pavimento. Anexa estaba la gran *villa*, con sala absidal, baños y dependencias alrededor de un gran peristilo. Sin duda lo más llamativo de esta edificación es la gran cúpula cubierta de mosaicos, de cuya interpretación depende a su vez la que se haga de todo el conjunto. Figuran en ella escenas de caza, motivos relativos al Antiguo y Nuevo Testamento, y, como eje básico de las controversias, un friso con cuatro parejas de personajes sentados alternados con alegorías de las estaciones en los cuales se han querido ver a emperadores, obispos en sus funciones litúrgicas, altos funcionarios, o los propietarios de la *villa*, los *domini*. Efectivamente, a partir de este muestrario musivario, la investigación ha propuesto sucesivas interpretaciones del conjunto. Para unos se trataría de una tumba o cenotafio del emperador Constante, un mausoleo imperial que habría sido promovido por el usurpador Magno Magnencio para dar sepultura al emperador, asesinado en Hispania, a donde había huido para refugiarse. Interpretaciones alternativas se decantan, por el contrario, por considerar que se trata de una gran villa suburbana de *Tarraco*, propiedad de un obispo o de grandes y ricos personajes de la alta administración orgullosos de su condición de cristianos. La más reciente hipótesis sugiere que se trataría del *praetorium* del *comes Hispaniarum* Asterio, siendo la gran sala central un santuario cristiano para custodiar las enseñas militares y exaltar la figura de Flavio Constancio.

Una situación de similar controversia en cuanto a la funcionalidad muestra otro de los grandes y recientes descubrimientos arqueológicos, el denominado *palatium* de Cercadilla, ubicado a las afueras de Córdoba pero en estrecha conexión con la ciudad. Se trata de un excepcional conjunto suburbano de en torno a ocho hectáreas que tenía como núcleo un criptopórtico semicircular asociado a un corredor porticado que daba acceso al resto de edificios que conformaban el complejo. Entre ellos se encontraban termas y estancias de diverso tipo. Todo el conjunto, según los excavadores, formaría parte de un proyecto unitario que se llevaría a cabo entre fines del siglo III y los primeros años del siglo IV, aunque el conjunto siguió en funcionamiento hasta el siglo X. Con respecto a su funcionalidad, sus excavadores mantienen que se trata de un palacio imperial erigido por Maximino Hercúleo en el curso de su desplazamiento al norte de África en la campaña contra los *mauri*, donde *Corduba* sería la base de las operaciones emprendidas en 296-297. Frente a esta opción se ha señalado que resulta preferible ver en este conjunto, a tenor de las semejanzas arquitectónicas y funcionales con otras grandes y lujosas *villae* en otras provincias, una suntuosa *villa* suburbana, residencia del gobernador de la Bética con funciones oficiales. Otras opciones alternativas que se han manejado apuntan a su identificación con la basílica martirial de San Acisclo mencionada en las fuentes literarias,

con la residencia del obispo cordubense Osio o con un *episcopium* de temprana cronología erigido sobre una *villa* altoimperial, cuya compleja planta sería resultado de múltiples adiciones de estancias y edificios a lo largo del tiempo.

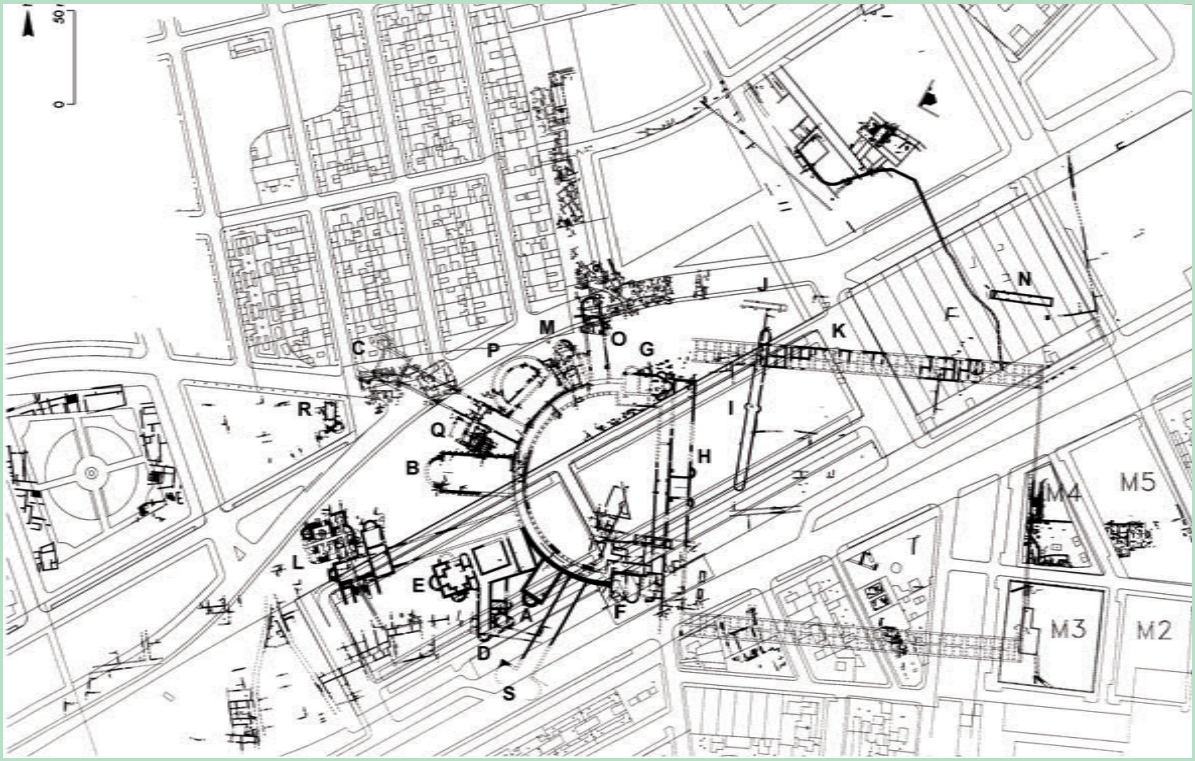

Complejo arquitectónico de Cercadilla

En fin, otro ejemplo de conjunto monumental de controvertida y polémica identificación es el de la *villa* de Carranque, en Illescas (Toledo), en el valle del Guadarrama, un nuevo testimonio de la materialización de la idea de exhibición del status y las formas de vida aristocráticas de acuerdo al rango y posición económica de su dueño. El complejo de Carranque, de unas 18 hectáreas, se articula en torno a un denominado edificio palacial, un gran edificio de representación de 2.000 m^2 que se erige a fines del siglo IV o inicios del V siguiendo el modelo de la arquitectura palatina que incluye estancias en las que se han empleado masivamente mármoles de importación vinculados a los circuitos imperiales. El uso de esta edificación se va a prolongar a tiempos visigodos, con sucesivas reformas y la transformación funcional del conjunto. Considerando sus dimensiones y, especialmente, el texto de una inscripción musivaria, los primeros excavadores han interpretado el complejo de Carranque como la residencia del prefecto del pretorio de Oriente en tiempos del emperador Teodosio, Materno Cinegio, donde también habría sido enterrado y se habría erigido la primera basílica cristiana de Hispania, construida a partir de un *martyrium*. El conjunto incluía también un ninfeo. Por el contrario, otras opiniones más recientes abundan en la idea de que se trata de una *villa* con unas termas anexas que tendría unas funciones de representación de la riqueza y status del propietario, y en las que las actividades productivas –oleícolas y vinícolas– propias de toda gran explotación rural deben ser tomadas en la debida consideración.

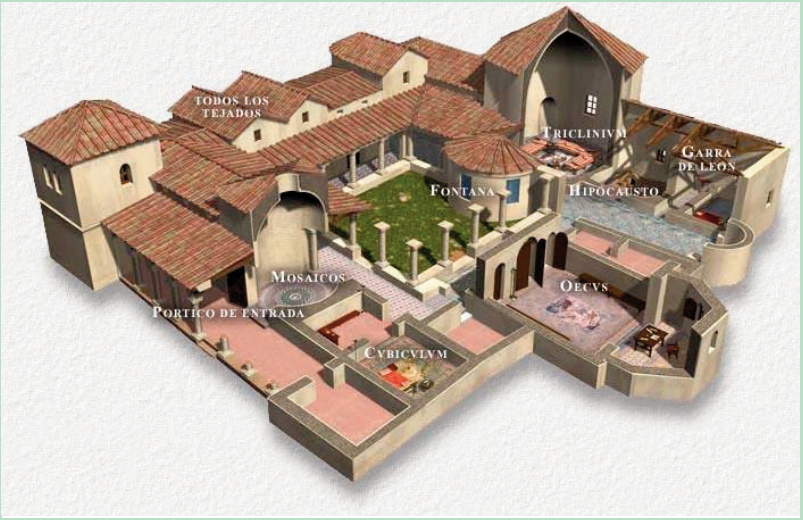

Villa de Carranque

CONTINUIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN CIUDADANA.

La información relativa a este ámbito es extremadamente escasa, y esta ha sido una de las razones invocadas para justificar la decadencia urbana. La evidente pérdida de peso de la epigrafía como fuente informativa de la vida interna de las ciudades a partir del siglo III tiene una gran responsabilidad en el nuevo estado de cosas, en el que las inscripciones se reducen al ámbito oficial y reflejan la decadencia del evergetismo tradicional que era gran parte de la base de la prosperidad urbana de los siglos altoimperiales. A pesar de ello la ciudad sigue desempeñando las funciones básicas que ya tenía en época altoimperial: sede administrativa del área circundante, centro de reunión del senado local, lugar de residencia de las elites dirigentes y de celebración de espectáculos públicos, escenario de los cultos públicos. En momentos de peligro, la ciudad se convierte también en refugio de la población rural circundante al amparo de las murallas, que empiezan a tener un papel relevante en el urbanismo y la ideología de la época.

Las elites urbanas, el estamento gobernante de la ciudad, son conocidos en las fuentes con diversas denominaciones: *potentes, clarissimi, honestiores, principales*. Ejercen su poder efectivo en la *curia* municipal, el órgano rector de la comunidad, que mantiene su vitalidad en la actividad administrativa durante toda la centuria. Las curias están integradas por los personajes más prominentes y adinerados, grandes propietarios de tierras y, aunque no al nivel de tiempos anteriores, evergetas y benefactores ocasionales de su comunidad. Los *principales* o *curiales* son también los responsables de la recolección de impuestos debidos al poder central romano, encargados de repartir las obligaciones de prestaciones litúrgicas (*munera*) entre los curiales y los impuestos entre los habitantes de la ciudad y de los territorios de la jurisdicción municipal, de la recaudación de tasas y la supervisión de los sistemas de medidas dispuestos en cada lugar de percepción. Para ello cuentan con funcionarios de apoyo –escribas, registradores, secretarios, *magistri*– en la aplicación de las leyes. Los archivos municipales eran objeto de atención por parte del poder central, que dictaba normas para evitar los fraudes y corruptelas en el seno de la curia. La continuidad de la administración ciudadana se manifiesta también en el interés por parte de la administración imperial en controlar las finanzas locales mediante burócratas que operan junto a las curias municipales, los *curatores civitatis* o *curatores rei publicae*, cargos que, aunque elegidos entre los mismos curiales y siendo por ello en el fondo magistrados ciudadanos, se encuentran supervisados por los gobernadores provinciales, junto a los que aparecen muchas veces en las inscripciones. Ejemplos de estos cargos los tenemos en *Tarraco, Olisipo* o *Astigi*, usualmente en construcción o restauración de edificios públicos y la supervisión de trabajos edilicios: termas, templos paganos. La designación de *curatores* entre los magistrados ciudadanos, a pesar de que teóricamente su nombramiento estaba en manos del emperador, es una muestra de que las ciudades mantienen su autonomía en la gestión de los asuntos municipales.

En fin, las ciudades siguen contando con *flamines, pontifices* y *sacerdotes* de culto imperial, algunos incluso ya cristianos. Todos ellos estaban integrados en la curia municipal y tomaban parte en festividades públicas, en procesiones y sacrificios que manifiestan la continuidad de la vida cívica en este campo fundamental de la expresión de la identidad colectiva.

Conjunto de monedas del tesorillo de Tomares (Sevilla)- fines del s. III- inicios del siglo IV

I.5.- ECONOMÍA. EL CAMPO. OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

En general, el panorama que se percibe a través de las fuentes literarias con relación al ámbito económico es el de una región que ya no tenía la relevancia que había tenido en los siglos I y II. Por el contrario, la impresión que se obtiene es la de un mundo en declive, con una economía cerrada y autosuficiente, de segundo orden y ya alejada de los grandes circuitos económicos mediterráneos. Conforme el sistema económico imperante en época altoimperial se ha ido transformando, el centro de gravedad del Imperio se traslada a un Oriente más desarrollado, mientras en Occidente África, desde inicios del siglo III, va desplazando a una Hispania cada vez más aislada y ensimismada económicamente. Aunque los circuitos comerciales no llegarán a paralizarse por completo, el activo mundo de intercambios con Italia, las regiones galas y alemanas o el Oriente helenizado que había eclosionado en época Flavia y Antonina nunca volverá a recuperar los niveles de esos momentos.

Como durante toda la antigüedad, la principal fuente de riqueza sigue siendo la explotación de la tierra. Tradicionalmente la tardorromanidad se ha visto como un periodo de imparable decadencia del mundo rural altoimperial estrechamente ligado a fenómenos como los convulsos acontecimientos políticos del siglo III, la ruina de los pequeños propietarios ante el abuso de los terratenientes, la crisis del sistema esclavista, la aparición del colonato como nuevo sistema de explotación o el colapso general de las redes comerciales. Sin embargo estas visiones catastrofistas chocan con la evidencia de una realidad arqueológica que presenta un panorama para esta centuria de estabilidad y continuidad de los sistemas agrícolas precedentes.

El hábitat rural más característico sigue siendo la *villa*, que coexiste con otro tipo de asentamientos campesinos de mayor entidad –*vici*, *pagi*–, de muy difícil identificación arqueológica por falta de estudios de detalle, y que pueden entenderse como modelos de poblamiento de carácter intermedio entre la ciudad y la *villa* –lo que en otros ámbitos europeos se denominan "aglomeraciones secundarias"–, muchas veces continuidad de los viejos *oppida* indígenas romanizados.

La *villa* es sobre todo una unidad de producción y explotación que, además de tierras de cultivo y desarrollo ganadero, tierras de labor, viñedos, olivares, huertos y arboledas, incluye espacios de producción, conservación y almacenamiento, graneros, bodegas, hornos, molinos, establos, cuadras, corrales, así como dependencias para operarios y campesinos, incluidos los esclavos. Pero además de explotación agrícola, la *villa* es también un centro de poder y de administración y un núcleo residencial utilizable por el propietario, el *dominus*, como ámbito de exhibición señorial. Con ella se buscaba emular en sus dominios el modo de vida urbano, o incluso el fasto de la propia corte imperial. Las más de las veces lo que se percibe en la arqueología es precisamente la espectacular *pars urbana* de estos conjuntos, con una arquitectura de representación en la que tienen un papel fundamental las fachadas escenográficas, los grandes peristilos, las estancias áulicas y salas de recepción, las áreas termales o los triclinios ricamente ornamentados con mosaicos que reflejan la ideología de este sector social. Algunas se encuentran fortificadas, con murallas y torres. En su diversidad tipológica, conjuntos como Tossa de Mar (Gerona), Villa Fortunatus (Fraga), La Olmeda (véase ilustración 10), Carranque (Illescas, Toledo), El Ruedo (Almedinilla, Córdoba), Milreu (Faro) o Sao Cucufate (Beja) (véase ilustración 11), son adecuado exponente de estas monumentales residencias rurales con pretensiones de exhibición, extendidas de forma uniforme por toda la península. Muy posiblemente se trate de propiedades de las elites senatoriales, muchos de ellos residentes fuera de Hispania, como Melania, Paulino o Símmaco. En ellas se reciben productos de importación y se gestionan estructuras de producción orientadas al mercado especulativo (vino, aceite) local y regional que cuestionan la difundida idea de la *villa* tardoantigua como una unidad autosuficiente enfocada al autoabastecimiento. Apenas tenemos información, por el contrario, de las *villae* que articulaban pequeñas y me-

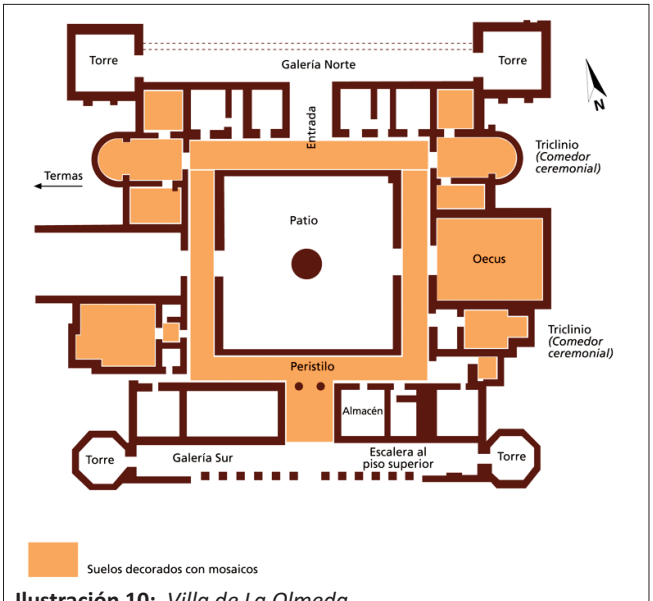

Ilustración 10: *Villa de La Olmeda*

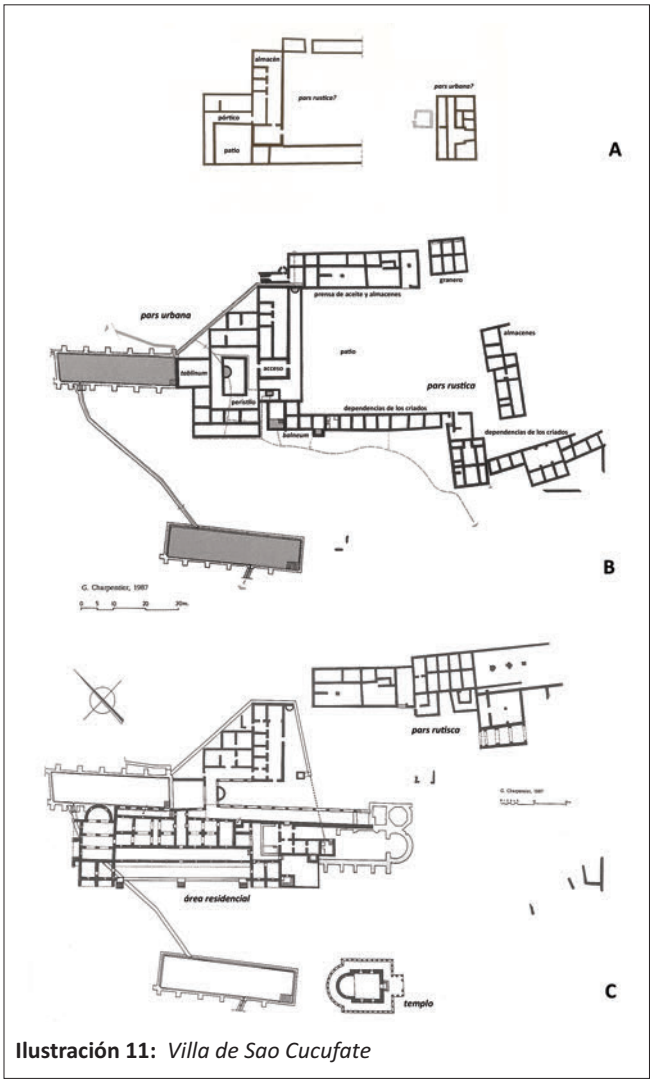

Ilustración 11: *Villa de Sao Cucufate*

dianas propiedades, cuyo rastreo sobre el terreno presenta muchas dificultades de interpretación y valoración. Se trataba de explotaciones atendidas por los miembros de la familia.

Ocasionalmente podemos ver algún testimonio aislado sobre aspectos relativos a las fórmulas de propiedad y dependencia en relación con la tierra. Es el caso de las relaciones de colonato mediante contrato por las que un propietario cede un lote de tierras a un campesino sin recursos a cambio de una renta en especie y, quizá ya en esta fecha temprana, prestaciones personales. También contamos con alguna información textual sobre el empleo de mano de obra esclava –*servi*– en las grandes explotaciones nobiliarias, como el relato de Zósimo y Orosio sobre el ejército que Dídimo y Veriniano levantaron entre los *servi* y *rusticani* de sus predios para enfrentarse al usurpador Constantino III. Sabemos también que en estas fechas se mantiene en el paisaje rural una práctica ancestral, los mercados rurales o *nundinae*, establecidos cerca de *villae* o de santuarios rurales. A tono con los nuevos tiempos, estas reuniones contaban ahora con la presencia de obispos, como informa uno de los cánones del concilio de *Illiberis*.

Apenas sabemos nada de la producción de manufacturas. La inexistencia de una tropa numerosa en la diócesis anulaba la demanda que en otros lugares creaban el ejército o las sedes imperiales. En las Baleares, como se ha dicho, está testiguada la existencia de una industria de teñido de textiles mediante púrpura, un monopolio estatal. La producción minera a gran escala y con impacto exterior parece haber cesado en estas fechas, y muchas minas se habían ya abandonado, sea por los costos de explotación o por incapacidad técnica para mantenerlas abiertas. La arqueología, por su parte, documenta el trabajo en los talleres marmóreos para la fabricación de sarcófagos y de estatuas; las de los emperadores siguen facturándose hasta mediados de siglo. Por su parte, los talleres musivarios se encuentran muy activos, favorecidos por la demanda de unas elites que gustan de exornar sus residencias rurales y urbanas con mosaicos donde se reflejan con precisión sus gustos e ideales a través de modelos africanos o galos.

Muy poco es lo conocido sobre importaciones, con excepción de aquellos productos de lujo que requieren las aristocracias: sarcófagos de talleres romanos y orientales, objetos de vidrio y bronce y cerámica norteafricana, la muy difundida *terra sigillata clara*. Mención aparte merece el gran plato de plata –*missorium*– (véase ilustración 12) que Teodosio regaló al *vicarius* de la diócesis, probablemente realizado en un taller griego. Con todo, la base del sistema de intercambios era la exportación de productos agropecuarios, aunque la mayor parte de la producción se dedicaba al consumo interno. Fuentes tan importantes como el *Edicto de Precios* de Diocleciano, del 301, mencionan únicamente dos productos procedentes de la diócesis, el jamón de Lérida y la lana de Asturias. La *Expositio totius Mundi et Gentium*, redactada hacia 359, se hace eco de la producción hispana de aceite, salsas de pescado, vestimentas, carne de cerdo, esparto y caballos, pero su información no va más allá de confirmar la continuidad de la poderosa corriente de tópicos literarios sobre la feracidad de las tierras hispanas que se había configurado desde época augustea. La arqueología apenas puede aportar matices cualitativos a esta relación. El aceite, por ejemplo, ha perdido su papel primordial en el abastecimiento de Roma y el ejército, sustituido por el africano, más competitivo, y aunque no llega a desaparecer por completo

Ilustración 12: *Missorium* de Teodosio

de los circuitos comerciales, su impacto en los mercados exteriores nunca alcanzará los niveles de época altoimperial. Lyon, Treveris y Roma son mercados donde el aceite bético, envasado en las ánforas Dressel 23 (véase ilustración 13), aún tiene una cierta demanda. Algo semejante ocurre con las salazones y salsas de pescado, que en esta centuria seguirán exportándose a Roma y a Ostia y a puntos del Oriente. Aún así, la diócesis sigue aportando sus contribuciones al Estado. Conocemos algunos preceptos jurídicos que favorecen con ciertos privilegios a las corporaciones de armadores (*naviculariі*) hispanos que operan al servicio del Estado como organizaciones oficiales transportando en sus barcos la *annona* a Roma y Constantinopla. Como se ha visto, la oficina central que cuida de los intereses privados del emperador en la diócesis tenía un alto funcionario desplazado en ella, el *rationalis rei privatae per Hispanias*, que contaba con su propio elenco de subordinados. Otro de los altos funcionarios que conocemos en la diócesis es el *rationalis summarum*, encargado de la recaudación de impuestos, aranceles y tasas –usualmente cobrados en especie: oro, vestimenta militar, caballos– con los que se financiaba el Estado.

Quizás una evidencia palmaria de la consideración de la diócesis hispana como una región de segundo nivel en el plano económico es la ausencia de una tesorería y de una ceca que abastezcan de moneda. Estas dificultades financieras están en relación con la ausencia de contingentes importantes de tropas en la península y su escasa relevancia en el seno de la administración fiscal estatal. Para el abastecimiento de moneda se depende de las cecas galas y de las orientales, que ponen en circulación los bronces que financian las obras públicas y el intercambio comercial cotidiano, quedando el oro y la plata, muy escasos, para los pagos al ejército.

I.6.- SOCIEDAD

Para la reconstrucción de este aspecto de la experiencia histórica se dispone de muy pocas fuentes, con el problema añadido de que además son muy poco explícitas. Como en otros ámbitos, la caída del hábito epigráfico en esta centuria dificulta notablemente la percepción de la realidad social y sus matices. Sin duda el grupo más visible en las fuentes es el estamento dominante. Se trata del círculo de los ricos aristócratas, gentes muy influyentes y usufructuarios de notables privilegios que los distinguen del resto de la comunidad, manifestados en titulaturas como *viri clarissimi* o *illustres*, *perfectissimi*, *egregii*. Son los detentadores de los cargos de la alta administración y la burocracia, de los mandos militares y, en su momento, del alto clero. Entre ellos se recluta a los *vicarii, praesides, consulares, comites, magistri*… Sus modos de vida se corresponden con los que se practican en la corte imperial, a la que imitan, comportándose como un grupo exclusivo, endogámico, que mantiene relaciones de amistad y estrechos contactos con gentes y círculos de su misma cualificación en Italia y en otras provincias. Naturalmente, se trata de grandes propietarios de tierras, con predios y fundos distribuidos por diversas provincias, y practicantes de una ética muy particular como grupo selecto y privilegiado. Uno de los elementos más significativos de la *potestas* y la *virtus* de las aristocracias es el caballo, un animal que está perfectamente integrado en la vida cotidiana y en la oficial,

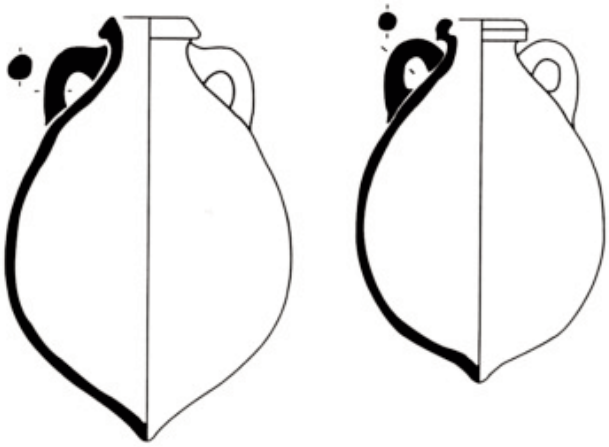

Ilustración 13: Ánfora bética Dressel 23

símbolo del estatus y la escala de valores que caracterizan a estos potentados.

Un segundo estrato está compuesto por los *potentes* y *possessores*. Se trata de nuevo de un sector privilegiado que tiene la tierra como su valor económico fundamental, habitantes y explotadores de lujosas *villae* y señores de sus numerosos dependientes rurales. A diferencia de los anteriores, no disfrutan de cargos en la administración o en la burocracia, pero se constituyen como una aristocracia del dinero que visibilizan especialmente en el aparato decorativo de sus mansiones rurales, en el que pretenden desplegar sus inquietudes culturales y estéticas.

En las ciudades la aristocracia municipal conforma otro de los sectores privilegiados de la sociedad tardorromana, los *curiales*. Su situación, sin embargo, está muy condicionada por la presión que sufren por la ocupación de los onerosos cargos municipales y la hereditariedad de los mismos, que les obliga a grandes desembolsos económicos. En todo caso, este sector social no está muy bien perfilado en las fuentes hispanas.

Todos estos grupos integran grosso modo el sector de los privilegiados de la sociedad tardorromana. Por debajo de ellos se ubica una masa en la que resulta difícil establecer diferencias internas. Los estratos medios urbanos –comerciantes, artesanos, funcionarios de rango medio y bajo, etc.– son muy mal conocidos. En la parte baja de la pirámide se ubican los *humiliores*, amplio y abigarrado grupo que incluye esclavos, siervos, personal doméstico, colonos o arrendatarios, y la gran e informe masa campesina de estatuto libre o en condiciones muy cercanas a la servidumbre *de facto*, como es el caso de los jornaleros; sus condiciones de vida son muy duras, sometidos como están a los grandes señores y sus intereses en la explotación de los predios. Como se ha señalado, algunos grandes aristócratas llegaron a conformar auténticos ejércitos privados reclutados entre sus siervos y campesinos que se enfrentaron a ejércitos regulares. En ciertos ámbitos resulta patente la escasa romanización de algunos de estos grupos de gentes desclasadas.

I.7.- PAGANISMO Y CRISTIANISMO

El siglo IV asiste al progresivo desarrollo del cristianismo en el seno de las sociedades peninsulares. La centuria se abre con la gran persecución desplegada por Diocleciano entre 303-311. En la *diocesis Hispaniarum* la aplicación de las directivas centrales corrió a cargo de Maximiano, y de sus resultados dan cuenta los textos de Prudencio y las actas de los mártires que nos ha conservado el *Pasionario hispánico*. En ellas, con un tono apologético y muchas veces fantasioso, producto de la reelaboración en época visigoda de las actas procesales primitivas, se describe el martirio de una serie de personajes: Marcelo de *Legio*, Justa y Rufina de *Hispalis* (véase ilustración 14), Acisclo y Zoilo de *Corduba*, Fausto, Genaro y Marcial, de la misma ciudad bética; Felix de *Gerunda*, Vicente de *Caesaraugusta*, Emeterio y Celedonio de *Caesaraugusta* –junto con otros 18, "los Innumerables"–, Justo y Pastor de *Complutum*, Cucufate de *Barcino*, Vicente de *Valentia*, Eulalia de *Emerita*. En la práctica la persecución se deja en manos de los gobernadores provinciales, que aplican los decretos imperiales en las ciudades, lo que apunta claramente al cristianismo como un fenómeno desarrollado especialmente en los entornos urbanos, particularmente en las capitales provinciales y los núcleos más desarrollados. No faltan testimonios de que la nueva fe había avanzado también en el seno del ejército hispano –caso del centurión de la *legio VII* Marcelo, y de Emeterio y Celedonio–, o entre los sectores bajos de artesanos y comerciantes –Justa y Rufina en Sevilla–, aunque también se cuentan miembros de las aristócratas locales entre sus fieles –Eulalia de Mérida–. De esta última se ha identificado su posible *martyrium* (mausoleo o memoria) en un monumento funerario construido en la primera mitad del siglo IV, sobre el que posteriormente, en el siglo V, se erigió una basílica paleocristiana de gran atracción popular.

Ilustración 14: *Santas Justa y Rufina*

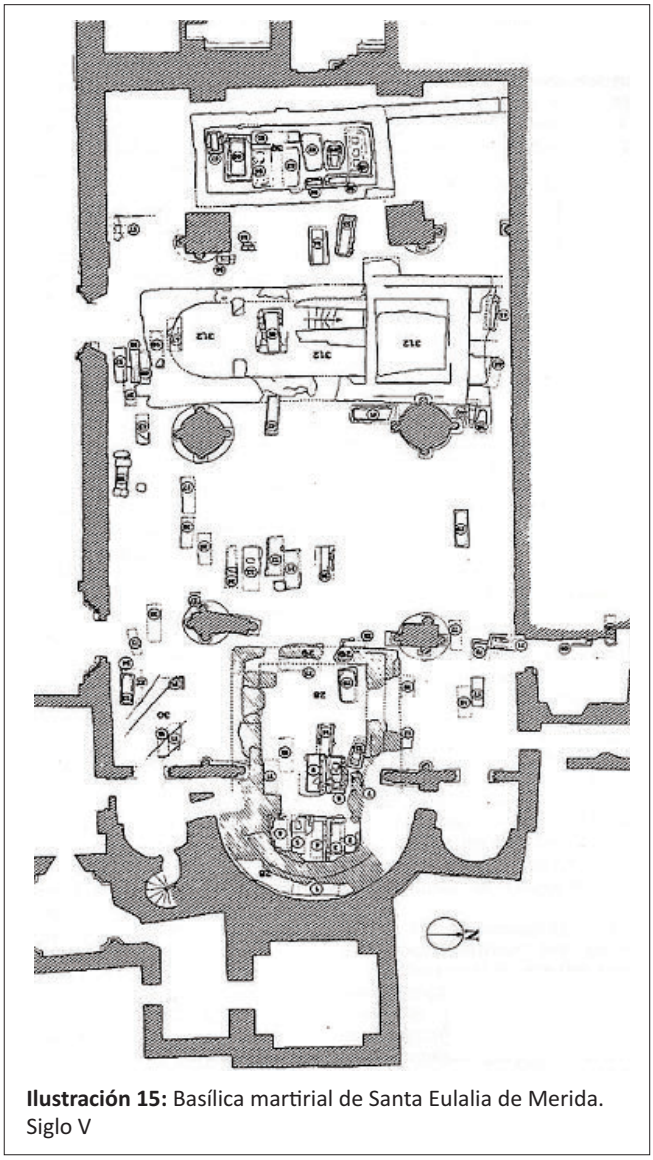

Ilustración 15: Basílica martirial de Santa Eulalia de Merida. Siglo V

Las fuentes literarias, por otro lado, ofrecen testimonios de la existencia de iglesias hispánicas en esta centuria como las dedicadas a los mártires de Zaragoza, a Eulalia de Mérida (véase ilustración 15) o la de San Vicente en *Hispalis*. La arqueología complementa el conocimiento de la arquitectura cristiana en la Península con la documentación de basílicas, *memoriae* y baptisterios de esta cronología en Ampurias, Barcelona, Tarrasa, Tarragona y las Baleares. El culto a los santos y a los mártires fue un fenómeno que tuvo sus inicios en estas fechas, pero que conocerá un desarrollo espectacular en la siguiente centuria, manifestado especialmente en festividades, procesiones litúrgicas y otras formas externas de la práctica religiosa de gran popularidad. La jerarquía eclesiástica se implicará decididamente en el desarrollo y control del culto a los mártires, lo que afianzaba la autoridad del clero y su papel como protectores y patronos.

Junto a las actas de los mártires, el otro conjunto documental básico para conocer el desarrollo del cristianismo peninsular en el siglo IV son las actas de los concilios. En esta centuria se celebraron tres de estas reuniones en *Iliberis* (Granada), tradicionalmente datado a inicios de siglo, en *Caesaraugusta* en 380 y en *Toletum* en 400. Los dos últimos fueron convocados para afrontar el problema del priscilianismo, herejía de carácter rigorista y purista que con el tiempo dejará de ser un problema doctrinal para tomar dimensiones políticas y sociales que afectarán a gran parte del territorio peninsular occidental –*Gallaecia, Lusitania*– para proyectarse incluso a la Galia. Los cánones del concilio de *Iliberis*, por su parte, son una heterogénea compilación de preceptos de variada cronología y origen, con muchas interpolaciones, adiciones y glosas. Las recientes investigaciones han señalado que si bien algunos de los asuntos que se debaten en el texto se fecharían en el siglo IV, otros corresponden al V y alguno se proyectaría hasta inicios del VI, lo que dificulta su uso para el conocimiento de la iglesia primitiva hispana. Con todo, sus cánones permiten adentrarse en muchos aspectos de la organización del cristianismo más antiguo, de sus problemas internos y de los fieles que lo practican. A la cabeza de la jerarquía de cada comunidad se sitúan los obispos, que van siendo reclutados entre los estratos más notables de las aristocracias urbanas. Muchos de ellos están establecidos en ciudades importantes, pero hay otros que lo están en comunidades pequeñas o aisladas. Son los protagonistas de los concilios, los responsables de las discusiones teológicas y del enfrentamiento con las herejías. Como dirigentes supremos de la sede, los obispos tiene poder absoluto en ella para el nombramiento de presbíteros y diáconos, para gestionar las finanzas de la diócesis y para aplicar las normas de conducta que deben seguir los fieles. Los obispos patrocinan el cumplimiento de una ortodoxia que insiste en los aspectos morales y de conducta, que el común de los fieles dista mucho de observar a juzgar por la reiteración de las admoniciones. Muchas de estas medidas están dictadas por la intransigencia doctrinal y disciplinaria que abrirá camino a posiciones intolerantes. Cuestiones como el matrimonio, el adulterio, la moral sexual relajada, el comportamiento femenino, la usura, la vida familiar o el trato con los judíos, son objeto de preocupación en las reuniones sinodales. Aunque tampoco faltan casos de dirigentes de conducta poco ejemplar, que reflejan la relajación moral del clero. Algún canon reprende la implicación del obispo en los negocios y el comercio, que llegan a practicar fuera de sus sedes, y su presencia en los mercados rurales periódicos, las *nundinae*, poco recomendables

por su carácter pagano y festivo; también se reprende a los clérigos prestamistas. Como romanos que son, los obispos aceptan la realidad social imperante: tienen esposa e hijos, disponen de esclavos y libertos, personal dependiente a través de los cuales comercian y se abastecen; aceptan la esclavitud como una realidad social cotidiana y conviven con una realidad pagana omnipresente en sus comunidades. En general, las iglesias hispánicas son muy similares a las del resto de Occidente. En su seno albergan tanto a gentes de los estamentos dirigentes, ricos y poderosos terratenientes así como magistrados y elites urbanas, cuyo perfil es más fácil de seguir a través de las evidencias materiales –edificaciones suntuosas, sarcófagos decorados importados, musivaria de temática cristiana– que el que ofrecen los cristianos de base, tan difíciles de cualificar como sus contemporáneos paganos.

Y esto es así porque el paganismo durante toda esta centuria permanece vigente a todos los niveles sociales. Las manifestaciones diversas de los cultos paganos y su práctica cotidiana por la sociedad hispana de la época se detectan sin dificultad. Un conjunto de inscripciones revelan la persistencia del culto oficial al emperador con la expresión de la devoción de las ciudades de *Hispalis, Corduba, Emerita* o *Tarraco* al *numen* y a la *maiestas* del emperador, obviamente ya adaptado a los nuevos tiempos (véase ilustración 16). Las actas del concilio de *Iliberis* ofrecen un cuadro muy colorido de las evidencias existentes de actividades paganas en muchos órdenes de la vida. Los obispos se preocupan por las visitas al capitolio y a los templos paganos y por los sacrificios y ofrendas que realizan en ellos los fieles que se manifiestan cristianos, incluyéndose entre éstos algunos que son *flamines*, sacerdotes de culto imperial. Hay cristianos, se quejan, que guardan estatuas de dioses en sus casas, que acuden a banquetes fúnebres y de culto a los muertos en los aniversarios, que realizan prácticas mágicas y adivinatorias y son devotos de los ídolos paganos, o que acuden a las procesiones tradicionales. Los matrimonios mixtos entre paganos y cristianos eran también una realidad cotidiana a la que los padres de la iglesia dedican su atención para poner coto a lo que se entendía como contaminación de la religión auténtica. El mundo de los espectáculos colectivos, tan estrechamente ligado con las prácticas religiosas y ceremoniales de la mentalidad pagana, mantenía toda su popularidad en estas fechas, particularmente en lo que se refiere a las carreras en los circos y los juegos en el anfiteatro. Algunas inscripciones hispanas recuerdan precisamente las labores de restauración de estas edificaciones em-

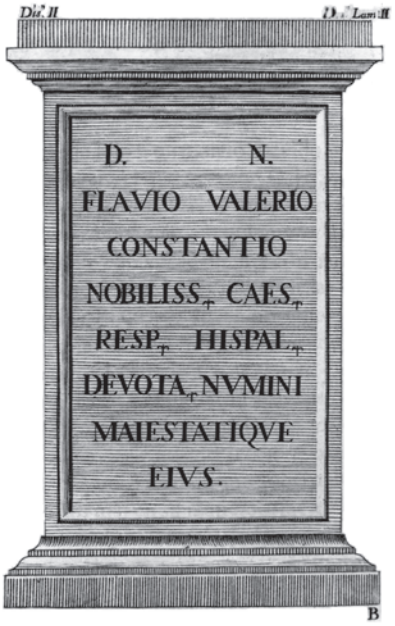

Ilustración 16: Pedestal del emperador Constancio en *Hispalis*.

prendidas por los gobernadores provinciales. En fin, también es notorio que muchos grandes propietarios cristianos mantienen su vinculación con el arte y la cultura clásica, como queda de manifiesto en la decoración musivaria, escultórica y pictórica de sus lujosas *villae*, donde se combinan motivos testamentarios con escenas mitológicas y valores culturales romanos.

Con el tiempo, sin embargo, la situación iría cambiando al ritmo de la cada vez mayor connivencia del poder secular con la Iglesia, sancionado en los edictos de Milán (313) que decretaba la libertad de culto para los cristianos, y certificado en el de Tesalónica (380), bajo Teodosio, por el que el cristianismo pasaba a ser la religión oficial del Estado. En 399 un rescripto enviado a Hispania al vicario de la diócesis prohíbe expresamente los sacrificios a los dioses paganos y, ya entrados en el siglo V, en 435, otra norma, esta vez de aplicación general, decretaba la destrucción de los templos paganos y su purificación bajo el signo de la cruz.

Indudablemente todo ello no significó que el paganismo desapareciera. La mentalidad pagana estaba especialmente arraigada en el ámbito rural, donde los hábitos ancestrales de culto y las prácticas mágicas creaban un clima mucho más refractario a la evangelización que en las áreas urbanas. La jerarquía intentó corregir esta situación con la construcción de iglesias en el medio rural o la conversión de antiguos recintos paganos en nuevas basílicas, acciones usualmente patrocinadas por los grandes propietarios.

PRIMEROS TESTIMONIOS DEL CRISTIANISMO EN HISPANIA

Diversas tradiciones medievales señalan que la llegada del cristianismo a la Península ibérica sería producto de la predicación del apóstol Santiago y del proselitismo de los llamados siete varones apostólicos en el sudeste hispano, fundadores de las primeras iglesias peninsulares, que habrían sido enviados al extremo occidente por San Pedro y San Pablo para anunciar la fe en Jesucristo. Ello situaría a Hispania dentro de la corriente de difusión del nuevo credo desde sus mismos inicios. Estas leyendas, sin embargo, no cuentan con ningún tipo de refrendo en las fuentes antiguas o visigodas, y deben considerarse piadosas creencias de gran éxito popular. Por su parte, la posible presencia de San Pablo en la Península en torno a 63-64 cuenta con algún dato a su favor –tanto en la propia obra del apóstol como en otros textos de época tardoantigua-, pero no constituyen datos que avalen completamente esta hipótesis. Para inicios del siglo III parece, a juzgar por algunas referencias genéricas como la de Tertuliano, que el cristianismo estaba ya extendido por toda la geografía peninsular.

La difusión del cristianismo en Hispania, como en el conjunto del mediterráneo, está muy ligada a la presencia de comerciantes, mercaderes, libertos, esclavos, soldados, viajeros, gentes de proveniencia extranjera ligados al mundo del intercambio comercial y de gran movilidad, etc., espacialmente en aquellos puntos, como los puertos, que eran lugares de aluvión, cosmopolitas y abigarrados, donde el nuevo credo, como otros contemporáneos, tenía muchas posibilidades de arraigar. La diáspora judía contribuyó igualmente a la primera difusión de la nueva religión monoteísta. Las pequeñas comunidades cristianas que se fueron creando fueron resultado de una evangelización lenta y difusa, sin un patrón director ni una dirección que estableciera pautas y ritmos ni una estructura eclesiástica a la que ceñirse. Las primeras iglesias progresaban en círculos muy restringidos y autónomos, sobre todo en niveles sociales medios y bajos, que con el tiempo irán proyectándose a los estratos superiores de la sociedad. Estas primeras iglesias estaban muy bien integradas en el mundo ideológico y cultural romano, conviviendo armónicamente la jerarquía y el pueblo cristiano con el conjunto de ciudadanos en un entorno mayoritariamente pagano. Sobre la base de una serie de controvertidos testimonios históricos –tanto textuales, como arqueológicos o doctrinales y organizativos- una potente corriente interpretativa apunta a África como lugar de origen del primitivo cristianismo hispano. Particularmente relevante en este sentido es la reclamación de las iglesias de Mérida y León-Astorga a su filiación directa con la de Cartago en una carta de San Cipriano. En cualquier caso, también se ha postulado la mayor verosimilitud histórica de un origen múltiple del cristianismo hispano, ligado tanto a comunidades africanas como a la propia sede apostólica romana.

Las primeras persecuciones contra los cristianos en la Península se documentan en el reinado del emperador Decio, hacia 250, cuando este emite un edicto que obliga a todos los ciudadanos a participar en los sacrificios de la religión oficial romana a cambio de un certificado o libelo. Ello generó múltiples complicaciones en las iglesias, pues parte de los fieles cumplieron con el mandato imperial, haciendo pública renuncia a su fe; otros fueron castigados por la ley por mantenerse fieles a sus principios, y otros, en fin, consiguieron los libelos con artimañas y argucias, generándose un conflicto interno en el seno de las iglesias, con deposiciones de obispos libeláticos que salpicó incluso al mismo papado. Una segunda ola persecutoria tuvo lugar bajo el emperador Valeriano, cuando se registran los primeros testimonios de martirios en Hispania. Los decretos promulgados por el poder afectaron tanto a la jerarquía eclesiástica como a los fieles de mayor relevancia social, senadores y altos funcionarios entre los cuales la creencia cristiana se difundía a gran ritmo, como a gentes del común. En este episodio mueren el obispo Fructuoso de Tarragona y sus diáconos Eulogio y Augurio, según consta en su pasionario. Es el precedente inmediato de la gran persecución de Diocleciano entre 303 y 311.

UNA FIGURA CAPITAL DEL CRISTIANISMO EN EL SIGLO IV. OSIO.

El obispo Osio de Corduba

La figura del emperador Constantino se encuentra ligada a Córdoba de forma muy directa, puesto que uno de sus consejeros más influyentes fue un afamado cordobés: Osio. Sin duda, se trata de una de las figuras hispanas más descollantes del siglo IV d.C., con una personalidad que se refleja tanto en su faceta laica como eclesiástica. Osio, nacido en una familia acomodada, asistió al Concilio de Elvira, cuyas actas nos ofrecen una muy ajustada imagen del vivir cotidiano del primitivo cristianismo hispano. Junto a Osio, obispo de Córdoba, se sientan en este sínodo los obispos de *Hispalis, Acci, Tucci, Emerita, Caesaraugusta, Legio, Toletum,* entre otras grandes ciudades. Fueron ellos, los que establecieron las normas fundamentales de la iglesia hispana.

Sabemos que Osio se encontraba como consejero junto al emperador Constantino en la vigilia de la batalla del Puente Milvio, en la que será derrotado Majencio, y en la que el obispo cordobés será el intérprete del famoso "sueño de Constantino" por el que anima a ordenar a sus soldados que pintasen la cruz en sus escudos, hecho al que se atribuirá posteriormente la victoria de Constantino y la conquista del poder en Roma.

Más tarde, ya como miembro de la corte y como el más influyente asesor del nuevo emperador en materia religiosa, presidirá el Concilio de Nicea de 325, donde buscará un consenso con los donatistas y se enfrentará frontalmente a la herejía arriana. Los escasos resultados y la tibieza en estos asuntos tanto de Constantino como de Constante II le llevan a regresar a Córdoba, donde un personaje de su talla política y su dignidad eclesiástica no debió sumergirse en una especie de exilio eremítico, sino que, más bien, jugaría un importante papel dentro de la clase dirigente cordobesa. Ya casi centenario volvió a la palestra política, al presidir el Concilio de *Serdica* (Sofía), donde las intensas discusiones teológicas y las luchas políticas que con frecuencia existían entre ellas acabaron en la condena de su amigo Atanasio y en su claudicación ante ciertos postulados arrianos. Enfermo, centenario y seguramente muy afectado por los acontecimientos, parece que murió de camino a su ciudad. En su larga vida Osio había contemplado la transición de una iglesia que pasó de ser una institución duramente perseguida por el poder a ocupar un lugar de privilegio en los aledaños de éste, siendo testigo principal de las transformaciones históricas del siglo IV.

II. DEL SIGLO V AL VIII

II.1.- DESMITIFICACIÓN

La etapa histórica a la que nos enfrentamos siempre ha estado repleta de tabúes, malentendidos, prejuicios o mitificaciones. Sinónimo de la pesadez escolar de "aprender" Historia con aquella famosa "lista de reyes godos" de nombres impronunciables para el casticismo español, esta etapa histórica siempre fue una época de decadencia entre el esplendor de Roma y el esplendor Omeya, con poco o nada que aportar, salvo la cristianización de la Península y la creación de un reino independiente en el que se veía el antecedente de la "unidad" de España. Por ejemplo, durante la Ilustración española se incidió en la importancia de este momento como "inicio de la Cristianización" de España, y muchos grandes ilustrados del país dedicarán no pocos esfuerzos a recuperar ese pasado, siempre desde la óptica de esa "antigüedad en el Cristianismo" que tanto importaba. Durante el Franquismo, los visigodos fueron considerados el antecedente de la unidad y cristiandad de España, además del inicio de la germanización y el entronque necesario con la Alemania nazi. Así, algunos arqueólogos como Martínez Santaolalla, comisario general de excavaciones y amigo de Himmler, buscaron restos visigodos y enviaron cráneos de necrópolis de la época a Berlín para que fueran analizados con la esperanza de que pertenecieran a verdaderos arios, que formarían la base de la verdadera España (véase ilustración 17).

Sin embargo, y a pesar de los intentos de instrumentalización y manipulación de este momento histórico tan poco entendido, cada vez surgen más investigaciones y libros científicos o de divulgación que tratan de entender (y explicar) los 300 años que, tal vez, sean los peor conocidos de toda la Historia de España.

Merece la pena adentrarse en la historia de un pueblo

Ilustración 17: Fotografía de Martínez Santa-Olalla enseñando un yacimiento arqueológico al Reichsführer de las SS, Himmler, cuando éste visita España en 1940.

Ilustración 18: Batalla de los Campos Cataláunicos, por Peter Dennis

que durante más de un siglo emigró desde la actual Ucrania hasta Hispania; que fue capaz de derrotar a los ejércitos imperiales romanos cerca de Constantinopla y de saquear Roma; que poco después pasaron a ser soldados federados del Imperio, asentados en la Galia y con su rey casado con la hermana del emperador romano; que formaron la principal fuerza de choque que detuvo el avance de los hunos en la batalla de los Campos Cataláunicos (véase ilustración 18); que formaron un reino que fue destruido por los francos; que tuvieron que volver a empezar casi de cero en la Península Ibérica, haciendo frente a múltiples enemigos con el apoyo de muchos hispanos; que crearon el reino más compacto y desarrollado institucionalmente de todo el antiguo Occidente Romano; que supieron integrarse y adaptarse a la población que componía la mayoría de su reino; y que finalmente desaparecieron ante el empuje imparable del Imperio Omeya. (Véase cuadro: el ejército).

II.2.- EL FIN DEL IMPERIO EN HISPANIA Y EL INICIO DEL REINO DE LOS GODOS (409-507)

La invasión de Hispania por pueblos bárbaros se produjo en un marco de una guerra civil entre el emperador legítimo del Imperio Occidental, Honorio, y el usurpador Constantino III, que se había declarado a sí mismo emperador en Britania, parte de Galia y parte de Hispania. Como en otras ocasiones, los emperadores rivales usaban a diferentes grupos de bárbaros que se encontraban asentados en el Imperio o cerca de sus fronteras como mercenarios, pagando sus servicios con oro o prometiéndoles lugares de asentamiento. Porque, en realidad, cuando se piensa en los pueblos bárbaros, no hay que

EL EJÉRCITO

El ejército visigodo sufrió una evolución muy parecida a otros ejércitos de la época. En principio, formaba parte, como pueblo federado, de las tropas auxiliares de los ejércitos imperiales. Así fue como actuó la primera vez que puso pie en Hispania, para contener esos pueblos migratorios militarizados que eran suevos, vándalos y alanos.

Las crisis del siglo III y los problemas internos hicieron que se expandiera un curioso fenómeno: los grandes terratenientes empezaron a formar grandes ejércitos privados, de ellos y de sus clientes, compuestos por colonos, siervos, esclavos y todo tipo de plebe rural dependiente que pudiera ser armada. Así, por ejemplo, tras el paso de los Pirineos por parte de suevos, vándalos y alanos, dos potentados del norte de Hispania, Dídimo y Veriniano, organizaron un ejército para hacer frente a los bárbaros, pero fueron derrotados.

Los visigodos, cuando se asientan en Hispania, tienden a hacer lo mismo. En realidad, para este pueblo germánico, esa estructura social con repercusiones militares se parece bastante a la que tenían antes de entrar en el Imperio Romano: jefes guerreros que comandan un grupo de hombres armados y que se suman a un ejército mayor, de un príncipe o rey.

Durante el siglo VI y VII d.C. el proceso se acentuará y generalizará. Así, contamos con un documento excepcional, una inscripción aparecida en Córdoba, que nos cuenta la historia de un noble visigodo, Opilano: rico terrateniente en Córdoba, acude a la llamada del rey Chindasvinto con su ejército privado y un cargamento de proyectiles, para combatir a los vascones; se le encomienda, además, la tarea de saquear el territorio vascón; es herido y sus sirvientes logran recuperar el cuerpo y llevarlo de vuelta a Córdoba, donde es enterrado en su propiedad. Así pues, a mediados del siglo VII d.C., ya podemos observar un proceso que se viene llamando por los especialistas como “protofeudalización” de la sociedad, es decir, no se puede hablar de Feudalismo, pero sí de ciertas características que avanzan esta etapa histórica, como por ejemplo un ejército conformado por pequeños ejércitos privados, la importancia de la Iglesia, la debilidad de la Monarquía, etc.

Grupo de recreación historica, simulando el ejercito visigodo

imaginarse una banda de desalmados guerreros que viven del saqueo y el robo. Estos llamados pueblos "bárbaros" eran, en realidad, confederaciones de diferentes tribus y diferentes orígenes que viajaban con todas sus pertenencias y familias buscando un lugar donde asentarse. Los emperadores lo sabían, y los usaban para sus propios fines políticos. Así, el emperador ilegal Constantino III usó a suevos, vándalos y alanos contra Honorio, que tenía a su servicio a los visigodos (véase ilustración 19).

El historiador Orosio (Hist. 7. 40. 5-7) nos cuenta qué pasó inmediatamente:

"(Constantino) envió a las Hispanias gobernadores (iudices): como las provincias los hubieran aceptado obedientemente, dos jóvenes hermanos, nobles y ricos propietarios, se dispusieron no a asumir la tiranía frente al tirano, sino a protegerse a sí mismos y a su patria contra el tirano y los bárbaros en beneficio del emperador legítimo, lo que quedó patente por el mismo orden de los hechos. […]. Estos, sin embargo, después de reunir durante mucho tiempo esclavos jóvenes solamente de sus propios dominios, manteniéndolos a expensas de sus casas, se dirigían hacia los desfiladeros del Pirineo, sin disimular su propósito ni inquietar a nadie. Contra éstos Constantino envió a las Hispanias a su hijo Constante […] con bárbaros que, acogidos en otro tiempo en alianza y admitidos en el ejército, eran llamados Honoriacos. Aquí comenzó la pérdida de las Hispanias."

Como se puede apreciar, en medio de una nueva guerra civil, unos bárbaros logran sortear los pasos de los Pirineos gracias a una traición, e inmediatamente, unos ricos propietarios organizan unos ejércitos privados, compuestos por sus siervos y clientes, para intentar detenerlos, algo que no consiguen. A partir de ahí se produce un reparto entre los grupos migratorios, donde los suevos y vándalos asdingos se quedan en Gallaecia, los alanos con Lusitania y parte de la Carthaginensis, y los vándalos silingos con la Bética (véase ilustración 20). El Imperio tan sólo pudo mantener el dominio de la *provincia Tarraconensis*. Hasta el año 416 Roma no pudo organizar un intento de reconquista, y sólo gracias a sus nuevos aliados, los visigodos. Durante los siguientes tres años, los visigodos fueron muy eficaces en su tarea de

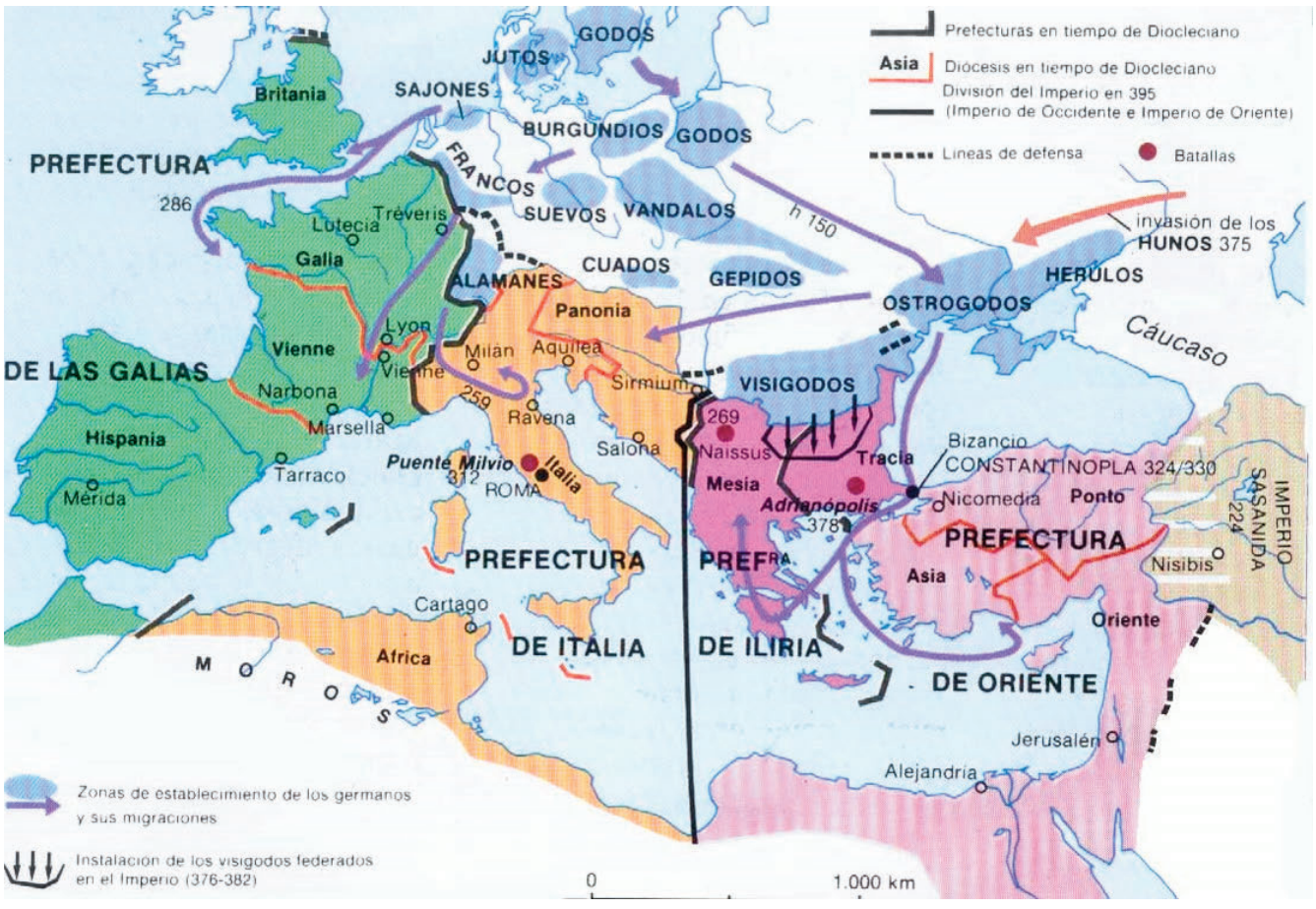

Ilustración 19: El Imperio Romano en tiempos de Diocleciano.

Ilustración 20: Excavaciones en la basílica de Santa Eulalia, Mérida, donde se pudo documentar la antigua basílica de época visigoda.

destruir a alanos y parte de los vándalos y reduciendo a los suevos a una ínfima área del norte del actual Portugal. También sirvieron al Imperio aniquilando las rebeliones de tipo socio-económico que se denominaron "bagaudas" (véase cuadro: La bagauda), que azotaban el sur de Galia y el norte de Hispania. En recompensa por sus éxitos se les permitió asentarse en lo que hoy es Aquitania, siendo su capital Tolosa.

Las siguientes décadas fueron muy confusas, ya que los vándalos dominaban la Península, pero decidieron cruzar el Estrecho de Gibraltar y apoderarse de África, en medio de una oleada de acciones piratas que sembraron el pánico en todo Occidente. Este hecho fue aprovechado por los suevos, que extendieron su poder por toda la zona occidental de la Península, hasta amenazar el último reducto de poder romano, Tarragona (véase ilustración 21). Sin embargo, a partir de la mitad del siglo V d.C. podemos decir que Roma abandonó Hispania para no volver, sumida una vez más en una serie de guerras civiles que, de nuevo, fueron aprovechadas por los visigodos para extender su dominio al sur de los Pirineos. En principio sólo fueron acuartelamientos militares, pero en torno al 490 parece ser que toda la zona entre el Tajo y los Pirineos contaba con asentamientos visigodos de cierta importancia, que incluirían población civil.

Este proceso se produjo al mismo tiempo que, en el norte de la Galia, un jefe franco, Clodoveo, conseguía unir a todos los suyos, derrotaba los últimos gobernantes romanos de la zona y comenzaba una política expansiva que acabó amenazando a todos sus vecinos. Consciente

LA BAGAUDA.

Entre finales del s. IV y mediados del V d.C. encontramos una serie de importantes conflictos políticos, religiosos o sociales en la zona occidental del Imperio, que sin duda demuestran el estado de deterioro al que se enfrentaban la sociedad y el estado romanos: usurpaciones imperiales o sublevaciones militares; priscilianismo o donatismo; y las bagaudas. Este último es un fenómeno histórico poco conocido (y generalmente poco estudiado) que sin embargo aporta datos muy interesantes a nivel socio-económico.

La bagauda es un tipo de sublevación detectada en la zona hispano-gala, aunque también pudo darse en Britania (según algunos investigadores). El término parece proceder de las palabras célticas "bagad" o "bagud", asamblea, multitud y "gaud" selva. Oprimidos por los dirigentes romanos, muchos habitantes de las ciudades perdieron sus derechos y se vieron arruinados. La conducta de los pretores y gobernadores que Roma enviaba a ciudades y provincias, atentos solo a enriquecerse a través de la corrupción, fue la causa de que una heterogénea masa de romanos abandonaran el campo y la ciudad y habitaran en lugares apartados.

En la raíz del conflicto está la brutal injusticia socio-económica entre los *honestiores* (las élites aristocráticas dominantes) y los *humiliores* (no sólo los campesinos, sino las clases urbanas empobrecidas). Es este un conflicto social evidente, y así lo demuestran los escritos de Salviano de Marsella, que conoció directamente los hechos. Se difundió rápidamente por numerosas provincias de Hispania y Galia (Salviano de Marsella. *De gubern. Dei,* 5. 6: *pars magna Hispanorum, et non minima Gallorum*). Los protagonistas van a ser tanto pobre campesinos como clases urbanas, algunas incluso con cierto poder adquisitivo. Hay que desechar la teoría de que eran simples campesinos convertidos en bandoleros. La realidad es que las fuentes demuestran que existía una situación generalizada de descontento que desemboca en una sublevación violenta de áreas extensas del Imperio Occidental, convirtiéndose rápidamente en un conflicto armado.

No sabemos si surgió como una protesta puntual, ni cual fue ésta. Lo que sí sabemos es que el llamado "movimiento bagauda" surge en momentos puntuales, siendo el primer conflicto constatado en 407 d.C. y, el último, en 454 d.C. Sin duda, estamos ante uno de los primeros movimientos sociales

Ilustración 21: Vista de las iglesias de San Miguel y San Pedro de Terrassa. Pertenecieron al conjunto episcopal de la antigua *Egara*. Es el único que se conserva casi intacto en Hispania.

de que los visigodos estaban repartiendo sus fuerzas en áreas territoriales muy extensas (sur de Galia e Hispania), Clodoveo les declaró la guerra. La batalla decisiva se produjo en Vouillé, donde el rey visigodo Alarico II murió. Los francos aprovecharon para hacerse con el control de la capital visigoda, Tolosa, e incluso asediaron Barcelona. El desastre fue total y parece que el reino visigodo estuvo a punto de desaparecer, pero desde Italia apareció el ejército de Teodorico, rey de los Ostrogodos, que se apresuró a salvar lo que pudo del reino visigodo, que pertenecía ahora a su nieto, Amalarico.

Este periodo, conocido como el Interregno ostrogodo, fue aprovechado por Teodorico para organizar la retirada ordenada de los visigodos hacia la Península, asentar las fronteras en los Pirineos, enviar tropas a la Península, organizar la nueva administración nombrando gobernadores directamente y esperar a que su nieto Amalarico tuviera la mayoría de edad para ejercer el poder. En realidad, Teodorico actuó como un regente. ¿Por qué, entonces, no se hizo directamente con el poder y fundó un gran estado godo unificado? Es una pregunta casi imposible de contestar, pero lo cierto es que ningún gobernante godo estuvo nunca tan cerca de realizar el sueño que, según Orosio, persiguió Ataúlfo: sustituir Roma por Gotia.

Llegados a este punto hay que hacer una aclaración. Puede parecer extraño que una sola batalla decida la suerte de un reino entero y de cientos de miles de personas. Pero en esta época, las sociedades tienen una organización tan rígida y piramidal que una derrota puede suponer el exterminio de toda una clase dirigente (guerrera) que es sustituida por otra, que es aceptada por una población mayoritaria que es incapaz de articular ninguna respuesta o reacción. Esto debe ser tenido muy en cuenta, y los visigodos volverán a sufrir las dramáticas consecuencias de una derrota en el 711, en este caso de forma definitiva. Y no hay que pensar que esto es algo extraordinario, muy al contrario, es algo característico del final de la Antigüedad y de la Alta Edad Media: los vándalos y su reino desaparecen de la Historia con apenas una gran batalla librada contra los bizantinos en 533; los suevos serán barridos del mapa tras una breve guerra civil y la rápida conquista del reino por Leovigildo en 585; por citar ejemplos más lejanos, la conquista de Inglaterra por parte de los normandos dirigidos por Guillermo el Conquistador tuvo lugar tras la eliminación de la clase dirigente de los sajones con su rey Harold II a la cabeza en la batalla de Hastings en 1066.

II.3.- DE TOLOSA A TOLEDO. CATARSIS Y REINVENCIÓN DEL REINO.

A pesar de que la intervención directa de Teodorico El Grande impidió una debacle total visigoda, lo cierto es que los problemas no dejaron de existir, y las amenazas no fueron pequeñas. Un hermanastro de Amalarico, llamado Gesaleico, intentó arrebatarle el trono, pero fue derrotado y rápidamente asesinado, al igual que lo sería Amalarico poco después (531). Con el trono se hizo Teudis, un ostrogodo de la guardia personal de Teodorico que fue enviado a Hispania como gobernador, y que consiguió reinar hasta el 548, cuando también fue asesinado. No es de extrañar que algunos historiadores francos usaran sarcásticamente la expresión "*morbus gothicus*" para denominar la "tradicional" forma de sucesión de los reyes visigodos. Con la muerte de Teudis se acaba la etapa histórica que se denomina "el intervalo ostrogodo" (507-548).

Sin embargo, los hechos realmente trascendentes a nivel histórico que surgen de esta etapa son dos. Con el asesinato de Amalarico se termina una fase histórica dominada por la familia de los Baltos, cuyo prestigio y poder se remontaba a Alarico I, gran líder del pueblo godo a inicios del siglo V. A partir de ese momento, la sucesión hereditaria del reino se sustituyó por un sistema de monarquía electiva, cuya base será el éxito militar, la capacidad de aunar voluntades y la posibilidad de obtener riquezas y privilegios para el grupo de nobles cortesanos que logre coronar a su candidato. Como es fácil de imaginar, a partir de este momento, la muerte de un rey significaba una etapa de tensión extrema, que en muchas ocasiones se resolverá por medio de guerras civiles extremadamente cortas y violentas (véase cuadro: La monarquía visigoda).

LA MONARQUIA.

Corona votiva del Tesoro de Guarrazar. Detalle.

La monarquía visigoda tuvo siempre un problema, en parte heredado de los propios modos y usos del Imperio Romano: se trataba de una monarquía electa, no hereditaria. Y aunque en la práctica el reino pasó de padres a hijos en múltiples ocasiones, también es verdad que las diferentes facciones nobiliarias aprovechaban cualquier debilidad para asaltar el poder. Esto generaba una serie de tensiones que se resolvían, casi siempre, en breves pero cruentas guerras civiles que desencadenaban la victoria de un bando y la humillación del otro, que esperaba paciente su siguiente oportunidad para resarcirse. En dos ocasiones, la guerra civil para hacerse con el poder provocó la intervención extranjera: cuando Atanagildo disputó el trono a Agila los bizantinos aparecieron en la Península y durante 80 años mantuvieron extensos territorios en todo el sureste peninsular; cuando los hijos de Witiza disputaron el trono al rey Rodrigo, los árabes hicieron acto de presencia y el reino desapareció fulminado en apenas tres años.

Estas guerras civiles tan breves como crueles, y la incapacidad de estabilizar la sucesión al trono en una sociedad tan piramidal y jerarquizada, fueron uno de los motivos más evidentes de la desaparición de uno de los reinos más sólidos y asentados del occidente post-romano.

El segundo hecho realmente decisivo es que el pueblo visigodo se centra en la Península, resguardado tras unas fronteras naturales bien definidas (los Pirineos; véase ilustración 22) y decidido a expandir su dominio sobre toda ella desde sus bases principales, entre las que se encuentra Toledo, la capital del nuevo reino. Para conseguir estos objetivos deberá luchar contra el reino suevo y asentar su dominio en el sur, donde ciudades como Córdoba mantenían una independencia total de cualquier poder estatal próximo.

El primer rey electo fue Teudiselo, coronado en 548 y asesinado en medio de un banquete en Sevilla en 549. Le sucedió Agila quien al poco tiempo se dirigió hacia Córdoba para conquistarla, recibiendo una derrota sin paliativos: un ejército destrozado, su hijo muerto y el tesoro del rey perdido. Acto seguido Atanagildo se sublevó en Sevilla iniciando una guerra civil entre dos bandos que fue aprovechada por el Imperio Bizantino para desembarcar en Hispania, conquistar gran parte del sureste peninsular y crear la provincia imperial de *Spania*, con capital en Cartagena.

Atanagildo consiguió mantenerse en el poder, instaló su capital en Sevilla y se dedicó a pactar con los francos mientras combatía a los bizantinos. Murió en su cama en el año 568, es decir, fue el primer rey visigodo en casi un siglo cuya muerte se debió a causas naturales.

II.4.- LEOVIGILDO, UNIDAD Y UNIFORMIDAD

La muerte de Atanagildo fue seguida de un periodo de 5 meses sin gobierno, tras los cuales se produce la división del reino entre dos hermanos, Liuva y Leovigildo. La prematura muerte de Liuva dejó a Leovigildo como único rey de un reino reunificado.

Sin duda, Leovigildo será uno de los reyes visigodos más activos, concienzudos y capacitados. Pocos tendrán su capacidad para reponerse a situaciones adversas, y muy pocos cosecharon tantos éxitos, militares como diplomáticos (véase ilustración 24). En apenas 6 años Leovigildo había asentado su poder, había sometido todo el valle del Guadalquivir y había conquistado grandes extensiones en el sur bizantino y en el norte. Para celebrar estos éxitos decidió fundar una ciudad, Recópolis, (véase ilustración 25) que parece corresponderse con Zorita de los Canes (Guadalajara). A estos éxitos militares le siguieron una activa diplomacia con los reinos vecinos, así como un intento de imponer a la población la religión arriana como símbolo identitario del nuevo reino. Por tanto, podemos suponer que en los planes de Leovigildo existía la intención de unificar la Península bajo su mando y, además, uniformizar a toda la población bajo la fe de los nuevos dominadores.

Esta será, al menos aparentemente, una de las razones que llevarán a desencadenar una gigantesca revuelta en

Ilustración 22: Hispania a mediados del siglo VI d.C.

Ilustración 23: Leovigildo sometiendo una rebelión del Ducado de Cantabria. Relieve de época románica.

Ilustración 24: Reconstrucción del palacio de Recópolis.

el sur peninsular, bajo el mando del príncipe Hermenegildo, heredero de la corona visigoda, mano derecha del rey y gobernador de la Bética, que se convirtió al catolicismo por la influencia de su mujer y del entonces obispo de Sevilla, Leandro. La extensión de la rebelión por todo el sur, la intervención del reino suevo y el apoyo explícito de los bizantinos al aspirante al trono llevaron a Leovigildo a tener que emplearse a fondo para evitar la caída del reino, o sus desmembración. Tras una campaña muy complicada, el rey logra conquistar Sevilla tras un largo asedio que dirige desde su base de Itálica. Hermenegildo intenta huir con su familia hacia Córdoba, pero allí la guarnición bizantina que la controlaba es comprada por el rey con una suma ingente de oro, y el príncipe rebelde es apresado, encarcelado en Valencia y, luego, trasladado a Tarragona, donde muere asesinado.

No satisfecho con eso, Leovigildo inmediatamente dirige sus esfuerzos a eliminar el molesto reino suevo, pequeño, católico y muy bien relacionado con el Imperio Bizantino. La muerte del rey suevo Miro cerca de Sevilla mientras acudía a apoyar la rebelión de Hermenegildo fue seguida de una de esas guerras civiles entre bandos rivales para hacerse con el trono de este pequeño reino, y fue aprovechada por Leovigildo para conquistarlo y hacer desaparecer el primer reino bárbaro de la Península.

Leovigildo muere poco después, en 586, habiendo dejado un reino más extenso, y asegurando el trono para su único hijo superviviente, Recaredo. Pero también había dejado un rastro de desolación, muerte y destrucción a su paso. Es imposible, con los relatos que nos han llegado, recomponer una historia de las repercusiones de todas estas guerras. Pero sabemos que, al menos para el caso del sur peninsular, las llamadas "guerras béticas" de Leovigildo supusieron un antes y un después en la vida de muchas ciudades. A las muertes propias de una guerra se sumó la destrucción de buena parte de las zonas cultivables y de los principales edificios de las ciudades. La guerra también supuso la llegada de una élite visigoda, que se aprecia en la aparición de numerosos epígrafes funerarios con nombres germánicos, como Wiliulfo, Oppilano, Recesvito, Ulfila, etc., que serán cargos eclesiásticos o terratenientes. A todo ello habría que sumar la imposición de obispos arrianos en las principales sedes, algo que se vio como una humillación hacia la población, en un claro choque de identidades: frente a los godos arrianos, los hispanos católicos. La herencia de Leovigildo, que siempre ha sido bastante idealizada por muchos historiadores, en realidad era una herencia envenenada, y los hechos que transcurrieron después así lo demuestran.

II.5.- EL REINO CATÓLICO

El sucesor de Leovigildo, Recaredo, tomó posesión del trono de forma tranquila tras la muerte de su padre. Los grandes éxitos de su predecesor no hacían presagiar el giro de 180 grados que el nuevo rey daría en apenas un año. En el 587, a los diez meses de subir al trono, Recaredo se convierte al catolicismo y en menos de dos años (589) se organiza el III Concilio de Toledo. En esta asamblea de obispos, presidida por el rey, se acuerda la práctica eliminación del arrianismo y la conversión de los visigodos al catolicismo, religión mayoritaria de los hispanos (véase ilustración 25). ¿Qué llevó al nuevo rey a cambiar tan radicalmente la política de su antecesor? Más allá de cuestiones religiosas, lo cierto es que en la corte visigoda serían conscientes de la peligrosidad de una nueva guerra de esas características a gran escala en toda la Península. Con una rebelión ceñida al sur, el reino se tambaleó, y sólo las grandes dotes militares y diplomáticas de Leovigildo hicieron que el desastre no se consumara. Esta evidencia era vista por una parte importante de la nobleza goda, que prefería eliminar un problema de esa envergadura a mantener una religión que, en realidad, era más un símbolo de identidad nacional que una fe diferenciada e irreconciliable.

Por supuesto, hubo detractores, y perdedores, como ante todo cambio. De hecho, se produjo una reacción en cadena de conspiraciones pro-arrianas. Sin duda, el importante sector de la corte que se beneficiaba de los puestos vinculados a la Iglesia estatal arriana no cedió sus enormes privilegios sin luchar. En la otra cara de la moneda, los mayores beneficiarios de este cambio fueron, sin duda, los hispanos, con la Iglesia Católica y los nobles

Ilustración 25: "Conversión de Recaredo" de Muñoz Degrain (1888).

al frente, ya que a partir de la conversión pudieron aproximarse al núcleo de poder real en igualdad de condiciones que los godos arrianos.

De hecho, a partir de ahora, los principales documentos que tendremos para informarnos sobre qué pasa en el reino visigodo serán las Actas de los Concilios estatales realizados con regularidad en Toledo. En estos documentos la información aparece muy filtrada por los intereses eclesiásticos, y en pocas ocasiones reflejan acontecimientos no religiosos. Hasta tal punto contamos con escasas noticias, que la Arqueología se encarga de reformar incluso la lista de reyes. Los pocos textos que sí nos han llegado hablan de una sensación de inseguridad, de desafíos a la corona, de la intromisión de la Iglesia en política o de la cada vez mayor rivalidad entre facciones rivales.

A la muerte de Recaredo, le sucedió su hijo Liuva en 601, reinando apenas dos años hasta que fue destronado. Con él terminó la dinastía formada por Leovigildo. Ocupó el trono Witerico, asesinado por su sucesor Gundemaro. Apenas sabemos nada de este reinado, pero lo que conocemos es muy importante: convierte a Toledo en capital de su provincia eclesiástica, unificando en la ciudad la sede del poder político y religioso. A partir de ese momento, ser obispo de Toledo significaba pertenecer al círculo más poderoso de la nación.

A Gundemaro le sucedió el rey visigodo más culto que conocemos, Sisebuto (612-620). Isidoro de Sevilla le dedicó su gran obra, *De Etymologiae*, que durante gran parte de la Edad Media sirvió de "enciclopedia" para gran parte de Europa Occidental (véase ilustración 26). El rey, agradecido, le escribió un poema compuesto por él mismo cuyo tema eran los eclipses. Lo cierto es que, lejos de los tópicos, durante el siglo VII se produce una revitalización de la poesía latina, especialmente en el sur peninsular, donde muchos aristócratas eligieron poemas de gran complicación para ser usados como epitafios de sus tumbas. Sin embargo, Sisebuto también es famoso por otro hecho menos "cultural": fue el primer rey que exigió la conversión forzosa de los judíos.

En el 621 aparece como rey Suintila, quien expulsó a los bizantinos de la Península, tras la conquista de su capital, Cartagena. La nobleza que aupó a Suintila fue la misma que cada vez se fue haciendo más hostil al rey, hasta el punto de que fue depuesto, y en su lugar se eligió rey a Sisenando. El IV y el V Concilio de Toledo tuvieron como objetivo condenar explícitamente las

Ilustración 26: Escultura de San Isidoro, de José de Alcoverro (1891). Entrada principal a la Biblioteca Nacional.

rebeliones contra los reyes legítimos. En el último no sólo se condenaba a los rebeldes, sino que se establecía la inviolabilidad del trono del nuevo rey y de los derechos de sucesión de su familia. No obstante, el hijo del rey Chintila, Tulga, fue depuesto por una rebelión nobiliaria que encumbró a Chindasvinto (véase ilustración 27).

Con este rey comienza una nueva fase de la historia de Hispania Visigoda. Su subida al trono supuso la eliminación física de sus rivales (por ejecución o por exilio) y la confiscación de sus bienes, que fueron repartidos entre el rey y los nobles que lo habían encumbrado. En otras palabras, se crearon las bases para desestabilizar el reino de forma definitiva: los partidarios del candidato vencedor siempre esperarían eliminar a sus adversarios y arrebatarles su riqueza; los derrotados y sus afines siempre buscarían la forma de volver al poder y vengarse de la misma manera. Las conspiraciones, los gol-

Ilustración 27: Los reyes visigodos Chindasvinto, Recesvinto y Egica, según Códice Albeldense, 976 d.C. Detalle del folio 428..

pes de estado y las maquinaciones se convirtieron, pues, en el único medio de no ser excluido del poder e, incluso, en mantener el status de riqueza familiar.

Su hijo Recesvinto le sucedió en el trono, y casi todos los especialistas coinciden en que si pudo mantenerse durante casi 20 años (653-672) fue porque realizó tales concesiones a la Iglesia y a los nobles que convirtieron a la monarquía visigoda en una marioneta en manos de una élite selecta del reino. El VIII Concilio de Toledo nos los cuenta en sus cánones, que para nada discuten sobre temas eclesiásticos, y sí sobre temas políticos: se define cuál es la riqueza de la corona, que debe ser independiente de la familiar del rey; se devuelven propiedades a los castigados por Chindasvinto; se impide que el rey ceda riquezas de la corona a sus familiares; se reparten propiedades y privilegios entre los más acérrimos partidarios de Chindasvinto; se elimina el principio dinástico y se consagra el electivo; y la elección del rey y su coronación estará a cargo de un número de entre 18 y 15 nobles, la élite de la aristocracia, que serán los que puedan elegir al futuro rey, y será ratificada por la unción sagrada del obispo de Toledo. Un detalle singular, que demuestra hasta qué punto la eliminación del principio dinástico en la monarquía era algo inherente a los visigodos desde un principio: no se sabe, ni está documentado, ni nunca se cita en las fuentes el lugar donde están enterrados los reyes visigodos, ni tampoco hay noticias de funerales reales, lo que evidencia que se entendía un individuo, no a un miembro de una dinastía que había que honrar y conmemorar.

Por si fuera poco, durante el reinado de Recesvinto se promulgó un código civil (*Forum Iudicum – Liber Iudiciorum - Leges Visigothorum*), que volvía a recalcar (por si alguien no se había dado por aludido) la distinción entre propiedades de la Corona y las del rey y su familia.

La alianza entre Iglesia y élite de la nobleza para arrebatar poder a la Corona y controlar la situación se convirtió en una realidad. La Edad Media se estaba fraguando ya en Hispania.

II.6.- LA SOCIEDAD

La sociedad de la Hispania tardoantigua se caracterizaba por una enorme polarización. Frente a etapas anteriores y posteriores, donde se aprecia la existencia de una clase urbana y artesanal muy potente, la sociedad hispana estaba dividida entre los grandes poseedores de tierra (*honestiores, inlustres*) y los campesinos (*humiliores*). Las clases medias y urbanas habían sido fuertemente castigadas por décadas de crisis, y aunque contrariamente a lo que se piensa, las ciudades siguieron siendo muy importantes, el grueso de la clases dirigentes vivían en enormes propiedades en el campo (*villae*) que eran trabajadas por población semiesclava (*coloni*).

Siempre se piensa que la sociedad hispana de los siglos

LA ECONOMÍA

Como en todas las economías pre-industriales, la agricultura y la ganadería eran las actividades más importantes de la economía peninsular. De ella vivían directamente casi el 90% de la población, a pesar de que la propiedad estaba muy mal repartida. La mayoría de las tierras fértiles estaban en manos de latifundistas que tenían a grandes cantidades de población a su servicio. La única forma de incrementar la riqueza era, pues, conseguir más tierra cultivable, y eso se conseguía básicamente por herencia, por casamiento o por la fuerza (guerra, ocupación violenta, etc.).
Otra actividad primaria que también era de extraordinaria importancia es la minería. De ella se obtenían ingentes recursos. Siempre se había pensado que la minería había dejado de ser importante tras la época romana, pero esto no es así. Lo que ocurre es que las grandes minas imperiales trabajadas por esclavos desaparecen, y son sustituidas por explotaciones mineras más modestas, pero sin duda de gran importancia.

El comercio, aunque parezca casi imposible en momentos de tensión e inestabilidad, era una actividad muy desarrollada, tanto en el interior como a gran escala. Por supuesto que no tenía la entidad del comercio de época romana imperial, pero gracias a la Arqueología sabemos qué productos llegaban y de dónde procedían. Así, el comercio interior se había desarrollado bastante gracias a las nueva tecnología aplicada a la construcción de carros, más resistentes y manejables, que permitían hacer viajes relativamente largos transportando barriles con productos, mármoles desde lejanas canteras, trigo o metales para la fabricación de armas. Sin embargo, como antaño, el comercio marítimo era el más beneficioso, y sabemos que desde Grecia, Anatolia o Palestina llegaban productos como vinos litúrgicos, telas, incensarios de bronce, mesas de altar decoradas, joyas o cinturones. También comienzan a llegar unos productos codiciados, y extremadamente caros: los libros. Biblias, obras de los padres de la Iglesia, clásicos, hagiografías de santos, etc., fueron productos codiciados y caros que se movieron a través del Mediterráneo.

La artesanía era básica. Muchas ciudades contaban con artesanos especializados, y otros viajaban por pueblos y aldeas ofreciendo sus servicios. Al igual que en la Edad Media, era más fácil que se movieran los artesanos que ir a comprar algo a algún lugar cercano. Adornos personales, broches, hebillas de cinturón, calderos, armas o herramientas eran los objetos más demandados. La ropa se solía hacer en casa, pero se teñía en talleres expertos, donde se les daba el color, obtenido de sustancias tan comunes como la cebolla (de la que salía un tinte amarillento muy singular) o más extrañas, como los tintes que necesitaban "mordiente" (el más común era el alumbre) para que la ropa tomara el color.

Por supuesto, no podemos olvidarnos de la fiscalidad. Ciertas actividades necesitaban dinero, que era acuñado por el estado. Básicamente, se usaba el oro (trientes), aunque también había monedas de plata (silicuas) y de bronce (*nummi*). Pero es cierto que la moneda fraccionaria, la de pequeño valor, no se usó muy a menudo. Los grandes pagos comerciales o la contratación de mercenarios extranjeros necesitaban monedas de oro para cerrar tratos.

Aunque la usura estaba penada por la Iglesia en sus concilios, lo cierto es que judíos y extranjeros la practicaban asiduamente, muchas veces como testaferros de los grandes potentados.

Moneda de Suintila, acuñada en *Hispalis* (Sevilla).

Los impuestos al estado visigodo se hacían, muchas veces, en especie, pero otras se hacían en pagos monetarios. Lo mismo ocurría con la Iglesia, que recibía los diezmos en especie y en moneda, obteniendo sustanciosos ingresos. Con todo, la parte más importante de los ingresos eclesiásticos venía por la venta de parcelas funerarias cercanas a las reliquias o dentro de las iglesias, que solían ser carísimas. La Iglesia completaba sus ingresos alquilando propiedades (rústicas o urbanas), con actividades productivas agrícolas o artesanales (en los monasterios) y comerciando con reliquias y otros objetos santos, muy demandados en aquella época. Si a ello unimos que gozaba de numerosas exenciones fiscales, podemos entender que en poco tiempo se constituyera en una institución básica en la vida del Reino Visigodo.

IV al VIII d.C. estaba compuesta de una masa de hispanorromanos gobernada por una élite bárbara muy escasa. La cuestión es algo más complicada. Sin duda, la población mayoritaria era la hispana, y sin duda la élite de los pueblos bárbaros se superpuso en muchas ocasiones a los hispanos. Pero las grandes familias hispanas mantuvieron sus posesiones y su poder económico y social casi intacto. Las familias más importantes de los invasores imitaron a las familias hispanas, y adoptaron sus costumbres.

La Hispania de la época, además, era un auténtico "melting pot" de pueblos y creencias. Los visigodos no eran los únicos pueblos germanos asentados en la península. También lo estaban los suevos en lo que hoy es Galicia y norte de Portugal. Además, restos de los pueblos vándalos y alanos acabaron integrándose en uno u otro de estos dos grandes reinos germanos peninsulares. También vivían en Hispania una multitud de comerciantes griegos, asentados la mayoría en la zona suroeste de la Península. Los judíos también eran una minoría muy importante, a pesar de que fue perseguida concienzudamente por los reyes visigodos.
Una historia muy curiosa es la creación de un asentamiento de britanos en lo que hoy es el norte de Lugo, asentados ahí tras huir de las masacres perpetradas por los sajones durante la conquista de Britania. Beréberes, egipcios, sirios o itálicos completaban la nómina de gentes asentadas en la Península.

II.7.- LA IGLESIA

Como ya se ha podido comprobar a lo largo de todo este tema, la Iglesia hispanorromana se convirtió en la institución más sólida e influyente del Reino Visigodo. Pero, ¿cómo se llegó a eso? Durante el final del Imperio Romano, la Iglesia fue uno de los pilares del Estado. De hecho, su organización imitaba en algunos aspectos la de Roma. Las provincias eran, a su vez, provincias eclesiásticas, que se dividían en obispados, que controlaban territorios bastante extensos en la mayoría de las ocasiones. Eso era generalmente así, aunque en el sur de la Península, y por influencia de las iglesias africanas, los obispados eran más abundantes y tenían territorios menores.

Desde finales del siglo IV d.C., la Iglesia hispana contó con una vida y una organización muy por encima de las de otros territorios, gracias sin duda al obispo Osio que fue asesor de Constantino el Grande en materia religiosa y presidió el Concilio de Elvira (Granada), el primero del que se conocen unas actas. Pero también se enfrentó enfrentó a una de las grandes herejías del Imperio, el Priscilianismo, la única realmente autóctona de Hispania. Llamada así por su líder, el potentado Prisciliano, que llegó a ser obispo de Ávila y que pudo contar con importantes apoyos. Sus actuaciones eran similares a otras herejías orientales, como la de los Maniqueos. Precisamente desde la Iglesia se les acusaba de pertenecer a esta secta, de creer en la influencia de los astros, de leer libros prohibidos, de impedir comer carne, de utilizar a la plebe en sus ritos, de adorar ciertos animales o de no creer en el Juicio Final. También promulgaban el ascetismo y la pobreza del clero, así como la meditación.

Lo cierto es que el Concilio de Zaragoza de 380 los condena como herejes, y poco después sus líderes son ajusticiados en Burdeos ante el emperador Máximo, un usurpador que desde Britania se había impuesto como emperador en casi todo Occidente. Sin embargo, otro hispano, Teodosio, emperador legítimo en Oriente, declaró nula la condena. La herejía continuará y en el Primer Concilio de Toledo de 400 sigue condenándola, ahora por su enorme expansión en Galicia, donde se rinden culto a los restos de Prisciliano como mártir.

Con la llegada de las olas de invasiones, y ante la evidente desaparición de Roma como poder, los obispos jugaron un importante papel a la hora de negociar con los pueblos bárbaros. Es decir, en muchos casos se convirtieron en los únicos interlocutores de sus ciudades y los territorios de su obispado que eran admitidos por los bárbaros (que, recordemos eran cristianos en su mayoría, aunque arrianos). Y en no pocas ocasiones pactaron con ellos para mantener sus ciudades a salvo.

Por supuesto, los obispos eran la cabeza visible de una aristocracia terrateniente y comercial que extendía su influencia hasta las ciudades. Eran elegidos entre estos aristócratas, por su formación, su capacidad de gestión y su riqueza. Al final del Imperio, los obispos se harán cargo del gobierno de las ciudades porque el resto de instituciones que, hasta ese momento, habían gobernado las ciudades ya no funcionaban. Todo ello, unido a las exenciones fiscales, las donaciones, los diezmos y otros ingresos, convirtió poco a poco a la Iglesia en la única institución heredada del Imperio con capacidad real de sostener una estructura sólida y visible sobre una población y un territorio.

Con la formación del Reino de Toledo, la Iglesia se dividió entre dos sectores: el arriano, vinculado a la Monarquía y al ejército godo; y el católico, que era el

EL ARRIANISMO

Los visigodos fueron cristianizados relativamente pronto. Su contacto con el ejército romano y su habitual presencia a ambos lados de las fronteras hizo que el pueblo visigodo fuera rápidamente cristianizado por misioneros arrianos. El arrianismo tomó su nombre de Arrio (256-336) sacerdote de Alejandría y después obispo libio, quien propagó la idea de que no hay tres personas en Dios sino una sola persona, el Padre. Jesucristo no era Dios, sino que había sido creado por Dios de la nada como punto de apoyo para su plan de salvar a la Humanidad. A Jesús se le puede llamar Dios, pero solo como una extensión del lenguaje, por su relación íntima con Dios. Admitía, así pues, la existencia del Dios único, eterno e incomunicable. El Verbo, es decir, Cristo, no era divino sino creado, aunque se trataría de una criatura más excelsa que todas las otras y escogido como intermediario en la creación y la redención del mundo. Aunque Arrio se ocupó principalmente de despojar de la divinidad a Jesucristo, hizo lo mismo con el Espíritu Santo, que igualmente lo percibía como creatura, e incluso inferior al Verbo (Cristo).

Arrio y sus seguidores expandieron este cristianismo por el ejército y por los pueblos bárbaros con gran fuerza, consiguiendo el apoyo de los emperadores, que después de Constantino fueron, en su mayoría, arrianos. Los pueblos bárbaros asumieron el arrianismo como una seña más de identidad frente a la población romana, mayoritariamente católica.

Las distinciones a nivel litúrgico o en los restos arqueológicos son imposibles de discernir entre uno y otro tipo de cristianismo. De hecho, el Baptisterio de los Arrianos en Rávena es idéntico a cualquier baptisterio católico italiano, lo que confirma que las diferencias religiosas eran conceptuales, pero no formales o de ritual.

Baptisterio de la basílica de Gerena (Sevilla). Se puede observar claramente cómo ha sido reformado para adaptarlo a los diferentes rituales del bautismo.

En la mayoría de las ocasiones, las diferencias religiosas eran un simple pretexto para enfrentamientos identitarios, sociales o políticos, porque en realidad la separación entre ambas concepciones del cristianismo era mínima. Para el caso visigodo que nos ocupa, la conversión del rey Recaredo al catolicismo supuso la conversión de todos los visigodos, en un intento de vincular la monarquía con los hispanos, reforzando los lazos de unión entre los visigodos y los habitantes de la Península.

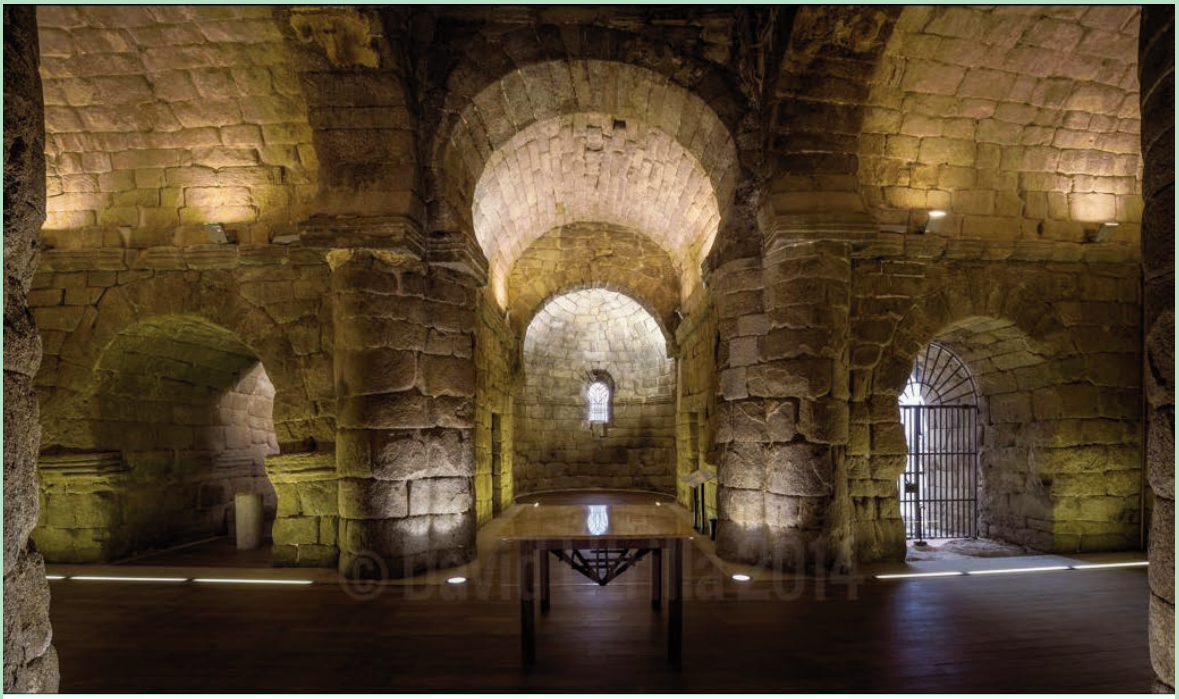

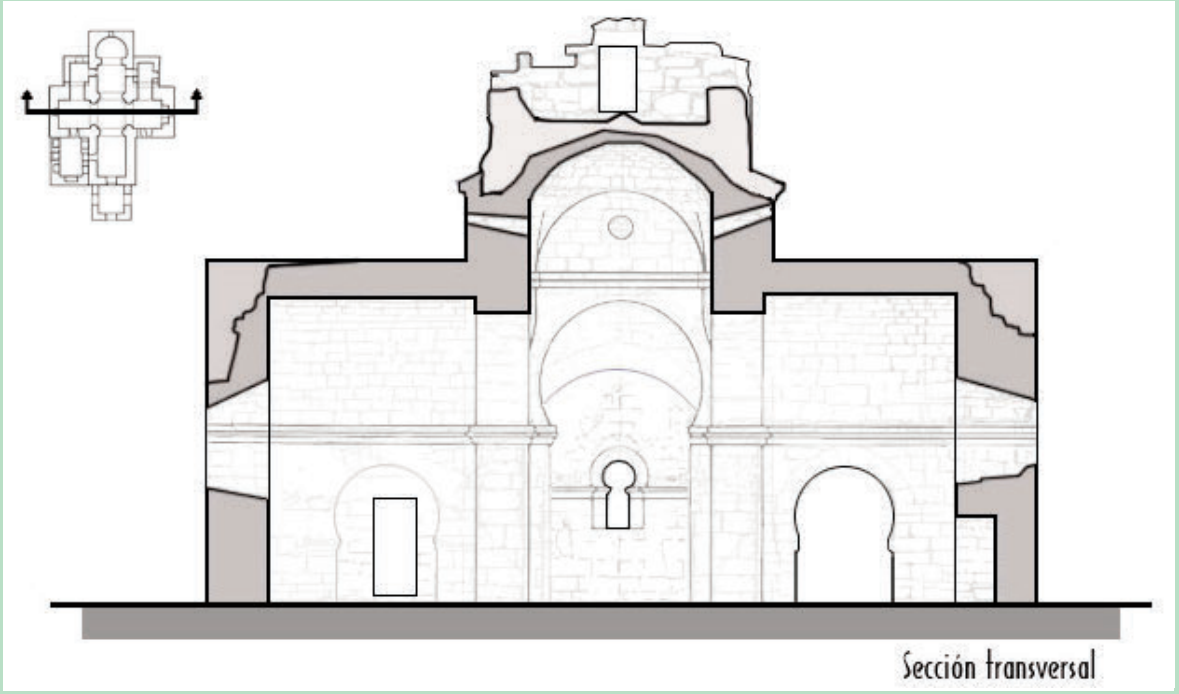

Iglesia monacal de Santa María de Melque (Toledo), siglo VII d.C. Foto del interior y sección de la misma.

cristianismo profesado por gran parte de la población hispana. Esta división era causa constante de problemas y fricciones, porque como toda divergencia religiosa, en realidad escondía otros problemas. Para godos e hispanos, su religión, además de ser la única verdadera para cada uno de los grupos, era una señal de identidad "nacional". En muchas ciudades existían dos obispos, el godo y el arriano (véase cuadro: El arrianismo), lo que suponía una constante lucha por sus propios intereses, fueran religiosos, políticos o económicos.

Esta situación insostenible, y que había puesto al reino al borde de la desintegración ante las luchas entre el rey arriano Leovigildo y su heredero, católico, Hermenegildo, sólo se solventó con la conversión de Recaredo, y por tanto de todo su pueblo, al catolicismo. Tras esta solución en la "cuestión religiosa", la Iglesia se convirtió en uno de los pilares de la Monarquía Goda, y los Concilios pasaron a ser asambleas promovidas por el Estado.

Desde el III Concilio de Toledo (véase ilustración 28) conocemos las actas de catorce concilios más, hasta el XVII, donde se dirimían asuntos que, en muchas ocasiones, poco o nada tenían que ver con la religión o los dogmas. Un buen ejemplo es el II Concilio de Sevilla (619 d.C.), concilio provincial que se convoca, básicamente, para dirimir la lucha territorial entre tres obispados: Córdoba, Écija y Málaga. De hecho, gran parte de los concilios generales toledanos se convocaron tras la subida al trono de los reyes visigodos, que en muchos casos se hacía de forma violenta o tras cruentas luchas civiles. Por eso, los nuevos monarcas se apresuraban a convocar unos concilios que los consagraban religiosamente, excomulgaban a sus adversarios y gestionaban los bienes de los derrotados. Esta puede ser la razón de que las actas del XVIII Concilio de Toledo, que sabemos que se llevó a cabo en 702 bajo Witiza, no hayan llegado hasta nosotros: al poco tiempo se proclama rey Rodrigo tras una nueva guerra civil, y es posible que lo que se dijera en ese concilio no le interesara en absoluto, ni a él ni a la facción que lo entronizó. Casi inmediatamente en el tiempo, se produjo la invasión musulmana.

Ilustración 28: Folio 129 v del Códice Emilianense. Representación idealizada de los concilios en Toledo.

También en los concilios se inspiraban leyes que luego eran promulgadas por los reyes, como por ejemplo aquellas donde se establecía la conversión obligada de judíos y la persecución de los mismos. Recaredo, Sisebuto, Sisenando o Ervigio ratificaron leyes antijudías, cada vez más duras conforme pasaba el tiempo, constatando así que eran reiteradamente incumplidas. El "antijudaísmo" era frecuente en otros reinos cristianos, como el Franco o Bizancio, pero en ningún otro lugar se desarrolló tanto una legislación antijudía. Esto, sin duda, indica no sólo que los judíos eran percibidos como un problema religioso y político, sino que también anuncia la íntima relación entre Iglesia y Estado. Tras la unidad de los cristianos, que se había conseguido con la eliminación del arrianismo, ahora se buscaba la unidad con la eliminación de herejes, paganos o judíos (véase ilustración 29).

La fuerza de la Iglesia y su poder perduraron tras la conquista islámica. A pesar de lo que sostienen algunos especialistas, la Iglesia siguió contando con un enorme poder e influencia, manteniendo sus ritos y sus templos en muchas ocasiones. Incluso se llegó a celebrar un Concilio en el año 852, bajo Abd al-Rahman II, con el objetivo de parar los martirios voluntarios de cristianos cordobeses. La Iglesia no deseaba que estos actos fanáticos enturbiaran sus relaciones con el poder político, que en gran medida respetaba posesiones y el estatus de esta institución.

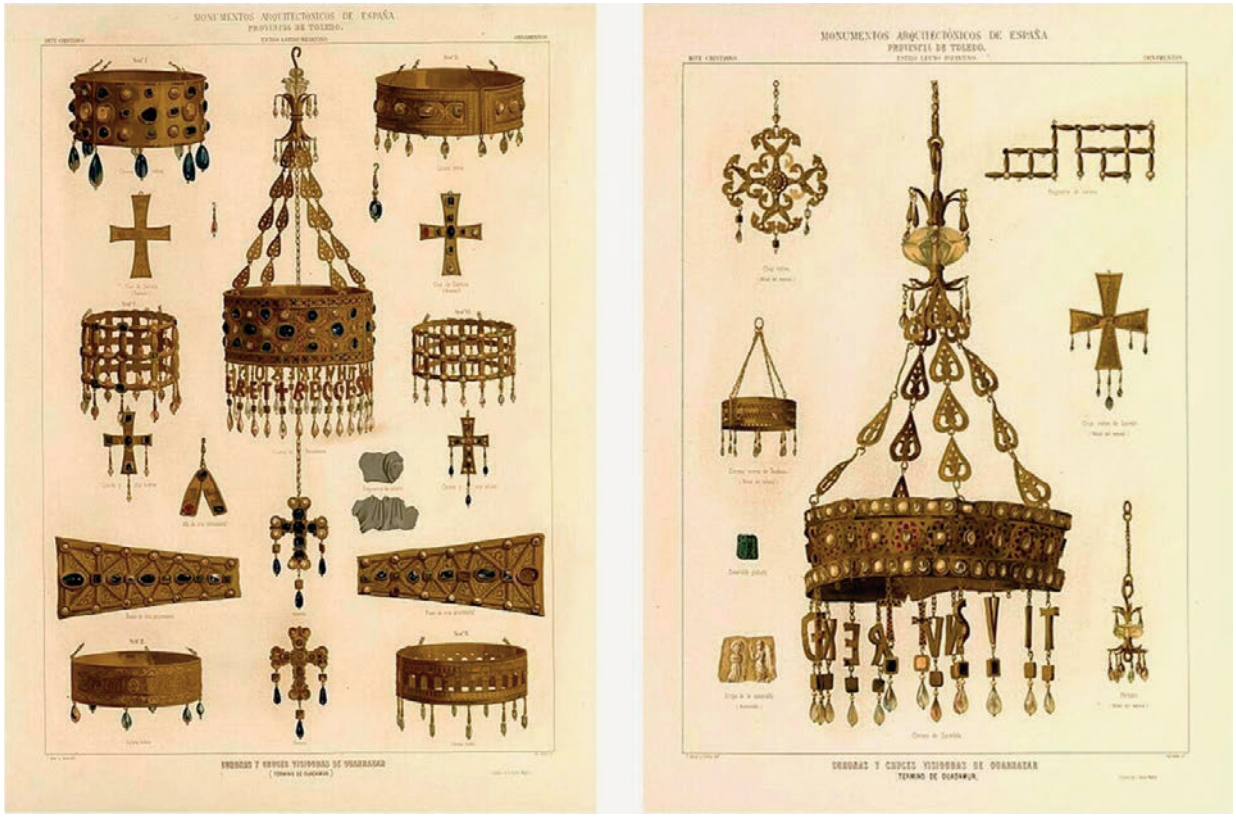

Ilustración 29: Tesoro de Guarrazar. José Gil Dorregaray, *Monumentos Arquitectónicos de España*. Madrid, Imprenta y Calcografía Nacional, 1859-1881.

Ilustración 30: La tonsura del rey Wamba, por Joan Brull Vinyoles 1894.

II.8.- EL FINAL DEL REINO DE LOS GODOS. LA INVASIÓN ÁRABE Y LOS ÚLTIMOS REYES

A Rescesvinto le sucedió Wamba (672-680) elegido entre la élite de nobles a la muerte del rey. Sin embargo de entre esos nobles, el conde Paulo, terminó por oponerse a él desatando una nueva guerra civil (véase ilustración 30).

Los últimos 30 años del reino visigodo son una espiral de división del poder político, incremento del poder eclesiástico y nobiliario, lucha sin cuartel contra las minorías y un constante estado de enfrentamiento de unas élites por incrementar su riqueza y su influencia. El XIII Concilio de Toledo convocado por Ervigio plantea de forma dramática y con todo lujo de detalles la protección de la familia del rey después de su fallecimiento. La redacción no deja lugar a dudas sobre el estado de pánico que se vivía asociado a todo cambio de monarca.

Egica tomó el relevo y, tras llegar al trono, saqueó los bienes de la familia de Ervigio y los de sus aliados. La respuesta no se hizo esperar, y un oscuro personaje llamado Sunifredo se atrevió a proclamarse rey. Egica pudo reconducir la situación, y dispuesto a que con su familia no ocurriera lo mismo que él había hecho con la familia y amigos de Ervigio, asoció a su hijo Witiza al trono en el año 693. No obstante, la posición de debilidad se mantuvo y se debió volver asfixiante cuando murió Egica. Entonces, Witiza, que gobernaba ya sólo, perdonar a los adversarios del padre, retornarles sus propiedades y terminar con los exilios.

Pero este proceder no sirvió de mucho. Frente a los golpes de estado "discretos" que se habían dado con anterioridad, siempre dentro de la corte, Witiza sufrió una rebelión de un tal Roderico (Rodrigo) que desencadenó una guerra civil en toda regla. Witiza caería asesinado, Roderico se convertiría en rey, un rey que apenas duraría un año. Absortos en sus luchas intestinas, los visigodos menospreciaron las amenazas que se cernían sobre ellos. No supieron interpretar la gravedad de la cuestión cuando tuvieron que rechazar, en un momento indeterminado entre 695 y 698, la invasión de una flota bizantina que fue enviada a recuperar una Cartago ya en manos de los árabes, y que ante el fracaso se dirigió a Hispania. Tampoco supieron ver la amenaza exterior que suponía la avalancha árabe sobre el norte de África, ni la existencia de asaltos a las costas béticas por parte de grupos armados árabes desde, al menos, el 709. Cuando un ejército árabe, aprovechando la enésima guerra civil visigoda, desembarcó en Cádiz, Roderico intentó hacerle frente con un ejército que, sea como fuere, fue literalmente aplastado (ver cuadro sobre la batalla de Guadalete), dejando el reino sin su clase dirigente y dando vía libre para que ésta fuera sustituida por otra, también de invasores, pero que esta vez venían del sur, no del norte (véase ilustración 31).

A: Cesar, emperador bizantino.
B: Rodrigo rey de los visigodos de España.
C: Cosroes, rey de los persas.
D: ¿Rey de la India?
E: Negus de Abisina.
F: ¿Emperador de China?

Ilustración 31: Fresco de los Seis Reyes, Qusayr Amra. En un pabellón de caza del Califa al-Walid II aparecen todos los reyes vencidos por el Islam. Entre ellos, con la letra B del panel expositivo, Rodrigo, de Hispania.

LA BATALLA DEL RÍO GUADALETE.

La batalla de Guadalete, de Salvador Martínez Cubells.

Antes de hablar de la propia batalla y su contexto, hay que hacer una aclaración previa. A muchas personas, también investigadores, les resulta extraño (por no decir imposible) que una sola batalla acabe con un reino de más de 200 años. Pero es así. Y no sólo ocurrió realmente, sino que ocurrió en más lugares durante la fase histórica que venimos llamando Antigüedad Tardía o Alta Edad Media. Así, el reino de los vándalos del norte de África desapareció sin dejar rastro en una guerra que duró poco más de un año y donde apenas hubo dos batallas de importancia. Más conocido es el final del reino Anglo-Sajón, que prácticamente desapareció en la batalla de Hastings, donde murió lo más granado de la nobleza sajona junto a su rey. En ambos casos contamos con denominadores comunes: a) unos reinos bárbaros creados tras las primeras invasiones y con monarquías electivas, no hereditarias; b) unas sociedades jerarquizadas y muy piramidales, basadas en nobles guerreros que aportan sus ejércitos privados; c) una fuerza invasora inferior en número, pero bien adiestrada, uniforme y con novedosos sistemas de combate.

Dicho esto, la situación en la Hispania visigoda del año 710 d.C. era muy similar, y cumplía con esas tres características que hemos mencionado, a la que habría que sumar un estado de guerra civil causado por la muerte del rey Witiza, el empeño de sus herederos en seguir en el trono y la presión de las facciones nobiliarias por imponer a un rey más dispuesto a seguir dejándoles acumular poder. Mientras esto ocurría en la Península, al otro lado del Mediterráneo un ejército imperial árabe comandado por oficiales del califa omeya de Damasco, aguardaban la oportunidad de pasar el Estrecho. Esto es así, ya que sabemos que, al menos desde el año 708-709 hay pequeñas incursiones en la zona del sur de Cádiz.

Las historias son muy confusas, y contradictorias en muchos casos. En todas, sean árabes o hispanas, se mezclan historia y leyendas orales. Los dos documentos que tenemos más cercanos a los hechos son dos crónicas hispanas: la Bizantino-Árabe de 741, escrita tal vez por alguien de la zona de Valencia; la Mozárabe de 754. En ellas se narra la llegada de los árabes, aprovechando un estado latente de guerra civil. Don Rodrigo se había impuesto en el trono a los hijos de Witiza, y se encontraba luchando contra los vascos, que habían emprendido su enésima sublevación. El ejército califal omeya desembarcó en la primavera de 711, y Don Rodrigo tuvo que acudir a su encuentro.

No sabemos exactamente dónde se desarrolló, y hay teorías para todos los gustos (algunas muy recientes y bastante controvertidas), aunque se viene asumiendo que estaría en torno al río Guadalete. A partir de ahí, todo son conjeturas: ¿defección de una parte del ejército godo?¿muerte del rey en la batalla?¿muere Don Rodrigo poco después? No lo sabemos. Pero lo que sí sabemos es que fue un auténtico desastre, con la muerte o desaparición del rey y de lo más granado de la nobleza visigoda. Como había ocurrido antes, y como ocurrió después, el estado se hundió, y un ejército invasor bastante reducido (no más de 12.000 hombres en los cálculos más generosos) conquistó un extensísimo territorio. Sin rey, sin nobles y sin ejército, las ciudades fueron cayendo una tras otra. Algunos nobles firmaron pactos de colaboración que les permitieron seguir con sus posesiones. El pragmatismo (o directamente el colaboracionismo de la nobleza o la Iglesia con el invasor) fue la tónica general, y la resistencia fue mínima. Este pragmatismo también fue aplicado por el ejército invasor: las crónicas hispanas hablan de la pérdida del reino, de los tributos a pagar y del saqueo de las ciudades, pero nada cuentan de problemas religiosos, conversiones forzosas o ataques a centros de culto.

Apenas cinco años después de la llegada, Hispania era ya una provincia del Imperio Omeya de Damasco y el califa al-Walid I había enviado al emir Al-Hurr ibn Abd al-Rahman al-Taqafi para organizarla, instalando en 716 la capital de la nueva provincia en Córdoba. Había nacido al-Andalus.

ARTE Y ARQUITECTURA DE ÉPOCA VISIGODA.

La Arquitectura de época visigoda continuó las tradiciones constructivas del arte del final del Imperio Romano: arco de medio punto, naves con cubierta a dos aguas y un vestíbulo en sus iglesias (nártex). Además, como corresponde a la liturgia, el presbiterio y el coro de las iglesias aparecían separados del resto de la edificación por separaciones hechas con canceles de piedra, madera o metal. Con el tiempo se fue desarrollando el arco de herradura, que pasará a ser el más usado posteriormente en al-Andalus. Con frecuencia se usan materiales reutilizados de edificios romanos, ya abandonados.

Las iglesias de época visigoda conservadas son pocas, y generalmente en el ámbito rural. Por eso se piensa que son pequeñas, contundentes, con pocos vanos y realizadas con materiales pobres. Pero esto no es así. Los restos de grandes basílicas los tenemos en Egara (actual Terrassa), con magníficos ejemplos de arquitectura urbana (siglo VI d.C.) de iglesias de planta central (San Miguel).

San Miguel de Egara (Terrassa).

Se usan plantas basilicales (Quintanilla de las Viñas), así como plantas cruciformes (Santa Comba de Bande) o de una sola nave. Al final del periodo, ya en el siglo VII d.C., se desarrollan iglesias con tres ábsides, uno por cada nave (San Juan de Baños). Un tipo de iglesia típico del sur de Hispania (y del norte de África) son las iglesias de doble ábside, como las de Vega del Mar (San Pedro Alcántara, Málaga) o Casa Herrera (Mérida).

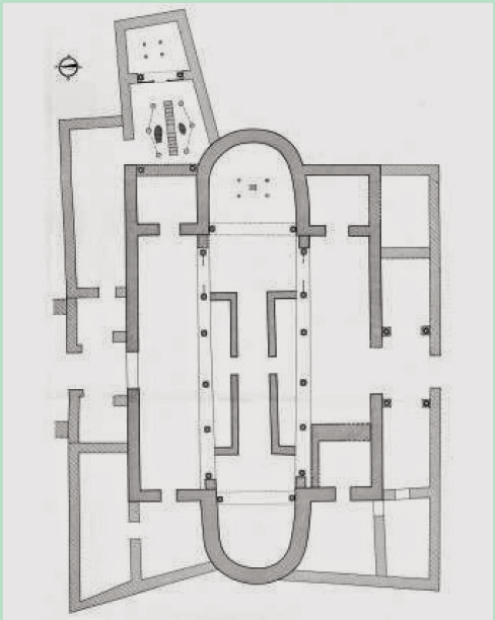

Planta de la basílica emeritense de Casa Herrera.

En cuanto a la escultura, se subordina a la decoración de la arquitectura, o como mucho a los sarcófagos. Capiteles, cimacios, canceles o muros serán decorados con motivos geométricos o vegetales seriados, siendo más extrañas las escenas figuradas, ya sean con animales o personajes, y cuando aparecen suelen hacer alusión a escenas bíblicas.

Sarcófago con escenas bíblicas de Écija.

Un tipo de relieve singular, típico de la zona bética son las placas de barro decoradas (mal llamadas ladrillos), que aparecen con epigrafía y motivos figurados, geométricos o crismones.

Placa decorada visigoda. Mezquita de Córdoba.

La pintura de esta época, que debió existir, casi no nos ha llegado, salvo alguna pequeña escena o decoración en el interior de alguna iglesia, entre las que habría que reseñar las de *Egara.*

La orfebrería destacará mucho entre las artes menores, siendo muy importantes las coronas votivas de Suintila y Recesvinto halladas en el tesoro de Guarrazar. También son de extraordinaria importancia los hallazgos del Tesoro de Torredonjimeno, que parecen proceder de la iglesia martirial sevillana de Santa Justa y Rufina. Estas coronas son votivas, es decir, exvotos donados por los monarcas a las iglesias, y se colgaban en los altares.

Corona votiva del Tesoro de Torredonjimeno, y fíbula en forma de ágila de Alovera.

Las fíbulas y los broches de cinturón son también de extraordinaria calidad, y con unos diseños auténticamente espectaculares, con vidrios de color incrustados, así como piedras semipreciosas.

Capítulo V

Al-Andalus: Emirato, Califato, Taifas e Invasiones Magrebíes

Jesús García Díaz

Capítulo V

Al-Andalus: Emirato, Califato, Taifas e Invasiones Magrebíes

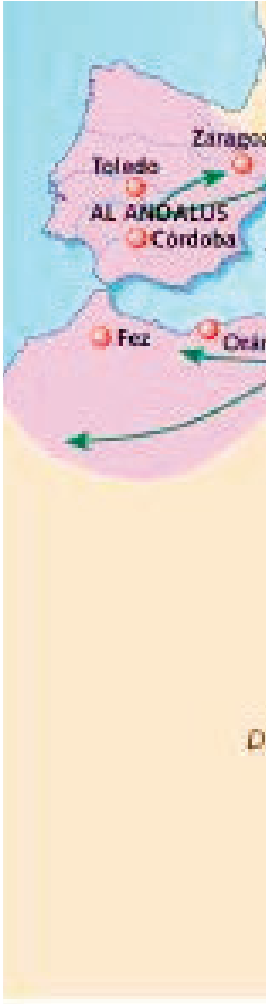

A principios del siglo VIII tenía lugar la conquista islámica de la mayor parte de la Península Ibérica, inaugurándose uno de los períodos más singulares y sobresalientes de la Historia de España. Este fenómeno tuvo, sin embargo, una interpretación muy diferente para quienes lo protagonizaron y padecieron. Desde la óptica hispano-cristiana la invasión Islámica supuso la destrucción del reino visigodo; de ahí que no resulte extraño que, apenas cuarenta años después, un clérigo mozárabe se refiriese a ella como la "pérdida de España". Para los musulmanes, en cambio, la conquista de Hispania no fue sino un hito más de la segunda fase de la fulgurante y exitosa expansión territorial protagonizada por el Imperio islámico. En cualquier caso, al-Andalus iba a prolongarse hasta la emblemática fecha de 1492, constituyendo una realidad que, durante cerca de ocho siglos, diferenció a la Península Ibérica del resto de Occidente. De hecho, buena parte de la singularidad de la España musulmana reside en el brillante desarrollo alcanzado por una civilización islámico-oriental en una geografía perteneciente a la Europa occidental.

Precisamente por ello, la historia de al-Andalus puede ser considerada desde una doble perspectiva. Por un lado, como parte del mundo musulmán, pues compartía la misma cultura de un vasto Imperio y, pese a su temprana independencia con respecto a Oriente, siempre mantuvo intensas relaciones con los principales focos de irradiación de la civilización islámica. En este sentido, la España musulmana no se limitó a recibir pasivamente tales influencias, sino que llevó a cabo una contribución específica y muy notable al mundo cultural del Islam clásico. Por otra parte, y debido a la entidad de sus realizaciones, la historia de al-Andalus debe ser evaluada en si misma, pues el esplendor político, socioeconómico y cultural alcanzado la convirtió en un referente para el resto del mundo islámico.

No obstante, y quizás por su propia desaparición como realidad política y socioeconómica, determinados aspectos de la historia de al-Andalus, o bien ésta entendida en su conjunto, han sido objeto de una importante mitificación. Por esta vía, tanto en el mundo musulmán como en Occidente, el pasado islámico de la Península Ibérica ha llegado a adquirir en ocasiones un aire nostálgico y legendario, ponderándose tanto sus luces hasta hacer ocultar sus sombras. Ante tal situación la única salida reside en un conocimiento profundo e imparcial de esta parte de nuestra Historia, en una serena reflexión que permita calibrar en su justa medida el pasado andalusí, colocándolo en el lugar que le corresponde.

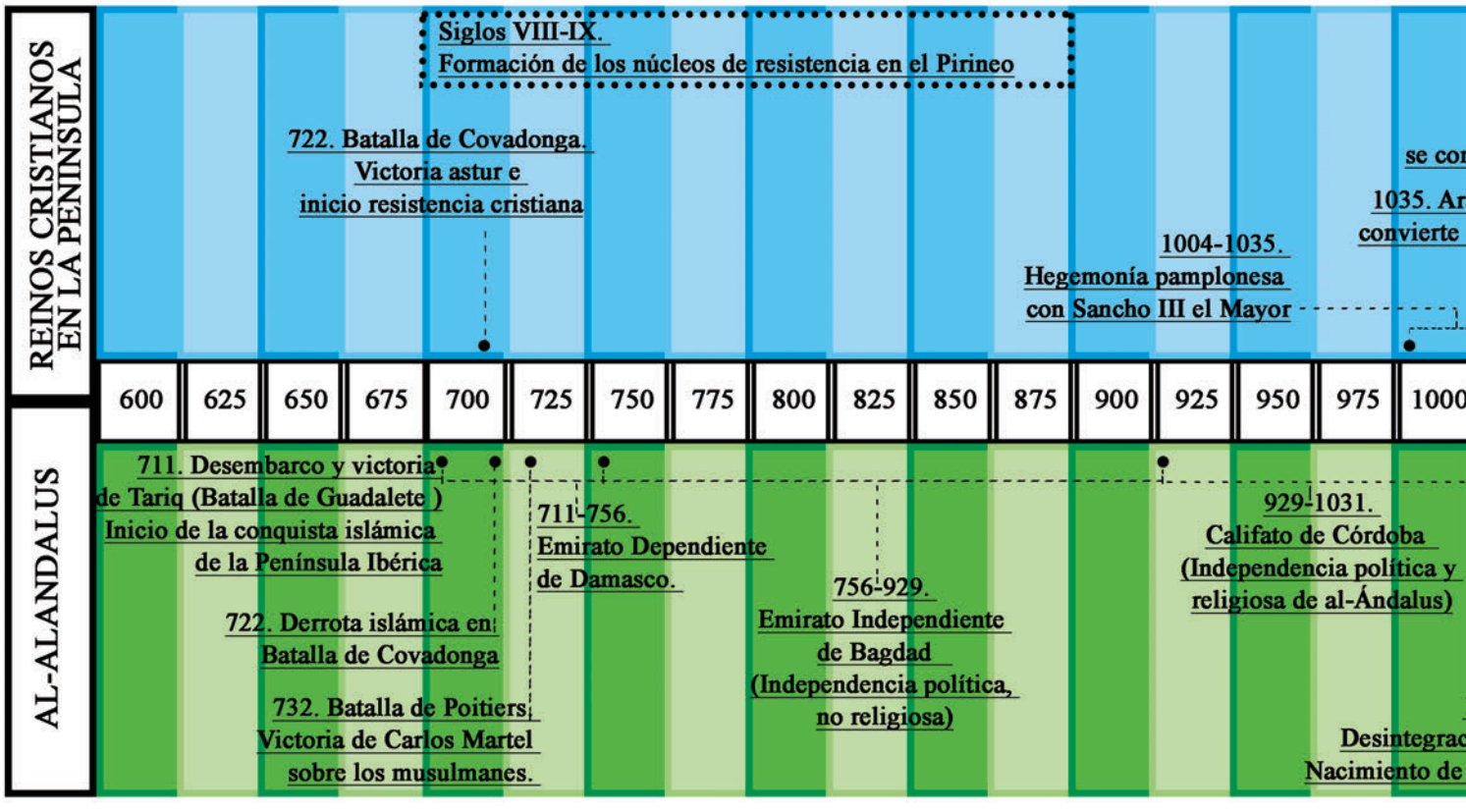

AM

a la muerte

fato ortodoxo

Conquistas bajo el califato omeya

Abasidas

Expansión de los califas ortodoxos

Expansión de los Omeyas

Expansión de los Abasidas

Principales ciudades y sedes de califatos

1085. Alfonso VI conquista Toledo

1065. Castilla nvierte en reino

agón se en reino

1118. Alfonso I "el Batallador" conquista Zaragoza

1128. Portugal se independiza de León

1162. Unión dinástica de Aragón y Cataluña: Corona de Aragón

1229. Jaime I conquista Mallorca

1238. Jaime I conquista Valencia

1248. Conquista de Sevilla por Fernando III

1369. Enrique II soberano de Castilla. (dinastía Trastámara)

1412. Compromiso de Caspe. Dinastía Trastámara en Aragón

1469. Matrimonio entre Isabel de Castilla y Fernando de Aragón

1474-1476. Guerra de sucesión castellana

1492. Conquista de Granada por los Reyes Católicos

1025 1050 1075 1100 1125 1150 1175 1200 1225 1250 1275 1300 1325 1350 1375 1400 1425 1450 1475

1031-1090. Reinos de Taifas I

1145-1156. Reinos de Taifas II

1212. Batalla de Las Navas de Tolosa

1232-1492. Reino Nazarita de Granada

1090-1145. Dominio Almorávide

1195. Batalla de Alarcos

1086. Batalla de Sagrajas

1031. ión del Califato. los Reinos de Taifas

1156-1232. Dominio Almohade

I. NACIMIENTO Y ESPLENDOR DE AL-ANDALUS (SIGLOS VIII-XI)

La conquista islámica de la Península Ibérica fue proyectada desde la provincia norteafricana de Ifriquiya, con capital en Qairuán y gobernada por Muza ibn Nusayr, un *wali* dependiente a su vez del califa Omeya de Damasco. Los precedentes de esta invasión tuvieron lugar en el año 710, cuando el bereber Tariq ibn Malluk realizó una pequeña expedición de reconocimiento a las costas más meridionales de Hispania. No será sin embargo hasta el año siguiente cuando Tariq ben Ziyad, un cliente bereber de Muza ibn Nusayr, ante el conocimiento de la situación existente en el reino visigodo, desembarque en Gibraltar (*Jabal al-Tariq*, "la piedra de Tariq") con un cuerpo expedicionario de unos 7.000 hombres, la mayoría de origen bereber. Para ello parece que Tariq ben Ziyad pudo contar con la ayuda del conde visigodo Julián, entonces gobernador de Ceuta, que era partidario de los witizanos y, por tanto, descontento con la designación de Rodrigo como rey visigodo. Una vez instalado en el Peñón, Tariq recibió el refuerzo de otros 5.000 hombres enviados desde Ifriquiya por el propio Muza ben Nusayr.

Ante la noticia del desembarco de contingentes musulmanes, el rey Rodrigo, que se encontraba entonces en el norte peninsular combatiendo a los irreductibles vascones, acudió a hacerle frente a los nuevos invasores. Cerca de Gibraltar, en las proximidades de la Laguna de la Janda, tendría lugar su decisivo enfrentamiento con las tropas de Tariq ben Ziyad en la conocida como batalla de Guadalete (julio del 711), saldada con la victoria de este último. A partir de entonces, y en sólo tres años, los musulmanes recorrieron prácticamente toda la Península Ibérica, siguiendo para ello las principales calzadas romanas. En el 712 el propio Muza ibn Nusayr, junto con su hijo Abd al-Aziz, había desembarcado en Algeciras con un ejército de unos 18.000 hombres -entre los que predominaban los árabes- y, tras conquistar los principales núcleos urbanos del suroeste peninsular (Sevilla, Córdoba, Mérida…), pudo reunirse al año siguiente con Tariq en Toledo, la antigua capital visigoda. Desde esta ciudad ambos llevaron a cabo numerosas expediciones en las que, gracias a la firma de numerosos pactos con la nobleza visigoda y las autoridades municipales, pudieron hacerse con el control de la práctica totalidad de la Península a la altura del 714 (véase cuadro: La conquista Islámica).

Entre los años 714 y 716 Abd al-Aziz prosiguió las campañas militares islámicas, ocupando las ciudades de Évora, Santarém y Coímbra, y afianzando el dominio musulmán tanto en el sureste como en el levante peninsular. La última fase de la expansión del Islam se produjo en el norte de Hispania, e incluso más allá de los Pirineos, entre 716 y 732, estando protagonizada por los caudillos al-Hurr y Abd al-Rahman al-Gafequí. La resistencia más significativa, sobre todo por su posterior repercusión, la encontraron en la Cordillera Cantábrica donde, en la conocida como batalla de Covadonga (722), los seguidores de Mahoma sufrieron su primera derrota en suelo hispánico. Este enfrentamiento marcará el comienzo de una pequeña resistencia cristiana contra el poder islámico, quedando posteriormente convertido en el legendario inicio del reino de Asturias y de la propia "Reconquista". En cualquier caso, para los musulmanes la batalla de Covadonga se limitó a un pequeño desca-

LA CONQUISTA ISLÁMICA

La conquista islámica de la mayor parte de la Península Ibérica, y el consiguiente establecimiento de musulmanes en su suelo, constituyeron una ruptura sin precedentes, marcando el inicio de la andadura histórica al-Andalus. Sin embargo, y pese a su trascendencia futura, tales hechos tuvieron lugar en un muy corto espacio de tiempo. La ocupación militar islámica fue tremendamente rápida, casi fulgurante, donde las grandes batallas y los enfrentamientos abiertos resultaron muy poco numerosos, fruto de la prácticamente nula resistencia presentada por la población hispano-visigoda.

labro en una insignificante escaramuza de montaña, pues estaban mucho más preocupados por consolidar su presencia en el noreste peninsular, e incluso penetrar en el sur de Francia, conquistando las principales ciudades de la antigua provincia romana de Septimania (Narbona, Béziers….). Así sucedió hasta que el empuje islámico comandado por Abd al-Rahman al-Gafequí fue frenado en seco en el año 732 por Carlos Martel, mayordomo de palacio merovingio, en la famosa batalla de Poitiers. Esta derrota sí que tendría importantes repercusiones inmediatas y futuras, pues los musulmanes nunca más volvieron a intentar traspasar la línea de Los Pirineos (véase cuadro: La conquista Islámica).

I.1.- EMIRATO DEPENDIENTE DE DAMASCO (711-756)

Tras su rápida conquista por los nuevos invasores, la mayor parte de la Península Ibérica se convirtió en una nueva provincia más del Imperio islámico bajo la soberanía de los califas de la dinastía Omeya, cuya capital había quedado instalada en la ciudad de Damasco. Desde entonces, y hasta el 756, al-Andalus será gobernada por distintos *walíes* designados desde el norte de África, pues en un primer momento la España musulmana fue un ámbito administrativo dependiente de la autoridad del *walí* o gobernador de Qairuán, desligada a su vez de la del califa Omeya de Damasco.

Una de las principales razones que explican el rápido control de la mayor parte de la Península Ibérica por un ejército islámico tan reducido es la escasa resistencia ofrecida por la población hispano-visigoda. Los enfrentamientos militares entre unos y otros fueron realmente exiguos, pues la norma general fue la firma de capitulaciones o tratados de paz entre los caudillos árabes y las principales ciudades y autoridades visigodas. Entre tales acuerdos podemos distinguir dos fórmulas principales. Por un lado, el pacto de capitulación o *suhl*, que suponía la sumisión total a los nuevos invasores, y donde la situación previa existente no era respetada al exigirse la entrega de bienes a las nuevas autoridades islámicas. Por otra parte, el tratado de paz o *ahd*, el cual habría permitido a la anterior población visigoda el mantenimiento de una cierta autonomía política, aunque siempre dependiente de una autoridad musulmana superior. En este último caso la población sometida conservaría su libertad personal y religiosa, así como el respeto a la mayor parte de sus propiedades (véase cuadro: Tratado de paz entre Abd Al-Aziz y Teodomiro). Parece que el sistema de pactos mayoritariamente utilizado por los invasores musulmanes fue el referido en segundo término, pues se adaptaba mejor a la propia naturaleza inicial del señorío islámico sobre la Península Ibérica. De hecho, en un primer momento éste se limitó a un control fundamentalmente militar, basado en el dominio de las principales ciudades y, por ende, necesitado de los elementos humanos anteriores para garantizar la conservación y explotación de la nueva provincia.

La llegada de efectivos humanos musulmanes a la Península Ibérica se produjo en sucesivas oleadas, con número y origen étnico bien distintos. En lo que respecta al primer aspecto, y pese a la emigración de diversos contingentes militares (12.000 hombres con Tariq, 18.000 con Muza), los seguidores de Mahoma siempre constituyeron una clara minoría con respecto a la población hispano-visigoda con la que entraron en contacto .

TRATADO DE PAZ ENTRE ABD AL-AZIZ Y TEODOMIRO

"En el nombre de Allah, el misericordioso, el compasivo. Este es el escrito concedido por Abd-al-Aziz ibn Musa para Tudmir ibn Gandaris; ya que se ha sometido a la paz, que tenga el pacto de Allah y su confirmación, y no se le retrasen sus noticias y sus enviados, y que tiene la protección de Allah y de su Profeta, de que no le impondrá nadie sobre él, ni se rebajará a nadie de sus compañeros para mal, que no serán cautivos, y que no se separará entre ellos y sus mujeres y sus hijos; que no se quemarán sus iglesias, y que no se les forzará en su religión, y que su paz es sobre siete ciudades: Auriola, Mula, Lorca, Balantala, Locant, Iyih y Elche, y que no deje de cumplir lo pactado, y que no deshaga lo acordado, y que cumpla lo que le hemos impuesto y le hemos obligado a cumplir; que no nos oculte noticia que sepa, y que él y sus compañeros tienen el impuesto de las parias, que son: para el nombre libre un dinar, cuatro almudes de trigo, cuatro de cebada, cuatro medidas de vinagre, una medida de miel y una de aceite; y para todos los esclavos, la mitad de esto. Lo cual firmaron como testigos Utman ibn Ubayda al-Qurasi, Habib ibn Abi Ubayda al-Qurasi; Sadum ibn Abd Allah al-Rabii, Sulayman ibn Qais al-Tuyibi, Yahay ibn Yamar al-Sahmi, Bisr ibn Qays al-Lajmi, Yiguis ibn Abd Allah al-Azdi y Abu Asim al-Hadli. Se escribió a cuatro de Rachab del año 94 de la Hégira (5 de abril del 714)".

(AL-DABBI, Bugyat al-mutamos fi-l-tarif ahl al-Andalus).

Ilustración 1: Emirato de Córdoba (Siglos VIII-IX)

Desde el punto de vista étnico, entre los invasores podemos destacar dos grupos principales: bereberes y árabes, estos últimos divididos a su vez entre yemeníes y qaysíes. En cualquiera de los casos, las fórmulas utilizadas a la hora de instalar a los nuevos pobladores estuvieron condicionadas por el protagonismo de los pactos y las capitulaciones firmadas con las autoridades visigodas, de forma que sólo pudieron ser confiscadas aquellas tierras tomadas por la fuerza. El reparto de heredades se realizó en función de principios étnico-sociales: que los predios de las zonas más ricas, como la huerta levantina o las llanuras de los valles de los ríos Guadalquivir, Ebro o Genil…, fueron reservados a los árabes como casta militar superior; mientas que a los bereberes se les asignaron tierras en zonas de elevada orografía y menores rendimientos económicos, tales como el Sistema Central, la Sierra de Guadarrama, etc...

A lo largo del Emirato dependiente (711-756) aparecen en al-Andalus las primeras manifestaciones de la creación de un aparato político-administrativo islámico, así como del ejercicio de la nueva soberanía. En este sentido se llevan a cabo las primeras acuñaciones monetarias por parte de los sucesivos *walíes*, al tiempo que se siguen firmando capitulaciones y tratados de paz con ciudades y nobles visigodos. Es en el año 717 cuando se decide trasladar la capital de la nueva provincia islámica desde Sevilla, donde se instaló en un primer momento, hasta Córdoba, ciudad que tenía una posición más central con respecto a la totalidad del nuevo territorio controlado por los seguidores de Mahoma. También se iniciaron entonces fenómenos tan importantes para el futuro como el inicio de las conversiones al Islam por parte de la anterior población hispano-visigoda, o el temprano arraigo en al-Andalus de las distintas tribus islámicas que habían protagonizado su conquista. De forma paralela, en este marco geográfico y humano fundamentalmente occidental se irán implantando las bases de una nueva estructura económica, social, político-religiosa… que obedecía ya a las fórmulas propias de una civilización islámico-oriental. (Véase Ilustración 1).

A pesar de todo ello, el Emirato dependiente no estuvo exento de ciertas dificultades internas, derivadas principalmente de los enfrentamientos entre los diferentes grupos tribales asentados en la Península Ibérica. De hecho, una de las consecuencias más inmediatas de la instalación de los nuevos invasores fue la aparición de fuertes tensiones entre ellos, favorecidas a su vez por los diversos grupos étnicos y el desigual reparto de tierras y ri-

queza. Esta situación llegaría a su punto culminante con la revuelta bereber del año 741, que provocó tanto el desplazamiento hacia el sur de muchos de ellos -dejando prácticamente desierta la zona del valle del Duero y del Sistema Central- como la llegada a la Península de nuevas tropas sirias de jinetes especializados (*chunds*) al mando de Balch. Una vez sofocada esta revuelta, los propios sirios se convertirán en un elemento molesto para los *walíes* de al-Andalus, siendo finalmente asentados en diferentes *coras* o provincias, donde recibieron en régimen de *iqta* una tercera parte de los tributos pagados por las comunidades mozárabes.

I.2.- EMIRATO INDEPENDIENTE DE BAGDAD (756-929)

En el año 750 había triunfado en la ciudad de Kufa un levantamiento contra los Omeyas que condujo al ascenso a la máxima jefatura del califato de la dinastía Abbasí. Éstos, aparte de trasladar la nueva capital del Imperio a Bagdad, desencadenaron una matanza contra todos los miembros de la familia Omeya. El único superviviente, Abd al-Rahman I, terminará refugiándose en al-Andalus, donde en el 756 se hace con el poder, desligándose de toda obediencia política con respecto a los califas de Bagdad. Se inauguraba entonces la etapa de la historia política de al-Andalus conocida como Emirato independiente, al tiempo que se establecía la primera entidad autónoma dentro de todo el mundo islámico, ya que en aquella antigua provincia de Occidente se iba a fundar un nuevo estado musulmán sin ningún vínculo político con los Abbasíes de Bagdad.

Tras su proclamación en al-Andalus, Abd al-Rahman I (756-788) llevó a cabo una intensa actuación política destinada a consolidar el nuevo estado Omeya. En el exterior, el flamante emir quiso imponer su superioridad sobre los poderes cristianos del norte llevando a cabo numerosas campañas militares, aunque también tuvo que hacer frente a la rebeldía de los gobernadores musulmanes de la Marca Superior, es decir, de Zaragoza, apoyados tanto por la propaganda abbasí como por el reino franco. En el plano interior, Abd al-Rahman I emprendió una intensa labor de reconstrucción del nuevo poder central cordobés, para lo que tuvo que hacer frente a la oposición de las distintas fuerzas tribales. En relación con este tema, el nuevo emir supo elevar a una nueva aristocracia fiel a los Omeyas, así como dar los primeros pasos hacia un estado cada vez más centralizado. Para tal fin emprendió una nueva división administrativa de al-Andalus en circunscripciones provinciales (*coras*) y diferentes distritos fronterizos (*thugur*), e inició la formación de un ejército profesional de mercenarios.

A la muerte de Abd al-Rahman I, su hijo y sucesor Hisham I (788-796) intentó mantener tan importante herencia. La energía mostrada por su predecesor permitió a Hisham gobernar con cierta tranquilidad y emprender una política de hostilidad militar contra los cristianos, tanto asturianos como francos. Aparte de ello, también se debe a Hisham I la adhesión de al-Andalus a la doctrina malekí, una de las cuatro escuelas jurídicas del Islam, caracterizada por su rigor y ortodoxia, la cual iba a tener un importante predicamento entre los alfaquíes cordobeses.

Los años de Al-Hakam I (796-822) al frente del Emirato cordobés se caracterizan por su firme intención de ejercer un gobierno autoritario y centralizado, aunque ello le reportase no pocos descontentos. Para la consecución de tal objeto el nuevo emir necesitaba allegar fondos, lo que se tradujo en un recrudecimiento de la presión fiscal, base de la pujanza económica del estado, pero también del estallido en Córdoba, en el año 818, del motín del arrabal de Secunda, duramente reprimido por las autoridades de la ciudad. Aparte de ello, Al-Hakam I fortaleció el ejército mediante la incorporación de nuevas tropas mercenarias, y creó una guardia personal del propio emir. Éste tuvo que hacer frente, sin embargo, al creciente descontento de la población *muladí*, disgustada por una política filo-árabe de los emires cordobeses. Esta situación era particularmente grave entre la aristocracia de las marcas fronterizas (Zaragoza, Toledo y Mérida), donde se produjeron levantamientos de signo independentista con respecto al poder central cordobés. Este es el caso de la conocida como "jornada del Foso" de Toledo que, en el año 797, terminó con el asesinato de buena parte de los notables de la ciudad.

Con Abd al-Rahman II (822-852) el Emirato atraviesa una etapa de estabilidad social y desarrollo económico, lo que permitirá llevar a cabo una importante tarea de reformas institucionales y administrativas de orden interno. El saldo final de esta empresa será el fortalecimiento del estado cordobés y la consolidación de sus instrumentos de gobierno y administración. En este sentido destaca lo que se ha calificado como creciente "orientalización" del aparato político-administrativo del Emirato de Córdoba, al abandonar paulatinamente la antigua influencia de la corte Omeya de Damasco para seguir el nuevo modelo de los Abbasíes de Bagdad. No obstante, esto no fue suficiente para contener el resur-

gimiento de viejas corrientes centrífugas en al-Andalus. Especialmente grave se mostraría ahora el levantamiento de los *mozárabes*, en parte como reacción al creciente número de conversiones al Islam y a la arabización cultural de muchos de estos cristianos que vivían bajo poder musulmán, lo que se plasmó en una oleada de martirios voluntarios que, tras las predicaciones de Eulogio, recorrieron las principales comunidades mozárabes de al-Andalus, sobre todo la de la capital.

Bajo los gobiernos de los sucesores de Abd al-Rahman II -Muhammad I (852-886), al-Mundhir (886-888) y Abd Allah (888-912)- tuvo lugar una agudización de los problemas internos del Emirato cordobés, especialmente con las rebeliones muladíes que estallan en sus marcas fronterizas. En la marca superior, la familia de los Banu-Qasi ejercía desde Zaragoza un poder con total independencia a las decisiones tomadas desde Córdoba. Por otro lado, las principales familias muladíes de Toledo, capital de la marca media, también se opusieron a las disposiciones de los emires cordobeses. En la marca inferior, por su parte, inició su actividad el rebelde Ibn Marwan al-Chilliquí, quien desde Badajoz mantuvo en jaque a las autoridades islámicas de Mérida. Aparte de ello, también van a resurgir con fuerza viejos problemas de al-Andalus. Por un lado se produce un recrudecimiento del antiguo enfrentamiento entre árabes y muladíes en ciudades tan importantes como Sevilla o Elvira, fruto de la

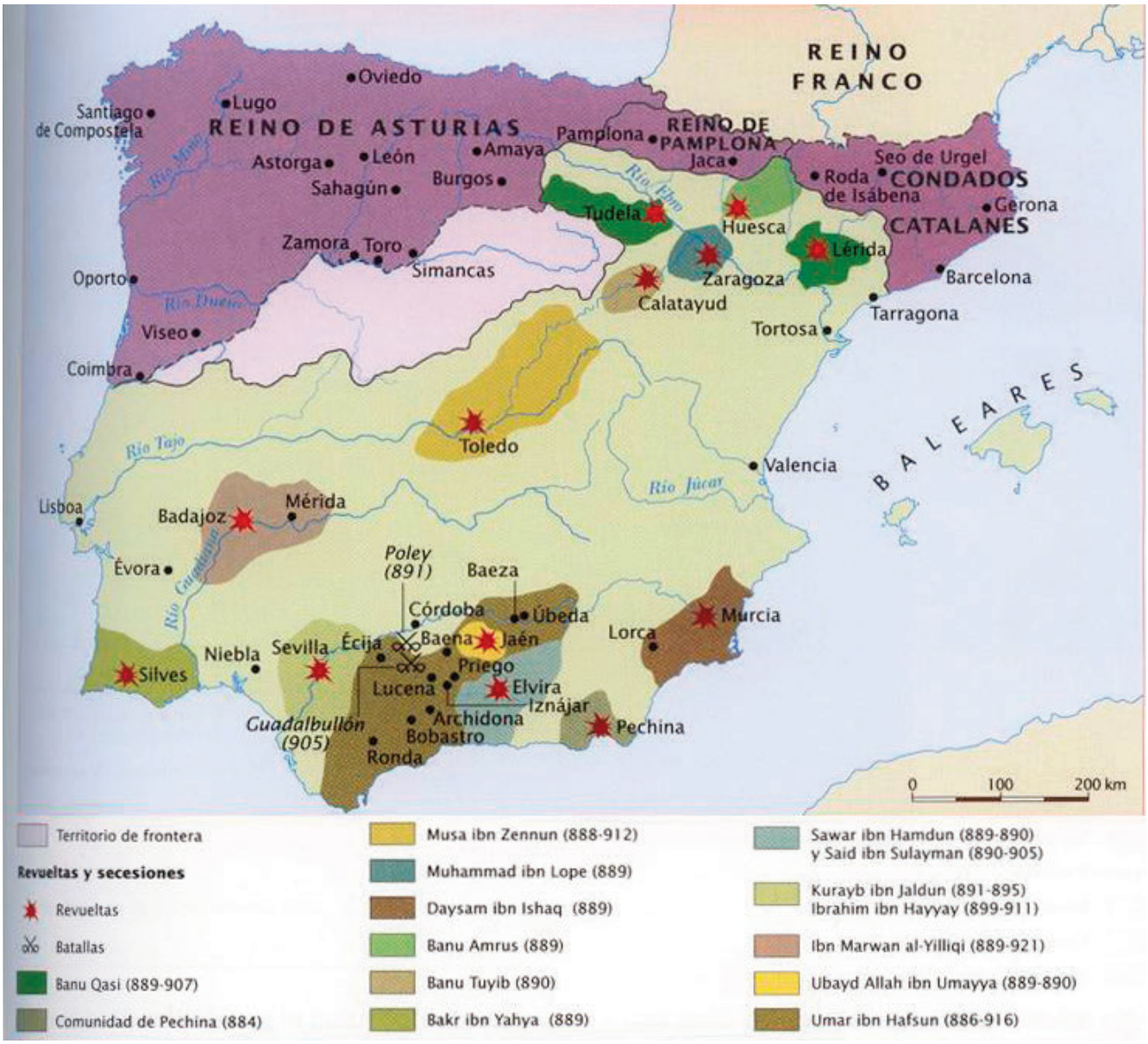

Ilustración 2: Las dificultades de la etapa final del Emirato Independiente (888-912)

rivalidad entre clanes árabes -contrarios a la hegemonía Omeya- y ciertos grupos de muladíes, que aparecen ahora como los nuevos sustentadores del poder central cordobés. Pero sin duda alguna el conflicto más peligroso fue la insurrección encabezada, a partir del año 879, por Umar ibn Hafsun, quien, haciéndose fuerte en la serranía de Ronda, fue capaz de aglutinar todos los descontentos con la política Omeya de gran parte de la actual Andalucía oriental (véase ilustración 2).

I.3.- CALIFATO DE CÓRDOBA (929-1031)

En el año 929 se inicia una nueva etapa en la historia de al-Andalus: el emir Abd al-Rahman III (912-961) decide entonces autoproclamarse califa o "príncipe de los creyentes", rompiendo así cualquier tipo de vínculo religioso con Bagdad y culminando la independencia absoluta del estado cordobés. Es a partir de ahora cuando tiene lugar el momento de mayor apogeo del Islam español, y ello desde el plano político y religioso hasta el económico y cultural (véase ilustración 3, y los cuadros: El esplendor de la Córdoba Califal y La medina de la Córdoba Califal).

Sin embargo, cuando Abd al-Rahman III sucedió a su abuelo Abd Allah al frente del Emirato, al-Andalus se encontraba en una muy difícil situación política y social. Precisamente por ello, la primera fase de su mandato estuvo dedicada al restablecimiento de la perdida autoridad del estado cordobés. Con tal objetivo el nuevo emir comenzó a reprimir las sublevaciones de las distintas marcas fronterizas, y en el año 928 fue capaz de acabar con la sublevación de Umar ibn Hafsun. Simultánea-

Ilustración 3: El califato de Córdoba (929-1031)

EL ESPLENDOR DE LA CÓRDOBA CALIFAL

Córdoba fue sede y corte de los soberanos Omeyas desde el advenimiento a al-Andalus de Abd al-Rahman I a mediados del siglo VIII, pero no sería hasta la proclamación del Califato, en el año 929, cuando pase a convertirse en la ciudad más floreciente de todo Occidente. En su momento de mayor esplendor la población cordobesa superó con creces los 100.000 habitantes, lo que la convertía entonces en la mayor ciudad de Europa, llegando a competir con las otras grandes megalópolis del momento como Bizancio, Damasco o Bagdad. A lo largo del feliz siglo X, la capital de al-Andalus mantuvo frecuentes relaciones con Bizancio, Bagdad o El Cairo, lo que en buena medida explica ese carácter híbrido, entre lo occidental y lo oriental, tan característico en estos momentos de la ciudad. También es ahora cuando, gracias al patronazgo de algunos califas, Córdoba se convierte en la ciudad más culta de Occidente, y en una de las más brillantes de todo el mundo islámico.

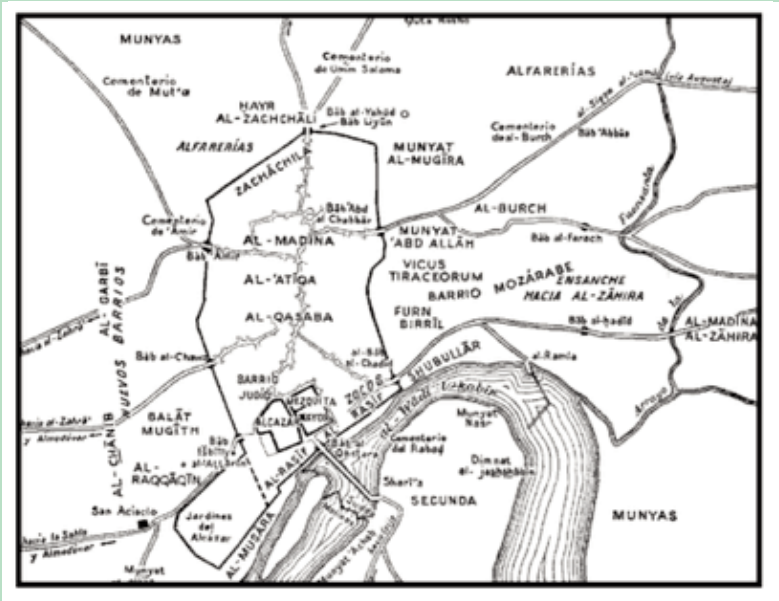

Plano esquemático de la ciudad de Córdoba en el siglo X. La flamante capital del Califato llegó a contar con más de 100.000 habitantes, los cuales se repartían entre la medina primitiva y los múltiples arrabales extramuros.

La Córdoba califal se articulaba en base a cuatro grandes conjuntos de edificaciones separados entre sí y situados todos a la derecha del Guadalquivir, con la excepción de un pequeño conjunto allende el río: el arrabal de Secunda. Estos cuatro grandes sectores de edificaciones pueden englobarse en las siguientes denominaciones: Medina, Barrios del Este o Ajarquía, Barrios Occidentales y Barrios del Norte. Una serie de espacios libres ocupados por vías de comunicación, cementerios (*maqabir*) o solares vacíos (*musalla, sari'a, musara…*) separaban estos cuatro grandes sectores. Un contorno ajardinado o con huertas de poblamiento disperso a base de palacios -como el de al-Rusafa, residencia predilecta de Abd al-Rahman I-, *munias* y casas de recreo completaban la imagen de la Córdoba califal. Fruto de su indiscutible capitalidad político-religiosa, y derivado de la concepción teocrática del estado que ella articulaba, Córdoba desempeñó pronto una serie de funciones religiosas, político-administrativas, militares y artísticas.

En lo que respecta a la primera de ellas, a partir del momento en el que Abd al-Rahman III rompió todo vínculo religioso con el Oriente islámico, la ciudad alcanza su plenitud de significado para todo al-Andalus. Por otra parte, y debido a su condición de capital político-administrativa, la urbe cordobesa, junto con Madinat al-Zahra a partir del 936, recibió constantemente embajadas de todos los reinos hispanocristianos, de muchos de Europa e incluso de Oriente, al tiempo que se convertía en residencia de buena parte del funcionariado que servía a la maquinaria burocrática califal. Aparte de ello, debido a una casi crónica situación de guerra con los reinos cristianos del norte, la ciudad de Córdoba se convierte también en indiscutible centro militar de todo al-Andalus. Era aquí donde se tomaban las decisiones bélicas que afectaban a toda la Península Ibérica y a parte del norte de África, y desde Córdoba partían también las distintas aceifas o expediciones militares estivales.

LA MEDINA DE LA CÓRDOBA CALIFAL

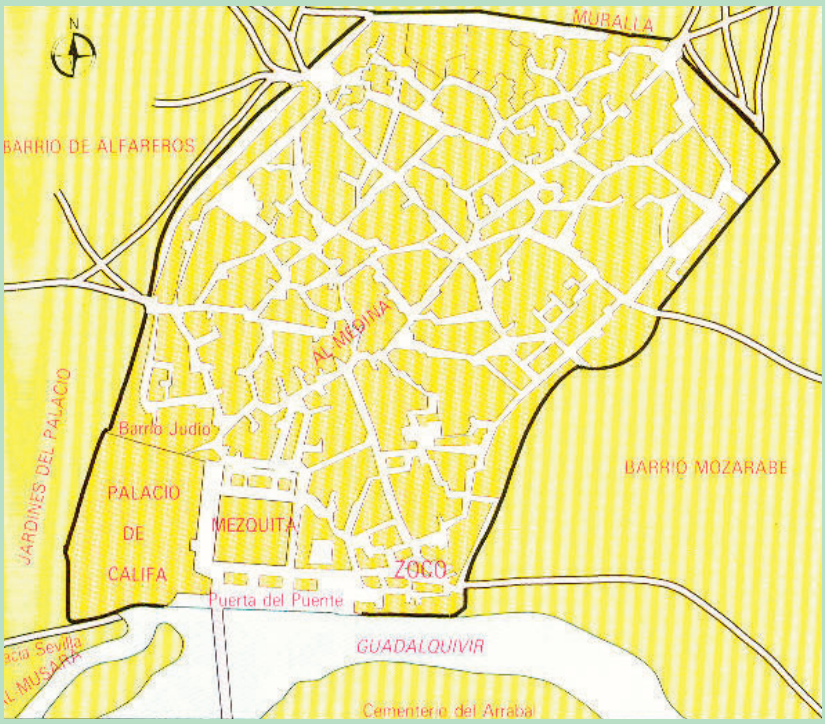

El recinto de la Medina cordobesa tenía la forma de un paralelogramo casi regular, y la longitud de su muralla era de unos cuatro kilómetros. A lo largo del perímetro de la misma se abrían siete puertas, que conducían a los distintos arrabales o a residencias palatinas. Como en la inmensa mayoría de las urbes islámicas, en la Medina de Córdoba se concentraban los edificios principales, vinculados a las tres funciones básicas de la ciudad: alcázar o palacio del califa (centro político), mezquita aljama (centro religioso e intelectual) y zoco (centro económico). Se trata pues, en el caso de la medina cordobesa, de una convergencia político-religiosa-comercial favorecida por la cercanía del río Guadalquivir, del puente sobre el mismo y de la puerta principal que daba acceso al corazón de la ciudad (Bab al-Qantara).

Como en la inmensa mayoría de las grandes poblaciones islámicas, dentro de la Medina cordobesa se incluían los edificios más importantes y representativos de la ciudad: la mezquita, el alcázar y el zoco. En muchas urbes hispanomusulmanas la mezquita mayor se ubicaba, de manera aproximada, en el centro de la ciudad. El caso de Córdoba constituye sin embargo una excepción a esta regla, debido quizás a la instalación de su mezquita aljama en la primitiva iglesia visigoda de San Vicente. Frente a la misma, en el ángulo suroccidental de la Medina, se hallaba el alcázar, que se comunicaba con la propia mezquita a través de un puente elevado o *sabat* mandado construir por el emir Abd Allah. El alcázar de Córdoba, formado por distintos pabellones con nombres muy expresivos (*el Honrado, el Perfecto*...), era un complejo arquitectónico que albergaba edificios de dispares funciones de orden administrativo y regio. Éste estaba protegido por una muralla torreada, y su recinto comprendía unas 2,50 hectáreas, abarcando el actual palacio arzobispal, la plaza de los Mártires y buena parte del alcázar cristiano mandado construir en el siglo XIV por el monarca Alfonso XI. La puerta principal del alcázar califal, *Bab al-Sudda*, daba entrada a los edificios de la cancillería desde el arrecife que corría paralelo al Guadalquivir.

Muy cerca de la mezquita aljama, e igualmente pegado al río, se situaba el zoco (*suq*), verdadero pulmón económico de la ciudad. En muchos casos el espacio comercial cordobés se prolongaba hasta las propias inmediaciones de la gran mezquita, pues delante de la misma existía una pequeña plaza o espacio abierto que también solía ser ocupado por tiendas eventuales. De la misma forma, próximo al gran oratorio cordobés se ubicaba asimismo la alcaicería (*kaisaria*), lugar reservado a los productos de lujo y de mayor calidad, de ahí que contase con una especial vigilancia. Finalmente, en las calles próximas al zoco también solían abundar las alhóndigas (*funduq*), unos recintos con establos y almacenes de mercancías en la planta baja y habitaciones para los huéspedes, generalmente comerciantes extranjeros, en las plantas superiores.

mente a esta pacificación interior, Abd al-Rahman III no sólo puso freno a la tímida expansión protagonizada por los reinos cristianos del norte, sino que emprendió la ofensiva militar contra ellos, obteniendo la importante victoria de Valdejunquera en el 920.

Una vez asentada su autoridad en toda la Península Ibérica, Abd al-Rahman III se dedica a contrarrestar la amenaza que supuso la constitución del nuevo poder fatimí en el norte de África. De hecho, su propia proclamación como califa en el 929 debe ser entendida, en parte, como respuesta a la previa creación del Califato fatimí de Ifriquiya (910). Con esta misma intención, el máximo dirigente de al-Andalus también puso en marcha una política expansionista por el norte de África, que se tradujo en la toma de las plazas de Ceuta y de Melilla, así como en el establecimiento de una especie de protectorado cordobés sobre el norte de Marruecos y el Magreb central.

Por otro lado, y pese a sufrir alguna derrota frente al enérgico monarca leonés Ramiro II -como la batalla de Simancas en el 939- el primer califa cordobés aprovechó las querellas internas entre los reinos y condados hispanocristianos para erigirse en árbitro de tales disputas. Finalmente, con la proclamación del Califato se asiste también al punto culminante de la jerarquización política-administrativa de al-Andalus; organizada la corte en la ciudad palatina de Madinat al-Zahra, su prestigio llegó entonces al momento más prominente, tal y como lo demuestran los frecuentes contactos diplomáticos mantenidos con el resto de la Cristiandad Latina y con el Imperio Bizantino (véase los cuadros: La ciudad palatina de Medina Azahara y El lujo y la belleza de Medina Azahara).

Abd al-Rahman III será sucedido por su hijo Al-Hakam II (961-976) quien, en parte gracias a la enérgica actuación de gobierno puesta en marcha por su padre, pudo disfrutar de un mandato bastante tranquilo. El nuevo califa continuó con la hábil política de intervención en los asuntos internos de los reinos y condados cristianos, así como con el protectorado cordobés sobre buena parte del Magreb occidental. En ambos casos, la estrategia seguida por Al-Hakam II prefirió siempre los contactos diplomáticos a los enfrentamientos militares, una de las razones que explica el predominio de la paz durante sus años al frente del Califato. Aparte de ello, durante el mandato de Al-Hakam II, que accedió a la máxima jefatura siendo ya un hombre muy maduro, culto y educado, se alcanzó una gran notoriedad en el plano cultural. Fue entones cuando, bajo su directo patronazgo, Córdoba se dotó de una de las bibliotecas más importantes del mundo, al tiempo que se convertía en foco de irradiación en todo Occidente de la cultura oriental.

A la muerte de Al-Hakam II le sucede su hijo Hisham II (976-1009/1010-1013), siendo aún menor de edad. En parte por ello, y en parte por su propia personalidad, fue éste un califa meramente nominal, pues en la práctica el poder lo ejerció el *hachib* Ibn Abi Amir, quien sería llamado al-Mansur bi-llah ("el victorioso por Allah"), de donde deriva el nombre cristiano de Almanzor con el que popularmente es conocido. Su fulgurante carrera política le llevó de ser escribano público de Córdoba, administrador de los bienes del heredero, director de la ceca de la capital…, hasta desempeñar el poder fáctico en todo al-Andalus entre los años 981 y 1002 (véase cuadro: La usurpación del poder por Ibn Abi Amir (Almanzor)). Para ello Almanzor supo ganarse el apoyo del ejército, donde aumentó el número de mercenarios, así como el de los influyentes alfaquíes cordobeses. Una política que completó con alguna que otra medida de corte populista, como la condonación de determinados impuestos a las capas más humildes de la población andalusí o la última ampliación de la gran mezquita de Córdoba.

Al mismo tiempo, Almanzor trasladó la capital administrativa de al-Andalus a una nueva sede palaciega que hizo construir a tal efecto: Madinat al-Zahira ("la ciudad brillante") y, para intentar mantener a raya a la vieja aristocracia árabe, integró sus cuadros militares en nuevas compañías de mercenarios. Esta última medida, sin embargo, condujo a un incremento de las enemistades entre grupos étnicos, pues bereberes y esclavos, al saberse ahora imprescindibles en el terreno militar, comenzaron a demandar su participación en el poder. Pero sin duda alguna la faceta más destacada del gobierno del famoso *hachib* fue su política exterior o, por mejor decir, la dura ofensiva militar puesta en marcha en los últimos años del siglo X, lanzando numerosísimas aceifas que produjeron el saqueo y el terror en todos los territorios hispanocristianos por los que pasaba, desde Barcelona hasta Santiago de Compostela (véase ilustración 4).

Tras el fallecimiento de Almanzor en el 1002, le sucede al frente del gobierno de al-Andalus su hijo Abd al-Malik (1002-1008). En los pocos años en los que éste estuvo al frente del estado cordobés intentó dar continuidad a la obra política desarrollada por su padre, pero

LA CIUDAD PALATINA DE MADINAT AL-ZAHRA

Si tuviéramos que elegir un solo lugar para simbolizar las altas cotas de poder alcanzadas por el edificio político del Califato cordobés éste sería, sin duda alguna, la ciudad áulica de *Madinat al-Zahra*. Edificada ésta a unos cinco kilómetros al noroeste de la capital, a los pies de la sierra cordobesa, se alzó como máxima expresión del indiscutible poder de los soberanos Omeyas, continuando así con la vieja tradición oriental de ciudades palatinas.

Medina Azahara fue mandada levantar, por orden de Abd al-Rahman III, en el año 936. La fundación de esta ciudad palatina respondía a dos necesidades principales: por un lado dotar al estado cordobés de una plataforma político-administrativa que controlara los territorios de al-Andalus y del Magreb; por otro, prestigiar a la propia dignidad califal. Pese a que sus tareas de construcción fueron iniciadas, bajo la dirección de Maslama ben Abdallah, por el propio Abd al-Rahman III, éstas aún continuaban en curso durante el califato de su hijo y sucesor, al-Hakam II. En cambio, las obras de Medina Azahara quedarían bruscamente paralizadas, por motivaciones políticas fundamentalmente, a finales del siglo X

El geógrafo al-Idrisi sitúa *Madinat al-Zahra* en la ladera de la sierra, recortada sobre un paisaje de almendros e higueras, y escalonada en tres terrazas jerárquicas: la superior, con las dependencias palatinas entre huertas y albercas; la intermedia, con jardines separando las oficinas burocráticas de las viviendas reservadas a los ministros; y la baja, con la medina propiamente dicha, con su mezquita aljama, la ceca, el centro artesano oficial, el zoco y las casas de la población segmentadas en barrios. El plano de todo ello era rectangular, y estaba defendido por una portentosa muralla que abarcaba una extensión total de unas 100 hectáreas, superando así las dimensiones de otras importantes ciudades de al-Andalus como Toledo, Valencia o Zaragoza.

Vista parcial de Medina Azahara. La ciudad palatina, construida por Abd al-Rahman III en el 936 en honor de su favorita Zahara, tan sólo fue ocupada durante unos decenios, ya que fue incendiada y saqueado en el año 1010.

En la construcción de las dependencias más nobles de Medina Azahara se utilizaron piedras y mármoles procedentes de los distintos rincones de al-Andalus, pero también de Bizancio, Ifriquiya e incluso del norte de Europa. Según nos cuentan algunas de las descripciones conservadas, se emplearon con profusión oro, plata, piedras preciosas, marfil y ébano; materiales todos ellos que no sobrevivieron a los tempranos y numerosos saqueos sufridos por la ciudad en los días turbulentos que, desde el año 1009 en adelante, terminarían poniendo fin al Califato.

Situado en la terraza más elevada de la ciudad áulica, el palacio propiamente dicho contaba con un recinto amurallado particular, que medía unos 800 x 1.125 m. En su interior albergaba una serie de numerosas dependencias sin una clara ordenación funcional, destacando entre las mismas dos grandes salas basilicales destinadas a audiencias. La más antigua de ellas, el conocido popularmente como Salón Rico, se abría a través de un pórtico flanqueado por dos salas cuadradas a un gran estanque; tras el pórtico, seis arcos de herradura delimitaban tres naves flanqueadas por otras dos estancias en las que el ladrillo, el mármol y las yeserías rivalizaban en esplendor. La propia estructura arquitectónica y, sobre todo, la decoración mural del Salón Rico, representaban una perfecta definición del arte califal cordobés: cristalización el arco de herradura en su proporción canónica de tres partes de alto por cuatro de ancho, creación del capitel de avispero, irrupción de motivos persas en los amplios paramentos de ataurique,…etc.

El conocido como "Salón Rico" de Abd al-Rahman III (953-957). Éste se abría a través de un pórtico flanqueado por dos salas cuadradas a un gran estanque y, tras el pórtico, seis arcos de herradura delimitaban tres naves flanqueadas por otras dos estancias, en las que el ladrillo, el mármol y las yeserías rivalizan en esplendor.

El lujo y la belleza de Madinat al-Zahra

"…En cuanto a la pequeña, que era de mármol verde, trájola de Siria el dicho Ahmad, aunque otros aseguran que vino también de Constantinopla con Rabi. En todo caso, todos están conformes en decir que, por lo maravilloso de su material y trabajo, su valor está fuera de toda apreciación. Especialmente la pequeña parece que fue una verdadera obra de arte. Se la trasladó a la costa y llegó a al-Andalus en un buque. Cuando la recibió el califa, ordenó que se pusiera en la alcoba del salón o patio oriental llamado al-Munis y le colocó doce figuras hechas de oro rojo, fijadas con perlas y otras piedras preciosas. Las figuras, que se hicieron en el arsenal de Córdoba, representaban leones, antílopes, cocodrilos en un frente, y en otro aparecían un águila y un dragón y en las dos alas del grupo aparecían una paloma, un halcón, un pato, una gallina, un gallo, un milano y un buitre. Todos estaban adornados con joyas y echaban agua por la boca.

Otra de las maravillas de al-Zahra era el salón llamado de los califas, cuyo tejado era de oro y de bloques de mármol de variados colores, sólidos pero transparentes, y cuyas paredes eran de los mismos materiales. En el centro de este salón, o según algunos, encima de la fuente arriba descrita que ellos colocan en él, estaba la perla única ofrecida a Al-Nasir [Abd al-Rahman III], con otros objetos valiosos, por el emperador de León. Eran de oro y plata las tejas de este magnífico salón y, según Ben Baskuwal, había en el centro del mismo un gran pilón lleno de mercurio. Daban entrada al salón ocho puertas de cada lado, adornadas con oro y ébano, que descansaban sobre pilares de mármoles variados y cristal transparente. Cuando el sol penetraba en la sala a través de estas puertas y reflejaba en las paredes y techo, era tal su fuerza que cegaba. Y cuando Al-Nasir quería asombrar a algunos de sus cortesanos, le bastaba hacer una seña a uno de sus esclavos para poner en movimiento el mercurio, e inmediatamente parecía que toda la habitación estaba atravesada por rayos de luz y la asamblea empezaba a temblar, porque se tenía la sensación de que el salón se alejaba, sensación que duraba mientras se movía el mercurio. La abundancia del mercurio en España hizo concebir a Al-Nasir esta idea. Y era el movimiento del mercurio el que hacía creer que la habitación estaba continuamente moviéndose o que giraba alrededor de un poste como si siguiera el movimiento del sol. Y tenía Al-Nasir tanta preocupación por tal mecanismo que sólo confió su cuidado a su hijo Al-Hakam. Pero todos están conformes en decir que nunca se construyó nada más espléndido antes ni después del Islam.

(...) La mezquita de al-Zahra no valía menos que el resto del palacio. Aunque de inigualable trazado y de proporciones sin par, toda ella se construyó en 48 días, porque Al-Nasir tuvo empleados continuamente en ella 1.000 hombres hábiles, de los que 300 eran albañiles, 200 carpinteros y los restantes 500, enladrilladores y mecánicos de varias clases. Era una estupenda construcción maravillosamente terminada en todas sus partes y tenía cinco naves de prodigiosa construcción, naves que medían 30 cubitos de la Qibla al Jauf sin la Maqsurah. El ancho del patio de la Qibla al Jauf era de 43 cubitos y se hallaba todo pavimentado con mármol rojizo muy parecido al color del vino. En el centro había una fuente de agua límpida para el uso de la mezquita. Todo el largo de la mezquita, de la Qibla al Jauf con el Mihrab, era de 97 cubitos, y el ancho, de este a oeste, de 59. A esta mezquita se le añadió una torre cuadrada que medía 10 cubitos en la base y se elevaba a la altura de 40 cubitos. La nave surah era de maravillosa construcción y estaba adornada con costosa magnificencia, y por orden de Al-Nasir se colocó en ella un púlpito de extraordinaria belleza y dibujo, el mismo día en que se completó la mezquita, es decir, el 23 de Xaban del año 329 de la Hégira [23 de enero de 941]. En tal día que, según otros autores coincidió con el 22 del mismo mes, y fue viernes, se dijeron por primera vez preces públicas con gran solemnidad en la mezquita. Fue Abu Abd Allah ben Abi Isa el cadí que ofició de imán en presencia de Al-Nasir y de los principales de la corte. Al día siguiente el califa oyó un sermón predicado por el mismo cadí.

Había además, en al-Zahra, dos baños, uno destinado a los oficiales de la casa del sultán y otros servidores del palacio y el otro público; y también había mercados, hospederías, colegios, y otros establecimientos públicos y privados... (...)

Otras muchas bellezas realzaban a al-Zahra: corrientes de aguad, lujosos jardines, construcciones para el acomodo de los oficiales de la casa del sultán, magníficos palacios para los altos funcionarios de la corte, para la muchedumbre de gentes: pajes, eunucos, esclavos...etc. El número de servidores masculinos de palacio ascendía a 13.750, a los que se daba diariamente 13.000 libras de carne, sin contar las aves y los peces (...)

Si sólo hubiera poseído este palacio la terraza de mármol pulimentado sobre los jardines incomparables con el salón dorado y el pabellón circular y todas las demás maravillas, o sólo hubiera poseído su sólida y bella construcción, decoraciones, etc., el lago artificial y la cisterna siempre llena de agua límpida, nunca se hubiera uno podido imaginar nada semejante..." (AL-MAQQARI, Nafh al-Tib)

Los numerosos y opulentos salones de Madinat al-Zahra fueron testigos del complejo ceremonial desplegado durante las grandes solemnidades del Califato, tales como la celebración de las principales fiestas del calendario musulmán o la frecuente recepción de embajadores. En ambas ocasiones se asistía a una cuidada escenificación del aparato del estado, pues la debilidad intrínseca a la autoridad califal, mediatizada por la *umma*, hacía que los soberanos cordobeses buscasen eficaces formas de manifestar su poder e inspirar temor y respeto. Todo ello quedaba plasmado en el riguroso protocolo que regía las escasas apariciones públicas del evanescente califa, casi siempre oculto a las miradas directas de sus súbditos y, cuando esto se producía, siempre aparecía rodeado por la compleja burocracia que atendía los asuntos del gobierno central y provincial. De esta forma, las solemnes ceremonias desarrolladas en las dependencias palaciegas de Medina Azahara manifestaron el prestigio del Califato más allá de las fronteras peninsulares, pues por sus salones, patios y jardines, no sólo desfilaron embajadores de los reinos hispano-cristianos del norte, sino también de Oriente y Occidente, desde carolingios a bizantinos, pasando por los otros grandes poderes del mundo islámico.

Sin embargo, Medina Azahara sería también fiel reflejo y solar predilecto de las convulsiones que, tras la muerte de los sucesores de Almanzor, terminarían poniendo fin al Califato de Córdoba. Una vez rota la legitimidad sucesoria omeya, la ciudad palatina se convirtió pronto en refugio de los contingentes berberiscos acosados por la plebe y, en el año 1010, éstos incendiaron la gran creación califal antes de abandonarla. Desde aquel entonces la otrora resplandeciente *Madinat al-Zahra* fue objeto de reiterados saqueos y destrucciones. Sólo un siglo después, durante el dominio almorávide, ya se arrancaron de ella columnas y piezas ricas para aplicarlas a otras construcciones. Unos decenios más tarde los almohades completarían este deterioro, pues sabemos que allí donde el nuevo poder norteafricano levantó nuevos edificios -como Sevilla o Marrakech- se emplearon materiales procedentes de Medina Azahara. Esta tendencia se prolongaría durante los siglos posteriores a la conquista cristiana de Córdoba, pues sabemos que la áulica ciudad que en su día mandó erigir Abd al-Rahman III siguió utilizándose como cantera.

LA USURPACIÓN DEL PODER POR IBN ABI AMIR (ALMANZOR)

"...El califa, privado de toda influencia, sólo estuvo en adelante adornado de un vano título y al-Mansur hizo del califato un perfil que se borraba poco a poco. Allí [en Madinat al-Azahira] tuvo Almanzor consejo con sus visires, ordenados jerárquicamente, y con sus principales oficiales; allí convocó a los funcionarios para los asuntos del servicio; a la puerta de tal lugar colocó su guardia y estableció un jefe, como si se tratase de la sede del califato [...]. Órdenes enviadas a todas las provincias de al-Andalus y del litoral magrebí dispusieron el envío a al-Zahira del monto de los impuestos, se prescribió a los gobernadores y a los solicitantes que acudieran a ella y se tomaron medidas para que nadie se apartara de al-Zahira en busca de la puerta del palacio califal. Allí fueron resueltos toda clase de asuntos y allí afluyeron las gentes venidas de cualquier parte [...]. El palacio califal fue privado de visitantes y por ende de todo partidario devoto. Entonces cerró la puerta del palacio del príncipe, para que no llegase hasta él ninguna noticia, encargó a personas de su confianza su custodia, que ejercieran en él plenos poderes, vigilaran en su nombre a cualquiera que entrasen en él e impidieran todo movimiento sospechoso en su interior [...]. Había arrebatado ya al califa todo su poder administrativo y con tales medidas le impidió ejercer ninguno de los atributos de la realeza. Hisham fue así privado de libertad y de influencia; fue olvidado su nombre; se debilitó su inteligencia; su puerta, siempre cerrada, no dejó en adelante penetrar hasta él a sus amigos [...] y no se supo desde entones sino su nombre acuñado en las monedas o pronunciado desde los púlpitos. Su ministro lo había suplantado, había revestido el aparato real, hizo desaparecer la pompa que pertenecía a su señor, enseñó al pueblo a prescindir del califa y a apartar de él sus deseos; gracias a tales maniobras los súbditos llegaron a desconocerle y al fin prohibió que se hablara más de él..." (IBN IDARI, Kitab al-Bayan al-Mugrib)

su prematura muerte y la ineficacia de su sucesor, Abd al-Rahman Sanchuelo, hijo de Almanzor y de Abda (hija de Sancho Abarca de Pamplona), dieron lugar al levantamiento de la vieja nobleza árabe, quien proclamó a un nuevo califa. Desde entonces la vida política de al-Andalus entra en un período de intensa anarquía, en una auténtica guerra civil o *fitná* que desembocará en el año 1031 en la definitiva desintegración del Califato de Córdoba y en la aparición de múltiples reinos de taifas.

Ilustración 4: Las campañaS militares de Almanzor (981-1002)

II. ATOMIZACIÓN DEL PODER POLÍTICO E INTENTOS NORTEAFRICANOS DE REUNIFICACIÓN (SIGLOS XI-XIII)

La historia de la España musulmana durante la Plena Edad Media (siglos XI-XIII) se caracteriza por la superposición de fases contrapuestas de aguda división del poder político -reinos de taifas- y de dos intentos norteafricanos de unificación e integración en estructuras hispano-magrebíes. Tras décadas de luchas civiles y de diversos enfrentamientos, en la tercera década del siglo XI se consumaba definitivamente el cambio de época: una plétora de estados autónomos sustituyó a la anterior unidad política que la dinastía Omeya había impuesto en al-Andalus. Desde entonces y hasta el siglo XIII, estos pequeños estados islámicos se debilitarán en numerosos enfrentamientos civiles y frente a los poderes cristianos del norte. Ni siquiera dos enérgicos impulsos militares procedentes del norte de África, protagonizados por almorávides y almohades, serán capaces de frenar el avance territorial de los reinos cristianos, los cuales ejemplificarán en la Península Ibérica el fenómeno de expansión que caracteriza a la Plena Edad Media europea. Por ello, tales siglos presentarán una cara bien diferente para musulmanes y cristianos. Mientras los primeros conocen una etapa de división política y de enfrentamientos internos, los segundos comenzaban a cobrar un protagonismo político y militar que se saldará con una drástica reducción del espacio bajo dominio islámico. Se consumará así, de forma definitiva, un trascendental viraje en la balanza de poder entre musulmanes y cristianos en la Península Ibérica.

II.1.- REINOS DE TAIFAS I (1031-1090) Y DOMINIO ALMORÁVIDE (1090-1145)

Aunque nominalmente el poder central cordobés resistió hasta el año 1031, desde la muerte de Abd al-Malik en el 1008 se asiste un período de auténtica guerra civil (*fitná*) que conducirá a la desintegración del califato y la aparición de múltiples reinos independientes, conocidos como taifas (del árabe "ta'ifa" = bandería). Ante el vacío de poder ocasionado por tales luchas, los grandes linajes locales fueron asumiendo el control de sus zonas de influencia, dando origen así las taifas andalusíes. Frente a ellas se encontraban las taifas eslavas y de nuevos bereberes, determinadas por la necesidad de ambos grupos de salvaguardar su nueva posición política dotándose de un territorio propio (véase cuadro: Los primeros reinos de taifas).

La rivalidad intestina entre los distintos reinos de taifas será muy bien aprovechada por los cristianos del norte para incrementar sus conquistas territoriales. De hecho, en muchos casos los musulmanes se ven obligados a garantizar la paz mediante el pago de parias, es decir, de importantes sumas de dinero a los reyes y condes cristianos. Sin embargo, en medio de estos enfrentamientos civiles entre las distintas taifas y del incremento de la presión fiscal ante las necesidades militares y el pago de las parias, esta época mantuvo aún un esplendor cultural muy considerable, fruto de un espíritu de emulación entre los reyezuelos islámicos independientes. Las distintas cortes competían entre sí, también en el terreno artístico y cultural, por mostrar su poder y prestigio, flo-

LOS PRIMEROS REINOS DE TAIFAS

En un primer momento al-Andalus aparece fragmentado en pequeños estados dominados por tres componentes sociales de signo opuesto: las taifas regidas por bereberes se extienden por el sur de la Península (taifas de Silves, Mértola, Santa María del Algarbe, Huelva, Carmona, Ronda, Granada y Málaga); las eslavas lo hacen por el este y el levante (Almería, Murcia, Valencia y Tortosa); mientras que las familias de nobleza local andalusí, de origen árabe o muladí, predominan en el resto del territorio, fundamentalmente en las tres antiguas marcas (Badajoz, Toledo y Zaragoza) y en el interior de la actual Andalucía (Sevilla y Córdoba). No obstante, la puesta en práctica de deseos expansionistas de las taifas más poderosas sobre sus vecinas provocará, con el transcurso de los años, una modificación de este mapa de los reinos de taifas. Tal es así que en la segunda mitad del siglo XI, sólo subsistían las taifas de Zaragoza, Badajoz, Toledo, Granada y Sevilla.

reciendo de esta forma las letras, las ciencias y las artes. Ahora bien, el avance cristiano se mostraba cada vez más imparable. El hecho que terminó por saltar las alarmas en las pequeñas cortes islámicas fue la conquista de Toledo por parte de Alfonso VI de Castilla en el año 1085 (véase ilustración 5). Ante ello, los reyezuelos musulmanes empezaron a ver peligrar su propia supervivencia, de ahí que pensasen en llamar a un grupo de poder que se había conformado en el norte de África, los almorávides, en su ayuda.

Los almorávides representan, a partir de la segunda mitad del siglo XI, el predominio de una gran confederación tribal (*sinhaya*) de origen bereber. Estos pueblos ganaderos del Sahara occidental van a encarnar un movimiento regeneracionista desde el punto de vista religioso, aspirando a una vuelta al islamismo puro. Para ello se reunieron en un morabito (*ribat*) o convento fortificado, de donde tomaron su nombre *al-murabit* o "gentes del ribat", e intensificaron considerablemente su ortodoxia islámica. Esta nueva fuerza política y religiosa les llevó a conquistar, entre los años 1056 y 1084, buena parte del norte de África (véase cuadro: El imperio almorávide). Yusuf ibn Tasufín (1071-1106), convertido en el gran jefe de la confederación tribal almorávide, fue capaz de conformar un poderoso ejército, imbuyendo a sus tropas del espíritu islámico de yihad o guerra santa. Las taifas hispanomusulmanas, deseosas de verse libres de la creciente presión ejercida desde el norte por los reinos cristianos, vieron en los almorávides una posible ayuda de gran valor.

La primera llegada de los almorávides a la Península Ibérica se produjo, a petición de los propios reinos de taifas, para contener el avance castellano tras la conquista de Toledo por Alfonso VI. Las tropas norteafricanas desembarcan en Algeciras y se dirigen hacia el norte, infligiendo a los cristianos una terrible derrota en

Ilustración 5: Los reinos de Taifas entre la conquista cristiana de Toledo y la invasión almorávide

EL IMPERIO ALMORÁVIDE

Los años de la dominación almorávide (1090-1145) se caracterizaron por una gran intolerancia religiosa, presionándose a judíos y mozárabes para que se convirtieran al Islam, por lo que muchos de ellos emigraron a territorio cristiano. También se perdió entonces parte del refinamiento cultural de los siglos anteriores; aunque la unión de al-Andalus y el Magreb benefició una proyección comercial conjunta que continuaría con los almohades.

la batalla de Sagrajas o Zalaca (1086), en las cercanías de Badajoz. Tras este éxito militar Yusuf ibn Tasufín volvió al Magreb, pero pudo percatarse de la difícil situación interna por la que entonces atravesaba al-Andalus, al tiempo que se granjeó el apoyo de los juristas malequíes y de buena parte del pueblo llano, descontentos con los distintos reyezuelos locales. Así, en el año 1090 se produjo una tercera y definitiva intervención armada de los almorávides que, sin embargo, tuvo como finalidad la conquista de las distintas taifas hispano-musulmanas: Granada (1090), Málaga y Sevilla (1091), Badajoz (1094)… integrándolas en un gran Imperio hispano-magrebí con capital en Marrakech.

No obstante, ya durante el emirato de Alí ibn Yusuf (1106-1143), hijo y sucesor de Yusuf ibn Tasufín, los almorávides se ven obligados a enfrentarse a una triple amenaza: el avance conquistador cristiano por el norte; la reacción de los andalusíes frente a su dominio, hartos de nuevos fracasos militares y de una creciente presión fiscal; y la aparición en el Magreb de un nuevo poder, el de los almohades. Todo ello, unido a la forma mediante la cual los norteafricanos habían conquistado a los reinos de taifas, determinó que el deseo de que los almorávides fueran expulsados de la Península Ibérica no tardara en dejarse sentir, en primer lugar entre intelectuales y antiguos altos cargos y, con el paso del tiempo y del inicial entusiasmo, en buena parte de la población andalusí. Por otro lado, la propia naturaleza de la dominación almorávide sobre al-Andalus, de carácter eminentemente militar, explica que en el momento en que comenzase a declinar su capacidad bélica también lo hiciese la unidad política por ellos representada.

De esta forma, desde la segunda década del siglo XII en adelante la autoridad de los almorávides en al-Andalus comenzará a resquebrajarse. Ya en el año 1121 había estallado en Córdoba una revuelta popular que duró varios meses, obligando a Alí ibn Yusuf a acudir personalmente a la antigua capital califal a la cabeza de un importante contingente militar. Al mismo tiempo, el poder norteafricano se mostraba cada vez más incapaz de contener el avance del monarca aragonés Alfonso I "el Batallador": conquista de Zaragoza (1118) y de buena parte del valle del Ebro, victoria cristiana en Cutanda (1120)… Aunque el imperio almorávide no terminaría oficialmente hasta 1147 con la entrada de los almohades en Marrakech, para aquel entonces los andalusíes ya se habían alzado en diversos lugares contra su dominación, inaugurando así un nuevo período de taifas.

II.2.- REINOS DE TAIFAS II (1145-1156) Y DOMINIO ALMOHADE (1156-1232)

A partir del año 1145 se produjeron simultáneos levantamientos contra el dominio almorávide en diversas ciudades de al-Andalus. La primera zona en sublevarse contra el poder norteafricano fue el actual Algarbe en 1144, concretamente en Mértola, a la que siguió la ciudad de Córdoba al año siguiente. Al poco tiempo, y aprovechando la retirada de tropas almorávides de la Península rumbo al Magreb para combatir a los almohades, los andalusíes consiguieron expulsar al resto de las autoridades norteafricanas de su territorio, dividiéndose éste nuevamente en una serie de reyezuelos locales.

No obstante, estos segundos reinos de taifas van a diferir de los primeros, ya que la nueva fragmentación del poder político en la España musulmana pronto quedó reducida a un mero sentimiento de protesta contra los almorávides. Éste se realizará de manera anárquica y espontánea, impidiendo que ninguna taifa se consolidase de forma estable y duradera. Por ello las segundas taifas, nacidas de una oposición contra el poder almorávide más que de un verdadero proyecto político, tuvieron una existencia muy corta y agitada. Nuevamente, las luchas civiles que se plantearon entre los distintos reyezuelos islámicos explica que éstos vuelvan a recurrir a un poder exterior más fuerte, que en este caso va a ser el almohade.

Desde el año 1122 en las montañas del Atlas marroquí un nuevo grupo bereber, los *masmuda*, dirigido por Muhammad ibn Tumart había comenzado una rebelión contra los almorávides. Sus seguidores recibieron el nombre de *al-muwahhidun*, "los unitarios", de donde deriva el término almohade. Éstos aportaban también un nuevo deseo de reformismo islamista, pues eran partidarios de una visión más espiritualista y alegórica del Corán, reaccionando así contra el malekismo característico de los almorávides. Las primeras derrotas de estos últimos en al-Andalus fueron aprovechadas por los almohades para ir incrementando su poder en el Magreb y, tras reemplazarlos como nueva fuerza política y militar en el norte de África, comenzarán a inmiscuirse en los conflictos internos de las distintas taifas andalusíes hasta terminar por conquistarlas (véase ilustración 6). Así, con más cohesión y originalidad doctrinal que sus predecesores, los almohades inician a mediados del siglo XII otra etapa de intervención norteafricana en al-Andalus, inaugurando un nuevo período de unificación política. En general, la férrea organización doctrinal y administrativa impuesta por el poder almohade no fue incompatible con un brillo cultural y una grandiosidad artística, destacando asimismo la importante reactivación entonces experimentada por el comercio mediterráneo (véase ilustraciones 6 y 7).

El apogeo político de los almohades llegará en el último cuarto del siglo XII, bajo los califatos de Abu Yaqub Yusuf (1163-1184) y de su hijo Abu Yusuf Yaqub (1184-1199). Abu Yaqub ya residió en Sevilla durante su juventud como gobernador, y en ella adquirió una amplia y refinada cultura de mano de maestros andalusíes. Tras

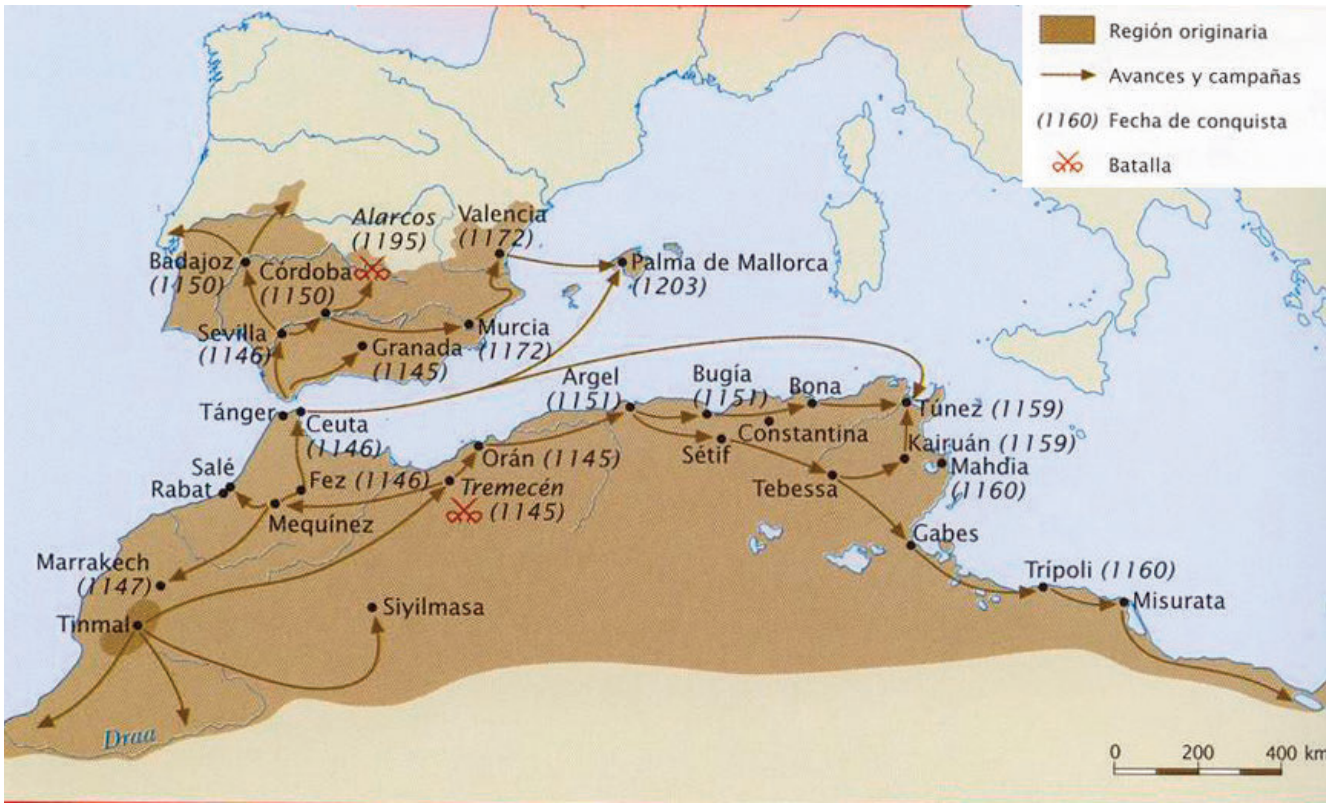

Ilustración 6: El Imperio almohade

Ilustración 7: La Península Ibérica a mediados del siglo XII

acceder al califato volvió pronto a al-Andalus y emprendió en la referida ciudad, convertida en capital administrativa de los almohades en la Península Ibérica, la construcción de palacios, jardines y obras como la gran mezquita aljama o una nueva muralla.

Por su parte, Abu Yusuf, que ostentó el sobrenombre honorífico de al-Mansur, protagonizó un importante triunfo militar frente a los cristianos al derrotar al monarca Alfonso VIII de Castilla en Alarcos (1195). Este éxito permitió a los almohades recuperar el valle del Guadiana y el curso medio del Tajo, sin embargo, iba a ser la última gran victoria musulmana en la Península Ibérica. Aparte de ello, los triunfos almohades se limitaron fundamentalmente a la toma de fortalezas, ya que carecían de los recursos humanos suficientes para asegurar los territorios cobrados y, en definitiva, para realizar un cambio fundamental en el equilibrio de fuerzas entre la España islámica y la cristiana.

Prueba de ello es que los reinos cristianos no tardaron mucho en llegar a un acuerdo para hacer frente a la amenaza almohade, contando para tal fin con el apoyo de la Iglesia. El papa Inocencio III otorgó a la empresa que se gestaba el carácter de cruzada, lo que determinó la llegada hasta la Península Ibérica de combatientes cristianos ultrapirenaicos. Al frente de la nueva campaña estaba Alfonso VIII de Castilla, secundado por los monarcas Pedro II de Aragón y Sancho VII "el Fuerte" de Navarra. Fruto de esta unión de fuerzas, las tropas cristianas derrotaron de manera estrepitosa a los almohades en la trascendental batalla de Las Navas de Tolosa, en julio del 1212 (véase ilustración 8). Esta derrota significó el inicio del declive almohade y, aunque la figura califal se mantuvo nominalmente hasta 1224, pronto volverán a erigirse en al-Andalus nuevos reyezuelos independientes. Al mismo tiempo, la victoria en Las Navas de Tolosa supuso una decisiva inversión del equilibrio de fuerzas a favor de los cristianos, quienes no tardarían más de dos décadas en llevar sus vanguardias hasta el valle del Guadalquivir. Ante este imparable avance cristiano hacia el sur, la vida de esas terceras taifas nacidas tras la desintegración del poder almohade va a ser realmente efímera, pues en muy pocos años tanto los monarcas portugueses como Fernando III de Castilla y León y Jaime I de Aragón conquistarán a los distintos reyezuelos islámicos, quedando reducida su presencia en la Península Ibérica al reino nazarita de Granada.

Ilustración 8: La derrota almohade en la batalla de Las Navas de Tolosa (1212)

III. LA SUPERVIVENCIA DEL ISLAM PENINSULAR (SIGLOS XIV-XV)

Tras el desastre de Las Navas de Tolosa, el levantamiento de los andalusíes frente a los almohades dio paso a un nuevo y breve período de atomización del poder político en la España musulmana, conocido como terceras taifas. Sin embargo, y ante el imparable avance cristiano hacia el sur, la vida de estos pequeños régulos islámicos fue realmente efímera, al quedar pronto anexionados por el reino de Portugal y las Coronas de Aragón y de Castilla. En medio de tales conquistas cristianas sólo Muhammad ibn Nasr, reyezuelo de la localidad giennense de Arjona, logrará sobrevivir.

El nacimiento del reino nazarita de Granada debe ser pues entendido en el contexto de la desintegración del dominio almohade en la Península y el resurgir de nuevos poderes locales islámicos, así como en el de las conquistas cristianas del valle del Guadalquivir y del reino de Murcia. Pese a sus humildes orígenes, el reino granadino logrará perpetuarse hasta la simbólica fecha de 1492. Una supervivencia tan prolongada obedeció en realidad a un conjunto de factores, tanto de orden interno como externo: desde la posición geográfica y la orografía del reino, protegido por la barrera natural del Sistema Bético y abierto al mar; al oportunismo político de sus dirigentes, que supieron explotar al máximo las rivalidades castellano-aragonesas y las crisis internas de Castilla; y todo ello sin olvidar el despliegue de unas hábiles relaciones diplomáticas y comerciales.

III.1. REINO NAZARITA DE GRANADA (1232-1492)

Tras la desintegración almohade y el imparable avance cristiano por el valle del Guadalquivir, el único poder islámico que consiguió salvaguardar su existencia fue un pequeño reyezuelo local: Muhammad Ibn Nasr al-Ahmar. Cuando Fernando III, rey de Castilla y de León, sitiaba la ciudad de Jaén, Muhammad Ibn Nasr, adelantándose a los acontecimientos, firmó en el año 1246 una capitulación con el monarca cristiano. En virtud de este acuerdo Muhammad Ibn Nasr perderá el control de la ciudad de Jaén pero, como contrapartida, se haría con el de gran parte de las actuales provincias de Málaga, Granada y Almería, elevándose así por encima de sus parientes, los Banu Ashqilula, y lo que es más importante, suscribía un acuerdo de ayuda mutua con el monarca de Castilla (véase ilustración 9). Mientras el nazarí se comprometía al pago de 150.000 maravedís anuales a cambio de ser reconocido vasallo de Fernando III, éste le aseguraba al granadino una tregua de veinte años. La alianza con Castilla, pese a que supuso para Muhammad Ibn Nasr la pérdida de sus tierras originarias, garantizó la supervivencia del nuevo reino nazarita.

La segunda etapa de la historia de este pequeño reino islámico se extiende, groso modo, durante la primera mitad del siglo XIV. Granada atraviesa entonces una serie de crisis dinásticas, lo que en buena medida deter-

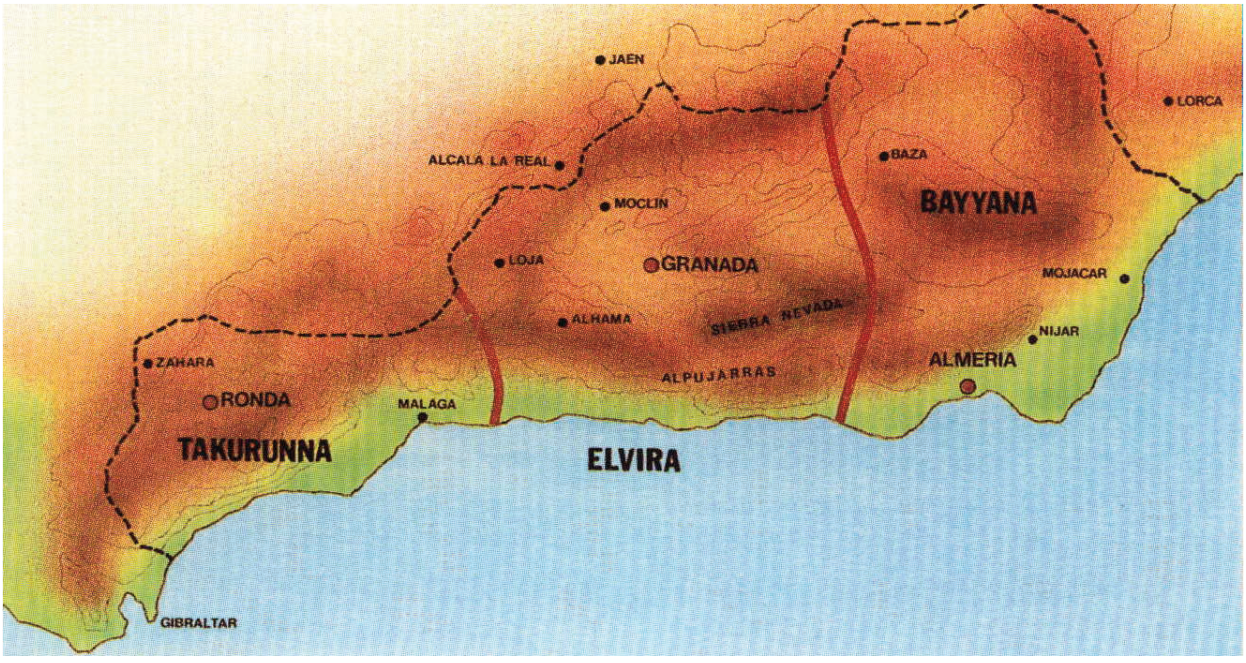

Ilustración 9: Provincias del reino nazarí de Granada.

mina su petición de ayuda a un nuevo poder conformado en el Magreb: los benimerines, quienes iniciarán una intensa intervención en la vida interna del reino nazarita. Los norteafricanos estaban especialmente interesados en el control del Estrecho, tal es así que consiguieron apoderarse de algunos relevantes puertos granadinos como Tarifa, Algeciras o Gibraltar. No obstante, en esta lucha por el Estrecho la coalición formada por granadinos y benimerines será finalmente derrotada por el monarca castellano-leonés Alfonso XI en la batalla del Salado (1340).

Durante la segunda mitad del siglo XIV, y precisamente cuando la Corona de Castilla atravesaba una difícil crisis interna, los nazaríes conocerán su etapa de mayor esplendor, tanto en materia política y económica como en el terreno artístico y cultural. El inicio de este dulce período podemos fijarlo en el ascenso al trono de Yusuf I (1333-1354), prolongándose hasta el 1391, año de la muerte del último sultán nazarí que disfrutó de un mandato pacífico: Muhammad V. Este paréntesis de paz y estabilización de la frontera con Castilla permitió a los granadinos concertar treguas y alianzas, así como reorganizar la vida civil y militar del reino.

En cambio, los últimos compases de la historia nazarita, prácticamente todo el siglo XV, estuvieron marcados por las crecientes dificultades. La violación de los pactos y treguas firmadas con Castilla, unido a una intensa anarquía política interior (lucha entre Abencerrajes y Zegríes por el control del sultanato) facilitaron la definitiva conquista del reino de Granada por parte de los Reyes Católicos. Para los granadinos también fue esta una centuria marcada por los problemas económicos, relacionados a su vez con el aislamiento internacional que padecieron con el resto del mundo islámico, lo que terminó desencadenando una creciente presión fiscal y el descontento de amplias capas de la población contra sus gobernantes.

La guerra de Granada, emprendida por Isabel y Fernando entre 1482 y 1492, supondría la última de la Edad Media y, al mismo tiempo, la primera de la Edad Moderna. Iniciada con una serie de escaramuzas fronterizas en la zona de Zahara de la Sierra, poco a poco irían cayendo en manos castellanas los principales enclaves granadinos: Ronda (1485), Málaga (1487), Baza y Almería (1489). A la altura de 1491 tan sólo resistía la capital nazarita y, desde el campamento cristiano de Santa Fe, Granada será objeto de un duro asedio. Finalmente fue Boabdil, el último sultán nasrí, quien entregaría la ciudad a los cristianos, y en enero de 1492 los Reyes Católicos entraban en Granada. De esta forma se ponía punto final, tras cerca de ochocientos años, a la presencia musulmana en la Península Ibérica (véase ilustración 10).

Ilustración 10: Etapas en la conquista del reino de Granada

IV. ESTRUCTURA SOCIAL

Desde fechas relativamente tempranas en al-Andalus se conformó una sociedad musulmana integrada en la civilización del Islam clásico. La cúspide de su estructura social estuvo formada por la aristocracia o *jassa*, constituida tanto por los miembros de la familia de emires y califas ("la gente de Quraysh") como por los descendientes de los primeros linajes árabes asentados en la Península Ibérica. Ambos grupos ocuparon, al menos hasta bien avanzado el siglo X, los principales cargos en la administración y en los puestos de gobierno. En el polo opuesto a la aristocracia se encontraba la *amma* o gran masa de la población andalusí. Dentro de esta última, sin embargo, las situaciones vitales podían ser de lo más heterogéneas, puesto que la *amma* abarcaba desde el gran comerciante con una posición socioeconómica muy próxima a la *jassa* hasta los más humildes artesanos y campesinos.

Ahora bien, fruto de su singular realidad histórica, la estructura social andalusí presentó ciertas particularidades en relación con otras áreas del mundo islámico. En primer lugar nos encontramos con una temprana aparición de una destacada clase media, vinculada a las funciones tradicionalmente asociadas al estado, tales como juristas, gobernadores, funcionarios, militares…, y al propio desarrollo económico de al-Andalus: pequeños y medianos propietarios, comerciantes, grandes artesanos… Realidad ésta que se tradujo en una interesante reducción de la tradicional bipolaridad característica de otras sociedades islámicas. Un fenómeno igualmente significativo de la sociedad de al-Andalus fue el paulatino desplazamiento de la antigua nobleza de sangre árabe por otra nueva de servicio, dentro de la cual cada vez fueron más numerosos los elementos bereberes y eslavos, utilizados por emires y califas para contrarrestar la fuerza de la vieja aristocracia. Por último, otra de las notas a destacar de la estructura social andalusí es la heterogeneidad de sus componentes, de forma que, junto a la tradicional distinción entre musulmanes y no musulmanes, también encontraremos elementos diferenciadores en función de la raza o de la procedencia. Teniendo en cuenta todos estos factores, podemos establecer la siguiente esquematización de la sociedad de al-Andalus (véase ilustración 11):

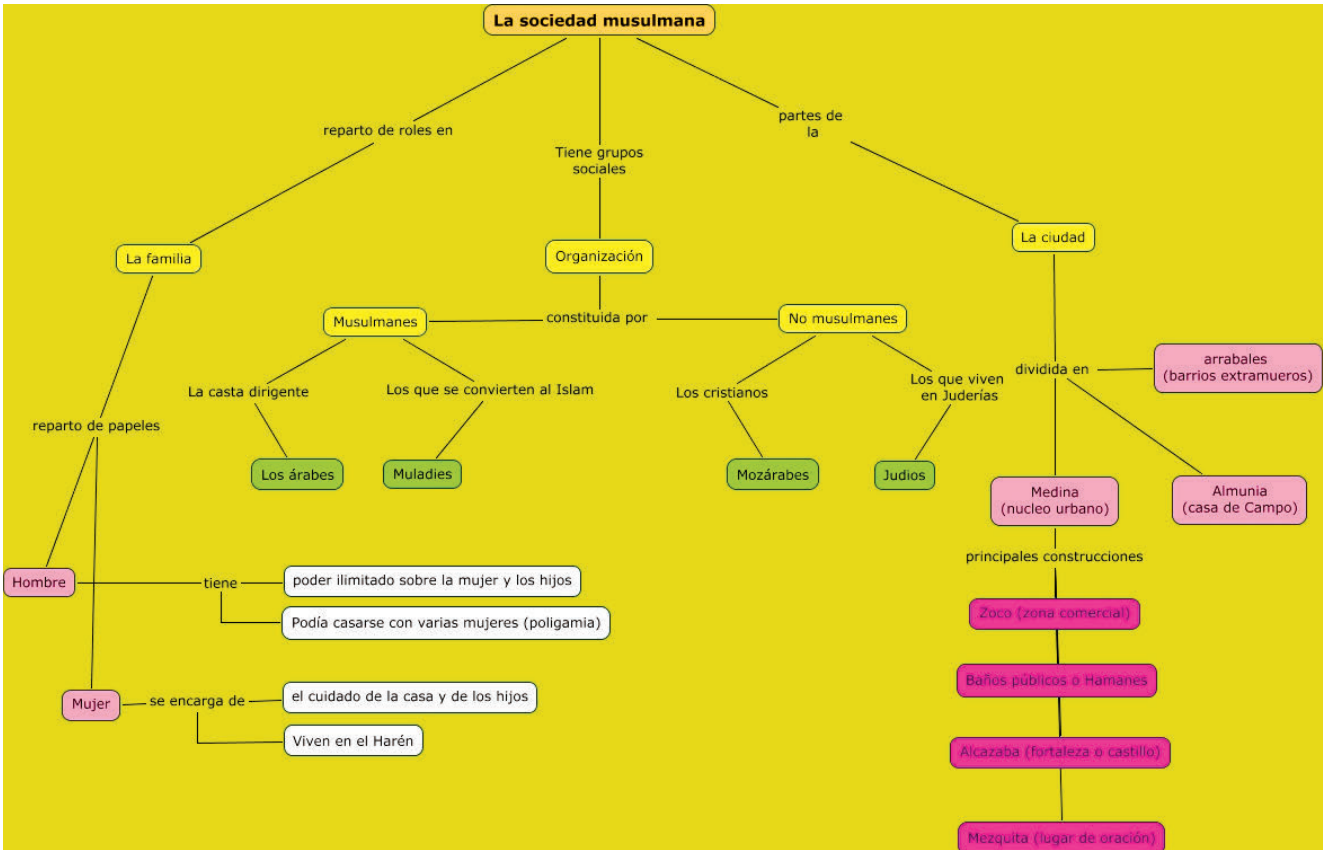

Ilustración 11: La sociedad de al-Andalus

IV.1.- SIRIO-ÁRABES

Los elementos sirio-árabes siempre constituyeron en al-Andalus una minoría desde el punto de vista numérico, aunque durante los primeros siglos de su historia conformaron una especie de aristocracia detentadora tanto del poder político-militar y económico como del mayor prestigio social. A la Península Ibérica llegaron individuos procedentes de diversos clanes (qaysíes, yemeníes, sirios con Balch…) a los que pertenecían las grandes familias aristocráticas y las más poderosas e influyentes. Éstas solían residir en las ciudades y capitales de distrito, desde donde ejercían altos cargos en el gobierno y la administración, y recibían rentas y tributos procedentes de sus grandes posesiones territoriales. Si bien en un principio las diferentes tribus sirio-árabes estuvieron enfrentadas entre sí, su progresiva hispanización les llevó a un intento de cierta cohesión para distinguirse nítidamente de la plebe. Esta singular actitud culminará de forma definitiva tras la política puesta en marcha por el *hachib* Almanzor, quien intentó cercenar la privilegiada posición de los elementos sirio-árabes. Éstos, a modo de respuesta, se transformaron en un grupo solidario a la hora de defender sus prerrogativas y su prestigio como los más antiguos y acreditados musulmanes asentados en al-Andalus.

IV.2.- BEREBERES

Procedentes del norte de África, cuando se produce la primera llegada de bereberes a la Península Ibérica a principios del siglo VIII su islamización era todavía relativamente reciente; de hecho, muchos de ellos aún desconocían el árabe. En cambio, desde los inicios de la conquista militar de la Hispania visigoda los bereberes ya eran numéricamente mucho más cuantiosos que los sirio-árabes; a pesar de ello, la mayoría de los contingentes norteafricanos fueron asentados en zonas montañosas y poco productivas, dedicándose de forma preferente a actividades ganaderas. Unido a ello, su situación económica y consideración social fue siempre muy inferior a la del sirio-árabe, lo que, junto a ese desigual reparto de la riqueza y del poder, explica que los bereberes pronto protagonizasen frecuentes levantamientos contra el poder central cordobés, decidiendo algunos de ellos volver a sus tierras originarias a mediados del siglo VIII. En cualquier caso, parece que la hispanización de aquellos bereberes que no se marcharon entonces al norte de África también fue relativamente rápida. Así parece probarlo su oposición, dos siglos más tarde, a la nueva política de berberización impulsada bajo el régimen de Almanzor, o el hecho de que, tras la caída del Califato, pudiesen hacerse con el control de algunos de los reinos de taifas entonces emergentes.

IV.3.- MULADÍES

En términos numéricos, los hispano-visigodos que se convirtieron al Islam, conocidos como muladíes (de *muwalladín*, literalmente "engendrado de madre no árabe"), constituyeron la amplia mayoría de la población andalusí. Parece que, al menos en la mayor parte de los casos, esta progresiva y masiva conversión al Islam de la anterior población hispana no fue forzosa. Entre las razones que pueden explicar este hecho se ha aducido el escaso nivel de cristianización de gran parte de la anterior población hispano-goda, pues muchos de ellos aún eran, de facto, prácticamente paganos, o bien continuaban próximos a las doctrinas arrianas, más cercanas al dogma islámico. Por otro lado, no debemos olvidar las ventajas socioeconómicas que suponía la mutación a la religión de los nuevos conquistadores, pues formar parte de la *umma* o comunidad de creyentes otorgaba, al menos en teoría, un estatuto personal idéntico al de los musulmanes. Especialmente abundantes tuvieron que ser estas conversiones al Islam entre los campesinos, donde a un menor grado de cristianización se unieron también las mejores condiciones vitales obtenidas tras abrazar la religión de Mahoma, tales como la libertad personal si carecían de ella, o la supresión de impuestos personales y territoriales. Resulta igualmente llamativa la rápida asunción entre los muladíes de parámetros culturales tradicionales árabes (costumbres, vestidos, nombres, lengua…), a lo que sin duda alguna tuvieron que contribuir los numerosos matrimonios entre los invasores y estos hispano-visigodos progresivamente islamizados.

IV.4.- DHIMMÍES

Bajo el término de dhimmíes quedaron englobados todos aquellos judíos y cristianos (llamados estos últimos mozárabes, del árabe *mustarab* o "arabizado") que, según la doctrina islámica, practicaban religiones bíblicas y, por tanto, fueron considerados como "pueblos del Libro" o "protegidos del Islam" (bajo el estatuto de la *dihmma*). Ambos grupos gozaron de libertad personal y de culto; sin embargo, por el simple hecho de permanecer fieles a su religión, tuvieron que hacer frente al pago de dos impuestos especiales, uno de carácter personal (*chizya*) y otro por sus propiedades territoriales (*jarach*). Aquellas comunidades que permanecieron firmes en su fe tras la conquista islámica parece que también conservaron su antigua organización interna: jueces, recaudadores de impuestos propios…. Tanto judíos como mozárabes optaron, de forma preferente, por asentarse

en las principales ciudades de al-Andalus, donde solían ocupar barrios específicos y desempeñar actividades económicas asociadas al espacio urbano. Aparte de ello, algunos miembros de estas dos comunidades llegaron a desempañar importantes cargos cerca de los emires y califas cordobeses. No obstante, esta situación de tolerancia hacia los dhimmíes por parte de las autoridades islámicas comenzó a cambiar de forma sustancial a raíz de la llegada de almorávides y almohades, de ahí que muchos mozárabes y judíos decidiesen entonces emigrar hacia territorios cristianos.

IV.5.- ESCLAVOS

Los individuos carentes de libertad personal constituyeron un importante grupo humano dentro de la sociedad andalusí que, al igual que el resto de la civilización del Islam clásico, conoció la esclavitud. El origen étnico mayoritario entre los esclavos de al-Andalus era, o bien negro (sobre todo sudaneses), o bien eslavo. En cambio, la dedicación profesional y situación personal de éstos podía ser tremendamente diversa, variando muchísimo entre aquellos dedicados al trabajo en el campo o en las grandes industrias, y aquellos otros ocupados preferentemente en el ámbito doméstico. Por otro lado, tampoco debemos olvidar la privilegiada posición alcanzada por algunos de estos esclavos, ya fuese al amparo de poderosas familias de la elite sirio-árabe, o bien al lado de altos cargos o de los propios califas; de hecho, entre ellos solía reclutarse el cuerpo de mercenarios del ejército califal, o los eunucos encargados del servicio del harem (véase cuadro: Los esclavos en Al-Andalus).

LOS ESCLAVOS EN AL-ANDALUS

"...Fraudes y engaños de estos mercaderes son el vender los esclavos de determinada categoría como si fuesen de otra, y los de una raza por otra. Se ha hablado mucho de las razas, estampas y naturaleza de los esclavos, de lo que conviene a cada clase, haciendo toda suerte de discursos sobre el particular.

Dicen que la sierva beréber es la ideal para proporcionar voluptuosidad, la rumiyya para el cuidado del dinero y de la alacena, la turca para engendrar hijos valerosos, la etíope para amamantar, la mequense para el canto, la medinense por su elegancia y la iraquí por lo incitante y coqueta.

En cuanto a los varones, el hindú y el nubio son apreciados como guardianes de personas y bienes, el etíope y el armenio para el trabajo y el servicio, el turco y el eslavo para la guerra y cuanto requiere valor.

Las beréberes son de natural obediente, las más diligentes se destinan al trabajo, las más sanas a la procreación y el placer, y las más bonitas para engendrar. Las siguen las yemeníes, a quienes se parecen las árabes.

Los nubios suelen ser de natural obediente a sus amos, como si hubieran sido creados para la esclavitud, pero son ladrones y de poco fiar. Las hindúes no soportan la humillación, cometen los mayores crímenes y se mueren con facilidad. Las etíopes tienen la naturaleza más dura que Dios haya creado y son las más sufridas para las fatigas, pero las hieden las axilas, lo cual generalmente impide que se las tome. Las armenias son bellas, avaras y poco dóciles al hombre. Peculiaridad propia de las corsarias es que las desfloradas se vuelven como vírgenes…".
(AL-SAQATI, Tratado de Hisba)

V. BASES ECONÓMICAS

Durante buena parte de su dilatada andadura histórica, al-Andalus alcanzó un importante desarrollo económico. Éste fue especialmente significativo a lo largo de las tres primeras centurias del dominio musulmán, particularmente durante el siglo X, donde la estabilidad y eficacia de la estructura económica de la España islámica corrió paralelo al esplendor político entonces representado por el Califato. Este progreso económico quedó pronto plasmado en la pujanza de la agricultura andalusí, así como en el dinamismo de su vida urbana y en la importancia adquirida por las actividades comerciales. La vida económica de al-Andalus giró pues en torno a dos ámbitos diferenciados y, al mismo tiempo, relacionados de forma íntima: el rural, especialmente centrado en la agricultura; y el urbano, solar predilecto de las actividades artesanales y comerciales.

V.1.- SECTOR PRIMARIO

A lo largo de todo el arco cronológico sobre el que se extiende la presencia islámica en la Península Ibérica, la agricultura constituyó siempre la actividad económica básica y predominante. En todo momento fue ésta la que ocupó a la mayor parte de la población, pues la tierra siguió siendo la vía principal de extracción de renta y, por ende, base fundamental de la riqueza. Precisamente por ello, buena parte del desarrollo económico andalusí se explica por la pujanza de su actividad agrícola (véase cuadro: La importancia de la agricultura en Al-Andalus). La tecnología empleada procedía, en términos generales, de técnicas heredadas de las épocas romana y visigoda; no obstante, éstas fueron perfeccionadas por los musulmanes, especialmente en lo referido a la extracción, almacenamiento y transporte del agua para uso agrícola (véase ilustración 12). De hecho, y prácticamente al igual que hoy día, en al-Andalus también podemos distinguir entre las tierras de secano (*ba'l*) y las de regadío (*sahy*).

Las primeras estaban preferentemente destinadas al cultivo de cereales, sometidos al desigual régimen pluviométrico mediterráneo. Entre ellos destacan el trigo y la cebada, que siempre constituyeron la base fundamental de la alimentación andalusí. Aparte de cereales, en determinadas zonas se sembraron también leguminosas -habas, judías, garbanzos….-, alimentos de gran consumo entre amplias capas de la población. El segundo en importancia de los cultivos de secano fue el olivo, cuya extensión se amplió durante la dominación islámica. No en vano éste tendrá una importancia capital, tanto por la enorme tradición encontrada en este sentido por los musulmanes a su llegada a la Península Ibérica, como por las prescripciones de tipo religioso, ya que el aceite desempeñó un papel fundamental en la alimentación como sustituto de las grasas de origen animal. Finalmente, y pese a las prohibiciones coránicas referidas al consumo de bebidas alcohólicas, el cultivo de la vid también estuvo muy extendido, completando así la clásica tríada mediterránea. En relación con este último producto debe tenerse en cuenta que no sólo se consumía uva fresca y, sobre todo, seca, sino que parece que en al-Andalus también se bebía mucho vino.

LA IMPORTANCIA DE LA AGRICULTURA EN AL-ANDALUS

"...El príncipe debe prescribir que se dé el mayor impulso a la agricultura, la cual debe ser alentada, así como los labradores han de ser tratados con benevolencia y protegidos en sus labores. También es preciso que el rey ordene a sus ministros y a los personajes poderosos de su capital que tengan explotaciones agrícolas personales; cosa que será el mayor provecho para unos y otros, pues así aumentarán sus fortunas, el pueblo tendrá mayores facilidades para aprovisionarse y no pasar hambre, el país será más próspero y más barato, su defensa estará mejor organizada y dispondrá de mayores sumas. La agricultura es la base de la civilización, y de ella depende la vida entera y sus principales ventajas. Por los cereales se pierden existencias y riquezas, y por él cambian de dueño las ciudades y los hombres. Cuando no se producen, se vienen abajo las fortunas y se rebaja toda organización social…". (IBN ABDUN, *Tratado (Sevilla a comienzos del siglo XIII. El tratado de Ibn Abdun,* Ed. E. García Gómez; E. Lévi-Provençal)

Ilustración 12: Las innovaciones técnicas de la agricultura andalusí

En las áreas de regadío, el impulso dado por los nuevos conquistadores al uso del agua incrementó la extensión y fertilidad de los suelos irrigados, lo que explica la variedad de cultivos y la profusión de huertas. Al compás de este perfeccionamiento técnico, podemos destacar la elevada producción de productos hortícolas como alcachofas, berenjenas, espárragos…; o bien el impulso dado a la práctica de la arboricultura, particularmente a los cítricos. Aparte de ello, tampoco debemos olvidar la introducción de nuevos cultivos de regadío, casos paradigmáticos del arroz y la caña de azúcar; los progresos dados en la producción de plantas aromáticas (azafrán, albahaca, comino, ajonjolí…) y medicinales; así como en otras especies industriales: algodón, lino o pastel.

El peso de la actividad ganadera fue relativamente menor al de la agricultura, pese a lo cual, su importancia para la alimentación y las actividades manufactureras no deben ser olvidadas. En este sentido, parece que el ganado bovino no fue muy abundante en al-Andalus, estando mucho más difundido el ovino, debido a sus menores exigencias de pastos y a que su carne era la más utilizada en la alimentación. Asimismo, la llegada a la Península Ibérica de pastores y animales de origen bereber supuso una mejora de las razas ovinas, aparte del desarrollo de una trashumancia destinada a aprovechar al máximo los pastos. De la misma forma, debe ser justamente ponderada la importancia y fama de los caballos andalusíes, utilizados sobre todo como armas de guerra y elemento distintivo de la aristocracia, donde también se mejoraron las razas, la belleza y resistencia de los equinos criados en al-Andalus. Por último, podemos destacar la gran popularidad de la crianza de aves de corral, y el desarrollo alcanzado tanto por la apicultura como por la sericultura.

V.2.- ARTESANÍA E INDUSTRIA

Gracias al florecimiento general de la vida urbana y a una activa circulación monetaria, en la España islámica las actividades manufactureras y artesanales alcanzaron un desarrollo muy notable. La existencia de una fuerte demanda interior estimuló el progreso de la artesanía, cuya producción pronto superó los estrechos límites del abastecimiento local para ser protagonista de una destacada exportación fuera de sus fronteras. Pese a esta importancia relativa de las manufacturas, en al-Andalus nunca llegó a existir un sector industrial propiamente dicho, pues sólo las grandes fábricas estatales de tejidos (*tiraz*) o de papel contaron con instalaciones y una categoría económica suficiente para ser consideradas como tal. Aparte de ello, la mayor parte de la producción manufacturera siempre estuvo estrechamente ligada al comercio diario, siendo muy frecuente la figura del artesano-comerciante que fabrica y al mismo vende sus propios productos en una pequeña tiendecilla.

Dentro de la amplísima nómina de actividades artesanales llevadas a cabo en al-Andalus, aquella que adquirió una importancia mayor fue la textil, debido en buena medida a la variedad y calidad de los productos elaborados. Tanto en los múltiples talleres privados diseminados por toda la geografía andalusí como en los estatales se tejieron brillantes piezas de lana, seda, algodón o lino; además de sus actividades anejas de cardado, hilado, tinte… Otra manufactura destacable fue la que tuvo como materia prima preferente al cuero, cuya producción final gozaba de múltiples usos, y donde la ciudad de Córdoba alcanzó fama internacional. Finalmente, tampoco pueden olvidarse otras actividades industriales que, o bien por el volumen de exportación o bien por la calidad de los productos elaborados, otorgaron similar fama al Islam peninsular. En este sentido merecen ser subrayados el trabajo del metal, la alfarería y la cerámica vidriada, la orfebrería, o del yeso y la madera…, donde la destreza de los artesanos andalusíes alcanzó cotas igualmente destacadas.

V.3.- ACTIVIDADES COMERCIALES

La producción agrícola-ganadera y la artesanal se encontraban íntimamente ligadas a su definitiva puesta en el mercado, pues las actividades comerciales también alcanzaron un intenso dinamismo en la vida económica de al-Andalus. Éstas adquirieron pronto una gran intensidad, tanto a pequeña escala -mercados locales y regionales- como en lo que respecta al gran comercio internacional, el cual conectó pronto a la España islámica con el resto de la Europa cristiana y con otros puntos del mundo musulmán (véase ilustración 13).

Generalmente, el pequeño comercio se llevaba a cabo en el interior del zoco, sin existir en muchos casos una solución de continuidad entre la fabricación del producto y su venta final. Por su parte, los intercambios de carácter regional, que solían servir para suministrar a las grandes ciudades de productos básicos, tendieron a localizarse en espacios más específicos, como las alhóndigas, dejando al mismo tiempo de ser una venta al detalle.

Más espectacular y significativo fue el comercio exterior, donde desde una fecha muy temprana al-Andalus quedó integrado en las grandes redes internacionales. En

Ilustración 13: Actividades económicas de al-Andalus: La importancia del comercio

estos intercambios a gran escala podemos dibujar tres rutas principales: hacia la Europa del norte, desde donde llegaban a la España musulmana maderas, pieles, armas, metales y, especialmente, esclavos; hacia el continente africano, lugar desde donde se importaba oro sudanés y esclavos negros y se exportaba productos alimenticios y manufacturados; y Oriente, donde la balanza comercial parece que era deficitaria para al-Andalus, pues las importaciones de productos de lujo (especias, libros, brocados…) siempre fueron mayoritarias (véase ilustración 13).

Finalmente, todas estas actividades comerciales estuvieron constantemente lubricadas por la existencia de un sistema monetario estable, plasmado en dos monedas fundamentales: *dinar* (moneda fuerte, de oro) y *dírhem* (moneda de plata, de uso mucho más corriente) (véase ilustración 14); así como por un sistema de pesos y medidas controlado por el almotacén; y unas rutas de comunicación e infraestructuras (calzadas, *funduq* o alhóndigas donde se almacenan productos y alojan mercaderes, alcaicerías, etc…) igualmente necesarias para un desarrollo de las intercambios.

Ilustración 14: Dírhem andalusí

VI. MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES

Uno de los principales logros del Imperio islámico consistió en recoger gran parte de la herencia cultural de las distintas regiones progresivamente conquistadas. Precisamente por ello, una de las principales características de la cultura del Islam clásico se corresponde con su heterogeneidad de orígenes, aunando bajo su particular prisma oriental gran parte del legado cultural grecolatino, egipcio, persa, indio…. En lo que respecta a al-Andalus, en el terreno cultural esta nueva provincia del Imperio también experimentó muy pronto los beneficios de la conquista islámica, pues los caminos de difusión de técnicas y saberes fueron precoces y variados: instalación de tropas sirias, fomento de modelos culturales iraquíes en la corte de Abd al-Rahman II, frecuentes viajes de intelectuales andalusíes a Oriente, fluidas relaciones comerciales… De esta forma, y al igual que el resto de la civilización de la que formó parte, la cultura andalusí estuvo siempre impregnada de un trasunto oriental. Sin embargo, y debido a su nítida personalidad histórica, en la España islámica también terminaron por desarrollarse una serie de manifestaciones culturales con sello propio, especialmente a partir del siglo X en adelante, momento en el que culminó la fusión de elementos orientales con otros procedentes de la vieja tradición hispánica.

VI.1.- PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y LITERARIA

La manifestación literaria predilecta, tanto en al-Andalus como en el resto de la civilización del Islam clásico, fue la poesía. Ya desde el emirato de Abd al-Rahman I se inició la introducción en la Península Ibérica de la poesía árabe clásica, la *qasida*, una composición breve de origen anterior al nacimiento del Islam, de rígida estructura métrica monorrima y en la que los árabes solían cantan al amor y a la vida nómada. Entre los principales representantes andalusíes de la misma podríamos destacar a Ibn Abd Rabbihí con sus *Cantos al amor*, o a Utman al-Mushafí, autor de *Qasida de las estrellas*. Pese a que la *qasida* continuó cultivándose, desde el siglo X en adelante podemos hablar de una poesía propiamente andalusí. La difusión de temas literarios orientales y su contacto con las tradiciones romances dará lugar a composiciones poéticas mucho más populares y específicas de al-Andalus, tales como el *zéjel* y la *mwasaja*. Tanto uno como la otra se escribieron, o bien en árabe vulgar, o bien en romance, y solían recitarse acompañadas de música y danza. Cultivaron este segundo tipo de composiciones poetas como Hisham al-Marwaní, al-Malik ibn Suahyd con su *Epístola de los genios inspiradores*, o el cordobés Ibn Quzman (1100-1160). Mención aparte merece, sin embargo, la que probablemente sea la obra cumbre de toda la literatura andalusí: *El collar de la paloma* de Ahmad ibn Hazm de Córdoba, un recetario poético de tema amoroso e ideas neoplatónicas donde se conjuga una fina prosa con abundantes poemas (véase cuadro: El amor, tema predilecto de la poesía andalusí).

EL AMOR, TEMA PREDILECTO DE LA POESÍA ANDALUSÍ

"...Otras señales [del amor] son: que el amante vuele presuroso hacia el sitio en que está el amado; que busque pretextos para sentarse a su lado y acercarse a él; y que abandone los trabajos que le obligarían a estar lejos de él; dé al traste con los asuntos graves que le forzarían a separarse de él, y se haga el remolón en partir de su lado. Acerca de este asunto he compuesto estos versos:

Cuando yo me voy de tu lado, mis pasos
son como los del prisionero a quien llevan al suplicio.
Al ir a ti, corro como la luna llena
cuando atraviesa los confines del cielo.
Pero, partir de ti, lo hago con la morosidad
con que se mueven las estrellas fijas..." (IBN HAZM DE CÓRDOBA, El collar de la paloma)

La Historia fue otro de los géneros más temprana y profusamente cultivados en al-Andalus, especialmente por la importancia que siempre tuvo la genealogía en una sociedad donde los vínculos tribales y las relaciones familiares resultaban determinantes (Véase el cuadro El concepto de la Historia en Ibn Jaldún). Según la opinión de destacados arabistas, muchas de las obras de carácter histórico escritas en al-Andalus muestran la conciencia de pertenecer a un mundo específico y singular dentro de la comunidad islámica. Entre las principales obras históricas andalusíes podríamos citar al anónimo *Ajbar Machmua*; a Ibn Abd Rabbihi, autor de *El libro del collar*; a Muhammad al-Razi, quien elaboró una *Historia de los emires de al-Andalus*; o a Abu Bakr ibn al-Qutiyya y su *Historia de la conquista de al-Andalus*; así como la *Historia de los sabios de al-Andalus*, un curioso diccionario biográfico realizado por Muhammad ibn al-Faradi, erudito al servicio de Almanzor.

En lo que respecta a la producción filosófica, la España musulmana estuvo muy influenciada por grandes pen-

EL CONCEPTO DE HISTORIA EN IBN JALDÚN

"...Has de saber que la historia es una ciencia sublime por su objetivo, útil por sus aplicaciones y noble por el conocimiento que nos proporciona acerca de las condiciones en que vivieron los pueblos que nos han precedido, sobre los profetas que los guiaron y los gobernantes que dirigieron sus asuntos de Estado. Su provecho alcanza a quien se dedica a trabajos que afectan a la comunidad, ya sean civiles o religiosos. En la historia encontrará ejemplos que le servirán, aunque desde luego quien quiera dedicarse a tal labor habrá de apoyarse en cimientos de diverso carácter y conocimientos muy variados..." (IBN JALDÚN, *Introducción a la Historia*)

sadores de Oriente, como al-Kindi o al-Farabi. No obstante, una de las mayores aportaciones del Islam español fue su papel de transmisor del pensamiento clásico, especialmente griego, a la Europa Cristiano-Occidental. Algunas de las personalidades más destacadas de la reflexión filosófica andalusí fueron el ya citado Ibn Hazm, con su búsqueda de la verdad revelada; Avempace (1070-1138), para quien la ciencia podía servir para conocer todas las acciones del hombre con el fin último de llegar a la espiritualidad absoluta, y cuyo conocimiento enciclopédico le llevó a comentar a los grandes autores griegos (Aristóteles, Galeno, Euclides); y por supuesto Averroes, conocedor directo de Aristóteles, cuyo pensamiento esencialmente racionalista le llevó a intentar compaginar fe y razón (véase ilustración 15).

En el cultivo de otras ciencias, los musulmanes también recogieron las distintas tradiciones culturales con las que fueron entrando en contacto (griega, persa, hindú…); pero éstos no se limitaron a copiarlas, sino que intentaron adaptarlas a sus propias necesidades. Además, debemos tener en cuenta que en Oriente muchos califas favorecieron tempranamente la traducción de obras antiguas y que, gracias a al-Andalus, tales conocimientos terminaron llegando al resto de Occidente. Entre los célebres matemáticos andalusíes podríamos citar a al-Zargali y al-Mayriti. La astronomía fue asimismo una ciencia igualmente querida por los árabes, puesto que entroncaba con su pasado en el desierto y las religiones preislámicas. Por ello, y a pesar de la puntual persecución por parte de algunos alfaquíes malequíes, el conocimiento astronómico fue brillantemente cultivado en al-Andalus, destacando Maslama al-Machrití o Ibn al-Samh. La práctica de la medicina también alcanzó un pujante desarrollo, especialmente a partir del siglo X, cuando se cuenta ya con una traducción íntegra de la obra de Dioscórides. Sin embargo, serán los judíos quienes más destacaron en la práctica médica, con personalidades tan importantes como Hasday ibn Saprut, médico personal de Abd al-Rahman III, aunque hubo notables representantes musulmanes, como Abu al-Qasim, autor de una muy famosa enciclopedia médico-quirúrgica.

VI.2.- ARTE HISPANOMUSULMÁN

La compleja evolución política del Islam español tuvo un lógico correlato en el terreno de las manifestaciones artísticas, especialmente en la arquitectura. Entre las más brillantes edificaciones de la etapa califal es innegable que el protagonismo reside en la gran mezquita de Córdoba, obra cumbre de toda la civilización andalusí (véase cuadros: La mezquita y La mezquita de Córdoba). Igual ornato y fastuosidad debió tener la ciudad palatina de Madinat al-Zahra, levantada por Abd al-Rahman III con la doble finalidad de dotar al estado de una plataforma político-administrativa y de prestigiar la propia dignidad califal, al convertirla en su residencia oficial (véase cuadro: La ciudad palatina de Medina Azahara.).

Ilustración 15: Estatua de Averroes en Córdoba.

LA MEZQUITA

La oración ritual (*salât*) constituye una de las obligaciones canónicas fundamentales del Islam. La misma debe realizarse cinco veces al día: entre la aurora y la salida del sol (*subh*), al mediodía (*zurh*), hacia las cuatro de la tarde (‘*asr*), después de la puesta del sol (*magrib*) y a cualquier hora de la noche (‘*ichâ*). Una vez puesto en estado de “pureza legal” gracias a una ablución general o reducida y orientado hacia La Meca, el creyente puede cumplir con ella en cualquier lugar. Sin embargo, la oración del viernes a mediodía exigía la reunión de los creyentes en un espacio común. En los primeros tiempos del Islam éste no fue más que un terreno con un muro orientado hacia La Meca (*qibla*), en el que se abría un nicho (*mihrab*) y un púlpito (*minbar*). Este lugar de adoración y postración pronto se llamó mezquita (*masŷid*) y, según la tradición, tuvo su primer modelo en la casa que el propio Mahoma levantó en Medina.

La casa del Profeta poseía un recinto cuadrado de altos muros de adobe que, hacia el sur, encerraba un gran patio central y, hacia el norte, dos zonas con cubiertas de paja apoyadas en troncos de palmera. La zona cubierta u oratorio (*haram*) y la zona abierta o patio (*sahn*), con su fuente de abluciones, fueron elementos que las primeras mezquitas tomaron de la residencia de Mahoma, así como la forma cuadrada de su planta. A medida que el Imperio islámico comenzó a extenderse, esta tipología inicial fue variando para acomodarse a las exigencias locales. No obstante, tales alteraciones se produjeron más en el tratamiento de los elementos que en su estructura, puesto que, en esencia, la mezquita nunca dejó de ser nunca una gran sala hipóstila precedida por un patio.

Esquema de las partes de una mezquita

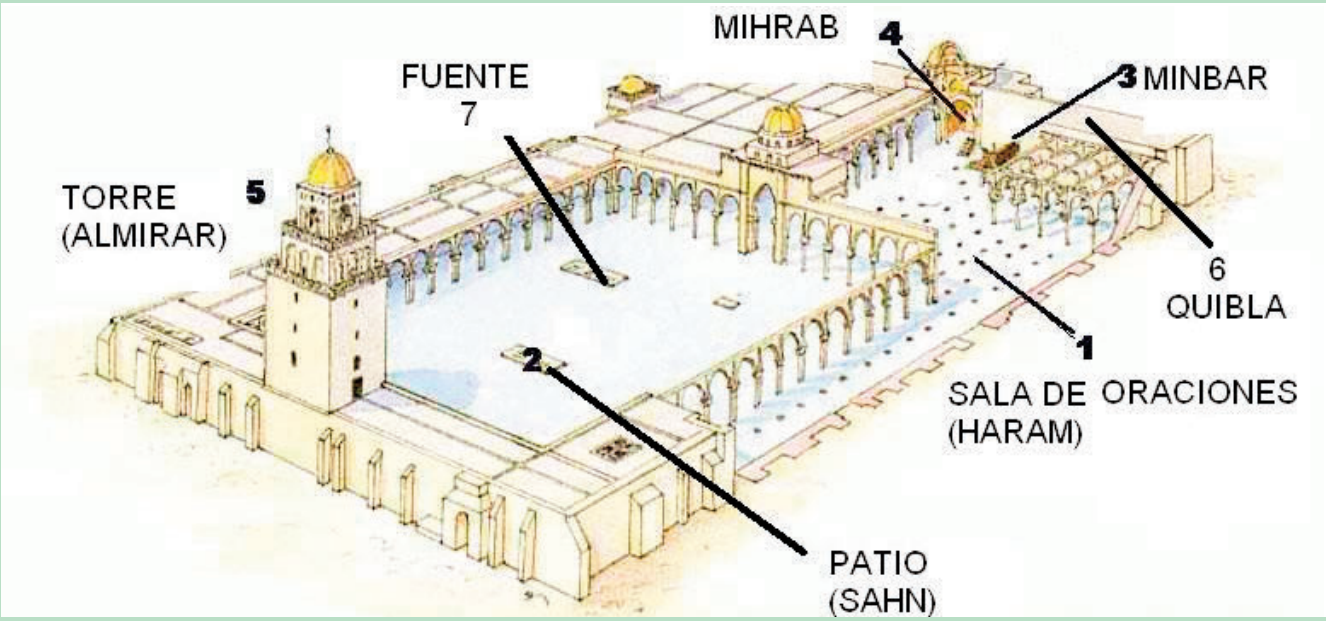

1- Haram o sala de oración
2- Sahn, patio porticado que cuenta con una o varias fuentes (sabil) para las abluciones (7).
3- Minbar o púlpito, lugar desde el que el imán pronunciaba su sermón, único mueble litúrgico aprobado en el Corán.
4- Mihrab, pequeño nicho abierto en el muro de la qibla, según el Corán este “nicho de la luces” simboliza la presencia divina en el corazón
5- Alminar o minarete, torre desde la cual el almuédano o muecín llama a la oración.
6- Muro de la qibla, orientado hacia La Meca

LA MEZQUITA DE CÓRDOBA

A los pocos años del establecimiento de la dinastía Omeya en al-Andalus, la mezquita aljama de su capital ya constituía uno de los mejores símbolos del poder alcanzado por el estado cordobés. Con el paso de los siglos, este gran oratorio llegaría a convertirse en el monumento más bello del Islam occidental, y en uno de los mejores exponentes de toda la civilización hispanomusulmana. De hecho, la mezquita mayor de Córdoba permite reconstruir la historia de al-Andalus entre mediados del siglo VIII y principios del XI, ya que, durante este arco cronológico, la misma sufrió diferentes ampliaciones, debido tanto al crecimiento demográfico de la capital cordobesa y a la necesidad de contar con una sala de oración más cómoda, como a la propia voluntad y afán de grandeza de sus gobernantes.

El núcleo germinal de la mezquita aljama se debe a Abd al-Rahman I, quien en el año 785 convirtió la antigua basílica visigoda de San Vicente en un oratorio islámico con el fin de emular a la gran mezquita de Damasco. Aprovechando materiales visigodos y romanos de la primitiva basílica cristiana, así como de otros edificios próximos, los primeros constructores de la mezquita cordobesa conjugaron lo funcional y lo estético, aportando un original sistema arquitectónico. Para sostener su techo se utilizó un doble orden: en la parte baja columnas, la mayoría de ellas aprovechadas y coronadas por capiteles corintios; en la superior pilastras sobre alto cimacio. La luz entre las columnas se salvó por medio de arcos de herradura que actuaban a modo de tirantes y, entre las pilastras, pasan a convertirse en arcos de medio punto que reciben la techumbre de madera y los canastillos de desagüe. Asimismo, llama la atención la utilización de la fábrica mixta de piedra y ladrillo rojo, lo cual aportó a los arcos de la mezquita cordobesa su característico cromatismo.

Palmeral de columnas y alquerías dobladas de la parte más antigua de la mezquita cordobesa, perteneciente a la época de Abd al-Rahman I (786-788).

La construcción de la mezquita fue continuada por el emir Hisham I, que levantó el primitivo alminar y dotó al patio de una galería para las mujeres (*saqifa*) y de un pabellón de abluciones. Sin embargo, y a medida que Córdoba iba creciendo como floreciente capital del Emirato, la mezquita se iba quedando pequeña. Ante ello, Abd al-Rahman II llevaría a cabo la primera gran remodelación: en el año 833 rompió el muro de la qibla para añadir ocho crujías nuevas hacia el sur con doce tramos de columnas levantadas sin basa, en las que ya aparecen los primeros capitales labrados por los musulmanes.

El definitivo triunfo arquitectónico y ornamental de la mezquita cordobesa llegará, de forma paralela a la evolución política de al-Andalus, en los años centrales del siglo X. Abd al-Rahman III reformó toda la fachada de la sala de oración, agrandando también la superficie del patio. Aparte de ello, el flamante califa levantó un nuevo alminar con una sabia proporción geométrica: hasta la linterna, tenía una altura igual a tres veces el lado de su base, imponiendo así una torre prismática que separaba a al-Andalus de la tradición helicoidal de Oriente, al tiempo que servía de futuro modelo para minaretes almohades y campanarios mudéjares.

Mihrab de la mezquita de Córdoba realizado en tiempos de al-Hakam II. La obra de marmolería fue terminada en el año 965, mientras que la decoración a base de mosaicos bizantinos no concluyó hasta el 966. Ambas obras fueron dirigidas por Chafar, chambelán del propio califa.

La última de las ampliaciones de la mezquita cordobesa fue llevada a cabo, en el año 987, por el poderoso e intransigente Almanzor. En este caso, la proximidad del río Guadalquivir impidió alargar el frente del oratorio como habían hecho sus predecesores. Al no poder ampliar la mezquita hacia el sur, Almanzor agrandó su espacio hacia oriente al añadir ocho nuevas naves a las ya existentes, lo que explica que, desde entonces, ni el mihrab ni el alminar de la mezquita cordobesa estén centrados. A pesar de ello y de todas estas sucesivas ampliaciones, la mezquita aljama de Córdoba conservó una armonía estética que la convirtió en obra cumbre de todo el arte medieval. Su palmeral de columnas, sus arquerías con dovelas de piedra blanca y ladrillo rojo, sus dinámicas pantallas de arcos entrecruzados o el refinamiento ornamental del mihrab y la maqsūra, pronto hicieron de ella en uno de los espacios sacros más bellos de todo el mundo musulmán.

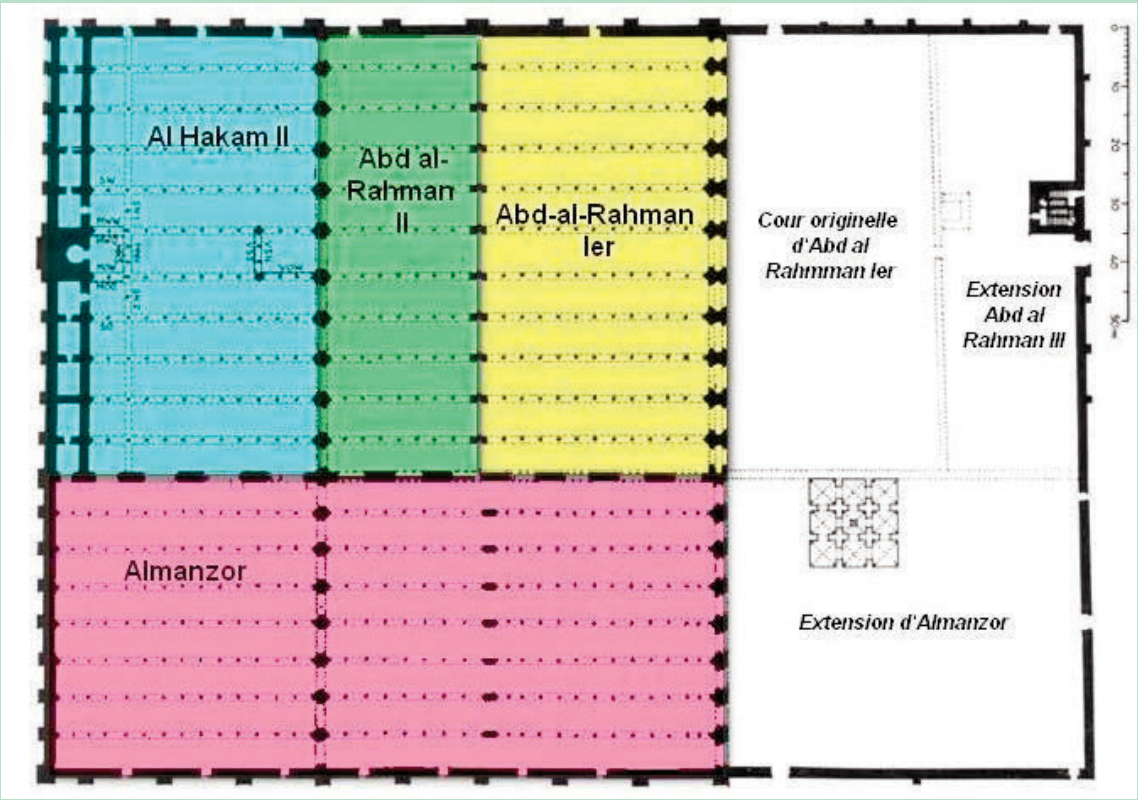

Reconstrucción de la planta de la mezquita de Córdoba con sus sucesivas ampliaciones

Ilustración 16: La Aljafería de Zaragoza (segunda mitad del s. XI)

Tras la caída del Califato, y debido a las nuevas necesidades de los distintos reinos de taifas, se produjo un importante impulso a las construcciones de carácter militar y defensivo, así como a los palacios y residencias lujosas de estos pequeños reyezuelos islámicos. En tales edificaciones se pone de manifiesto el desarrollo de novedosas aportaciones artísticas, tales como la mayor esbeltez de las construcciones fruto del alargamiento de columnas y capiteles, o una creciente complejidad en la decoración de los arcos, donde la simplicidad del de herradura da paso a los polilobulados y mixtilíneos. Algunos ejemplos de ello podemos encontrarlo en los palacios de Galiana en Toledo o de La Aljafería en Zaragoza (véase ilustración 16).

Almorávides y almohades, sin embargo, despreciaron el lujo decorativo y se mostraron más partidarios de la sencillez. De acuerdo con este ideal ascético, su arquitectura se caracteriza por una gran austeridad en la que predominan amplísimos espacios vacíos donde poder descansar la vista, como lo evidencian las alcazabas malagueña y almeriense. No obstante, los almohades también introdujeron algunas aportaciones: la potenciación del uso del pilar con respecto a la columna, el arco de herradura apuntado o la decoración a base de paños de *sebka*, elemento con forma de retícula oblicua, a modo de entrelazado geométrico romboidal. Los principales monumentos de esta época se erigieron en la que fue su capital administrativa en al-Andalus: Sevilla, donde tanto el espléndido alminar de la mezquita aljama por ellos levantada (la famosa Giralda) como la Torre del Oro aún dan fe de ello (véase ilustraciones 17).

El reino nazarita de Granada, por su parte, recogió todas las aportaciones artísticas anteriores para llevarlas a su máxima expresión decorativa, creando así un arte refinado y autosuficiente que alcanza en La Alhambra su más evidente ejemplificación. Entre los elementos arquitectónicos más significativos del arte nazarí podemos destacar el empleo de determinadas técnicas decorativas, como el ataurique y los alicatados a base de cerámica vidriada, así como la profusión del ornamento: las columnas alargan su fuste adquiriendo gran esbeltez, los capiteles ganan en decoración con mocárabes, las bóvedas se recubren de profusa yesería y los espacios diáfanos se llenan de arcos que sólo decoran, no sustentan… (véase cuadro: El refinamiento del arte nazarí).

EL REFINAMIENTO DEL ARTE NAZARÍ

"Pienso en un monumento esculpido cuyo velo
de esplendor está tejido con perlas
y que adorna el ambiente con reflejos de gemas.
Veis la plata derretida que fluye entre joyas,
todas iguales en belleza, blancas en su pureza.
Una corriente de agua produce a la mirada
la impresión de una sólida sustancia
y nos hace dudar de cuál sea
el fluido verdadero".

Inscripción de la taza de la fuente del Patio de los Leones (Siglo XIV). La Alhambra, Granada. Supone una bella síntesis de los principios fundamentales del arte nazarí, donde el blanco de los mármoles, el cromatismo de los mocárabes y el reflejo de la luz hacen que lo decorativo adquiera un singular dinamismo.

Ilustración 17: La Torre del Oro de Sevilla

Capítulo VI

Los Reinos Cristianos y el proceso de Reconquista

Jesús García Díaz

CAPÍTULO VI

LOS REINOS CRISTIANOS Y EL PROCESO DE RECONQUISTA

En el 711 se iniciaba la conquista islámica de la práctica totalidad de la Península Ibérica, a excepción de unos pequeños núcleos de resistencia acantonados en las montañas del norte; en 1492 los Reyes Católicos tomaban la ciudad de Granada, último reducto musulmán. Así, pocos años después de la irrupción del Islam en la antigua Hispania, desde el norte peninsular partirá un movimiento de resistencia y posterior expansión territorial que acabará cristalizando, no sólo en una paulatina dilatación de la geografía bajo control cristiano, sino también en una ideología político-religiosa tradicionalmente conocida como "Reconquista". Se trata éste de uno de los conceptos historiográficos que ha sido objeto de mayor debate, al combinar argumentaciones de tipo político (unidad e identidad hispánica) y religioso (expansión del Cristianismo). A pesar de sufrir un importante revisionismo, la utilización del término Reconquista sigue siendo mayoritaria, aunque su contenido pueda variar desde aquellos que la consideran la legítima recuperación de un territorio, hasta quienes no entienden por ella más que la expansión de los poderes cristianos a costa del Islam. Más allá de debates historiográficos, de lo que no cabe duda es nos encontramos ante uno de los fenómenos más trasendentes de la Historia de España, y esto es así tanto por su duración temporal como por su saldo final. En lo que respecta al primer aspecto, el proceso de expansión territorial no concluiría definitivamente hasta fines del siglo XV, por lo que durante siglos los cristianos legaron la persecución de la culminación de este ideal reconquistador. En lo que atañe a su saldo final, los resultados de esta ampliación territorial fueron aún mayores, y sin ellos difícilmente podría entenderse nuestra Historia. Por una parte, la dilatación de las fronteras cristianas en etapas dispares realzó la importancia de las diferentes regiones como unidades básicas de las distintas coronas ibéricas. Por otro lado, las implicaciones de fondo de esta expansión resultaron capitales para el devenir futuro de lo que hoy son España y Portugal. Y esto es así porque la ampliación territorial llevó anexa la progresiva integración de los nuevos espacios en una dinámica histórica completamente diferente, puesto que la conquista y posterior repoblación implicaba el paso de una civilización islámico-oriental a otra cristiano-occidental de la que, hasta hoy día, estos territorios han seguido formando parte.

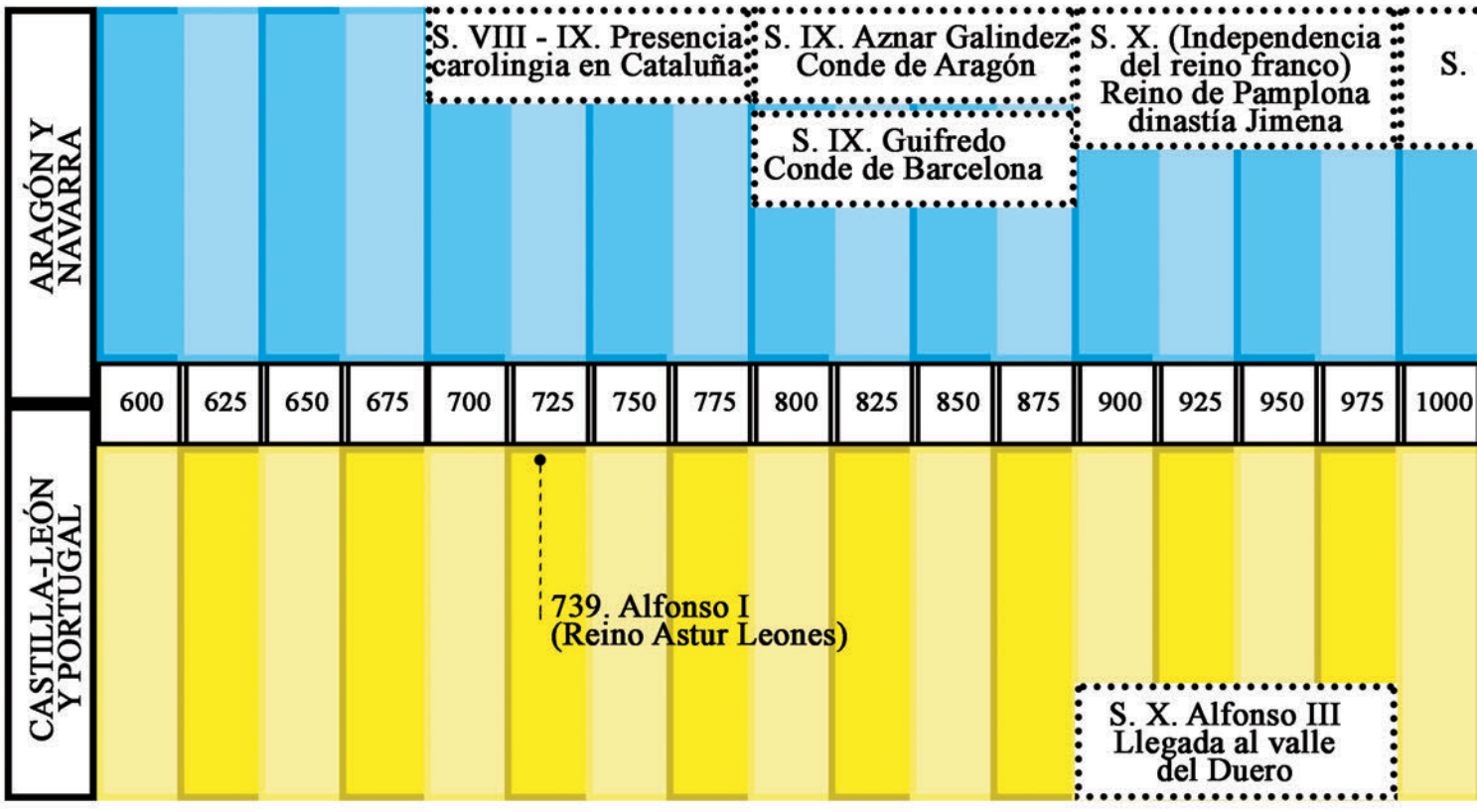

XI. Sancho III "El Mayor"

1118. Alfonso I "el Batallador", conquista Zaragoza

1137. Ramón Berenguer IV ∞ Petronila,. Nacimiento de la Corona de Aragón

1212. Batalla de Las Navas de Tolosa

1238. Jaime I "el Conquistador" anexiona el reino de Valencia

1282. Aragón. Conquista de Sicilia

1412. Compromiso de Caspe: Fernando de Trastámara nuevo rey de Aragón

1025	1050	1075	1100	1125	1150	1175	1200	1225	1250	1275	1300	1325	1350	1375	1400	1425	1450	1475

1085. Alfonso VI Conquista Toledo

1147. Alfonso I de Portugal conquista Lisboa

S. XII. Independencia del reino de Portugal (Alfonso Enríquez)

1212. Batalla de Las Navas de Tolosa. Victoria de la coalición cristiana encabezada por Alfonso VIII de Castilla

1248. Conquista de Sevilla por Fernando III

1348. Primera gran epidemia de Peste Negra

1366 - 1369. Guerra civil entre Pedro I Enrique de Trastámara

1468. Pacto de los Toros de Guisando. Isabel heredera de Castilla

1469.Matrimonio de Isabel de Castilla con Fernando de Aragón

I. LA FORMACIÓN DE LOS NÚCLEOS DE RESISTENCIA HISPANOCRISTIANOS (SIGLOS VIII-X)

Tras su victoria del 711 en la batalla de Guadalete, los nuevos invasores musulmanes recorrieron la mayor parte de la Península Ibérica en apenas cuatro años. No obstante, los escasos efectivos humanos que cruzaron el Estrecho de Gibraltar no pudieron prestarle la misma atención a todo el territorio, dejando en un segundo plano la ocupación de las regiones del norte. De hecho, y pese a que los primeros gobernadores de al-Andalus lanzaron algunas expediciones militares hacia las áreas más septentrionales de la Península, nunca llegaron a someterlas de una forma efectiva. Precisamente será aquí, en estas zonas montañosas, donde aparecerán los primeros núcleos de resistencia cristiana al dominio islámico (véase ilustración 1).

I.1.- LA MONARQUÍA ASTUR-LEONESA Y LOS INICIOS DE LA CASTILLA CONDAL

La más temprana y significativa resistencia a la conquista islámica se produjo en la Cordillera Cantábrica. En la conocida como batalla de Covadonga, en el año 722, los seguidores de Mahoma sufrieron su primera derrota en suelo hispánico ante un pequeño grupo de montañeses acaudillados por Pelayo. Este enfrentamiento bélico marcó el principio de una incipiente resistencia, aunque pronto quedaría convertido en el inicio legendario del reino de Asturias y de la propia "Reconquista". El éxito de la escaramuza de Covadonga pudo servirle a Pelayo para cimentar su prestigio, ya que es posible que encabezase a ciertos miembros de la nobleza laica

Ilustración 1: El nacimiento de los núcleos de resistencia cristiana (Siglos VII-IX)

y eclesiástica visigoda que habían optado por refugiarse en las montañas del norte a raíz de la invasión musulmana.

Pero si nos apartamos de relatos míticos posteriormente elaborados en torno la figura de Pelayo, debemos considerar a Alfonso I (739-757) como el verdadero fundador del reino Astur. Según la tradición, éste era hijo del duque de Cantabria, y se casó con Ermesinda, hija de Pelayo, uniendo así el núcleo de resistencia astur con el cántabro. Ello permitió a Alfonso I comenzar a asentar más población en el valle originario, al tiempo que iniciar un proceso de cristianización de sus habitantes. Además, bajo su reinado los asturianos salen por vez primera de sus refugios montañosos y, aprovechando las dificultades internas del Emirato de Córdoba, consiguen conquistar parte de Galicia y lanzar expediciones militares hacia la Meseta Norte (véase ilustración 2). Pese a que estas campañas no consiguieron consolidar ninguna plaza de relevancia, a la vuelta de ellas Alfonso I se llevó a muchos mozárabes hasta territorio asturiano, quienes contribuyeron al enriquecimiento de la vida cultural del incipiente reino. Tal trasvase de población, unido a la debilidad demográfica de la Meseta Norte tras la emigración de los escasos contingentes bereberes en ella asentados, explica que la zona entre el Duero y la Cordillera Cantábrica se convirtiera pronto en un área prácticamente despoblada, lo que a la larga iba a facilitar la consolidación del reino Astur (véase ilustración 1 y cuadro Las campañas de Alfonso I de Asturias (739-757)).

Durante el reinado de Alfonso II "el Casto" (791-842) se asistirá a un fortalecimiento interno de Asturias, así como al planteamiento de una política de abierta hostilidad contra los musulmanes. Aparte de ello, la actividad bélica desplegada por este monarca garantizó la extensión del dominio real astur a las áreas gallega y alavesa (véase ilustraciones 2 y 5). Unas campañas que el círculo palatino comenzó ya a justificar ideológicamente, y donde parece que el papel desempeñado por los mozárabes fue relevante, pues fueron ellos quienes llevaron al reino Astur una mayor cultura y el resurgimiento de las tradiciones cristiana y visigótica (véase ilustración 3). Otro de los aspectos principales del reinado de Alfonso II fue el fortalecimiento de la Iglesia, en cuyo creciente papel tuvo mucho que ver la noticia del hallazgo, a comienzos del siglo IX, del sepulcro del apóstol Santiago (véase ilustración 4). Al mismo tiempo, la consolidación del poder político-militar astur y los progresos en la evangelización incidieron en el ánimo de muchos

Ilustración 2: El reino de Asturias entre los siglos VIII y X

LAS CAMPAÑAS DE ALFONSO I DE ASTURIAS (739-757)

"...Muerto él [Favila], es elegido como rey por todo el pueblo Alfonso [Alfonso I], que con la gracia divina tomó el cetro del reino. La osadía de los enemigos fue siempre aplastada por él. Éste, en compañía de su hermano Fruela, haciendo avanzar a menudo su ejército tomó por la guerra muchas ciudades, a saber: Lugo, Tuy, Oporto, Anegia, Braga la metropolitana, Viseo, Chaves, Ledesma, Salamanca, Numancia, que ahora llaman Zamora, Ávila, Astorga, León, Simancas, Saldaña, Amaya, Segovia, Osma, Sepúlveda, Arganza, todavía ahora ese río, cuando en tiempo invernal llena su cauce y cubre sus riberas, muestra de manera evidente indicios de armas y huesos de ellos. No juzguéis este milagro en vano o fabuloso, antes bien recordad que el que anegó en el Mar Rojo a los egipcios que perseguían a Israel, ese mismo sepultó bajo la inmensa mole del monte a estos árabes que perseguían a la Iglesia del Señor..."

(Crónica de Alfonso III (versión rotense "a Sebastián"). Ed. y trad. J. Gil Fernández, *Crónicas asturianas*. Oviedo, 1985, pp. 206-207)

Ilustración 3: El monarca astur Alfonso II "el Casto" (791-842)

Ilustración 4: Cripta del apostol Santiago

mozárabes que se iban incorporando al reino, sobre todo en el de una clerecía nostálgica de los días vividos en época visigoda. Será en estos ambientes mozárabes donde se inicie un sentimiento "neogoticista", es decir, la conciencia de una continuidad entre el extinto poder visigodo y el nuevo reino astur.

La otra etapa más importante de la primera historia de este núcleo de resistencia coincide con los reinados de Ordoño I (850-866) y de Alfonso III "el Magno" (866-910). Entre los años 850 y 911 el reino dará un paso importante al traspasar la Cordillera Cantábrica y llegar hasta la línea del Duero (véase ilustraciones 2 y 5). Es entonces cuando se comienzan a sentar las bases de la repoblación en la cuenca de dicho río, así como la cristalización de dos entidades políticas de gran relevancia futura: León y Castilla. Este avance territorial se explica tanto por razones de orden interno (consolidación del reino en el área montañosa, inicio de una incipiente presión demográfica), como externo (agudización de los problemas internos en al-Andalus), y se hizo más lento conforme se progresaba de la zona oeste al este del valle del Duero. Así, durante el reinado de Ordoño I se alcanza la línea del Miño y las ciudades de Astorga y León (850-860), repoblándose rápidamente el territorio del futuro condado de Portugal (Braga, Oporto…).

Alfonso III, por su parte, se pasó los primeros años de su reinado guerreando contra los emires de Córdoba, para centrarse después en la ocupación y repoblación del valle del Duero. En el 893 se conquistaba Zamora, consolidándose la línea de este río con los enclaves de Toro, Simancas y Dueñas. Unos años antes, en el 881, los propios leoneses habían alcanzado la plaza de Sahagún y, en la parte más oriental del reino, se establecía sobre el Arlanzón un nuevo burgo defensivo: la futura Burgos.

El asentamiento permanente en el valle del Duero trajo como consecuencia la ampliación, en más del doble, del reino de Asturias, así como el inicio de su diversificación geográfica. También es ahora cuando se produce el traslado del centro político de la monarquía desde Oviedo -ya muy periférica con respecto a la totalidad del reino- hasta León, vieja ciudad de origen romano. No obstante, tal acontecimiento no pudo frenar la progresión de una diferenciación social y política en el conjunto del reino. Así, mientras que en las áreas gallega y asturiana tuvieron éxito los intentos de prolongar un esquema socio-político de raigambre visigoda, en la zona más oriental se desarrollaba un régimen de mayoría de hombres libres (véase ilustración 5).

Esta diversa orientación política del reino Astur se hizo especialmente ostensible en la segunda mitad del siglo X, con la aparición de Castilla como entidad política prácticamente independiente. Tal hecho venía a ser la conclusión de la repoblación y cristianización de las actuales Encartaciones vizcaínas y del valle de Mena, una zona de frontera por excelencia. Precisamente son estos compromisos militares los que fortalecen el poder de los primeros gobernantes de Castilla, así como la aparición de un igualitarismo democrático que entroncaba con la tradición de las gentes de las montañas que contribuyeron a su primitiva colonización. La persistencia de tales condiciones explica la progresiva individualización de este territorio; apoyado en una estructura social basada

Ilustración 5: El reino de Asturias (Siglos VIII-X): de la resistencia inicial a la ocupación del valle del Duero

en la pequeña propiedad y en el rechazo al romanizante *Fuero Juzgo*, Fernán González supo reunir el conjunto de distritos castellanos y convertir al condado en patrimonio hereditario de su familia. Nacía así, hacia el año 960, el condado de Castilla como una unidad política diferenciada.

I.2.- EL REINO DE PAMPLONA

Pese a las argumentaciones que defienden que el núcleo originario de la futura Navarra fue siempre tierra cristiana, parece que su enclave de mayor entidad, Pamplona, estuvo ocupado temporalmente por una pequeña guarnición islámica entre el 718 y el 733. Sin embargo, ésta sería expulsada por las poblaciones autóctonas, aprovechando los enfrentamientos entre árabes y bereberes de los años 740-750. Desde entonces sabemos de la existencia en esta zona de dos grupos humanos, que obedecen además a diferentes intereses políticos y a diverso grado de romanización y cristianización.

Por un lado, en las proximidades de Pamplona encontramos a los vascones, quienes vivían en una tierra pobre que apenas daba para cubrir sus necesidades básicas, por lo que frecuentemente se dedicaban al bandidaje. Encabezados por la familia Arista, los vascones eran partidarios de respetar los pactos firmados con las autoridades musulmanas, para lo que contaban con el apoyo de los Banu-Qasi, el clan de origen muladí que dominaba el valle del Ebro. Los gascones, por su parte, situados más al este, hacia la tierra de Leire y Sangüesa, aunque también eran de habla vasca, parecen mostrar un talente algo más romanizado, intensificado por una temprana colonización monástica inspirada por los poderes carolingios. Los gascones estaban dirigidos por la familia Velasco, y preferían aceptar la protección carolingia antes que negociar con los poderes islámicos del valle del Ebro (véase ilustración 6).

El primer tercio del siglo IX está caracterizado, en buena medida, por el enfrentamiento entre ambos grupos por el control del territorio, siendo finalmente la familia Arista la que logró imponerse a los deseos de Luis el Piadoso, monarca carolingio, de controlar el Pirineo occidental. En la segunda mitad del siglo IX parece que la alianza entre los Arista y los Banu-Qasi se quiebra, aunque realmente sabemos muy poco sobre la verdadera evolución de los acontecimientos. De hecho, tenemos que esperar al año 905 para conocer algo más de la historia de este pequeño reino. Es entonces cuando se establece en Pamplona la dinastía Jimena, con Sancho Garcés I (905-925), quien fue capaz de asentarse sóli-

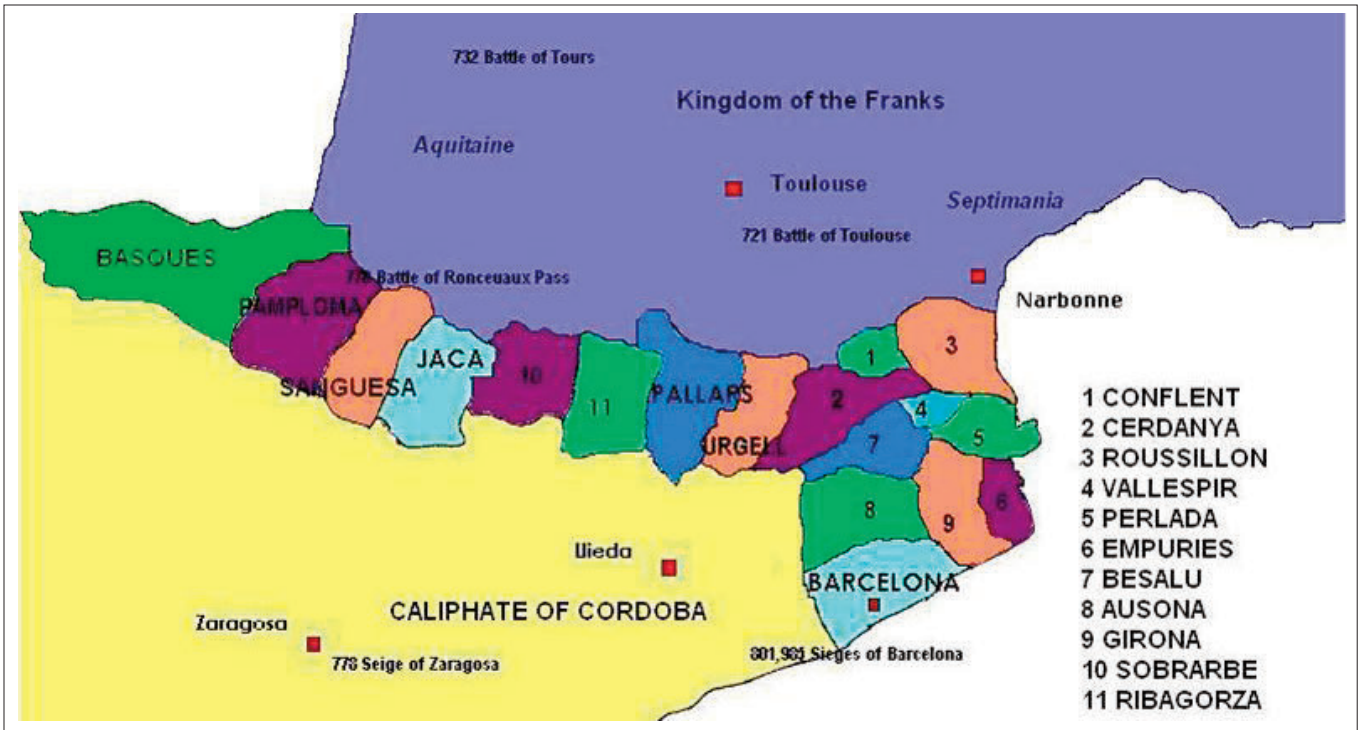

Ilustración 6: Los núcleos de resistencia cristiana en Los Pirineos (Siglos VIII-IX)

damente sobre toda la zona media de Navarra, desde Sangüesa a Estella. Sancho Garcés consiguió unificar este territorio, para lo que no dudó en dar entrada a una estructura social y política más compleja, inspirada en las cortes condales carolingias y en la propia tradición hispano-visigoda. La nueva dinastía pamplonesa, tras establecer una importante alianza con el reino Astur-leonés, fue capaz de unir los dos componentes tribales tradicionales en la empresa común de fortalecer el reino. Como prueba de ello, Sancho Garcés extendió el dominio pamplonés hasta la línea de los ríos Nervión-Bayas, e incluso más allá del Ebro, con la toma de Nájera y de Viguera (940).

I.3.- EL FUTURO ARAGÓN: LOS CONDADOS DE JACA, SOBRARBE Y RIBAGORZA

En los altos valles del Pirineo central también acabaron surgiendo pequeños grupos de resistencia al Islam, aunque en un primer momento éstos no tuvieron una organización bien definida. Al nacimiento de esta situación pudo contribuir el hecho de que la ocupación islámica se conformase aquí con exigir tributo a los habitantes de este territorio, pero sin ocuparlo físicamente; o bien que esta zona se convirtiese pronto en refugio de diferentes rebeldes a la situación existente en la Península tras el 711. En cualquier caso, en los años posteriores a la conquista islámica parece que en el Pirineo central no hubo una clara frontera política entre la zona sometida al nuevo poder musulmán y aquella que permanecía independiente. Sin embargo, ya desde el mismo siglo VIII se distinguen aquí tres territorios separados, los cuales van a seguir una trayectoria histórica diferente: Aragón propiamente dicho, es decir, el territorio jacetano; Sobrarbe y Ribagorza (véase ilustración 6). La verdadera vida política de estos núcleos de resistencia cristiana nace a comienzos del siglo IX, momento en el que la política carolingia de control del Pirineo consigue dominar temporalmente la zona. Mientras que Sobrarbe y Ribagorza pasan a depender de los condes de Toulouse –vasallos a su vez de los reyes carolingios–, la comarca de Jaca consigue desvincularse pronto de esta tutela ultrapirenaica.

En este último territorio aparece la figura del conde Aznar Galindo, probablemente un rico propietario indígena, quien consigue hacerse con el control de los valles de Hecho y Canfranc. Este núcleo originario de Jaca aparecerá en adelante vinculado a los descendientes de Aznar Galindo, los cuales emprenderán una doble tarea: repoblar los valles próximos, y mantener la personalidad independiente del territorio frente a los carolingios y a una posible anexión por parte de la monarquía pamplonesa. De hecho, los descendientes de Aznar Galindo gobernaron de forma independiente la cuenca del río Aragón hasta el 911, año en el que la última heredera, Andregoto, casó con el heredero a la corona de Pamplona, incorporando así su condado al reino del marido.

I.4.- LOS ORÍGENES DE CATALUÑA: LA MARCA HISPÁNICA

En el sector más oriental del Pirineo la influencia carolingia se muestra como factor determinante en el nacimiento de núcleos cristianos de resistencia al Islam. Tal es así que son estos deseos carolingios por establecer un seguro glacis defensivo frente a al-Andalus -la posteriormente conocida como Marca Hispánica- lo que explica muchas de las características primigenias de la evolución del área catalana. En este ámbito la respuesta carolingia frente a la amenaza islámica fue mucho más vigorosa, como lo prueba la ocupación por sus tropas de Gerona en el año 785, y de Barcelona en el 801. De esta forma, lo que con el tiempo se llamará la Cataluña Vieja, esto es, el territorio comprendido entre el Pirineo, el mar y la desembocadura del Llobregat, aparece desde fines del siglo VIII dividido en una serie de condados dependientes de los reyes carolingios: Barcelona, Gerona, Ampurias, Besalú, Conflent, Rosellón, Urgell-Cerdaña… (véase ilustración 6).

El proceso de distanciamiento de estos condados con respecto a la autoridad carolingia fue más lento que en el Pirineo central, pues su dominio se mostrará aquí relativamente sólido hasta el reinado de Luis el Piadoso (814-840). Al resquebrajamiento de esta autoridad contribuyó la progresiva confusión entre propiedad y autoridad condal, de forma que tal función comienza a transmitirse por vía hereditaria, y no tras un nombramiento regio. Ello facilitó la consolidación del territorio catalán en manos de Guifredo "el Velloso" (868-897), quien en el año 878 consiguió reunir entre los miembros de su familia un importante conjunto de condados: Urgell, Cerdaña, Barcelona, Gerona y Besalú…. Pese a que a la muerte de Guifredo esta herencia fue repartida entre sus sucesores, el eje Barcelona-Ausona-Gerona permanecerá prácticamente inalterable, constituyendo así la plataforma básica de la futura Cataluña medieval (véase cuadro La progresiva desvinculación de los condes de Barcelona del poder carolingio). Aunque la fragmentación política continuó siendo una constante en estos nú-

Ilustración 7: Los condados catalanes hacia el año 1.000

LA PROGRESIVA DESVINCULACIÓN DE LOS CONDES DE BARCELONA DEL PODER CAROLINGIO

"...Después, con el consejo y ayuda de los amigos de la joven, se consiguió que tuviera la gracia y amistad del rey; recibiendo por su mano su honor, permaneció en su corte largo tiempo. Y cuando todavía permanecía allí, le llegó la noticia de que los sarracenos habían venido a su patria, y, a la vez la habían invadido y retenido casi toda. En consecuencia, notificando también él mismo esto al rey, pidió su ayuda para combatirlos. Pero el rey, impedido por otros sarracenos, no pudo prestarle auxilio. Sin embargo, añadió esto a su petición: que si el propio Guifredo por sí mismo, en unión de los suyos, consiguiera expulsar a los sarracenos de los mencionados confines, la honor de Barcelona pasaría perpetuamente a su dominio y al de todos sus descendientes; pues antes que él a nadie le había sido dado el condado por sucesión hereditaria, sino que el rey de los francos lo daba a quien quería y por el tiempo que quería. A continuación, Guifredo, habiendo reunido a las fuerzas de los próceres de una y otra parte de las Galias, rechazó a los sarracenos expulsados de todos sus confines hasta los términos de Lérida, y poseyó como dominio toda su mencionada honor..."

(*Gesta Comitum Barcinonensium*, Ed. L. Barrau-Dihigo; J. Massò, *Cròniques Catalanes*, II. Barcelona, 1925, Doc. nº. 1, p. 5)

cleos cristianos de la zona más oriental del Pirineo, comenzaba a materializarse cierta tendencia a la unidad, manifestada también en el reconocimiento de un prestigio y autoridad superior de los condes de Barcelona (véase ilustración 7).

I.5.- BASES SOCIOECONÓMICAS E INICIOS DE LA REPOBLACIÓN

Entre los siglos VIII y X, la tónica general de la vida económica de estos primitivos núcleos cristianos se corresponde con la decadencia de la producción artesanal y del comercio ante el predominio de las actividades de base agrícola-ganadera. Agricultura y ganadería constituyen pues los pilares de una economía hispanocristiana que se mueve aún dentro de los márgenes de la simple subsistencia. En una primera etapa, las actividades ganaderas superaron como medio de vida a las labores campesinas, por necesitar las primeras de menos mano de obra, indispensable en estos momentos para el progreso de la colonización y la defensa de las nuevas tierras lentamente ganadas al Islam.

No obstante, la incipiente y progresiva ampliación territorial de estos reinos y condados cristianos tuvo notables consecuencias desde el punto de vista económico, pues el avance por la llanura del valle del Duero permitió un incremento en la actividad agraria. Los cereales, cultivados mediante el sistema de barbecho de año y vez, constituían la base de una precaria alimentación. Si bien es cierto que la ocupación de zonas más soleadas permitió un paulatino cultivo vinícola, la zona olivarera quedó, aún durante mucho tiempo, bajo control islámico. De forma paralela a la expansión militar también prosperó la actividad ganadera, especialmente vinculada a una embrionaria trashumancia de los ganados, sobre todo del ovino. Finalmente, a la altura de siglo X se observa ya, aunque tímidamente, un incremento de las actividades artesanales y mercantiles en algunos núcleos de cierta entidad, como León, Jaca o Barcelona (véase ilustración 8).

En lo que respecta a la articulación social de los primeros núcleos cristianos, tradicionalmente se ha puesto demasiado énfasis en las especiales cotas de libertad e igualdad de muchos de sus componentes que, al amparo de una inicial colonización, gozaron de unas condiciones de vida inexistentes en la mayor parte de la Europa de aquel entonces. Si bien es cierto que las primeras actividades repobladoras pudieron generar una amplia base de pequeños propietarios libres, también lo es que la actuación desplegada por nobles y eclesiásticos utilizó a

Ilustración 8: Situación de la Península Ibérica a mediados del siglo X

muchos campesinos dependientes. De manera que, aunque con ritmos y matices particulares, los distintos reinos hispanocristianos evolucionarán lentamente hacia fórmulas de organización social semejantes a las del resto del Occidente Medieval, donde ya comenzaba a fraguarse la sociedad feudal (véase ilustración 9). En este sentido, no debemos perder de vista que el ascenso social de determinados grupos vino condicionado por las nuevas fórmulas de ocupación del suelo. Así, uno de los primeros y principales beneficiarios de este proceso colonizador será el estamento nobiliario, donde cabe distinguir entre los grandes magnates, y aquellos otros sectores de la pequeña nobleza (infanzones, caballeros villanos…). El otro grupo más favorecido por los nuevos procesos de ocupación del suelo será la Iglesia, que participa de una forma muy activa en la aristocratización de la sociedad, pues sus miembros se comportan como cualquier otro señor, sumando propiedades y erigiéndose en posesores de castillos (véase ilustración 10).

Sin duda alguna, la actividad de mayor relevancia futura de cuantas protagonizaron los reinos y condados cristianos entre los siglos VIII y X fue la repoblación de los nuevos territorios. Esta empresa colonizadora tuvo mayor amplitud en el valle del Duero, que comienza a ser repoblado por nobles, monjes y, sobre todo, por campesinos particulares. La repoblación de estos territorios necesitó, tanto de un importante trasvase poblacional desde las montañas originarias, como de la acuñación de nuevas fórmulas de adjudicación de la propiedad de la tierra que hiciera atractivo a nuevos habitantes su establecimiento en regiones periódicamente afectadas por ataques islámicos. De esta forma, la repoblación oficial y de los grandes señores se alternó, especialmente en el

LOS PRIMEROS PASOS DE LA REPOBLACIÓN EN EL NORTE DE CASTILLA: LA PRESURA (AÑO 800).

"...En el nombre del Señor. Yo, el abad Vitulo, el más indigno de los siervos de Dios, junto con Ervigio, presbítero, hemos construido con nuestras propias manos una basílica en honor de San Emetrio y San Celedonio en el lugar que llaman Taranco, en el territorio del valle del Mena. También hemos levantado una iglesia en honor de San Martín en Área Patriniano, en el territorio de Castilla, y otra dedicada a San Esteban, en Burceña. De acuerdo con lo que se dice en las Escrituras: "Entregad los bienes terrestres y adquirir los celestiales", y puesto que todo lo que poseemos te lo debemos a ti, Señor, entregamos cuanto tenemos y lo que en un futuro podamos ganar a las mencionadas iglesias: caballos, yeguas, bueyes, vacas, jumentos, ovejas, cabras, puercos, casullas, libros, cálices, patenas, cruces, vasos de plata,...etc. y todas nuestras presuras, pues hicimos cultivos, plantamos y edificamos casas, graneros, hórreos, lagares, huertos, molinos, viñas, pomíferas...".

Hecha esta escritura en la era 838 [año 800], reinado el príncipe don Alfonso [Alfonso II el Casto] en Oviedo..."

(Edit. A. C. Floriano, *Diplomática española del período astur: estudio de las fuentes documentales del reino de* Asturias (718-910). Oviedo, 1949. Vol. I, Doc. nº 16, p. 95)

Ilustración 10: Iglesia de San Salvador de Valdedios (Villaviciosa, Asturias)

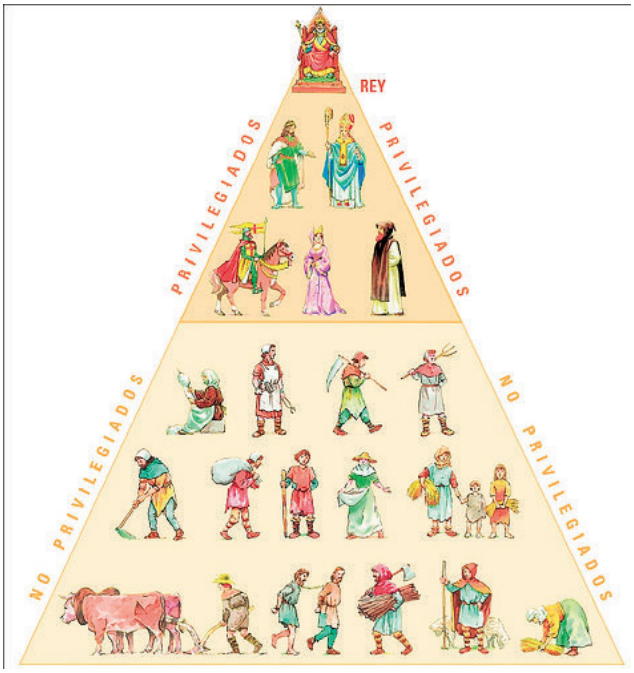

Ilustración 9: La jerarquización social en los reinos cristianos

área más oriental del reino Astur-leonés, con la presura, figura jurídica mediante la cual individuos y familias accedían a la plena propiedad de la tierra con la obligación de su puesta en cultivo y defensa (véase cuadro Los primeros pasos de la repoblación en el norte de Castilla: la presura (año 800)).

La actividad repobladora también se llevó a cabo, bajo pautas muy similares, en las otras formaciones políticas de la España cristiana. En lo que respecta al reino de Pamplona, ésta fue singularmente relevante en la zona de la ribera alta del Ebro (en torno a Nájera, Viguera), donde los monarcas pamploneses contaron con la activa colaboración de los monasterios de San Martín de Albelda y de San Millán de la Cogolla. En los condados más orientales los campesinos catalanes también efectuaron aprisiones, equivalentes a la presura en el ámbito astur-leonés, mediante las cuales se generó una importante masa de campesinos plenos propietarios comprometidos con la defensa de sus tierras. Especialmente llamativa fue esta actividad en la zona de la plana de Vic.

II. LA GRAN EXPANSIÓN TERRITORIAL DE LA PLENA EDAD MEDIA (SIGLOS XI-XIII)

A lo largo de los siglos XI-XIII, los reinos y condados hispanocristianos asistirán a un proceso de crecimiento en todos sus órdenes, que tendrá una de sus más evidentes manifestaciones en la considerable ampliación territorial de sus fronteras a costa del Islam. También es a partir de estos momentos cuando los poderes cristianos salen de aquella situación de relativo aislamiento en el que hasta entonces se habían hallado, para incorporarse así a las nuevas corrientes políticas, económicas, sociales y religiosas características de la Plena Edad Media europea.

II.1.- DE LA HEGEMONÍA NAVARRA AL PROTAGONISMO CASTELLANO-LEONÉS (1000-1100)

La figura política que domina las primeras décadas del siglo XI es la del monarca Sancho III "el Mayor" de Pamplona (1005-1035), quien llegó a ejercer una especie de protectorado sobre buena parte de los núcleos cristianos de la Península Ibérica. No obstante, la hegemonía navarra desaparecerá tras la muerte de este monarca, debido a la división de los dominios entre sus hijos y a la falta de cohesión entre las distintas tierras por él incorporadas. Pese a ello, la herencia de Sancho III resulta capital para entender el devenir político de la España cristiana a lo largo de la Plena Edad Media, pues estipuló en su testamento la división de sus estados entre sus hijos: García, el primogénito, recibiría Navarra; Ramiro, el condado de Aragón; Gonzalo, los condados de Sobrarbe y Ribagorza; y Fernando, el de Castilla. Sancho III confió pues el gobierno de Sobrarbe-Ribagorza, Aragón y Castilla a tres de sus hijos, pero bajo la soberanía superior de García. Sin embargo, estos tres condados se independizaron pronto de Navarra, y tanto Aragón como Castilla se convirtieron en reinos independientes bajo la dirección de Ramiro I y de Fernando I respectivamente (véase ilustración 11).

Ilustración 11: La situación de la Península Ibérica a la muerte de Sancho III el Mayor de Pamplona (1035).

A. Castilla-León

La andadura histórica de Castilla como reino independiente comienza tras la muerte de Sancho III "el Mayor" de Pamplona, al convertirse su hijo Fernando I (1035-1065) en el primer monarca castellano. La concesión de este título regio llevó aparejada una reducción territorial de Castilla, pues Sancho III intentó mantener la hegemonía navarra ampliando sus fronteras hasta las zonas más orientales (tierras cántabras, parte de Burgos y Álava). Fernando I se casó con la infanta Sancha, hermana del rey Bermudo III de León, lo que llevaría al monarca castellano a aspirar al trono leonés. De hecho, las rivalidades fronterizas entre leoneses y castellanos terminaron por conducir a un enfrentamiento entre Bermudo III y Fernando I. Finalmente el monarca leonés sería derrotado por el castellano en la batalla de Tamarón (1037), lo que permitió a Fernando I imponer los derechos sucesorios de su mujer y proclamarse también rey de León. Sólo un año después, Fernando I intentó ampliar las fronteras castellanas por la zona nororiental, lo que le condujo a un enfrentamiento con su otro hermano García Sánchez, a la sazón rey de Navarra, quien muere en la batalla de Atapuerca (1054).

En lo que respecta a las relaciones con el Islam, Castilla fue el reino que, por su posición geográfica, resultó más favorecido militar y económicamente de la fragmentación del Califato de Córdoba en el año 1031. Fernando I alternó las conquistas militares con el desarrollo de una política de presión y explotación económica de los distintos reinos de taifas a través del régimen de parias. Una vez liberado de sus problemas internos, Fernando I emprende un ataque militar contra los dominios islámicos de la zona portuguesa, lo que le llevará a ocupar Lamego (1057), Viseu (1058) y numerosos castillos de la actual Beira Alta, como San Martinho dos Mouros, Penhalva do Castelo…, sometiendo a control cristiano todo el valle del Mondego (véase ilustración 12). Estas expediciones militares tuvieron como misión fundamental apoderarse de las plazas fuertes de la zona para, desde ellas, poder presionar mejor a los musulmanes exigiéndoles el pago de parias. De esta forma, Fernando I consiguió el vasallaje de las taifas de Toledo, Badajoz y Sevilla. En los últimos compases de su reinado, el monarca castellano-leonés también llegó a recibir parias de la taifa de Zaragoza, y pudo conquistar la plaza de Coímbra en el año 1064.

Ilustración 12: La Península Ibérica a mediados del siglo XI.

A su muerte en el 1065, Fernando I dividió sus dominios entre sus hijos, así como las distintas parias que debían recibir cada uno de ellos: Sancho, el mayor de sus vástagos, heredaría Castilla (Sancho II) y las parias de la taifa de Zaragoza; Alfonso recibiría León (Alfonso VI) junto con las parias de Toledo; y García se quedaría con Galicia, además de recibir dinero y vasallaje de los reinos taifas de Badajoz y de Sevilla. Descontento con este reparto, Sancho II intentó reunificar de nuevo todos los dominios paternos. Sin embargo, y tras un prolongado destierro en Toledo -donde fue muy bien acogido por el rey taifa al-Ma'mun- será Alfonso VI quien saldrá más beneficiado de tales esfuerzos de reunificación, pues a la muerte de su hermano Sancho II en 1072 recibió unidos todos los dominios castellano-leoneses.

Los primeros años del reinado de Alfonso VI (1072-1109) (véase ilustración 13) no destacaron precisamente por sus enfrentamientos militares contra los musulmanes, pues optó por poner en marcha una hábil política de intervención en los distintos reinos de taifas, la cual se tradujo en un incremento de las parias recibidas por Castilla y de las rivalidades entre los reyezuelos islámicos. Una vez asegurado esto, Alfonso VI emprendió un importante empuje militar que le llevaría hasta el valle del Tajo. En mayo del año 1085 el monarca entraba triunfal en la ciudad de Toledo, una conquista que tuvo un especial significado, no sólo militar, sino también ideológico y político, pues se trataba de la vieja capital visigoda. Prueba de ello es la proclamación de Alfonso VI como *Imperator Totius Hispaniae*. Además, este rey conquistó también otras plazas menores del valle del Tajo, al tiempo que impulsaba la repoblación del territorio comprendido entre el Duero y el Sistema Central. Pese a tan relevantes éxitos, sus últimos años se vieron ensombrecidos por el empuje de los almorávides, quienes infligieron a Alfonso VI duras derrotas: Zalaca (1086), Consuegra (1097)…, quedando entonces detenido el avance cristiano durante algunos años (véase ilustración 14).

Ilustración 13: El monarca castellano-leonés Alfonso VI (1072-1109)

B. Aragón

Con la entronización de Ramiro I (1035-1063), hijo bastardo de Sancho III "el Mayor" de Pamplona, Aragón se constituye también en reino independiente. Sin embargo será su sucesor, Sancho Ramírez (1063-1094), el primero en inaugurar una política de presión sobre las taifas de Huesca, Zaragoza y Tudela. Pese a la puesta en marcha de esta injerencia en los asuntos internos de al-Andalus, los avances territoriales aragoneses serán más tardíos que en los casos de Castilla y de León debido, entre otras causas, a una más sólida presencia musulmana en el valle del Ebro. Consciente de ello, Sancho Ramírez sólo pudo intentar aprovechar las debilidades de la taifa de Zaragoza para conquistar pequeñas plazas como Monzón, Albalate de Cinca o Graus. Y aunque es cierto que fue él quien inició los primeros ataques aragoneses contra Huesca, encontró la muerte en el asedio de esta ciudad en el año 1096 (véase ilustración 12).

La acción militar emprendida por Sancho Ramírez fue completada por su hijo Pedro I (1096-1104), quien en el año 1096 cumplía los deseos paternos conquistando Huesca. Tras la caída de este importante enclave, los objetivos aragoneses se centran en la plaza de Barbastro, la cual también caería en manos de Pedro I en 1100. Desde entonces, los monarcas de Aragón reanudarán una paulatina y lenta expansión territorial en dirección al curso del río Ebro.

Ilustración 14: La conquista de Toledo y del valle medio del Tajo por parte de Alfonso VI y sus derrotas militares frente a los almorávides

C. Condados catalanes

Los condados más orientales también tomarán la iniciativa militar frente al Islam tras la desintegración del Califato de Córdoba, aunque con un saldo territorial mucho más limitado que en los reinos occidentales de la Península. En el ámbito catalán destaca la figura de Ramón Berenguer I (1035-1076), inicialmente conde de Barcelona y de Gerona, aunque terminó haciéndose con el control del condado de Ausona y del resto de las marcas al sur del Llobregat. A partir del año 1058, Ramón Berenguer I consiguió la sumisión de los condes de Ampurias, Besalú y Pallars, por lo que su largo reinado permitió la consolidación de la unidad de los territorios catalanes bajo la hegemonía de Barcelona. Desde esta posición, Ramón Berenguer I emprendió una serie de ataques contra los musulmanes de Lérida y Zaragoza, iniciando una política de presión que se tradujo en un protectorado catalán sobre los reyezuelos islámicos del bajo valle del Ebro. Ello le permitió cobrar parias de las taifas de Lérida y de Zaragoza, así como ampliar levemente las fronteras de los condados de Barcelona y de Urgell. Sin embargo, los avances territoriales de los condes catalanes en el siglo XI fueron aún bastante limitados. Ramón Berenguer II (1076-1097), hijo y sucesor del anterior, pese a intervenir de nuevo en las querellas musulmanas también obtuvo escasos resultados desde el punto de vista de la ampliación territorial (véase ilustración 12).

II.2.- DE LA INICIATIVA ARAGONESA A LAS NAVAS DE TOLOSA (1110-1212)

A. Castilla-León

Alfonso VII (1126-1157) heredó el trono castellano-leonés a la muerte de su madre Urraca (1109-1126). Aunque este monarca desempeñó una posición hegemónica en el conjunto de los reinos peninsulares, siendo coronado emperador en León en el año 1135, no pudo evitar ni la formación de la Corona de Aragón, tras el matrimonio de Petronila (heredera al reino de Aragón) con Ramón Berenguer IV (conde de Barcelona), ni la independencia efectiva del condado portugués, ya que Alfonso Enríquez sería finalmente proclamado como primer rey de Portugal.

En lo que respecta a su política contra los musulmanes,

los primeros esfuerzos de Alfonso VII se dirigieron hacia la Transierra occidental, donde aprovechó la caída del imperio almorávide para conquistar la plaza de Coria (1142). También dedicó esfuerzos militares para tratar de consolidar el avance cristiano hasta el límite del río Guadiana, lo que tuvo como principal hito la conquista de Calatrava en el año 1146. Estos triunfos animaron al monarca a llevar las avanzadillas cristianas hasta el valle del río Jabalón y, tras asegurase la participación de diferentes vasallos (navarros, catalanes…) y de una flota genovesa, consiguió ocupar por algunos años la ciudad de Almería (1147-1157). En cambio, la llegada a la Península Ibérica de los almohades frustrarían los últimos años del reinado de Alfonso VII, al recuperar el nuevo poder islámico parte de las plazas conseguidas por el monarca y hacer retroceder la línea fronteriza cristiana hasta el Tajo.

En la segunda mitad del siglo XII el avance cristiano en el centro peninsular quedó prácticamente paralizado. A ello contribuyeron, tanto el esplendor del poder almohade, como la transitoria separación de Castilla y de León a la muerte de Alfonso VII en 1157: el reino de Castilla quedaría para Sancho III (1157-1158), y el de León para Fernando II (1157-1188). Sin embargo, la prematura muerte de Sancho III dejaba como sucesor del trono castellano a su hijo Alfonso, un niño de sólo tres años de edad (véase ilustración 16).

Ilustración 15: El monarca aragonés Alfonso I "el Batallador" (1104-1134)

Durante el reinado de Alfonso VIII de Castilla (1158-1214) los progresos territoriales frente al Islam se vieron sensiblemente dificultados. La mejor prueba de ello es la derrota sufrida por este monarca ante las tropas almohades, en el año 1195, en la batalla de Alarcos. Pese a ello, Alfonso VIII consiguió ciertos logros en lo que respecta a la incorporación de nuevas plazas castellanas (conquista de Cuenca en 1177) y, sobre todo, en el afianzamiento de la defensa del curso medio del Tajo (véase ilustración 17). No obstante, la derrota en Alarcos fue recompensada, y con creces, en el año de 1212, fecha de una de las más trascendentes batallas de toda la Historia de la España medieval: Las Navas de Tolosa (véase ilustración 19). En ella salió victoriosa una coalición cristiana encabezada por el propio Alfonso VIII, quien contó con el apoyo de Pedro II de Aragón y Sancho VIII "el Fuerte" de Navarra, así como con el de la Iglesia, que otorgó a la empresa carácter de cruzada (véase cuadro La Batalla de Las Navas de Tolosa (1212)). Las consecuencias de la victoria cristiana en Las Navas de Tolosa fueron enormes, pues no sólo significó el inicio del declive almohade, sino que aseguraba a Castilla el paso de Despeñaperros, abriendo por primera vez el valle del Guadalquivir a las tropas cristianas (véase ilustración 18).

B. Portugal

Antes de que el monarca castellano-leonés Alfonso VI crease el condado de Portugal como dote de su hija Teresa, los portugueses ya habían mostrado su oposición a la hegemonía castellano-leonesa a través de la iglesia de Braga y de su arzobispo Pedro. En parte por ello, la lucha por la independencia de Portugal se desarrolló, simultáneamente, en los frentes eclesiástico y político-militar.

La zona comprendida entre el Limia y el Mondego constituyó el condado de Portugal, que fue otorgado por Alfonso VI al marido de su hija Teresa, Enrique de Borgoña, con la obligación de prestar vasallaje al reino de León. Sin embargo, la inestable situación en que la quedó la Corona castellano-leonesa tras la muerte de Alfonso VI en 1109 favoreció una tendencia centrífuga en

LA BATALLA DE LAS NAVAS DE TOLOSA (1212)

"...Entonces el rey [Alfonso VIII] dijo: "Arzobispo, muramos aquí. Pues no es deshonra una muerte en tales circunstancias". Y aquél le dijo: "Si es voluntad de Dios, nos aguarda la corona de la victoria, y no la muerte; pero si la voluntad de Dios no fuera así, todos estamos dispuestos a morir junto con vos". Y en todo caso, doy fe ante Dios, el noble rey no alteró su rostro ni su expresión habitual ni su compostura, sino que más bien, tan bravo y resuelto como un león impertérrito, estaba decidido a morir o vencer. Y no siendo capaz de soportar por más tiempo el peligro de las primeras líneas, apresurado el paso, las enseñas de los estandartes llegaron jubilosamente hasta el palenque de los agarenos [musulmanes] por disposición del Señor. La cruz del Señor, que solía tremolar delante del arzobispo de Toledo, pasó milagrosamente entre las filas de los agarenos llevada por el canónigo de Toledo Domingo Pascasio, y allí, tal como quiso el Señor, permaneció hasta el final de la batalla sin que su portador, solo, sufriera daño alguno. En los estandartes de los reyes figuraba la imagen de Santa María Virgen, que siempre fue protectora y patrona de la provincia de Toledo y de toda España. A su llegada, aquella magnífica formación e incontable turbamulta, que hasta entonces había aguantado casi sin moverse y había resultado dura para los nuestros, echó a correr abatida por las espadas, ahuyentada por las lanzas, vencida por los golpes.

También entonces el rey de los agarenos [el califa almohade Abu-Abd Allah Muhammad al-Nasir], a ruegos de su hermano, que se llamaba Zeyt Avozecri, recurrió a la huida a lomos de una montura entrepelada y llegó hasta Baeza acompañado en el peligro por cuatro jinetes, y al preguntarle los de allí qué podían hacer, se cuenta que contestó: "No puedo velar ni por mí ni por vosotros; quedad con Dios". Y tras cambiar de montura llegó a Jaén esa noche. Mientras tanto, fueron muertos muchos miles de agarenos ante la presión simultánea de los aragoneses, los castellanos y los navarros por sus frentes respectivos. Visto y oído lo cual, el arzobispo de Toledo dijo al noble rey lo siguiente: "Tened presente la gracia de Dios que suplió todas vuestras carencias y que hoy borró el deshonor que habéis soportado largo tiempo. Tened también presentes a vuestros caballeros, con cuyo concurso habéis logrado tan gran gloria". Una vez dichas estas palabras y otras de ese tenor, el propio toledano y otros obispos que se encontraban con él, iniciando un canto de alabanza entre lágrimas de devoción, rompieron a entonar Te Deum Laudamus, te Dominum confitemur…".

(R. JIMÉNEZ DE RADA, *Historia de los hechos de España.* Ed. J. Fernández Valverde. Madrid, 1989, Cap. X, pp. 321-323)

Ilustración 16 La España de los cinco reinos (segunda mitad del siglo XII)

el condado portugués, cuyo principal protagonista será un hijo de Teresa y de Enrique de Borgoña: Alfonso Enríquez. Éste, una vez nombrado conde de Portugal en 1114, se apresuró a conseguir de Roma el reconocimiento de Braga como sede primada de las diócesis gallegas y portuguesas. La muerte de Alfonso VII en el año 1157, y la consiguiente separación entre Castilla y León, pusieron fin a la dependencia vasallática del condado portugués, pues Alfonso I de Portugal (1143-1185) supo reafirmar progresivamente su autonomía, de forma que las desavenencias entre castellanos y leoneses sirvieron al reino más occidental de la Península para mantener su independencia (véase ilustración 16).

En lo que respecta a la expansión territorial, la progresión reconquistadora portuguesa hacia Lisboa se vio obstaculizada durante las primeras décadas del siglo XII ante el empuje almorávide, lo que obligó a un repliegue cristiano hacia la línea del Mondego. En cambio, y al igual que sucedió con sus vecinos leoneses y castellanos, la progresiva desintegración almorávide y las divisiones surgidas entre los reyezuelos islámicos de Mértola, Silves y Beja, facilitaron el avance de las fronteras portuguesas hasta el Tajo. Fue entonces cuando se produjo la ocupación de Satarem y de Lisboa (1147), a las que siguieron los enclaves de Alcaçer do Sal (1158) y Beja (1162). La irrupción de los almohades en la Península, en cambio, también forzó en este ámbito un retraso en el avance hacia el Alentejo y el Algarbe, perdiéndose incluso alguna de las plazas ocupadas por Alfonso I (véase ilustraciones 16 y 18).

C. Aragón

La más importante expansión territorial del siglo XII tuvo lugar en el ámbito nororiental de la Península Ibérica. Su principal protagonista fue el rey aragonés Alfonso I "el Batallador" (1104-1134), quien consiguió someter a control cristiano todo el curso medio del valle del Ebro (véase ilustración 15). En el año 1118 tropas comandadas por Gastón de Bearne, vasallo de Alfonso I de Aragón, conseguían entrar en Zaragoza. La conquista de esta ciudad tuvo un efecto muy importante, pues se trataba de un estratégico y populoso enclave,

Ilustración 17 La España de los cinco reinos

Ilustración 18: La victoria de la coalición cristiana en Las Navas de Tolosa (1212) y los futuros vectores de expansión.

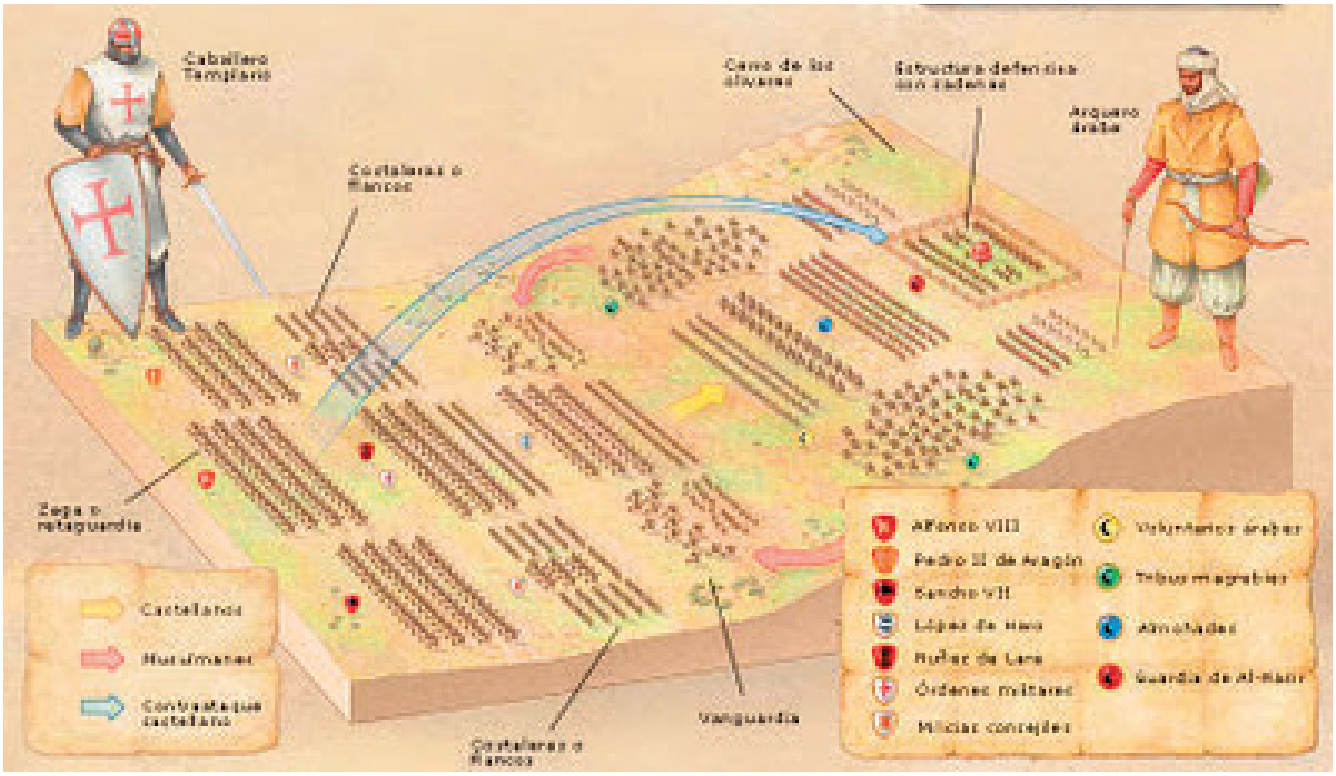

Ilustración 19: Reconstrucción ideal de la batalla de Las Navas de Tolosa (1212)

casi tan relevante como Toledo en el ámbito castellano. Aparte de ello, Zaragoza había sido arrebatada a los almorávides, quienes sufrieron además una contundente derrota un año después de la conquista zaragozana (batalla de Cutanda, 1119). Este esfuerzo bélico permitió la rápida caída en poder aragonés de un amplio territorio que englobaba desde Tudela por el oeste hasta Sariñena por el este, incluyendo importantes enclaves como la propia Tudela, Tarazona, Borja, Epila… Entre los años 1120 y 1133 Alfonso I se apoderó de todas las antiguas posesiones de la taifa zaragozana situadas en los valles de los ríos Jalón y Jiloca, lo que permitió también ocupar las plazas de Calatayud y Daroca, e incluso lanzar algunas expediciones hacia la serranía de Cuenca.

La muerte de Alfonso I en 1134, mientras sitiaba Fraga, planteó un doble problema: uno de carácter militar, subsanado en parte con ayuda recibida por Alfonso VII de Castilla; otro sucesorio, pues al morir sin descendencia resultó inaceptable la aplicación de su testamento, donde se dejaba el reino de Aragón a las Órdenes Militares. Ante esta situación un hermano suyo, Ramiro, aceptó abandonar el monasterio al que pertenecía con el fin de evitar la posible disgregación del reino y facilitar un heredero. Pese a la brevedad del reinado de Ramiro II "el Monje" (1134-1137), éste fue fundamental para evitar la desintegración del legado de Alfonso I, así como para iniciar un acercamiento hacia el condado de Barcelona. De hecho, en el mismo año de la muerte de Ramiro II, 1137, se firmaba el compromiso matrimonial entre Petronila, hija de Ramiro II y heredera del reino de Aragón, con Ramón Berenguer IV, futuro conde de Barcelona, poniéndose así las bases de la futura Corona de Aragón, esto es, de la unión del reino de Aragón con los condados catalanes (véase cuadro Contrato de esponsales entre Ramón Berenguer IV, conde de Barcelona, y Petronila, princesa heredera del reino de Aragón (1137)).

D. Condados catalanes

En el rincón más nororiental de la Península, la política de intervención cristiana en las querellas internas de los reinos de taifas fue puesta en marcha por el conde barcelonés Ramón Berenguer II (1076-1097). Sin embargo será con su sucesor, Ramón Berenguer III (1097-1131), cuando la ampliación territorial de los condados catalanes fue algo más significativa, aunque menor que la de otros poderes cristianos. El conde Ramón Berenguer III fue capaz de ocupar de forma transitoria las Islas Baleares y, lo que es aún más significativo, puso las bases de la futura conquista del Campo de Tarragona. Bajo su sucesor, Ramón Berenguer IV (1131-1162), conde de Barcelona y príncipe de Aragón a raíz de su matrimonio con Petronila, los éxitos militares fueron más notables, arre-

CONTRATO DE ESPONSALES ENTRE RAMÓN BERENGUER IV, CONDE DE BARCELONA, Y PETRONILA, PRINCESA HEREDERA DEL REINO DE ARAGÓN (1137)

"...En nombre de Dios, yo Ramiro, por la gracia de Dios rey de Aragón, te doy a ti Ramón, conde de Barcelona y marqués, mi hija por mujer junto con todo el reino de Aragón, íntegramente, tal como mi padre, Sancho, rey, y mis hermanos, Pedro y Alfonso, lo tuvieron y retuvieron (...) respetando los derechos y costumbres que mi padre Sancho y mi hermano Pedro tuvieron en su reino, y te encomiendo a ti todos los hombres del mencionado reino con homenaje y juramento a fin de que te sean fieles (...) sin ningún fraude ni deslealtad, y a fin de que te sean fieles en todo el mencionado reino y en todos los lugares pertenecientes al mismo, salvada la fidelidad debida a mí y a mi hija. También todas estas cosas antedichas yo el mencionado rey Ramiro te las hago de tal manera a ti, Ramón, conde de Barcelona y marqués, que si mi hija falleciera prematuramente, y tú aún vivieras, tengas la donación del mencionado reino de manera libre o inmutable sin ningún impedimento después de mi muerte [...]

Lo cual se hizo el III de los idus de agosto en el año 1137 de la Encarnación del Señor [...] reinando el mencionado rey Ramiro...".

(*Liber Feodurum Maior. Cartulario real que se conserva en el Archivo de la Corona de Aragón.* Ed. F. Miquel Rosell. Barcelona, 1965. Vol. I, Doc. nº. 7, pp. 12-13)

batándole al Islam buena parte de la Cataluña Nueva. Así, unos años más tarde de la muerte de Alfonso I "el Batallador", era Ramón Berenguer IV quien culminaba de forma definitiva las conquistas cristianas del valle del Ebro mediante la incorporación de Tortosa (1148) y de Lérida (1149)

II.3.- LA CULMINACIÓN DE LAS GRANDES CONQUISTAS TERRITORIALES (1212-1262)

El resultado de la trascendental batalla de Las Navas de Tolosa cambió de forma duradera la situación existente en la Península Ibérica, inclinando definitivamente la balanza de la pugna entre cristianos y musulmanes hacia el lado de los primeros. La victoria de 1212 no sólo supondrá el declive del poder almohade, sino que abrirá gran parte del sur peninsular a los cristianos, cuyo empuje conquistador fue enormemente facilitado por la aparición de nuevos poderes locales islámicos conocidos como terceras taifas (véase ilustración 20). De esta forma, en las décadas centrales del siglo XIII se llevará a cabo una enorme expansión territorial de los distintos reinos hispanocristianos que, salvando el caso castellano, les llevará a finalizar sus respectivas "reconquistas" (véase ilustraciones 20 y 26).

A. León

Los designios de los reinos de León y de Castilla caminaron separados entre 1215 -cuando a la muerte de Alfonso VII el primero pasó a manos de Fernando II y el segundo quedó para Sancho III- y 1230, cuando tras la fallecimiento de Alfonso IX el trono leonés es ocupado por su hijo Fernando III, quien ya era rey de Castilla. Entre ambas fechas el reino leonés intentó continuar con su propia expansión territorial, aunque Fernando II de León (1157-1188) tuvo que hacer frente a una difícil coyuntura. Por un lado, durante sus años al frente del trono aún no se había iniciado el declive almohade; por otro, las posibilidades reales de expansión geográfica de León, muy encajonado entre los reinos de Portugal y de Castilla, eran bastante reducidas. En parte por ello, Fernando II sólo pudo abonar el terreno para una futura ex-

Ilustración 20: Vectores expansivos de las grandes conquistas cristianas del siglo XIII

Ilustración 21: La "Reconquista" portuguesa (Siglos XI-XIII)

pansión, y aunque es cierto que inició algunas campañas militares en el norte de la actual Extremadura, éstas tuvieron una reducida repercusión desde el punto de vista territorial (véase ilustración 17).

Fue su hijo y sucesor, Alfonso IX de León (1188-1230), quien supo sacarle partido, aún sin participar directamente en la contienda, a la derrota almohade en Las Navas de Tolosa. Este monarca fue capaz de ampliar las fronteras de León desde el curso del Tajo hasta el del Guadiana, para lo que pudo contar con la ayuda de las Órdenes Militares, especialmente las de Santiago y Alcántara (véase ilustración 18). La primera gran conquista militar de su reinado se fecha en el año 1214, cuando tropas leonesas consiguen hacerse con la plaza de Alcántara. En 1221 registró un nuevo éxito conquistando el enclave de Valencia de Alcántara, y a comienzos de 1229 se propuso, por tercera vez en su reinado, la conquista de la estratégica plaza de Cáceres, la cual se había convertido en el punto de sostenimiento del poder islámico en el Occidente peninsular. Esta vez sí consiguió Alfonso IX sus objetivos, y en abril de 1229 Cáceres fue finalmente conquistada; hecho éste que significó el inmediato derrumbamiento de todo el frente extremeño. Al año siguiente, en 1230, el rey leonés tomaba la ciudad de Mérida y ocupaba fácilmente los enclaves de Badajoz y Talavera la Real (véase ilustración 23). Ese mismo año moría Alfonso IX, iniciándose entonces los contactos destinados a conseguir la definitiva unión con Castilla. Ante las nuevas de la muerte de su padre, Fernando III –que ya ocupaba el trono castellano desde 1217– acudió inmediatamente a León, donde finalmente se le aceptó como rey no sin ciertas dificultades.

B. Portugal

Los problemas internos por los atravesaba Portugal durante las primeras décadas del siglo XIII le impidieron aprovechar, de una forma inmediata, la descomposición del poder almohade. Si bien es cierto que antes del triunfo de la coalición cristiana en Las Navas el monarca Alfonso II de Portugal (1211-1223) había conseguido avances de cierta importancia, el control portugués del Alentejo no se producirá sino después de tan emblemática batalla. Fue así cómo en 1218 Alfonso II, con la

Ilustración 22: Fernando III, rey de Castilla y de León (1217-1252)

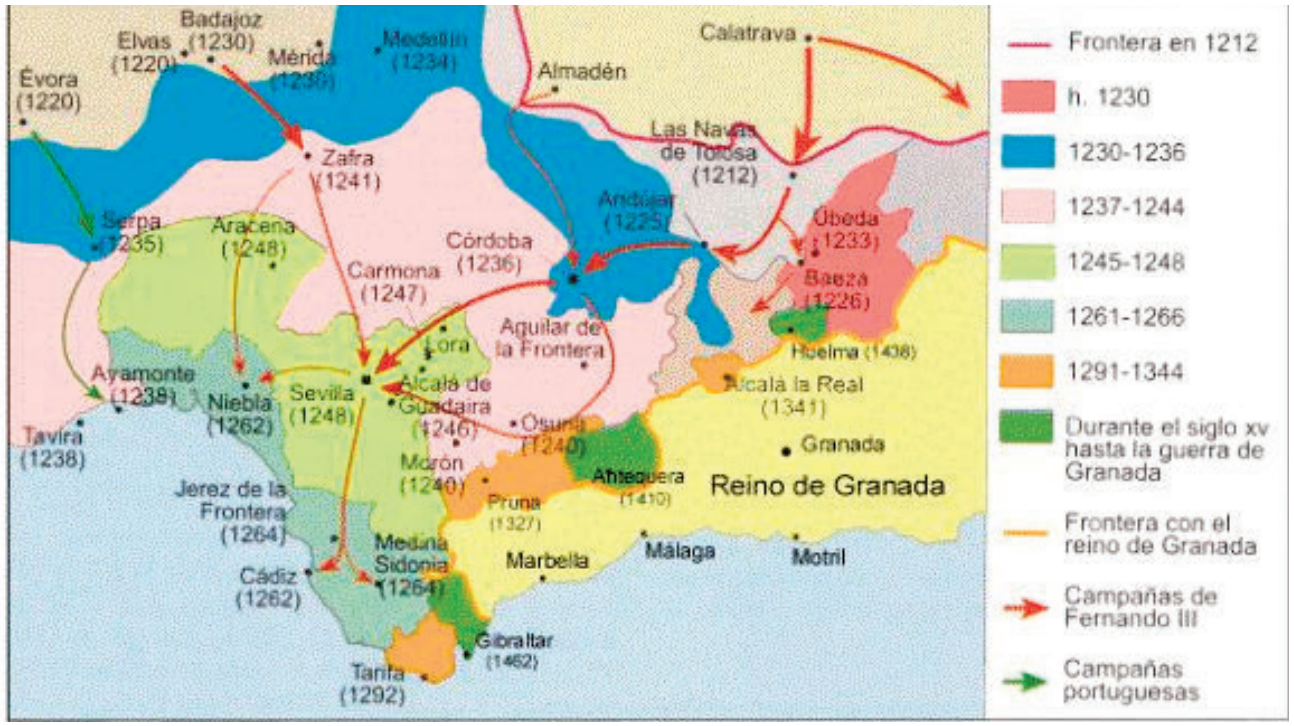

Ilustración 23: La conquista cristiana del valle del Guadalquivir

ayuda de caballeros del Temple y del Hospital, consiguió conquistar por segunda y definitiva vez el estratégico enclave de Alcaçer do Sal (véase ilustración 18).

Pese a que el reinado de su sucesor, Sancho II (1223-1247), estuvo fuertemente condicionado por enfrentamientos políticos de orden interno, el esfuerzo bélico desplegado entonces por los portugueses fue considerable, pues se completó el dominio de todo el Bajo Alentejo, llegando incluso a penetrar en el Algarbe. La primera conquista de importancia protagonizada por Sancho II se produjo en 1229 con la toma de Elvas. En los años siguientes el avance portugués continuó en dirección al bajo valle del Guadiana, arrinconando a los musulmanes en la punta más meridional del país. Fue entonces cuando Sancho II se hizo con las plazas de Moura y Serpa (1238), Aljustrel (1235), Mértola y Ayamonte (1238). Será sin embargo el sucesor de Sancho II, su hermano Alfonso III (1248-1279), quien entre los años 1249 y 1250 culmine de manera definitiva la "Reconquista" portuguesa, protagonizando la ocupación del resto de los territorios situados al este del Guadiana, cuyo hito bélico más significativo fue la conquista de Faro en 1249 (véase ilustración 20 y 21).

C. Castilla-León

Durante el reinado de Fernando III (1217-1252), rey de Castilla desde 1217 y de León desde 1230, se llevó a cabo la conquista cristiana de prácticamente toda la Baja Andalucía y del reino de Murcia (véase ilustración 22). Mediante una sabia conjunción de asedios violentos y la firma de capitulaciones, fueron cayendo en manos castellanas los principales enclaves del valle del Guadalquivir, territorio que siempre había constituido el verdadero corazón de al-Andalus (véase ilustraciones 20 y 23). Una de las ciudades más tempranamente conquistadas por Fernando III fue Úbeda, en 1233, completada posteriormente con la incorporación de las plazas de Iznatoraf y Santisteban. Tres años más tarde, y fruto de la actuación de unos pocos caudillos cristianos, caía en manos castellanas la emblemática ciudad de Córdoba (véase cuadro La conquista cristiana de Córdoba 1236).

Mientras tanto el infante Alfonso -futuro Alfonso X "el Sabio"- firmaba en la primavera de 1243 un pacto en Alcaraz con el reyezuelo taifa de Murcia, quien se comprometió a convertirse en vasallo de Fernando III y permitir la instalación de guarniciones castellanas en las principales fortalezas de su pequeño reino. En el mes de julio el infante Alfonso ya había ocupado Murcia y, una vez controlada la capital, decidió atacar las ciudades que aún se negaban a admitir guarniciones cristianas: Mula, Lorca y Cartagena. Una vez tomadas estas plazas surgieron los primeros problemas de límites fronterizos con Jaime I de Aragón. Finalmente, la posibilidad de un enfrentamiento castellano-aragonés se desvaneció ante la firma del tratado de Almizra, en 1244, mediante el cual

LA CONQUISTA CRISTIANA DE CÓRDOBA (1236)

"...Et en la fiesta de los apóstoles sant Pedro e sant Pablo, la çibdat de Córdoua, a que la estoria llama patriçia de las otras çibdades, esto es padrona et enxienplo de las otras pueblas de Andalozía, fue aquel día alinpiada de las suziedades de Mahomad, et fue dada al rey don Fernando, et él entragado della; et el rey don Fernando mandó luego poner la cruz en la mayor torre onde el nonbre del falso Mahomad solíe ser llamado et alabado, et començaron luego los cristianos todos con gozo et alegría a llamar: "¡Dios, ayuda!". Et el rey luego man a mano, mandó poner su senna real çerca de la cruz de Nuestro Sennor Dios, et començó luego boz de gozo et de alegría a sonar et seer oýda en las tiendas de los iustos, esto es de los fieles de Cristo [...]

Et falló ý las canpanas de la Yglesia de Sanctiago apóstol, de Gallizia, que aduxiera Almanzor quando entró allá, et las aduxo ende por desonrra de los cristianos et púsolas en la mezquita de Córdoua, et esto ý estodieron fasta esta conquista que el rey Fernando fizo de la çipdat de Córdoua. El rey don Fernando fizo entonces tornar aquellas canpanas mismas e leuarlas a la yglesia de Sanctiago de Gallizia…".

(*Estoria de España o Primera Crónica General que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289.* Ed. R. Menéndez Pidal. Madrid, 1955. Vol. II, Cap. 1046, pp. 729-733).

se le asignaban Alicante y Villena a Castilla; Biar, Játiva y Almansa a la Corona de Aragón.

Durante estos años, Fernando III había ido negociando pactos con distintas poblaciones andaluzas y los alcaides de las fortalezas diseminadas por las Campiñas sevillana y cordobesa (Écija, Almodóvar del Río, Lucena, Marchena…). Sin embargo, aún quedaba pendiente completar la conquista del antiguo reino de Jaén, cuya ocupación se reinició con la toma de Arjona en 1244. Ante el inminente avance cristiano, en 1246 Muhammad ibn Nasr al-Ahmar fue al campamento en el que se encontraba Fernando III y acordó la rendición de Jaén, así como convertirse en vasallo del monarca castellano, sirviéndole en la paz y en la guerra, y pagándole parias por valor de 150.000 maravedís anuales. A cambio de ello, Fernando III le dejaría a Muhammad ibn Nasr conservar el resto del territorio, grosso modo, las actuales provincia de Málaga, Granada y Almería (nacimiento del reino nazarita). Así, una vez ocupadas por los cristianos Córdoba y Jaén, Sevilla pasó a convertirse en el principal objetivo del monarca castellano (véase ilustración 23).

A la altura de 1246 Sevilla seguía siendo la urbe más grande de toda la Península Ibérica; protegida por una imponente red de fortalezas y bien comunicada con su feraz hinterland, la ciudad podía ofrecer una tenaz resistencia. Fernando III comenzó las campañas destinadas a obtener su rendición arrasando los alrededores de Carmona, y ocupando estratégicas plazas cercanas a la capital hispalense, como Lora del Río, Alcalá de Guadaíra o Cantillana (véase ilustración 23). No obstante, resultaba evidente que el sitio de Sevilla necesitaría de operaciones tanto por tierra como por mar, de ahí que el monarca ordenase a Ramón Bonifaz llevar hasta el Guadalquivir todas las naves que pudiese conseguir en los puertos cantábricos. De hecho, Sevilla resistió hasta que la flota castellana consiguió romper el puente de barcas que comunicaba la ciudad con Triana. A partir de entonces, el hambre iba a jugar una baza importante: finalmente el 23 de noviembre de 1248, festividad de San Clemente, Fernando III entraba en la ciudad de Sevilla (véanse los cuadros de: La conquista de la ciudad de Sevilla (1248) y Capitulación y entrega de la ciudad de Sevilla al rey Fernando III (1248)).

Será el hijo y sucesor de Fernando III, Alfonso X "el Sabio" (1252-1284), quien culmine las conquistas territoriales emprendidas por su padre mediante la ocupación de las taifas de Niebla y de Jerez (véanse ilustraciones 23 y 24). También fue este monarca quien amplió el control cristiano a toda la fachada atlántica andaluza con las incorporaciones de Sanlúcar de Barrameda, Cádiz y Vejer de la Frontera. Más importante aún que estas anexiones territoriales fue la gran tarea de reorganización de los nuevos espacios emprendida por Alfonso X, siendo el verdadero responsable de la repoblación de buena parte del Valle del Guadalquivir. Finalmente fue

Ilustración 24: El monarca Alfonso X "el Sabio" (1252-1284) con algunos de sus cortesanos

LA CONQUISTA DE LA CIUDAD DE SEVILLA (1248)

La firma en el año de 1246 de un pacto entre Fernando III y Muhammad ibn-Nasr permitió al monarca castellano-leonés centrarse, de forma exclusiva, en la conquista de Sevilla. Esta ciudad, desvinculada de un moribundo imperio almohade desde 1232, dependía de sí misma para su defensa. A pesar de ello, su conquista no era una empresa fácil, pues Sevilla podía resistir un asedio casi indefinido mientras no se interrumpiese su comunicación con la rica comarca del Aljarafe, y continuase dominando la navegación por el Guadalquivir. Aparte de ello, su amurallamiento era prácticamente inexpugnable para las máquinas de asedio de la época, completado además por una serie de castillos avanzados sobre cursos fluviales y caminos: Triana y Aznalfarache, Alcalá de Río y Cantillana, Alcalá de Guadaíra… No debe extrañar pues que el asedio de Sevilla se prolongase durante más de dos años.

En el otoño de 1246 Fernando III llevó a cabo una cabalgada de tanteo que dio aceptables resultados ya que, tras arrasar la Vega de Carmona, los cristianos ocuparon el castillo de Alcalá de Guadaíra, verdadera salvaguarda y llave de Sevilla. En la primavera de 1247 tiene lugar una nueva tala en los campos de Carmona, población que acuerda su pacífica entrega a Fernando III en el plazo de seis meses, consolidándose también el control cristiano del camino desde Córdoba por el río con la toma de Tocina, Cantillana y Alcalá del Río. Al mismo tiempo, castellanos y leoneses despejaban las comunicaciones de Sevilla con la comarca de la Sierra y Mérida mediante la ocupación de la propia Cantillana, Gerena y Guillena, lo que permitió a las tropas leonesas, en especial a las de la Orden de Santiago, avanzar hasta las cercanías de la propia ciudad. Fernando III comprendió entonces que, para conseguir la definitiva rendición de Sevilla, el control del río resultaba fundamental. De ahí que el monarca ordenase la construcción de una flota de guerra en los puertos del Cantábrico, al mando de Ramón Bonifaz, para impedir que los sevillanos pudiesen recibir ayuda desde exterior una vez cercada la ciudad.

El cerco definitivo se inició al año siguiente. En el verano de 1247, y tras conseguir la capitulación de Alcalá del Río, Fernando III se encontraba ya frente a la ciudad, decidiendo instalar su campamento real en la zona de Tablada. Por su parte la flota de Ramón Bonifaz, tras derrotar a una pequeña escuadra tunecina y remontar el Guadalquivir, fondeaba cerca de la localidad ribereña de Coria. Fue posible entonces pasar a la tercera fase, y dar comienzo al asedio directo de la ciudad. No obstante, éste se presentaba largo y duro, tanto por la pertinaz resistencia de sus habitantes como por la pronta llegada del invierno.

En la primavera del año siguiente, con la llegada del buen tiempo y de nuevos refuerzos militares castellanos, especialmente el comandado por el infante heredero don Alfonso, se intensificó el cerco de Sevilla por tierra. Sin embargo, iba a ser nuevamente el río el que decantaría la guerra de forma definitiva. Mientras los sevillanos tuviesen contacto, a través del puente de barcas, con el arrabal de Triana, el abastecimiento de la ciudad estaba asegurado, pues esta vía la comunicaba con la feraz comarca del Aljarafe, y la resistencia podía así prolongarse. Por ello, el episodio que decantó de forma definitiva la conquista cristiana de la ciudad fue la ruptura de dicho puente por la flota castellana, el 3 de mayo de 1248. Desde entonces, el toral aislamiento de Sevilla no tardaría en dar sus frutos.

Cercados por tierra y por el río, la guarnición islámica que defendía el arrabal de Triana solicitó una tregua al rey castellano para hablar con sus jefes locales y negociar la rendición de la ciudad. Sin embargo, el monarca castellano entendió que los musulmanes sólo trataban de ganar tiempo, con la esperanza de evitar el desastre final, de ahí que Fernando III fuese rechazando las distintas propuestas de paz que le ofrecieron los musulmanes. Una vez firmada la capitulación definitiva con el caudillo local Axataf y el arráez Abenxueb, el 23 de noviembre, festividad de San Clemente, se produjo la entrega sin condiciones del alcázar al rey castellano.

el rey Sancho IV (1284-1295) quien, ya a finales del siglo XIII, redondeó todas estas conquistas castellanas en la Baja Andalucía mediante el control en 1292 de la estratégica plaza de Tarifa, emplazamiento clave para el futuro dominio cristiano del Estrecho de Gibraltar (véase ilustración 23).

D. Corona de Aragón

Un año después de su participación en la batalla de Las Navas de Tolosa, el monarca Pedro II de Aragón (1196-1213) moría en Muret defendiendo a sus vasallos filocátaros del sur de Francia. El viejo deseo catalano-aragonés de establecer un efectivo control sobre el Mediodía francés sufría así un serio revés. En parte por ello, su sucesor, Jaime I "el Conquistador" (1213-1276), reorientó pronto sus esfuerzos hacia otro objetivo no menos importante: la incorporación de Levante y del archipiélago balear, llevando a cabo la finalización de la "Reconquista" en la Corona de Aragón (véase ilustración 26).

La más temprana de las conquistas de Jaime I fue la de las Islas Baleares, un enclave especialmente codiciado por mercaderes y marinos catalanes como base para reemplazar a los traficantes musulmanes. Este archipiélago era un importante foco de piratería que dificultaba los contactos comerciales por el Mediterráneo Occidental, de ahí que fuese la burguesía de Barcelona la más dispuesta a financiar una empresa destinada a dominar un territorio que podía servir de puente en la ruta desde Cataluña hasta el norte de África. La expedición destinada a someter el archipiélago, formada por 150 naves, salió desde Salou, Cambrils y Tarragona en septiembre de 1229 y, tras un largo asedio, la ciudad de Palma de Mallorca terminó rindiéndose antes de finalizar dicho año. Un poco más tarde, después del paréntesis provocado por la conquista de Valencia, Jaime I se hacía también con el control de Ibiza (1235) y de Menorca (1236) (véase ilustración 20).

En lo que respecta a Valencia, la participación del elemento aragonés fue mucho mayor que en el caso balear, aunque la colaboración catalana también resultó clave a la hora de atacar las poblaciones del litoral levantino. En este caso las operaciones militares fueron más largas e intermitentes que las emprendidas contra Baleares. De hecho, la anexión de Valencia se realizó a partir del año 1232 en tres etapas diferentes, correspondientes cada una de ellas a las distintas áreas geográficas del reino: el control del norte -actual provincia de Castellón- se completó con la conquista de las plazas de Burriana, Peñíscola y Castellón; el centro -con capital en la propia ciudad de Valencia más la comarca del Júcar- terminó en poder de Jaime I en 1238, tras arduas negociaciones que condujeron a la definitiva rendición de la ciudad por capitulación; y el sur -antiguo reino taifa de Denia- hasta el puerto de Biar, al límite con el reino de Murcia según las demarcaciones establecidas en el tratado de Almizra (1244) (véase ilustración 25). Con la ocupación de todo este territorio la Corona de Aragón daba por finalizadas sus conquistas peninsulares, interesándose a partir de

Ilustración 25: La Corona de Aragón tras la muerte de Jaime I "el Conquistador" (1276).

CAPITULACIÓN Y ENTREGA DE LA CIUDAD DE SEVILLA AL REY FERNANDO III (1248)

"...La primera pleitesía en que trabaron con el rey don Fernando, de parte de Axataf y del arráez y de los moros de Sevilla fue ésta: "Que le darían el alcázar de la villa y que lo tuviese él, y que tuviese las rentas todas de ella así como las tenía el Miramamolín cuando era ende señor". A esto eran acordados los moros de la ciudad. Mas gran cosa sería de poderlo acabar con el rey don Fernando que ya los tenía tan en su poder, que no lo quiso oír.
Cuando los moros vieron que esto no quería el rey don Fernando, hicieron otro pleiteamiento: "Que el tercio de la villa le darían con su alcázar y con todos los derechos del señorío, según dicho es".

Ni aún el rey don Fernando esto no quiso hacer. Y después le enviaron otro pleiteamiento: "Que darían la mitad y que harían muro entre los cristianos y ellos porque estuviesen todos más a salvo". Y algunos de los cristianos placía esta pleitesía y tenían que era buena, y aconsejaban al rey que lo hiciese. Mas el rey nunca se quiso acoger a ello ni otorgar, antes dijo que toda se la dejarían libre y quita.

Cuando andaba el año de la Encarnación del Señor de 1248 años, pues que los moros vieron que ninguna otra cosa no podían pasar de quanto ellos querían, salvo a lo que el rey don Fernando quería, hubieron de acogerse a hacer la voluntad del rey: "Que le vaciasen la villa y que se la dejaban libre y quita"; "y el rey que diese a Axataf y al arráez Abenxueb Sanlúcar y Aznalfarache, y Niebla cuando la ganase"; "y los moros que sacasen sus haberes y sus armas y todas sus cosas, y desta guisa que dejasen Sevilla".

Y desde que este pleiteamiento fue afirmado de todas partes, los moros entregaron el alcázar de Sevilla al rey don Fernando, y mandó poner luego el rey don Fernando la su seña encima de la torre, haciendo todos los cristianos "Dios ayuda" y dando gracias a Nuestro Señor. Esto fue el día de San Clemente, en la era de suso dicha, cuando el alcázar de la noble ciudad de Sevilla fue dado al rey don Fernando e entregado...".

(*Estoria de España o Primera Crónica General de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289.* Ed. R. Menéndez Pidal. Madrid, 1955. Vol. II, Caps. 1122 y 1123, pp. 766-767)

entonces por una exitosa expansión político-comercial por el Mediterráneo (véase ilustración 27).

II.4.- FÓRMULAS DE OCUPACIÓN DE LOS NUEVOS TERRITORIOS

La relación existente entre las conquistas militares protagonizadas por los poderes cristianos y la colonización de los nuevos territorios fue especialmente estrecha entre los siglos XI y XII. Las peculiaridades del avance reconquistador tuvieron entonces su complemento en las nuevas fórmulas de ocupación del espacio, pues la progresión cristiana hacia el sur permitió la paulatina repoblación de una retaguardia hasta la fecha prácticamente vacía. En Castilla y León este es el caso de las llamadas "Extremaduras", esto es, de las tierras situadas entre el río Duero y el Sistema Central, con la repoblación de ciudades como Salamanca, Ciudad Rodrigo, Ávila, Segovia, Sepúlveda o Soria. En este ámbito la colonización se efectuó, sobre todo, a partir de ciudades ya existentes,

Ilustración 26: La Península Ibérica en la Baja Edad Media (Siglos XIV-XV)

o de otras de nuevo cuño a las que se les otorgaba el control de un amplio territorio o alfoz, son las conocidas como *Comunidades de Villa* y *Tierra*. Estas ciudades establecieron aldeas y organizaron el espacio según criterios de racionalidad económica relacionados con el nuevo orden social, donde predominaban los grupos de caballeros sobre una población libre que disponía de ordenamientos jurídicos favorables (véase ilustración 28).

En lo que respecta al reino de Portugal, se repoblaron entonces la Beira Alta y la Litoral, así como la región del Tajo (Ribatejo) (véase ilustración 21). Mientras en el ámbito oriental de la Península, donde durante los siglos XI y principios del XII los progresos territoriales fueron aún limitados, en un primer momento las grandes empresas de colonización cristiana quedaron limitadas a las plazas de Huesca y de Barbastro, así como a la cul-

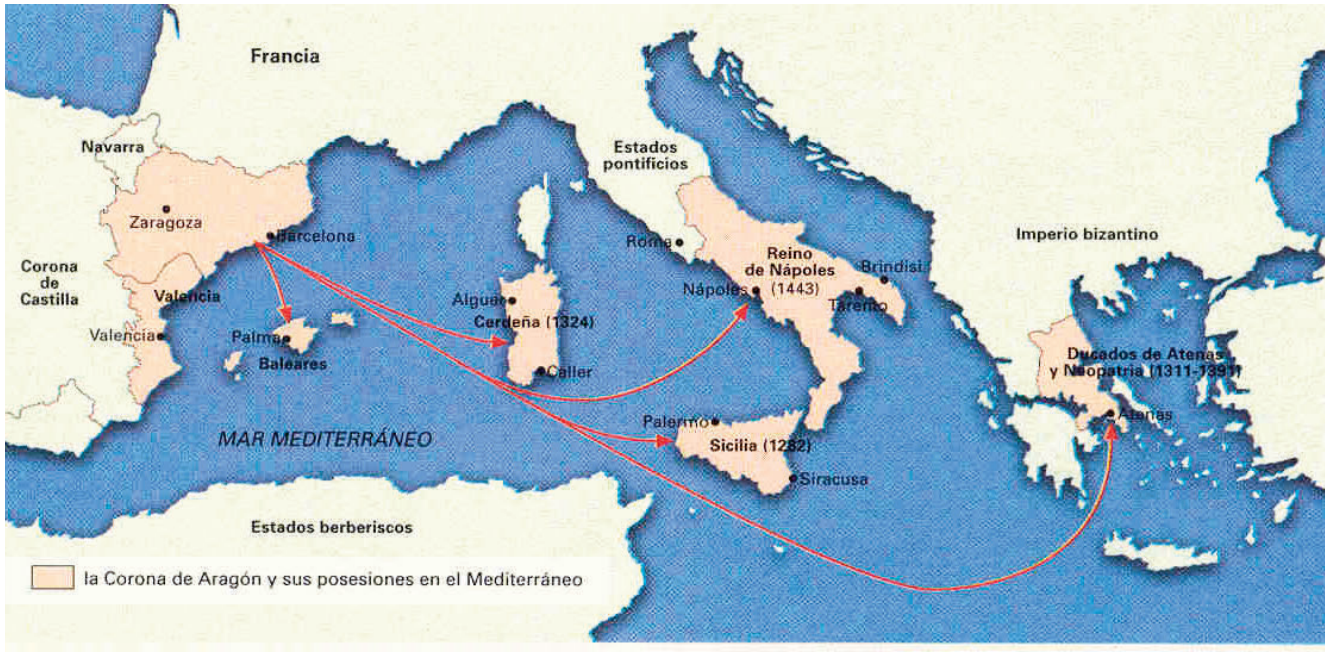

Ilustración 27: La expansión aragonesa por el Mediterráneo

LA IMPORTANCIA DE LA REPOBLACIÓN ENTRE LAS TAREAS DE GOBIERNO DE LOS REYES

"...Poblando la tierra, esto ffazía él [Fernando III] muy bien; ca non poblaua tan ssolamiente lo que ganaua de los moros, que fuera ante poblado, mas lo al que nunca ouyera poblança, entendiendo que era logar para ello. Et partiéndolo otrossí muy bien desque lo auýa ganado, dándoles buenos quinnones a los que ge lo ayudauan a ganar, e desí a los otros que entendíe que eran buenos pobladores. Et sin todo esto labraua muy bien los castiellos e las fortalezas que entendíe que sserían buenas para guardar las tierras. Otrossí enrriqueçíe los omnes: lo vno, dándoles aueres e las otras cosas por que entendíe que serían rricos; lo otro, faziéndoles auer guerra con los moros de guisa que sienpre eran uençedores e ganauan muy grant algo. Afforáualos otrosí muy bien en darles quales ffueros e franquezas queríen por que ouyesen sabor de poblar la tierra e guardarla. Et dáuales otrossí muy grandes términos por que ouyesen los omnes de qué seruir a Dios e ganar adelante ssienpre de los moros. Et aún por assesegarlo más moraua mucho en los logares do entendíe que auýe mester de poblarse, por que los omnes de las tierras viniesen e traxiesen lo que ouyesen mester, de guisa que los moradores de aquel logar pudiesen bien uender lo suyo e conprar lo ageno..."

(ALFONSO X EL SABIO, *Setenario*, Ley IX. Ed. de K. H. Vanderford. Barcelona, 1984, p. 16)

mination de la Plana de Vic en la zona catalana. Con la conquista de Zaragoza y del valle medio del Ebro, sin embargo, el impulso repoblador sí fue especialmente significativo.

A lo largo del siglo XIII la ocupación permanente de las nuevas tierras mostró características bien diferentes en la Corona de Castilla y en la de Aragón. En el sector de expansión catalano-aragonés fue preciso aceptar la permanencia en las regiones conquistadas de bastante población musulmana anterior, debido a la escasez de nuevos efectivos humanos cristianos. En el ámbito castellano-leonés y portugués, en cambio, permanecieron pocos mudéjares, pues casi toda la anterior población musulmana emigró -sobre todo tras la revuelta mudéjar de 1264-, bien al reino nazarita de Granada, bien al norte de África (véase ilustración 29). En cualquier caso, tanto en el ámbito andaluz como en el valenciano, la centralidad de las grandes ciudades en los procesos de colonización y organización de los nuevos territorios fue enorme, ya que el proceso de repoblación siguió el sistema del Repartimiento (véanse los cuadros: La importancia de la repoblación entre las tareas de gobierno de los reyes, La repoblación de Sevilla y El Repartimiento de Sevilla).

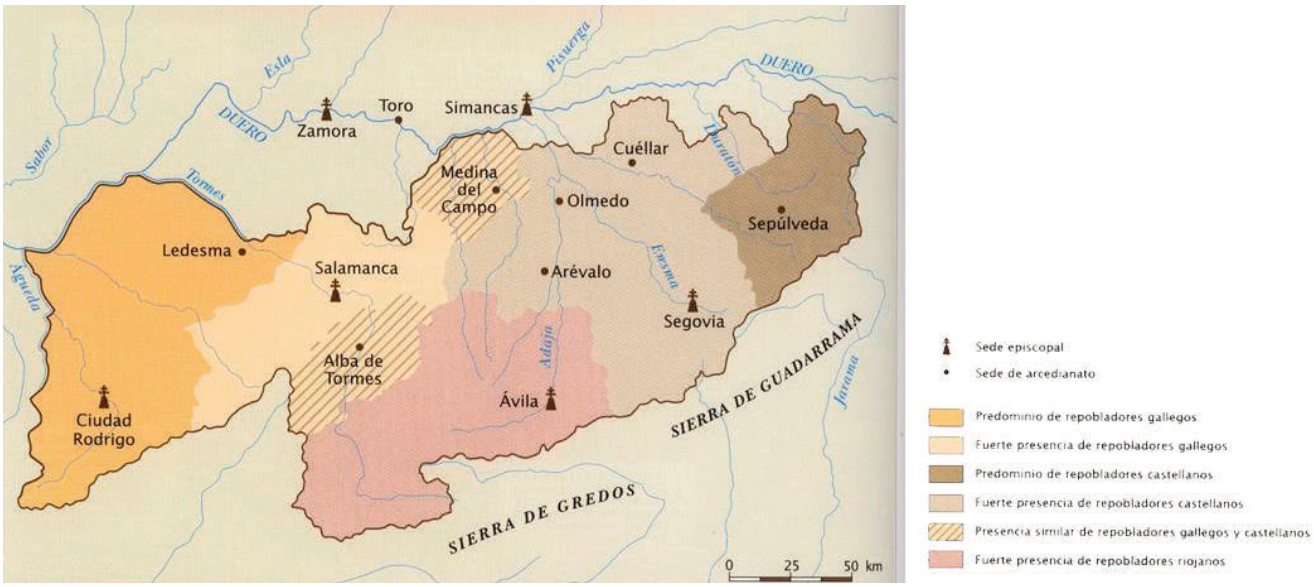

Ilustración 28: La repoblación de las Extremaduras: el protagonismo de las Comunidades de Villa y Tierra (Siglos XI-XII)

LA REPOBLACIÓN DE SEVILLA

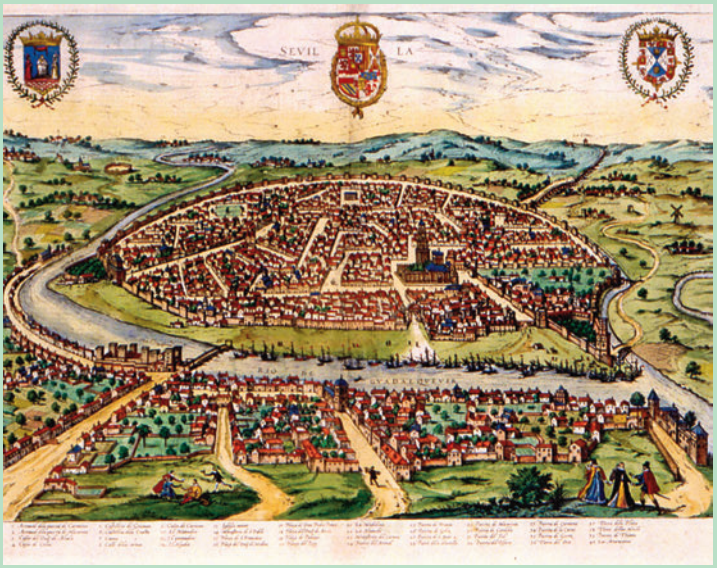

Tan sólo un año después de la entrada de Fernando III en Sevilla se documentan las primeras donaciones de bienes sevillanos en pago por los servicios prestados en su conquista. Al mismo tiempo, infantes, maestres de Órdenes militares, caballeros y peones de los ejércitos castellano-leoneses comenzaban a asentarse por los distintos barrios o collaciones de la recién sometida ciudad. Pese a las presiones de algunos altos personajes de la corte de Fernando III, que reclamaban una pronta y generosa liquidación de la deuda moral y material contraída con aquellos que habían participado en los hechos de armas, el monarca se mostró partidario de hacer las cosas con calma, consciente de que la repoblación de Sevilla no iba a ser una fácil tarea. De hecho, su Repartimiento estuvo supeditado al deseo regio de crear una gran ciudad directamente ligada a la Corona.

Si bien Fernando III promovió la inicial organización del órgano de gobierno municipal hispalense mediante la concesión del Fuero de Toledo a la ciudad, así como la restauración de la administración eclesiástica, la organización de la repoblación del vasto territorio sevillano fue obra de su hijo y sucesor, Alfonso X "el Sabio". Para tal fin este monarca nombró una junta de partidores que procedió a la atribución y reparto de casas, fincas y otros bienes inmuebles previamente catastrados. De hecho, no fue hasta el año 1253 cuando el Repartimiento de Sevilla comenzó verdaderamente a llevarse a efecto y, en virtud del mismo, los nuevos pobladores recibieron bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, en dos tipos de lotes diferentes: donadíos y heredamientos.

Los primeros eran grandes propiedades, gratuitas y bastante generosas, entregadas a personas o instituciones importantes como la propia familia real, los miembros de la alta nobleza, funcionarios regios, Órdenes Militares… También era posible que el dueño de un donadío procediera posteriormente a su repoblación, repartiéndolo en lotes de heredamientos e imponiendo a sus pobladores ciertas obligaciones comunes más o menos compatibles con la jurisdicción municipal sevillana. Y es que en una amplia mayoría de casos, los heredamientos eran extensos y variados en su composición, incluyendo casas, tierras calmas cerealeras, olivares, viñedos, huertas, etc…. En definitiva, se trataba éste de un tipo de propiedad destinado a ser explotado por manos diferentes a las de su dueño y, por ende, capaz de generar formas de relación señorial, sobre todo si varios donadíos se acumulaban en una misma persona o institución.

Los heredamientos, mucho más numerosos que los donadíos, estaban constituidos por medianas y pequeñas propiedades entregadas a los nuevos pobladores sevillanos a cambio de someterse a los fueros, ordenanzas y obligaciones comunes de la ciudad. A diferencia de los donadíos, los heredamientos fueron entregados por el mismo concejo de la ciudad Sevilla desde mediados de 1253 en adelante, y constaban siempre de casa, tierra cerealera y olivar; las viñas y las huertas, al ser más escasas, sólo correspondieron a alguna categoría superior de repobladores. El reparto de los heredamientos se hizo por sorteo, teniendo en cuenta la población de las diferentes parroquias en las que se dividió la ciudad. Los beneficiarios de tales heredamientos contraían una serie de obligaciones, ya que, aparte de someterse a la normativa municipal y de participar en los servicios comunes de ésta, tenían que establecerse en Sevilla con sus familias, y residir en aquí un mínimo de años, lo que convirtió a sus receptores en los verdaderos vecinos de la primera ciudad cristiana.

EL REPARTIMIENTO DE SEVILLA

"En Seuilla, jueues, primero día de mayo de mill e doçientos e nouenta e un annos, con sabor e con gran voluntad que ouo el muy noble e muy alto don Alfonso, por la graçia de Dios rey de Castilla, e de León, de Galicia, de Seuilla, de Córdoba, de Murcia, e de Jaen, de façer seruiçio a Dios, e por onra del muy noble rey don Ferrando, su padre, e por galardonar al infante don Alfonso, su tío, e a sus hermanos, e a sus ricos omes, e a sus Órdenes, e a sus fijosdalgo, e a todos aquellos que le ayudaron a ganar la muy noble çiudad de Seuilla, el seruiçio e el aiuda que ficieron al rey don Ferrando su padre e a él en ganarla e conquerir la Andaluçía, e por poblar e asosegar la sobredicha noble çiudad de Seuilla, ouo de saber todas quántas alcarias e quánto heredamiento auía ý de figueral e de olivar, e de huertas, e de vinnas, e de pan, e sópolo por don Remondo, obispo de Segovia, o por Ruy López de Mendoza, e por Gonçalo García de Torquemada, e por Ferrán Servicial, e por Pedro Blanco el adalid, que lo anduvieron todo por su mandado, e sopieron todo quanto era; e según la quenta que ellos dieron que auía en cada logar diólo el rey de esa guisa, así commo es escripto en este libro; e diérongelo todo por medida de tierra e por medida de pies a raçón de cinquenta pies el arançada; e diólo el rey por la medida de los pies que era más cierta que la de la tierra, e fiço sus donadíos muy buenos e muy grandes e partiólo desta guisa: primeramente heredó al infante don Alfonso de Molina, su tío, e a sus hermanos, e a las reinas, e a sus ricos omes, e a obispos e a Órdenes, e a monasterios, e a sus fijosdalgo, e desí a los de su criazón que fueron del rey don Ferrando, su padre, e desí a los de su companna e a otros omes muchos; e tomó heredamiento para sus galcas e para su cillero que fiço, e para su almacén, e desí heredó hí doçientos caualleros hijosdalgo en Seuilla e dióles su heredamiento apartado, e todo el otro heredamiento que fincó diólo al pueblo de Seuilla así como es escripto e ordenado en este libro…".

(J. GONZÁLEZ, *El Repartimiento de Sevilla*. Sevilla, 1998, Vol. II, pp. 13-14)

El Repartimiento de la ciudad de Sevilla distinguió entre tres categorías sociales: peón, caballero y caballero de linaje. Las dos primeras se distinguían por la forma en la que el beneficiario del reparto debía cumplir con sus obligaciones militares –a pie o a caballo, según el caso-. Los caballeros de linaje fueron doscientos, tenían condición noble o hidalga y debían avecinarse en la ciudad al menos por doce años. Aparte de la suerte de caballería que les correspondiera en el momento del reparto, éstos recibían además otro lote especial de bienes formado por tierras cerealeras, olivar, viña y huerta. Tales caballeros de linaje constituyeron el núcleo principal de una especie de nobleza urbana establecida por ley en Sevilla, demostrando así que el Repartimiento introdujo unas distinciones sociales basadas en la capacidad militar de los pobladores cristianos de la ciudad.

Pese a ello, la importancia numérica de los heredamientos fue siempre mayor que la de los donadíos. De ahí que el Repartimiento sevillano intentase fijar, al menos sobre el papel, una nueva sociedad de pequeños y medianos propietarios, pues ese era el verdadero proyecto de la Corona. Posteriormente hubo algunas reformas del Repartimiento de Sevilla en 1255-1257 y 1263, especialmente con vistas a redistribuir los bienes raíces abandonados por algunos de sus primeros beneficiarios. De esta forma parece que, a la altura de la revuelta mudéjar de 1264, la ciudad de Sevilla aún no estaba completamente repoblada, pues volvió a entrar en los propósitos de una nueva repoblación oficial que se desarrolló, atendiendo sobre todo a los grandes centros urbanos con valor militar y estratégico, hasta los años 1275-1280. Unido a ello, desde finales del siglo XIII en adelante el inicial modelo teórico propuesto en el primer Repartimiento sevillano de una sociedad dominada por pequeños y medianos propietarios evolucionaría hacia un régimen de gran propiedad, esto es, hacia una organización socioeconómica que respondía, pese a sus particularidades y a los iniciales planes regios, al modelo entonces dominante en el resto de los territorios incluidos en la Corona de Castilla.

III. DEL FIN DE LA EXPANSIÓN A LA UNIÓN DINÁSTICA (SIGLOS XIV-XV)

Al finalizar el siglo XIII el mapa político de la España Medieval había cambiado substancialmente. El predominio de los reinos cristianos sobre al-Andalus era manifiesto, pues la geografía islámica en la Península Ibérica quedaba a partir de entonces reducida al reino nazarita de Granada. Mientras que el reino de Portugal y la Corona de Aragón habían culminado ya sus respectivas "reconquistas", no sucede lo mismo con el caso de la Corona de Castilla, contentada por el momento con someter a vasallaje a los sultanes granadinos. Navarra, por su parte, muy pronto encajonada entre Aragón y Castilla, se había quedado sin la posibilidad de ampliar sus fronteras a costa del Islam, de ahí que terminase entrando bajo la órbita de Francia (véase ilustración 26).

III.1.- LOS REINOS CRISTIANOS EN LA BAJA EDAD MEDIA. CRISIS Y RECONSTRUCCIÓN.

Las importantes dificultades que se desencadenan en el siglo XIV -plasmadas en años de malas cosechas, epidemias de peste y frecuentes guerras- explican que la "reconquista" castellana quedase temporalmente paralizada. De hecho, ya desde mediados del XIII los monarcas de Castilla tuvieron que defender la Baja Andalucía de algunos ataques granadinos y, sobre todo, de la puntual intervención de un nuevo poder islámico conformado en el Magreb: los benimerines. Tal es así que el dominio efectivo de la Corona de Castilla sobre este territorio meridional no se vio definitivamente consolidado hasta que el monarca Alfonso XI (1312-1350) consiguió, a raíz de su victoria en la batalla del Salado (1340), el control cristiano del Estrecho de Gibraltar. Un hecho éste que colocaba a Castilla en una posición estratégica privilegiada dentro de la nueva dinámica del comercio internacional, donde se comenzaba a detectar ya un desplazamiento desde el Mediterráneo hacia el Atlántico.

Sin embargo, el sucesor de Alfonso XI, Pedro I (1350-1369), tendrá que hacer frente al levantamiento protagonizado por su hermano bastardo Enrique de Trastámara, el futuro Enrique II (1369-1379). Esta sedición desembocó en una fratricida guerra civil castellana entre ambos hermanos, saldada finalmente en el año 1369 con la victoria de Enrique, lo que supuso la

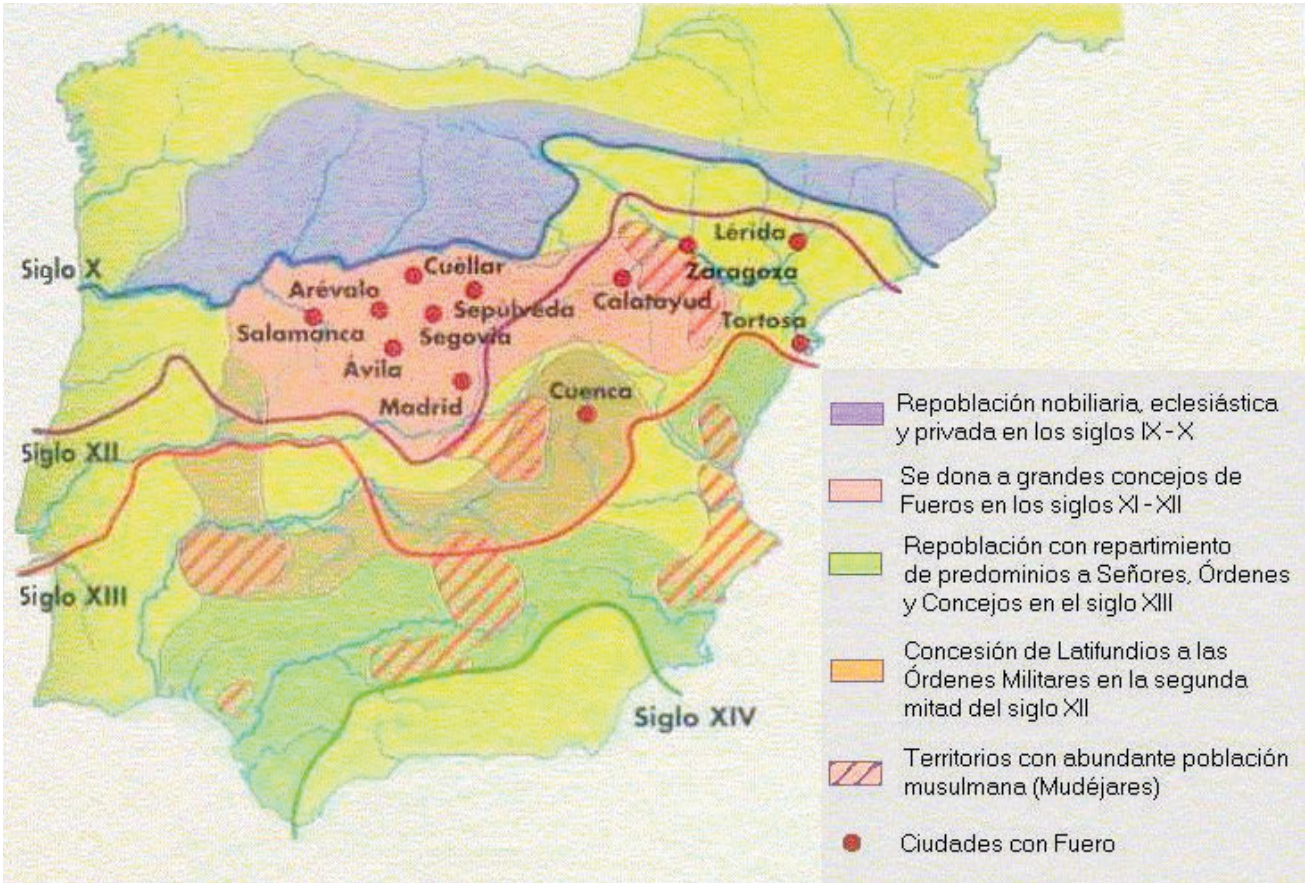

Ilustración 29: El avance conquistador y la Repoblación en los reinos cristianos (Siglos IX-XIV)

instauración de la dinastía Trastámara en la Corona de Castilla.

El sucesor de Enrique II, Juan I de Castilla (1369-1390), protagonizó un intento de anexión del reino de Portugal, el cual quedó liquidado con su estrepitoso fracaso en la batalla de Aljubarrota (1385). La victoria de Juan de Avís sobre el rey castellano sirvió para consolidar el ascenso de la dinastía Avís al trono portugués. De hecho, el reinado de Juan I de Portugal (1383-1433) fue uno de los más gloriosos de la historia de ese país. Aparte de su alianza con Inglaterra (Tratado de Windsor, 1386), este monarca impulsó el inicio de las exploraciones marítimas bajo la dirección de su hijo, don Enrique "el Navegante". Este último convirtió a Sagres en el punto de partida de las exploraciones que, en busca de nuevas rutas hacia la India, llevarían a los portugueses a recorrer toda la costa occidental de África. Los principales hitos de esta expansión marítima se iniciaron con la conquista de Ceuta (1415) y el control de las islas de Madeira (1419) y Azores (1427), culminando en 1497 cuando Bartolomeu Días dobló el cabo de Buena Esperanza y, de manera definitiva, un año más tarde, al abrir Vasco da Gama la ruta marítima hasta la India.

Si volvemos a la Corona de Castilla, buena parte de su situación política interna durante los siglos XIV y XV estuvo soterrada por un enfrentamiento entre la nobleza y la monarquía. En el reinado de Juan II (1406-1454) la causa monárquica encontrará un firme valedor en la figura de don Álvaro de Luna, favorito del monarca. Si bien es cierto que en un primer momento don Álvaro salió victorioso (Batalla de Olmedo, 1445), finalmente fue abandonado por el propio rey, y la oligarquía nobiliaria terminó eliminando a este "valido".

El reinado de Enrique IV (1454-1474) ofrece una imagen aún menos favorable. La inicial buena posición del monarca, como lo prueba el hecho de que los catalanes le ofreciesen el Principado en 1462, cayó en desprestigio a medida que avanzaba su reinado. La liga nobiliaria fue minando el rédito de Enrique IV, cuya máxima deshonra tuvo lugar en la conocida como "farsa de Ávila" (1465), cuando la nobleza levantisca proclamó rey de Castilla al infante Alfonso. Sin embargo, la prematura muerte de Alfonso alteró, una vez más, el panorama político castellano. Los nobles se dirigieron entonces a la hermana de Enrique IV, la princesa Isabel, quien llegó a un acuerdo con su hermano (Pacto de los Toros de Guisando, 1468) según el cual se reconocía a Enrique IV

Ilustración 30: La España de los Reyes Católicos

como rey de Castilla y a Isabel como su legítima sucesora.

En lo que respecta a la Corona de Aragón, una vez culminada su expansión territorial en la Península Ibérica, durante los siglos XIV y XV llevará a cabo una importante proyección político-comercial por buena parte del Mediterráneo. Los hitos más significativos de esta expansión aragonesa se corresponden con la conquista de Sicilia (1282) y la incorporación de Cerdaña (1324). Igualmente destacan las campañas protagonizadas por almogávares catalanes en el Mediterráneo oriental, las cuales tendrán como resultado final la creación de los ducados de Atenas y Neopatria. Ambos ducados quedaron plenamente incorporados a los estados catalano-aragoneses desde el reinado de Pedro IV "el Ceremonioso" (1336-1387), mientras que la definitiva incorporación de Nápoles no se produjo hasta el año 1442, durante el reinado de Alfonso V "el Magnánimo" (1416-1458) (véase ilustración 27).

III.2.- DE LA UNIÓN DE CORONAS A LA PROYECCIÓN EXTERIOR. EL REINADO DE LOS REYES CATÓLICOS.

La infanta Isabel de Castilla, pese a que una parte importante del bando nobiliario era partidario de su enlace con el monarca portugués Alfonso V (1438-1481), optó finalmente por la candidatura aragonesa. En el año 1469 la princesa castellana se casaba en Valladolid con el infante Fernando, hijo y heredero del monarca aragonés Juan II (1458-1479) (véase ilustración 31). Ante ello, el rey Enrique IV de Castilla entendió que este acto rompía lo acordado con su hermana en Guisando un año antes, por lo que proclamó como nueva heredera de Castilla a su hija Juana "la Beltraneja". En 1474 moría Enrique IV, dejando en la Corona castellana un ambiente de guerra civil entre los partidarios de su hija Juana y la alianza con Portugal, por un lado, y aquellos que apoyaban a la princesa Isabel y el acercamiento con Aragón, por el otro.

Las tropas de Alfonso V de Portugal, casado con su sobrina Juana "la Beltraneja" en 1475, terminaron invadiendo Castilla. Isabel y Fernando no pudieron asentarse sólidamente en el trono hasta que derrotaron al monarca portugués y a sus partidarios en Toro, en 1476. Finalmente, la paz de Alcaçovas firmada en 1479 puso fin al enfrentamiento, al renunciar Alfonso V a los derechos sucesorios de su esposa Juana. Ese mismo año fallecía también el monarca aragonés Juan II, por lo que el infante Fernando se convertía así en rey de Aragón. De

Ilustración 31: Los Reyes Católicos: Isabel I de Castilla y Fernando II de Aragón

esta forma se consumaba, diez años después de su enlace matrimonial con Isabel, la unión dinástica entre las Coronas de Castilla y de Aragón (véase ilustración 30). Sin embargo, no debe olvidarse que se trató de una unión exclusivamente dinástica, pues ambas Coronas mantuvieron, y por mucho tiempo, una administración plenamente separada, así como sus respectivas leyes, Cortes, moneda, etc….

Durante el reinado efectivo de los Reyes Católicos (1476-1504) tuvieron lugar una serie de acontecimientos

que permiten hablar del último de los de la Edad Media o del primero de la Edad Moderna, pues es entonces cuando cristaliza la definitiva articulación de lo que podemos considerar como un estado moderno. Es cierto que a ambos monarcas a menudo se les recuerda por la intransigencia de muchas de sus decisiones: el paso de la deteriorada tolerancia medieval a la exclusión inquisitorial, la expulsión de los judíos, la forzosa conversión de los mudéjares, etc…. Aunque no debe olvidarse que, en tan ingente actividad política, Isabel y Fernando consiguieron resolver una serie de problemas en buena medida anteriores, culminando un pleito multisecular que había revivido en el siglo XV.

Una vez consolidado el trono en el interior, y tras culminar la empresa reconquistadora mediante la incorporación de Granada, los Reyes Católicos se lanzaron a una ambiciosa política exterior de éxitos igualmente destacables. No en vano es entonces cuando se ponen las bases de la hegemonía hispánica que se prolongará durante buena parte de la Edad Moderna, al diseñar Isabel y Fernando una política de relaciones internacionales cuyas líneas maestras permanecieron vigentes durante cerca de doscientos años (véase ilustración 32). En el desenvolvimiento de tan ambiciosa política exterior se conjugaron una serie de factores, desde la búsqueda de nuevos horizontes económicos hasta el afán evangelizador, y todo ello sin olvidar una ampliación territorial que, en muchos casos, fue entendida como una legítima continuación del viejo ideal de "Reconquista".

El primero de tales frentes exteriores se dirigió a la culminación de la integración en la Corona de Castilla de las Islas Canarias, cuya conquista ya se había iniciado en el reinado de Enrique III de Castilla (1390-1406). Sin embargo es ahora cuando el archipiélago atlántico fue conquistado de forma definitiva, iniciándose desde el año 1477 una temprana colonización y evangelización de sus islas. Esta dominación de las Islas Canarias se convertirá, en muchas de sus manifestaciones, en un auténtico precedente de lo que sucederá años después en América.

De forma paralela, la expansión político-militar de la Corona de Aragón por el Mediterráneo había ocasionado numerosos enfrentamientos con algunas ciudades-estado italianas, así como con la monarquía francesa. Particularmente relevante fue el choque de intereses con Fran-

Ilustración 32: Los Reyes Católicos: de la unión de Coronas a la proyección exterior

cia por el control del reino de Nápoles. Si bien es cierto que, en los primeros años de su reinado, Isabel y Fernando optaron por la vía diplomática a fin de conseguir la neutralidad gala, a partir de 1495 se reiniciaron las hostilidades. Al frente de estas campañas italianas brillaría con luz propia Gonzalo Fernández de Córdoba, conocido como "el Gran Capitán", cuyas tropas vencieron a los franceses en la batalla de Garellano (1503), garantizando la definitiva integración de Nápoles en la monarquía hispánica. Unido a ello, debemos tener en cuenta el mantenimiento de una activa política mediterránea heredera de la desplegada por Aragón, ahora más próxima a una contraofensiva destinada a hacer frente al creciente poder turco.

En última instancia, tampoco puede obviarse la integración del viejo reino de Navarra en la Corona de Castilla, cuya conquista definitiva se produce en el año 1512. En la misma entraron en juego los derechos que, por vía conyugal, detentaba Fernando el Católico, fruto de su matrimonio con Germana de Foix tras el fallecimiento de la reina Isabel.

III.3.- EL FINAL DE LA RECONQUISTA: LA GUERRA DE GRANADA (1481-1492)

A pesar del parón producido en las grandes operaciones militares desde el reinado de Alfonso XI (1312-1350), el ideal reconquistador no había desaparecido en Castilla. Es cierto que la necesidad de garantizar los territorios ganados en el siglo XIII y, sobre todo, las dificultades del XIV, habían impedido la total ocupación de al-Andalus. Sin embargo, la progresiva recuperación a la que asiste la Corona de Castilla a lo largo del XV terminará por volver a plantear el final de su "Reconquista", siendo los Reyes Católicos quienes culminen la empresa en su día aplazada. La pacificación interna conseguida a la atura de 1480 permitirá a Isabel y Fernando emprender una "guerra total" contra Granada, y a ella supeditarán esfuerzos y problemas exteriores (véase ilustración 33). Tal y como había ocurrido en siglos anteriores, la guerra contra el musulmán se convertía nuevamente en un medio de garantizar la paz interior, ofreciendo a los nobles una salida a su belicosidad y una nueva fuente de beneficios.

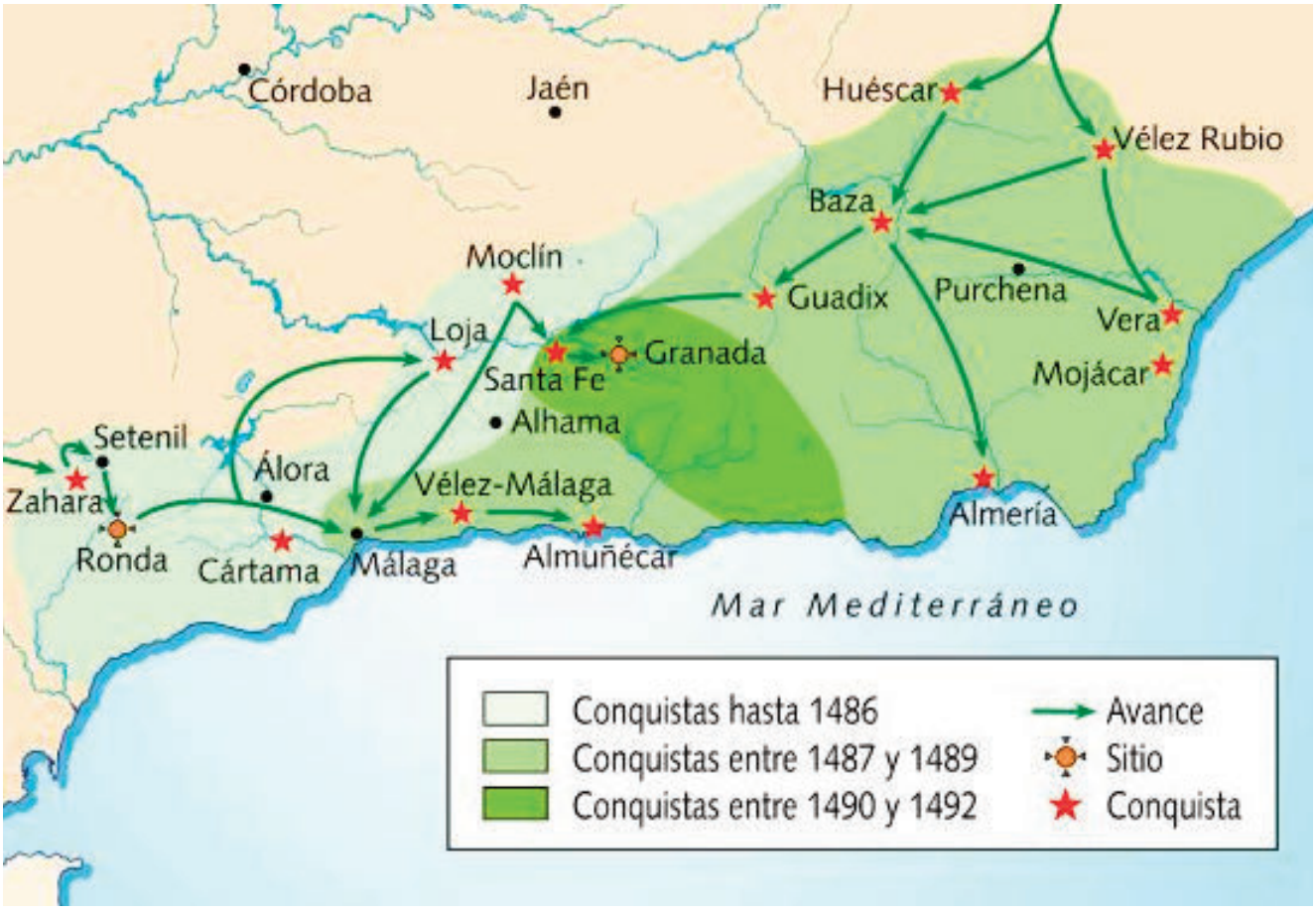

Ilustración 33: La guerra de Granada (1482-1492)

LOS REYES CATÓLICOS ENTRAN EN LA CIUDAD DE GRANADA (1492)

"...E el Rey e la Reyna, vista la carta e embaxada del rey Baudili, aderezaron de ir a tomar el Alhambra, e partieron del lugar del real, lunes dos de enero, con sus huestes, muy ordenadas sus batallas; e llegando cerca de la Alhambra, salió el Rey Muley Baudili, acompañado de muchos caballeros, con las llaves en las manos encima de un caballo, e quísose apear a besar la mano del Rey e el Rey no se lo consintió descabalgar del caballo, ni le quiso dar la mano, e el Rey moro le besó en el brazo e le dio las llaves, e dijo: "Toma, Señor, las llaves de tu ciudad, que yo e los que estamos dentro somos tuyos", e el Rey Don Fernando tomó las llaves e dióselas a la Reyna, e la Reyna se las dio al Príncipe, e el Príncipe se las dio al Conde de Tendilla, al qual, con el Duque de Escalona, Marqués de Villena, e con otros muchos caballeros e con tres mill de a caballo e dos mil espingarderos, envió entrar en el Alhambra e se apoderar de ella, e fueron, e entraron, e la tomaron, e se apoderaron de lo alto e bajo de ella, e fueron e entraron, e mostraron en la más alta torre primeramente el estandarte de Cristo, que fue la Santa Cruz, que el Rey traía siempre en la santa conquista consigo; e el Rey e la Reyna e el Príncipe, e toda la hueste se humillaron a la Santa Cruz e dieron muchas gracias e loores a Nuestro Señor; e los Arzobispos e clerecía dijeron Te Deum Laudamus. E luego mostraron los de dentro el pendón de Santiago, que el Maestre de Santiago traía en su hueste, y junto con él el pendón real del Rey don Fernando, y los reyes de armas del Rey dijeron a altas voces: "¡Castilla, Castilla! [...]"

El Rey moro Muley Baudili, con los caballeros mayores de Granada, e con otros muchos, salieron de la ciudad e se fueron según condiciones del partido; muchos se fueron allende, e otros a los lugares de los moros mudéjares, ya ganados, e el Rey Muley Baudili se fue a vivir e a reinar al Val de Purchena, que es en las tierras que el Rey había ganado cuando ganó a Vera, que era todo de mudéjares, donde el Rey le dio señorío e renta en que viviese, e muchos vasallos, e le alzó la pensión que de antes le debía, e le dio sus rehenes, que la tenía desque lo soltó sobre rehenes..."

(ANDRÉS BERNÁLDEZ, *Historia de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel. Sevilla, 1986.* Tomo I, Capítulo CII, pp. 302-303)

Las hostilidades militares comenzaron en diciembre de 1481, a raíz de la toma de Zahara de la Sierra por parte de los granadinos, lo que a la postre ofreció a Castilla un buen pretexto para poner en marcha su guerra final. La reacción de los cristianos no se hizo esperar: el marqués de Cádiz, Rodrigo Ponce de León, auxiliado por otros nobles andaluces, acometió una audaz maniobra que le llevó a ocupar Alhama, en el mismo corazón del reino nazarita de Granada. Desde entonces los esfuerzos castellanos se centraron en la defensa de esta plaza, así como en una nueva política militar de ir asediando población por población. En este sentido la estrategia de los Reyes Católicos fue doble: por un lado, la firma de capitulaciones con las poblaciones que se rendían sin combatir, lo que permitía a los vencidos mantener bienes, religión, sistema fiscal…; por otro, y como forma de sembrar el pánico y de advertir de las consecuencias de una posible resistencia, recurrieron a la aniquilación del enemigo y a la suplantación del orden preexistente.

Las primeras campañas se centraron en el control de la zona occidental del reino nazarita. En 1485 caía en manos castellanas el enclave de Ronda, y rápidamente también lo hacía Marbella y gran parte del occidente granadino. Al año siguiente, Fernando el Católico puso en marcha una nueva operación militar que proyectaba ocupar la línea defensiva que dominaba la Vega de Granada, cuyas principales plazas eran Loja, Íllora y Moclín, las cuales sucumbieron entre los meses de mayo y junio. El objetivo siguiente fue Málaga, cuyo asedio se inició a principios de 1487. Pese a los importantes medios desplegados por los cristianos, la ciudad ofreció una dura resistencia, que se prolongó durante todo el verano. Sin embargo, al final del estío Málaga capituló, sin que en este caso se respetase la libertad de sus habitantes, que fueron hechos prisioneros y vendidos como esclavos (véase ilustración 33). Tras la toma de Málaga los objetivos castellanos bascularon hacia el ámbito oriental del reino nazarita, concretamente hasta las plazas de Baza y Almería. Éstas cayeron en poder cristiano sin ofrecer resistencia, de ahí que a sus poblaciones se les confirieran condiciones mucho más ventajosas. A la altura de 1490 sólo resistía el territorio más próximo a la ciudad de Granada; al año siguiente la hueste real castellana penetraba en Las Alpujarras y bajaba después hacia la Vega, donde se comenzó a levantar una nueva villa: Santa Fe, para instalar allí todos los servicios de intendencia y administración. Al mismo tiempo que se iniciaba el asedio de la capital nazarita, se ponía en marcha una discreta negociación con Boabdil. En ella, las condiciones ofrecidas por los Reyes Católicos eran bastante generosas: la población granadina conservaría libertad personal y bienes, fe y ley. En lo que respecta a Boabdil, mantendría su patrimonio personal -a excepción de La Alhambra- así como un señorío en Las Alpujarras. Finalmente, el 2 de enero de 1492 Isabel y Fernando entraban en la ciudad de Granada (véase el cuadro: Los Reyes Católicos entran en la ciudad de Granada (1492)). No era ésta sólo la conclusión del más deseado proyecto personal de los monarcas, sino también la clausura del secular proceso de “Reconquista”, de todo un viejo ideal que había vertebrado la Historia Medieval de la España cristiana y, en consecuencia, el final de toda una época.

PRÁCTICAS

Debido al carácter práctico de las asignaturas a las que ve orientado este manual hemos decidido englobar algunas propuestas de trabajo a desarrollar en el transcurso del curso por los alumnos, Estas prácticas tienen como principal objetivo el que los alumnos profundicen en el estudio de temas concretos propios a la materia aquí expuesta mientras desarrollan su capacidad de planificación y diseño de su actividad docente.

Los siguientes ejemplos han sido extraídos de nuestra experiencia en diferentes centros y en ellos aportamos una introducción histórica sobre el tema a tratar y un guión de los aspectos esenciales que deben estar recogidos en la presentación, además incorporamos una bibliografía básica, un listado de recursos on line y varias sugerencias de presentación, tomadas tanto de las ideas de los autores de cada una de las prácticas, como de las experiencias previas que ya hemos tenido con este tipo de actividad durante el discurrir de la asignatura desde su implantación en 2010.

Con los siguientes ejemplos se pretende apoyar a los alumnos en su futura acción docente como maestros de Primaria, de manera que las prácticas aquí confeccionadas puedan servir como base para futuras explicaciones en clase cuando les toque enfrentarse profesionalmente a la preparación de algunos de los contenidos del Área de Ciencias Sociales del nivel educativo para cuya actividad docente se están formando.

Para ello, hemos seleccionado 12 prácticas diferentes, dos por cada uno de los seis capítulos teóricos que posee este manual. Así, en el primer capítulo, hemos propuesto trabajar sobre Tarteso y los mitos y leyendas fundacionales que afectan a las culturas que se asentaron en la Península durante la Antigüedad. Para el segundo, hemos decidido acercarnos al estudio de las ciudades prerromanas y analizar la Guerra de Numancia y el uso y abuso de este tema a lo largo de la Historia de España. La mujer en la Hispania romana y la arquitectura y urbanismo de las ciudades romanas en Hispania serán los dos temas de prácticas asociados al tercer capítulo. De igual modo, la explotación de las villae tardoantiguas y la cultura material de los visigodos serán los aspectos a analizar por los grupos de trabajo que se encarguen de los temas correspondientes al capítulo cuarto. En el quinto, los objetos de estudios de las prácticas serán la Córdoba califal y los elementos fundamentales de la gastronomía y la cultura islámica que perviven en nuestra sociedad aún hoy en día. Por último, el sexto capítulo propone como temas prácticos el de la convivencia de las tres culturas, a saber, judíos, musulmanes y cristianos, durante la Edad Media en la Península, con especial atención a la Escuela de Traductores de Toledo, y el análisis de unas construcciones medievales que caracterizaron todo el período, los castillos.

TARTESOS: UN DEBATE HISTORIOGRÁFICO.

INTRODUCCIÓN

El mundo Tartesio constituye, todavía hoy, un punto de debate candente dentro de la protohistoria de la Península Ibérica. Entre los que han considerado esta cultura como un elemento primordialmente autóctono y los que han visto sus vestigios como el mero fruto de la presencia colonial fenicia, se abre un ámbito de estudio que se ha demostrado especialmente fértil. En un punto medio entre estos dos polos, se sitúan la mayoría de los investigadores, quienes utilizan el término "tartesos" para referirse a la sociedad, fruto de la hibridación entre el sustrato local y los aportes poblacionales procedentes del Mediterráneo oriental, que habitó el sudoeste de la península entre el último cuarto del siglo IX y finales del VI a.C. La existencia de fuentes literarias y arqueológicas unidas al halo de leyenda, que ya desde la Antigüedad, ha envuelto el mundo tartesio, dota a este tema de interesantes posibilidades didácticas.

OBJETIVOS

1.- Conocer el ámbito espacio temporal en el que se desarrolló el mundo tartesio, así como entender las diferentes etapas de su desarrollo histórico.

2.- Analizar críticamente las diferentes fuentes de información que nos acercan al conocimiento de la cultura tartesia y comprender los motivos que han propiciado el debate historiográfico en torno a ella.

3.- Comprender los diversos aspectos del mundo tartesio: hábitat, economía, sociedad, cultura y religiosidad.

4.- Ejemplificar los contenidos aprendidos mediante el análisis de diversos ejemplos de la cultura material fenicio-tartesia.

5.- Valorar la profunda interacción cultural entre el mundo autóctono y los colonizadores orientales que dieron fruto a la cultura tartesia.

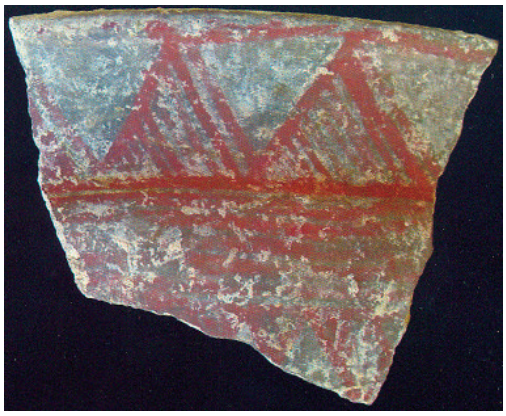

III. Fragmento de cerámica tipo Carambolo

II. Vista del yacimiento de Tejada la Vieja. Escacena del Campo (Huelva).

III. El conocido como "bronce Carriazo". Muestra de las aportaciones culturales del Mediterráneo oriental.

BIBLIOGRAFÍA

Alvar, J. y Blázquez, J. M. (eds.) (1993), Los enigmas de Tarteso, Madrid.

Álvarez Martí Aguilar, M. (2005), Tarteso, la construcción de un mito en la historiografía española, Málaga.

Bendala Galán, M. (2010), Tartesios, íberos y celtas: pueblos, culturas y colonizadores de la Hispania antigua, Madrid.

Campos, J. M. y Alvar, J. (2013), Tarteso, El emporio del metal, Córdoba.

RECURSOS WEB:

Tartessos (La Civilización Perdida): https://www.youtube.com/watch?v=g2usThwtf4o
Memoria de España – Tarteso, el reino legendario de Argantonio: http://www.rtve.es/alacarta/videos/memoria-de-espana/memoria-espana-tarteso-reino-legendario-argantorio/3196607/
Guías didácticas del Museo Arqueológico de Sevilla:
http://www.museosdeandalucia.es/cultura/museos/MASE/index.jsp?redirect=S2_4_5.jsp

PROPUESTAS DE REPRESENTACIONES PRÁCTICAS:

Generar un taller de lectura y/o teatralización sobre los relatos mitológicos en torno al mundo Tartesio (Heracles y Gerión, Gargoris y Habis).
Acercarse a la cultura material del período a través de un taller de manualidades que recree en papel, cartulina, etc. algunas de las piezas más destacadas.
Utilizar paneles y fotografías para convertir la clase en un museo improvisado por el que realizar una visita guiada.

EJEMPLO DE PRÁCTICA REALIZADA:

Realización de un rosco similar al de "pasa palabra" con terminología propia de la unidad. Como elemento diferenciador, el alumno no solo ha de acertar la palabra, debe además dar una breve explicación sobre el término y el motivo de su inclusión en el juego.

Con la A: Según la tradición rey de Tarteso que vivió más de 100 años.

Con la B: Ciudad fenicia en la costa del actual Líbano.

Con la C: Famoso tesoro encontrado en la actual localidad de Camas.

Con la D: ¡Completa! Castillo de _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _

Con la E: Escritor griego autor de la *Geografía*

Con la F: Pueblo que colonizó el sudoeste peninsular.

MITOS FUNDACIONALES.

INTRODUCCIÓN

Entendemos por mito el relato creado por una comunidad para dotar de significado a un hecho o explicar el origen de una realidad, bien por su difícil comprensión, bien por la necesidad de dotarla de un significado especial con unas connotaciones en muchos casos mágico-religiosas. Así, el origen de la comunidad en el mundo antiguo fue explicado aprovechando la narración para incorporar elementos definitorios de la identidad propia, el paisaje adquirido y los elementos extraños ajenos a la misma, tantos paisajístico como humanos, en una mejor definición de las relaciones de la propia comunidad con su entorno.

Este fenómeno antropológico alcanza su máxima importancia cuando la historia trasciende en el tiempo y es asimilada en el imaginario colectivo no solo de la comunidad que lo creó si no por otras. Hoy en día los mitos del mundo clásico son parte de nuestra cultura e inspiran obras de arte, obras literarias incluso el cine o los videojuegos. En este mundo de creaciones cada ciudad y cada comunidad tenía su propia historia de cómo llegaron a existir definiéndolos como tal.

En la siguiente práctica pretendemos que el alumno se acerque a la imagen dibujada por la mitología clásica de la península ibérica profundizando en los mitos e historias de la misma.

OBJETIVOS

1.- Comprender que es un mito y el proceso de elaboración del mismo

2.- Identificar los problemas de transmisión de los mitos en las culturas sin tradición escrita

3.- Profundizar en la visión de la Península ibérica dada por los pueblo denominados colonizadores

4.- Localizar los diferentes espacios en los que se desarrollan los mitos y las comunidades en ellos descritas

5.- Identificar las relaciones entre colonizadores y colonizados en el discurso mítico

6.- Poner en valor el papel del mito como elemento fijador de la identidad y del conocimiento aprendido por las comunidades que los generaron.

Hércules luchando con Gerión por sus bueyes. Cartela del Sarcófago de Perge (Turquia)

Retrato ficticio de Argantonio

BIBLIOGRAFÍA

Fornis Vaquero César: Mito y arqueología en el nacimiento de ciudades legendarias de la antigüedad, 2009 .

Mangas, Julio y Placido, Domingo (eds): La Península Ibérica prerromana : de Éforo a Eustacio, 1999.

Mangas, Julio y Placido, Domingo (eds): La Península Ibérica en los autores griegos : de Homero a Platón. 1998

Olmos Romera Ricardo, Santos Velasco Juan Antonio (coords.): Iconografía ibérica, iconografía itálica : propuestas de interpretación y lectura (Roma 11-13, nov. 1993).

Vernant Jean Pierre: El universo, los dioses, los hombres : el relato de los mitos griegos; traducción de Joaquín Jordá, 2009.

RECURSOS WEB:

Los bueyes de gerion https://www.youtube.com/watch?v=xtmUb27Ytvk&list=PLZTu1a-WzfYXOUEAvmtrtuG-JX3My2773&index=16
La Cádiz fenicia https://www.youtube.com/watch?v=2gFu25tB1Tc
El mito de Dido (alumnos de Primaria) https://www.youtube.com/watch?v=Fsys0OOOR0s

PROPUESTAS DE REPRESENTACIONES PRÁCTICAS:

Identifica el mito. Tras la presentación de diferentes mitos tantos de los pueblos colonizadores como del mundo indígena se propone un juego de identificación de personajes con sus mitos de origen.

Imágenes de Hesperia. A través del reparto de diferentes fragmentos de los textos clásicos se realizará un taller de dibujo en el que se abordarán las diferentes imágenes dadas de la península ibérica durante el periodo colonial

Cuentame un mito: Tras explicar los diferentes mitos, la cultura material y su simbología, se repartirán fotografías de distintos elementos de la cultura material con icongrafía figurativa que permitan al alumno generar su propio mito para, con posterioridad profundizar en los significados que hoy creemos que tiene.

Dibujo de Dido hecho por alumnos de primaria

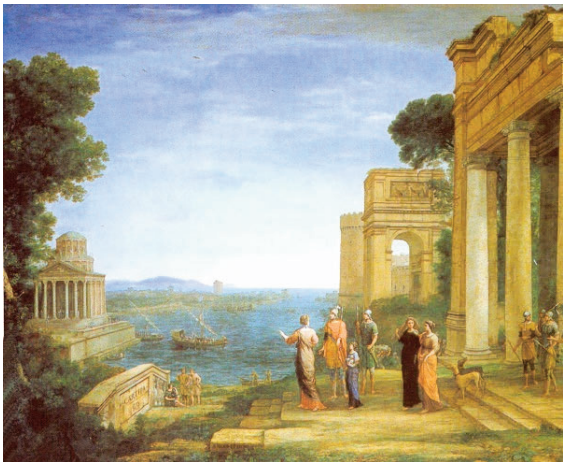

Vista de Cartago con Dido y Eneas saliendo a cazar. Lienzo de Claude Lorrain.

NUMANCIA, LA GUERRA Y EL MITO HISTORIO

INTRODUCCIÓN

El conflicto entre Roma y Numancia ha sido utilizado por la historiografía como ejemplo paradigmático del avance romano en la Península Ibérica y la resistencia heroica de los pueblos locales. Con la realización de esta práctica veremos que, en realidad, se trató de un conflicto local inserto en un proceso mayor de conquista pero también de integración de las poblaciones locales que no acabará hasta época augustea con las guerras cántabro-astures.

OBJETIVOS

1.- Reconocer el reiterado uso de este conflicto como icono nacional y ejemplo de resistencia y lucha de un pueblo por su libertad, así como la utilización de este episodio histórico con fines políticos que buscan crear un referente colectivo en la sociedad.

2.- Indagar en las causas que han llevado a Numancia a convertirse en un mito y analizar cómo se ha plasmado ello en diferentes obras artísticas y literarias, examinando si estas se ajustan o no a la realidad histórica.

3.- Conocer los orígenes del conflicto, esto es, las causas que llevaron al desarrollo del mismo como son las políticas de reorganización e integración de la población por parte de Roma y las respuestas por parte de la población celtíbera.

4.- Analizar las ventajas e inconvenientes que encontró Roma durante el desarrollo del conflicto así como el papel que tuvieron los pactos de hospitium en las relaciones entre las ciudades celtíberas.

5.- Conocer las principales personalidades, tanto romanas como celtíberas, que jugaron un papel fundamental durante el enfrentamiento y la medida en que estas contribuyeron al desarrollo de las distintas fases del mismo.

Numancia (Alejo Vera , 1881) . Museo del Prado.

Recreación de una casa celtivera en el yacimiento arqueologico de Numancia.

OGRÁFICO

BIBLIOGRAFÍA

Jimeno Martínez, A., (2005), Numancia, símbolo e historia, Madrid.

Burillo Mozota, F. (2008), Los celtíberos: etnias y estados.

De La Torre Echavarri, J., I. (1998), Numancia: usos y abusos de la tradición historiográfica", en Complutum 9, 1998, 193-211.

Gómez Espelosín, F. J. (2011), Iberia e Hispania: recursos para el estudio de la historia de España antigua, Madrid.

Gracia Alonso, F., Et Alii (2008), De Iberia a Hispania, Madrid.

RECURSOS WEB:

Página web spanishArts.com: http://www.spanisharts.com/arquitectura/imagenes/protohistoria/numancia.html
Junta de Castilla y León, Portal de Educación: http://www.educa.jcyl.es/dpsoria/es/informacion-especifica-dp-soria/area-programas-educativos/materiales-recursos-didacticos/numancia-historia-vivirla
Página web del yacimiento de Numancia: http://www.numanciasoria.es
Página web revive.es: http://revives.es/numancia/index.html

EJEMPLO DE PRÁCTICA REALIZADA:

Se propone como ejemplo de práctica un juego de roleplay basado en grupos de trabajo de tres personas en los que cada uno de sus componentes adoptará un papel: un celtíbero que vive en Numancia durante el conflicto, el general romano Publio Cornelio Escipión Emiliano y un periodista del siglo XXI que viaja al pasado para entrevistarlos. Cada parte narrará cuáles son, bajo su punto de vista, las causas de la guerra, la situación en la que se hayan, y cuáles han sido las consecuencias de la misma. Posteriormente, se repartirá entre el resto de la clase diferentes fragmentos de la obra El Cerco de Numancia de Cervantes e imágenes de las obras Numancia, de Alejo Vera y El último día de Numancia de Ramón Martí. Los alumnos, a partir de las informaciones de la entrevista, deberán indicar qué aspectos se corresponden con la realidad y qué otros forman parte del mito

Ultimos dias de Numancia (Ramón Martí , 1858) Museo del Prado.

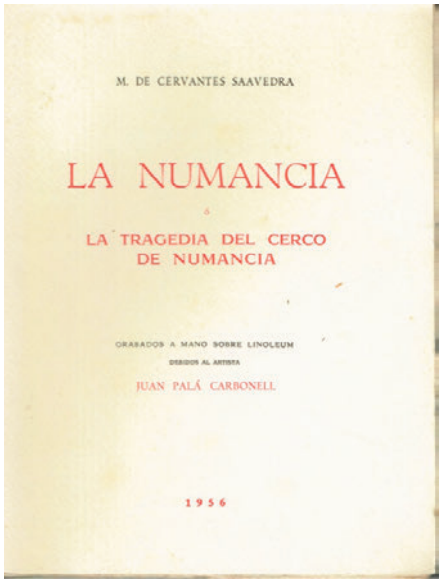

La Numancia, de Miguel de Cervantes. Ed 1956

LA CIUDAD PRERROMANA

INTRODUCCIÓN

Durante el proceso de construcción de las identidades nacionales, sobre todo durante el siglo XIX, la imagen prerromana ya sea ibera, celta o gala fue potenciada como elemento previo y diferenciador ante el proceso homogeneizador de la romanización. La cultura de estos pueblos ha sido desde entonces estudiada con profundidad revelando un hecho obvio, que muchas de las ciudades actuales fueron, incluso antes de pasar por el proceso romanizador, grandes centros urbanos en los que se desarrollaron diferentes actividades económicas, políticas y culturales.

A través de la siguiente práctica queremos aprovechar la vinculación que muchas ciudades modernas tienen con su pasado prerromano para que a través del estudio de su entorno cercano el alumno desarrolle un aprendizaje más significativo. Así, en esta práctica, el futuro profesor diseñará un proceso de aprendizaje de un momento histórico concreto en un marco geográfico conocido, su ciudad, esperando que la empatía y la identificación con el mismo le ayuden a despertar el interés del alumnado y consoliden el conocimiento adquirido.

OBJETIVOS

1.- Profundizar en el estudio de la Hispania Prerromana

2.- Analizar los elementos identitarios prerromanos y su trasmisión a través del tiempo

3.- Identificar las pervivencias de la identidad y la cultura prerromana en el entorno

4.- Diseñar un discurso históricamente correcto y adecuado a las necesidades del alumnado

5.- Poner en valor la trascendencia de la cultura prerromana

6.- Valorar la cultura material de su localidad y fomentar su conservación

Reconstrucción 3D del Poblado Ibero de Ullastret.

Castro Monte Bernorio. Cantabria

BIBLIOGRAFÍA

Gracia Alonso F., et alii: De Iberia a Hispania, 2008.

Salinas de Frias, Manuel: Los pueblos prerromanos de la Península Ibérica, 2010.

Sanchez Moreno E. et alii: Protohistoria y Antigüedad de la Península Ibérica, 2007.

RECURSOS WEB:

Ceres. Red digital de Museos de España http://ceres.mcu.es/pages/SimpleSearch?index=true
Conjunto arqueológico de Cástulo http://www.museosdeandalucia.es/cultura/museos/CACS/
Celtas, iberos y colonizadores https://www.youtube.com/watch?v=muCsaQPNYhM
Viaje al tiempo de los iberos https://www.youtube.com/watch?v=1b1FC8mc4Ug

PROPUESTAS DE REPRESENTACIONES PRÁCTICAS:

Ruta por la ciudad se realizará una visita mostrando al alumno imágenes, ya sean recreaciones o restos reales, de la ciudad en época prerromana

El museo en clase. Se realizará una exposición fotográfica con los elementos más significativos de la ciudad prerromana

Cuentos y teatros: aprovechando los textos clásicos en los que se hablan de las ciudades prerromanas se realizará una dramatización en la que se aborden los diferentes tópicos identitarios

Elaboración de una maqueta de un poblado íbero con sus diferentes espacios.

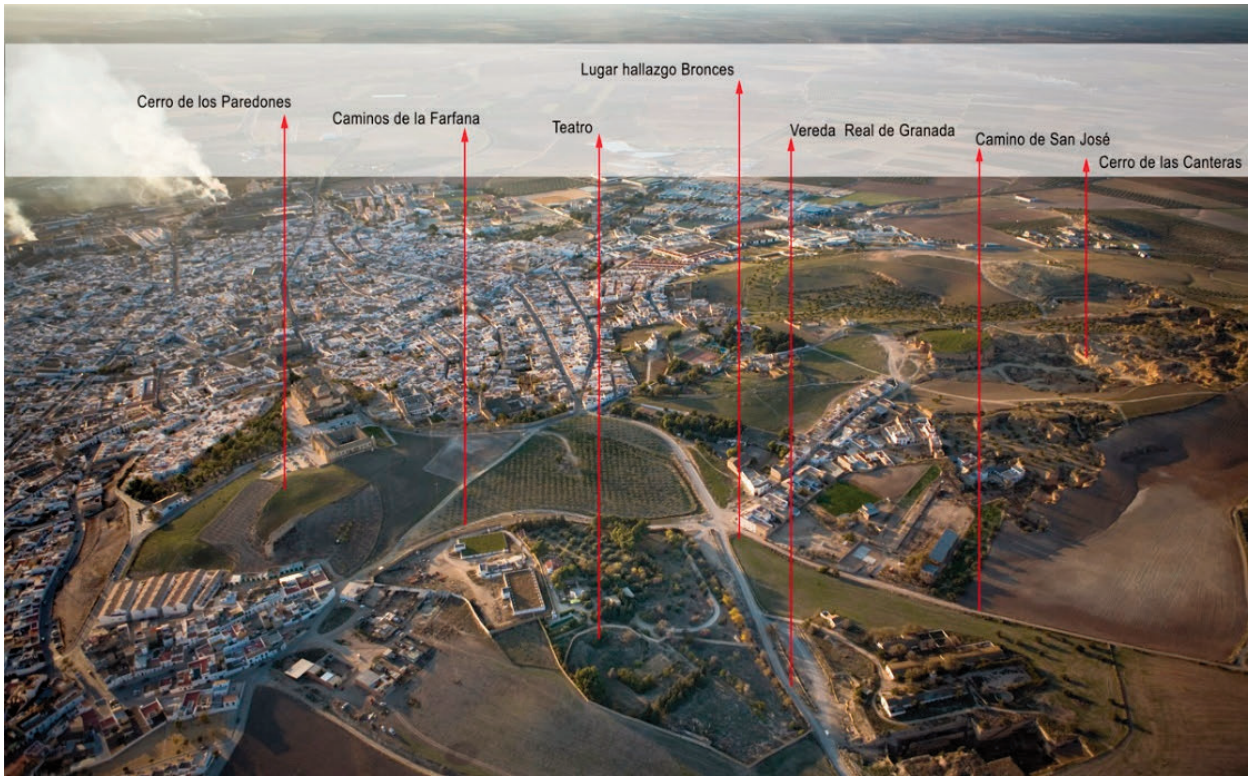

Zonas de iteres arqueológico de Osuna

LA MUJER ROMANA EN HISPANIA

INTRODUCCIÓN

Desde que S. Pomeroy y G. Lerner abrieron el potente camino de la investigación sobre la historia de las mujeres, este ámbito de estudio ha ido ganando adeptos, principalmente entre mujeres con un claro compromiso feminista. Con el objetivo de conocer y visibilizar su protagonismo histórico en la Antigüedad, en general, y en el mundo romano, en particular, se han revisado los viejos relatos para reinterpretar los discursos hegemónicos, comprender la construcción socio-cultural del significado de la feminidad y los mecanismos a través de los cuales se configuran los roles sociales. Como muestran las fuentes históricas, la situación en la que vivieron las mujeres de la Hispania romana varió, principalmente, en función de su posición económica y social; asimismo, se produjo un claro cambio de su condición desde finales de la República. No obstante, su situación jurídica de inferioridad frente al hombre, legitimada a través de supuestos biológicos, determinó su constante subordinación al varón.

OBJETIVOS

1.- Analizar las distintas etapas que caracterizaron la vida de una mujer romana: Examinar cómo transcurre su infancia y su educación hasta su matrimonio y maternidad, y observar las diferencias con respecto al sexo masculino.

2.- Mujeres reales en su diversidad: Matronas, sacerdotisas, prostitutas y esclavas: Conocer las diferencias sociales, económicas y culturales que existieron entre el conjunto de las mujeres romanas de Hispania que rompa con una categoría monolítica sobre su concepción para mostrar la diversidad de la condición femenina en la Antigüedad

3.- Examinar las situaciones jurídicas de las mujeres en la civilización romana, observar su evolución con respecto a la posición de la mujer griega y analizar el cambio acaecido entre la época romana republica e imperial.

4.- Analizar la figura de la mujer romana en Hispania desde una perspectiva social, cultural, religiosa y económica.

5.- Iconografía: Reconocer las principales características externas de las mujeres romanas en función de su situación jurídica, social, económica y religiosa.

6.- Comprender y valorar la potencialidad e importancia del estudio de las historia de las mujeres desde una perspectiva feminista y de género, de acuerdo a la situación de desigualdad sexual que actualmente sigue determinando la sociedad, con un objetivo transformador al respecto.

Mujer romana. Fresco de Pompeya.

Lutatia Lupata. Mérida.

BIBLIOGRAFÍA

Cantarella, E. (1991), La mujer romana, Santiago de Compostela.

Gago Durán, M. (2012), La emancipación de la mujer romana de la Bética en el Alto Imperio, Córdoba.

Medina Quintana, S. (2014), Mujeres y economía en la Hispania Romana. Oficios, riquezas y promoción social, Oviedo.

Duby, G. y Perrot, M. (dir.) (1991), Historia de la Mujeres en Occidente, I. La Antigüedad, Madrid. Trad. de Marco Aurelio Galmarini.

RECURSOS WEB:

Museo Arqueológico Nacional: Las mujeres en la sociedad imperial romana: http://www.museosenfemenino.es/museo_arqueologico_nacional/mujeres-sociedad-imperial-romana
Meet Romans with Mary Beard: Capítulo 3: https://www.youtube.com/watch?v=1UvG0LDeYBA
La mujer en la sociedad romana. EduCaixa: https://www.educaixa.com/-/la-mujer-en-la-sociedad-romana
Obra social la Caixa. Romanorvm Vita: Las Matronas romanas mucho más que amas de casa.
http://www.romanorumvita.com/?p=6637&lang=es

PROPUESTAS DE REPRESENTACIONES PRÁCTICAS:

Comenzar la explicación prestando atención a las ideas previas de los alumnos. Con respecto al estudio de las mujeres del pasado es especialmente importante observar los apriorismos de los estudiantes.

Utilizar un blog en el que el docente proporcione enlaces web de interés para que la clase se inicie con una búsqueda de información de los alumnos sobre el tema, siguiendo las indicaciones del profesor.

Explicar la vestimenta de la mujer romana disfrazando a un voluntario con cada una de las prendas que caracterizaron su imagen.

Analizar la vida cotidiana de la mujer romana mediante la representación de un teatro que muestre sus deberes y obligaciones en el seno de la familia.

EJEMPLO DE PRÁCTICA REALIZADA:

Dibujar sobre un papel continuo, por un lado, la silueta de una alumna de clase y, por otro, la de una mujer hispana. Los alumnos deben escribir en el interior de cada una de las representaciones las características y los roles que definen a la mujer romana y a la actual, mediante frases o dibujos, con el objetivo de observar la evolución de su situación.

Representación de mujeres romanas en un fresco de Pompeya.

LA CIUDAD ROMANA EN LA PENÍNSULA IBÉRI

INTRODUCCIÓN

Las ciudades del Imperio Romano constituían unidades políticas operativas y autónomas a través de las cuales la gobernabilidad del territorio imperial era posible. En Hispania existieron diferentes tipos de centros cívicos en función de sus privilegios y deberes frente a Roma, así como del estatus jurídico de sus habitantes. La situación jurídica de las urbes hispanas evolucionó de acuerdo al devenir histórico del propio Imperio Romano; ejemplo de ello fueron la concesión del *Ius Latii* o la promulgación de la Constitutio Antoniniana por parte de los emperadores Vespasiano y Caracalla respectivamente. El sistema imperial se valió de la creación de nuevos centros cívicos y la promoción de los anteriores para integrar a las élites locales en la nueva estructura romana. Dichas élites acabarían formando parte del ordo decurional (el senado local) u ocupando magistraturas cívicas concretas. Como resultado, la previa tradición urbana de los territorios hispanos determinó, en gran medida, el grado de integración de las distintas regiones de la Península ibérica. No obstante, aun teniendo en cuenta las particularidades locales, estas ciudades estuvieron caracterizadas por un urbanismo y unos edificios específicos que eran reconocibles en cualquier ciudad del Imperio y cuyo uso probablemente favorecía la creación de una identidad determinada entre sus habitantes.

OBJETIVOS

1.- Conocer las causas históricas, geográficas y económicas de la localización de determinadas ciudades romanas de la Península ibérica.

2.- Examinar el funcionamiento político, económico, social y cultural de la ciudad romana mediante el estudio de las magistraturas cívicas y el funcionamiento del senado local.

3.- Comprender cómo se desarrollaba la vida cotidiana en una ciudad romana de Hispania mediante el análisis de su urbanismo y el estudio de los principales edificios que caracterizaron dichos centros cívicos.

4.- Conocer, comprender y valorar el legado urbano de la civilización romana en las ciudades de la Península ibérica en la actualidad.

5.- Ejemplificar el contenido aprendido a través del análisis del urbanismo de diferentes ciudades romanas de Hispania.

Vista aérea de la Nova Urbs de Italica (Santiponce, Sevilla)

ICA

BIBLIOGRAFÍA

Rodríguez Gutiérrez, O. (2011), Hispania Arqueológica: Panorama de la cultura material de las provincias hispanorromanas, Sevilla.

Golvin, J.-C. (2015), Ciudades del Mundo Antiguo, Madrid.

León Alonso, P. (coord.) (2008), Arte romano de la Bética. Arquitectura y urbanismo, Sevilla.

Le Roux, P. (2006), Romanos de España: Ciudades y política en las provincias (s. II a. C.- s. III d. C.), Barcelona.

Grimal, P. (1991), Las ciudades romanas, Barcelona.

RECURSOS WEB:

Ingeniería romana 1: Las ciudades: https://www.youtube.com/watch?v=Dhb3HqsG3vA
Ingeniaría Romana 2: Los acueductos: https://www.youtube.com/watch?v=qTMDXgsagBc
Los orígenes de Corduba: http://www.cordobaromana.com/audiovisual/
Memorias de España: Hispania un producto de Roma: https://www.youtube.com/watch?v=MFFDtTBQEqs
Obra Social la Caixa: *Romanorvm Vita*. Una Historia de Roma: https://multimedia.caixabank.es/lacaixa/ondemand/obrasocial/interactivo/romanorumvita/es/visita_virtual.htm

PROPUESTAS DE REPRESENTACIONES PRÁCTICAS:

Llevar a cabo la elaboración de maquetas de los edificios más característicos de la ciudad romana que atraigan la atención del alumnado y que sirvan de apoyo al docente para la explicación del contenido.

Explicar el funcionamiento de la ciudad romana mediante la narración de un relato cuyo protagonista represente frente a la clase el modo en el que transcurre su día cotidiano en la urbe.

EJEMPLO DE PRÁCTICA REALIZADA:

Elaboración de un trivial con cuatro tipos de preguntas: 1. La civilización romana en la Península ibérica. 2. Las características externas y la funcionalidad de los edificios. 3. La disposición de los mismos en el plano de la ciudad. 4. El legado edilicio de la civilización romana.

Elaborar un plano de una ciudad romana en el que aparezcan sus edificios más característicos. Situar una ficha para cada uno de los jugadores en el centro del plano y comenzar a moverlas por turnos siguiendo las indicaciones descritas en unas tarjetas. Los jugadores deben identificar el edificio al que han llegado y explicar su funcionalidad.

Elaboración de puzles de determinados edificios de la ciudad romana: teatro, anfiteatro, acueducto, templo, etc.

Trivial sobre la ciudad romana

Puzle de un anfiteatro

LA VIDA EN EL CAMPO DURANTE LA ANTIGÜ

INTRODUCCIÓN

El conocimiento de las principales características que definen una *villa* tardoantigua es esencial para entender cómo se desarrolla el dominio romano a partir del siglo IV. El mundo de las *villae*, con importantes explotaciones agrarias y ganaderas, sustituirá progresivamente al antiguo esplendor de las ciudades del Alto Imperio.

OBJETIVOS

1.- Contrastar el mundo rural frente al urbano: expansión del latifundismo desde el Bajo Imperio, auge del colonato como nueva forma de trabajar la tierra, desvinculación de los propietarios de las *villae* respecto a las ciudades, y aparición de la nueva jerarquía eclesiástica que dominará los núcleos urbanos.

2.- Conocer la cronología básica de las *villae*: existen desde época altoimperial, pero su expansión empieza a partir del siglo III, con el desarrollo del latifundismo y el aumento de la población rural.

3.- Diferencias y similitudes entre las *domus* del Alto Imperio y las *villae* tardías: algunas partes son similares (pars urbana: cocina, habitaciones, jardín privado) y otras diferentes, como la pars rustica de las *villae*, dedicada a la agricultura, ganadería y producción artesanal.

4.- Entender las tareas realizadas en la *villa*: la *domus* alberga ciudadanos de riqueza media-elevada y pretende mostrar el lujo de la familia en la ciudad, mientras que las *villae* albergan a grandes propietarios de tierra, su familia, sus esclavos y a los colonos trabajadores. Las tareas se dirigen a la producción, almacenamiento y, en algunos casos, la venta de los excedentes al mercado regional.

5.- Identificar los principales ejemplos de *villae* conocidas en España: como las *villae* de Carranque (Toledo), Centcelles y Els Munts (Tarragona), Fuente Álamo (Puente Genil, Córdoba) o El Ruedo (Almedinilla, Córdoba).

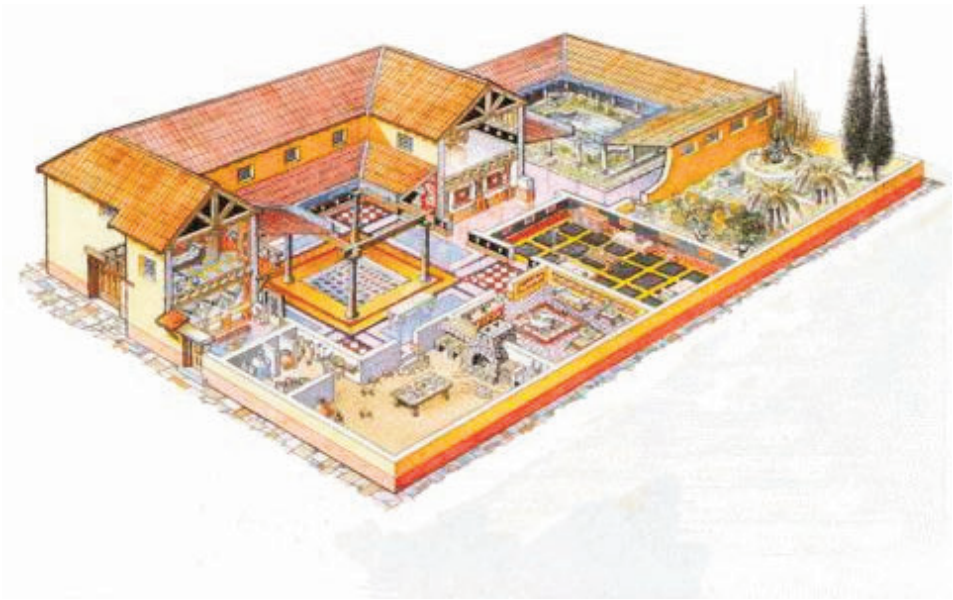

Planta idealizada de una villa

EDAD TARDÍA: LAS VILLAE

BIBLIOGRAFÍA

Chavarría, A. (2007): El final de las *villae* en Hispania (siglos IV-VIII), Turnhout.

Chavarría, A.; Arce, J.; Brogiolo, G. P. (2006): *Villas* tardoantiguas en el Mediterráneo occidental, Madrid.

Fernández Ochoa, C.; García-Entero, V.; Gil Sendino, F. (eds.) (2008): Las *villae* tardorromanas en el Occidente del Imperio. Arquitectura y función, IV Coloquio Internacional de Arqueología (Gijón, 2006), Gijón.

Fornell, A. (2005): Las *villae* romanas en la Andalucía mediterránea y del Estrecho, Jaén.

RECURSOS WEB:

Web para descargar la aplicación sobre la ruta de las *villae*: http://www.villasromanas.es/
Noticia sobre la creación de una red de turismo por las *villae* de Hispania: http://www.abc.es/viajar/europa/espana/abci-villas-romanas-hispania-201305061235_1.html
Mapa con las principales *villae* de la provincia Bética: http://www.almagre.es/novedades/16-geoalmagre/62-visor-de-villas-romanas-de-la-betica-proyecto-villae-baeticae
Visitas virtuales a la *villa* de Carranque: http://www.patrimoniohistoricoclm.es/parque-arqueologico-de-carranque/multimedia/
Visitas virtuales a la *villa* de ElsMunts: http://www.mnat.cat/?page=munts-vistes-360
Visitas virtuales a la *villa* de Centcelles: http://www.mnat.cat/?page=centcelles-vistes-360

PROPUESTAS DE REPRESENTACIONES PRÁCTICAS:

Elaborar una maqueta de una *villa* tardoantigua, indicando sus diferentes partes y un breve cuadro-resumen con sus características; escenificar un programa de Pasapalabra con las principales partes de una *villa*; representar una escena de la vida cotidiana en una *villa* de la Antigüedad Tardía, describiendo y diferenciando las principales tareas que realizarían cada día la familia del propietario (recibir a amigos y clientes, organizar el trabajo, controlar la producción), sus colonos (trabajar las tierras, recoger las cosechas y entregar una parte a la familia) y los esclavos (adecentar la casa, ayudar a la familia en su aseo diario y trabajar con los colonos).

LA CULTURA MATERIAL DE LOS VISIGODOS

INTRODUCCIÓN

El conocimiento de los principales vestigios materiales de la cultura visigoda constituye un punto de partida esencial para su estudio, así comosu adecuada contextualización cronológica,ubicando el reino visigodo en el tránsito de la Antigüedad Tardía a la Alta Edad Media.

OBJETIVOS

1.- Situar adecuadamente los principales hitos cronológicos: elaboración de un eje cronológico básico en el que se ubiquen los principales episodios que caracterizan la evolución del mundo visigodo.

2.- Diferenciar los rasgos esenciales de las manifestaciones artísticas visigodas: entender cuáles son las características básicas de las tres evidencias artísticas principales del mundo visigodo: arquitectura, escultura y orfebrería.

3.- Distinguir los principales elementos materiales de la cultura visigoda: transmitir, mediante imágenes y la realización de las prácticas en clase, cuáles son las principales piezas y objetos materiales visigodos que se conservan.

4.- Entender la utilidad y pervivencia de las piezas estudiadas: asignar una función delimitada para cada objeto o conjunto de materiales asociados con la cultura visigoda, destacando su simbolismo e importancia en la legitimación de la monarquía.

5.- Conocer la ubicación de los principales restos: situar en el mapa, al menos de forma aproximada, la ubicación de los principales restos arqueológicos y materiales vinculados con la cultura visigoda.

Tesoro de Guarrazar

BIBLIOGRAFÍA

Arce, J. (2011): Esperando a los árabes: los visigodos en Hispania (507-711)

Arce, J. (2007): Bárbaros y romanos en Hispania: (400-507 A.D.)

Collins, R. (2005) (trad. de García Garmilla, M.): La España visigoda, 409-711.

Barbero de Aguilera, A. (1992): La sociedad visigoda y su entorno histórico.

RECURSOS WEB:

Acceso al Catálogo Virtual de piezas visigodas del Museo Arqueológico Nacional: http://ceres.mcu.es/pages/SpecialSearch?Museo=MANT&Where=Tesoros%20Hispania%20Visigoda
Vista en 3D de los objetos del Tesoro de Guarrazar: http://www.man.es/man/coleccion/catalogo-cronologico/edad-media/guarrazar.html
Guía didáctica de la sección de Antigüedad Tardía del Museo Arqueológico Nacional: http://www.man.es/man/dms/man/exposicion/exposicion-permanente/antiguedad/MAN-Guia-breve-Antiguedad-Tardia-es.pdf
Web oficial del Museo de Arte y Cultura Visigodas de Mérida: http://www.turismoextremadura.com/viajar/turismo/es/explora/Museo-del-Arte-y-la-Cultura-Visigoda_1924203554/
Web oficial del conjunto arqueológico de Recópolis (Zorita de los Canes, Guadalajara): http://www.recopolis.com/

PROPUESTAS DE REPRESENTACIONES PRÁCTICAS:

Elaboración de fíbulas y coronas visigodas; confección de material audiovisual con ejes cronológicos y mapassituando los principales acontecimientos y restos materiales visigodos; representación teatral de una sesión imaginaria del III Concilio de Toledo, destacando la conversión al cristianismo por Recaredo o realización de un debate con el estilo televisivo actual entre los nobles y los monarcas visigodos destacando los intereses de cada grupo social.

Portada del Libro del Profesor, complemento del trabajo audiovisual

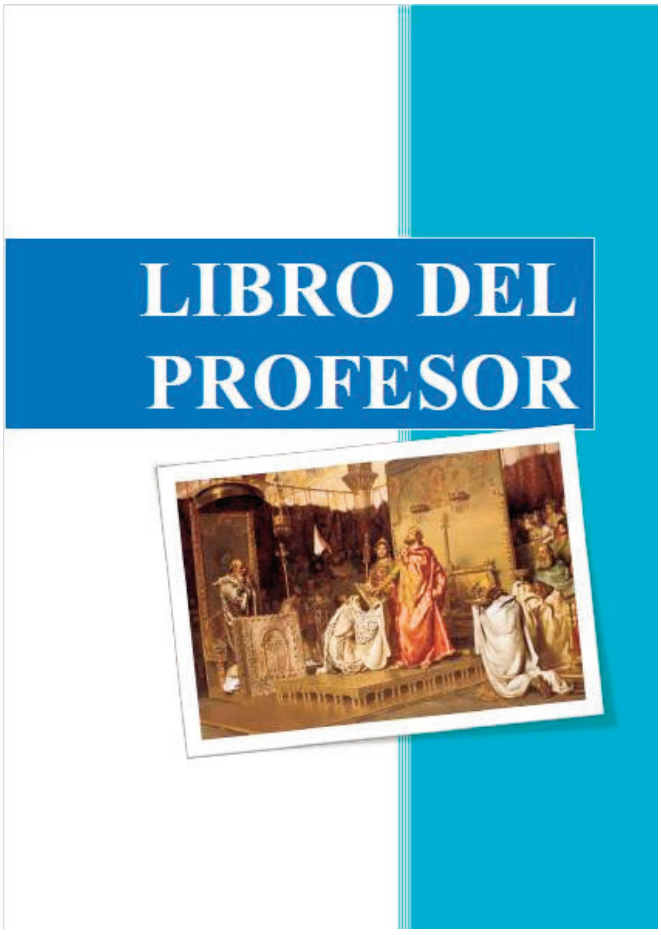

Retrato ficticio de Argantonio

LA CÓRDOBA CALIFAL

INTRODUCCIÓN

La importancia de la ciudad de Córdoba en la Península Ibérica fue en aumento desde que se convirtió en la capital de Al-Andalus a partir del siglo VIII. A partir de ese momento y principalmente durante el Califato (siglos X-XI), Córdoba se convirtió en una de las ciudades más destacadas de la época desde el punto de vista político, social, cultural y económico. Su papel de capitalidad será decisivo para el desarrollo de un importante programa edilicio y decorativo convirtiéndola en una digna sede para la corte. Junto a esta gran urbe surgirá la ciudad palatina de Madinat al-Zahra como sede de la corte califal.

Mediante esta práctica se pretende que los alumnos conozcan cómo era la vida cotidiana en una ciudad musulmana en la Edad Media. Principalmente nos centraremos en la ciudad de Córdoba en el periodo de mayor esplendor de la presencia musulmana en la Península Ibérica, el Califato. No obstante, muchas otras ciudades que tienen un pasado musulmán (Sevilla, Granada, Badajoz o Zaragoza) pueden servir también de ejemplo para la realización de esta unidad didáctica.

OBJETIVOS

1.- Profundizar en el estudio de Al-Andalus, principalmente de la época de mayor esplendor de la ciudad, el Califato (929-1031).

2.- Comprender y valorar la importancia de figuras claves relacionadas con la ciudad como Abd al-Rahman III, Al-Hakam II, Hisham II o Almanzor.

3.- Poner en valor el papel desempeñado por la ciudad durante los siglos X-XI, no solamente dentro de Al-Ándalus sino también en el exterior.

4.- Identificar las huellas de la Córdoba califal y la pervivencia del legado musulmán en la actualidad.

5.- Conocer y valorar la diversidad cultural que se desarrolló en esta ciudad como punto de encuentro de encuentro entre lo occidental y lo oriental.

6.- Conocer los principales edificios de la Córdoba musulmana y fomentar el respeto por el patrimonio histórico-artístico.

Ilustración del libro 'Cordoba Califal. Año 1000'

BIBLIOGRAFÍA

Arjona Castro, A., Historia de Córdoba en el califato omeya, Ed. Almuzara, Córdoba, 2010.

Glick, T. F., Cristianos y musulmanes en la España medieval (711-1250), Madrid, 1993.

Mazzoli Guintard, C., Ciudades de Al-Andalus: España y Portugal en la época musulmana (siglos VIII-XV), Ed. Almed, Granada, 2000.

Mitre Fernández, E., La España medieval: sociedades, estados, culturas, ed. Istmo, Madrid, 2008.

Muñoz Molina, A., Córdoba de los Omeya, Ed. Seix Barral, Barcelona, 2006.

Reklaityte, I., Vivir en una ciudad de al-Ándalus: hidráulica, saneamiento y condiciones de vida, Ed. Departamento de Ciencias de la Antigüedad de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2012.

Torres Balbás, L., Ciudades hispanomulsumanas, Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid, 1985.

Valdeón Baruque, J., Abderramán III y el Califato de Córdoba, ed. Debate, Madrid, 2001.

Vernet Ginés, J., Lo que Europa debe al Islam de España, ed. Acantilado, Barcelona, 1999.

RECURSOS WEB:

Escuela de Estudios Árabes del CSIC: http://www.eea.csic.es/home/inicio/
Qantara-Patrimonio Mediterráneo: http://www.qantara-med.org/qantara4/index.php?lang=es#/ho_1_3
El legado andalusí. Fundación Pública Andaluza: http://www.legadoandalusi.es/fundacion/principal/inicio
Blog de Arturo Redondo: http://arturoredondo.blogspot.it/2013/04/cordoba-califal-ano-1000.html

PROPUESTAS DE REPRESENTACIONES PRÁCTICAS:

Por grupos, elaboración de un maqueta de algún edificio destacado de la ciudad. Un ejemplo puede ser la Mezquita de Córdoba para explicar su evolución y sus partes.

Utilización de documentales como "Memoria de España VI: El Islam y la resistencia cristiana" o "Córdoba califal 3D" (https://www.youtube.com/watch?v=5HqXdTxnEnM).

La representación por parte de los alumnos de diferentes miembros de la sociedad hispanomusulmana para explicar cómo era la vida en la Córdoba de la época.

Visita a alguna ciudad con un pasado musulmán, preferiblemente Córdoba.

Se pueden plantear actividades utilizando internet, como por ejemplo mediante la realización un concursos de preguntas a través de la página web de Kahoot (https://kahoot.it/#/).

Para tener más ideas sobre otras actividades es recomendable consultar la obra de J. Murphy Más de 100 ideas para enseñar historia: Primaria y Secundaria, ed. Graó, Barcelona, 2011.

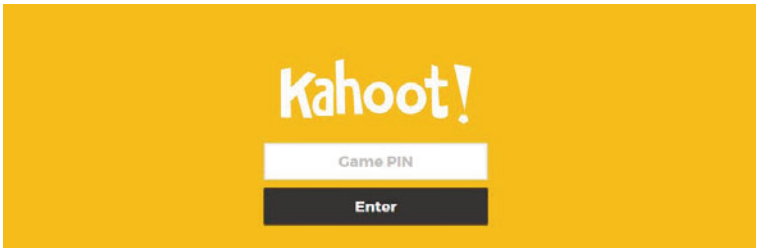

LA PERVIVENCCIA DE LA TRADICIÓN CULINA

INTRODUCCIÓN

Con la llegada del Islam a la Península Ibérica se produjo toda una revolución gastronómica: se introdujeron nuevos alimentos, cosechas y costumbres culinarias, muchos de los cuáles continúan hoy en día en nuestra cocina. A través de esta práctica, conoceremos este legado de nuestro pasado hispano-musulmán y su pervivencia en nuestro modelo gastronómico actual.

OBJETIVOS

1.- Estudio y conocimiento de la cultura hispano-musulmana prestando especial atención a las nuevas costumbres y disciplinas que la población musulmana trajo a la Península Ibérica y su influencia en nuestro modelo cultural.

2.- Reconocer cuáles fueron las costumbres culinarias y alimentos característicos de la cultura hispano-musulmana, cuáles de ellos continúan hasta nuestros días y en qué manera éstos han afectado a nuestro tipo de alimentación.

3.- Identificar los códigos culturales que rigen la dieta en el mundo islámico y sus costumbres culinarias: qué alimentos están prohibidos consumir, cuáles son las normas de higiene, la disposición de la mesa y de los comensales, así como normas de comportamiento y costumbres ligadas al acto de comer.

4.- Analizar los componentes religiosos de la gastronomía islámica en la Edad Media. Conocer en qué consiste el Ramadán y su importancia sobre el modelo alimenticio musulmán, así como su influencia en el estilo de vida de esta comunidad. Es necesario reconocer las prácticas que están permitidas y las que no por los preceptos del Corán (Halai y Haram) haciendo especial hincapié en la procedencia o composición de los alimentos que junto con un determinado comportamiento, lenguaje, vestimenta y leyes dietéticas son permisibles o no por la Ley Islámica.

5.- Identificar las semejanzas y diferencias que tenemos respecto a los modales en la mesa, analizando, desde el punto de vista histórico, cuáles de aquellas costumbres han pervivido a lo largo de los siglos y cuáles no.

Escena de la vida cotidiana vinculada a la mesa musulmana.

La gastronomía musulmana empleada con fines médicos.

ARIA DEL ISLAM EN ESPAÑA

BIBLIOGRAFÍA

Salah Jamal., (2007), Aroma árabe : recetas y relatos, Barcelona.

Schmidt-Leukel, P., (2002), Las religiones y la comida, Barcelona.

Rodríguez Iglesias F., (DIR.), (2001), Proyecto Andalucía. Tomo IV, Antropología. Alimentación, familia y parentesco.

Benavides Barajas, L., (1996), Al-Andalus, la cocina y su historia, Motril.

Huic Miranda, A., (2005), La cocina hispano-magrebí durante la época almohade: según un manuscrito anónimo del siglo XIII, Gijón.

RECURSOS WEB:

Materiales José Ramón Tormo Capsir: https://sites.google.com/site/historiaalimentacion/la-cocina-hispano-musulmana-al-andalus
Video Raíces - Cocina: https://www.youtube.com/watch?v=n13K8Iuefw0
Las Rutas de El legado andalusí: http://rutas.legadoandalusi.es/las-rutas/destacados/experiencias/89-rutas-legado/364-recetas-de-gastronomia-en-al-andalus

EJEMPLO DE PRÁCTICA REALIZADA:

Realización de una actividad de roleplay basada en ambientar la clase en un almuerzo tradicional musulmán en el que los alumnos adopten el papel de comensales siguiendo las pautas expuestas a lo largo del temario. De esta manera, conseguiremos que el alumnado sea el protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Vista de Cartago con Dido y Eneas saliendo a cazar. Lienzo de Claude Lorrain.

LOS CASTILLOS MEDIEVALES

INTRODUCCIÓN

Desde sus comienzos, uno de los principales temas de estudio de la arqueología medieval ha sido el de las fortificaciones (principalmente los castillos). En la Península Ibérica, el proceso de la Reconquista cristiana será fundamental para que los castillos cobren gran importancia, sobre todo en las zonas de frontera. Los castillos medievales fueron símbolos del poder político y administrativo de la época. Al mismo tiempo cumplieron la función residencial y militar, ejerciendo un papel fundamental durante la Edad Media. El tema de los castillos normalmente despierta un gran interés entre los alumnos, aunque éstos a veces suelen tener ideas equivocadas sobre ellos y sobre la Edad Media. Con esta unidad didáctica se pretende indagar en el conocimiento de este periodo histórico a través del estudio de estas fortalezas.

OBJETIVOS

1.- Profundizar en el estudio de los Reinos Cristianos y de Al-Andalus, principalmente dentro del proceso de la Reconquista de la Península Ibérica (siglos VIII-XV).

2.- Profundizar en el estudio de los Reinos Cristianos y de Al-Andalus, principalmente dentro del proceso de la Reconquista de la Península Ibérica (siglos VIII-XV).

3.- Poner en valor el papel desempeñado por estas fortalezas durante la Reconquista desde el punto de vista político, económico y social.

4.- Conocer las características de la sociedad estamental medieval y del fenómeno conocido como "feudalismo".

5.- Conocer algunos de los principales castillos de la Península Ibérica y fomentar el respeto por el patrimonio histórico-artístico.

Castillo de La Mota en Medina del Campo, Valladolid

BIBLIOGRAFÍA

Keen, M. (ed.), Historia de la guerra en la Edad Media (trad. A. Rodríguez Guzmán), ed. A. Machado Libros, Bobadilla del Monte, Madrid, 2005.

Malpica Cuello, A. Malpica Cuello, Los castillos en Al-Andalus y la organización del territorio, Cáceres, 2003.

Mitre Fernández, E., La España medieval: sociedades, estados, culturas, ed. Istmo, Madrid, 2008.

Monreal y Tejada, L., Castillos medievales de España, ed. Lunwerg, Barcelona, 2010.

Valdaliso Casanova, C., Vivir en un castillo medieval, ed. La Esfera de los Libros, Madrid, 2009.

RECURSOS WEB:

Medieval Castle History: http://www.medieval-castle.com/
CastillosNet (Castillos de España): http://www.castillosnet.org/espana/index.php
IES Cavaleri (Mairena del Aljarafe, Sevilla): http://iescavaleri.com/my/index.php?section=4&page=9

PROPUESTAS DE REPRESENTACIONES PRÁCTICAS:

Actividades para realizar un análisis de ideas previas sobre los castillos medievales.

Representación teatral para explicar cómo era la vida en un castillo medieval. Cada alumno puede representar a un personaje diferente: el señor del castillo, el sacerdote, el caballero, el siervo, etc. Podrán explicar cuáles eran sus funciones, cómo se divertían, cómo vivían, etc.

Visita a un castillo para poder ver y analizar sus caracteríticas in situ.

Utilizando internet se puede realizar un concurso de preguntas a los alumnos mediante la página web de Kahoot (https://kahoot.it/#/).

Para tener más ideas sobre otras actividades es recomendable consultar la obra de J. Murphy Más de 100 ideas para enseñar historia: Primaria y Secundaria, ed. Graó, Barcelona, 2011.

EJEMPLO DE PRÁCTICA REALIZADA:

Dibujar sobre un papel continuo, por un lado, la silueta de una alumna de clase y, por otro, la de una mujer hispana. Los alumnos deben escribir en el interior de cada una de las representaciones las características y los roles que definen a la mujer romana y a la actual, mediante frases o dibujos, con el objetivo de observar la evolución de su situación.

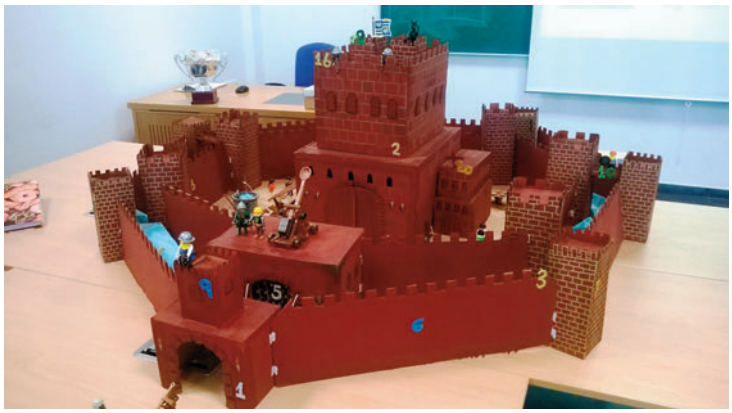

CRISTIANOS, MUSULMANES Y JUDÍOS EN LA

INTRODUCCIÓN

El particular desarrollo histórico de la Edad Media peninsular obligó a que musulmanes, cristianos y judíos coexistieran, y compitieran, por un mismo solar. Esta circunstancia generó una serie de puntos de contacto que desembocaron tanto en situaciones de conflicto, como en momentos de convivencia pacífica y florecimiento cultural. El tema resulta particularmente atractivo dado que permite el trabajo de un amplio elenco de contenidos (historia, historia del arte, historia de las religiones, literatura, música, etc.). Por ello, se presta especialmente a la transversalidad y dota de un excelente marco para el desarrollo de la educación en valores mediante el fomento de la comprensión y el respeto por otras culturas, cuyo legado está profundamente imbuido en las raíces de nuestra propia sociedad. Por otro lado, no está exento de polémica y debates terminológicos, en muchos casos, fruto de la proyección en el pasado de valores y problemáticas de nuestro presente. Todo ello ha afectado poderosamente al conocimiento social sobre la Edad Media, generando una serie creencias idealizadas que plantean al docente un duro reto, pero a la vez, una estimulante oportunidad.

OBJETIVOS

1.- Reconocer e identificar los principales rasgos culturales de cristianos, judíos y musulmanes durante la Edad Media.

2.- Analizar las situaciones de conflicto y coexistencia pacífica entre las tres culturas a lo largo del proceso histórico del medievo peninsular.

3.- Valorar la Escuela de Traductores de Toledo como un ejemplo de coexistencia y cooperación.

4.- Rastrear los elementos que, todavía hoy, perviven en nuestra sociedad como legado de las tres culturas

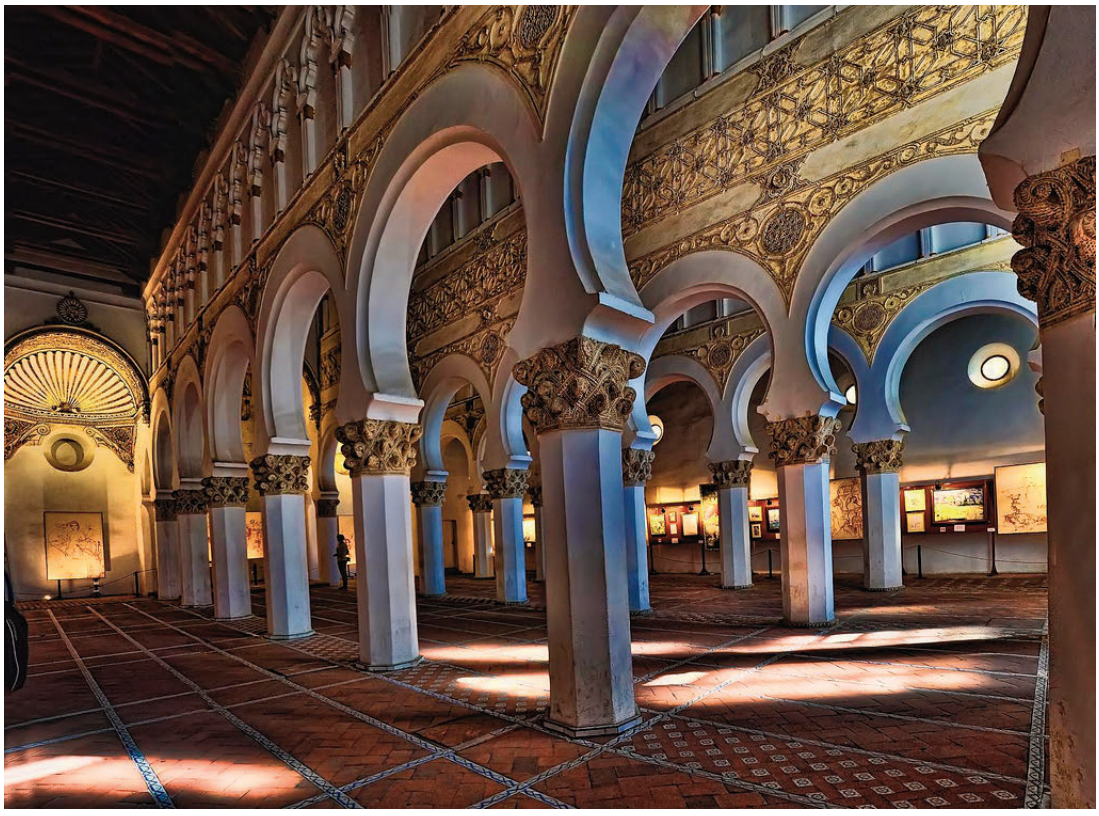

I. Santa María la Blanca. Toledo.

PENÍNSULA DURANTE LA EDAD MEDIA

BIBLIOGRAFÍA

Tedeschi, M. (1992), Polémica y convivencia de las tres religiones, Madrid.

Ubieto Arteta, A. (1997), Musulmanes, cristianos y judíos: siglos VIII-XI, Madrid.

González Jiménez, M. (2003), El problema de la tolerancia en la España de las tres culturas, Madrid.

Menocal, M. R. (2003), La joya del mundo: musulmanes, judíos y cristianos, y la cultura de la tolerancia en al-Andalus, Barcelona.

RECURSOS WEB:

Cristianos, Judíos y Musulmanes en la Edad Media (UNED): https://www.youtube.com/watch?v=KNCcYkFbIM8
Para todos 2 – Debate: Las tres culturas. http://www.rtve.es/alacarta/videos/para-todos-la-2/para-todos-2-debate-tres-culturas/1535597/
Recursos didácticos sobre la Edad Media: http://es.tiching.com/edad-media/recursos-educativos/

PROPUESTAS DE REPRESENTACIONES PRÁCTICAS:

Realización de un debate en torno a la coexistencia/convivencia y las situaciones de paz/conflicto entre las tres culturas en la España Medieval.

Realización de una visita virtual a diferentes lugares representativos de la coexistencia de las tres religiones (ej. sinagoga del Tránsito, mezquita de Córdoba, ermita del Cristo de la luz, etc.)

Taller en torno a la literatura, música y gastronomía de la "España de las tres culturas"

EJEMPLO DE PRÁCTICA REALIZADA:

Se planteó un teatro en el que las componentes del grupo, caracterizadas como representantes de cada una de las culturas, explicaban de manera amena la historia de "su pueblo" a la par que planteaban sus quejas y reproches, o puntos de acuerdo y coincidencia a las otras dos. La clase fue también dividida entre las tres religiones, e identificados con un emblema, con el objetivo de realizar un juego de preguntas y respuestas en torno a una ruleta. Los alumnos debían responder respetando el rol que les había sido asignado (ej. a la pregunta "¿comes cerdo?" un musulmán debía responder "no"). A mitad del juego cristianos, judíos y musulmanes veían alterados sus roles para pasar a ser cristianos viejos, conversos y moriscos, con el consecuente cambio en sus exigencias de respuesta.

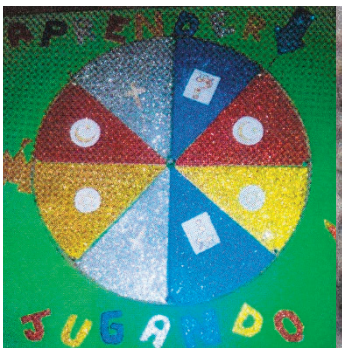

BIBLIOGRAFÍA

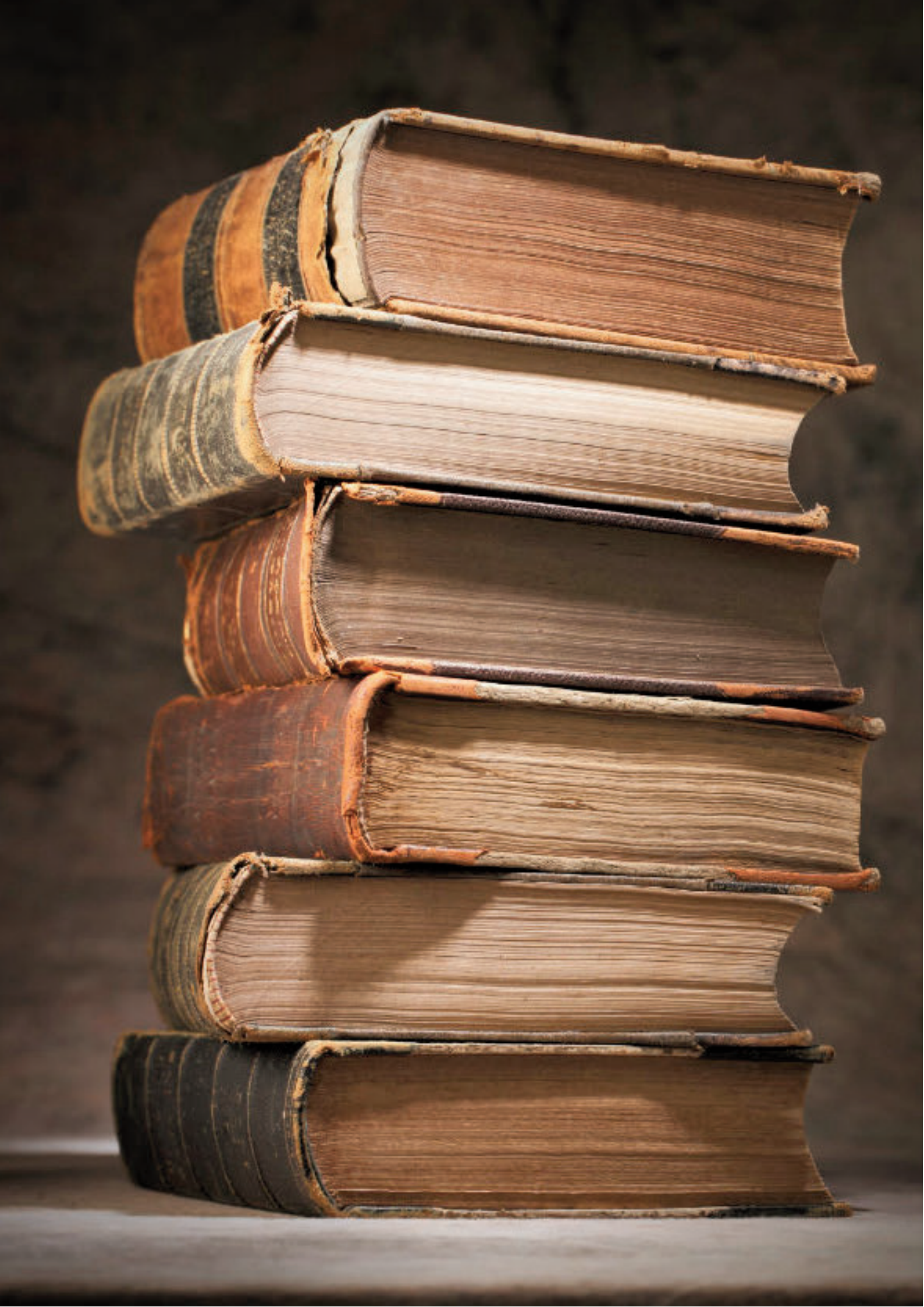

Bibliografía

Introducción:

Definición de Historia, Fuentes y Metodos

BENABOUD, M., Estudios sobre la historia de al-Andalus y sus fuentes. Madrid, Verbum, D. L., 2015.

BLUM, H. Y WALTERS R., Alte Geschichte Studieren. UTB Basics, UVK Verlagsgesellschaft, Konstanz, 2011(2).

CABANES, P., Introduction à l'histoire de l'antiquité, Paris, 2012 (3).

GARCÍA DE CORTÁZAR Y RUIZ DE AGUIRRE, J.A., Nueva Historia de España en sus textos: Edad Media. Santiago de Compostela: Pico Sacro, 1975.

GUERREAU, A.,La Historia Medieval en España: un balance historiográfico (1968-1998). Actas de la XXV Semana de Estudios Medievales de Estella, 14 a 18 de julio de 1998. Pamplona, 1999.

GUERREAU, A.,La Historia Medieval hoy: percepción académica y percepción social. Actas de la XXXV Semana de Estudios Medievales de Estella, 21 a 25 de julio de 2008. Pamplona, 2009.

GUERREAU, A., El futuro de un pasado: la Edad Media en el siglo XXI. Barcelona: Crítica, 2002.

LINEHAN, P., Historia e historiadores de la España Medieval. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2012.

RUIZ GÓMEZ, F., Introducción a la Historia Medieval. Epistemología, metodología y síntesis. Madrid: Síntesis, 1998.

Capítulo I:

La Hispania Prerromana.
Fenicios, Griegos y Tarteso

ALVAR, J. (1991), "Origen y desarrollo de las sociedades estatales en la Península Ibérica", en Plácido Suárez, D., Alvar Ezquerra, J. y González Wagner, C. (eds.), La formación de los Estados en el Mediterráneo Occidental, Madrid, pp. 149-201.

ALVAR, J. (2004), "Tarteso, el reino legendario de Argantonio", en García de Cortázar, F. (dir.), Memoria de España, Madrid, pp. 37-62.

ALVAR, J. Y BLÁZQUEZ, J. M. (eds.) (1993), Los enigmas de Tarteso, Madrid.

ÁLVAREZ MARTÍ-AGUILAR, M. (2005), Tarteso. La construcción de un mito en la historiografía española, Málaga.

ARANEGUI GASCÓ, C. (ed.) (2000), Argantonio, rey de Tartessos, Sevilla.

AUBET, M. E. (2009), Tiro y las colonias fenicias de Occidente, 3ª ed., Barcelona.

BOARDMAN, J. (1975), Los griegos en ultramar: comercio y expansión colonial antes de la era clásica, Madrid.

CABRERA BONET, P. Y SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, C. (eds.) (2000), Los griegos en España. Tras las huellas de Heracles, Madrid.

CAMPOS, J. M. Y ALVAR, J. (2013), Tarteso. El emporio del metal, Córdoba.

DOMÍNGUEZ MONEDERO, A. J. (1991), La polis y la expansión colonial griega. Siglos VIII-VI, Madrid.

DOMÍNGUEZ MONEDERO, A. J. (2007), "Los fenicios en Occidente", en Sánchez-Moreno, E. (coord.), Protohistoria y Antigüedad de la Península Ibérica. Las fuentes y la Iberia colonial, vol. I, Madrid, pp. 75-225.

DOMÍNGUEZ MONEDERO, A. J. (2007), "Los griegos en Iberia", en Sánchez-Moreno, E. (coord.), Protohistoria y Antigüedad de la Península Ibérica. Las fuentes y la Iberia colonial, vol. I, Madrid, pp. 317-401.

DOMÍNGUEZ MONEDERO, A. J. (2007), "Tarteso", en Sánchez-Moreno, E. (coord.), Protohistoria y Antigüedad de la Península Ibérica. Las fuentes y la Iberia colonial, vol. I, Madrid, pp. 227-315.

MOSCATI, S. (1988), Los fenicios, Barcelona.

TORRES ORTIZ, M. (2002), Tartessos, Madrid.

Capítulo II:
Los Pueblos Prerromanos

BELÉN DEAMOS, M. Y CHAPA BRUNET, T., (1997), La edad del Hierro, Madrid.

BENDALA, M., (2010), Tartesios, íberos y celtas: pueblos, culturas y colonizadores de la Hispania antigua, Madrid.

BURILLO MOZOTA, F. (2008), Los celtíberos: etnias y estados.

DE LA TORRE ECHÁVARRI, J. I. (1998), "Numancia: usos y abusos de la tradición historiográfica", en Complutum 9, 1998, 193-211.

GARCÍA CARDIEL, J. (2008): "Pozo Moro. La construcción de una identidad en el mundo íbero", en Arqueoweb 10.

GARCÍA CARDIEL, J. (2010): "Renacer entre leones. Una nueva perspectiva de los leones de Pozo Moro (Chinchilla, Albacete), en Lucentum 28, 51-68.

GÓMEZ ESPELOSÍN, F.J. (2011), Iberia e Hispania: recursos para el estudio de la historia de España antigua, Madrid,

GONZÁLEZ REYEDO, S. Y RUEDA GALÁN, C. (2010), Imágenes de los Iberos: comunicar sin palabras en las sociedades de la antigua Iberia, Madrid.

GRACIA ALONSO F., ET ALII (2008), De Iberia a Hispania, Madrid.

OLIVARES PEDREÑO, J. C. (2002), Los dioses de la Hispania céltica, Madrid.

SALINAS DE FRÍAS, M (2010). Los pueblos prerromanos de la Península Ibérica, Madrid.

SANCHEZ MORENO E. ET ALII (2007), Protohistoria y Antigüedad de la Península Ibérica, Madrid.

Capítulo III:
La Romanización de la Península Iberica

ALVAR, J. (1995), Historia de España Historia 16. II. De Argantonio a los romanos: La Iberia, Madrid

BARCELÓ, P. Y FERRER, J.J. (2007), Historia de la Hispania romana, Madrid.

BLÁZQUEZ, J. M. Y DEL CASTILLO, A. (eds.) (1991), Historia de España Espasa Calpe. I. Prehistoria y Edad Antigua, Madrid.

BLÁZQUEZ, J.M. ET ALII (1978), Historia de España Antigua II. Hispania Romana, Madrid.

BLÁZQUEZ, J.M. ET ALII (1985), Historia de España Antigua. II. Hispania Antigua, Madrid.

CABALLOS RUFINO, A. (2006), El nuevo bronce de Osuna y la política colonizadora romana Sevilla - Universidad de Sevilla.

CABRERO PIQUERO, J. Y RODÀ DE LLANZA, I. (eds) (2009) Hispaniae: las provincias hispanas en el mundo romano Barcelona.

CURCHIN, L. A. (1996) España romana Madrid.

GÓMEZ ESPELOSÍN, F. J. (2011), Iberia e Hispania: recursos para el estudio de la historia de España antigua Alcalá de Henares.

GRACIA ALONSO, F. (coord.), (2008) De Iberia a Hispania, Madrid).

LE ROUX, P. (2006), Romanos de España. Ciudades y política en las provincias (siglo II a. C. - siglo III d. C.) Barcelona.

NAVARRO CABALLERO M. y DEMOUGIN S. (eds.) (2001), Élites hispaniques Burdeos - Ausonius.

RICHARDSON, J. S. (1998), Hispania y los romanos, Barcelona

RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, O. (2011), Hispania arqueológica: panorama de la cultura material de las provincias his panorromanas, Sevilla.

ROLDÁN HERVÁS, J. M. (1989), Ejército y sociedad en la España Romana Granada.

ROLDÁN HERVÁS, J. M. (dir.) (2006), Diccionario Akal de la Antigüedad Hispana, Madrid.

ROLDÁN HERVÁS, J.M., (2001), Historia Antigua de España. I. Iberia prerromana. Hispania prerromana, Hispania republicana y altoimperial, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid.

SALINAS DE FRÍAS M. (1995), El gobierno de las provincias hispanas durante la República romana (218-27 a.C.) Salamanca.

SÁNCHEZ MORENO, E. (coord.) (2007), Protohistoria y Antigüedad en la Península Ibérica, Madrid.

WULFF ALONSO F. Y ROLDÁN HERVÁS, J.M. (2001), Citerior y ulterior: las provincias romanas de Hispania en la era republicana, Madrid.

KEAY, S. J. (2001) Hispania romana Sabadell, Barcelona.

Capítulo IV:
La Hispania Tardoantigua

ARCE MARTÍNEZ, J. (2011): Esperando a los árabes. Madrid.

ARCE, J. (2009): El último siglo de la España romana. 284-409, Madrid.

BOWES, K. (2015): "Villas, taxes and trade in fourth century Hispania", en L. Lavan (ed.), Local economies? Production and Exchange of Inland Regions in Late Antiquity Archaeology 10, Leiden-Boston 191-226.

BOWES, K.; KULIKOWSKI, M. (2005), Hispania in late Antiquity. Current perspectives, Leiden-Boston.

COLLINS, R. (1986): La Conquista Árabe.Crítica, Barcelona.

COLLINS, R. (2005): La España Visigoda. Crítica, Barcelona.

DIARTE BLASCO, P.; GURT I ESPARRAGUERA, J. Mª (2015): "La percepción del espacio en el urbanismo tardoantiguo:características evolutivas en el ejemplo hispano", Antiquité tardive, 23, 307-328.

DÍAZ MARTÍNEZ, P. C.; MARTÍNEZ MAZA, C.; SANZ HUESMA, F. (2007): Hispania tardoantigua y visigoda, Madrid.

FERNÁNDEZ UBIÑA, J. - SOTOMAYOR MURO, M. (2011): Historia del Cristianismo (vol. I). Mundo Antiguo. Madrid.

GARCÍA MORENO, L (2013): España 702-719. La conquista musulmana.

GARCÍA MORENO, L. (2008): Historia de España Visigoda. Cátedra, Madrid.

RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, O. (2011): Hispania arqueológica. Panorama de la cultura material de las provincias hispanorromanas, Sevilla.

SANZ SERRANO, R. (2009):Historia de los Godos. Madrid.

SANZ SERRANO, R. (2014): Las migraciones bárbaras y la creación de los primeros reinos de Occidente, Madrid.

SAYAS ABENGOECHEA, J. J. (2001): Historia antigua de España II. De la Antigüedad tardía al ocaso visigodo, Madrid.

TEJA, R. (2002), La Hispania del siglo IV. Administración, economía, sociedad, cristianización, Bari.

Capítulo V:

Al-Alandalus:

Emirato, Califato, Taifa e Imperios Africano

ÁLVAREZ PALENZUELA, V. Á. (Coord.), Historia de España de la Edad Media. Barcelona, 2008 [3ª ed.].

ARIÉ, R., España musulmana: (siglos VIII-XV), en Historia de España dirigida por Tuñón de Lara. Tomo III. Barcelona, 1994 [1ª ed., 16ª reimp.].

CARRASCO, J.; SALRACH, J. Mª.; VALDEÓN, J.; VIGUERA, Mª. J., Historia de las Españas Medievales. Barcelona, 2002.

CRUZ HERNÁNDEZ, M., El Islam de Al-Ándalus. Historia y estructura de su realidad social. Madrid, 1996 [2ª ed.].

CHALMETA GENDRÓN, P., Invasión e islamización. La sumisión de Hispania y la formación de al-Ándalus. Jaén, 2003.

CHEJNE, A. G., Historia de la España musulmana. Madrid, 1993 [3ª ed.].

GARCÍA DE CORTÁZAR, J.A., Historia de España. La época medieval, en Historia de España dirigida por Miguel Artola. Tomo II, Madrid, 2006 [1ª ed.; 4ª reimp.].

GLICK, T. F., Cristianos y musulmanes en la España medieval (711-1250). Madrid, 1993.

GUICHARD, P., La España Musulmana. Al-Andalus Omeya (siglos VIII-XI). Madrid, 1995.

GUICHARD, P., Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente. Barcelona, 1998 [2ª ed.].

GUICHARD, P., De la expansión árabe a la Reconquista. Esplendor y fragilidad del al-Ándalus. Granada, 2002.

MANZANO MORENO, E., Conquistadores, emires y califas. Los Omeyas y la formación de al-Andalus. Barcelona, 2006.

MIRANDA GARCÍA, F.; GUERRERO NAVARRETE, Y., Medieval. Territorios, sociedades y culturas. Historia de España Sílex. Tomo III, Madrid, 2008.

MITRE FERNÁNDEZ, E., La España Medieval. Sociedades, Estados, Culturas. Madrid, 2008 [2ª ed.; 3ª reimp.].

VALDEÓN BARUQUE, J., La España medieval. Madrid, 2003.

VALLVÉ BERMEJO, J., Al-Ándalus: sociedad e instituciones. Madrid, 1999.

VERNET GINÉS, J., Lo que Europa debe al Islam de España. Barcelona, 1999.

VIGUERAS MOLINS, M.J., Los reinos de Taifas y las invasiones magrebíes. Madrid, 1992.

WATT, M., Historia de la España islámica. Madrid, 2011 [1º ed., 6º reimp.].

Capítulo VI:

Los Reinos Crstianos y El Proceso de reconquista

ÁLVAREZ PALENZUELA, V. Á. (Coord.), Historia de España de la Edad Media. Barcelona, 2008 [3ª ed.].

BONNAISE, P.; GUICHARD, P.; GERBET, M.-C., Las Españas medievales. Barcelona, 2008.

CARRASCO, J.; SALRACH, J. Mª.; VALDEÓN, J.; VIGUERA, Mª. J., Historia de las Españas Medievales. Barcelona, 2002.

DE AYALA MARTÍNEZ, C.; CANTERA MONTENEGRO, E.; CAUNEDO DEL POTRO; LALIENA CORBEA, Economía y sociedad en la España medieval. Historia de España Medieval Istmo, IX. Madrid, 2004.

GARCÍA DE CORTÁZAR, J. Á., Historia de España. La época medieval, en Historia de España dirigida por Miguel Artola. Tomo II, Madrid, 2006 [1ª ed.; 4ª reimp.].

GARCÍA DE CORTÁZAR, J. Á., Y OTROS AUTORES, La organización social del espacio en la España Medieval. La Corona de Castilla en los siglos VIII a XV. Barcelona, 1985.

GLICK, T. F., Cristianos y musulmanes en la España medieval (711-1250). Madrid, 1993.

IRADIEL, P.; MORETA, S.; SARASA, E., Historia Medieval de la España cristiana. Madrid, 2010 [4ª ed.].

LADERO QUESADA, M. Á., La formación medieval de España. Madrid, 2008 [2ª reimp.].
MACKAY, A., La España de la Edad Media. Desde la Frontera al Imperio (1000-1500). Madrid, 1980 [5ª ed.].

MÍNGUEZ FERNÁNDEZ, J. Mª., La Reconquista. Madrid, 1989.

MIRANDA GARCÍA, F.; GUERRERO NAVARRETE, Y., Medieval. Territorios, sociedades y culturas. Historia de España Sílex, Tomo III, Madrid, 2008.

MITRE FERNÁNDEZ, E., La España Medieval. Sociedades, Estados, Culturas. Madrid, 2008 [2ª ed.; 3ª reimp.].

MOXÓ, S. DE, Repoblación y sociedad en la España cristiana medieval. Madrid, 1979.

SAYAS ABENGOCHEA, J.J.; GARCÍA MORENO, L.A., Romanismo y Germanismo: El despertar de los pueblos cristianos (Siglos IV-X), en Historia de España dirigida por Tuñón de Lara. Tomo II. Barcelona, 1994 [3ª ed.; 15ª reimp.].

VALDEÓN BARUQUE, J., La España medieval. Madrid, 2003.

VALDEÓN, J.; SALRACH, J. Mª.; ZABALO, J., Feudalismo y consolidación de los pueblos hispánicos (Siglos XI-XV), en Historia de España dirigida por Tuñón de Lara. Tomo IV. Barcelona, 1981 [3ª ed.; 15ª reimp.].

Lista de Imágenes

INRODUCCIÓN

ILUSTRACIÓN PORTADA SUPERIOR*:
http://www.roma-antiqua.de/forum/showthread.php?t=2762&page=47

ILUSTRACIÓN PORTADA INFERIOR:
http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b8447296x/f30.item

ILUSTRACIÓN 1:
https://fr.wikipedia.org/wiki/Hérodote#/media/File:Herodotus_Massimo_Inv124478.jpg

ILUSTRACIÓN 2:
https://fr.wikipedia.org/wiki/Thucydide#/media/File:Thucydides-bust-cutout_ROM.jpg

ILUSTRACIÓN 3:
http://ojoscuriosos.com/asteroidesumerio/

CRONOLOGÍA COMPARADA:
Elaboración del autor

ILUSTRACIÓN 4:
http://erikkwakkel.tumblr.com/post/66090821532/the-invisible-medieval-scriptorium-meet-the

ILUSTRACIÓN 5:
https://wiki.hiit.fi/display/stemmatology/Stemma

ILUSTRACIÓN 6:
http://pendientedemigracion.ucm.es/info/archiepi/aevh/singulares/senadoconsulto.html

ILUSTRACIÓN 7:
http://db.edcs.eu/epigr/bilder.php?bild=$D_07680_1.jpg;$D_07680_2.jpg&nr=1

ILUSTRACIÓN 8:
Fotografía del autor

ILUSTRACIÓN 9:
http://vindolanda.csad.ox.ac.uk/4DLink2/4DACTION/WebRequestTablet?thisLeafNum=1&searchTerm=Families,%20pleasures%20and%20ceremonies&searchType=browse&searchField=highlights&thisListPosition=3&displayImage=1&displayLatin=1&displayEnglish=1

ILUSTRACIÓN 10:
https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Perikles_Ostracization.jpg

ILUSTRACIÓN 11:
http://www.wikiwand.com/en/Ab_Urbe_Condita_Libri_(Livy)

ILUSTRACIÓN 12:
Extraída de Google maps

ILUSTRACIÓN 13:
https://www.jweel.com/fr/blog/p/2015/signification-des-symboles-la-chouette-et-le-hibou/

ILUSTRACIÓN 14:
https://filosofiaantiguaymedieval.files.wordpress.com/2013/03/san-agustin-de-hipona-005.jpg

ILUSTRACIÓN 15:
http://lh5.ggpht.com/-44nPX9rgrbE/TpNY3HlpB0I/AAAAAAAAGG8/IvaTkvEJUqg/s1600-h/sanisidorodesevilla5.jpg

ILUSTRACIÓN 16:
https://es.wikipedia.org/wiki/Cantar_de_mio_Cid#/media/File:Cantar_de_mio_Cid_f._1r_(rep).jpg

ILUSTRACIÓN 17:
https://es.wikipedia.org/wiki/Alfonso_VII_de_León#/media/File:TumboA_kralik.jpg

ILUSTRACIÓN 18:
https://es.wikipedia.org/wiki/Literatura_de_Alfonso_X_el_Sabio#/media/File:Alfonso_X_el_Sabio_y_su_corte.jpg.

ILUSTRACIÓN 19:
http://www.euskonews.com/0388zbk/gaia38803es.html.

ILUSTRACIÓN 20:
http://www.diariodeleon.es/noticias/cultura/arabista-desvela-reino-leon-islam-rendia-culto-santiago_548629.html.

ILUSTRACIÓN 21:
https://laicismo.org/2015/ibn-jaldun-y-la-democracia-desde-abajo/123878.

ILUSTRACIÓN 22:
http://www.sabor-artesano.com/aceite-oliva-alandalus.htm.

CAPITULO I

ILUSTRACIÓN PORTADA SUPERIOR:
http://www.laspain.com/Cadiz/Cadiz_Cadiz2.jpg

ILUSTRACIÓN PORTADA INFERIOR:
https://commons.wikimedia.org/wiki/File:AssyrianWarship.jpg

MAPA COLONIZACIÓN GRIEGA:
Grant, M., Atlas Akal de Historia del Mundo Clásico, Madrid, 2002, mapa 19

MAPA COLONIZACIÓN FENICIA:
Grant, M., Atlas Akal de Historia del Mundo Clásico, Madrid, 2002, mapa 8.

ILUSTRACIÓN 1: elaboración del autor.

ILUSTRACIÓN 2:
A partir de: García de Cortazar, F. Atlas de Historia de España. Barcelona, 2005, pág. 31.

ILUSTRACIÓN 3:
Composición del autor a partir de https://es.wikipedia.org/wiki/Las_Cogotas

ILUSTRACIÓN 4:
Composición del autor a partir de:
Imagen superior http://www.huertadearriba.com/BOTONES/IMAGE002.JPG;
Imagen inferior http://museoarqueologicobadajoz.gobex.es/web/view/portal/index/standardPage.php?id=129

CUADRO: EL ÁREA CULTURAL DEL BRONCE ATLÁNTICO:
Imagen derecha: www.eobras_de_excelencia/museo_arqueologico_nacional/estela_de_solana_de_cabanas.html#spañaescultura.es/es/
Imagen izquierda: http://historia-antigua-iberia.blogspot.com.es/2012/07/recreacion-y-comparacion.html

ILUSTRACIÓN 5:
Imagen derecha:
http://www.artehistoria.com/v2/obras/17886.htm.
Imagen izquierda:
http://www.artehistoria.com/v2/contextos/5715.htm

* Todos los enlaces de este listado fueron revisados en los meses de noviembre y diciembre de 2016.

ILUSTRACIÓN 6:
https://juancarlosisla.wordpress.com/2011/06/page/2/.

ILUSTRACIÓN 7:
Aubet, M. E., Tiro y las colonias fenicias de Occidente, Barcelona, 2009, pág. 25, fig 3

ILUSTRACIÓN 8:
Aubet, M. E., Tiro y las colonias fenicias de Occidente, 1994, Barcelona, pág.73.

ILUSTRACIÓN 9:
https://commons.wikimedia.org/wiki/File:AssyrianWarship.jpg

CUADRO EL COMERCIO SILENCIOSO:
Mingote, A.: La historia de la gente, Madrid, 1962, pág. 43

ILUSTRACIÓN 10:
Gras, M., Rouillard, P. y Teixidor, J. L'univers phenicien Paris 1989, pág. 261.

ILUSTRACIÓN 11:
Elaboración del maquetador sobre http://pequehistoriapuerto.blogspot.com.es/p/la-historia-antigua.html

ILUSTRACIÓN 12:
http://www.malagahistoria.com/malagahistoria/tartesos.html*

CUADRO LA ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA:
Imagen izquierda:
https://pmaritimomurcia.wordpress.com/2013/11/04/pecio-del-bajo-de-la-campana/.
Imagen central:
http://www.regmurcia.com/servlet/s.Sl?sit=c,373,m,2910&r=ReP-25392-DETALLE_REPORTAJESABUELO.
Imagen derecha.
https://www.verkami.com/projects/5670-proyecto-cabrera-2013-intervenciones-de-arqueologia-subacuatica.

ILUSTRACIÓN 13:
Composición del autor:
Imagen superior izquierda
http://www.iaph.es/web/canales/conservacion-y-restauracion/catalogo-de-obras-restauradas/contenido/Conjunto_doce_joyas_fenicio_punicas_Cadiz.
Imagen superior derecha:
http://www.djibnet.com/photo/fenicios+en+espa%C3%B1a/marq-museo-arqueologico-de-alicante-espana-5279008743.html.
Imagen inferior izquierda:
http://www.museosdeandalucia.es/cultura/museos/MMA/index.jsp?redirect=S2_3_1_1.jsp&idpieza=411&pagina=1.
Imagen inferior central:
http://www.marqalicante.com/ver_pag.php?id=347.
Imagen inferior derecha:
http://mahistoria29.blogspot.com.es/2015/11/fenicia.html.

CUADRO LA DIOSA ASTARTÉ DEL CARAMBOLO:
http://www.museosdeandalucia.es/cultura/museos/MASE/index.jsp?redirect=S2_3_1_1.jsp&idpieza=342&pagina=1

ILUSTRACIÓN 14:
Composición del autor a partir de:
Imagen superior izquierda:
http://www.misionlibanesa.com.ar/Fenicios/index.htm
Imagen superior derecha:
http://www.sierradegatadigital.es/articulo/cultura/sarcofagos-antropomorfos-bloques-granito/20151014003352019119.html.
Imagen inferior central:
http://queaprendemoshoy.com/entre-fenicios-y-punicos-ii-los-cambios-en-el-mediterraneo/
Imagenes inferior izquierda y derecha extraídas de :
http://www.laporte.es/Malaka.html.

ILUSTRACIÓN 15:
Grant, M., Atlas Akal de Historia del Mundo Clásico, Madrid, 2002, mapa 4.

ILUSTRACIÓN 16:
Composición realizada con imágenes de:
Imagen superior izquierda
https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Ruines_of_Knossos_-_panoramio.jpg;
Imagen superior centro:
https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Knossos,crete_05.jpg;
Imagen superior derecha :
https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Armon_Knossos_P1060068.JPG.
Imagen inferior a la izquierda:
https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Reconstruccio_Knossos.jpg;
Imagen inferior a la derecha:
http://media.gettyimages.com/videos/view-over-knossos-heraklion-crete-greece-video-id490978137?s=640x640.

ILUSTRACIÓN 17:
Imagen superior izquierda: Archivo DAI (D-DAI-ATH-Mykenai-0013_2105772.jpg).
Imagen superior derecha: Archivo DAI (Repro_8003508.jpg);
Imagen inferior izquierda:
https://commons.wikimedia.org/wiki/File:MaskOfAgamemnon.jpg.
Imagen inferior la derecha:
http://www.historyfiles.co.uk/KingListsEurope/GreeceMycenae.htm.

ILUSTRACIÓN 18:
Domínguez Monedero, A. y Pascual González, J., Atlas histórico del mundo griego antiguo, Madrid, 2006, pág. 31.□

ILUSTRACIÓN 19:
Domínguez Monedero, A. y Pascual González, J., Atlas histórico del mundo griego antiguo, Madrid, 2006, pág. 43.□

ILUSTRACIÓN 20:
Imagen superior izquierda: Nowicki, K., "The history and setting of the town at Karphi", Studi Micenei ed Egeo-Anatolici (SMEA), 26, 1987, fig. 6, pág. 256.
Imagen superior derecha:.
http://img.scoop.it/RfYglkU_Gk40XM0HKUNevTl72eJkfbmt4t8yenImKBVvK0kTmF0xjctABnaLJIm9
Imagen inferior izquierda y centro:
McDonald, W. A. et al., Excavations at Nichoria in Southwest Greece, Minneapolis, 1983, fig. 2.22, pág.36 y fig. 2.23, pág. 37.
Imagen inferior derecha:
Tumba del guerrero del Areopago. Hesperia 21, pág. 280, fig. 2.

ILUSTRACIÓN 21:
Grant, M., Atlas Akal de Historia del Mundo Clásico, Madrid, 2002, mapa 13.

CUADRO: LA CIUDAD-ESTADO GRIEGA.
Composición pág. 52:
Imagen izquierda: Talbert, R. J. A., Atlas of Classical History, Londres, 1985, pág. 34.
Imagen superior derecha: Travlos, J., Pictorial Dictionary of Ancient Athens, Nueva York, 1980, pág. 164.
Imagen inferior derecha Connolly, P., The Ancient City, Oxford, 1998 (representación).
Ilustraciones pág. 53:
Imagen superior: Ágora Clásica: Connolly, P., The Ancient City, Oxford, 1998. Imagen central, Travlos, Hesperia 6, 1937, fig. 34, pág. 54.
Imagen inferior: Dibujo tomado de Korres, tomado de Hurwit, J. M., The Athenian Acropolis, Cambridge, 1999, pág. 153.

CUADRO: EL SINECISMO ATENIENSE. LA OBRA DE TESEO.
Ihttps://commons.wikimedia.org/wiki/File:Kylix_Theseus_Aison_MNA_Inv11365_n1.jpg

ILUSTRACIÓN 22:
Grant, M., Atlas Akal de Historia del Mundo Clásico, Madrid, 2002, mapa 29.

ILUSTRACIÓN 23:
Grant, M., Atlas Akal de Historia del Mundo Clásico, Madrid, 2002, mapa 39.
CUADRO: EL HOPLITA GRIEGO.
Ilustración pág. 57: elaboración del autor..
Ilustración pág. 58: Cartledge, P. (ed.), Cambridge Illustrated History of Ancient Greece, Cambridge, 1998, pág.170.

ILUSTRACIÓN 25:
http://1.bp.blogspot.com/-A818g77UKJA/TqYURQJbogI/AAAAAAAABi8/J2nMZ3qnrLI/s1600/colonias.jpg

ILUSTRACIÓN 26:
Grant, M., Atlas Akal de Historia del Mundo Clásico, Madrid, 2002, mapa 19.

ILUSTRACIÓN 27:
http://recursostic.educacion.es/kairos/web/temas/Mares/ficha_mapa6.html

CUADRO: ARGANTONIO. REY DE TARTESO.
Ilustración Izquierda:
http://d2r5da613aq50s.cloudfront.net/wp-content/uploads/170603.image0.jpg

Imagen Derecha:
https://s-media-cache-ak0.pinimg.com/236x/a0/2d/c5/a02dc505655bc229fdcd2387c4d10a6f.jpg

ILUSTRACIÓN 28:
José Ramón http://ocw.unican.es/humanidades/historia-del-proximo-oriente/modulo-5/imagenes/colonizacion-griega-del-levante-de-la-peninsula.

ILUSTRACIÓN 29:
Imagen superior: Reconstrucción ideal de Ampurias de R. Mar y J. Ruíz de Arbulo.
Imagen inferior: Museo de Arqueología de Cataluña-Ampurias.

ILUSTRACIÓN 30:
Superior: Museo de Arqueología de Cataluña-Ampurias. Inferior izquierda: Museo de Arqueología de Cataluña-Ampurias. Inferior derecha: Museo de Arqueología de Cataluña-Ampurias.

CUADRO: EL TARTESO MÍTICO: GERIÓN Y HERACLES.
https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Heracles_Geryon_Louvre_F55.jpg.

CUADRO: EL TESORO DEL CARAMBOLO.
Imagen pág.72 superior:
Museo Arqueológico de Sevilla.
Imagen pág 72 inferior:
Obra original de Juan Miguel Sánchez, tomada de Fig. 13, Escacena y Amores, Spal 20, 2011, pág.121.
Imagen pág. 73 superior izquierda:
Fig. 1, Escacena y Amores, Spal 20, 2011, pág.110.
Imagen pág. 73 superior derecha:
Fig. 4, Escacena y Amores, Spal 20, 2011, pág.113.
Imagen pág. 73 inferior4:
Fig. 35, Escacena y Amores, Spal 20, 2011, pág.134.

ILUSTRACIÓN 31:
García de Cortazar, F., Atlas de Historia de España,Barcelona , 2005, pág 37

ILUSTRACIÓN 32:
Amores Caredano, F.: El carambolo 50 años de un tesoro, 2009, pág. 26.

CAPITULO II

PORTADA SUPERIOR:
http://enciclopedia.us.es/index.php/Archivo:Mapa_de_la_Expanci%C3%B3n_de_la_Rep%C3%BAblica_Romana_svg.png

PORTADA INFERIOR:
https://deison177.files.wordpress.com/2011/10/dama.jpg

MAPA INTRODUCCIÓN:
http://blogdelantropologoinocente.blogspot.com.es/2013_04_01_archive.html

ILUSTRACIÓN 1:
http://www.educarex.es/pub/var/cal/?op=e&b=1&e=7

ILUSTRACIÓN 2:
Imagen Izquierda :
https://www.flickr.com/photos/oronte/sets/72157624092896796/
Imagen Derecha:
http://www.celtiberia.net/es/multimedia/?id=1974

CUADRO: LA SOCIEDAD ÍBERA:
Imagen Izquierda:
http://necropolisdearjona.blogspot.com.es/2011/02/escultura-ibera-cerrillo-blanco.html
Imagen Centro:
http://slideplayer.es/slide/1064391/ ;
Imagen Derecha:
https://es.pinterest.com/pin/313845286291938 21/

CUADRO LOS OPPIDA IBÉRCOS:
Imagen Superior izquierda:
https://es.wikipedia.org/wiki/Tosal_de_San_Miguel#/media/File:Edeta._Reconstrucci%C3%B3n.JPG
Imagen inferior izquierda:
Almagro-Gorbea M. y Moneo, Santuarios urbanos en el mundo ibérico, Fig.T. 49, pág. 98, Madrid, 2000.
Imagen derecha:
Gracia Alonso F. y Álvarez-Sanchis, J.: De Iberia a Hispania, Madrid, 2008, pág. 760

ILUSTRACIÓN 3:
https://jaenpedia.wikanda.es/wiki/P%C3%A1tera_de_Perotito
http://www.cosasdeandalucia.com/web/images/stories/identidad/1_senas_idenidad/muniecos_collado.jpg

CUADRO: LA MUERTE COMO ESPEJO DE LA SOCIEDAD IBÉRICA
Imagen Izquierda:
http://arqueolugares.blogspot.com.es/2015/04/corral-de-saus-necrop-les-ventes.html
Imagen Derecha:
http://queaprendemoshoy.com/arqueologia-y-muerte-el-ritual-de-la-cremacion-ii/pira-funeraria/

CUADRO: LOS MONUMENTOS FUNERARIOS:
Composición del autor:
Imagen izquierda superior:
http://historylib.org/historybooks/Antonio--Arribas_Ibery--Velikie-oruzheyniki-zheleznogo-veka/25
Imagen izquierda centro:
Gracia Alonso F. y Álvarez-Sanchis, J.: De Iberia a Hispania, Madrid, 2008, pág 786.
Imagen izquierda inferior:
Belén Deamos M., Chapa Brunet, T.: La edad del Hierro, Fig. 7.22 b, Madrid 1997.
Imagen derecha
http://algargosarte.blogspot.com.es/2015/07/los-monumentos-funerarios-ibericos-de.html

CUADRO: LA SOCIEDAD IBÉRICA:
Imagen superior izquierda
https://www.researchgate.net/figure/275275624_fig1_Fig-1-Monumento-turriforme-de-Pozo-Moro-Chinchilla-de-Montearagon-Albacete-Arriba;
Imagen inferior izquierda:
https://www.almendron.com/historia/antigua/prerromanos/ibera/arte/relieves/pm_05.jpg
Imagen inferior derecha:
https://www.flickr.com/photos/c0ntraband/17899128943

ILUSTRACIÓN 4:
http://www.cosasdeandalucia.com/web/ima-

ges/stories/identidad/1_senas_idenidad/muniecos_collado.jpg

ILUSTRACIÓN 5:
Mmodificada por maquetador desde:
http://1.bp.blogspot.com/_4dRyQdWABZ4/Swu_HNujxmI/AAAAAAAAAD0/DyvsgwfZxr0/s1600/figviria3.gif

ILUSTRACIÓN 6:
https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Mapa_celtiberos.jpg

ILUSTRACIÓN 7:
Modificada por maquetador desde:
http://1.bp.blogspot.com/_4dRyQdWABZ4/Swu_HNujxmI/AAAAAAAAAD0/DyvsgwfZxr0/s1600/figviria3.gif

CUADRO LOS CASTROS DE LA FACHADA ATLÁNTICA:
http://3.bp.blogspot.com/-YMQGeNE72Lg/T09xhS4wPXI/AAAAAAAAAiM/iORsazNupSw/s1600/3_lusitanos_1.jpg

CUADRO LA RELIGIÓN CELTA:
Imagen superior:
http://guia-arqueologica.com/los-celtas-en-la-peninsula-iberica/
Imagen inferior:
https://s-media-cache-ak0.pinimg.com/originals/c5/bf/3c/c5bf3cc53b648f5906262cb8fab6fbc8.jpg

ILUSTRACIÓN 8:
https://en.wikipedia.org/wiki/Second_Punic_War

ILUSTRACIÓN 9:
https://ncache.ilbe.com/files/attach/new/20151008/377678/6308114630/6713384857/70ddf36689216a9f4e42b3d9e896c4b0.jpg

ILUSTRACIÓN 10:
http://1.bp.blogspot.com/-BelNoRF5dgg/UWW_5AyzfQI/AAAAAAAAAIc/QmwCxHdXJOY/s1600/lacaballera-cartaginesaahm7.jpg

ILUSTRACIÓN 11:
https://sites.google.com/a/iesgarciabarros.org/latin1bac/_/rsrc/1432119951802/expansion-territorial/as-guerras-punicas/mapa2.PNG

CUADRO LA SEGUNDA GUERRA PÚNICA:
Elaboración del autor

CUADRO INDIBIL Y MANDONIO:
https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/5/5f/04_Ind%C3%ADbil_i_Mandoni_davant_l'arc_del_Pont.jpg/300px-04_Ind%C3%ADbil_i_Mandoni_davant_l'arc_del_Pont.jpg

CUADRO VISIONES DE NUMANCIA:
Imagen superior:
http://www.pelendonia.net/biblioteca/pasadoeidentidad_JIdelaTorre.htm
Imagen inferio:
r http://anquela.webcindario.com/images/galeria/galerias/images/muralla_numancia.jpg

CUADRO LA DESHONRA DE MANCINO:
http://estaticos04.cache.elmundo.net/ladh/numero36/imgs/dossier.jpg

CUADRO EL ÚLTIMO DÍA
https://platerocrisyclau.files.wordpress.com/2013/02/descarga-1.jpg?w=262&h=192

CUADRO VIRIATO
http://www.tuitearte.es/wp-content/uploads/2013/09/La-muerte-de-Viriato.jpg

CAPITULO III

PORTADA SUPERIOR
HTTPS://ENCRYPTED-TBN0.GSTATIC.COM/IMAGES?Q=TBN:AND9GCTW4KE0VSB5Y0SJYJWGIENXLE3TEPJF2O6XTLQRGE7BLRHJ3EM7IQG_

PORTADA INFERIOR:
http://image.slidesharecdn.com/arquitectura-romana-lasciudades-losforos-090831074511-phpapp01/95/arquitectura-romana-las-ciudades-los-foros-10-728.jpg?cb=1251708282

MAPA INTRODUCCIÓN:
Editado desde http://apuntes.santanderlasalle.es/historia_2/webs_historia/roma/roma_hispania_en_tiempos_de_augusto.jpg

ILUSTRACIÓN 1:
http://blogs.elcomercio.es/campoyplayu/files/2015/06/escipion-africano1.gif

CUADRO DE LA DIVISIÓN PROVINCIAL DE ESCIPIÓN:
http://2.bp.blogspot.com/_1Ciw49n-54o/SwPjYrZaZCI/AAAAAAAAAKU/vI2JQ9lMosc/s1600/Hispania_1a_division_provincial.PNG

ILUSTRACIÓN 2:
http://arquehistoria.com/wp-content/uploads/2012/01/noble_ibero.jpg

CUADRO DE LA TURMA SALLUITANA :
http://3.bp.blogspot.com/_BoebufQsqgI/TTHpMVVXjcI/AAAAAAAAAFvQ/mI1Wr-MaPD1s/s1600/Bronce+de+Ascoli+1.gif

CUADRO EL CURSUS HONORUM ROMANO:
Imagen pág 120: http://culturaclasicadetercero.wikispaces.com/file/view/magistraturas.jpg/321161172/399x330/magistraturas.jpg.
Imagen pág 121:
https://helenosylatinos.files.wordpress.com/2011/04/20070717klphisuni_32-eessco.png?w=640

CUADRO EL SENADO ROMANO:
https://historiadoreshistericos.files.wordpress.com/2009/09/senatus1.jpg?w=595

CUADRO LA FUNDACIÓN DE CARTEIA:
http://www.juntadeandalucia.es/cultura/rutas-teatro/galeria_a/galeria_037.jpg

ILUSTRACIÓN 3:
http://moneda-hispanica.com/imagenes/brutobriga01.jpg

ILUSTRACIÓN 4:
http://pages.uoregon.edu/klio/maps/rr/expansion_republic.jpg

CUADRO LOS GRACO Y SUS MEDIDAS
http://3.bp.blogspot.com/-WcBIeoGznHo/T6GuJj8yxHI/AAAAAAAABMI/aVNwe6niaHs/s1600/HermanosGracosff.jpg

ILUSTRACIÓN 5:
Composición propia

CUADRO GUERRAS SERTORIANAS:
Imagen izquierda
http://4.bp.blogspot.com/-AeRMMC-dnNo/TuCCE8MebJI/AAAAAAAADiY/q4VFFP6mZGk/s1600/guerras-sertorianas.gif
Imagen derecha:
Elaboración del autor

CUADRO EL TRIUNFO:
http://www.historialago.com/leg_triunfo_d_01.jpg

ILUSTRACIÓN 6:
http://www.biografiasyvidas.com/monografia/julio_cesar/fotos/cesar340.jpg

ILUSTRACIÓN 7:
https://www.google.es/search?q=escipion+africano&espv=2&biw=1233&bih=635&source=lnms&tbm=isch&sa=X&ved=0ahUKEwiL0_6SkqvQAhXOyRoKHUVSBroQ_AUIBigB&dpr=2#tbm=isch&q=POMPEYO+MAGNO&imgrc=ocaDTr7FOGalKM%3A

ILUSTRACIÓN 8:
http://1.bp.blogspot.com/-go_To0ubyXw/TheUPccm_VI/AAAAAAAACXc/MimHLjV-k7w/s1600/cesar.jpg

ILUSTRACIÓN 9:
https://c1.staticflickr.com/3/2682/43822326339_98cddf29da_b.jpg

ILUSTRACIÓN 10:
https://caesartheday.files.wordpress.com/2012/12/murder_julian_cesar_b.jpeg

ILUSTRACIÓN 11:
http://www.uv.es/ripolles/Web_PP/Mapas/11gMapa%20Colonias%20y%20municipi.jpg

IMAGEN CUADRO LEY COLONIAL OSUNA:
https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/4/49/Lex_Ursonensis_-_tabla_1_(M.A.N._16736)_01.jpg/245px-Lex_Ursonensis_-_tabla_1_(M.A.N._16736)_01.jpg

ILUSTRACIÓN 12:
Composición propia

ILUSTRACIÓN 13:
Composición propia

CUADRO LAS GUERRAS CÁNTABRAS:
http://www.regiocantabrorum.es/img/paneles/40/guerreros-astur-cantabros.jpeg

ILUSTRACIÓN 14:
http://perso.ya.com/santaolaja/historia/BELLUM%20ASTURICUM-CANTABRICUM.JPG

ILUSTRACIÓN 15:
http://ocw.unican.es/humanidades/historia-antigua-de-la-peninsula-iberica/seminarios/division-administrativa/image

ILUSTRACIÓN 16 EMERITA:
http://www.esferalibros.com/uploads/imagenes/libros/principal/201202/principal-portada-vivir-en-emerita-augusta-es.jpg

ILUSTRACIÓN 16 TARRACO:
http://www.xtec.cat/~amarti35/mon_classic_catalunya/tarraco/tarraco.jpg

CUADRO ANNONA OLEARIA
Imagen superior izquierda:
http://web.ics.purdue.edu/~rauhn/Hist_416/hist420/The%20Flavian%20Dynasty_files/image008.jpg
Imagen superior derecha:
http://ceipac.ub.edu/MOSTRA/images/p06_3a.gif
Imagen central;
http://3.bp.blogspot.com/-5830WzNBhEM/T3IfOAKeWaI/AAAAAAAAErs/DzlNyzM3duo/s1600/rutas-aceite-betico.jpg
Imagen inferior:
http://archaeospain.com/wp/wp-content/uploads/2014/04/pp2.jpg

ILUSTRACIÓN 17:
https://sitibiterralevis.files.wordpress.com/2014/04/stemma.jpg?w=640&h=480

ILUSTRACIÓN 18:
https://encrypted-tbn3.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcTmkqBGqfW_I2jNDo9hJ6f0lpZ5DFqCePOjQbqZ0dcUPAlORAgrQmzWjw

ILUSTRACIÓN 19:
http://www.zonu.com/images/0X0/2009-12-03-11319/Calzadas-romanas-en-Hispania.jpg

ILUSTRACIÓN 20:
http://www.larazon.es/documents/10165/0/LA_RAZON_332662_054nac29fot5_silueta_sin_peana.jpg

ILUSTRACIÓN 21:
http://1.bp.blogspot.com/-fungsj3tn3I/Vxz2jmswuyI/AAAAAAAAAhTQ/wO7vIsGNL8kmGAO_j1XSL0rgZ_MmoBu6QCK4B/s1600/image_1963232.png

ILUSTRACIÓN 22:
Imagen izquierda
http://i39.tinypic.com/2e3sxaq.jpg;
Imagen derecha
https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/d/db/Relief_Kolumna_Trajana.jpg/220px-Relief_Kolumna_Trajana.jpg

ILUSTRACIÓN 23:
https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/1/10/Aqueduct_of_Segovia_02.jpg/250px-Aqueduct_of_Segovia_02.jpg

ILUSTRACIÓN 24:
http://imagenes.lainformacion.com/2014/08/13/madrid-2020/Diputacion-Caceres-Puente-Alcantara-Rincon_724738285_87005032_1024x694.jpg

ILUSTRACIÓN 25:
http://mural.uv.es/vicmaro/trajanoadriano/ADRIANO.gif

ILUSTRACIÓN 26:
Imagen del autor

ILUSTRACIÓN 27:
Composición propia

ILUSTRACIÓN 28:
http://4.bp.blogspot.com/-TecQoeZZD7o/UkEiHMoLG8I/AAAAAAAAEGY/JsgNA1bRDhc/s1600/Busto-Caracalla.jpg

ILUSTRACIÓN 29:
https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/b/b6/Carte_division_des_empires.jpg/260px-Carte_division_des_empires.jpg

ILUSTRACIÓN 30:
http://2.bp.blogspot.com/-dgNMaUgF3oY/TpNVnXxG9jI/AAAAAAAAA1U/qpRhTYFTtxM/s1600/Econom%25C3%25ADa+Hispania+romana.jpg

CUADRO LEX DE METALLIS DE VIPASCA:
http://files.historiarum.webnode.es/200000361-84cbc85c5b/vipasca2.gif

CUADRO EL CULTO IMPERIAL:
http://4.bp.blogspot.com/-nwp3jXLEdKo/UvTwuK5ljZI/AAAAAAAAAYY/MKfacdtLriI/s1600/709px-Temple_of_Caesar_3D.jpg

CUADRO UN EJEMPLO INTEGRAL DE ROMANIZACIÓN: ITÁLICA
Imagen pág. 157
http://www.spanisharts.com/arquitectura/imagenes/roma/ciudad_italica_plano.jpg
Imagen pág.158
http://www.temporamagazine.com/wp-content/uploads/italica_templo_plano1.jpg
Imagen pág. 159
composición propia

CAPITULO IV

PORTADA SUPERIOR: https://es.wikipedia.org/wiki/Disco_de_Teodosio#/media/File:Disco_o_Missorium_Teodosio_MPLdC.jpg;

PORTADA INFERIOR:
Imagen del autor
Mapa superior izquierdo:
O. Rodríguez Gutiérrez, Hispania arqueológica (Sevilla 2012) fig. 13
Mapa superior derecho:
http://apuntes.santanderlasalle.es/historia_2/webs_historia/visigodo/siglo_vi_visigodo_fin_siglo_vi.jpg
Mapa inferior:
O. Rodríguez Gutiérrez, Hispania arqueológica (Sevilla 2012) fig. 14

ILUSTRACIÓN 1:
http://vilmarnumismatics.com/product/diocletian-gold-aureus-coin-marking-monetary-reforms-ex-archer-m-huntington-collection-mint-state-ngc-graded-roman-imperial-coin-inv-10549/

ILUSTRACIÓN 2:
Imagen del autor

ILUSTRACIÓN 3: https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Sue%C3%B1o_de_Constantino._Arezzo._01.JPG

ILUSTRACIÓN 4:
Imagen del autor

ILUSTRACIÓN 5:
http://classicalchristianity.com/wp-content/uploads/2015/08/Hagia_Sophia_Imperial_Gate_mosaic_21.jpg

ILUSTRACIÓN 6:
O. Rodríguez Gutiérrez, Hispania arqueológica (Sevilla 2012) fig. 13.

CUADRO LA ADMINISTRACIÓN CIVIL:
Imagen pág. 168.
Arce, J. El último siglo de la España romana, 284-409 (Madrid 2009) 76.
Imagen pág. 169
https://es.wikipedia.org/wiki/Modio_de_Ponte_Pu%C3%B1ide#/media/File:Modio_de_Ponte_Pu%C3%B1ide_(M.A.N._1930-16-1)_01.jpg.
Imagen pág. 170 superior:
Fita Colomé, F. "Reseña epigráfica", Boletín de la Real Academia de la Historia 18 (1891) 376.
Imagen pág. 170 Inferior:
https://www.hs-augsburg.de/~harsch/Chronologia/Lspost05/Notitia/not_doc2.html

ILUSTRACIÓN 7:
https://es.wikipedia.org/wiki/Muralla_romana_de_Lugo#/media/File:Muralla.Lugo.Galicia.jpg

ILUSTRACIÓN 8:
http://db.edcs.eu/epigr/bilder.php?bild=$ERAEmerita_00082.jpg

ILUSTRACIÓN 9:
Foto cedida por S. García-Dils de la Vega

CUADRO GRANDES CONJUNTOS ARQUITECTÓNICOS:
Imagen pág.174 Composición:
.http://www.arqueoxarxa.cat/esl/Yacimientos/VILLA-ROMANA-DE-CENTCELLES-CONSTANTI
http://www.mnat.cat/?page=centcelles-centre-info-general
Imagen pág. 175 superior:
S. Ordóñez Agulla et al., "Novedades arqueológicas de las sedes episcopales de la Bética occidental", Antiquité tardive 21 (2013) 364 fig. 41.
Imagen pág. 175 inferior:
http://www.tarraconensis.com/carranque/carranque.html

CUADRO ADMÓN. CIUDADANA:
http://www.nationalgeographic.com.es/historia/actualidad/unas-obras-en-tomares-sevilla-sacan-a-la-luz-19-anforas-con-600-kilos-de-monedas-romanas_10326

ILUSTRACIÓN 10:
O. Rodríguez Gutiérrez, Hispania arqueológica (Sevilla 2012) fig. 117.

ILUSTRACIÓN 11:
O. Rodríguez Gutiérrez, Hispania arqueológica (Sevilla 2012) fig. 283.

ILUSTRACIÓN 12:
https://es.wikipedia.org/wiki/Disco_de_Teodosio#/media/File:Disco_o_Missorium_Teodosio_MPLdC.jpg;

ILUSTRACIÓN 13:
http://badwila.net/amphorae/dressel_23/Dressel_23_ABC_400x296.jpg

ILUSTRACIÓN 14:
http://infovaticana.com/wp-content/uploads/2016/04/santa_justa_rufina.jpg:

ILUSTRACIÓN 15:
http://www.artearqueohistoria.com/spip/local/cache-vignettes/L600xH342/Eulalia_Merida-e53bd.jpg

ILUSTRACIÓN 16:
Laso de la Vega, J., "Extracto de la disertación escrita con motivo de una inscripción antigua descubierta en Sevilla", Memorias Literarias de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras I (1773) 80]

CUADRO UNA FIGURA CAPITAL DEL CRISTIANISMO EN EL SIGLO IV. OSIO:
http://www.diocesisdecordoba.com/media/2013/09/cuadro-de-osio1.jpg

ILUSTRACIÓN 17:
http://www.fotosmilitares.org/

ILUSTRACIÓN 18:
Peter Dennis, www.pinterest.com

CUADRO EL EJERCITO
Imagen cedida por la asociación El Clan del Cuervo.

ILUSTRACIÓN 19:
http://seminarioaeat2015.blogspot.com.es/

ILUSTRACIÓN 20:
Imagen del autor

ILUSTRACIÓN 21:
Imagen del autor

CUADRO LA MONARQUÍA:
www.pinterest.com

ILUSTRACIÓN 22:
http://historiaespana.es/edad-antigua/reino-visigodo

ILUSTRACIÓN 23:
www.historialia.com

ILUSTRACIÓN 24:
http://www.patrimoniohistoricoclm.es/repositorio/reconstrucciones-3d/archivos/recopolis-13.jpg

ILUSTRACIÓN 25:
https://es.wikipedia.org/wiki/Conversi%C3%B3n_de_Recaredo

ILUSTRACIÓN 26:
Imagen del autor

ILUSTRACIÓN 27:
https://es.wikipedia.org/wiki/Pueblo_visigodo#/media/File:Reyes_visigodos_Codex_Vigilanus.jpg

CUADRO LA ECONOMÍA
http://www.tesorillo.com/oca/germanicos/visigodos2.jpg

CUADRO EL ARRIANISMO:
Imagen pág. 197:
Imagen del autor;
Imagen pág. 198:
http://www.davidutrilla.com/tutoriales/2-blog/271-iglesia-santa-maria-de-melque

ILUSTRACIÓN 28:
https://es.wikipedia.org/wiki/Escritorio_de_San_Mill%C3%A1n

ILUSTRACIÓN 29:
http://www.europeana.eu/portal/es/record/2022703/oai_euromuseos_mcu_es_euromuseos_MAN_FB_FA128_3_FD001.html

ILUSTRACIÓN 30:
http://joanbrull.com/es/obra-ampliada-de-joan-brull-y-vinyoles.php?obra=La%20tonsura%20del%20rei%20Wamba&id_obra=JBV_0024

ILUSTRACIÓN 31:
http://www.elpuentedeltiempo.com/es/c/Qusayr_Amra_Castillos_del_Desierto

CUADRO LA BATALLA DEL RIO GUADALETE:
https://es.wikipedia.org/wiki/Batalla_de_Guadalete

CUADRO ARTE Y ARQUITECTURA DE ÉPOCA VISIGODA:
Imagen pág. 203 superior
Imagen del autor;
Imagen pág. 203 inferior:
http://emeritosdelpatrimonio.blogspot.com.es/2014/04/basilica-casa-herrera.html;
Imagen pág. 204 superior:
Imagen del autor;
Imagen pág. 204. Centro:
Imagen del autor;
Imagen pág. 204 inferior izquierda:
www.arqueored.es;
Imagen pág. 204 Inferior derecha:
https://es.wikipedia.org/wiki/F%C3%AD-

CAPITULO V

PORTADA SUPERIOR:
http://www.alhambragranada.info

PORTADA INFERIOR:
https://es.wikipedia.org/wiki/Mezquita-catedral_de_Córdoba#/media/File:Mosque_Cordoba.jpg

MAPA INTRODUCCIÓN:
http://es.slideshare.net/Calixto29/imperio-islam

CUADRO LA CONQUISTA ISLÁMICA:
http://www.castillodelariba.com/Imagenes/Conquistaislamica774x820.JPG.

ILUSTRACIÓN 1:
https://www.timetoast.com/timelines/peninsula-iberica-en-la-edad-media-al-andalus-y-las-hispanias-cristianas

ILUSTRACIÓN 2:
http://sietemerindades.blogspot.com.es/2014/07/alfonso-iii-el-magno-tiempos-de-cambio.html

ILUSTRACIÓN 3:
https://es.wikipedia.org/wiki/Califato_de_Córdoba#/media/File:Califato_de_Córdoba-1000.png

CUADRO EL ESPLENDOR DE LA CÓRDOBA CALIFAL:
http://2.bp.blogspot.com/_vbbZjhFLg3I/SXcDJpEahAI/AAAAAAAAAJY/P0aQO0iUXLg/s1600-h/Imagen+40.png

CUADRO LA MEDINA DE LA CORDOBA CALIFAL
http://descubriendocordobaconrutasporcordoba.blogspot.com.es/p/qurtuba.html

CUADRO LA CIUDAD PALATINA DE MEDINA AZAHARA:
Imagen pág-219.
https://es.wikipedia.org/wiki/Medina_Azahara#/media/File:Mezquita_de_Medina_Azahara.jpg
Imagen pág.220
http://www.andalucia.org/es/turismo-cultural/visitas/cordoba/museos/conjunto-arqueologico-medina-azahara/

ILUSTRACIÓN 4:
http://arrecaballo.es/edad-media/la-reconquista/campanas-de-almanzor/

CUADRO LOS PRIMEROS REINOS DE TAIFAS:
https://reyesydinastias.blogspot.com.es/2015/03/los-primeros-reinos-de-taifas-en-al.html

ILUSTRACIÓN 5:
https://reyesydinastias.blogspot.com.es/2015/03/los-primeros-reinos-de-taifas-en-al.html

CUADRO EL IMPERIO ALMORÁVIDE:
http://i57.tinypic.com/30dhvzr.jpg

ILUSTRACIÓN 6:
http://www.covadonga.narod.ru/Images/img084.jpg

ILUSTRACIÓN 7:
https://historiadebachillerato.wikispaces.com/3.+El+Imperio+almohade.

ILUSTRACIÓN 8:
http://4.bp.blogspot.com/_0DJ0Sp5EDD4/TPosuQniAbI/AAAAAAAAAPQ/2IxobwrVIWU/s1600/espana+almohade.jpg

ILUSTRACIÓN 9:
http://cronicasdealomartes.blogspot.com.es/2010/12/illora-y-el-milenio-del-reino-de.html

ILUSTRACIÓN 10:
http://www.sabuco.com/historia/images/Guerra%20de%20Granada.jpg

ILUSTRACIÓN 11:
http://cmapspublic.ihmc.us/servlet/SBReadResourceServlet?rid=1196271340468_6221 5651_13014&partName=htmltext

ILUSTRACIÓN 12:
http://seordelbiombo.blogspot.com.es/2014_01_01_archive.html

ILUSTRACIÓN 13:
http://sumadrid.es/vida-economica-en-al-andalus/

ILUSTRACIÓN 14:
http://filateliasantos.com/index.php?main_page=product_info&products_id=15460

ILUSTRACIÓN 15: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/a/a2/Statue_of_Averroes_in_Córdoba%2C_Spain.jpg

CUADRO LA MEZQUITA:
https://estudiandoloartistico.files.wordpress.com/2013/06/islam-partes-de-una-mezquita.jpg.

CUADRO LA MEZQUITA DE CORDOBA
Imagen pág.242.
http://www.arteguias.com/califal.htm
Imagen pág.243 superior
http://www.fuenterrebollo.com/Heraldica-Piedra/cordoba-mezquita-interior.html.
Imagen pág. 243 inferior:
http://torneartdesign.blogspot.com.es/2013/09/la-planta-de-la-mezquita-de-cordoba.html

ILUSTRACIÓN 16:
http://artecreha.com/la-aljaferia-de-zaragoza-2/

CUADRO EL REFINAMIENTO DEL ARTE NAZARÍ:
http://www.sonbuenasnoticias.com/wp-content/uploads/120730alhambra.jpg

ILUSTRACIÓN 17:
https://es.wikipedia.org/wiki/Arquitectura_civil_de_Sevilla#/media/File:Sewilla-TorreDelOro.jpg

CAPITULO VI

PORTADA SUPERIOR:
http://2esodieciseis.blogspot.com.es/p/tema-4-la-reconquista.html

PORTADA INFERIOR:
https://ca.wikipedia.org/wiki/Batalla_de_Las_Navas_de_Tolosa#/media/File:Battle_of_Las_Navas_de_Tolosa.jpg

MAPA INTRODUCCIÓN:
http://blogs.ua.es/conquistadelreinodegranada/files/2011/06/Reconquista2.jpg

ILUSTRACIÓN 1:
https://colomabea.files.wordpress.com/2014/09/al-andalus-emirato.jpg

ILUSTRACIÓN 2:
http://www.geocities.ws/historiaantiqua/imagenes/AsturiasaLeon.jpg

ILUSTRACIÓN 3:
http://mezquitacordobesa.blogspot.com.es/2012/09/la-guerra-santa-contra-los-cristianos.html

ILUSTRACIÓN 4:
http://www.preguntasantoral.es/wp-content/uploads/2013/05/santiago_compostela.jpg

ILUSTRACIÓN 5:
http://www.tusapellidos.com/reino-asturias.htm

ILUSTRACIÓN 6:
https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/9/97/Counties_of_Marca_Hispania_III.jpg

ILUSTRACIÓN 7:
https://reyesydinastias.blogspot.com.es/2011/12/historia-de-los-condados-catalanes.html

CUADRO LA PROGRESIVA DESVINCULACIÓN DE LOS CONDADOS CATALANES DEL PODER CAROLINGIO:
https://reyesydinastias.blogspot.com.es/2011/12/historia-de-los-condados-catalanes.html

ILUSTRACIÓN 8:
https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/1/18/Califato_de_Córdoba-1000.png

ILUSTRACIÓN 9:
https://sites.google.com/site/edadmediaymoderna/_/rsrc/1361183926348/home/edadmedia/recursos/la-vida-en-los-reinos-cristianos/sociedad_estamental_piramide%202.jpg?height=320&width=300

ILUSTRACIÓN 10:
http://mapio.net/o/3718429/

ILUSTRACIÓN 11:
http://histudiantes.blogspot.com.es/2008/08/sancho-iii-el-mayor.html

ILUSTRACIÓN 12:
https://reyesydinastias.blogspot.com.es/2015/03/los-primeros-reinos-de-taifas-en-al.html

ILUSTRACIÓN 13:
https://es.wikipedia.org/wiki/Alfonso_VI_de_León#/media/File:AlfonsoVI_of_Castile.jpg

ILUSTRACIÓN 14:
http://feudalismoeislam.blogspot.com.es/2015/02/los-almoravides-y-almohades-1085-1212.html

ILUSTRACIÓN 15:
https://es.wikipedia.org/wiki/Alfonso_I_de_Aragón#/media/File:Estatua_de_Alfonso_I_de_Aragón.jpg

CUADRO LA BATALLA DE LAS NAVAS DE TOLOSA (1212):
http://detorresjj.blogspot.com.es

ILUSTRACIÓN 16:
http://al-andalufilia.blogspot.com.es/2013/03/la-belleza-de-una-escritura-la-historia.html

ILUSTRACIÓN 17:
http://www.historiarum.es/news/la-formacion-de-portugal-en-la-hispania-medieval-por-victor-manuel-galan-tendero/

ILUSTRACIÓN 18:
https://evacuentalahistoriadeespana.files.wordpress.com/2013/04/mapa-de-espana-en-1212-batalla-de-las-navas-de-tolosa-a.jpg

ILUSTRACIÓN 19:
http://www.grandesbatallas.es/batalla%20de%20las%20navas%20de%20tolosa.html

CUADRO CONTRATO DE ESPONSALES ENTRE RAMÓN BERENGUER IV Y PETRONILA DE ARAGÓN:
https://es.wikipedia.org/wiki/Ramón_Berenguer_IV_de_Barcelona#/media/File:Petronila_Ramon_Berenguer.jpg

ILUSTRACIÓN 20:
http://www.sabuco.com/historia/images/Reconquista%20principios%20del%20XIII.jpg

ILUSTRACIÓN 21:
http://www.sabuco.com/historia/images/Reconquista%20y%20repoblacion%20portuguesas.jpg

ILUSTRACIÓN 22:
http://www.momentosespañoles.es/contenido.php?recordID=220

ILUSTRACIÓN 23:
http://www.tusapellidos.com/esp1230-1344.htm

ILUSTRACIÓN 24:
https://es.wikipedia.org/wiki/Literatura_de_Alfonso_X_el_Sabio#/media/File:Alfonso_X_el_Sabio_y_su_corte.jpg

CUADRO LA CONQUISTA DE LA CIUDAD DE SEVILLA (1248):
http://ispavilia.com/wp-content/uploads/2015/02/SEVILLA-1248-Despera-Ferro-Web.jpg

ILUSTRACIÓN 25:
http://www.enciclopedia-aragonesa.com/monograficos/historia/corona_de_aragon1/expansion_jaime.asp

CUADRO LA CAPITULACIÓN Y ENTREGA DE LA CIUDAD DE SEVILLA AL REY FERNANDO III (1248):
https://es.wikipedia.org/wiki/Reconquista_de_Sevilla#/media/File:Rendición_de_Sevilla_a_Fernando_III.jpg

ILUSTRACIÓN 26:
https://rosarioscabota.files.wordpress.com/2008/10/la20peninsula20con20los20rrcc.jpg

ILUSTRACIÓN 27:
https://bajaedadmedia.wordpress.com/3-la-expansion-de-la-corona-de-aragon-por-el-mediterraneo/

ILUSTRACIÓN 28:
Imagen del autor

CUADRO LA REPOBLACIÓN DE SEVILLA:
http://spainillustrated.blogspot.com.es/2012/06/sevilla-capital-del-comercio-mundial.html

ILUSTRACIÓN 29:
http://3.bp.blogspot.com/-6OZoAltGBqM/VgcEpzDrOAI/AAAAAAAACnY/fTGgL5P_dcE/s1600/modosderepoblacic3b3n1.jpg

ILUSTRACIÓN 30:
http://www.zonu.com/fullsize/2009-12-08-11341/Unidad-de-Espaa-con-los-Reyes-Catlicos.html

ILUSTRACIÓN 31:
http://www.aldeavillana.com/wp-content/uploads/2012/10/34-Reyes-Católicos.jpg

ILUSTRACIÓN 32:
http://www.zonu.com/fullsize/2009-12-08-11342/Poltica-exterior-de-Espaa-con-los-Reyes-Catlicos.html

ILUSTRACIÓN 33:
http://jcgeoehistoriagsr.blogspot.com.es/2013/05/mapas-guerra-de-granada-1482-1492.html

CUADRO LOS REYES CATÓLICOS ENTRAN EN LA CIUDAD DE GRANADA (1492):
https://es.wikipedia.org/wiki/Capitulaciones_de_Granada#/media/File:La_Rendición_de_Granada_-_Pradilla.jpg

PRÁCTICAS

Portada:
http://www.hacercurriculum.net/wp-content/uploads/2013/05/carta_presentacion8.jpg

Práctica 1
Imagen pág. 290-. Superior:
http://3.bp.blogspot.com/_x9GKssPxePI/SL2JEo55sPI/AAAAAAAAA5o/BtcLNXmm0As/s400/Ceramica-carambolo.gif
Imagen pág. 290. Inferior derecha:
http://www.españaescultura.es/export/sites/cultura/multimedia/galerias/obras_excelencia/obras_excelencia_sf/bocado_arqueologico_sevilla_mgtROD6902.jpg_1306973099.jpg
Imagen pág.290. Inferior izquierda:
http://www.plataea.com/wp-content/uploads/2015/09/Visita-Tejada-la-vieja-mini.jpeg
Imagen pág. 291:
Elaboración del autor

Práctica 2
Imagen pág. 292. Superior:
http://personal.us.es/fcojose/hercules/images/herculesy%20gerion6.JPG
Imagen pág. 292-. Inferior:
http://arquehistoria.com/wp-content/uploads/2012/08/argantonio.jpg
Imagen pág. 293. Derecha:
Extraida del video
https://www.youtube.com/watch?v=Fsys0OOOR0s
Imagen pág. 293 Izquierda
http://www.decorarconarte.com/WebRoot/StoreES2/Shops/61552482/47E3/EC73/830E/6777/386E/C0A8/28BD/BFBA/37568_C_0020_Lorrain_0020_2_ml.jpg

Práctica 3
Imagen pág. 294. Derecha
http://www.numanciasoria.es/extras/fotos/contenidos/590/Fichero_imagen_detalle.jpg
Imagen pág. 294. Izquierda:
http://3.bp.blogspot.com/-O-YeawUC_Io/TyM4oB1kUkI/AAAAAAAABe8/pido0gqjhPQ/s1600/ultimos-dias-de-numancia.jpg
Imagen pág. 295. Derecha:
http://www.llibreriadavinci.eu/portadaslibros/559.jpg
Imagen pág. 295. Izquierda:
https://content3.cdnprado.net/imagenes/Documentos/imgsem/7f/7f77/7f7708df-3c7a-445a-acf4-858925cf1677/b639d723-59ff-4f85-81ca-ee3a2c6c7135_832.jpg

Práctica 4
Imagen pág. 296. Superior:
http://d1abj31dnwl5uq.cloudfront.net/imatges/54/63/alta/780_0008_5463559_0b9944e8c0f25cb6df398a6114bfa00c.jpg
Imagen pág. 296. Inferior:
http://listarojapatrimonio.org/lista-roja-patrimonio/wp-content/uploads/Monte-Bernorio...jpg
Imagen pág. 297:
http://www.juntadeandalucia.es/cultura/rutas-teatro/galeria_a/galeria_119.jpg

Práctica 5
Imagen pág. 298. Superior:
http://www.theartwolf.com/masterworks/masterworks/0050_pompeya_safu.jpg
Imagen pág.298. Inferior:
http://2.bp.blogspot.com/-mz1gu2P4Ass/Un0mQfwlq5I/AAAAAAAAAIQ/JTXsM44WjCM/s1600/lutAtia.jpg
Imagen pág. 299:
http://4.bp.blogspot.com/-f2JczS2J798/T1PZmQJZqBI/AAAAAAAAAKo/6pk2FjVCZCo/s1600/004_vestimenta-de-la-mujer_004.jpg

Práctica 6
Imagen pág. 300:
http://www.juntadeandalucia.es/cultura/rutas-teatro/galeria_a/galeria_057.jpg
Imagen pág. 301. Izquierda:
Imagen extraída de las prácticas de la asignatura Fundamentos de Historia, historia de España
Imagen pág. 301. Derecha
Imagen extraída de las prácticas de la asignatura Fundamentos de Historia, historia de España

Práctica 7
Imagen pág. 302:
http://image.slidesharecdn.com/roma-150603150353-lva1-app6892/95/roma-30-638.jpg?cb=1439735734

Práctica 8
Imagen pág. 304:
http://cuatrostatic-a.akamaihd.net/cuarto-milenio/programas/temporada-10/t10xp33/tesoro-Guarrazar-oculto_MDSVID20150425_0035_17.png
Imagen pág. 305. Izquierda:
Imagen extraída de las prácticas de la asignatura Fundamentos de Historia, historia de España
Imagen pág. 305. Derecha:
Imagen extraída de las prácticas de la asignatura Fundamentos de Historia, historia de España

Práctica 9
Imagen pág. 306:
http://arturoredondo.blogspot.com.es/
Imagen pág. 307. Izquierda:
https://kahoot.it
Imagen pág. 307. Derecha:
Murphy J.: Más de 100 ideas para enseñar historia: Primaria y Secundaria, ed. Graó, Barcelona, 2011.

Práctica 10
Imagen pág. 308. Izquierda:
Benavides–Barajas, L.: Al-Andalus. La cocina y su historia. Reinos de tifas, norte de África. Judíos, Mudéjares y Moriscos, Motril, 1995.
Imagen pág. 308. Derecha:
https://sites.google.com/site/historiaalimenta-

cion/_/rsrc/1367692818527/la-cocina-hispano-musulmana-al-andalus/medicos_al_andalus_banquete%20(1).jpg?height=145&width=200
Imagen pág. 309:
Imagen extraída de las prácticas de la asignatura Fundamentos de Historia, historia de España

Práctica 11
Imagen pág. 310.
http://www.españaescultura.es/export/sites/cultura/multimedia/galerias/monumentos/castillo_la_mota_ccaaVA01-030-001.jpg_1306973099.jpg
Imagen pág. 311:
Imagen extraída de las prácticas de la asignatura Fundamentos de Historia, historia de España

Práctica 12
Imagen pág. 312:
http://www.coaatietoledo.org/sites/default/files/images/SantaMar%C3%ADaLaBlanca.jpg
Imagen pág. 313. Izquierda:
Imagen extraída de las prácticas de la asignatura Fundamentos de Historia, historia de España
Imagen pág. 313. Derecha:
Imagen extraída de las prácticas de la asignatura Fundamentos de Historia, historia de España
Imagen pág. 313 Centro:
Imagen extraída de las prácticas de la asignatura Fundamentos de Historia, historia de España

BIBLIOGRAFÍA

http://www.magic4walls.com/wp-content/uploads/2015/05/classic-book-texture-vintage-knowledge-wallpaper.jpg

Los contenidos de este libro pueden ser
reproducidos en todo o en parte, siempre
y cuando se cite la fuente y se haga con
fines académicos y no comerciales

creative commons